

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MARACAY
“RAFAEL ALBERTO ESCOBAR LARA”**

**“¿COPIAR, PEGAR Y PASAR?”
HACIA UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA VISIÓN DEL USO
ÉTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(TIC)**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor en
Educación

Autor: Ing. Esp. José R. Rodríguez R.

Tutora: Dra. María Isabel Ramírez

Maracay, Julio de 2012

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor(a) de la Tesis presentada por el ciudadano José Rafael Rodríguez Requena, cédula de identidad No. 08.672.283, para optar al grado de Doctor en Educación y cuyo título es: “**¿Copiar, pegar y pasar?**”. **Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**, considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Maracay, a los ____ días del mes de _____ del 2012

Dra. María Isabel Ramírez

C.I.: 5.124.274

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MARACAY
“RAFAEL ALBERTO ESCOBAR LARA”

“¿COPIAR, PEGAR Y PASAR?”
HACIA UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA VISIÓN DEL USO
ÉTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(TIC)

Por: Ing. Esp. José R. Rodríguez R.

Tesis Doctoral aprobada, en nombre de la Universidad Pedagógica
Experimental Libertador, por el siguiente Jurado, en la ciudad de Maracay a
los _____ días del mes de _____ de _____

Nombre y Apellido

C.I.:

Nombre y Apellido

C.I.:

DEDICATORIAS

“Cuando te duele mirar hacia atrás y te da miedo mirar adelante, mira hacia la izquierda o la derecha y allí estaré, a tu lado”.

Autor anónimo.-

- A mis padres, Alecia y Jesús. Porque éste logro es tan suyo como mío.
- A mi hermano José Manuel, fuente de inspiración profesional e intelectual para mí.
- A María José Álvarez Pérez y María Eugenia Álvarez Pérez, porque su padrino “Rafa” sabe que algún día, ellas también alcanzarán estas mismas metas.
- A mi gran amigo el Lic. Edgar Guédez del Decanato de Ciencias de la UCLA. Por estar siempre pendiente de mis logros personales y profesionales.

Jésus (con acento en la “e”).-

AGRADECIMIENTOS

“La gratitud es como aquel licor de Oriente que sólo se conserva en jarros de oro: perfuma las almas grandes y se agria en las pequeñas”.

Jules Sandeau (1811-1883) Novelista francés.-

- Gracias Dios mío por crearme tan maravillosamente imperfecto, lleno de defectos y con la humana capacidad de equivocarme.
- A María Santísima, especialmente en su Advocación de la Divina Pastora, por guiarme y velar por mí y mi familia siempre.
- A mis padres, Alecia y Jesús. Para agradecerles todo lo que han hecho por mí, la vida no me alcanzará.
- A mi tutora María Isabel Ramírez, gracias por todo cariño.
- A la Profesora Tereza Quintero por compartir conmigo su conocimiento, abrirme las puertas de su hogar y darme un lugar en su mesa.
- A mi “ex Jefa” Gabriela Gardié, por nuestro mutuo intercambio de saberes.
- A los actores sociales, quienes al compartir sus experiencias, hicieron posible este trabajo de investigación.
- A los(as) amigos(as) que tan poco tiempo les dediqué durante esta travesía. Gracias por su paciencia y comprensión.
- A los(as) Doctores(as) de quienes recibí conocimiento, saberes y experiencias. Gracias por enriquecer mi formación académica y profesional.
- A las Dras. María de la Soledad Bravo y María de Lourdes Piñero del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, de quienes también aprendí mucho sobre la investigación cualitativa y me brindaron una gran amistad.

Dios y la Virgen los bendigan siempre.-

ÍNDICE GENERAL

	p.p.
LISTA DE CUADROS.....	ix
LISTA DE GRÁFICOS.....	xiv
RESUMEN.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	18
 CAPÍTULOS	
I REFLEXIONANDO SOBRE LA SITUACIÓN.....	21
El Claroscuro de las TIC. Definición ontológica de la investigación.....	22
Intencionalidades de la investigación. Elementos teleológicos del trabajo.....	34
El por qué y el para qué... Características axiológicas.....	35
 II REFERENTES TEÓRICOS.....	 37
Coordenadas referenciales.....	39
Bases teóricas.....	44
El corpus legal de la investigación.....	88
 III DESCRIBIENDO LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS.....	 97
El paradigma de investigación.....	100
Elementos que definen el enfoque investigativo.....	101
Método de estudio: La etnografía.....	102
El escenario y sus actores sociales.....	103
Técnicas e instrumentos para la recolección de datos e información.....	106
Sobre el análisis de la información.....	113
Criterios de validez para la información recolectada.....	122
Sobre la construcción teórica.....	124
Las fases del proceso investigativo.....	125

IV	DEVELANDO LAS PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES.....	130
	Develando el concepto de Ética según las voces de los actores sociales.....	132
	Develando los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) según las voces de los actores sociales en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.....	137
	Develando otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.....	147
	Develando los aspectos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.....	153
	Develando la Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)..	159
V	LOS HALLAZGOS INVESTIGATIVOS.....	165
	La ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	167
	Objetivo 1. Develar los factores asociados al uso no ético de las TIC, en cuanto plagio de contenidos, desde la perspectiva de Profesores y Estudiantes del IPMAR.....	169
	Objetivo 2. Establecer congruencias o inconsistencias entre la dimensión explícita (lo que dicen hacer) y la dimensión en uso (lo que realmente hacen) de los Profesores y Estudiantes del IPMAR al utilizar éticamente las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.....	176
	Objetivo 3. Construir una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las TIC en la comunidad académica del IPMAR.....	199
	Objetivo 4. Contrastar las teorías que fundamentan inicialmente la investigación con las teorías emergentes producto de los hallazgos finales.....	214

VI CERRANDO, POR AHORA.....	230
Concluyo y recomiendo.....	230
REFERENCIAS.....	236
ANEXOS	250
A Entrevistas transcritas y procesadas sobre: El concepto de Ética y Factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.....	251
A-1 Entrevistas de los Docentes.....	252
A-2 Entrevistas de los Estudiantes.....	297
B Entrevistas transcritas y procesadas sobre: Otros factores negativos en el uso de las TIC en el IPMAR, Elementos positivos sobre el uso de las TIC en el IPMAR, Dimensión Explícita (“Lo que dicen que hacen” al usar las TIC en el IPMAR).....	330
B-1 Entrevistas de los Docentes.....	331
B-2 Entrevistas de los Estudiantes.....	376
C Fichas de Contenido de la Constatación Documental.....	408
C-1 Fichas de Contenido de los Docentes.....	409
C-2 Fichas de Contenido de los Estudiantes.....	420
CURRICULUM VITAE DEL AUTOR.....	431

LISTA DE CUADROS

CUADRO	p.p.
1 Definiciones de TIC.....	45
2 Definiciones de tecnología educativa.....	47
3 Definiciones de Valores.....	52
4 Definiciones de Moral.....	55
5 Definiciones de Ética.....	57
6 Teorías epistemológicas que avalan la investigación.....	64
7 Definiciones de deontología o ética profesional.....	69
8 Definiciones de ética informática.....	77
9 Técnicas, Instrumentos y Recursos para la recolección de información.....	112
10 Dimensiones establecidas para orientar el proceso de codificación y categorización de la información recolectada en las entrevistas.....	121
11 Códigos cromáticos de las unidades de análisis por dimensión de la indagación.....	122
12 Ejemplo del(os) cuadro(s) para la Validez y Triangulación Interna.....	124
13 Matriz Metodológica del proceso investigativo.....	128
14 Ubicación de los grupos de matrices de información (entrevistas transcritas) en los anexos del trabajo.....	132
15 Perspectivas de los Docentes sobre el concepto de Ética. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	133
16 Perspectivas de los Estudiantes sobre el concepto de Ética. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	134
17 Subcategorías asociadas con el concepto de ética desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	135
18 Subcategorías asociadas con el concepto de ética desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	135

19	Categoría develada. Concepto de Ética desde la perspectiva docente. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.....	136
20	Categoría develada. Concepto de Ética desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.....	136
21	Perspectivas de los Docentes sobre los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	138
22	Perspectivas de los Estudiantes sobre los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar). Descripción de los códigos.....	141
23	Subcategorías derivadas de los factores asociados con en el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	143
24	Subcategorías derivadas de los factores asociados con en el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	143
25	Categoría develada. Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.....	145
26	Categoría develada. Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.....	145
27	Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva Docente. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	147
28	Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	140
29	Subcategorías derivadas de otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 1er. nivel del grupo completo.....	150

30	Subcategorías derivadas de otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er. nivel del grupo completo.....	150
31	Categoría develada. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR.....	151
32	Categoría develada. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR.....	152
33	Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Docentes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	154
34	Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los estudiantes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	154
35	Subcategorías derivadas de las opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	155
36	Subcategorías derivadas de las opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	156
37	Categoría develada. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategoría de 2do nivel del grupo completo.....	157
38	Categoría develada. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategoría de 2do nivel del grupo completo.....	157
39	Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	159

40	Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.....	160
41	Subcategorías derivadas de la Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	161
42	Subcategorías derivadas de la Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategorías de 1er nivel del grupo general.....	162
43	Categoría develada. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategoría de 2do nivel del grupo general.....	162
44	Categoría develada. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategoría de 2do nivel del grupo general.....	163
45	Variables de Gobierno de los documentos internacionales.....	170
46	Variables de Gobierno de los documentos nacionales.....	180
47	Variables de Gobierno de los documentos institucionales.....	182
48	Clasificación de las Variables de de Gobierno.....	189
49	Técnica de “Análisis de Ideas” para las variables del grupo “Sobre la ética, los valores y la moral”.....	191
50	Técnica de “Análisis de Ideas” para las variables del grupo “Sobre el derecho de autor”.....	192
51	Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre el concepto de ética.....	215

52	Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre las causas del plagio académico en el IPMAR.....	217
53	Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre las causas del plagio académico en el IPMAR.....	219
54	Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre “lo dicho” contra “lo hecho”.....	227
55	Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre la luz al final del túnel.....	228

LISTA DE GRÁFICOS

CUADRO		p.p.
1	Elementos que componen el Capítulo I.....	22
2	Elementos que componen el Capítulo II.....	38
3	Relación entre Tecnología Educativa, Métodos de Instrucción, y Medios de Comunicación de Información.....	49
4	Estructura jerárquica debe regir el uso de las TIC en el IPMAR de acuerdo a los conceptos definidos de Valores, Moral y Ética.....	60
5	Representación gráfica del sistema abstracto de Valores, Moral y Ética que existe en el IPMAR para el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza.....	61
6	Modelo esquemático de la Dimensiones en Uso de Argyris y Schön (1978).....	66
7	Modelo esquemático de las Dimensiones Explícitas y en Uso de Argyris y Schön (1978).....	68
8	Elementos y comportamiento de un Sistema.....	85
9	Documentos internacionales.....	90
10	Otros documentos internacionales.....	90
11	Documentos nacionales.....	91
12	Otros documentos nacionales.....	92
13	Documentos institucionales.....	93
14	Otros documentos institucionales 1.....	94
15	Otros documentos institucionales 2.....	95
16	Otros documentos institucionales 3.....	96
17	Elementos metodológicos de la investigación.....	99
18	Formato ejemplo de la Ficha de Contenido.....	110
19	Analogía entre la técnica de Análisis por Ideas de Barrera (2009) y el proceso de Codificación y Categorización. Gráfico intervenido.....	115

20	Ejemplo de una Matriz de Información.....	116
21	Diagrama de flujo del algoritmo propuesto para la determinación de las “Variables de Gobierno” en cada documento.....	117
22	Relaciones de equivalencia entre el grupo de la Comunidad Académica del IPMAR, los subgrupos de Docentes y Estudiantes y los códigos, subcategorías, categorías y categorías finales.....	120
23	Desarrollo del proceso de codificación y categorización por cada dimensión.....	131
24	Concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	137
25	Factores asociados con el uso no ético del “copiar pegar”.....	146
26	Otros factores asociados con el uso no ético del “copiar pegar”.....	153
27	Elementos positivos asociados al uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.....	158
28	Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación).....	164
29	Elementos que componen el Capítulo V.....	166
30	Concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	168
31	Factores asociados al uso no ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	171
32	Otros factores asociados al uso no ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	173
33	Aspectos positivos sobre el uso ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	175
34	Lo que dicen que hacen” (Dimensión Explícita) sobre el uso ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	177
35	Contrastación entre las Dimensiones Explícitas, de Uso y las Variables de Gobierno.....	194

36	Concepto de Ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR bajo el enfoque sistémico de Bertalanffy (1976).....	202
37	Derivaciones teóricas del concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.....	203
38	Derivaciones teóricas sobre los factores asociados al plagio intelectual en el IPMAR. Gráfico 1.....	209
39	Derivaciones teóricas sobre los factores asociados al plagio intelectual en el IPMAR. Gráfico 2.....	210
40	Derivaciones teóricas de “lo dicho” contra “lo hecho”.....	212
41	Derivaciones teóricas de “La luz al final del túnel”.....	214

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO “RAFAEL ALBERTO ESCOBAR LARA”
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Línea de Investigación: Informática y Gestión del Conocimiento

**“¿COPIAR, PEGAR Y PASAR?”
HACIA UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE LA VISIÓN DEL USO
ÉTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(TIC)**

Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor: Ing. José Rafael Rodríguez Requena

Tutor: Dra. María Isabel Ramírez

Fecha: Julio, 2012

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito establecer una formulación teórica sobre la visión que tienen los Docentes y Estudiantes del Instituto Pedagógico de Maracay (IPMAR) sobre el uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para comprender y enfrentar los dilemas que ocurren producto del inadecuado uso de las mismas en los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación en esta institución. Metodológicamente estuvo enmarcada en el paradigma fenomenológico interpretativo, analizando los significados que individuos imprimen a sus acciones, a través del entendimiento de su acción humana. Presentó elementos propios del enfoque cualitativo y el método etnográfico, en vista de la intención del investigador en estudiar, describir y clasificar la visión del uso ético de las TIC desde la perspectiva de los docentes y estudiantes del IPMAR. Se trabajó con la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978) para establecer la relación entre lo que dicen y lo que realmente hacen los actores involucrados con respecto al uso ético de las TIC. La muestra fue intencional, formada por docentes y estudiantes del IPMAR. Las técnicas de recolección de información fueron la entrevista en profundidad y la constatación documental, empleándose luego el análisis de contenidos con el enfoque hermenéutico. Las derivaciones teóricas develaron factores de tipo social, personales institucionales sobre el plagio de contenidos, así como también falta de reglamentación en la organización y un desconocimiento de las leyes que regulan estas acciones, además de fallas notables en el uso de las normas para citar y referenciar de acuerdo con el Manual UPEL, entre otros factores.

Descriptor: Uso ético de las TIC, plagio intelectual, ética y tecnología.

INTRODUCCIÓN

Esta formulación teórica sobre la visión del uso ético de las TIC en el IPMAR, responde a la necesidad de dar respuesta sobre los factores que podrían condicionar la utilización, en forma irresponsable, de la tecnología en los procesos de enseñanza e investigación, no sólo por parte de los educandos, sino también de los docentes, tomando en cuenta el rol de estudiantes que estos asumen cuando están en sus estudios de postgrado. Es así como a través de este estudio, se aplicó la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978) con la finalidad de establecer relación entre lo que dicen y lo que realmente hacen los actores involucrados en la investigación con respecto al uso ético de las TIC. Esto, a través de un proceso de análisis de datos que fueron recolectados mediante entrevistas a los sujetos sociales, quienes, por sus características personales e individuales, requirieron de un tratamiento exhaustivo por parte del investigador.

Acepto y reconozco que este trabajo tal vez no sea *“la solución a todos nuestros problemas”*, frase por demás utópica, debido a la complejidad y proliferación del plagio de contenidos en muchos sectores de nuestro país, como el investigativo, educativo, intelectual, profesional e incluso comercial, pero partiendo de la comprensión y entendimiento de los esquemas mentales de la Comunidad Académica del IPMAR en este tema, podemos formar un marco de recomendaciones y generar nuevas investigaciones para, de alguna manera, minimizar estos hechos y llenar los vacíos legales y éticos que se pudieran detectar.

En tal sentido, la investigación presenta un primer capítulo denominado **“Reflexionando sobre la situación”** y que contiene elementos ontológicos, teleológicos y axiológicos del trabajo, como el planteamiento de la problemática, donde se incluyen algunas de las voces de los actores sociales seleccionados inicialmente y obtenidas a través de preliminares.

Adicionalmente, se presentan las intencionalidades de la investigación y la justificación de la misma. Seguidamente, en el segundo capítulo que lleva por nombre **“Referentes Teóricos”**, se establece el marco de coordenadas referenciales previas o investigaciones de otros autores y el basamento teórico que sustenta el trabajo, además del fundamento legal que sirvió para la determinación de las Variables de Gobierno, en conformidad con la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978).

En el tercer capítulo, titulado **“Describiendo los elementos metodológicos”**, se destacan el paradigma, enfoque y método de la investigación, así como la determinación del escenario de estudio, los actores sociales y las técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información, cerrando con una matriz metodológica que especifica las actividades desarrolladas en cada fase del proceso investigativo. Posteriormente, en el capítulo IV, que lleva por nombre **“Develando las perspectivas de los actores sociales”**, se realiza el proceso intensivo de análisis e interpretación de la información recolectada, a través de la codificación de las entrevistas transcritas y el establecimiento y/o generación de las categorías respectivas.

Se estructuró un quinto capítulo con el nombre de **“Los hallazgos investigativos”** y en el cual se fueron desarrollando y presentando los resultados para cada uno de los objetivos o intencionalidades del trabajo que se indicaron en el capítulo I. Se incluyen aquí el develar el concepto de ética y los factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR, el establecimiento de congruencias e inconsistencias entre “el decir” y “el hacer”, como lo establece la teoría mencionada de Argyris y Schön (1978), la construcción de la teoría sobre el uso ético de las TIC, a partir de los hallazgos y finalmente la contrastación entre las derivaciones teóricas emergentes y las teorías iniciales establecidas en el capítulo II.

Finalmente, en el capítulo VI, denominado “**Cerrando, por ahora**”, se establece un discurso concluyente y recomendatorio que, como ya mencioné, espero sirva de reflexión y de motivación para otros esfuerzos investigativos sobre el tema del uso ético de las TIC y sus implicaciones en el plagio de contenidos y la propiedad intelectual. De manera complementaria, al principio de cada capítulo, se presenta un gráfico ilustrativo con los tópicos temáticos desarrollados en el mismo, esto con la finalidad de crear una guía visual para facilitar el recorrido y la comprensión del contenido por parte del lector.

CAPÍTULO I

REFLEXIONANDO SOBRE LA SITUACIÓN

“Primero de todo, contrata y promueve en base a la integridad; después, a la motivación; luego, a la capacidad, al conocimiento y, por último, a la experiencia. Sin integridad, la motivación es peligrosa; sin motivación, la capacidad es impotente; sin capacidad, la comprensión es limitada; sin comprensión, el conocimiento no tiene sentido; sin conocimiento, la experiencia es ciega”

Dee Hock (1929 – ?). Empresario estadounidense.-

Como principio formal de esta investigación, presentamos este primer capítulo, donde destacan los elementos que dieron origen a la selección del tema o génesis del estudio, comenzando con el planteamiento de la situación problemática, sus causas y las interrogantes formuladas a raíz del contexto situacional, poniendo de manifiesto el componente ontológico de este esfuerzo científico. Seguidamente, como soporte a los aspectos teleológicos, se enumeran las intencionalidades de la investigación, describiendo los comúnmente denominados objetivos, que buscan organizar las líneas de acción y los límites de éstas en el estudio propuesto. El capítulo concluye con la sección titulada “El porqué y el para qué...” o componente axiológico, describiendo la justificación e importancia del trabajo, es decir, los motivos y razones que llevaron al autor a la realización de esta disertación investigativa. En este sentido, se elaboró el gráfico 1, con la finalidad de ilustrar los puntos a tratar en el capítulo y que los lectores tengan una idea clara del contenido general del mismo.

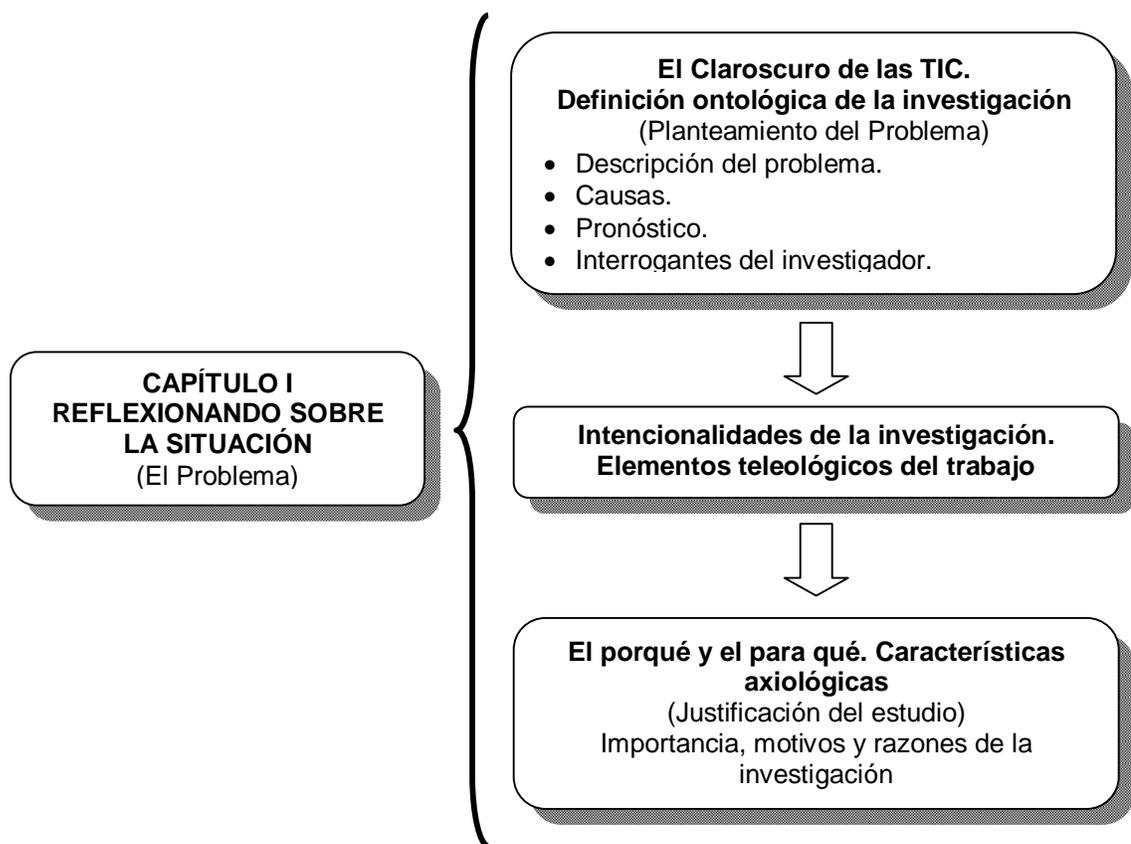


Gráfico 1. Elementos que componen el Capítulo I.

El Claroscuro de las TIC. Definición ontológica de la investigación

Desde el punto de vista fenomenológico e interpretativo, las realidades de los procesos de enseñanza, como parte de los sistemas sociales, tienen características que los describen como heterogéneos, cambiantes y hasta inestables en cualquiera de las aristas que implique el estudio de los mismos. En este sentido, al tratar de evaluar la evolución de la educación y su relación con los avances tecnológicos, observamos que durante el transcurso de los años, se han experimentado avances realmente significativos. Por décadas, las tradicionales clases presenciales y el profesor, eran los únicos

elementos que los estudiantes tenían para poder acceder al conocimiento. Esto, a través de sesiones expositivas, donde los educandos, con sus lápices y cuadernos, tomaban notas o apuntes para su posterior estudio, complementando con libros de textos recomendados por los docentes y que usualmente se conseguían en la biblioteca más cercana. De esta manera, a la hora de evaluar el rendimiento académico de los alumnos, se aplicaban pruebas escritas y/u orales, mediante las cuales se determinaba quien aprobaba o reprobaba, estableciendo así la continuidad escolar.

Aún cuando esto sigue ocurriendo en muchos institutos educativos nacionales de todos los niveles, la situación ha ido cambiando progresivamente, gracias a la evolución de las teorías pedagógicas, modificando el paradigma “acostumbrado” en la manera de enseñar y aprender, tratando de crear mecanismos que permitan una interacción más dinámica entre profesores y estudiantes, dejando a un lado las actividades instruccionales rígidas y ofreciendo oportunidades para el fomento de una educación mucho más participativa y con la posibilidad que el educando sea un elemento esencial en la construcción de su propio conocimiento. Es aquí donde el uso de la tecnología y la informática ha jugado un papel fundamental, derrumbando barreras comunicacionales y acortando las distancias entre los actores del proceso educativo, gracias a la posibilidad de almacenar, procesar y transmitir información de forma rápida y segura.

Se puede afirmar así que el uso de las TIC en los procesos de enseñanza a nivel mundial es un hecho demostrado gracias a la necesidad de innovar y modernizar los mismos, pues sus aplicaciones van desde el uso de dispositivos básicos como calculadoras y graficadoras en procesos matemáticos o geométricos, hasta computadoras personales, video conferencias, programas de radio y televisión, entre otros. No debe dejar de mencionarse en esto la aparición de la Internet y su expansión masificada a partir de los años noventa, ni de los cientos de programas multimedia existentes en el mercado, los cuales, como afirma Marqués (2007) “han

convertido las TIC en una valiosa fuente de documentación en los procesos de investigación, poniendo a la mano información que ha ayudado a optimizar los procesos de enseñanza en todas las modalidades y sistemas de educación” (s/p).

A lo anterior, vale agregar el concepto formal de lo que son las TIC, las cuales, según Ogalde y González (2008), se definen como “una serie de herramientas, creadas por la aplicación de principios científicos, que facilitan procesos de comunicación, cálculos, negocios y mucho más” (p. 43). Las autoras destacan los aportes educativos de la tecnología debido a la manera en que éstas cambian y privilegian la percepción visual a través de la presentación de imágenes, texto y animaciones, haciendo posible la realización de materiales educativos versátiles e interactivos que se convierten en soluciones atractivas para problemas tradicionales en el área de la educación.

Las TIC permiten la propuesta de modelos instruccionales, dejando a los estudiantes ser protagonistas activos de su propio aprendizaje y capaces de adquirir, compartir o transferir conocimientos, desarrollando la capacidad de análisis y síntesis, organizando datos, convirtiéndolos en información útil que será presentada de tal manera que facilite el aprendizaje autodirigido, fomentando valores como la innovación, la creatividad, el trabajo en equipo y el desarrollo de conocimiento permanente, aunque esto, obviamente es una responsabilidad compartida con los educadores, quienes son los encargados, en la mayoría de los casos, de monitorear y evaluar las actividades con miras a la obtención de los resultados esperados.

Un punto relevante dentro de las aplicaciones de las TIC en la educación es el de su amplitud o área de acción y la modalidad del sistema educativo en que pueden ser utilizadas. Su versatilidad se extiende desde los niveles instruccionales básicos hasta los más avanzados, como la educación superior. En ésta, la incorporación de la tecnología ha abierto nuevas oportunidades y posibilidades gracias a la educación a distancia para cursos

de pregrado y postgrado, trayendo como consecuencia la propuesta de modelos educativos como por ejemplo el denominado “modelo colaborativo”, definido por Cebrián (2003) como

...aquel donde el eje de la enseñanza consiste en emplear todas las posibilidades comunicativas de las tecnologías, especialmente las de trabajar a distancia, creando así, tanto los alumnos como los profesores, un nuevo conocimiento a través de teleproyectos y teletutorías (p. 42).

En el mismo orden de ideas, Palomo, Ruiz y Sánchez (2006) afirman que “la incorporación de las TIC en la educación es un hecho indetenible que supone la renovación del sistema educativo, basándose en el aprendizaje del estudiante y en la estimulación de sus capacidades”. Los mismos autores sostienen que en este autoaprendizaje, un papel fundamental lo tiene el profesor, alegando que es este quien influye tanto con las actitudes que tengan los educandos hacia las TIC, como en los usos y propuestas que haga con ellas en el aula. De esto podemos afirmar entonces que el rol del docente debe orientarse a la formación de profesionales capaces de desempeñarse en la sociedad actual, la cual está caracterizada por la constante evolución de los avances científicos y tecnológicos.

Debe subrayarse que la existencia de todo el abanico de posibilidades que ofrecen las TIC no implica la obtención inmediata de un beneficio automático, pues el uso eficiente y efectivo de la tecnología está en función de la capacidad del educador para conocerla de manera que a través de la aplicación de las teorías del aprendizaje junto con su propia experiencia, sea capaz de elegir herramientas adecuadas y el método óptimo para su uso, evitando de esta forma caer en errores comunes del proceso educativo como la despersonalización, la falta de atención, el aburrimiento, la desmotivación y en el peor de los casos, la falta de ética en el uso de las TIC por parte de los estudiantes o de los docentes mismos. Esto particularmente ha despertado el interés de órganos legisladores en muchos países, con la intención de evaluar esta utilización, no sólo desde el punto de vista de la

productividad y calidad de los resultados, sino también para determinar la adecuada aplicación de las mismas, lo cual genera controversias, pues se trata de la responsabilidad compartida que tienen docentes y estudiantes sobre el uso educativo de la tecnología.

¿Controversias?, si, porque desafortunadamente, para nadie es un secreto que las fuentes de contenidos digitales, como la Internet, lejos de ser utilizadas como elementos de referencia por los estudiantes de cualquier nivel educativo, se ha convertido en una herramienta para conseguir información de manera fácil, directa y sin ningún tipo de esfuerzo intelectual, mediante la copia o plagio indiscriminado de trabajos de otros autores. Esto permite resaltar la frase inicial del título de esta investigación, “¿Copiar, pegar y pasar?”, el cual hace referencia al uso ya común, de algunos comandos de menú en ciertas aplicaciones informáticas, que permiten el copiado de fragmentos de documentos obtenidos en fuentes electrónicas y su posterior utilización en cualquier archivo que se desee crear o utilizar, como por ejemplo, en una asignación de investigación o ensayo.

Esta es una situación a la cual no escapa el Instituto Pedagógico de Maracay (IPMAR) y que he comprobado durante mi experiencia como docente de pregrado en la institución, y es justamente acá, donde nace la intención de este trabajo. Por tal motivo, al realizar algunas indagaciones previas con miembros del personal docente del Instituto, fue común escuchar la preocupación de algunos de ellos, quienes expresaron frases como “...*El problema es que ellos lo copian tal cual, lo montan tal cual. Ni siquiera se preocupan si tiene coherencia un párrafo con otro...*” o también “...*seleccionan todo de Wikipedia, lo pegan en el documento y cuando veo, tienen hasta los enlaces, porque ni siquiera le quitan los enlaces, ni siquiera modifican los márgenes, el estilo de párrafo, nada de eso...*” (Rodríguez, 2009). En torno a esto, Lesmes (2005), hace referencia al uso indebido de la Internet en los procesos de enseñanza en la educación superior, destacando el facilismo que puede generar la aplicación de fórmulas sin mínimo esfuerzo,

sin creatividad y aporte personal alguno del estudiante, al utilizar el método de “copiar y pegar”, sin la debida interpretación o análisis de la información con la que se trabaja, lo que lleva al plagio de la misma (s/p).

La autora señala además que el uso poco responsable de las TIC no sólo se observa en actos de plagio de contenidos para asignaciones de evaluación académica, sino también en la utilización de estas herramientas en actividades personales y/o de tipo distractoras que escapan a las normalmente asignadas en reuniones de trabajo, dependencias organizacionales, oficinas o actividades de clase, generando así la pérdida de horas de trabajo que en nada benefician la productividad (s/p).

Por otro lado, hay quienes alegan elementos de tipo cultural al decir “...*los muchachos están creciendo con esa cultura...*” o “...*eso está en la mente del venezolano, somos muy cómodos y facilistas...*” (Rodríguez, 2009). Otro ejemplo del uso indebido de las TIC en el ámbito educativo quedó evidenciado en tres (03) de las conversaciones iniciales, donde las personas afirmaron que algunos docentes se valen de plataformas virtuales de aprendizaje para evadir las cargas horarias presenciales que, por reglamentación, les son asignadas. De esto, se puede citar “... *la profesora nos manda todo por Internet, hasta los exámenes y casi ni le vemos la cara en todo el semestre...*” (Rodríguez, 2009).

Otro polémico aspecto sobre el uso ético de la tecnología en la educación, tiene que ver con la evaluación de los aprendizajes en entornos de formación a distancia a través del uso de la Internet, en cuyo caso, algunos docentes manifiestan “...*¿cómo se yo si es el mismo estudiante el que está haciendo las evaluaciones que le mando o si es él quien participa en un foro y no otra persona?...*” (Rodríguez, 2009). En cuanto a esto, se hace necesario buscar los mecanismos que permitan controlar los procesos de educación mediados por las TIC y evitar los fraudes vinculados con estos. En este sentido, los sistemas manejadores de contenidos como el Moodle, brinda excelentes herramientas destinadas para tal fin, lo que indica cierto

nivel de desconocimiento de la misma por parte de algunos docentes del IPMAR.

La discusión se torna aún más acalorada al preguntarnos si estos actos de plagio intelectual se presentan solamente en los estudiantes de pregrado o también en los docentes de la Institución, tomando en cuenta el momento en que ellos cursan sus estudios de postgrado o realizan trabajos de investigación para ascensos, de grado, tesis doctorales o la publicación de artículos científicos. Por tal motivo, despierta nuestro interés en determinar la postura de estos docentes sobre el plagio de contenidos por parte de sus colegas y si ésta opinión concuerda con su verdadero desempeños académico y profesional.

No debemos olvidar que desde hace tiempo, el plagio intelectual no sólo ocurre sobre contenidos académicos, sino en toda una diversidad de productos informáticos como programas de computación con licencias ilegales y cualquier clase de mercancía digital de dudosa legalidad como es el caso de producciones cinematográficas, musicales, juegos, entre otros. Estos, son conseguidos con la mayor facilidad en cualquier instituto de educación, en las calles y hasta en establecimientos comerciales, donde se venden de forma libre y sin la aplicación de ningún tipo de regulación o penalización legal, evidenciándose, en la mayoría de los casos, una lamentable impunidad e indiferencia con expresiones comunes como “...*los policías ni siquiera retienen la mercancía, la dejan a libre venta, y es más, compran la mercancía de estas mismas personas, incurriendo en un delito de ley...*”, “...*las leyes que supuestamente penalizan la piratería nadie las cumple en este país...*” (Rodríguez, 2009). Vale decir entonces que entre los factores causantes de la proliferación de la piratería digital en Venezuela, se destacan los altos costos de productos originales, cuyos precios han aumentado notablemente en los últimos años, en contraposición con el nivel adquisitivo de los consumidores venezolanos.

Ahora bien, es importante enfatizar que adoptar una posición radical frente al uso ético de la tecnología tampoco es sano, esto en virtud del concepto de ética que tiene cada individuo y sobre lo cual, De Bustos (2005) sostiene que “la responsabilidad moral tiene como condición de posibilidad la conciencia y la intencionalidad” (p. 60), por lo tanto, sólo un ser consciente de sus actos podría ser considerado responsable de cualquier alteración o distorsión en uso de elementos informáticos. Por su parte, Duart (2003) afirma que se debe tener presente la forma en que los valores éticos de cada individuo condicionan sus acciones individuales, puesto que estos provienen del interior personal o colectivo, es decir que la forma en que las personas actúan, mantiene coherencia con lo que prefieren o sienten (s/p). Concretamente en el plano educativo, Fierro (2003) propone el establecimiento de procesos educativos que conduzcan a la creación de una conciencia ética del uso de la tecnología, de tal manera que esta se oriente al ser humano y la relación con su entorno y no solo en virtud de sus intereses individuales (p. 8).

En cuanto a la pericia y conocimiento técnico especializado necesario para desarrollar y ejecutar la enseñanza basada en las TIC, Knight (2006) afirma que

..son igualmente importantes las cualidades de tipo personal, donde elementos como la honestidad, capacidad de responder, relevancia, respeto, apertura y potenciación son las claves para la creación de una comunidad de aprendizaje con resultados satisfactorios para los actores involucrados, destacando la imagen del profesor como un factor que promueva la empatía y la consideración entre los participantes (p. 154).

Por otro lado, si nos detenemos en el tema de la creación y formulación de códigos y reglamentaciones éticas para el uso de las TIC y la informática en general, es conveniente mencionar que estos se establecen de acuerdo a especificidades regionales y/u organizacionales. Adicionalmente, existen las regulaciones gubernamentales en la mayoría de

los países donde se trata de implantar un marco legal para la protección del derecho de autor e intelectualidad en diversos productos, incluyendo los tecnológicos, pero a pesar de todo esto, el problema persiste, evidenciándose cada vez más la violación de estas normativas.

Con respecto a la formación docente, sus aptitudes y actitudes para el uso efectivo, eficiente y ético de las TIC en la educación, sin lugar a dudas, debería estar orientada a proponer modelos de capacitación basados en fundamentos pedagógicos, que promuevan la construcción de los aprendizajes por parte del estudiante y estimulen el uso ético de la tecnología. Lo que se busca con esto es que docentes y estudiantes se conviertan en personas realmente comprometidas con su entorno social para lograr una mejora integral armónica y centrada en la ética, con índices de aprendizaje significativo. Es así entonces como el educador debe ser formado con la convicción de crear en sus educandos una cultura de uso de las TIC con sentido de ética y de responsabilidad, de manera que se evalúen las fuentes de consulta electrónicas y/o digitales, evitándose el uso inadecuado del “copiar pegar” que da origen al título de esta investigación.

Tal es la preocupación generada por promover el uso ético de las TIC dentro de los perfiles docentes, que se han fijado estándares orientados a ello. Así es el caso de la Sociedad Internacional para las TIC en Educación (2008) que creó a través del proyecto NETS, los Estándares Nacionales en TIC para Maestros. En estos, se destaca que los educadores deben entender las preocupaciones del entorno social, ético, legal y humano que entraña el uso de estas herramientas durante todo el proceso de escolaridad y por lo tanto, deben aplicar esa comprensión en la práctica de su carrera para que puedan modelar y enseñar prácticas legales y éticas relacionadas con el uso de las TIC.

Por su parte, la UNESCO (2008) publicó un documento titulado “Estándares de Competencia en TIC para Docentes”, con la finalidad de crear un marco de referencia que permita a los educadores la formulación de

políticas educativas y la reestructuración de planes de estudio y/o contenidos programáticos de tal forma que permitan la incorporación y uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. En general, estos estándares presentan elementos como marco de políticas, módulos de competencia docente y reformas curriculares, directrices de aplicación y nociones básicas de las TIC.

En el caso nuestro país, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 108 y 110 establece una cobertura mucho más amplia sobre las implicaciones y uso de las TIC en todos los sectores de la vida nacional. En este sentido, destaca el interés público por la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación, sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Ésta igualmente establece que el Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Sostienen, los mencionados artículos, que los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías y sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

También en Venezuela, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales – PNTI y SP (2007-2013) propuesto por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, contempla dentro de sus objetivos estratégicos, orientar la acción del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicación y de Servicios Postales hacia mecanismos que permitan difundir y compartir entre la población del país el proceso de formación y aprendizaje, el conocimiento y las buenas prácticas en el uso ético y con conciencia social de estas herramientas, promoviendo la formación en Tecnologías de Información y Comunicación a entes multiplicadores de valores sociales y dotando a quienes tienen la responsabilidad de formar a otros desde la perspectiva del

hogar, la comunidad y la escuela, de las capacidades en el uso ético y conciente de las TIC, partiendo del reconocimiento que los procesos de formación y aprendizaje no sólo se dan en las instituciones educativas.

Focalizando el uso de las TIC en la educación universitaria venezolana, concretamente en el caso de la UPEL y de la cual forma parte el IPMAR, ésta plantea en sus Políticas de Docencia (UPEL, 1999), que como institución formadora de formadores, orientará sus programas de docencia hacia la excelencia, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación, incluyendo en éstos los avances en materia de ciencia y tecnología, con miras a una formación integral de sus egresados a fin promover acciones transformadoras de la realidad educativa nacional, dando con esto cabida a la incorporación de las TIC en sus procesos de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, la UPEL ha implementado estrategias como la creación de su aula virtual en el sitio Web de la institución con cursos a distancia a través de Internet y la puesta en marcha del convenio con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU, 2008), a través del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela, para la instalación de las salas de computación “Alma Mater”, las cuales albergan equipos tecnológicos que permiten el uso de las TIC, contribuyendo a resolver necesidades de información y comunicación sobre los distintos aspectos relacionados con la formación académica de sus estudiantes.

Paradójicamente, muchas veces estos marcos jurídicos y regulatorios de las TIC, resultan tan controversiales y problemáticos como el mismo problema en sí. Tal es el caso de los resientes proyectos de las leyes SOPA (Stop Online Piracy Act) y PIPA (Protect Intellectual Property Act) (Pereda, 2012), que hasta la fecha se encuentran pendientes de aprobación en el Congreso y el Senado de los Estados Unidos respectivamente por falta de consenso y tienen como objetivo “terminar con la piratería y el robo de

material protegido por derechos de autor” (s/p). Estas propuestas han generado innumerables protestas en diversos sectores a nivel mundial pues a causa de supuestas ambigüedades en sus redacciones, alegadas por los grupos en contra, que podrían prestarse a situaciones de censura intencional y atentar contra la libertad de expresión.

Volviendo al contexto universitario del IPMAR, al dar una mirada proyectista sobre el uso no ético de las TIC y el plagio de contenidos, podríamos pensar que la proliferación de esta práctica en la Institución, traería como consecuencia el deterioro de la calidad del producto final del proceso formativo, que es el profesional egresado de las diferentes especialidades, el cual podría resultar en un sujeto carente de ética y sin capacidades analíticas, interpretativas, reflexivas e intelectuales como los exigidos en las sociedad de hoy, tendiendo gravedad mayor al recordar que sus egresados son precisamente los futuros gerentes de la enseñanza y que deberían contar con la mejor preparación intelectual y comprobados valores educativos para desempeñarse de manera eficaz y eficiente en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano.

De todo lo expuesto, se destaca la incógnita de saber si existen hechos contradictorios entre lo afirmado por los miembros de la comunidad académica del IPMAR (docentes y estudiantes) con respecto al uso ético de las TIC, concretamente en lo que al plagio de contenidos digitales se refiere y lo que realmente hacen durante sus actividades investigativas y si son capaces de reconocer el incumplimiento, voluntario o involuntario de los principios morales vinculados a la aplicación de la tecnología. Es por esto que vale preguntarse: ¿Existe conciencia plena en los estudiantes y profesores del IPMAR sobre el uso ético de las TIC?; ¿Cuáles serán los factores asociados al uso no ético de las TIC por parte de los Profesores y Estudiantes del IPMAR?; ¿Existe correspondencia entre el hacer y el decir en relación al uso ético de las TIC?; ¿Existirán marcadas diferencias entre las teorías de entradas y aquellas que emergerán de esta investigación?

Buscando dar respuestas concretas a éstas interrogantes, se planteó la realización de esta investigación, con la finalidad de organizar un marco teórico referencial sobre la visión de los miembros de la comunidad académica del IPMAR con respecto al uso ético de las TIC y para lo cual se aplicaron varias estrategias investigativas, donde se destacan las descritas por la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano propuesta por Argyris y Schön (1978) y que permitió el establecimiento de congruencias o contradicciones entre los que dicen los docentes y estudiantes sobre el uso ético de las TIC (Dimensión Explícita) y lo que realmente hacen al aplicarlas en los procesos de enseñanza e investigación en la Institución (Dimensión en Uso).

Intencionalidades de la investigación. Elementos teleológicos del trabajo

Teniendo en cuenta que este trabajo de investigación busca crear una aproximación teórica sobre la visión que tienen los miembros de la comunidad académica del IPMAR en cuanto al uso ético de TIC en los procesos de enseñanza de la institución, se plantean los siguientes objetivos como líneas de acción para comprender e interpretar la realidad descrita, a saber:

1. Develar los factores asociados al uso no ético de las TIC, en cuanto al plagio de contenidos, desde la perspectiva de los Profesores y Estudiantes del IPMAR.
2. Establecer congruencias o inconsistencias entre la dimensión explícita (lo que dicen hacer) y la dimensión en uso (lo que realmente hacen) de los Profesores y Estudiantes del IPMAR al utilizar éticamente las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.
3. Construir una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las TIC en la comunidad académica del IPMAR.

4. Contrastar las teorías que fundamentan inicialmente la investigación con las teorías emergentes producto de los hallazgos finales de ésta.

El por qué y el para qué... Características axiológicas

Este esfuerzo investigativo nació de la necesidad de plantear una formulación teórica de la visión que tienen los miembros de la comunidad académica del IPMAR sobre el uso ético de las TIC, a fin de enfrentar los dilemas y hechos vividos, relacionados con el plagio de contenidos digitales a través del uso del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución. Dentro de mis roles como investigador y a través de la praxis pedagógica, espero aportar elementos que fomenten actitudes éticas, no sólo en el docente que trabaja y/o egresa de nuestras aulas, sino de cualquier otro que requiera la utilización de los recursos tecnológicos en su desempeño, lo cual se comparte en este planteamiento, con la particularidad de reconocer y aceptar la relevancia que tiene la ética en el uso de los sistemas informáticos en la sociedad actual. Adicionalmente, buscamos conocer la posición de los miembros de la comunidad académica con respecto a la problemática planteada y si su desempeño verdadero concuerda con sus posturas expresadas y aparentes sobre el tema.

Como punto de partida, se tomó la consideración del rol socializador de las TIC a través de los diferentes espacios basados en saberes técnicos, culturales y sociales que existen en la institución mencionada. En este sentido, la investigación busca crear además un debate en torno a la relación ética entre la tecnología, sus bondades, sus desventajas y sus usuarios, ofreciendo una valoración de los temas vinculados con las TIC y su uso en los procesos educativos, tratando de mantener el concepto de visión ética como un instrumento que en teoría permita la orientación de la comunidad universitaria del IPMAR hacia actitudes coherentes con la dignidad humana,

el respeto al trabajo de los demás y entre lo que dicen y lo que realmente hacen durante sus actividades académicas, docentes y profesionales.

Se espera entonces que la aproximación a una teoría de la visión sobre uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR, permita mostrar una panorámica de los diferentes puntos de vista y pensamientos heterogéneos y complejos existentes sobre el tema, para poder comprender la realidad y a futuro, crear mecanismos que traten de garantizar el uso honesto, efectivo y eficiente de la tecnología y sus verdaderos potenciales en el campo educativo.

Concluido este primer capítulo donde se describió la situación problemática contextual y se definieron las intencionalidades de la investigación, se continuará con el basamento teórico que sirvió, primero para fundamentar lo planteado y segundo, como herramientas teóricas que contribuyeron a la interpretación de las voces y acciones de los actores involucrados en este trabajo sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje del IPMAR.

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS

“El plagio, crimen capital de la comunidad académica, mina el desarrollo y la transmisión del conocimiento, que es la razón de ser de la Academia”

Edward White.-

A continuación, se presentan una serie de postulados que constituyen la plataforma teórica y la sustentación de esta investigación. Se destacan aquí las coordenadas referenciales, usualmente llamadas antecedentes, donde se exhiben varios trabajos previos que tienen vinculación con el tema en estudio. Seguidamente están las bases teóricas, formadas por concepciones que son necesarias para la familiarización del lector con el desarrollo del trabajo y el logro de los objetivos investigativos. Estas se dividieron en tres grupos de elementos teóricos de acuerdo al aporte que brindan a la disertación y finalmente se concluye con lo que se denominó el “corpus legal de la investigación”, representado por un conjunto de documentos de tipo legal y que aportaron información necesaria para el estudio, especialmente en el establecimiento de lo que se denomina “Variables de Gobierno” en la teoría de Argyris y Schön (1978).

Este “corpus legal” fue descrito mediante un grupo de gráficos en forma de resumen, pues en capítulos posteriores se realizó un estudio documental más detallado de cada uno, comprobando y estableciendo su relación con la investigación. A continuación, el gráfico 2 muestra una panorámica del contenido de este capítulo con la finalidad de que el lector tenga una visión general del mismo.

CAPÍTULO II REFERENTES TEÓRICOS ASOCIADOS

Coordenadas Referenciales

- “Los trabajos escritos: el problema del plagio”. Morales (2011).
- “Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado”. Comas y Sureda (2009)
- “El Ciberplagio y cómo enfrentarlo”. Rodrigues (2009).
- “Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos”. Comas y Sureda (2007).
- “Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios”. Cerezo (2006).
- “Implicaciones éticas del uso de Internet en la Docencia Médica Superior”. Lesmes (2005).



Bases Teóricas

Referentes contextuales

- Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- La tecnología educativa.
- Uso educativo de las TIC.
- El plagio intelectual.

Sobre los Valores, la Moral y la Ética

- Los Valores.
- La Moral.
- La Ética.

Referentes de entrada

- Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (Argyris y Schön, 1978).
- Deontología o Teoría del Deber (Bentham, 1834):
 - La deontología del docente
 - La deontología del estudiante
 - La deontología informática
 - La deontología en la investigación científica y tecnológica.
- Los siete saberes para la Educación del futuro (Morin, 2000).



El corpus legal de la investigación

- Documentos internacionales.
- Documentos nacionales.
- Documentos institucionales.

Gráfico 2. Elementos que componen el Capítulo II.

Coordenadas referenciales

En este apartado se describe un grupo de investigaciones vinculadas con el uso ético de las TIC en Venezuela y otros países, en las que se evidencia la cantidad de proyectos sobre el tema, gracias al auge alcanzado por la tecnología en el ámbito educativo, así como la importancia y necesidad de orientar su aplicabilidad hacia la optimización de los procesos de enseñanza e investigación, manteniendo los principios básicos de la ética y los valores personales, colectivos y universales. Estos aportes mantienen vinculación importante con nuestro trabajo, pues abordan elementos comunes como las causas del plagio en las comunidades académicas, los tipos de plagio intelectual, especialmente los realizados con ayuda de las TIC, la evaluación de la intencionalidad del plagio, las actitudes reales y aparentes de los actores sociales ante el plagio intelectual y las repercusiones que éste pudiera tener sobre los procesos de enseñanza.

El primero de estos trabajos corresponde a Morales (2011) y lleva por nombre ***“Trabajos escritos: el problema del plagio”***. En este artículo de tipo documental, el autor hace una reseña de los diferentes tipos de plagio académico realizados por los estudiantes mediante el uso de la Internet, entre los cuales menciona las copias literales de párrafos o frases sin mencionar el autor, las citas literales sin el uso de las comillas o letras cursivas aunque se mencione el autor en las referencias, la copia combinada de frases de distintos autores y disponerlas en un mismo párrafo sin citar las fuentes, creando una especie de *collage* de citas ajenas, copiar manteniendo la misma estructura de un párrafo pero cambiando unas palabras por otras, parafraseo a un autor sin reconocer la fuente, entre otras (p. 2).

El mismo Morales, hace diferenciaciones entre lo que puede ser el plagio intencional, cuando se trata de un engaño consciente y se presenta como propio lo que no lo es y el no intencional, debido simplemente a la ignorancia sobre lo que es y no es plagio y como citar de manera apropiada

(p. 3). En este sentido, propone estrategias variadas con la intencionalidad de minimizar este tipo de prácticas en los educandos, mencionando la concientización del concepto y connotaciones legales del plagio, el uso correcto de las normas para realizar citas de otros autores, las cuales pueden variar de una institución a otra, evitar el repetir los mismos trabajos de un período o años académico a otro y reformular la estructura de los mismos a fin de minimizar la cantidad de conceptos literales y en su lugar sustituirlos por asignaciones que involucre su aplicabilidad y ejemplificación (p. 7 – 12).

Seguidamente citamos a Comas y Sureda (2009), el cual lleva por título ***“Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado”***. En esta investigación, realizada con características cuantitativas, los autores describieron y analizaron las causas, de acuerdo a los docentes universitarios, del plagio a la hora de realizar trabajos de investigación por parte de los estudiantes universitarios. Mediante la aplicación de una serie de encuestas a diferentes grupos de educandos, se obtuvieron como resultados, factores como la comodidad, las facilidades que ofrece Internet, el sentimiento de impunidad (falta de sanciones por parte de algunos docentes) y el no saber realizar trabajos académicos debido a deficiencias de tipo intelectuales.

La misma investigación, arrojó otros factores que influyen en esta práctica y que están demarcados fuera de las fronteras del recinto universitario y entre las que destacaron “la idea enraizada entre los más jóvenes, de que todo cuanto hay en la Red es de todo el mundo y se puede utilizar, compartir, apropiar y difundir de la manera que se desee” (p. 213) y ejemplos o influencias diaria de actos de fraude y falta de ética en varios ámbitos de la sociedad donde ellos se desenvuelven como la corrupción política, especulación, falsificación, producción masiva de productos imitando marcas conocidas, entre otros.

Por su parte, Rodrigues (2009) con su trabajo ***“El Ciberplagio y cómo enfrentarlo”***, destaca la preocupación manifestada por varios de sus

colegas profesores en cuanto al “hábito recurrente de algunos estudiantes de realizar copias de otros trabajos, sin ninguna referencia a los mismos”. La autora pone de manifiesto que el acto de “copiar y pegar” información parece resultar más fácil y rápido para entregar a tiempo los trabajos que orientan los profesores. Esta afirmación es el resultado de una investigación realizada a través de una encuesta aplicada a estudiantes de una carrera de la Universidad Centroamericana en Nicaragua, en la cual, al preguntarles si habían copiado un fragmento o un texto completo en un trabajo académico sin hacer referencia al autor, el 37% afirmó no haber copiado en este cuatrimestre. Sin embargo, el 50% contestó que sí lo hizo entre 1 y 5 veces, el 4.7% lo hizo entre 6 y 10 veces y el 6% contestó que ha copiado más de 10 veces (s/p).

A juicio de la investigadora, algunas de las causas potenciales para el plagio intelectual a través de las fuentes electrónicas, se destacan: determinadas características y comportamientos morales, éticos y valores sociales y familiares predominantes en el profesorado y el alumnado; las escasas habilidades académicas de los estudiantes para citar las fuentes y factores asociados al proceso de enseñanza-aprendizaje; la tipología de algunos trabajos orientados por los profesores, pues, según la investigación realizada, “un trabajo que demande poco análisis, ninguna referencia a situaciones y realidades concretas, de un nivel teórico muy elevado, sin orientaciones y objetivos precisos, inducen de alguna manera a la copia” (s/p). La investigación concluye y recomienda la revisión exhaustiva y detallada por parte de los profesores de las tareas y trabajos asignados a los estudiantes donde estos requieran de un esfuerzo intelectual de redacción de ideas, conceptos y aportaciones, así como también la realización de prácticas de lectura e interpretación de textos y párrafos para enriquecer el vocabulario de los educandos.

Por su parte, Comas y Sureda (2007) publicaron **“Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos”**, donde definen el ciber-plagio académico como

...el uso de las TIC (principalmente internet y los recursos asociados a ésta, sobre todo el WWW) para el plagio (total o parcial) de trabajos académicos por parte del alumnado. Esto es, la localización, adopción y presentación de ideas, teorías, hipótesis, resultados, textos, entre otros, ajenos como propios en cualquier trabajo académico” (s/p).

De igual manera, los autores sostienen que el plagio en el ámbito académico parece haber existido siempre y que desafortunadamente, los estudios y análisis que sobre el tema se han hecho, señalan un aumento exponencial de la situación a causa de la penetración de Internet, pues ésta permite una mayor facilidad de acceso a los contenidos digitales, provocando un auge en las prácticas de plagio entre el alumnado universitario. Destacan además que estas prácticas no sólo se han quedado a nivel de estudiantes de educación media, básica o superior, sino que es algo que ha llegado incluso a nivel de los profesores, de quienes se debería, según los mencionados autores, esperar un desempeño más ético y honesto a la hora de aplicar los elementos tecnológicos para la producción intelectual.

También advierten que, en algunos casos, la copia pudiera no ser intencional, sino que radica en el desconocimiento del estudiante de la correcta realización de las citas, textuales o no, de los autores consultados, lo cual variará de acuerdo a las especificaciones y normativas para la realización de trabajos de investigación que cada institución proponga (s/p). De acuerdo a esto, se acentúa entonces, para el caso del IPMAR, la comprensión y aplicación de las normas del “Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales” para la elaboración de las citas al momento de realizar cualquier informe o revisión bibliográfica escrita.

Por otro lado, Cerezo (2006) en su artículo **“Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios”** plantea la

interrogante “¿cómo hablarles de honestidad académica a los alumnos?”. En este sentido, el autor sostiene que en su experiencia como docente ha podido constatar que sólo aquellos maestros que han mostrado un compromiso y congruencia profesional y crearon una atmósfera tanto intelectual como pedagógica de alto nivel, han logrado eliminar o disminuir la deshonestidad académica y que en el nivel superior de educación queda claro que existen grandes posibilidades de aprendizaje y al mismo tiempo grandes posibilidades de fraude (p. 34). En cierta manera, Cerezo espera, al igual que muchos de nosotros, que la mayoría de los estudiantes estén conscientes de su obligación de aprender y que no prevalezca la lamentable necesidad de obtener un título de forma apresurada, pues el papel del docente no debería concentrarse en hacer las veces de “policías educativos” (frase de Cerezo).

Otro autor destacado en el tema es Lesmes (2005), quien presentó el artículo titulado “**Implicaciones éticas del uso de Internet en la Docencia Médica Superior**”, donde referencia al uso de la Internet en los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior, resaltando las bondades de la herramienta, pero también haciendo mención a los aspectos negativos que pudieran presentarse al respecto. En este sentido, plantea que los factores asociados al plagio de contenidos dependen del nivel de preparación de los profesores y de la estructuración que den a las tareas de aprendizajes que orienten a sus estudiantes. Entre los hechos irregulares que menciona el autor están el facilismo puede generar la aplicación de fórmulas sin mínimo esfuerzo, sin creatividad y aporte personal alguno del estudiante, al utilizar el método de copiar y pegar, sin la debida interpretación de la información con la que se trabaja, lo que lleva al plagio de la información.

A juicio de la autora, ha de trabajarse en estos hechos para lograr el respeto a la propiedad intelectual y que así, el rol del profesor esté orientado a las actividades que lleven a la estimulación de las iniciativas y creatividad de los estudiantes y al aporte personal de los mismos, sin olvidar que antes

de criticar a los educandos, investigadores o compañeros de trabajo, es necesario hacer una reflexión sobre el comportamiento personal, pues en algunas ocasiones, uno mismo, según el Lesmes, suele caer en la práctica del plagio de ideas ajenas al no citar de manera adecuada las fuentes que han sido tomadas de otros autores.

Bases Teóricas

Referentes contextuales

A continuación, se describen un conjunto de fundamentos teóricos que definen el contexto, situación y/o área del conocimiento en la cual se consideró y desarrolló la investigación. Sobre esto, recalamos que el trabajo se enmarcó dentro del área del plagio intelectual asistido por las TIC en el ámbito educativo. Por este motivo, se destacan las definiciones teóricas de las TIC y sus usos educativos, la tecnología educativa y el plagio intelectual, de los cuales se presentan enunciaciones de varios autores e investigadores, especialistas en los temas.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC)

El uso de la tecnología y los medios de comunicación social han modelado notablemente los distintos ámbitos de la vida diaria, tanto en lo personal como en lo laboral. Es así como la aplicación y manejo de diferentes dispositivos electrónicos y computacionales, permite actualmente acortar las distancias, derrumbando berreras de espacio y tiempo para permitir la comunicación y el intercambio de información entre los individuos. En tal sentido, en el cuadro 1, presentamos dos conceptualizaciones de lo que significan las TIC.

Cuadro 1. Definiciones de TIC

Autor (Año)	Definición
Ogalde y González (2008)	...“una serie de herramientas, creadas por la aplicación de principios científicos, que facilitan procesos de comunicación, cálculos, negocios y mucho más” (p. 43). A juicio de las autoras, las TIC están sujetas a cambios constantes, por lo cual el usuario debe mantenerse actualizado y al tanto de las novedades a causa de la aparición de nuevos equipos (hardware) y programas (software) en cortos lapsos de tiempo con mejoras relativas o sustanciales.
Marqués (2000)	“Incluimos en el concepto TIC no solamente la informática y sus tecnologías asociadas, telemática y multimedia, sino también los medios de comunicación de todo tipo: los medios de comunicación social ("mass media") y los medios de comunicación interpersonales tradicionales con soporte tecnológico como el teléfono, fax...” (s/p).

Dentro de las características de las TIC se pueden plantear, de acuerdo a Santoveña (2007), las siguientes (p. 2-3):

1. *Inmaterialidad*, que es uno de los aspectos más relevantes y puede ser entendido por el hecho de que su insumo fundamental es la información en diferentes formas y codificaciones y que no ocupan un espacio tangible, sino de forma virtual.
2. *Interconexión*, entre los involucrados en los procesos comunicacionales (elementos tecnológicos y usuarios), esto mediante el intercambio de datos y/o información a través de canales de comunicación tangibles o intangibles como cables, señales inalámbricas, entre otros.
3. *Interactividad* entre los sujetos y la información, lo cual le permite al receptor tener el control de la comunicación, caso contrario a los medios tradicionales donde era el emisor quien mantenía el control.
4. *Instantaneidad*, que desafía las barreras de espacio y tiempo, así como también establecer en forma directa e inmediata el contacto con personas en sitios distantes o con datos e información en cualquier lugar del mundo que se encuentre disponible para su uso.
5. Otros elementos que caracterizan son la calidad y flexibilidad de la imagen y sonido, la digitalización, su influencia sobre los procesos

(sociedad, educación, investigación y medicina, entre otros); rapidez en el desarrollo e implantación de las innovaciones; penetración en todos los sectores; desarrollo de nuevos lenguajes (informático y multimedia); distribución de la información; diferenciación y segmentación de los usuarios según sus pretensiones o especialidades; automatización y sistematización en el funcionamiento y el uso de las tecnologías; pluralidad de tecnologías y, capacidad de almacenamiento formidable para depositar información.

A lo anterior, vale añadir que la realidad actual en cualquiera de los sectores de la actividad humana está afectada por el impacto de las nuevas tecnologías, vinculadas a aspectos laborales según la diversidad de profesiones y ocupaciones hasta el ámbito económico, administrativo y cultural, sin dejar a un lado los procesos educativos, al cual se imponen nuevas exigencias y brindándole nuevas posibilidades. Por esto, los adelantos tecnológicos aportan herramientas innovadoras que de manera inesperada están formando parte de la cotidianidad de los individuos, trayendo como consecuencia la imperiosa necesidad de conocerlas y utilizarlas de la mejor manera posible con el objetivo de no quedar relegados en la obsolescencia dentro de un mundo cada día más tecnificado.

Es importante señalar que el principal protagonista de los avances científicos y tecnológicos que experimenta la sociedad es el ser humano, siendo éste el encargado de transferir el conocimiento y las ideas para manipular lenguajes, conceptos y al mismo tiempo entender y formar parte de una sociedad cada vez más globalizada, sin barreras de espacio y tiempo, donde predomina la comunicación electrónica y grandes volúmenes de información, deduciendo así que la informática, la telemática y la electrónica poseen un papel fundamental en la misma pero teniendo en consideración que todo depende del uso eficiente, justo y ético de ellas se haga.

Las TIC son herramientas muy útiles para permitir el acceso a la información amuchas personas, lo cual puede se convierte en la materia

prima para la generación y aprendizaje de nuevos conocimientos, pero para que este conocimiento se produzca, necesariamente debe existir la capacidad reflexiva, analítica e investigativa capaz de convertir la información recibida y disponible en conocimiento y es en este momento donde se hace necesaria la presencia de un guía u orientador que estimule esta capacidad de análisis para los resultados esperados en lo que pudiera considerarse como los usos educativos de las TIC.

La tecnología educativa

De acuerdo al punto anterior, se evidencia la existencia de la Tecnología Educativa como un área más del conocimiento dentro de los ámbitos educativos y tecnológicos. En consecuencia, se define ya como una disciplina que posee su propio radio de acción y basamento teórico. En el cuadro 2 se plantean algunas definiciones del concepto. Por otra parte vale destacar que si bien el uso eficiente y efectivo de la tecnología en los procesos de enseñanza tiene sus beneficios obvios, la aplicación de la misma sin principios ni valores éticos tiene consecuencias que lo afectan de manera negativa. De allí la necesidad de plantear sus características y fundamentos esenciales, los cuales serán tomados en cuenta en el momentos de realizar las contrastaciones entre el decir y hacer por parte de los actores sociales de la investigación.

Cuadro 2. Definiciones de tecnología educativa.

Autor (Año)	Definición
Area (2009)	“... ese espacio intelectual pedagógico cuyo objeto de estudio son los medios y las tecnologías de información y comunicación en cuanto a formas de representación, difusión y acceso al conocimiento y a la cultura en los distintos contextos educativos: escolaridad, educación no formal, educación informal, educación a distancia y educación superior”. (p. 20).

Cont.

Autor (Año)	Definición
Escamilla (2005)	“...medios de comunicación artificiales (tecnologías tangibles), medios de comunicación naturales y métodos de instrucción (tecnologías intangibles) que pueden ser usados para educar.” (p. 10).
Sarramona (1990)	“...la aplicación de un enfoque científico y sistemático con la información concomitante al mejoramiento de la educación, sus variadas manifestaciones y niveles diversos.” (p. 15).

Vale agregar que Sarramona (1990) destaca que “todo el conjunto de elementos a considerar hoy dentro de la concepción tecnológica de los procesos educativos, justifica que pueda hablarse con plena propiedad del término “Tecnología Educativa” o “Tecnología de la Educación”, cuando anteriormente tenía mayor sentido referirse a la “Tecnología de la Instrucción” o “Tecnología Didáctica”” (p. 15). La razón de esto estriba en la superación de las limitaciones que imponían la redacción de los objetivos específicos de tipo operativo, que realmente sólo convenían al campo instructivo. Por el contrario, la aceptación de unos objetivos más integradores y amplios, así como la posibilidad de una participación más activa que le corresponde al educando, permite hoy concebir la tecnología como susceptible de aplicación a todo el conjunto del proceso educativo (p. 16).

Finalmente, se menciona a Cabero (1999), para quien la Tecnología Educativa es un término integrador pues en él convergen diversas ciencias, tecnologías y técnicas como la física, ingeniería, pedagogía, psicología, entre otros; además de vivo por todas las transformaciones que ha sufrido originadas tanto por los cambios del contexto educativo como por los de las ciencias básicas que la sustentan; polisémico, pues a lo largo de su historia ha ido acogiendo diversos significados; y también contradictorio al provocar defensas radicales como oposiciones frontales. A continuación, en el gráfico

3, Escamilla (2005) muestra los elementos, que a su juicio, forman el concepto de Tecnología Educativa.

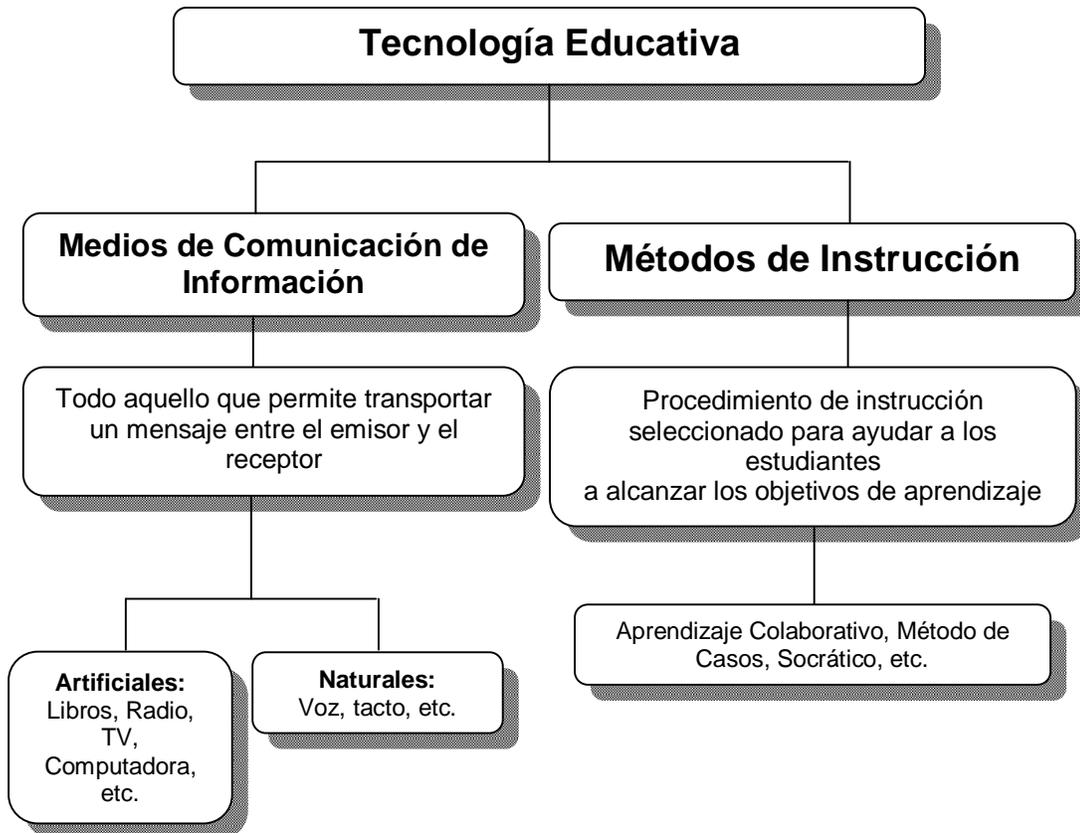


Gráfico 3. Relación entre Tecnología Educativa, Métodos de Instrucción, y Medios de Comunicación de Información. Tomado de Selección y uso de Tecnología Educativa por Escamilla, J., 2005 (p. 15).

Usos educativos de las TIC

La educación, al igual que muchas áreas de la vida del hombre, ha sido tocada por las bondades que ofrecen las TIC. En cuanto a esto, Berrios (2008) destaca las novedosas técnicas y dispositivos informáticos que han logrado en los procesos de enseñanza aprendizaje resultados más enriquecedores, consiguiendo que los estudiantes perciban la información como útil e interesante, permitiéndole pasar de un elemento pasivo a un

personaje activo y diferenciado de otros alumnos. Hoy día, elementos como los sistemas y enciclopedias multimedia, ambientes virtuales de aprendizaje, juegos didácticos computarizados interactivos y multidimensionales, permiten virtualizar los procesos educativos a distancia y junto a la Internet, ponen a disposición de profesores y estudiantes grandes cantidades de contenidos y la posibilidad de administrar cursos completos con sus respectivas actividades evaluativas.

Las TIC condensan diferentes medios que confluyen en los contextos educativos contemporáneos (textos, sonido, imagen, animación, videos) y la posibilidad de la acentuada interacción entre quien aprende y los objetos de conocimiento, ayudando así al proceso de aprendizaje y ofreciendo atención individualizada. Por su parte, Marqués (2000) destaca que gracias a las TIC se puede llegar a cambiar la forma en que piensa, se comunica, trabaja y aprende la gente. A juicio del autor, esto se logra debido a que el aprendizaje ha evolucionado de un proceso de aplicaciones fragmentadas, parciales y de corte conductista del conocimiento hasta convertirse en un abordaje constructivista. Esto, en definitiva, favorece la estimulación de los procesos mentales superiores y la definición y redefinición de sus mapas mentales, mediante la adquisición de nuevos aprendizajes enlazados o asociados a otros previamente obtenidos, haciéndolos realmente significativos. Sarramona (1990) plantea dos razones básicas por las cuales se justifica la introducción de la tecnología en la educación:

...a) la incorporación de los beneficios que el actuar tecnológico comporta, lo cual no supone olvidar sus posibles deformaciones y b) la necesidad que la misma educación tiene de preparar, mediante el correspondiente razonamiento crítico, para una vida donde la tecnología impera de manera inequívoca (p. 15).

En el caso concreto de la educación a distancia, diseñada bajo los enfoques constructivista y colaborativo, Calzadilla (2005) afirma que ésta,

...se ve fortalecida de manera notable con la incorporación de las TIC, puesto que contribuyen al desarrollo de la autonomía en los estudiantes y una mediación más efectiva por parte de los docentes gracias a los procesos de interacción, investigación, intercambio, evaluación y planificación. (p. 83-112).

El plagio intelectual

La OMPI (1988) (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) define el plagio intelectual como “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de otra persona, en una forma o contexto más o menos alterado” (p. 182). Esta situación irregular solía presentarse por lo general en productos de tipo literario y/o presentación de trabajos o documentos escritos pero con la aparición y masificación de los elementos informáticos, ha tomado rumbos inesperados como es el caso de los programas de computación, producciones cinematográficas, musicales, entre otros. Por su parte, Cerezo (2006) lo explica como “la acción de hacer pasar como propias aquellas ideas o textos que pensaron otros y que fueron transmitidos por ellos” (p. 1).

En cuanto al plagio intelectual en las instituciones educativas, éstas deberían ser las encargadas de la generación, desarrollo y transmisión del conocimiento y también las responsables de cautelar su integridad, de satisfacer sus propósitos y de que se otorgue justo reconocimiento a sus legítimos autores. Así que les corresponde vigilar que se cumpla su sentido y no se permita desviaciones en la producción, desarrollo y logros del conocimiento. Es, igualmente, de especial relevancia la responsabilidad institucional en la formación moral de sus egresados, en cuanto a la honestidad en sus conductas, por cuanto se plasma en éstos la credibilidad y prestigio de la institución y de las personas que en ella trabajan o se educan. Del mismo modo, les corresponde la prevención y, cuando sea posible, la sanción y la reparación moral del daño inferido a la persona plagiada.

Deben pues las instituciones educativas, establecer los criterios centrales que orienten valores y conductas, evitando el plagio educativo e intelectual, determinando así formas de convivencia integral de educadores y educandos, y forjar el basamento moral en que se sostienen las normas institucionales y sociales para el comportamiento entre aquellos que viven, laboran, comparten y desarrollan su existencia en armonía, confianza, colaboración, respeto y servicio mutuo.

Sobre los Valores, la Moral y la Ética

Teniendo en cuenta que parte fundamental de la investigación se centró en los elementos éticos del uso de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, fue necesario indagar teóricamente lo referente a éste concepto, así como también a otros vinculados con el mismo, como es el caso de los valores y la moral, sobre los cuales relatamos a continuación.

Los Valores

De acuerdo a varias fuentes (en el cuadro 3), los Valores son conceptualizados como:

Cuadro 3. Definiciones de Valores.

Auto (año)	Definición
RAE (2011)	“Entereza de ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin arredrarse por amenazas, peligros ni vejámenes”. “Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite” (s/p).
RENA (2011)	“...cualidades o características de los objetos, de las acciones o de las instituciones atribuidas y preferidas, seleccionadas o elegidas de manera libre, consciente, que sirven al individuo para orientar sus comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades” (s/p)

Cont.

Auto (año)	Definición
Jiménez (2010)	“...son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.” (s/p).

De estas definiciones, se deduce entonces que los Valores representan el elemento axiológico de un individuo dentro de una sociedad ante la satisfacción de sus necesidades. En consecuencia, tienen características y elementos subjetivos que motivan las acciones del hombre de acuerdo con nivel de empatía que este siente por su entorno, convirtiéndose en los “motivos” existentes detrás de cada conducta descrita de un sujeto y de las decisiones que este toma. Los Valores permiten el logro de una interacción armónica de las personas con el entorno, manteniendo el equilibrio en la entropía dentro de las sociedades como sistemas sociales y permitiendo el cumplimiento de los objetivos individuales y colectivos, sin menoscabar o afectar el desarrollo integral de los demás miembros de la colectividad social. De allí la necesidad de normas compartidas que deben ser mantenidas, promovidas y divulgadas constantemente para la comprensión de sus significados y ponerlas en práctica en sus labores diarias y así minimizar las fallas funcionales, pues muchas veces, éstas se deben a la falta de valores compartidos, generando la no correspondencia o incoherencia de entre lo que se dice y lo que se hace.

La frase final del párrafo anterior, define la importancia de este constructo para la investigación, pues describe en resumidas palabras el objetivo central de la misma que es la determinación de la Teoría del Comportamiento Humano en cuanto al uso ético de las TIC dentro de los procesos de enseñanza del IPMAR y donde, en definitiva, los Valores individuales y colectivos, pueden afectar de manera directa las acciones de los sujetos investigados, dependiendo de sus esquemas mentales

aprendidos y que en un momento determinado, pudieran afectar y condicionar sus acciones dentro de la organización, en función de la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Por otro lado, Jiménez (2010) habla de *valores que son universales* para todas las organizaciones sociales y quienes se desenvuelven en ellas, entre los cuales menciona la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros (s/p). Este mismo autor, presenta una clasificación taxonómica de los valores y de donde se han seleccionados los que tienen una relación más estrecha con el trabajo de investigación, a saber:

- 1. Valores personales:** Son los principios fundamentales sobre los cuales cada individuo cimienta su vida su comportamiento individual en el entorno que se desenvuelve. Suelen ser definidos y/o generados en las etapas iniciales de su vida por su familia pero también pueden ser modificados a lo largo de los años por efecto de situaciones y escenarios particulares que lo afecten.
- 2. Valores familiares:** Referidos a los adquiridos o aprendidos en el seno de la familia, generados por creencias fundamentales de los padres y heredados a los hijos en función de su comportamiento inicial en la sociedad.
- 3. Valores morales:** Vienen a modelar y condicionar las actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general.
- 4. Valores socio-culturales:** Rigen el entorno social en que vive el individuo, y como todo sistema, han sufrido procesos adaptativos que los han hecho cambiar a lo largo de la historia. Estos, además, pueden coincidir o no con los valores familiares o los personales ya descritos. Suelen ser de una combinación de varios tipos de valoraciones, que en muchos casos pueden resultar contrapuestos o generar dilemas. Para

este caso particular, Jiménez (2010) ejemplifica los denominados “anti-valores”, donde se promueven actitudes como la deshonestidad, la irresponsabilidad o el delito y hace mención a una frase bien importante para esta investigación, aunque en otro contexto, como es la que reza “el fin justifica los medios” y con la cual, suelen cometerse actos que están en contra de los principios básicos y éticos de una organización, como sería el caso del plagio intelectual a través del uso de las TIC.

La Moral

De igual forma que en el caso anterior, se presenta el cuadro 4 con varias conceptualizaciones de la Moral, según varias fuentes consultadas.

Cuadro 4. Definiciones de Moral.

Auto (año)	Definición
RAE (2011)	“Pertenciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia”. “Que no pertenece al campo de los sentidos, por ser de la apreciación del entendimiento o de la conciencia”. “Que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano” (s/p)
RENA (2011)	“Es el acto como consecuencia de la conducta que puede favorecer o contrariar las tendencias racionales o socialmente aceptables, por lo que las acciones van a influir en la constitución de la sociedad y sus normas, las cuales permiten mantener el orden social” (s/p).
Santa (2010)	“... conjunto de prácticas, usos o costumbres de una determinada sociedad. Su perspectiva es principalmente descriptiva, es decir, refleja como vive un pueblo. Por lo tanto, el enfoque de la moral es social: en la moral crecemos, nos desarrollamos como personas” (p/31).

Se vincula entonces la Moral con el concepto de lo bueno y lo malo, de lo que se debe o no hacer pero en términos ligados a la perspectiva de un

pueblo o grupo social a través de su historia. Es decir, la Moral está muy asociada a las costumbres, lo que permite deducir que no es una sola (de forma permanente), sino muchas (variable). Esto a raíz de las características dinámicas, cambiantes y adaptables de las costumbres. Así pues, si las costumbres sociales cambian, la moral también. Asimismo, podemos definir la Moral como el resultado de una evolución psicológica del hombre y la sociedad y que ha sido consecuencia de las acciones humanas (instintivas, habituales, espontáneas e incluso reflexivas) y donde los factores intelectuales, emocionales y volitivos han tenido un rol protagónico y determinante, es decir, que el sentido o concepto moral sólo puede ser conocido mediante la experiencia de lo vivido y aprendido. Pero vale preguntarse entonces: ¿Valores o Moral?, la respuesta es sencilla. En vista de las definiciones dadas hasta el momento de ambos constructos, se puede deducir la marcada preponderancia de los Valores sobre la Moral.

Los Valores son los que DEFINEN la forma de actuar de un grupo social, lo que les da características DETERMINÍSTICAS, mientras que la moral, con su naturaleza DESCRIPTIVA, indica si esta forma tiene correspondencia con la establecida axiológicamente. Si bien es cierto que ambos son susceptibles de cambios a causa de influencias externas sobre el sistema de creencias y comportamientos, aún así, los Valores dicen y determinan, mientras la Moral, describe, si lo que se hace corresponde con o no con lo que estipulan los Valores, aún cuando estos, en muchos casos, no estén escritos formalmente en ninguna parte a manera de “tablas de la ley” pero son tácitos o sobre entendidos en el convenio social y contexto temporal o época que se viva.

Este análisis comparativo entre los conceptos de Valores y Moral, permitirán contrastar en capítulos posteriores lo que los docentes y estudiantes del IPMAR dicen hacer en cuanto al uso de las TIC en los procesos investigativos y establecer la correspondencia entre lo que

realmente hacen y si moralmente corresponde con los valores Institucionales sobre el tema del respeto a la propiedad intelectual.

La Ética

Esta es la tercera teoría filosófica que sustenta la investigación y cuyas definiciones se presentan en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Definiciones de Ética.

Autor (Año)	Definición
RAE (2011)	“Recto, conforme a la moral. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.” (s/p).
Gutiérrez (1998)	“...se refiere al intento de llevar una serie de normas de conducta y principios de comportamiento a una aceptación consciente, basada en el ejercicio de nuestra razón.” (s/p).
Vélez (1996)	“...es la ciencia que se ocupa del comportamiento moral del ser humano siempre referido a un valor moral, para adecuarlo al bien del universo, la sociedad y el individuo.” (p. 24).
Cornejo (1999)	“...parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. La moral es la ciencia que trata del bien”. (p. 50).

De forma concluyente, según las fuentes anteriores, la Ética es un constructo teórico complejo, condicionado a la noción del buen vivir en determinada cultura, sociedad, grupo, organización, asociaciones, entre otros y que afecta el comportamiento sus miembros. Es la encargada de discutir y fundamentar reflexivamente el los principios morales, dándole, en este caso connotaciones evaluativas frente a los comportamientos del grupo que se estudie en un momento determinado. Sobre esto, Santa (2010) destaca el papel normativo de la ética, donde el “deber” prevalece sobre el “ser”, permitiendo establecer cuales comportamientos deben ser sustituidos, superados o

mantenidos dentro del esquema o sistema de costumbres sociales que imperen en un momento determinado (p. 32). En este sentido, tomando el concepto desde su esencia más práctica, se puede aceptar la Ética como la disciplina que se ocupa de la moral desde el punto de vista de lo que compete a los actos humanos, calificándolos como “buenos” o “malos”, manteniendo las premisas de libertad y acciones voluntarias o conscientes y manteniendo el respeto a la integridad de los demás.

Gracias a sus características normativas, la Ética ha permitido formular muchos códigos de comportamiento que rigen el desempeño de disciplinas profesionales y académicas con la intencionalidad de crear un marco de legalidad y evaluación de las personas que en estos campos se desenvuelven. Al ser documentos formalmente escritos y aceptados, sirven de referencia a la hora de evaluar, mediar, sancionar o aprobar las conductas y prácticas apropiadas o inapropiadas, minimizado el efecto que la subjetividad o interpretación pudiera tener sobre la ejecución de cualquier actividad profesional. Es así como aparecen los denominados Códigos Deontológicos o Códigos de Ética, derivados de la Deontología o Teoría del Deber de Bentham (1834). Para el caso de esta investigación, se destacan la Deontología del Docente, la Deontología del Estudiante y la Deontología Informática, así como también otros documentos de tipo legal, emanados de varios organismos nacionales e internacionales y de la UPEL y el IPMAR, los cuales dictaminan pautas para el uso responsable de la tecnología. Estos instrumentos son nombrados, comentados y analizados a profundidad en secciones y capítulos posteriores.

Valores y Moral y Ética. Diferencias, semejanzas y coincidencias

Los valores, la ética y la moral son términos que en la práctica suelen relacionarse, pues todos tienen una función que se refiere a situaciones conflictivas de la vida de las personas y sus actos. En relación a su contenido general, ética y moral son coincidentes en algo y es que ambas se refieren a

cuestiones de valor, es decir, a lo que se considera “bueno” y lo que se considera “malo”, lo que se debe aprobar, alabar o estimular, y lo que se debe más bien reprobar, condenar o tratar de evitar. La ética y la moral se refieren a lo que debe ser, discriminan entre acciones aceptables e inaceptables, pero manteniendo conciencia de la base que los valores del contexto tengan establecido. Por su parte, Vélez (1996) destaca que la moral tiene como base los principios éticos formales y que estos son aceptados libre y conscientemente, permitiendo regular la conducta individual o social del ser humano y dejando a su conciencia las consecuencias que sus actos puedan conllevar (p. 25).

Sobre la necesidad de una diferenciación de conceptos, vale hacer mención a Jongitud (2002), quien afirma que ambos términos son intercambiados sin mediación reflexiva, lo cual genera discusiones. En este sentido, la autora plantea que la moral es el conjunto de acuerdos tácitos que pretenden regular las acciones concretas de los hombres referidas ya sea al comportamiento individual, social o respecto a la naturaleza, ofreciendo para esto normas con un contenido que se da por asumido, tratando de responder a la cuestión “¿qué debo hacer?”, mientras que la ética constituye un segundo nivel de reflexión con la ayuda códigos escritos formalmente y los juicios o acciones que sobre la base de estos se pudieran generar. Por su parte, Santa (2010), al concretar a la ética como un posicionamiento individual frente a la moral social, destaca la posibilidad personal de criticarla o fundamentarla y dar razón de ella, tomando como argumento los códigos formalmente establecidos y los valores del grupo en cuestión (p. 34).

De acuerdo con los planteamientos anteriores vale preguntarse ¿existe algún orden jerárquico entre los tres conceptos? La respuesta es definitivamente si. Tomando en cuenta que todos los sistemas, incluyendo los sociales, cumplen con el principio de la Jerarquía entre sus elementos, tal y como lo plantea la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (1976), podemos presentar una estructura diferenciada entre los constructos

estudiados, de acuerdo a su contenidos prácticos y filosóficos de aplicación, tal y como se muestra en el gráfico 4. De igual manera, la ilustración traza la relación entre ellos y el trabajo de investigación.

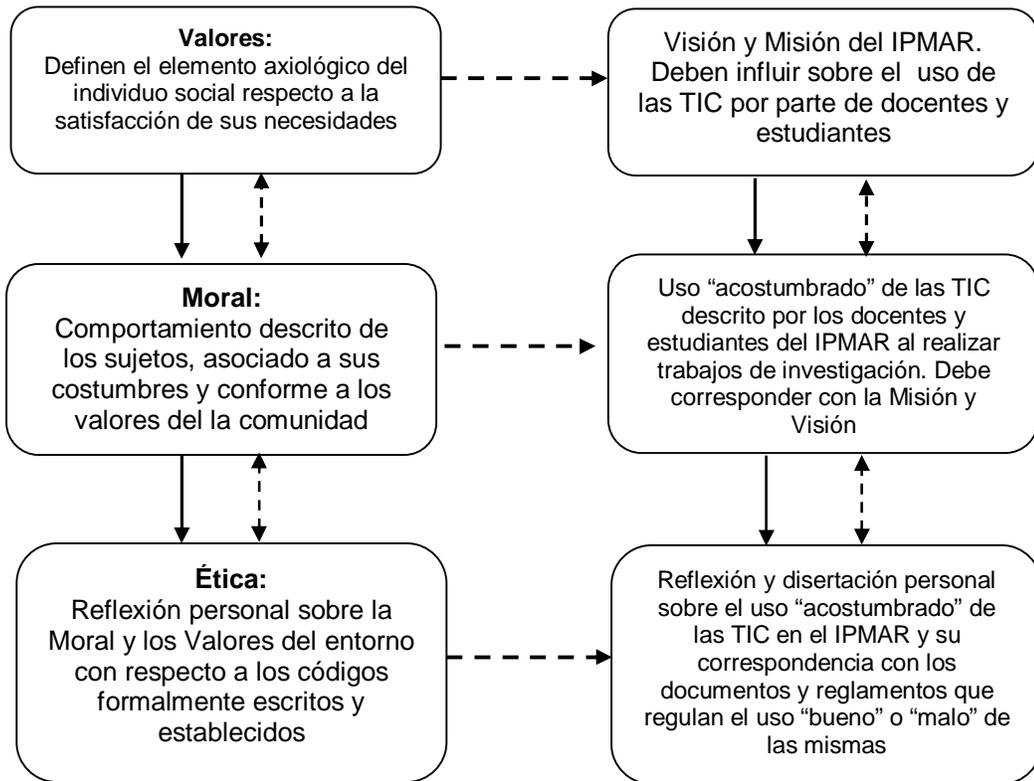


Gráfico 4. Estructura jerárquica debe regir el uso de las TIC en el IPMAR de acuerdo a los conceptos definidos de Valores, Moral y Ética.

Con respecto a la gráfica anterior, es importante explicar que las flechas continuas representan la dependencia jerárquica de los Valores, la Moral y la Ética dentro del sistema abstracto, mientras que las discontinuas, representan el intercambio de información (comunicación) entre los elementos, tal y como realmente ocurre, de acuerdo con los fundamentos y principios sistémicos. Adicionalmente, se aclara que esta jerarquización es netamente funcional y tácita, conforme a las definiciones de los elementos tal

y como fueron expresadas por las fuentes consultadas. Otra de las intenciones de la gráfica anterior, es que sirva como uno de los modelos de referencia para evaluar el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR, en tal sentido, es necesario hacer un replanteamiento del mismo, para tomar en cuenta otros elementos que intervienen. Así se presenta el gráfico 5.

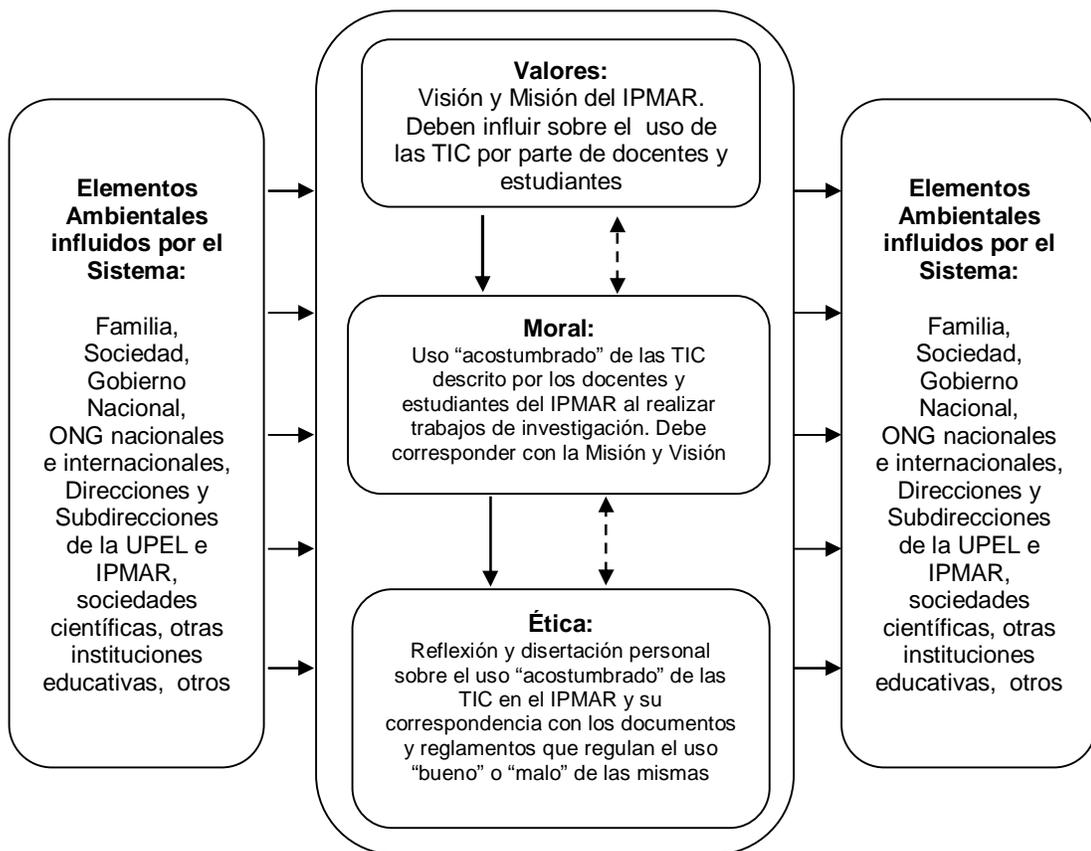


Gráfico 5. Representación gráfica del sistema abstracto de Valores, Moral y Ética que existe en el IPMAR para el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza.

El gráfico anterior muestra lo que sería el sistema completo de Valores, Moral y Ética que, en teoría, funciona en el IPMAR sobre el uso

responsable de las TIC. Los elementos ambientales que aparecen en el mismo son:

- **Familia y Sociedad:** Cómo ya se ha mencionado en las definiciones correspondientes, los valores y la moral de los individuos, en cualquier área que se desempeñen, son influenciados por factores familiares y de la sociedad donde viven o han vivido. Por otro lado, con respecto al uso ético o no de las TIC en los procesos de enseñanza, Rodrigues (2009) sostiene que en esto, influyen determinadas características y comportamientos morales, éticos y valores sociales y familiares en el profesorado y el alumnado.
- **Gobierno nacional:** Ha establecido documentos para la regulación del uso ético de las TIC en diferentes niveles del desempeño profesional, académico y ciudadano (Ver el corpus legal de la investigación).
- **ONG nacionales e internacionales:** Tal es el caso de la UNESCO y otras organizaciones que han presentado estándares de uso de las TIC y Códigos Deontológicos para los Docentes, Estudiantes y la Informática (Ver el corpus legal de la investigación).
- **Direcciones y Subdirecciones de la UPEL y el IPMAR:** Han desarrollado planteamientos legales para fomentar el uso ético y responsable de las TIC en los procesos educativos dentro de la Institución (Ver el corpus legal de la investigación).
- **Sociedades científicas y otras instituciones educativas:** En estas existen núcleos, líneas y centros de investigación dedicados a la producción y difusión del conocimiento propio y de otras instituciones educativas, en cuyo caso estiman reglas y normativas para la aceptación y publicación de artículos y trabajos científicos, donde se hace énfasis en el uso ético de las TIC, en lo que al plagio de contenido se refiere.

Cerrando este apartado sobre los Valores, la Moral y la Ética, debe quedar claro que éstos son conceptos que se amplían cada día más, porque

están siendo sometidos a cambios constantes a través de la actividad y el poder humano, además, son controladas cuando el hombre dirige sus acciones hacia aquellos elementos que le permiten mejorar su vida de manera significativa y que pueden ser susceptibles de juicios desde la perspectiva del “bien y el mal”. Es por esto que los valores éticos y morales consiguen cambiar de manera radical de acuerdo con las necesidades individuales y colectivas que se dan en todos los sectores del quehacer humano, cumpliendo así con el postulado de la Adaptabilidad, que contempla la Teoría General de los Sistemas. Lo importante de todo esto es que se le permita a cada individuo cumplir con sus metas a través del esfuerzo y trabajo honesto, enmarcado siempre en los principios de rectitud y de Ética Profesional.

Referentes de entrada

Si bien es cierto que todos los conceptos, definiciones y postulados anteriores pueden considerarse parte de los elementos teóricos iniciales de la investigación, en este caso, la intención concreta fue la de agrupar, en este segmento, aquellas referentes conceptuales que de forma específica y directa constituyeron las realidades que se observaron, describieron y analizaron sobre los datos recolectados, es decir, las que apoyaron el conocimiento necesario para el análisis y síntesis de los fenómenos observados de acuerdo a la experiencia humana.

Estos axiomas permitieron crear predicciones y reglas de inferencia sobre el modelo teórico que se propuso en cuanto al uso ético de las TIC y sirvieron para explicar de manera concreta el conjunto de datos reales de la experiencia investigativa y sus hechos observables y las condiciones que los afectan. Estas son, la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978), la Teoría del Deber o Deontología de Bentham (1834), la Equifinalidad de la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy

(1976) y Los siete saberes para una Educación del Futuro (Morin, 2000). En el cuadro 6 se muestra un resumen de los referentes de entrada y su vinculación directa con la investigación.

Cuadro 6. Teorías epistemológicas que avalan la investigación.

Teoría, autor y año	Enunciado	Justificación de su aplicación en el trabajo
<p>Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (Argyris y Schön, 1978)</p>	<p>• Dimensión Explícita: Define las acciones que el individuo predica, enuncia o dice hacer y que es consistente con su formación intelectual y sus convicciones.</p> <p>• Dimensión en Uso: Engloba las acciones que el sujeto realmente lleva a la práctica. En momentos conflictivos puede ser opuesta a la primera.</p>	<p>Permite contrastar las argumentaciones hechas por los actores sociales entrevistados sobre el uso que dicen dar a las TIC y lo que realmente hacen en momentos que puedan resultar embarazosos o apremiantes para ellos y que pudieran contradecir la dimensión explícita y de uso de sus acciones.</p>
<p>Deontología o Teoría del Deber (Bentham, 1834)</p>	<p>Estudia son los fundamentos del deber, las normas morales y los deberes u obligaciones que tienen los profesionales de una determinada materia.</p>	<p>Se vincula fundamentalmente en que propone los hechos y acciones que define en “deber ser” dentro de la práctica y uso de las TIC como disciplina profesional, así como también de la práctica y ejercicio docente e incluso el desempeño académico de los educandos.</p>
<p>La Teoría General de los Sistemas y la Equifinalidad (Bertalanffy, 1976)</p>	<p>Postulado perteneciente a la Teoría General de los Sistemas y que describe una cualidad o propiedad de conseguir por caminos muy diferentes, determinados objetivos, con independencia de las condiciones individuales que posea el sistema.</p>	<p>En educación, investigación y otras áreas del desempeño humano y profesional, se puede hablar de variedad de estímulos, de diferentes métodos de trabajo, de creatividad en las actividades, e incluso, en los casos más extremos, mecanismos que vayan en contra de principios establecidos, siempre en función de los objetivos a lograr.</p>
<p>Los siete saberes para una Educación del Futuro (Morin, 2000)</p>	<p>Presenta los principios esenciales de lo que él consideró los saberes imprescindibles que deberá afrontar el sistema educativo para constituirse en relevante y significativo</p>	<p>El séptimo postulado, se relaciona con esta investigación, pues presenta “La ética del género humano”, donde prevalece la relación entre el individuo, la sociedad y la especie como base para enseñar la ética venidera.</p>

Profundizando en los referentes de entrada

Fundamentalmente, este trabajo tiene como teoría central la denominada **Teoría de la Acción del Comportamiento Humano** propuesta por Argyris y Schön (1978), quienes la definen como una teoría predictiva y explicativa porque permite que un observador externo realice, a partir de lo observado, una serie de inferencias que pueden coincidir o no con las normativas de una organización determinada. Los autores sostienen además que ésta, está constituida, entre otras cosas, por el conjunto de valores, supuestos, normas y estrategias de acción que orientan la conducta de un individuo o grupo. Señalan también que las organizaciones tienen una Teoría Explícita que anuncian de manera pública de acuerdo a estas reglamentaciones y una Teoría en Uso, que puede ser inferida a partir de la observación directa de la conducta de los miembros y/o grupos de la organización. Así pues, tal como se indica en el cuadro 3 (anterior), la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano plantea que los individuos dentro de las organizaciones, describen dos facetas o “dimensiones” en sus acciones o comportamiento, a saber:

1. **La Dimensión Explícita:** Define las acciones que el individuo predica, enuncia o dice hacer, de forma oral o por escrito y que son consistentes con su formación intelectual y sus convicciones de acuerdo a las versiones y normativas expuestas por la organización a la cual pertenece.
2. **La Dimensión en Uso:** Engloba las acciones que el sujeto realmente lleva a la práctica y que en momentos conflictivos o de riesgo puede ser opuesta a la primera, aún cuando el(los) individuo(s) este(n) o no conciente(s) de tales incongruencias.

Así pues, es necesario conocer las Dimensiones Explícita de Uso de los actores sociales de esta investigación, tomando en cuenta que los seres humanos diseñan sus acciones, las que pregonan y profesan, aún cuando estas difieran de las que realmente ejecutan ante situaciones complejas,

comprometidas o peligrosas, resultando poco probable que los individuos expresen en público o en una reunión convencional lo que realmente hacen ante una situación inesperada. Con esto, Argyris y Schön (1978) intentan demostrar que una cosa es lo que se dice y otra lo que en verdad se piensa y cree, además que muestra las rutinas defensivas que forma el actor para “sobrevivir” en su mundo, siendo esta la razón que impide la eficiencia de las organizaciones.

Por su parte, Suñé (2004) sostiene que los individuos, en su Dimensión en Uso, son consistentes con los hechos, a pesar que a veces se alejen de lo expuesto o lo que dicen hacer, es decir, que los individuos no actúan de forma accidental, sino que sus acciones están diseñadas, y como agentes, son responsables de ese diseño, a pesar que sus palabras disten de esas acciones (p. 27). El mismo autor, presenta un modelo, inicialmente propuesto por Argyris y Schön (1978), donde se muestra de forma esquemática la construcción de la Dimensión en Uso de los individuos dentro de las organizaciones, el cual se muestra en el gráfico 6:

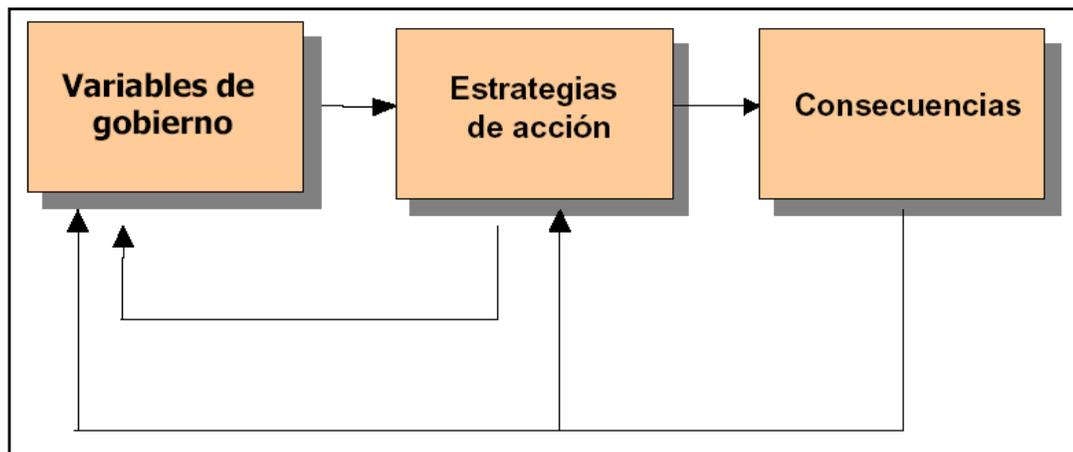


Gráfico 6. Modelo esquemático de la en Uso de Argyris y Schön (1978). Tomado de Suñé (2004) (p. 28).

De acuerdo a la descripción del modelo propuesto por Argyris y Schön (1978) y referenciado por Suñé (2004), se distinguen los siguientes elementos:

1. **Variables de gobierno:** Son los valores que los actores o individuos tratan de satisfacer, es decir, el conjunto de reglas y normas que la institución establece para regir el comportamiento de sus miembros. Estas determinan la forma de vida que los individuos deberían llevar y cumplir.
2. **Estrategias de acción:** Son la secuencia de acciones que los individuos ejecutan en situaciones determinadas de acuerdo a sus variables de gobierno. Estas acciones pretenden alcanzar las “consecuencias deseadas”, que son aquellos resultados que creen obtener y que tenderán a satisfacer las variables de gobierno establecidas. Tales estrategias serán establecidas por la Dimensión Explícita, cuando el individuo expresa o profesa el apego a las Variables de Gobierno, o por la Dimensión en uso, cuando las ejecuta de acuerdo a lo que él considera conveniente para obtener un resultado más eficiente, fácil y rápido, aún cuando de manera evidente contradiga o incumpla las Variables de Gobierno.
3. **Consecuencias:** Estas son las generadas por las estrategias de acción y representan el resultado obtenido, el cual, suele ser el esperado por la organización pero la diferencia radica en el tipo de estrategia de acción que el individuo “eligió” seguir, lo que define entonces la “Dimensión Explícita”, si cumplió a cabalidad las variables de gobierno o la “Dimensión de Uso”, si las estrategias fueron contraproducentes con las variables de gobierno. Es así como las Consecuencias pueden ser, **Pretendidas**, cuando se generan a partir de Estrategias explícitas o profesadas y **No pretendidas**, cuando son el resultado de lo que realmente hizo el individuo al momento de ejecutar las Estrategias.

Manteniendo los elementos descritos en el modelo anterior, se puede presentar una modificación del mismo, con la intención de detallar aún más las dimensiones que pudieran afectar las Estrategias del(os) individuo(s) de acuerdo al conjunto de valores, supuestos y normas de acción que orientan su(s) conducta(s). Ver gráfico 7.



Gráfico 7. Modelo esquemático de las Dimensiones Explícitas y en Uso de Argyris y Schön (1978).

Por otro lado, de acuerdo a la orientación de las flechas, se observa que el modelo sugiere la existencia de verificación continua o retroalimentación para determinar del cumplimiento de los objetivos (Consecuencias) organizacionales y la ejecución de las Estrategias de acuerdo a las respectivas Variables de Gobierno, deduciéndose entonces la supervisión por parte de los organismos encargados para la aplicación de correctivos e incluso sanciones que amerite el no cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas, pero esto último no forma parte del trabajo de investigación.

Tomando en cuenta entonces esta teoría y los elementos descritos en los modelos anteriores, se determinaron los componentes de las Dimensiones Explícita o en Uso al emplear las TIC de forma ética en los

procesos de enseñanza e investigación desde la perspectiva de Profesores y Estudiantes del IPMAR, concretamente en cuanto al plagio de contenidos digitales, para así establecer la congruencia entre ambas, tal y como se estableció en las intencionalidades de la investigación y cuyos resultados se muestran en los capítulos IV y V del trabajo.

La siguiente teoría que se presentó en el cuadro anterior, es la denominada Deontología, también conocida como la Teoría del Deber y fue propuesta por Bentham (1834) quien define por primera vez la deontología en general, como la "ciencia de los deberes o teoría de las normas morales." Según este autor, cuando se refiere a las profesiones se denomina "deontología profesional", siendo en este caso la disciplina que se ocupa de determinar y regular el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de la profesión, especialmente aquellas de dimensiones que tienen repercusión social.

Personalmente, pienso que en el caso de la Teoría del Deber, las escuelas y universidades tienen la responsabilidad social de inculcar a los docentes y educandos los fundamentos básicos de la educación moral, ética y deontológica porque son organizaciones formadas por una selección intelectual cuyo compromiso es justamente con la colectividad social en la cual se desempeñan. Por sobre todo la Universidad tiene que sentir, por encima de cualquier divergencia ideológica, la importancia esencial del impacto que ejerce permanentemente el intelecto sobre la salud de la voluntad y la responsabilidad de una tarea moral básica que cumplir. A continuación, en el cuadro 7, se presentan algunas definiciones.

Cuadro 7. Definiciones de deontología o ética profesional.

Autor / Año	Definición
García (2010)	"...declaraciones de intenciones que reúnen sistematizadamente aquellos principios éticos y deberes de carácter moral relativos al ámbito de una profesión concreta, consensuados y proclamados por los propios miembros de esta" (p. 1).

Cont.

Autor / Año	Definición
RAE (2011)	“La de ciencia o tratado de los deberes. Se refiriere al estudio de los fundamentos del deber y las normas morales que rigen las obligaciones del hombre y con el transcurso de los años ha sido asociada a los valores y responsabilidades laborales de los individuos productivos dentro de una sociedad”. (s/p).
Polo (2003)	“...el reconocimiento del bien interno que busca realizar determinada profesión y sin el cual, la actividad no tendría sentido ni legitimidad social.” (p. 72).
Silva (2002)	“Está implicada con el modo de llevar a cabo nuestro quehacer e implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica (relativa a lo que sabemos y lo que hacemos)”. “...es fundamentalmente un compromiso con lo que ustedes hacen, con lo que yo hago, con lo que cada ser humano hace”. (p. 7).

Entonces, vale decir que la Ética Profesional tiene como objetivo fundamental la creación de una conciencia basada en la responsabilidad en todos y cada uno de individuos que ejercen un oficio o profesión y se sustenta fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre. Esta naturaleza es espiritualmente libre, lo que deduce una voluntad que se acerca al bien moral, evitando el mal y haciendo el bien, mostrando de esta manera un ser profesional digno que represente la excelencia, el compromiso con sus semejantes, el decoro y el respeto consigo mismo. Es así como el profesional con ética debe contar con virtudes profesionales por excelencia, las cuales a su vez son virtudes sociales como la justicia, la caridad, la piedad, la gratitud, la veracidad, afabilidad, equidad. En otras palabras, el profesional debe aceptar la justicia como bandera desde el mismo momento en que recibe su título, aún cuando estos principios éticos deben comenzar a consolidarse desde sus días de estudiante.

De lo mencionado sobre la Ética Profesional, es conveniente hacer referencia a los llamados Códigos Deontológicos, definidos por García (2010) como declaraciones de intenciones que reúnen sistematizadamente aquellos

principios éticos y deberes de carácter moral relativos al ámbito de una profesión concreta, consensuados y proclamados por los propios miembros de esta (s/p). El autor menciona además que estos códigos, también llamados “códigos éticos”, “normas de conducta profesional” o “declaraciones de principios”, se refieren principalmente al ámbito moral de las obligaciones y responsabilidades profesionales, es decir, concretamente a aquellos deberes que no alcanzan la posibilidad del uso legítimo y legal de la fuerza para su cumplimiento de la ley y que por lo tanto escapan al control de las actividades típicas de cualquier profesión.

De lo anterior, puede pensarse que se trata de documentos que carecen de valor jurídico o una exigibilidad tangible pero hay que hacer notar que en la práctica pueden generarse efectos legales o sanciones, dependiendo del contexto normativo en que se integren o de la gravedad y consecuencias a terceros que sus incumplimientos o faltas generen. Por eso es común hoy día conseguir documentos que son meramente testimoniales, hasta otros donde se concreten sanciones y penalizaciones por parte de las organizaciones profesionales que competa, como suspensión del ejercicio o en el peor de los casos, la expulsión de la profesión.

Todo código de ética propone entonces las conductas deseables como las buenas y más justas. Resulta evidente pues que un código de ética profesional o código deontológico se rija por la idea del “deber ser” en forma de deberes y obligaciones que el profesional ha de cumplir respecto a sus colegas, profesionales afines, personas a quienes preste sus servicios y la sociedad en general durante el ejercicio de su profesión. Estas obligaciones son imperativas y no pueden trasgredirse sin llegar a faltar al honor de su profesión. Por otro lado, En cuanto a los objetivos de esta investigación, las teorías del deber fueron divididas de acuerdo a tres (03) grandes grupos que abarcan las dimensiones de un proceso investigativo mediado por la tecnología. Estos son:

1. **La deontología del docente**, quien es el ente encargado de impartir y difundir a los estudiantes los fundamentos éticos en el uso de las TIC en los procesos investigativos.
2. **La deontología del estudiante**, quienes deben demostrar el desempeño ético en el uso de las TIC impartido por sus docentes.
3. **La deontología informática**, que describe los lineamientos deontológicos para el uso ético de las TIC en todas sus áreas de aplicación.

La deontología del docente

En atención a todos los planteamientos teóricos anteriores, los educadores deben trabajar en función de la superación de los principios éticos que presenta la sociedad actual y al mismo tiempo, los institutos de formación docente, como la UPEL, deben dar la apropiada valoración a la ética profesional del docente, cuyo propósito es lograr el ideal del hombre con un alto nivel de comportamiento ético que determine una conducta apropiada en relación con los educandos, profesionales afines y con la sociedad. De esto, debe quedar claro que la educación tiene entonces como responsabilidad velar por los valores nacionales y culturales de los pueblos, razón por la cual los profesionales de la docencia deben ser formados para pedir condiciones de dignificación del trabajo, formar conciencia de la profesión como un servicio social, cuya condición implica el desarrollo, cambio social y promoción de los valores humanos.

Es importante destacar que el sistema de valores éticos de todas las profesiones, se encuentra considerablemente alterado y distorsionado por las prácticas económicas, sociales y políticas, a lo cual la profesión docente no escapa. No obstante, los principios deben ser cumplidos tanto por el personal académico como por los educandos implicados en el proceso. De acuerdo a esto, Román (2008) propone una serie de criterios éticos que deberían estar presentes en todo proceso educativo y que no sólo pueden aplicar a la

enseñanza superior, sino a cualquier sistema y/o nivel de enseñanza, a saber (p. 21-23):

1. La Universidad ha de ser motor de progreso y el profesorado es pieza esencial de dicho motor. Este progreso se concreta en dos vertientes: en primer lugar, en saber adaptarse al medio, en el doble sentido de que la Universidad debe adaptarse a la sociedad y ésta al entorno más amplio, que es el mundo. En segundo lugar, progresar implica, al tiempo que adaptación al medio, ofrecer respuesta a los nuevos retos que dicho entorno cambiante plantea.
2. Juzgar la propia conducta con relación a su adecuación a las finalidades legitimadoras, esto a través de las respuestas que se darían a preguntas como: ¿Se está investigando? ¿Se está impartiendo una docencia que permita desarrollar la autonomía de los alumnos? ¿Se está coadyuvando a descubrir la verdad y a trasmitirla? Y estas preguntas han de abordarse siempre desde la crítica continua y con conciencia ética.
3. Considerar como se lleva el difícil equilibrio con el mundo político, el mundo empresarial y las modas sociales de cualquier tipo, entendiendo que esos factores pueden cambiar algunas temáticas de los programas que se impartirán y así nunca vivir de espaldas a la realidad de los alumnos y la sociedad.

En el mismo orden de ideas, Fernández (2008) sostiene que en el caso de la aplicación de los fundamentos éticos por parte del docente en los procesos de investigación con miras a combatir las situaciones de plagio académico, se requiere hacer uso de la autoridad, de los medios institucionales y de la reflexión conciente. Por esto, el autor sugiere de manera responsable algunas ideas y acciones generales encaminadas a mejorar la elaboración de investigaciones y textos académicos (s/p):

1. Informar al alumno, investigador y/o académico en general sobre lo que es el plagio académico.

2. Explicar las implicaciones éticas, jurídicas y sociales de llevar a cabo un plagio académico.
3. Reflexionar sobre la importancia de los valores que norman la actividad académica, así como la producción de investigaciones y textos en este ámbito.
4. Elaborar un registro de la información obtenida de acuerdo con los criterios de notación científica requeridos por la institución o comunidad académica a la que se pertenezca.
5. Aprender a dar crédito a las ideas originales y de otros autores.
6. Aprender a redactar y referenciar la sección que fue tomada directamente de la fuente; es decir, saber si se deberán entrecomillar las oraciones o no.
7. Aprender a elaborar paráfrasis y resúmenes.
8. Aprender y practicar para llegar a una gramática y sintaxis de calidad.
9. Aprender a distinguir las diversas fuentes de información (bibliográficas, hemerográficas, electrónicas y de otro tipo) para citarlas de manera adecuada.
10. Establecer estrategias para identificar información confiable de la que no es.

Ahora bien, teniendo como cierto que los individuos tienen sus propios patrones de valores, se hace necesario que cada quien haga compatible sus valores individuales con los expresados en los principios éticos y es por esta razón que existe el convencimiento que la educación no puede reducirse a la sola generación de conocimiento, sino que debe integrar metas, fines y propósitos dirigidos al perfeccionamiento humano.

La deontología del estudiante

Camargo (2010) propone su ***“Código de Ética del Estudiante Universitario”***, con el cual pretende que se formen estudiantes

responsables, conscientes de su labor académica, que se esfuercen por ser mejores, obteniendo la confianza colectiva y constituyéndose en un factor de transformación de la vida nacional (p. 11). Asimismo, el autor sostiene que el perfil de un estudiante ético debe estar definido por características y cualidades bien particulares, entre las que menciona: sensatez, investigación, autonomía, orden, cuestionamiento, liderazgo y perseverancia (p. 17). Cabe destacar que inicialmente el autor propuso este basamento para el caso particular de las Universidades en Colombia, no cabe duda que su visión iba más allá de las fronteras de ese país pues todos estos postulados tiene perfecta aplicación a cualquier institución educativa, incluso, no solo universitaria, sino de casi cualquier nivel de educación.

En cuanto a los Valores que según Camargo deben definir el desempeño estudiantil, menciona varios, de los cuales destacamos aquí los que a mi juicio tiene la mayor relación con el tema de esta investigación, sin restarle jamás, importancia a los otros, a saber:

1. **Honestidad:** Es la relación entre lo que se siente, piensa, dice y hace. Camargo dice que “un estudiante honesto es fiel a sí mismo, consciente de la responsabilidad social y de la rectitud que debe tener y reflejar en sus actos. Esto implica no defraudar en ningún sentido a sus compañeros y profesores y a la comunidad universitaria en general haciendo uso adecuado de los bienes y recursos de la Institución” (p. 19). Aquí observamos la relación de este Valor con el tema de estudio, pues al hablar del uso adecuado de bienes y recursos de la institución, podemos incluir aquí las TIC, los elementos tecnológicos en general y todos los procesos asociados al uso de los mismos.
2. **Impecabilidad:** Calidad, efectividad, discreción, intachabilidad, y perfección del estudiante en su relación con las personas, las cosas y el desarrollo de sus tareas y responsabilidades académicas, asumiendo que sus acciones son importantes en los procesos y los resultados; reconociendo y superando debilidades y limitaciones.

3. **Transparencia:** El estudiante debe obrar con absoluta claridad y pulcritud en sus acciones no dejando duda en sus actuaciones personales y académicas dentro de la institución. De esto debemos destacar la importancia de este Valor en el uso que el educando de a los elementos tecnológicos como fuentes de información y documentación al momento de realizar sus asignaciones investigativas, respetando las fuentes originales y los derechos de autor.

Asimismo, este Código propuesto por Camargo incluye otra serie de principios fundamentales de los estudiantes, entre los que destacamos, a razón del tema del uso ético de las TIC, los siguientes (p. 25):

1. **Decoro:** Guardar el recato correspondiente a su condición de estudiante, actuando con el convencimiento de que toda tarea que realice tiene su propia dignidad.
2. **Legalidad:** Las actividades que se realicen en la Universidad deben ajustarse a los reglamentos, a las sanas prácticas y costumbres que permitan la integración y transparencia de la práctica académica.
3. **Honradez:** Deberá anteponerse en todas las actuaciones del estudiante, absteniéndose de realizar por sí o inducir a terceros a la comisión de cualquier acto indebido u omisión que perturbe o perjudique los intereses de la Universidad y no solo de esta sino también de terceros con el fin de obtener un beneficio particular.
4. **Rectitud:** Obrar con justicia e integridad en todas sus actuaciones dentro y fuera de la Universidad.
5. **Integridad:** Debe tener calidad moral actuando digna, sincera y honradamente de acuerdo con una recta conciencia.
6. **Moralidad:** Los estudiantes deben observar un comportamiento ético que beneficie a la Universidad y a la sociedad en general.

Finalmente, para culminar con la referencia hecha a Camargo (2010) destacamos lo que él denomina en su libro **“Capítulo Sexto: Comportamientos no éticos y tipologías”** (p. 48) y donde destacan dos

(02) situaciones que el autor considera no éticas dentro del desempeño de los estudiantes y son, quizás, las que más se vinculan con el objeto de estudio de esta investigación. Estas son:

1. **Hacer copias:** Esta situación se presenta con frecuencia en las instituciones educativas y aunque se trata de un grado de fraude que no ha sido erradicado. Es el producto de la inseguridad del estudiante en sus conocimientos, motivado posiblemente por el estilo de educación recibida (evaluaciones extensas y memorísticas, mala preparación, falta de metodología de estudio, entre otras) (p. 49). Por otro lado, se observa que Camargo no hace una especificación al plagio a través del uso de las TIC, esto a sabiendas que dichas situaciones son de larga data, incluso antes de la aparición de las fuentes digitales de información y documentación.
2. **Comprar trabajos:** Es una modalidad en la que algunos estudiantes incurren y pagan sumas de dinero a compañeros o a terceros bien sea para que les elaboren los trabajos, sean incluidos en ellos o sencillamente modificar aquellos que ya han sido efectuados anteriormente (p. 49).

La deontología informática

Los cánones o fundamentos deontológicos de la informática, definen la orientación de los objetivos de la investigación, en cuanto a que son los elementos que deben regir el uso ético de las TIC en las diferentes áreas en las que estas se aplicadas. El cuadro 8 presenta algunas de sus definiciones.

Cuadro 8. Definiciones de ética informática.

Autor / Año	Definición
Guibert (1997)	...disciplina que analiza los problemas éticos que son creados por las TIC y más concretamente lo relativo a las computadoras y a aquellos que son transformados o agravados por las mismas, es decir, por las personas que utilizan los avances de las tecnologías de la información" (p. 2).

Cont.

Autor / Año	Definición
Carvajal, Castro, Contreras y Laciar (2001)	..."es considerada como el análisis de la naturaleza y el impacto social de la tecnología informática y la formulación correspondiente y justificación de políticas o normas para el uso ético de tal tecnología, considerando en ella a las computadoras y tecnología asociada" (p. 1).
Cabañas (2004)	"...se puede entender como esa rama de la ética aplicada que estudia y analiza tales impactos sociales y éticos de la tecnología de información" (p. 20).

Los autores anteriores plantean, como común denominador, que la existencia de la Ética Informática tiene como punto de partida el hecho de que los computadores suponen problemas éticos particulares y por tanto distintos a otras tecnologías, por lo cual se debe pasar de la simple aplicación de criterios éticos generales a la elaboración de una ética propia de la profesión, de aquí que los códigos éticos de asociaciones profesionales y de empresas de informática van en esa dirección. Es por esto que ya se han desarrollado códigos de conducta profesional que tienen como objetivo la formulación de normas éticas para los responsables de los aspectos técnicos de los productos informáticos y también de las consecuencias económicas, sociológicas y culturales del mismo. Dichas regulaciones varían de una región a otra de acuerdo a especificidades pero en líneas generales se basan en los mismos principios de legalidad de uso de los programas informáticos y manejo de los contenidos de información de los mismos.

Con respecto al manejo ético de la información que existe en los sistemas informáticos, Brown (1991) plantea los siguientes elementos a considerar:

1. Evitar el uso de datos personales sin pedir permiso del sujeto.
2. No ojear registros personales a menos que sea con intencionalidades justificadas profesionalmente.

3. Evitar la creación de contenidos inapropiados o que atenten contra valores fundamentales o universalmente establecidos como apologías de terrorismo, racismo, pornografía infantil, entre otros).
4. Evitar el plagio de contenidos de tipo intelectual (libros, documentos, trabajos de investigación) y artístico.

En ningún momento se puede negar que las TIC hayan contribuido con el desarrollo positivo de la sociedad. Estas han hecho posible las comunicaciones instantáneas, el acumular y diseminar información y hechos como la educación a distancia, el comercio electrónico, entre muchas otras. Sin embargo, al plantear los elementos éticos asociados a ellas, muchos autores prestan mayor atención a los aspectos problemáticos de su implantación que en los logros positivos, lo que pudiera considerarse como una posición “tecnofóbica” o de buscar solo lo negativo en la técnica. Estas posiciones cargadas de radicalidad no son sanas y en resumidas cuentas no benefician a nadie. Una actitud positiva ante las TIC debe incluir el hecho de hacer que las consecuencias negativas de las nuevas tecnologías se transformen en positivas, evitando de esta forma el determinismo tecnológico en el cual la técnica es el fin y no el medio y donde el ser humano sirve a la técnica y no ésta a las necesidades humanas.

Con miras a mitigar los efectos negativos del uso de las TIC, se debe entonces tratar de transmitir un conjunto de valores concretos que permitan la incorporación de una conciencia social relacionada con la tecnología y sus diversas aplicaciones, así como también ayudar a los informáticos a utilizarla no sólo con eficiencia, sino con criterios éticos. Se deben tomar decisiones sobre temas tecnológicos de manera consistente con la afirmación de los propios valores que el ser ético profesa. Es de destacar que los códigos de ética en la informática pretenden responder a las cuestiones éticas que surgen en la vida profesional, pero no son una respuesta suficiente a los problemas derivados de las TIC. Por esto, la Ética Informática plantea todo un reto para el ámbito educativo, en el sentido de que educar en

concienciación ética ha de ser también parte de la currícula de las instituciones educativas o centros de enseñanza e investigación informática. El reto es proponer una reflexión ética que resulte significativa tanto para los informáticos como para cualquier profesional que haga uso de la tecnología.

La deontología en la investigación científica y tecnológica

El tema de la ética en los procesos científicos ha sido objeto de controversia en innumerables ocasiones, pero si recordamos el carácter reflexivo y personal de la misma, nos daremos cuenta que lo realmente “malo” o “bueno” de un producto científico y/o tecnológico, radica en el uso que se le de al mismo, es decir que el juicio moral recae realmente sobre la intencionalidad humana detrás de la utilidad del objeto en cuestión. En este sentido, Lezama (2008) sostiene que “buenas o malas serán las intenciones de aquel que lo uso; buenas o malas serán, también las consecuencias del uso de ese instrumento; bueno o malo será, por tanto, el agente que ejerza su voluntad para emplearlo según un fin determinado” (p. 77).

La afirmación de Lezama, desde el punto de vista de la Ética Utilitarista, es verdaderamente cierta, pues ésta asevera que lo que es útil es bueno, y por lo tanto, el valor ético de la conducta está determinado por el carácter práctico de sus resultados y que el objetivo de la acción moral es el logro de la mayor felicidad para el más amplio número de personas. Por otra parte, de acuerdo con la Ética Relativista, se supone que no es posible considerar que el uso de una invención científica o tecnológica sea bueno o malo absolutamente; pues en todo caso, esto dependerá de la satisfacción de la necesidad por parte de quien ejecuta la acción, lo cual, a juicio de otras personas, pudiera ser considerado como “malo”, y más aún cuando estos son perjudicados de alguna manera.

En contraposición a lo anterior, no pueden olvidarse factores como la existencia de intenciones soslayadas o solapadas de un científico o

investigador para el desarrollo de un producto, los caminos que tome o su responsabilidad en el uso que otros le den a su creación, de aquí que preguntas como: “¿para qué construí esto?”, “¿cómo lo hice?”, “¿cuál es mi responsabilidad sobre las consecuencias del uso de mi invención?”, son en definitiva, objeto de una revisión crítica, reflexiva y ciertamente de connotaciones éticas evidentes. La primera de las tres interrogantes tiene vinculación directa con las características epistemológicas de la Ética Racionalista, donde prevalece la afirmación de que las ideas morales primarias son innatas en la especie humana y que tales principios son evidentes en sí a la facultad racional. De esta manera, las acciones de todo investigador, deberían estar en concordancia con un fundamento ético racional que oriente su trabajo hacia la creación de productos destinados al beneficio de la sociedad colectiva, por encima del beneficio individual y menos aún que socave la dignidad, el trabajo y los esfuerzos de terceras personas. Pero no se trata de adoptar una posición crítica opositora ante los adelantos científicos y tecnológicos del mundo actual, sino de formar una unidad como la mencionada por Rivera (2000) donde exista una convergencia armónica entre la racionalidad, el discurso científico moderno, lo epistemológico y el progreso (p. 81).

La segunda de las interrogantes determina los mecanismos que aplica el investigador durante el desarrollo de sus trabajos. Uno de los epistemes que puede condicionar sus acciones es la **Equifinalidad, postulado de la Teoría General de los Sistemas** (Bertalanffy, 1976) y que describe una cualidad o propiedad de conseguir por caminos muy diferentes, determinados objetivos, con independencia de las condiciones individuales que posea el sistema. Este comportamiento suele asociarse con la expresión popular que reza “Por todas partes se va a Roma”. De acuerdo con la Equifinalidad, aunque varíen determinadas condiciones del sistema, los objetivos deben ser igualmente logrados. Así pues, en educación, investigación y otras áreas del desempeño humano y profesional, se puede

hablar de variedad de estímulos, de diferentes métodos de trabajo, de creatividad en las actividades, e incluso mecanismos que vayan en contra de principios establecidos, siempre en función de los objetivos a lograr. De acuerdo a esto y con la finalidad de mitigar el efecto negativo de la Equifinalidad dentro de los procesos investigativos, se han planteado algunos códigos de ética que regulen de alguna manera la práctica de estas actividades. En este sentido, mencionamos a Ordóñez (2009), quien esboza unos lineamientos de desempeño para el investigador, concretamente en el área de la tecnología educativa, pero que perfectamente aplican a otras plazas investigativas, a saber:

- I. **No plagiar:** Siempre se debe citar y hacer referencia a las ideas de otros autores en los trabajos académicos y de investigación, manteniendo argumentaciones correctamente sustentadas y con rigor científico.
- II. **Escuchar:** Tomar en cuenta y escuchar las opiniones de los demás en la elaboración de trabajos académicos y de investigación, aceptando con apertura la crítica constructiva de los pares.
- III. **Respeto:** Respetar las ideas, creencias de los demás en discusiones y la elaboración de trabajos académicos y de investigación. Asimismo ofrecer críticas siempre honestas, constructivas y que aporten mejoras en el desarrollo de la investigación.
- IV. **Metodología:** Apegarse a la metodología de investigación y evaluación con énfasis en diferentes posturas teóricas, aplicando el pensamiento crítico a todas las consultas de fuentes impresas o electrónicas.
- V. **Manipulación:** Evitar la manipulación de la información y los resultados de las investigaciones, reportándolos con honestidad, veracidad y sin omitir deliberadamente datos que contradigan las hipótesis del trabajo.
- VI. **Confidencialidad:** Tener un comportamiento ético ante los sujetos de estudio, respetando su integridad personal y decisión de mantener su anonimato y/o de participar en la investigación.

VII. **Actitud:** Promover una actitud positiva y creativa en el proceso de investigación.

En cuanto a la tercera de las tres interrogantes que se plantearon, puede abordarse desde el enfoque Consecuencialista de la ética, afirmando en principio que lo “bueno” o “malo” de una invención científica y/o tecnológica, ha de ser determinado por las consecuencias que su uso genere. En estos términos, se entra siempre en valores cargados de subjetividad, por lo que las polémicas sobre la responsabilidad del investigador en las consecuencias generadas por el uso de sus invenciones estarán siempre a la orden del día. Sobre estas posturas y opiniones, Schulz (2005) destaca la afirmación clásica de que “la ciencia da instrumentos neutros, y son las fuerzas políticas quienes deben usarlos justicieramente. Si no la hacen, no es culpa de la ciencia” (p. 125). De esto podría pensarse entonces que un producto científico creado en función de la búsqueda del bien colectivo, como instancia más optimista, no puede ser objeto de juicios posteriores a causa de negligencias ajenas que desvirtúen el objetivo original de su creación y esto es transferible al creador del mismo.

Así pues, las responsabilidades de alguien que con una buena intención produce resultados negativos no son aplicables, pues al actuar con reflexión, convicción y conforme a los principios de la razón, queda eximido de toda culpa. Como contraparte a esto, el mismo Schulz (2005) manifiesta la opinión de los partidarios de lo que el denomina la “ciencia politizada”, quienes sostienen que esta respuesta es falsa pues la ciencia actual no crea toda clase de instrumentos, sino sólo aquellos que el sistema le estimula a crear (p. 125). En este caso, si hablamos del hombre de ciencia responsable, éste habrá de hacer un seguimiento continuo de su producto para velar por el buen uso del mismo, partiendo de su experiencia previa y de la gran cantidad de información que hoy día suministra el contexto social, político o educativo que rodea a la comunidad científica. Esto se corrobora con la frase de

Bertrand Russell en 1960 y citada por Rivera (2000) que reza “en el mundo moderno es imposible para un hombre de ciencia decir con honestidad: “mi tarea es proporcionar el conocimiento, y el uso que se haga del conocimiento no es mi responsabilidad” (p. 72). Por su parte, Jonas (1995), es partidario de que la responsabilidad científica va más allá, incluso a niveles donde la intencionalidad del inventor sea la de resarcir los errores cometidos. Respecto a esto, el autor manifiesta que

“El daño causado debe ser reparado, y esto aunque la causa no fuera un delito, aunque la consecuencia no estuviera prevista ni siquiera intencionalmente. Basta con que yo haya sido la causa activa. Sin embargo, eso sólo ocurre cuando se da una estrecha conexión causal con el acto, de modo que la atribución no se pierda en lo imprevisible” (p. 161)

La Teoría General de los Sistemas (TGS)

Bertalanffy (1976) define un Sistema como un conjunto de elementos interrelacionados, que se mantienen directa o indirectamente unidos de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo. Al mismo tiempo y derivándose de este concepto, el mismo autor planteó la que llamó la Teoría General de los Sistemas, proponiendo que todo en la naturaleza, el mundo y el universo presenta un comportamiento sistémico. Esta definición originalmente reservada a sistemas biológicos puede ser aplicada también, según Bertalanffy a sistemas sociales, humanos, educativos, entre otros.

Así pues, este autor sostiene que los sistemas reciben entradas o insumos de su entorno, estas son procesadas y transformadas en salidas, las cuales están destinadas a satisfacer y/o cumplir con los objetivos esperados del sistema, tal y como se muestra en el gráfico 8, en la página siguiente, y que fue elaborado de acuerdo a los principios establecidos en la Teoría descrita. Por otro lado, Bertalanffy propuso como parte de esta teoría una serie de leyes y/o postulados que según el se cumplen en todos los

sistemas, al menos una vez durante su tiempo de vida y entre los cuales destacan la retroalimentación, equifinalidad, sinergia, homeostasis, información, comunicación, organización, entre otros.

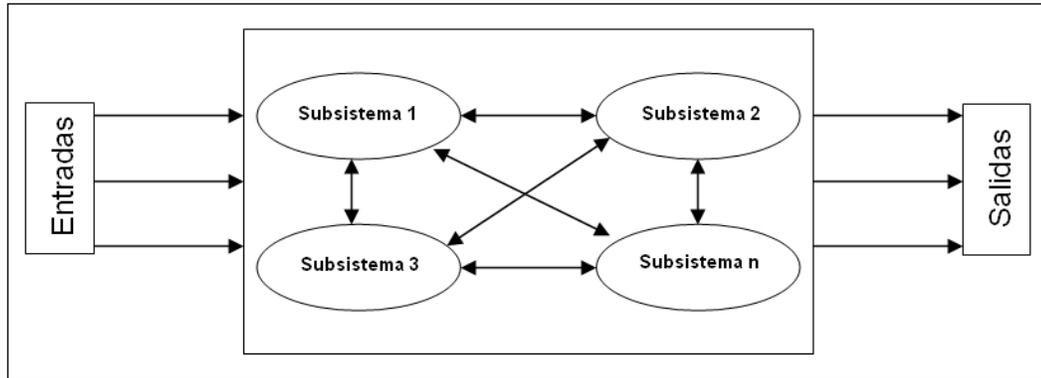


Gráfico 8. Elementos y comportamiento de un Sistema. Gráfico realizado a partir de la definición de sistemas de Bertalanffy (1976).

La vinculación de esta teoría con el tema del trabajo se evidenció en la sección de las Teorías Filosóficas donde representamos el sistema abstracto de Valores, Moral y Ética que existe en el IPMAR para el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación, además de esto, en párrafos previos de esta sección, se explicó el postulado de la Equifinalidad y la forma en que este se manifiesta dentro de la situación estudiada.

Los siete saberes para una Educación del Futuro de Edgar Morin

En este manuscrito, elaborado por Morin (2000), el autor presenta los principios esenciales de lo que él consideró los saberes imprescindibles que deberá afrontar el sistema educativo para constituirse en relevante y significativo. De esta manera, propone como primer postulado ***“Una educación que cure la ceguera del conocimiento”***, minimizando el posible riesgo de error humano y de la ilusión, pues el conocimiento humano puede ser algunas veces tan frágil que se expone a alucinaciones, percepciones

equivocadas o de juicio, perturbaciones, ruidos, influencias distorsionadoras de los afectos culturales y psicológicos, conformismo, entre otros.

Adicionalmente, el autor asegura que, aún cuando el conocimiento científico garantiza la detección de errores y se manifiesta en contra de la ilusión perceptiva, se puede incurrir en esto, por lo que ninguna teoría científica está inmunizada para siempre contra el error. En este sentido, Morin propone como el primer objetivo de la educación del futuro, dotar a los alumnos de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones del conocimiento y, al mismo tiempo, enseñarles a convivir de manera armónica con sus ideas.

En segunda instancia, el autor hace énfasis en el desarrollo de **“Una educación que garantice el conocimiento pertinente”**, donde esta pertinencia tenga como finalidad el filtrar información innecesaria para un determinado objetivo educativo, fijándose solo en los datos claves y evitar “llenarse” de elementos redundantes. Según el autor, esto se logra mediante la focalización en el contexto real del problema que se estudia y analizar su multidimensionalidad y las interacciones complejas que este tenga con el educador y el educando. Así, se recomienda la promoción de una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos, la cual se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de los mismos. Esta configuración mental es fundamental; es la capacidad de plantear y de resolver problemas. Aquí Morin introduce una pertinente distinción entre la racionalización (construcción mental que sólo atiende a lo general) y la racionalidad, que atiende simultáneamente a lo general y a lo particular.

El tercer postulado destaca la necesidad de **“Enseñar la condición humana”**, aseverando que el futuro formativo debe tener en cuenta el conocimiento del ser humano, su diversidad cultural y social, y a partir de allí, conocer al “hombre” y evitar que sea sacado de su contexto, manteniendo

claro de dónde venimos y a dónde vamos. Entonces, la educación del futuro deberá mostrar el destino individual, social y global de todos los humanos; su arraigamiento como ciudadanos de la Tierra. En cuarto lugar, Morin enfatiza el **“Enseñar la identidad terrenal”**, destacando que la perspectiva planetaria es imprescindible en la educación, no sólo para percibir mejor los problemas, sino para elaborar un auténtico sentimiento de pertenencia a la Tierra, considerada como parte de la “patria”. El autor sostiene que el término patria incluye referencias etimológicas y afectivas tanto paternas como maternas y que llega a tener una misma conciencia antropológica, filosófica, ecológica, cívica y espiritual (integral y holística).

Sobre el hecho de **“Enfrentar las incertidumbres”**, Morin afirma que éstas no están sustentadas sólo sobre el futuro, sino también sobre la validez del conocimiento y las propias decisiones de cada persona, lo que está en contra del tradicional sistema de certezas en que se basa la educación y que la hace deficiente para afrontarlas. En este sentido, el documento hace evidente la necesidad de transformar el proceso educativo, de manera que se tomen las previsiones para situaciones de incertidumbre educativa o cognoscitiva y las respectivas acciones a tomar para afrontar a las mismas.

Por otro lado, Morin destaca el proceso de **“Enseñar la comprensión”** como una percepción integral donde no solo se contemplan los elementos técnicos propios de un tema en particular, sino también factores asociados a la cosmovisión ética, social, cultural e incluso política del contexto asociado al tema en cuestión. Sobre esto, asegura que la educación tiene que abordar la comprensión de manera directa y en los dos sentidos: a) la comprensión interpersonal e intergrupala y b) la comprensión a escala planetaria pues la comunicación no implica comprensión. Morin ve las posibilidades de mejorar la comprensión mediante: a) la apertura empática hacia los demás y b) la tolerancia hacia las ideas y formas diferentes, mientras no atenten a la dignidad humana. De esto, el autor asegura que la verdadera comprensión exige establecer sociedades democráticas, fuera de las cuales no cabe ni

tolerancia ni libertad. Por eso, la educación del futuro deberá asumir un compromiso sin fisuras por la democracia, porque no cabe una comprensión a escala planetaria entre pueblos y culturas más que en el marco de una democracia abierta.

Finalmente, como séptimo postulado, el cual se relaciona directamente con esta investigación, se presenta ***“La ética del género humano”***, donde prevalece la relación entre el individuo, la sociedad y la especie como base para enseñar la ética venidera, pues la enseñanza de lo ético es vital para mantener la democracia los consensos y aceptación de sus reglas. El autor se dedicó a postular cambios concretos en el sistema educativo desde la etapa de primaria hasta la universidad: la no fragmentación de los saberes, la reflexión sobre lo que se enseña y la elaboración de un paradigma de relación circular entre las partes y el todo, lo simple y lo complejo. Abogó por lo que él llamó diezmo epistemológico, según el cual las universidades deberían dedicar el diez por ciento de sus presupuestos a financiar la reflexión sobre el valor y la pertinencia de lo que enseñan.

El corpus legal de la investigación

Este segmento de la investigación tiene como finalidad, por un lado, mostrar el basamento de tipo legal que sustentó el trabajo y por otro, servir de fuente para determinar las Variables de Gobierno que regulan el uso ético de las TIC en el IPMAR, de acuerdo con la Teoría de Argyris y Schön (1978). Los documentos se organizaron bajo un criterio geopolítico, comenzando por los de cobertura internacional, luego los nacionales y finalmente los institucionales. En el caso concreto de los documentos internacionales, debemos destacar las recientes leyes SOPA (Stop Online Piracy Act) y PIPA (Protect Intellectual Property Act), por su vinculación directa con el tema del plagio intelectual, pero como éstas no habían sido sancionadas formalmente

por sus organismos emisores, tal y como se explicó en el capítulo I, no formaron parte de esta selección.

Pese a lo anterior, consideramos conveniente esbozar algunos de los lineamientos generales que en ellas se contemplan y entre los cuales, Pereda (2012) destaca la imposición a los proveedores de Internet para ejercer funciones de vigilancia para detectar las páginas que compartan contenido ilegal. De igual forma, le da al Gobierno de los Estados Unidos la potestad de cerrar páginas alojadas en ese país, donde se permitan las descargas de contenido protegido por derechos de autor, aunque sus dueños residan en el extranjero. Asimismo, se decreta que el Departamento de Justicia podrá cerrar páginas Web sin orden judicial así como impedir que cobren beneficios de anunciantes, bloquear dominios de Internet y hacer que buscadores como Google eliminen esas páginas de los resultados de búsqueda (s/p).

Estas dos (02) leyes desde su aparición como proyecto, han acumulado cientos de adeptos y detractores, quienes argumentan puntos a favor y en contra de las mismas, al punto de no llegar a un verdadero consenso para su promulgación oficial. Hacer un juicio sobre esto no es la intención de esta investigación, pues hubiese tomado cientos de páginas de evaluaciones y connotaciones de todo tipo y además de desviarnos de los objetivos de la misma, pero es realmente conveniente que el lector tenga al menos noticias al respecto. De esta manera, luego de esta breve introducción, en los gráficos del 9 al 16, se muestra un resumen de la documentación legal del trabajo, detallada y analizada con mayor detenimiento en el capítulo IV, donde se determinaron las Variables de Gobierno.

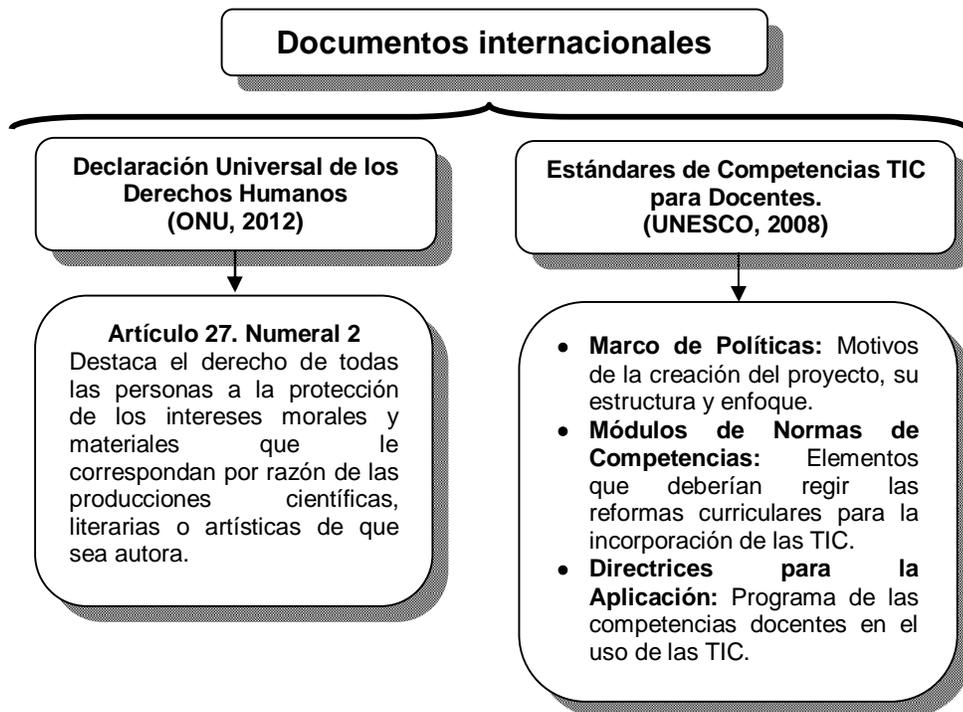


Gráfico 9. Documentos internacionales.

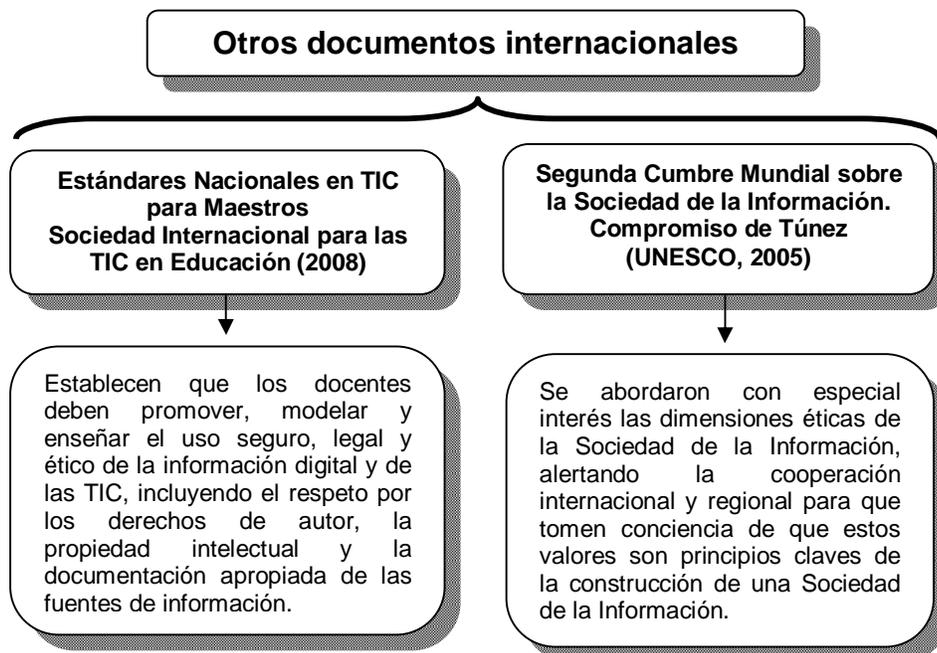


Gráfico 10. Otros documentos internacionales.

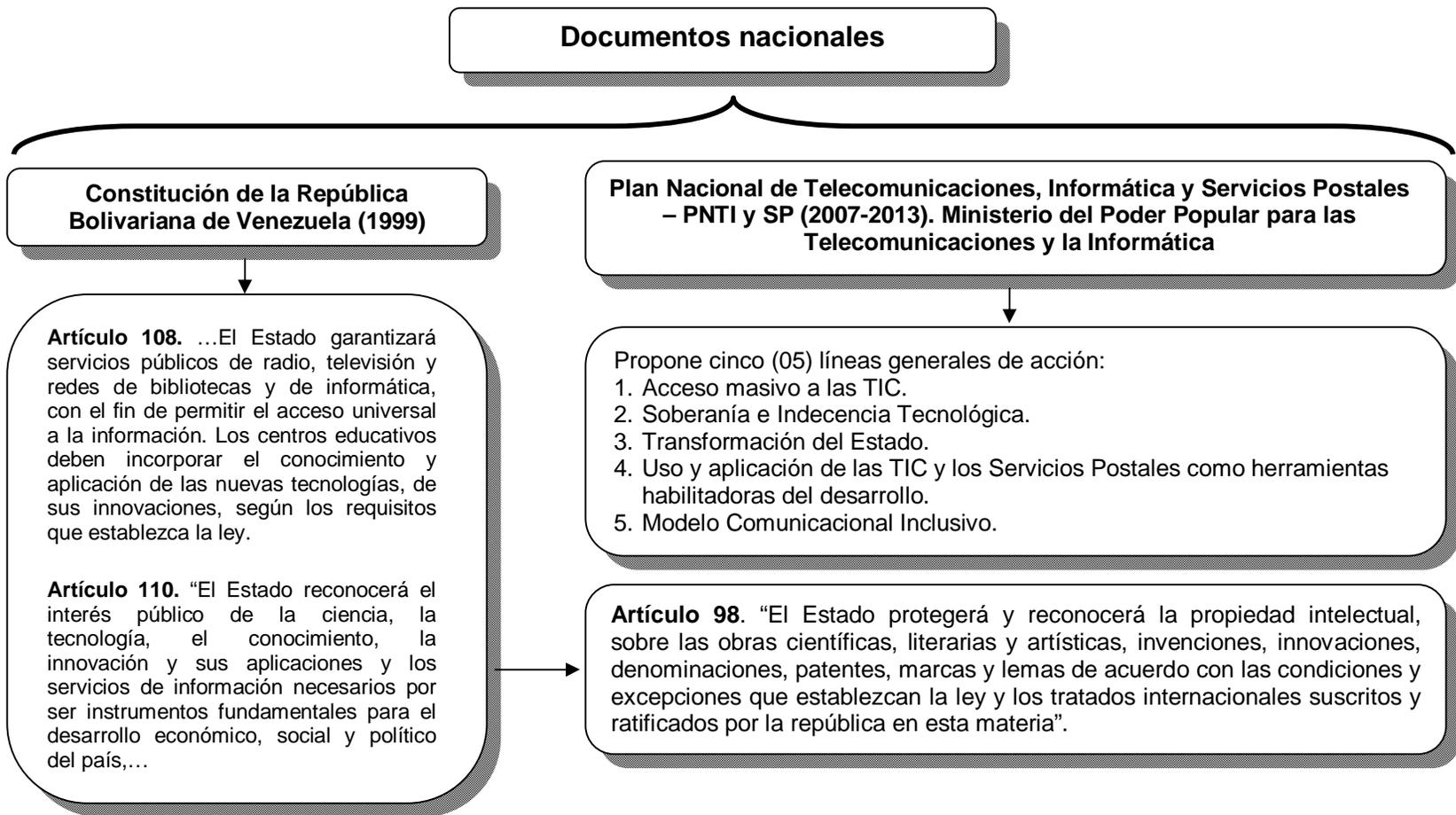


Gráfico 11. Documentos nacionales.

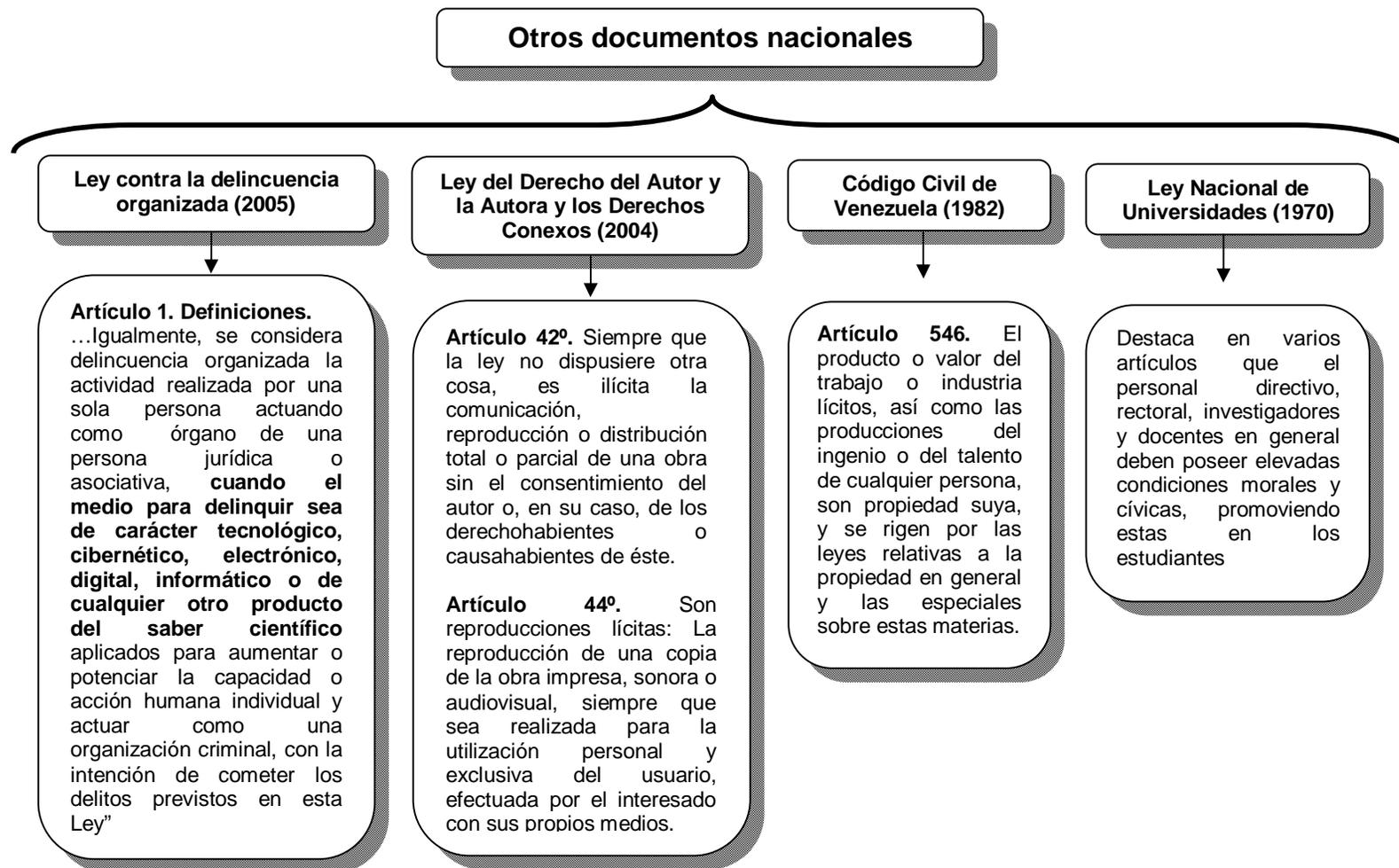


Gráfico 12. Otros documentos nacionales.

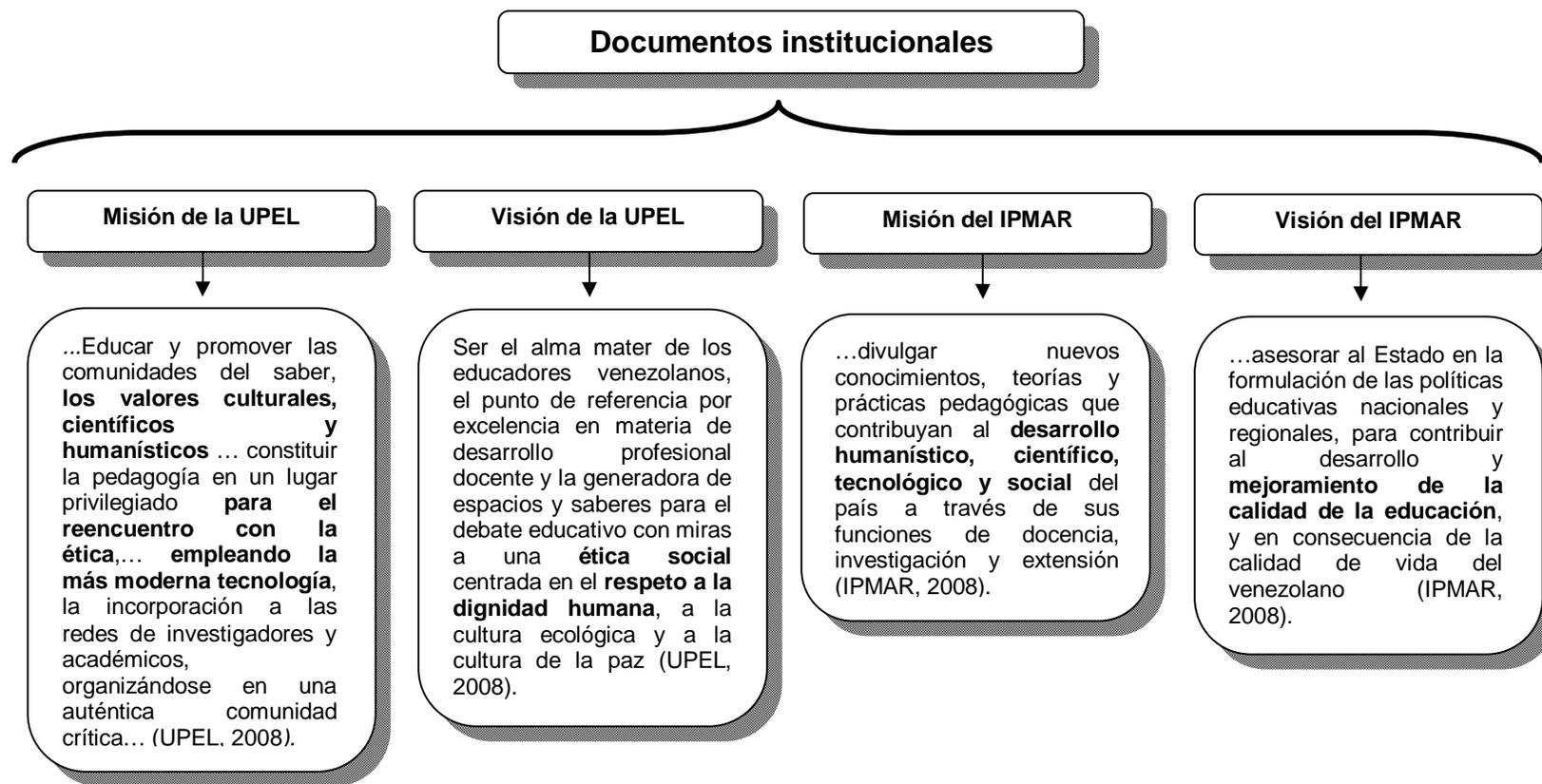


Gráfico 13. Documentos institucionales.

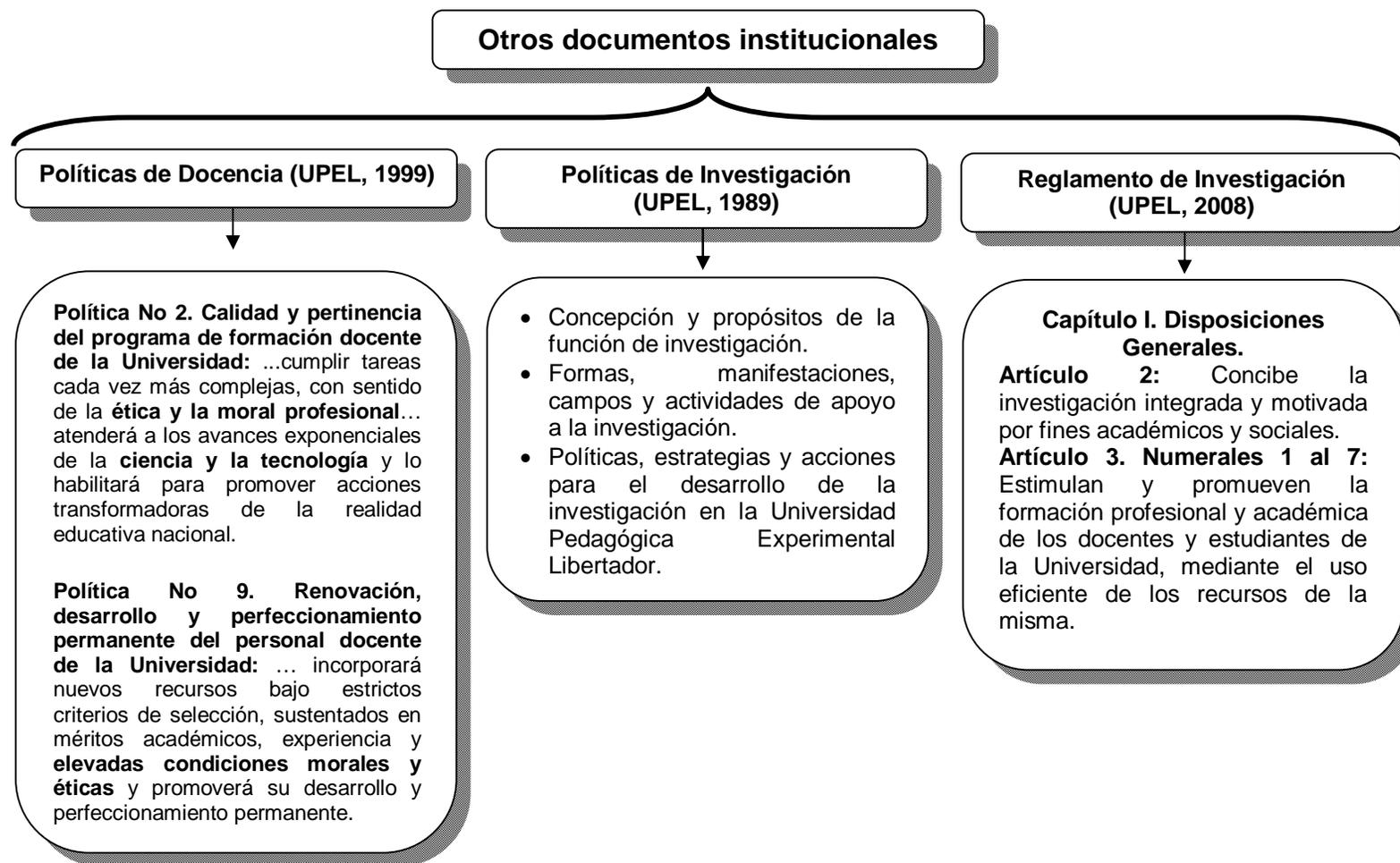


Gráfico 14. Otros documentos institucionales 1.

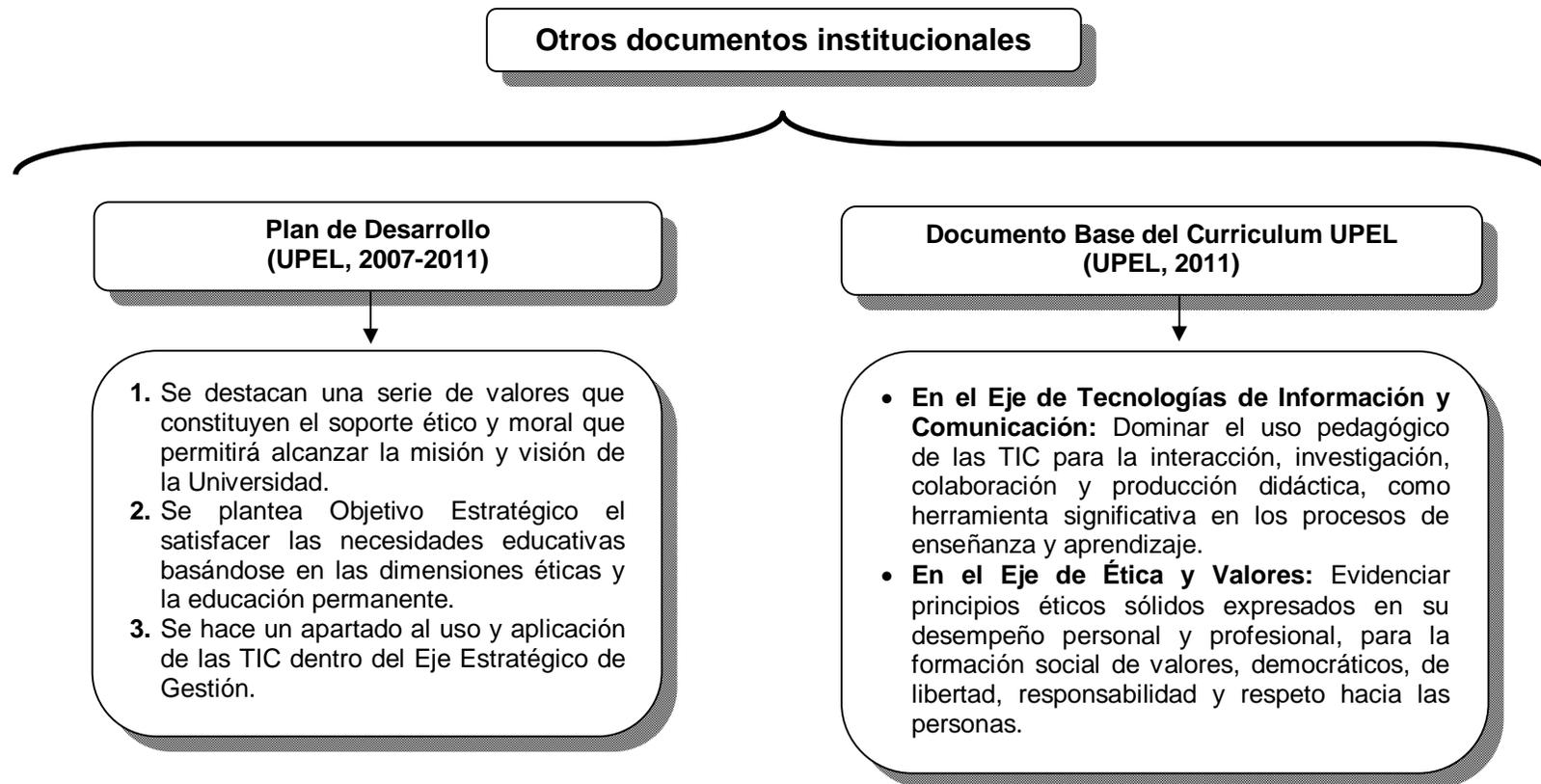


Gráfico 15. Otros documentos institucionales 2.

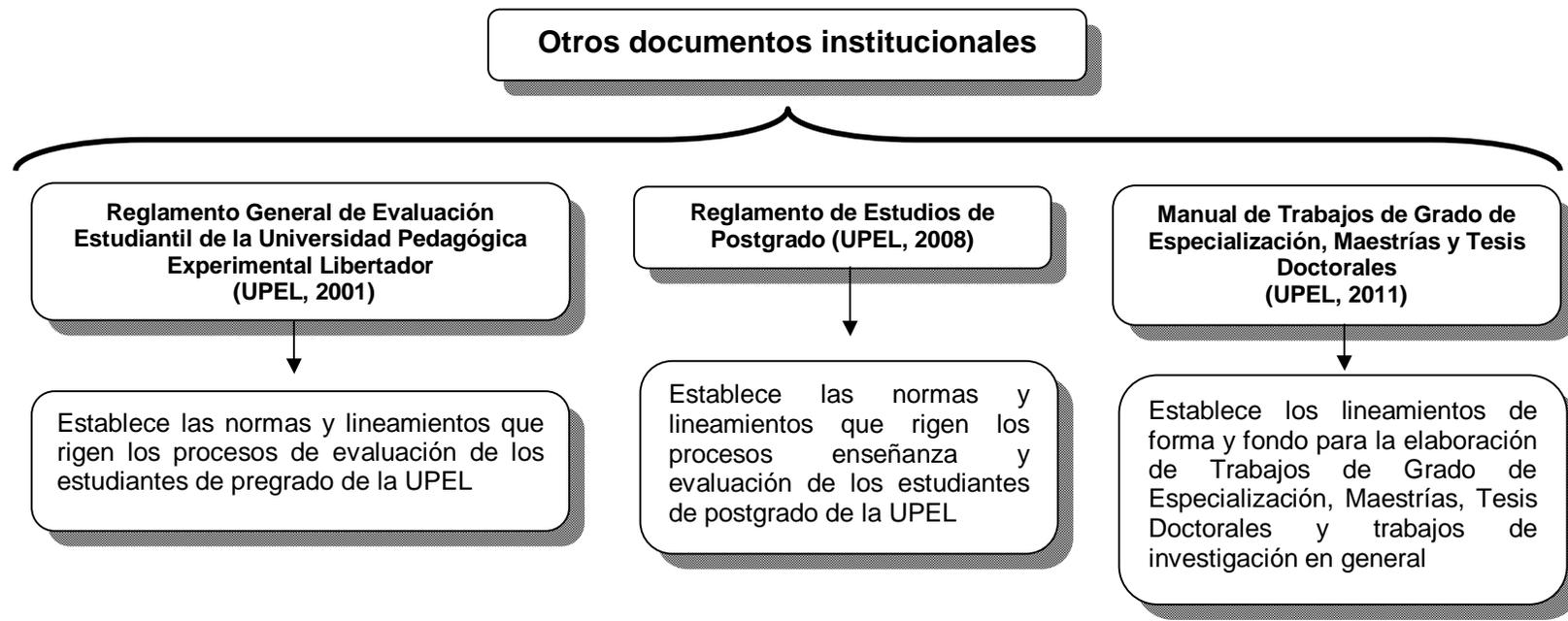


Gráfico 16. Otros documentos institucionales 3.

CAPÍTULO III

DESCRIBIENDO LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS

“En principio la investigación necesita más cabezas que medios”

Severo Ochoa (1905-1993). Médico español.-

Mediante el siguiente análisis ontoepistémico de la investigación, buscamos determinar la explicación científica de la misma, así como también la comprensión de sus situaciones, actores y reglas de racionalidad, sus causas, motivos e intenciones. Por otro lado, se trató de poner énfasis en la percepción, observación y experiencia para establecer conjeturas e hipótesis que nos llevaría luego a la formulación de teorías y modelos de conocimiento que sirvieran como planteamiento para resolver la problemática determinada. De acuerdo con esto, este trabajo busca recabar la visión que tienen los miembros del IPMAR sobre el uso ético de las TIC, con la finalidad de formular una construcción teórica que permita abrir nuevos caminos a la reflexión, dando lugar a la aparición de diferentes ámbitos de acciones o comportamientos éticos o no éticos que pudieran condicionar para bien o para mal el uso de las TIC.

Es así como se plantea este capítulo, cuya finalidad es la de describir los elementos metodológicos o la denominada metódica que se aplicó a lo largo de todo el proceso de investigación. En este sentido se tomó la definición de marco metodológico expuesta por Sabino (2002), quien dice que la metodología “tiene como propósito darle el debido rigor científico y producir la confiabilidad y validez necesaria al proceso de investigación” (p. 54). En otras palabras, éste proporciona aspectos científicos que hacen que

la investigación sea relevante. Asimismo, Balestrini (2002), señala que este marco:

Está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados (p.113).

Ahora bien, la elección de una metodología debe tener una relación importante con la teoría ya existente, la cual sustenta el campo de la investigación. Es por esto que deben seleccionarse métodos de trabajo que sean eficientes y adecuados para orientar el carácter general de la investigación. Es así como para Gutiérrez (2003), las metodologías “son caminos prefabricados, rutas *a priori* que programan al investigador, mientras que el método es el procedimiento para lograr los objetivos y que constituye en una ayuda a la estrategia de investigación” (p. 39). Esto, a juicio del autor, permite convertirla en un proceso creativo, abierto y flexible a los diálogos y formas de expresión que favorecen las comunicaciones intersubjetivas, las confrontaciones y las discusiones críticas. Podemos afirmar entonces que el método contribuye a la forma de como abordar la complejidad del trabajo de investigación y conseguir así la solución al mismo.

Cabe destacar que en el desarrollo de este capítulo se enfatizan conceptos como el paradigma de investigación, el enfoque investigativo, el método empleado, descripción de los actores sociales, las técnicas e instrumentos para la recolección de información y su respectivo análisis, sin olvidar el procedimiento empleado para determinar la confiabilidad de la misma. Para guiar al lector, se diseñó un diagrama que muestra ordenadamente los elementos principales de este capítulo (ver gráfico 17).

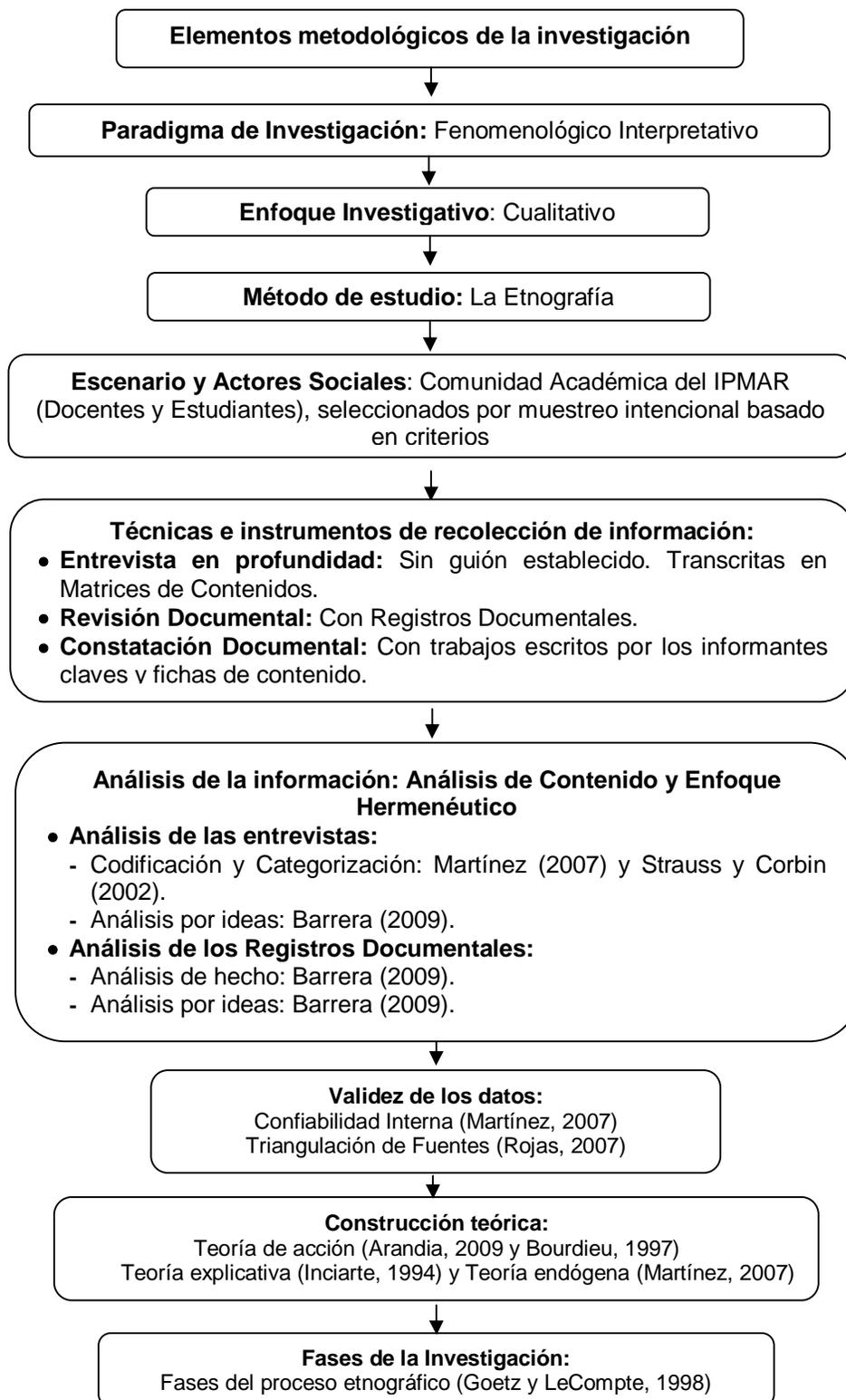


Gráfico 17. Elementos metodológicos de la investigación.

El paradigma de investigación

Todo proceso de investigación consiste en la aplicación de un método científico para poder abordar la resolución de problemas en diversas áreas e inclusive la generación o creación del conocimiento. Esto se logra mediante el manejo de una diversidad de procedimientos que van a depender del tipo de estudio y/o fenómeno que será sometido a la observación por parte del investigador. En cuanto a esto, vale mencionar que existen diversos Paradigmas, los cuales permiten abordar el problema planteado, según sea el propósito de la investigación. Es así como Rojas (2007) define el término Paradigma como la manera de observar al mundo, de explicar y comprender la realidad (p. 19). En este sentido, se puede afirmar que durante el hecho investigativo se precisan distintas maneras de concebir el propósito del trabajo, creando los esquemas teóricos y la manera de percibir y entender el entorno que adoptan los investigadores para lograr sus intencionalidades. Por su parte, Padrón (1992) plantea que un Paradigma “es una postura, una opción o un modo sistemático de investigar, expresado mediante típicas vías técnico-instrumentales y que al mismo tiempo responde a un trasfondo filosófico o manera de ver el mundo, el conocimiento humano y sus procesos de producción” (s/p).

De acuerdo a las definiciones anteriores, la investigación se suscribe dentro del llamado Paradigma Fenomenológico Interpretativo, el cual es conceptualizado por Rojas (2007) como aquel “donde se pretende acceder al estudio del hombre, de su vida y del hecho social, a partir del análisis de los significados de que el mismo hombre imprime a sus acciones, es decir, se basa en el entendimiento de la acción humana” (p. 26). Por su parte, Sánchez (2001), dice que éste,

...se sustenta en las nociones y concepciones de hombre, relacionadas con el interés dialógico y de comunicación, donde prevalecen la intersubjetividad y las personas con una historia de vida que participan en la comunidad y en su cultura, interactuando

constantemente con otras personas, esencialmente de manera social. (p. 94-95).

A este respecto, la investigación plantea la interpretación y comprensión de la realidad de un grupo social bien particular (la comunidad universitaria del IPMAR), tomando en cuenta los significados, percepciones, acciones y demás elementos subjetivos que ellos como protagonistas dan al uso ético de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, es decir, que la concepción de esa realidad, de ese mundo, va a estar condicionada en gran medida por la propia historia y puntos de vista que cada sujeto tenga de la situación. Por otro lado, sobre la relación sujeto – objeto de estudio, se destaca una interrelación influida por factores subjetivos, la cual permite al investigador observar, analizar y explicar los procesos sociales y humanos a partir de las interpretaciones que hacen los sujetos de sus propias acciones.

Elementos que definen el enfoque investigativo

Dado que el estudio consistió en la interpretación de una realidad social en un grupo de individuos y sus interrelaciones dinámicas e intersubjetivas, puede afirmarse que se trata de un enfoque investigativo de tipo cualitativo, a causa de su carácter inductivo – descriptivo, donde se presenta la búsqueda de dimensiones poco conocidas de un hecho social, partiendo de la forma como viven y entienden ese hecho los grupos afectados por él (en este caso, los docentes y estudiantes del IPMAR), llegando a indagar también en sus relaciones e intercambios sociales, el lenguaje y la noción de los sujetos con su entorno.

Además, la característica cualitativa de la investigación ofrece una perspectiva indagatoria diferente, que permite abordar el estudio del uso ético de la tecnología desde el punto de vista de los pensamientos, valores, sentimientos, acciones y significados que le dan cada uno de los individuos

implicados en la investigación. En este orden, González (2007), sostiene que la investigación cualitativa “permite el desarrollo de modelos teóricos sobre la información producida y recopilada, es decir, la construcción teórica de los sentidos y las configuraciones subjetivas que están implicadas en los diferentes comportamientos y producciones simbólicas del hombre” (p. 85). Por su parte, Bravo (2006), destaca la perspectiva indagativa de la investigación cualitativa para abordar fenómenos de tipo social, la cual, según la autora, se encuentra cargada de pensamientos, valores, sentimientos, acciones y significados implícitos y explícitos que no pueden ser explicados con sistemas de ecuaciones o fórmulas estadísticas.

De esta manera, puede asegurarse que toda situación donde se requiera darle sentido a la lógica y a la dinámica de las relaciones humanas, es catalogada como objeto de estudio del enfoque cualitativo, donde la aceptación del conocimiento se presenta como una experimentación personal que no está aislada del mundo, sino que depende del contexto y orden social que rodea las circunstancias que lo generan. Vale agregar que la investigación se catalogó, según sus objetivos, como un Estudio de Desarrollo Teórico, por estar encaminada a la propuesta de nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos interpretativos originales del autor, a partir del análisis crítico de la formación empírica y teorías existentes (UPEL, 2006) (p. 20).

Método de estudio: La etnografía

Con respecto al método de estudio que se aplicó en la investigación, se observa que se trata del etnográfico, el cual es definido etimológicamente por Martínez (2007) como la “descripción (*grafé*) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (*ethnos*) pero que no sólo aplica a una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también a cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén

reguladas por la costumbre o por ciertos derechos y obligaciones recíprocas” (p. 29), como es el caso de la comunidad universitaria del IPMAR.

Santana y Gutiérrez (1996), sostienen que la etnografía mantiene una relevante aplicación en los campos antropológicos y sociales, siendo concebida entonces como la ciencia que estudia, describe y clasifica las culturas o pueblos a través de la descripción científica de sus culturas individuales, caracterizándose así como "una teoría de la descripción", concepción ésta que ha conducido a formar la idea de que la etnografía es sólo un reflejo de la realidad concreta.

Generalmente los estudios etnográficos son realizados por antropólogos y sociólogos, aunque cada día son más las áreas investigativas que adoptan esta metodología de investigación como por ejemplo la educativa, de aquí que hoy día sea utilizada para descubrir e investigar detalles de la vida cotidiana dentro de las instituciones escolares, como es el caso de esta investigación. Por otro lado, vale mencionar lo que Rojas (2007) acota sobre las diferentes modalidades etnográficas (la antropológica, la clásica, la sistemática, la interpretativa, la crítica, la de la comunicación) y es que a pesar de ellas, en términos generales, algunas comparten características similares como la exploración de los fenómenos sociales, el estudio del lenguaje para la comprensión del hombre, la visión interna de los participantes y la externa científica del investigador, la comprensión y explicación de determinadas conductas y las circunstancias que las originan, entre otras.

El escenario y sus actores sociales

El Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (IPMAR), perteneciente a la UPEL, está ubicado en la Avenida Las Delicias, antiguo Parque de Ferias de la ciudad de Maracay, estado Aragua de Venezuela y es en esta institución donde fueron seleccionados los actores sociales para el

estudio. En concordancia con las características cualitativas del trabajo, la selección de estos sujetos se realizó de acuerdo a lo que dice Rojas (2007), a saber, “la selección de la muestra no obedece a criterios de representación numérica. Es más bien un **muestreo intencional** cuyo propósito es seleccionar sujetos que puedan aportar información relevante para un estudio en profundidad” (p. 66).

Adicionalmente, de acuerdo a las estrategias propuestas por Patton (1988), citado por Rojas (2007), se aplicó el denominado **muestreo basado en criterios**, donde se establece estudiar y revisar los casos que compartan determinadas características previamente establecidas por el investigador y consideradas determinantes para el objeto de estudio (p. 67). Fue así como se seleccionaron profesores y estudiantes del IPMAR que tuvieran las siguientes características:

1. Sujetos con dominio básico en el uso de las TIC como fuente de información y documentación.
2. Profesores activos que hacen vida y presencia activa en la sede del IPMAR para facilitar las reuniones con ellos.
3. Profesores con categoría académica igual o mayor a Asistente, lo cual garantizaba que estos habían realizado al menos un (01) trabajo de investigación para su ascenso o en su defecto, que tuvieran un título de postgrado (Especialista, Magíster o Doctor), habiéndose requerido para esto un trabajo o tesis de grado.
4. Estudiantes activos de pregrado con al menos el cincuenta por ciento (50%) de unidades de crédito aprobadas, quienes a ese nivel ya han cursado asignaturas del componente docente, práctica profesional, formación especializada y formación general de los pensum en las diferentes Especialidades y en consecuencia ya han realizado trabajos de investigación, monografías, informes y asignaciones investigativas en general en sus actividades académicas.

5. Criterios como edad, sexo y Especialidad o Departamento no fueron tomados en cuenta, pues no se consideraron relevantes para los objetivos de la investigación.

Una vez establecidos estos criterios, los dos (02) grupos de actores sociales, pasaron a representar la “Comunidad Académica del IPMAR”, nombre definido para identificar al grupo total de informantes claves de la investigación. Posteriormente, se procedió a establecer un sistema de codificación con el cual serían reconocidos de manera individual dentro de los documentos y demás registros generados durante el desarrollo del trabajo. La construcción de estos códigos es la siguiente:

1. **Para los Docentes:** Se aplicó la siguiente nomenclatura EP-IPN, donde:
 - **EP:** Siglas de la técnica de recolección de datos e información empleada (**E**ntrevista en **P**rofundidad, que es descrita en el subtítulo siguiente)
 - **IPN:** Siglas de **I**nformante **P**rofesor, con N como el número de informante entrevistado, es decir, N= 1,2,...n. Ejemplo: EP-IP3, indica Entrevista en Profundidad al Informante Clave Profesor 3.
2. **Para los Estudiantes:** Se aplicó la siguiente nomenclatura EP-IEN, donde:
 - **EP:** Siglas de la técnica de recolección de datos e información empleada (**E**ntrevista en **P**rofundidad, que es descrita en el subtítulo siguiente)
 - **IPN:** Siglas de **I**nformante **E**studiante, con N como el número de informante entrevistado, es decir, N= 1,2,...n. Ejemplo: EP-IE3, indica Entrevista en Profundidad al Informante Clave Estudiante 3.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos e información

Una vez establecidas las características de los informantes clave, se determinaron las técnicas e instrumentos que se emplearían en la recolección de la información necesaria para el posterior análisis de la misma. Estos(as) fueron seleccionados(as) de acuerdo a las características del objeto de estudio y de los objetivos planteados. Cabe recordar aquí que en la investigación cualitativa lo que se busca es obtener información de sujetos, comunidades, variables o situaciones en profundidad con las propias palabras, definiciones o términos de los sujetos en su contexto de acción y así comprender el fenómeno humano que se estudia. En este sentido, Albert (2007) destaca que en este tipo de investigación “se debe hacer énfasis en el ser humano como instrumento, es decir, que es el propio investigador cualitativo el responsable de recopilar y compilar el significado de esos datos” (p. 181). Así pues, se describen a continuación las técnicas e instrumentos empleados en el trabajo de investigación.

La entrevista en profundidad

Una vez que se determinó que la investigación tenía características del tipo cualitativo, se plantea la necesidad de buscar la manera más apropiada para recopilar los datos con miras al desarrollo de los objetivos propuestos en el Capítulo I. De acuerdo a esto, se plantea la utilización de la Entrevista en Profundidad, la cual es definida por Taylor y Bogdan (1987) como los “reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, los cuales están destinados a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras, permitiendo incluso establecer una relación de empatía entre el entrevistador y el entrevistado” (p. 101).

Chicharro (2003) define este instrumento como aquel que “presenta una forma poco estructurada y a través del cual se puede recopilar una amplia información y registrar variables no esperadas, generando gran cantidad de datos sobre elementos que los entrevistados tienen un conocimiento directo” (p. 5). Por su parte, Valles (1999), sostiene que en la investigación cualitativa, la entrevista en profundidad “adopta más la forma de un diálogo o una interacción, la cual puede ser guiada por un conjunto de preguntas y aspectos básicos a explorar pero ni la redacción exacta ni el orden de las preguntas está predeterminado” (p.179).

Se afirma entonces que la entrevista en profundidad se utilizó con el propósito de comprender las perspectivas, develar e interpretar lo que piensan y cómo actúan los sujetos de investigación, informantes claves o actores sociales respecto al uso ético de las TIC en lo que al plagio intelectual se refiere. Para esto, se siguió el modelo de una conversación, donde no existió un intercambio formal de preguntas y respuestas. El entrevistador formuló inicialmente preguntas no directivas y toma lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación.

Se reitera que estas entrevistas se aplicaron sin el uso de un guión específico, sino a través de encuentros de cortesía entre el investigador y los entrevistados, con la finalidad de compartir experiencias de acuerdo al tema, obteniendo así visiones y puntos de vistas en cuanto a sus expectativas con el uso ético de las TIC de acuerdo a su posición en los procesos de enseñanza, (estudiantes y profesores) pero teniendo en cuenta que los docentes pueden tomar el rol de estudiantes en durante sus estudios de postgrado, en el caso que aplique. Las entrevistas fueron grabadas en formato de audio mediante dispositivos específicos para tal fin. Adicionalmente se empleó una libreta para la anotación de comentarios u observaciones no previstas, en caso que fueran necesarios.

Se comenzó realizando las entrevistas para cada grupo de actores sociales previamente definido y a medida que se avanzaba en el proceso, se iban orientando las interrogantes en función de las respuestas obtenidas y en función de la saturación del discurso, es decir, teniendo en cuenta que no se tenía procesión en cuanto al “tamaño de la muestra”, se dejó de hacer entrevistas cuando llegamos al punto de saturación de la información, o lo que es lo mismo, el punto en el cual realizar entrevistas adicionales no aportaba nada nuevo a la información que ya estaba recolectada pues las observaciones adicionales no conducían a comprensiones adicionales. En estos casos donde los datos comienzan a ser repetitivos y no se logran aprehensiones nuevas importantes se denominan “saturación teórica” (Cuñat, 2007).

La Revisión Documental

De acuerdo a la definición de Latorre, Rincón y Arnal (2003), la revisión documental consiste en “el proceso dinámico que permite la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información” (p. 58). Los autores sostienen además que esto permite delimitar con mayor precisión el objeto de estudio y constatar el estado de la cuestión. Aristizabal (2008) la define como una técnica que “permite para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación” (p. 91).

La función fundamental de esta técnica, además de enriquecer el Capítulo II (Referentes Teóricos) fue la de permitir visualizar y establecer, a partir de los documentos que forman las bases legales de la investigación, las “Variables de Gobierno”, recordando que estas son el conjunto de reglas y normas que las instituciones establecen para regir el comportamiento de sus miembros de acuerdo a lo establecido por Argyris y Schön en su Teoría del Comportamiento Humano. Los instrumentos empleados en esta técnica

fueron los Registros Documentales, representados por las fuentes especializadas, impresas y/o digitales, de autores e instituciones sobre los temas vinculados con el objeto de estudio.

La Constatación Documental

Consistió en la revisión exhaustiva de documentos escritos en formato impreso o digital que habían realizado los actores sociales o informantes claves a quienes se aplicó la entrevista en profundidad (monografías, ensayos, informes, trabajos de ascenso, tesis de especialización, maestrías y doctorales, foros virtuales, entre otros). Esto con la finalidad de determinar las concordancias o diferencias entre sus Dimensiones Explícitas (lo que predicen y es acorde a las Variables de Gobierno) y Dimensiones de Uso (lo que realmente hacen), de acuerdo a la Teoría de Argyris y Schön. En cuanto al instrumento empleado en esta técnica, se aplicó la Ficha de Contenido, la cual es definida por Galeano (2001) como un registro con el que se logra “de manera funcional y organizada, consignar información proveniente de libros, folletos, revistas, periódicos, videos, audiovisuales y en general todo tipo de documento escrito o grabado” (p. 4).

Sobre las Fichas de Contenido

1. Los códigos de identificación de las Fichas de Contenido (Código del registro), se construyeron siguiendo la siguiente estructura:
 - **CRP-N:** Significa Código de Registro de Profesor, donde N representa el número correlativo de identificación del documento, siendo éste un número entero mayor que cero (1,..., N).
 - **CRE-N:** Significa Código de Registro de Estudiante, donde N representa el número correlativo de identificación del documento, siendo éste un número entero mayor que cero (1,..., N).

2. Con la finalidad de evitar la asociación de cada informante entrevistado con su Ficha de Contenido, no se estableció correspondencia entre los números de identificación de las Fichas de Contenido y los que identifican a los actores sociales. De esta manera, en caso que alguno de ellos leyera este trabajo, una vez publicado, no podría establecer relación entre sí mismo y alguna de las fichas.
3. Con la misma intención, se revisó una cantidad mayor de documentos escritos que de informantes entrevistados. En este sentido, de los siete (07) Profesores, se incluyó un (01) trabajo realizado por cada uno, más tres (03) realizados por otros Profesores. Para el caso de los nueve (09) Estudiantes, se incluyó uno (01) de cada informante, más uno (01) realizados por otro educando no entrevistado. Un ejemplo de estas fichas se muestra en el gráfico 18.

FICHA DE CONTENIDO			
"¿Copiar, pegar y pasar?"			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión:		Código del registro:	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización		Trabajo de Maestría	
Tesis de Doctorado		Trabajo de Ascenso	
Monografía		Informe Técnico	
Foro Virtual		Artículo publicado	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor			
Definiciones parafraseadas sin autor			
Citas textuales sin autor			
Citas parafraseadas sin autor			
Autores en el texto no referenciados			
Referencias que no aparecen en el texto			
Gráficos sin normas UPEL			
Cuadros sin normas UPEL			
OTRAS OBSERVACIONES			

Gráfico 18. Formato ejemplo de la Ficha de Contenido.

Sobre el origen de los documentos a constatar

1. Se revisaron trabajos en formatos impresos y digitales obtenidos de diferentes fuentes (versiones en línea de revistas científicas, Centro de Información y Documentación del IPMAR – CIDIPMAR y los propios autores).
2. Los trabajos seleccionados, tanto de los Docentes como de los Estudiantes ya habían sido revisados, evaluados y calificados por la(s) figura(s) académica(s) correspondiente(s), profesores, jurados, árbitros, entre otros.
3. Para el caso de los documentos impresos, que no podían ser llevados fuera de las instalaciones del IPMAR, se fotocopiaron principalmente las secciones correspondientes a los capítulos de fundamentación teórica (cuando aplicaban) y las referencias bibliográficas.
4. Se trató que los trabajos realizados por los estudiantes, hubiesen sido corregidos por los docentes entrevistados y así establecer correspondencias o inconsistencias entre estos pero no fue posible por diversos motivos como extravío de los documentos, entre otros.

Sobre el proceso técnico de constatación

1. Fundamentalmente el proceso consistió en verificar las variables estipuladas en las Fichas de contenido.
2. En los casos necesarios, utilizó el buscador de Internet, Google para ubicar en la Web las coincidencias entre frases u oraciones existentes en los documentos y fuentes electrónicas. De esta forma se constató si lo “dicho” por el autor del trabajo había sido tomado de otra investigación, y de ser así, verificar la textualidad o no de lo planteado, la correspondiente cita y la referencia a la misma.

3. Cuando fue necesario verificar la ubicación y/o existencia de referencias electrónicas que aparecían en documentos impresos, las páginas correspondientes, originales o fotocopias, fueron “escaneadas” y convertidas en formato de texto digital mediante el uso del programa o software “Microsoft Office Document Imaging” que permite esta tarea.

El los anexos C-1 y C-2 del trabajo se ubican los grupos de Fichas de Contenido resultantes del proceso de constatación documental. Asimismo, el cuadro 9, muestra un resumen de las técnicas e instrumentos de recolección de información empleados en la investigación.

Cuadro 9. Técnicas, Instrumentos y Recursos para la recolección de información

Técnica	Definición breve	Instrumento(s)
Entrevista en Profundidad	Encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, los cuales están destinados a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras, permitiendo incluso establecer una relación de empatía entre el entrevistador y el entrevistado (Taylor y Bogdan, 1987) (p. 101).	<ul style="list-style-type: none"> • Sin el uso de un guión específico, sino a través de encuentros de cortesía entre el investigador y los entrevistados. • Grabadora de audio. • Libreta de anotaciones y lápiz.
Revisión Documental	... “permite para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación” Aristizabal (2008). (p. 91).	Registros documentales (fuentes de autores sobre los temas vinculados con el objeto de estudio)
Constatación Documental	Revisión exhaustiva de documentos escritos en formato impreso o digital (registros documentales) que habían realizado los individuos a quienes se aplicó la entrevista en profundidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Monografías, ensayos, informes, trabajos de ascenso, tesis de especialización, maestrías y doctorales, foros virtuales, entre otros. • Fichas de contenido.

Sobre el análisis de la información

Una vez que se recopiló la información con la ayuda de los actores seleccionados y las técnicas e instrumentos correspondientes, comenzó el proceso de análisis de la información obtenida. De acuerdo a esto, se describen a continuación los elementos que fueron empleados para el análisis de la información recolectada.

El Análisis de Contenido y el Enfoque Hermenéutico

Teniendo en cuenta las características de esta investigación y los objetivos o intencionalidades de la misma, expuestos en el Capítulo I, se decidió que para el análisis de la información disponible y recolectada se aplicaran técnicas propias del Análisis de Contenido con el enfoque Hermenéutico. Esto a raíz de la diversidad de fuentes y registros consultadas y generadas durante la indagación, donde se pueden mencionar las referencias bibliográficas o registros documentales para el desarrollo de los Referentes Teóricos, el Corpus Legal que generó las “Variables de Gobierno” de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978), los documentos y/o trabajos escritos hechos por los informantes claves que fueron constatados para determinar las inconsistencias o exactitudes entre las dimensiones Explícita y de Uso de esta teoría y las entrevistas transcritas que se obtuvieron de los actores sociales.

A partir de lo anterior, Rojas (2007) define el Análisis de Contenidos como el “análisis sistemático de textos siguiendo ciertas reglas y pasos” (p. 134), mientras que para Piñuel (2002) “es un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados” (p. 2). Todo esto, le dio al proceso de análisis, características del Enfoque Interpretativo – Crítico o Hermenéutico, el cual es definido por

Medlin (2010) como “el estudio de los principios que pertenecen a la interpretación apropiada de las escrituras” (p. 2). Es así como se describen a continuación las técnicas específicas de Análisis de Contenido que fueron empleadas en los distintos tipos de documentos.

Para el análisis de las entrevistas transcritas

En este caso, se aplicó la técnica denominada “**Análisis por ideas**”, específicamente en su modalidad de “**Análisis por ideas originarias, derivadas, complementarias e independientes**”. De acuerdo con Barrera (2009), para el desarrollo de esta técnica se procede de la siguiente manera:

Una vez seleccionado el documento, se procede a precisar ideas y a clasificarlas según su complejidad e importancia, señalando en primer término las ideas originarias; esto es, las ideas de mayor fuerza, principales o fundamentales para el desarrollo o concreción del documento. En segundo término, se identifican las ideas derivadas, las cuales provienen de las ideas originarias; luego se indican las ideas complementarias, aquellas que aún cuando no se derivan de las ideas originarias tienen la particularidad de reforzar las ideas originarias. Además se precisan las ideas independientes, que viene a ser ideas sueltas o de relativa influencia con las ideas principales, pero no menos importantes pues en oportunidades, una idea independiente puede producir un giro de la orientación del texto en cuestión. (p. 46)

Vale destacar que esta técnica presenta analogías significativas con el proceso de codificación y categorización empleado para la reducción de los datos y la información recolectada en las entrevistas (descrito en secciones posteriores). De acuerdo con esto, se presenta la relación entre ambos mediante la intervención del gráfico original que ilustra la técnica propuesta por Barrera (2009) (ver gráfico 19).

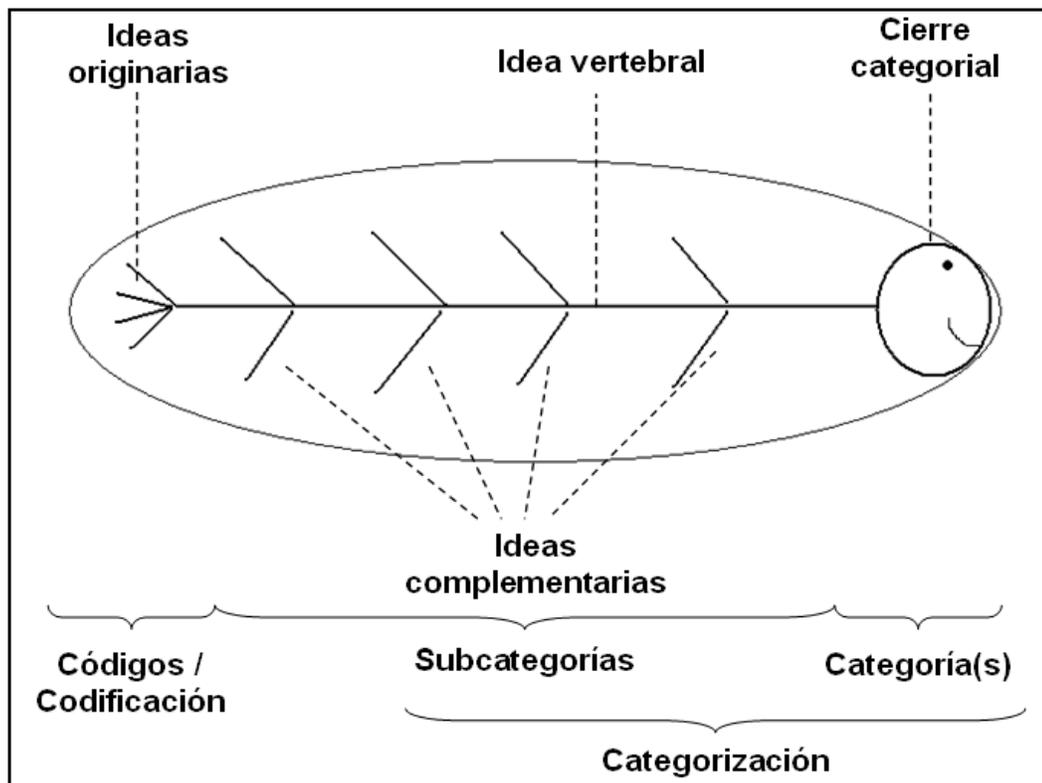


Gráfico 19. Analogía entre la técnica de Análisis por Ideas de Barrera (2009) y el proceso de Codificación y Categorización. Gráfico intervenido. NOTA: Barrera sostiene que su gráfico se basa en el concepto de la “espina de pescado” de Kauro Ishikawa de 1943.

Con respecto al instrumento empleado para esta técnica, se empleó lo que denominamos “matrices de información” y que sirvieron de ayuda para extraer los conceptos, frases y oraciones claves vinculadas con el objeto de estudio, con miras a la creación de las categorías y subcategorías. Un ejemplo de estas matrices, se muestra en el gráfico 20.

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TECNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CODIGO DE REGISTRO: EP-IP1

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me interesa saber lo que entiende usted por ético y no ético	
2	Bueno, yo creo que lo ético y no ético tiene que ver con ciertas normas o ciertas formas de actuar en diferentes	Formas de actuar en diferentes escenarios (L2-L3) / (L4-L6)
3	escenarios. ¿no? O sea, yo puedo tener ciertas normas adecuadas que puedo decir que son éticas, o no	
4	adecuadas, que no son éticas, en este caso diría que, no se, éticas en lo académico, en lo social, en lo político,	
5	en lo económico. O sea, dependiendo de las distintas áreas, habrán ciertas normas que a uno le podrán	
6	establecer y de allí uno podrá actuar en forma ética o no ética.	Posición o reflexión personal (L3-L4)
7	¿Y quién le establece esas normas?	
8	Este... son establecidas socialmente, son los valores que se establecen para que exista cierto control de las	
9	acciones que tenemos. Entonces, por ejemplo, hay ciertas normas o valores que no puedo romper porque	
10	estoy rompiendo ciertos límites de respeto hacia otras personas, porque la sociedad establece esas normas	Normas y Valores establecidos por el entorno (L8-L9) / (L10-L11)
11	que me permiten manejarme ante estos códigos de la ética o la no ética.	
12	En cuanto al uso de las TIC en sus procesos de investigación, ¿Cómo considera usted que estas han	
13	cambiado su forma de trabajo?	Respeto hacia las demás personas (L10)
14	En mi caso ha cambiado de modo positivo. Han facilitado el trabajo académico que realizo. Por ejemplo, el	
15	intercambio de información cuando estoy trabajando con un investigador que está en otra ciudad, bueno,	
16	obviamente, las herramientas tecnológicas nos permiten comunicarnos en el momento y enviarnos cosas. Pero	
17	también a la hora de yo buscar una referencia, este... ahorita es muy común que las revistas que están en	
18	físico, que se publican, también están en la web, entonces eso también facilita el trabajo de no tener que	
19	comprar o buscar la revista, si no que la puedo consultar por allí y también todas estas bibliotecas virtuales que	
20	existen ahora donde se cuelgan libros completos, han cambiado mi manera de trabajar en el ámbito académico	
21	desde el punto de vista favorable y positivo porque facilitan el trabajo académico que realizo.	
22	Me gustaría que describiera el proceso que usted realiza para emplear las TIC como fuente de	
23	información	
24	Si... por ejemplo, buscar algún tema en particular. Supongamos que este haciendo mi trabajo de ascenso y	
25	este trabajando el tema de Naturaleza y Sociedad, entonces busco "papers" que tengan que ver con eso de	
26	otras personas que hayan publicado al respecto, entonces es una manera de abordarlo. También me sirve	
27	para buscar, por ejemplo, congresos que se estén desarrollando o ya se desarrollaron y entonces se cuelgan	
28	en Internet los resúmenes, las memorias de ese congreso, entonces permite ver que trabajos se han hecho	

Gráfico 20. Ejemplo de una Matriz de Información.

Para el análisis de los Registros Documentales

Como se indicó en secciones anteriores, parte de los Registros Documentales (fuentes de autores sobre los temas vinculados con el objeto de estudio), sirvieron de fuente para la determinación de las “Variables de Gobierno” de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978), concretamente, los que forman parte del “Corpus Legal” de la investigación. En este caso, la técnica que se aplicó fue la de “Análisis de hecho”, propuesta nuevamente por Barrera (2009). En ésta, el autor propone un procedimiento de análisis del contenido de los documentos a partir de la formulación de una serie de preguntas que estén relacionadas con el evento de estudio y el reconocimiento de aspectos que subyacen a dicho evento (p. 58).

Sobre las preguntas, Barrera propone “las mismas del conocimiento, de la educación, de la filosofía, de la comunicación y de la investigación” (p. 58), es decir, que se tiene la libertad de orientar las mismas de acuerdo con

las variables o elementos que se busquen dentro del documento analizado; esto mediante tres (03) pasos propuestos por el autor, a saber: 1) Precisar el evento de estudio; 2) Responder las preguntas y 3) Conclusiones. Debido a esto, se propuso un algoritmo para el análisis de cada documento y que se muestra en un diagrama de flujo a continuación en el gráfico 21.

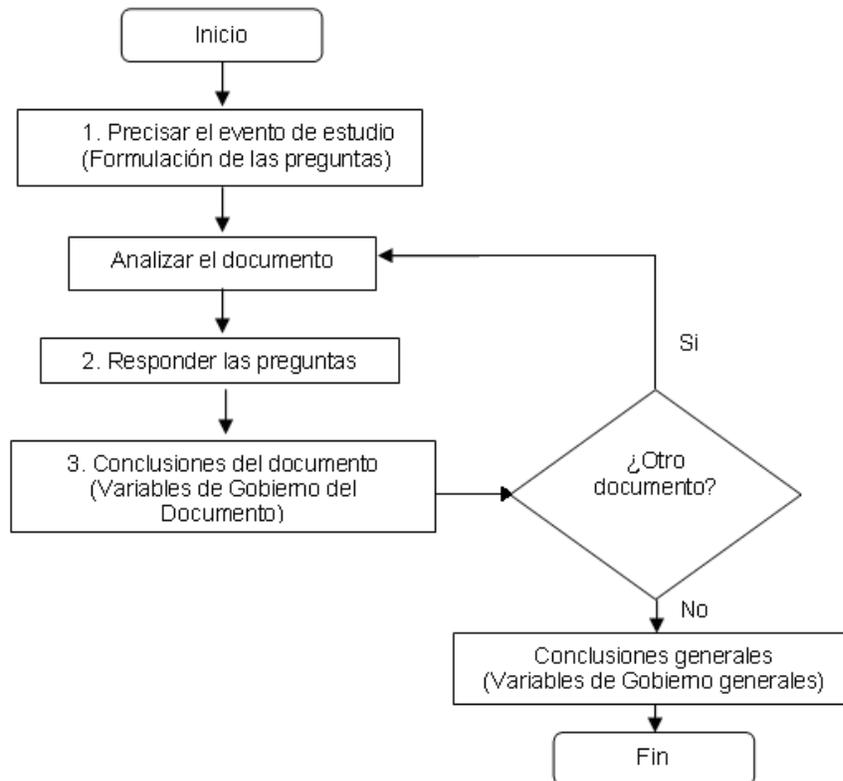


Gráfico 21. Diagrama de flujo del algoritmo propuesto para la determinación de las “Variables de Gobierno” en cada documento.

Una vez obtenido el conjunto de Variables de Gobierno, se les aplicó la técnica del “Análisis de Ideas”, descrita en párrafos anteriores, con la finalidad de reducir la lista de variables y filtrar las que más se adaptaban a los objetivos y tema de la investigación.

La codificación y la categorización para la reducción de los datos

Continuando con el análisis de la información recolectada, se aplicó la codificación y categorización de la misma para buscar “reducir” los datos a fin de expresarlos y describirlos de una forma más conceptual, de tal manera que respondieran a una estructura sistemática y que tuviera significado. Yuni y Urbano (2005) definen la codificación como “el proceso de asignación de un código para identificar una palabra, frase o párrafo de significado relevante para la investigación. De esta manera, se clarifica el tipo de información que contiene el texto analizado según diferentes intensiones analíticas” (p. 253).

Por su parte, Coffey y Atkinson (2003), realizan la codificación mediante la asignación de etiquetas o membretes a los datos, basándose en los conceptos vinculados con el tema en estudio. Con esto, los autores plantean que se puede condensar y/o reducir los datos en unidades analizables para crear *categorías* con ellos o a partir de ellos (p. 34). Por otro lado, Chernobilsky (2006) plantea que los criterios para el establecimiento de los códigos pueden ser diversos: espaciales, temporales, temáticos, convencionales y hasta gramaticales como párrafos, oraciones, líneas o simples palabras que, como ya se mencionó, deben guardar estrecha relación con el tema o pregunta de la investigación (p. 252).

Una vez que se culminó con el proceso de codificación, se procedió a categorizar, lo cual, según Millán (2009), consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista del interés investigativo (s/p). Por su parte, Martínez (2007) define la Categorización como clasificar las partes obtenidas en la Codificación en relación con el todo, a fin de describir categorías o clases significativas relacionadas con el tema estudiado (p. 70). Cabe destacar que la categorización se realizó por unidades de registro, es decir, estableciendo una unidad de sentido en un texto registrado por algún medio, por lo tanto es

textual y a la vez conceptual. Esta categorización de segmentos textuales se consigue a través de un esfuerzo en la interpretación al discernir el significado de una porción de texto recopilado y ya codificado. Martínez (2005) sostiene que este proceso requiere, por parte del investigador, de la visualización, la capacidad de abstracción suficiente e incluso “sumergirse” mentalmente, del modo más intenso posible, en la realidad ahí expresada (s/p). Concretándonos en las etapas descritas para el proceso de codificación y categorización de la información, se realizó a través de una combinación de la propuesta de Martínez (2007) (p. 75-78) y algunos conceptos Strauss y Corbin (2002). Esto se detalla a continuación:

- 1. Determinación de los códigos (Codificación):** Se comenzó una vez transcritas las entrevistas en las Matrices de Información. En éstas se dividieron los contenidos en unidades temáticas o unidades de análisis (párrafos o grupos de párrafos que expresaban ideas o conceptos asociados con los objetivos de la investigación). En esta etapa, se aplicó el concepto de **Codificación Abierta** de Strauss y Corbin (2002); “proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (p. 110).
- 2. Determinación de Subcategorías:** Consistió en la agrupación de los códigos establecidos en la paso anterior, de acuerdo a criterios de semejanzas conceptuales, temáticas, de naturaleza y/o contenido. Aquí, se concretaron subcategorías de 1er. orden y subcategorías de 2do. orden que luego formaron subcategorías más amplias y comprensibles, en conformidad con el concepto de **Codificación Axial** de Strauss y Corbin (2002) (p. 134).
- 3. Determinación de Categorías:** Con similitud a la fase anterior, se establecieron las categorías finales, mediante la agrupación de las subcategorías previas. La finalidad de esto fue la sentar las bases preliminares para el posterior proceso de teorización.

Consideraciones adicionales sobre la codificación y la categorización

Vale recordar que el grupo de actores sociales entrevistados, previamente denominado “Comunidad Académica del IPMAR”, estaba dividido en dos (02) subgrupos de Docentes y Estudiantes. Por consiguiente, los pasos anteriores fueron aplicados a cada uno por separado para finalmente establecer categorías únicas para el grupo general, es decir, que las categorías finales de cada subgrupo, representaron o fueron equivalentes a las subcategorías de la Comunidad Académica y que luego fueron agrupadas para formar las categorías finales de la misma. Esta relación entre grupo y subgrupos se muestra en el gráfico 22.

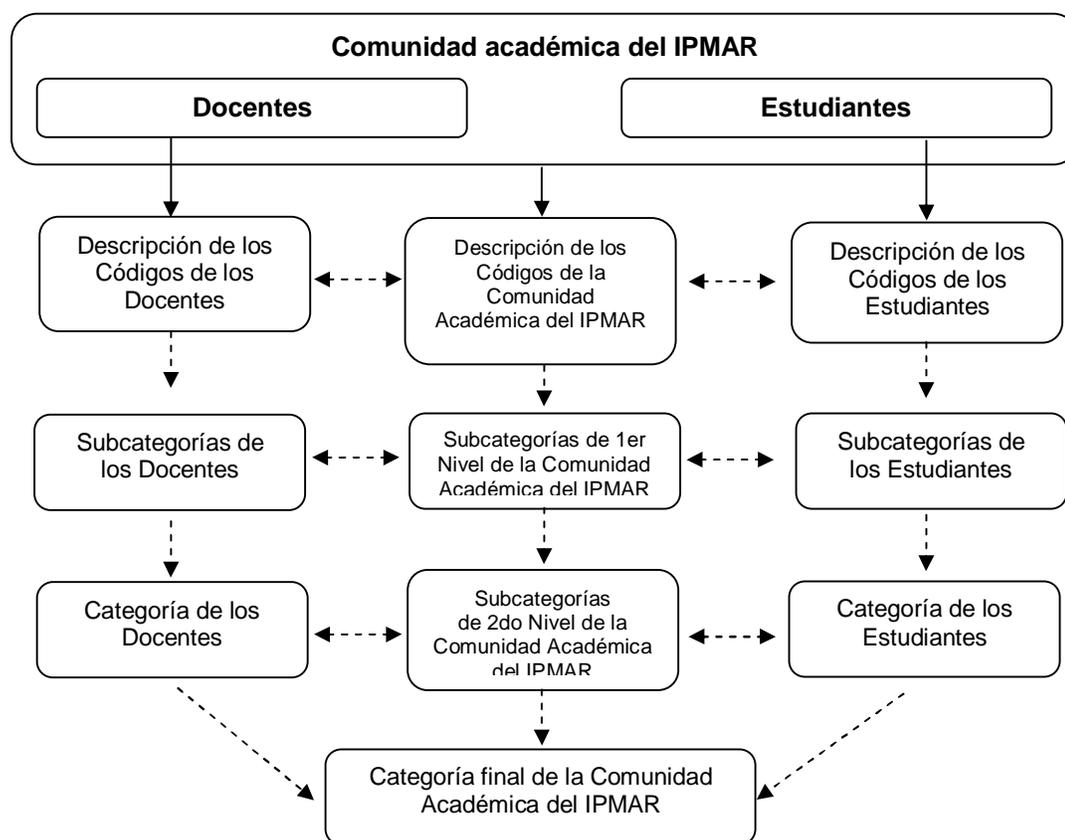


Gráfico 22. Relaciones de equivalencia entre el grupo de la Comunidad Académica del IPMAR, los subgrupos de Docentes y Estudiantes y los códigos, subcategorías, categorías y categorías finales.

Otra observación importante sobre la reducción de información, es que se replantearon las interrogantes iniciales de la investigación y que se habían descrito en el Capítulo I, con la finalidad de crear dimensionalidades más amplias y que orientaran el proceso de codificación. De esta manera, se presenta el cuadro 10, con las interrogantes y dimensiones finales que orientaron la indagación, recopilación y posterior codificación de la información.

Cuadro 10. Dimensiones establecidas para orientar el proceso de codificación y categorización de la información recolectada en las entrevistas.

Interrogantes iniciales	Interrogante(s) generada(s)	Dimensión final
¿Existe conciencia plena en los estudiantes y profesores del IPMAR sobre el uso ético de las TIC?	¿Cuál es el concepto que tienen de la ética los profesores y estudiantes del IPMAR?	Concepto de ética
¿Cuáles serán los factores asociados al uso no ético de las TIC por parte de los Profesores y Estudiantes del IPMAR?	¿Cuáles serán los factores asociados al uso no ético de las TIC por parte de los Profesores y Estudiantes del IPMAR?	Factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR
	¿Qué otros elementos negativos caracterizan el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR?	Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR
	¿Existen elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR?	Elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR
¿Existe correspondencia entre el hacer y el decir en relación al uso ético de las TIC?	¿Cuáles son las técnicas y/o procesos que dicen aplicar los Profesores y Estudiantes del IPMAR al usar las TIC en los procesos de enseñanza e investigación?	Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano. (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)

Al momento de realizar la codificación en las matrices de información, se aplicó una técnica cromática para resaltar las unidades de análisis y/o temáticas, de tal manera que se diferenciaron las que correspondían a cada dimensión que se estaba codificando. Estos códigos cromáticos y su

correspondiente dimensión están indicados en el cuadro 11, a continuación. También puede verse un ejemplo del uso de este sistema de diferenciación cromática en el gráfico 20, que se mostró en la página 98.

Cuadro 11. Códigos cromáticos de las unidades de análisis por dimensión de la indagación.

Dimensión final	Color para resaltar las unidades de análisis en las matrices de información
Concepto de ética	Azul claro
Factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Rojo
Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Gris
Elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Verde
Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano. (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)	Amarillo

Criterios de validez para la información recolectada

Uno de los elementos más importantes en todo proceso de investigación es determinar la validez y veracidad de los datos y la información que ha sido recolectada. Esto, determina el carácter científico del trabajo y consolida sus bases como punto de referencia para otras investigaciones relacionadas. En este sentido, Albert (2007) sostiene que al hablar de la legitimidad y calidad del estudio, se emplean términos como fiabilidad, veracidad, confiabilidad, plausibilidad, adecuación metodológica, credibilidad, congruencia, entre otros, pero en el caso de la investigación educativa, el más utilizado es el de “validez” (p. 151).

Por su parte, Martínez (2007) afirma que una investigación tiene un alto nivel de validez cuando

... al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, mide y aprecia esa realidad y no otra; es decir, que la validez puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada” (p. 119).

El mismo autor, sostiene que la definición anterior representa la denominada validez interna, recomendada para estudios naturalistas, fenomenológicos, etnográficos y hermenéuticos, donde debe predominar la concordancia interpretativa entre los diferentes observadores u actores sociales, fundamentándose en sus enfoques o esquemas mentales pues el capturar eventos desde diferentes puntos de vista, estudiarlos, analizarlos e interpretarlos ayuda a superar la subjetividad, brindando seguridad y rigor a los resultados obtenidos (p. 117-118).

Adicionalmente, Rojas (2007) ubica dentro de los tipos de validez interna a la **Triangulación**, termino que según la autora, es una metáfora extraída de la ingeniería y referida a los ángulos que dan fuerza a una estructura (p. 168). Asimismo, en concordancia con la confiabilidad interna o interjueces descrita en el párrafo anterior por Martínez, la misma Rojas define la **Triangulación de Fuentes**, donde se puede contrastar la información obtenida de diferentes sujetos o grupos de sujetos (docentes, alumnos, directivos, representantes) acerca de un tema, así como también contrastar información obtenida de personas y documentos (p. 168).

Ahora bien, para el establecimiento de la validez de los datos y la información de esta investigación, tomando las afirmaciones teóricas anteriores, se aplicó el criterio de **Validez Interna**, conjuntamente con la **Triangulación de Fuentes**. Esto, debido a las características fenomenológicas, etnográficas y hermenéuticas del trabajo, donde predominan los esquemas mentales e interpretaciones de dos (02) grupos de informantes claves, Docentes y Estudiantes del IPMAR. Este proceso, se realizó conjuntamente con la fase de Codificación, donde se presentan todos los informantes claves por grupo, que coinciden en sus puntos de vista u

opiniones sobre el código descrito. Para esto, se empleó una serie de cuadros con las siguientes características estructurales (ver cuadro 12).

Cuadro 12. Ejemplo del(os) cuadro(s) para la Validez y Triangulación Interna.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Nombre del Código que representa la idea, concepto o punto de vista de los informantes clave	Descripción detallada del código	<ul style="list-style-type: none"> • Informante clave 1 • Informante clave 2 • Informante clave 3 • • • • Informante clave n

NOTA: En la tercera (3ra) columna del cuadro, se ubican los informantes claves que coinciden con la idea o temática asociada al código. Estos informantes son identificados aquí con la codificación descrita en secciones anteriores, incluyendo el(os) número(s) de línea(s) de las entrevistas transcritas en las Matrices de Información, donde aparecen las voces de los actores sociales sobre el tema estudiado. Los cuadros completos se despliegan con detalle en el Capítulo IV.

Sobre la construcción teórica

En cuanto al proceso de construcción de la teoría sobre la visión del uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, se tomaron en cuenta elementos que definieron su tipificación. En este sentido, la teoría propuesta tiene características que la clasifican como una:

1. **Teoría de Acción:** Formada por “un conjunto de principios, de comportamientos moldeados por paradigmas, visiones del mundo, premisas teóricas y metodológicas para orientar la manera en que un propósito organizacional dado se debe alcanzar de manera eficaz” (Arandia, 2009). Por su parte, Bourdieu (1997) sostiene que de acuerdo con esta teoría,

la mayor parte de las acciones humanas tienen como principio algo absolutamente distinto de la intención, es decir disposiciones adquiridas que hacen que la acción pueda y tenga que ser interpretada como orientada hacia tal o cual fin sin que quepa plantear por ello que como principio tenía el propósito consciente de ese fin (p. 166).

- 2. Teoría Explicativa:** “Aquella que da un porqué de los hechos, tomando en cuenta las proposiciones de las cuales estos hechos pueden ser inferidos” (Inciarte, 1994).

En cuanto al nivel descriptivo de la teoría, se encuentra enmarcado dentro de lo que Martínez (2007) define como una “Descripción Endógena”, donde, según el autor, su descripción se genera “desde adentro”, a partir del análisis de las categorías, los nexos y relaciones entre ellas, partiendo de la propia información y de los datos recolectados (p. 84).

Las fases del proceso investigativo

Ahora bien, en cuanto a las fases del proceso etnográfico que se aplicaron en el estudio, vale decir que hay diferentes propuestas hechas por varios autores, pero sí se pueden diferenciar algunas etapas de obligado cumplimiento. Así pues, de las diversas clasificaciones, se estimó acertado utilizar una de las más extendidas, correspondiente a la establecida por Goetz y LeCompte (1998). En este sentido, las etapas fueron:

Fase I. Período previo al trabajo de campo

En esta fase inicial, se realizó la determinación de los objetivos de la investigación, conjuntamente con la formulación del problema. Esto mediante la recopilación y análisis de diversos trabajos de otros investigadores y otros documentos de tipo legal (internacional, nacional e institucional) que se

vinculan directamente con el tema. Se visualizó de manera introductoria el grupo de informantes claves o actores sociales, así como también el escenario de estudio. Finalmente se establecieron los elementos metodológicos del trabajo y las técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Fase II. El acceso al escenario.

El escenario de la investigación estuvo constituido por todos aquellos contextos que resultaron útiles para la obtención de la información, es decir, las instalaciones del IPMAR y sus respectivas Especialidades. Una vez determinado, se procedió a la negociación con los sujetos seleccionados para el proceso de recolección de información, la cual estuvo determinada en todo momento por una actitud diplomática y moderada pues no todos los actores permiten un fácil acceso a ellos. Algunos son abiertos y flexibles pero otros podrían demostrar un considerable recelo a causa de la temática en estudio, al pensar que sus declaraciones resulten comprometedoras. El acceso formal al escenario, estuvo de alguna manera facilitado y garantizado pues el investigador labora como docente ordinario en la institución y conoce de vista y trato a muchas personas que fueron consideradas informantes potenciales en las diferentes especialidades del IPMAR y en consecuencia, se esperaba que esta relación previa formal o informal con algún miembro de la comunidad o grupo social, facilitara el proceso de recolección de información.

Fase III. El trabajo de campo propiamente dicho

Una vez que se completó la fase de acceso al escenario, se planteó como prioridad el establecimiento de relaciones confianza y familiaridad con los participantes de la investigación para asegurar el éxito del proceso, ya

que todos los sujetos asumirán el papel de informantes, aún cuando estas relaciones ya existen con algunos de ellos como se explicó en la descripción de la fase II. De acuerdo a esto, para la recopilación de la información, se realizaron las entrevistas. Para esto, se contactó a los entrevistados a través de citas previas donde se les explicó la naturaleza del estudio, resaltando la importancia de su colaboración para el mismo.

De acuerdo al tipo de relación entre el entrevistador y los entrevistados, las mencionadas citas se realizaron de manera verbal e informal, acordando el día, lugar y hora para la realización de la entrevista, la cual se esperaba pudiera ser grabada en medios electrónicos (grabadora u otro dispositivo), con la anuencia previa del informante, pues algunos de ellos podrían sentirse cohibidos a causa de la grabación. La intención inicial de grabar la entrevista era la de contar con un mecanismo que permitiera la posterior transcripción de lo dicho por el actor de una manera más fácil, además que con esta modalidad, el investigador podía actuar con mayor comodidad y desenvoltura. Adicionalmente se esperaba contar con el uso de lápiz y libreta de anotaciones para dejar por escrito algún comentario que se considerara conveniente durante el encuentro con el entrevistado.

Fase IV. El análisis intensivo de la información

Cuando el investigador recopiló la información con la ayuda de los actores involucrados y las técnicas e instrumentos correspondientes, comenzó el proceso de análisis de la información obtenida. En este sentido, se utilizó el proceso de reducción de datos a través de la Codificación y Categorización mediante la combinación de los métodos y conceptos propuestos por Martínez (2007) y Strauss y Corbin (2002). Conjuntamente con este proceso se aplicó la Confiabilidad y Triangulación Interna, mediante el contraste de las voces de los actores sociales con respecto a las ideas y

conceptos plasmados en la codificación de los datos e información recolectada.

Es así como en el cuadro 13, se presenta lo que se denominó Matriz Metodológica, donde se representan todas las actividades que fueron ejecutadas para el desarrollo de cada uno de los objetivos de la investigación y tomando además como referencia las fases del proceso etnográfico establecidas por Goetz y LeCompte (1998).

Cuadro 13. Matriz Metodológica del proceso investigativo.

Intencionalidades / Objetivo(s)	Actividades
No aplica	<p>Fase I. Período previo al trabajo de campo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación del problema (<u>revisión documental</u>). 2. Determinación de los objetivos de la investigación 3. Visualización de manera introductoria el grupo de informantes claves o actores sociales, así como también el escenario de estudio. 4. Establecimiento los elementos metodológicos del trabajo y las técnicas e instrumentos para la recolección de información.
1. Develar los factores asociados al uso no ético de las TIC, en cuanto al plagio de contenidos, desde la perspectiva de los profesores y Estudiantes del IPMAR.	<p>Fase II. El acceso al escenario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación del grupo de informantes claves o actores sociales (<u>muestreo intencional</u>). 2. Establecimiento de citas, fechas y horas para las entrevistas. <p>Fase III. El trabajo de campo propiamente dicho:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las entrevistas a los actores sociales (<u>entrevista en profundidad</u>). 2. Transcripción de las entrevistas. <p>Fase IV. El análisis intensivo de la información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Análisis de los contenidos de las entrevistas (<u>análisis de contenidos, matrices de información y enfoque hermenéutico</u>). 4. Reducción de la información (<u>codificación y categorización</u>), Validez y <u>Triangulación Interna</u>. 5. Establecimiento de la lista de factores asociados al uso no ético de las TIC, en cuanto al plagio de contenidos, por parte de los Profesores y Estudiantes del IPMAR.

Cont.

Intencionalidades / Objetivo(s)	Actividades
2. Establecer congruencias o inconsistencias entre la dimensión explícita (lo que dicen hacer) y la dimensión en uso (lo que realmente hacen) los Profesores y Estudiantes del IPMAR al utilizar éticamente las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de las Variables de Gobierno (<u>revisión documental</u>, <u>análisis de contenido</u>, <u>análisis de hecho</u> y <u>análisis de Ideas</u>, <u>enfoque hermenéutico</u>). 2. Determinación de la Dimensión Explícita a partir de lo dicho en las entrevistas (<u>revisión documental</u>, <u>análisis de contenido</u>, <u>matrices de información</u> y <u>enfoque hermenéutico</u>). 3. Determinación de la Dimensión en Uso a partir de la revisión de la <u>revisión documental</u>, <u>constatación documental</u>, <u>análisis de contenido</u>, <u>fichas de contenido</u> y <u>enfoque hermenéutico</u>). 4. Contrastar la Dimensión Explícita manifestada y la Dimensión en Uso develada.
3. Construir una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las TIC en la comunidad académica del IPMAR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abstracción mental para la visualización de la teoría a partir de los datos recolectados y la información analizada (descripción endógena). 2. Explicar la teoría (explicativa) de acuerdo con las acciones de los actores sociales (teoría de acción). 3. Abstracción mental para la visualización y enunciación de la(s) derivación(es) teórica(s) emergente(s).
4. Contrastar las teorías que fundamentan inicialmente la investigación con las teorías emergentes producto de los hallazgos finales de esta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar dentro de los basamentos teóricos iniciales en el Capítulo II, los que se relacionen con cada derivación teórica. 2. Establecer la contrastación (congruencias y/o coincidencias) entre la(s) derivación(es) teórica(s) emergente(s) y la(s) teoría(s) inicial(es).

De esta manera se concluye este tercer capítulo donde se describieron los elementos metodológicos que se aplicaron en el trabajo. A continuación, en el capítulo IV, se presenta el proceso de codificación y categorización para develar las voces de los actores sociales con respecto a los puntos indagados en la investigación.

CAPÍTULO IV

DEVELANDO LAS PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES

“Visión es el arte de ver las cosas invisibles”

Jonathan Swift (1667-1745). Político y satírico anglo-irlandés.-

La finalidad del desarrollo de este capítulo se fundamenta en la necesidad de develar los puntos de vista de los actores sociales de la investigación sobre el tema central de la misma. Recordemos que, de acuerdo con las características investigas del trabajo, la información suministrada por ellos se concentró en un cuerpo de entrevistas transcritas, que luego fueron reducidas a datos manejables y analizables mediante la codificación y categorización, según Martínez (2007) y Strausss y Corbin (2002) y la técnica de Análisis de Ideas (Barrera, 2009)

Es importante tener en cuenta también que este proceso se realizó de manera iterativa (cíclica o recursiva) por la necesidad de codificar y categorizar las cinco (05) dimensiones planteadas en el capítulo anterior para cada grupo de informantes (docentes y estudiantes). Recordándolas para el lector: 1) Concepto de ética; 2) Factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar); 3) Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR; 4) Elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR; 5) Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano. (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). El gráfico 23, de la página siguiente, describe la manera algorítmica del desarrollo de este capítulo.

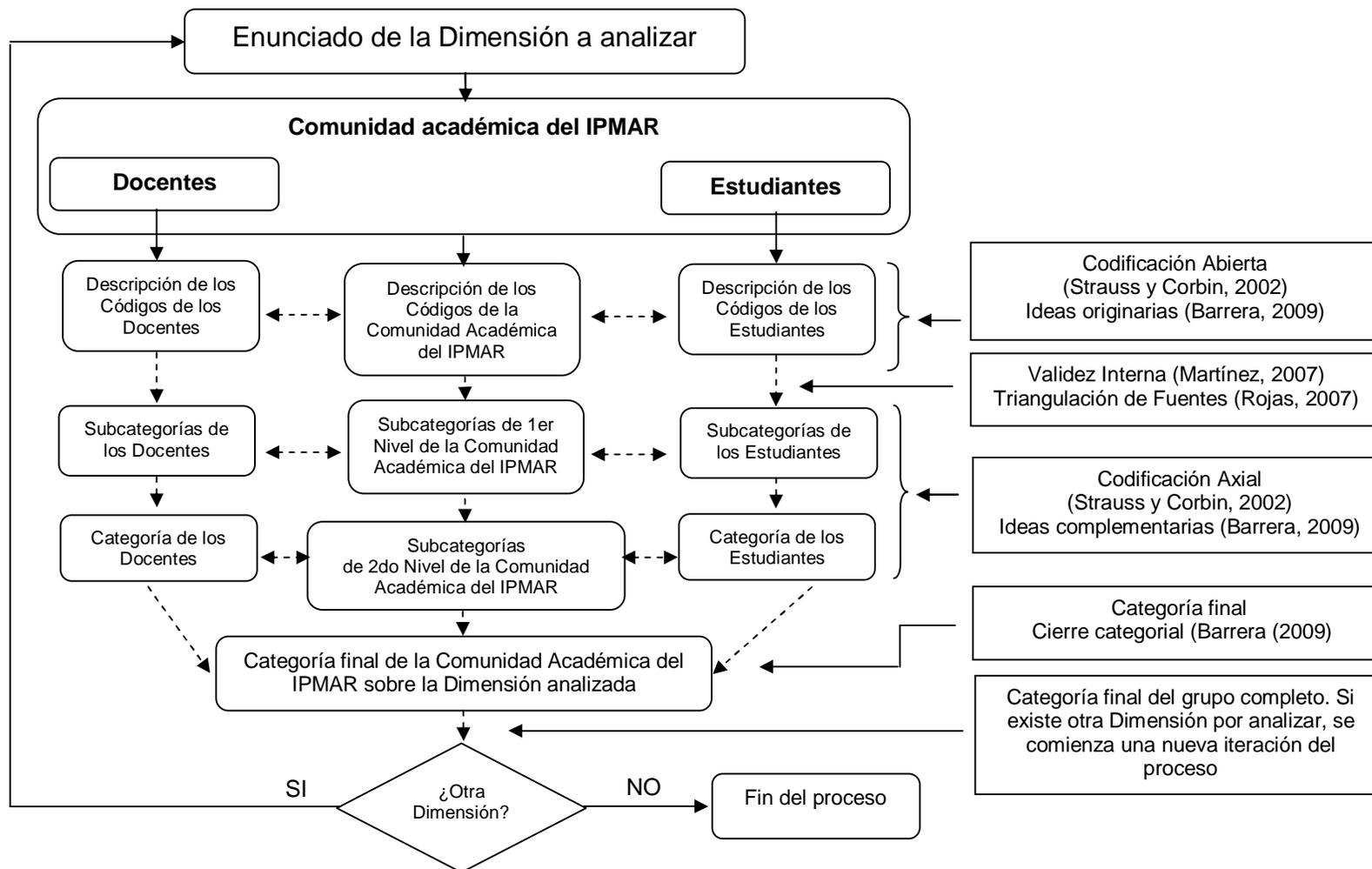


Gráfico 23. Desarrollo del proceso de codificación y categorización por cada dimensión.

Vale aclarar que si el lector considera necesaria la verificación de la información recolectada en las entrevistas transcritas, éstas pueden ser ubicadas en la sección de anexos del trabajo, donde fueron agrupadas en varios lotes de matrices de información (por grupo de informantes claves y por dimensiones) para evitar que quedaran sobrecargadas visualmente por la cantidad de códigos y el subrayado cromático. En el cuadro 14 se indica la distribución de las entrevistas en los anexos.

Cuadro 14. Ubicación de los grupos de matrices de información (entrevistas transcritas) en los anexos del trabajo.

Dimensión	Grupo de informantes	Identificación del anexo	No. de pág.
Concepto de ética	Docentes	A-1	262
	Estudiantes	A-2	307
Factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Docentes	A-1	262
	Estudiantes	A-2	307
Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Docentes	B-1	341
	Estudiantes	B-2	386
Elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR	Docentes	B-1	341
	Estudiantes	B-2	386
Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano. (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)	Docentes	B-1	341
	Estudiantes	B-2	386

Develando el concepto de Ética según las voces de los actores sociales

Esta sección presenta la codificación sobre el concepto de ética que tienen los Docentes y Estudiantes del IPMAR, al mismo tiempo, se realizó la confiabilidad interna de la información, indicando los actores sociales

(observadores) que coincidían con la idea o planteamiento temático codificado. Esto está detallado en los cuadros 15 y 16 respectivamente.

Codificación (codificación abierta). Ideas originarias y validez interna

Cuadro 15. Perspectivas de los Docentes sobre el concepto de Ética. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Normas y Valores establecidos por el entorno	De acuerdo con los informantes, la noción de ética se asocia con el conjunto de Normas y Valores que son establecidos por el entorno donde se desenvuelve cada persona, es decir, el concepto de ética puede en definitiva variar en cada individuo de acuerdo a su contexto, de acuerdo al "lugar" donde se encuentre, pues cada "grupo social" puede tener un conjunto de normas y un sistema de valores diferentes. De allí que una persona describa un comportamiento en su hogar, otro en su trabajo, otro con sus vecinos...	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L8-L9) / (L10-L11) • EP-IP2: (L2-L4) • EP-IP3: (L3) • EP-IP5: (L25) / (L52-L53) • EP-IP6: (L31-L32) • EP-IP7: (L2-L3)
Respeto hacia las demás personas	A juicio de los informantes, uno de los aspectos resaltantes de la ética es el respeto hacia las demás personas, respeto al prójimo. Este respeto no es solo a la integridad como ser humano, sino desde todas las perspectivas, personales, profesionales, académicas y cualquier otra donde se afecten de manera negativa los intereses de otra persona a causa de un beneficio particular	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L10) • EP-IP3: (L3) • EP-IP4: (L9-L10) • EP-IP6: (L25-L26) / (L29-L32) • EP-IP7: (L2) / (L3) / (L16-L17)
Posición o reflexión personal	Destaca las características reflexivas de la ética en cuanto al hecho de que cada persona de manera individual puede hacer su juicio de valor sobre el cumplimiento o no de una determinada norma o un determinado valor, dependiendo de los intereses que tenga en un momento espacial y temporal concreto. En ese instante, se preguntará "¿Porqué no puedo hacer eso?", "¿Porqué he de hacer eso?"	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L3-L4) • EP-IP3: (L3-L4) • EP-IP2: (L5-L6) / (L10) / (L15-L19) • EP-IP5: (L53-L55) • EP-IP6: (L27-L29)
Normas y Valores profesionales	Relaciona la ética con el cumplimiento de las normas y valores propios del desempeño profesional de las personas, lo que se conoce como ética profesional o deontología profesional	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L14) • EP-IP4: (L2-L4) / (L6-L7) • EP-IP7: (L3-L4)
Normas y Valores familiares	Relaciona la ética con el cumplimiento de las normas y valores instaurados desde la familia y que a partir de estos, se describirá el desempeño que cada persona tendrá en todos los contextos donde se desempeñe	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L14) • EP-IP5: (L52) • EP-IP7: (L6-L8)
Formas de actuar en diferentes escenarios	Describe la ética como la manera de actuar o comportarse los individuos en los distintos escenarios donde se desenvuelven, ya sean sociales, culturales, profesionales, familiares, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L2-L3) / (L4-L6) • EP-IP3: (L4-L5) • EP-IP5: (L24-L25)

Cuadro 16. Perspectivas de los Estudiantes sobre el concepto de Ética. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Comportamiento de acuerdo a Normas y Valores establecidos	Los actores sociales entrevistados asocian en concepto de ética con la forma de actuar del ser humano de acuerdo a un conjunto de Normas y Valores previamente establecidos por el contexto donde se desenvuelve	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE3: (L4) • EP-IE6: (L2) • EP-IE4: (L1) / (L3-L4) • EP-IE7: (L4) • EP-IE8: (L2-L3)
Comportamiento y costumbres	Describe la ética como el comportamiento y costumbres de actuar del ser humano	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L1) • EP-IE6: (L2) • EP-IE7: (L2) • EP-IE8: (L2)
Principios de conducta humana	Establece a la ética como los principios que rigen la conducta humana	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L1-L2) • EP-IE3: (L4) • EP-IE5: (L2-L3)
Hacer cumplir las normas establecidas	Asocia a la ética con el “deber ser” al momento de vivir conforme a las normas y valores establecidos por el contexto	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L7-L8) • EP-IE4: (L2)
Posición o reflexión personal	Resalta la característica reflexiva y personal de la ética, donde cada individuo evalúa el cumplimiento o no de las normas y principios de comportamiento de acuerdo a sus intereses o prioridades y de allí describir un comportamiento ético o no ético	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L3) • EP-IE9: (L19-L20)
Respeto hacia las demás personas	Describe la ética como parte esencial del respeto hacia las demás personas	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L4-L5)
Normas y Valores profesionales	Enfatiza la ética como parte esencial de las normas y valores profesionales, es decir, vinculada con la deontología profesional	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L2-L4)

Subcategorías individuales por grupo (Subcategorías de 1er. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Seguidamente, se presentan en los cuadros 17 y 18 las subcategorías derivadas de la codificación anterior sobre el concepto de ética de los Docentes y Estudiantes del IPMAR, recordando que estas representan las categorías de 1er nivel del grupo completo de actores sociales.

Cuadro 17. Subcategorías asociadas con el concepto de ética desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Respeto y cumplimiento de Normas y Valores	Esta subcategoría conceptualiza la ética desde la perspectiva del respeto y cumplimiento de normas y valores, los cuales son establecidos por el entorno social, académico, profesional e incluso familiar, de donde, a juicio de los informantes, se fijan los patrones de comportamiento que el ciudadano debería mostrar para vivir en armonía social y de forma responsable. Asimismo, se habla de promover el respeto al ser humano en sus dimensiones personales, académicas y profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto hacia las demás personas • Normas y Valores profesionales • Normas y Valores familiares • Normas y Valores establecidos por el entorno
Actuación en diferentes escenarios de manera reflexiva	En este sentido, los actores sociales de la investigación, acuñan el concepto de ética desde un punto de vista reflexivo y personal, donde cada quien posee la capacidad de discernir sobre sus actuaciones en los distintos escenarios que se desempeña, avaluando los cánones de actuación establecidos y de allí tomar la decisión de cumplirlos o no, de acuerdo a sus intereses, convicciones o valores personales	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de actuar en diferentes escenarios • Posición o reflexión personal

Cuadro 18. Subcategorías asociadas con el concepto de ética desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Comportamiento humano	En esta subcategoría, los estudiantes conceptualizan la ética como el conjunto de Normas y Valores que rigen el comportamiento de los seres humanos. Destacan además que esta normativa es establecida por el contexto en el cual se desempeña cada individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento de acuerdo a Normas y Valores establecidos • Comportamiento y costumbres • Principios de conducta humana • Hacer cumplir las normas establecidas
Respeto y reflexión hacia lo humano y profesional	Los estudiantes entrevistados visualizan a la ética como una posición personal y reflexiva, donde cada quien adopta una posición de cumplimiento o no de los patrones de conducta establecidos. Asimismo, la asocian con el respeto hacia las demás personas y hacia el desempeño profesional del individuo	<ul style="list-style-type: none"> • Posición o reflexión personal • Respeto hacia las demás personas • Normas y Valores profesionales

Categorías individuales por grupo (Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Los cuadros 19 y 20 detallan las categorías derivadas de las subcategorías anteriores sobre el concepto de ética de los Docentes y Estudiantes del IPMAR, las cuales representan las categorías de 2do nivel del grupo completo de actores sociales.

Cuadro 19. Categoría develada. Concepto de Ética desde la perspectiva docente. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Concepto de Ética	Para el grupo de docentes entrevistados, la ética como constructo, está asociado con el respeto y cumplimiento de las normas y valores establecidos en los escenarios o contextos donde las personas se desenvuelven (familiares, sociales, culturales, profesionales, académicos, entre otros). Asimismo, cada individuo, podrá tener una posición o pensamiento reflexivo en cuanto a dicho cumplimiento, lo que definirá su comportamiento ético o no en dichos contextos de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y cumplimiento de Normas y Valores • Actuación en diferentes escenarios de manera reflexiva

Cuadro 20. Categoría develada. Concepto de Ética desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general

Categoría	Descripción	Subcategorías
Concepto de Ética	Desde el punto de vista de los estudiantes entrevistados, la Ética se vincula con el comportamiento y las costumbres del ser humano, las cuales están regidas por Normas y Valores fijadas por el contexto donde este se desempeña. Por otro lado, los estudiantes afirman que la ética tiene es una posición reflexiva individual y que además se fundamenta en el respeto hacia las demás personas y en varios contextos, en especial el profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento humano • Respeto y reflexión hacia lo humano y profesional

Categoría final develada. Cierre categorial. El concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR

Finalmente se realiza la unión de las categorías individuales de los dos grupos de informantes claves, las cuales equivalen a las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica del IPMAR con respecto al concepto de ética. Ver el gráfico 24.

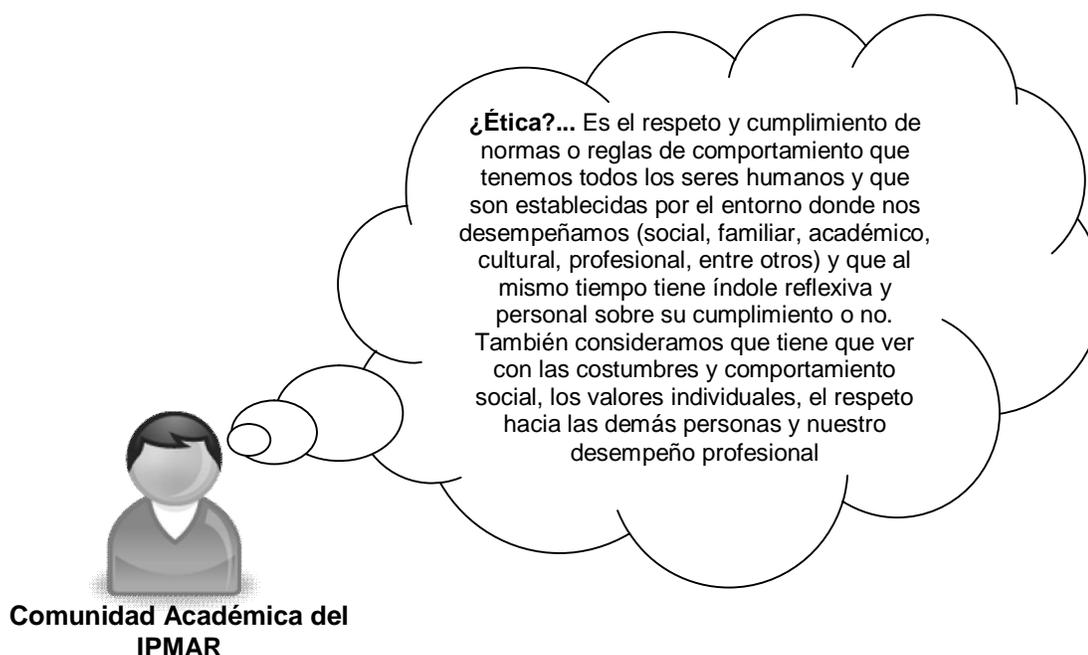


Gráfico 24. Concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR. NOTA: Imagen tomada de la galería predefinida de Microsoft Office 2003 (Colecciones Web).

Develando los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar) según las voces de los actores sociales en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR

Seguidamente se presenta la codificación sobre los factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e

investigación del IPMAR, concretamente a lo que al plagio de contenidos se refiere, según los puntos de vista de los Docentes y Estudiantes del IPMAR, al mismo tiempo, se realizó la confiabilidad interna de la información, indicando los actores sociales (observadores) que coincidían con la idea o planteamiento temático codificado. Esto está detallado en los cuadros 21 y 22 respectivamente.

Codificación (codificación abierta). Ideas originarias y validez interna

Cuadro 21. Perspectivas de los Docentes sobre los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Desconocimiento del plagio como hecho no ético	Desde la perspectiva de los docentes, existe un desconocimiento o falta de conciencia plena sobre el uso no ético del “copiar y pegar” como un acto ilegal. En este caso, quienes lo realizan llegan a hacerlo de “manera natural” y hasta “inconciente” pues no se percatan de la falta que cometen o simplemente para ellos, eso no es un delito o falta de ética	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L85-L86) • EP-IP5: (L109-L108) • EP-IP6: (L128-L130) / (L168)
Facilismo	Se identifica al “facilismo” como una de las principales causas del uso no ético del copiar y pegar, situación que, a juicio de los docentes, se presenta tanto en profesores como en los estudiantes, pues así cumplen con sus asignaciones, trabajos de investigación, trabajos de grado, entre otros, con un mínimo de esfuerzo investigativo	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L87-L89) • EP-IP2: (L84-L85) / (L93-L94) / (L126) • EP-IP3: (L58-L59) • EP-IP4: (L67-L70) / (L74-L75) • EP-IP6: (L64-L65) / (L122-L123) • EP-IP7: (L95-L96)
Desconocimiento de normas del manual UPEL	Se alega que existe un desconocimiento, generalmente por parte de los estudiantes de las Normas del Manual UPEL, en especial, aquellas que describen la manera de realizar las citas a las fuentes al realizar un trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L86-L87) • EP-IP5: (L136-L139) / (L146-L148)
Premura de entregar la asignación por encima de todo	En este caso, los entrevistados alegan que uno de las causas del uso no ético del “copiar y pegar” es la premura en la entrega de los trabajos escritos por diversos alegatos, como falta de tiempo y/o planificación, compromisos personales y/o laborales, entre otros. En este sentido, los implicados en esto, recurren a esta práctica para cumplir “puntualmente” con sus tareas académicas o investigativas	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L95-L99) • EP-IP2: (L95-L96) • EP-IP3: (L55-L58) / (L59-L60) • EP-IP4: (L59-L60) / (L70-L74)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Limitaciones académicas e intelectuales	Esta es, a mi juicio, una de las causas más graves del uso no ético del “copiar pegar”. De acuerdo con los entrevistados, existe una notable carencia de habilidades cognitivas, académicas e intelectuales que les dificulta a profesores y estudiantes la posibilidad de plasmar sus propias ideas a partir de la lectura e interpretación de información de otros autores. De igual manera, alegan que estas deficiencias se presentan a nivel de pregrado, postgrado, incluso de doctorado	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L102-L103) • EP-IP2: (L87-L88) / (L131-L133) • EP-IP3: (L80-L81) • EP-IP4: (L70) / (L78-L80) / (L86-L87) / (L101-L102) / (L104-L105) • EP-IP5: (L148-L149) / (L272-L277) • EP-IP6: (L54-L58) / (L62-L64) / (L130-L131) • EP-IP7: (L32-L34) / (L45) / L77-L79)
Indiferencia docente	Se alega la indiferencia del docente ante situaciones de plagio intelectual por parte de estudiantes de pregrado, postgrado y doctorado. Por tal motivo, estos “pasan por alto” este tipo de situaciones. Se alega, desmotivación, falta de interés en corregir este tipo de actos, falta de interés en exigir el cumplimiento de las normas para citar o realizar las referencias, no “meterse en problemas”, entre otras	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L104-L106) • EP-IP2: (L101-L102) / (L05) / (L169-L170) / (L127-L128) • EP-IP3: (L70-L71) / (L76-L77) • EP-IP4: (L93-L95) / (L97-L98) / (L164-L166) • EP-IP5: (L148-L149) / L191-L194) / (L310-L312)
Falta de autoridad moral por parte de docentes	Otra causa de suma gravedad, nuevamente a mi juicio, pues de acuerdo con los entrevistados, existen docentes que no tienen la autoridad moral para sancionar este tipo de situaciones pues ellos también incurrir en ella	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L105-L106) • EP-IP2: (L125) • EP-IP3: (L83-L86) / (L145-L147) • EP-IP4: (L99-L100) / (L153-L154) • EP-IP6: (L149-L152) / (L169-L171) • EP-IP7: (L91-L94)
Dificultades para detectar el plagio	Se alegan dificultades para detectar el plagio por motivos diversos, como gran cantidad de fuentes electrónicas, lo que hace complicado hacer un seguimiento a la información presentada, la cantidad y extensión de las asignaciones escritas, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L160 - 163) • EP-IP4: (L155-L157)
Revisión superficial de los trabajos escritos	Esta tiene relación con la causa anterior. Los entrevistados alegan que existen docentes quienes revisan o corrigen los trabajos escritos de manera muy superficial, lo cual no les permite darse cuenta de las situaciones de plagio. Entre los motivos para esto se alegan causas ya citadas en códigos anteriores como falta de tiempo para revisar, altas matrículas estudiantiles, desmotivación, gran cantidad de asignaciones, entre otras	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L165-L167) • EP-IP2: (L105-L106) / (L114-L116) / (L117-L118) / (L122) / (L126-L127) • EP-IP3: (L88-L89) / (L95-L96) • EP-IP5: (L113-L115) / (L123-L124) / (L121) • EP-IP6: (L60-L62) / (L72-L74) / (L76-L80) • EP-IP7: (L44) / (L61)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Falta de sanciones en los reglamentos de la institución	Los informantes claves afirman que en los reglamentos del IPMAR o la UPEL, no existen artículos, sanciones ni amonestaciones explícitas y detalladas sobre las situaciones de plagio intelectual, lo cual a su juicio, no permite fijar posiciones formales académicas o administrativas al respecto. Sostienen que debería haber algo escrito, algo que sea legible para que no haya ambigüedades a la hora de sancionar el plagio	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L171-L172) • EP-IP2: (L153-L154) / (L158-L160) • EP-IP3: (L127-L128) / (L133-L134) / (L152) / (L154) • EP-IP4: (L181) / (L209) / (L244-L245) • EP-IP5: (L244-L245) • EP-IP6: (L162-L166) / (169) • EP-IP7: (L37-L39) / (L108-L114)
Falta de aplicación de sanciones	Nuevamente, este código se vincula con el anterior. En este caso, los entrevistados desconocen y/o niegan sobre la existencia de sanciones formales las situaciones de plagio intelectual cometidas por docentes y/o estudiantes en la institución, lo cual, a su juicio, es una situación que de alguna manera influye en que ocurra el plagio	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L84) • EP-IP2: (L154-L155) / (L172-L173) / (L177) / (L180-L181) • EP-IP3: (L120-L122) / (L128-L130) / (L136) • EP-IP4: (L215) • EP-IP5: (L234) / (L240) • EP-IP6: (L156-L157) / (L176)
Desconocimiento de reglamentación nacional sobre el plagio intelectual	Los entrevistados, en su mayoría; desconocen la normativa nacional que rige el derecho de autor y las sanciones que estas reglamentaciones contemplan	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L198) / (L200) • EP-IP4: (L190) / (L223) • EP-IP5: (L234) / (L240) • EP-IP6: (L179-L181) / (L183-L184)
Falta de valores universales	Se alegan como causas del plagio intelectual, una falta de valores universales como la honestidad, la responsabilidad, la transparencia, alegando incluso factores de tipo culturales y familiares	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L91-L93) • EP-IP3: (L63-L65) • EP-IP5: (L109) / (L116-L118) / (L113-L115)
Amiguismo	De acuerdo con los entrevistados, existe una interpretación distorsionada de las relaciones de amistad entre los docentes, donde se solapan situaciones de plagio para mantener la "armonía" entre los amigos y colegas en la institución	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP3: (L99-L101) / (L103-L105) (L99-L101) / (L103-L105) / (L138-L139) • EP-IP4: (L145-L148) • EP-IP7: (L123-L129)
Falta de compromiso de las autoridades para sancionar el plagio	A juicio de los informantes, no se evidencia un compromiso formal de parte de las autoridades de la Institución, de los Departamentos y/o de los Programas en reglamentar y en consecuencia, sancionar las situaciones de plagio por parte de docentes y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP3: (L139-L140) / (L141-L143) • EP-IP4: (L217-L221) • EP-IP6: (L172-L174)
Evaluaciones repetidas	Estos entrevistados alegan que existen docentes que asignan las mismas estrategias todos los semestres, lo que trae como consecuencia que los estudiantes solo buscan a compañeros que ya han aprobado la asignatura y "usan" o entregan las asignaciones que estos estudiantes todavía conservan y las hacen pasar como de su propia autoría, lo cual, a su juicio, implica un acto de deshonestidad académica	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP5: (L124-L128) • EP-IP7: (L45-L51)

Cuadro 22. Perspectivas de los Estudiantes sobre los factores asociados al uso no ético de las TIC (copiar y pegar). Descripción de los códigos

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Falta de disposición para leer y analizar la información ubicada en las fuentes	De acuerdo con los entrevistados, la mayoría de los estudiantes manifiestan poca disposición hacia la lectura y análisis de la información académica y/o científica que encuentran en las fuentes electrónicas o impresas	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L15) • EP-IE9: (L27-L29)
Premura de entregar la asignación por encima de todo	Evidencia la premura de entregar las asignaciones por diversos motivos, falta de tiempo, poca planificación de las responsabilidades, factores familiares, laborales, entre otros, lo cual trae como consecuencia que el estudiante incurra en situaciones de plagio para cumplir con las entregas	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L44-L45) • EP-IE5: (L62-L63) • EP-IE8: (L24-25) / (L39-L40) • EP-IE9: (L38)
Falta de responsabilidad académica	Estos actores sociales dan como factor preponderante para el uso no ético del copiar y pegar, la falta de responsabilidad académica. Alegan que un estudiante responsable debería evitar este tipo de acciones	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L45-L46) • EP-IE8: (L44-L45)
Facilismo	Es el factor de mayor incidencia, de acuerdo con las respuestas de los entrevistados. En este caso, los estudiantes recurren al “camino más fácil” para cumplir con el trabajo asignado	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE3: (L56-L58) • EP-IE4: (L45-L47) • EP-IE5: (L110-L111) / (L114-L116) • EP-IE6: (L15-L17) • EP-IE7: (L27-L29) • EP-IE8: (L25) / (L34)
Indiferencia docente	Expresaron que existen docentes que “pasan por alto” las situaciones de plagio en los trabajos que corrigen. No dieron información que justificara esto de manera concreta	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L82) / (L112-L114) • EP-IE8: (L71)
Factores socioculturales	Los entrevistados alegaron que en Venezuela no existe una cultura de respeto hacia el derecho de autor y que en consecuencia es común plagiar todo tipo de información que se ubique en la Internet. Alegan que esto es algo que forma parte de la manera de pensar del venezolano y viene inculcado desde la familia y afianzado por influencias sociales y culturales	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L75-L77) / (L80-L81) / (L86-L87) / (L171-L174) / (L357-L358) • EP-IE8: (L31) • EP-IE9: (L31-L32)
Limitaciones académicas e intelectuales	Afirmaron que por parte de los estudiantes existen limitaciones a la hora de realizar análisis, interpretaciones o argumentaciones propias a partir de la información de otros autores. Uno de los informantes, mencionó que incluso esta situación también puede ocurrir de parte de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L82-L84) / (L181-L182) • EP-IE9: (L31)
Dificultades para detectar el plagio	Se alega que puede resultar difícil detectar los plagios en los trabajos escritos debido a la gran cantidad de información y fuentes que existen en Internet	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE: (L225-L228) • EP-IE9: (L64-L65)
Falta de aplicación de sanciones	Los estudiantes afirman que no existe, de parte de los docentes y la institución, la aplicación de sanciones a las situaciones de plagio en las asignaciones	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE3: (L64-L65) • EP-IE5: (L305-L306) • EP-IE7: (L28) / (L31) / (L34) / (L36) • EP-IE8: (L70-L71) / (L82)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Falta de sanciones en los reglamentos de la institución	Este código se vincula con el anterior, pues los entrevistados alegan que dentro de los reglamentos de la UPEL no se contemplan sanciones para las situaciones de plagio intelectual	<ul style="list-style-type: none">• EP-IE5: (L307-L309) / (L312) / (L370)• EP-IE6: (L37)• EP-IE7: (L28)
Falta de orientación sobre las reglamentaciones sobre el plagio	Se alega la falta de orientación, por parte de los docentes, en cuanto al uso ético del copiar pegar	<ul style="list-style-type: none">• EP-IE5: (L315) / (L317-L318)
Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio	Los entrevistados desconocen las reglamentaciones sobre el plagio intelectual	<ul style="list-style-type: none">• EP-IE1: (L25) / (L32)• EP-IE2: (L86)• EP-IE3: (L64)• EP-IE4: (L80-L81) / (L84)• EP-IE8: (L68)
Falta de autoridad moral por parte de docentes	De acuerdo con este entrevistado, los docentes también incurren en este tipo de situaciones, por lo cual no representan un ejemplo ante los estudiantes a la hora de sancionar el plagio intelectual	<ul style="list-style-type: none">• EP-IE4: (L70-L71)• EP-IE6: (L27-L29)• EP-IE7: (L26)

Subcategorías individuales por grupo (Subcategorías de 1er. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

En los cuadros 23 y 24 se presentan las subcategorías derivadas de la codificación anterior sobre los factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, concretamente sobre el plagio de contenidos. Se recuerda que estas subcategorías individuales por grupo representan las categorías de 1er nivel de la Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 23. Subcategorías derivadas de los factores asociados con en el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Factores institucionales	Esta subcategoría refleja la responsabilidad de la institución sobre los factores asociados al plagio intelectual por parte de docentes y estudiantes, donde se destacan la falta de normativas formales sobre el tema y las sanciones derivadas de dichas prácticas, así como también una falta de compromiso por parte de las autoridades en el establecimiento de estas reglamentaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de sanciones en los reglamentos de la institución • Falta de aplicación de sanciones • Falta de compromiso de las autoridades para sancionar el plagio
Factores académicos y/o profesionales	Se agrupan en esta subcategoría, la mayoría de los códigos que, a juicio de los docentes, influyen en el uso no ético del “copiar y pegar” por parte de estudiantes y de otros docentes en la institución. En este caso, se alegan factores vinculados directamente con el desempeño académico y profesional de los involucrados, donde el “deber ser” son los fundamentos contemplados por la Deontología Profesional y sus implicaciones sobre el cumplimiento de la responsabilidad del docente, el educando y el investigador	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del plagio como hecho no ético • Facilismo • Desconocimiento de normas del manual UPEL • Premura de entregar la asignación por encima de todo • Limitaciones académicas e intelectuales • Indiferencia docente • Dificultades para detectar el plagio • Revisión superficial de los trabajos escritos • Desconocimiento de reglamentación nacional sobre el plagio intelectual • Evaluaciones repetidas • Falta de autoridad moral por parte de docentes
Factores personales	Esta subcategoría describe elementos asociados con los valores universales que debe tener todo ser humano para su convivencia armónica y ética en el entorno que se desempeña	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de valores universales • Amiguismo

Cuadro 24. Subcategorías derivadas de los factores asociados con en el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Factores institucionales	Describe la responsabilidad de la Institución sobre los factores asociados al uso no ético del “copiar y pegar” debido a la falta de sanciones en los reglamentos y la consecuente aplicación de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de aplicación de sanciones • Falta de sanciones en los reglamentos de la institución

Cont.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Factores académicos y/o profesionales	Representa el conjunto de factores asociados a las actitudes y aptitudes académicas y profesionales que presentan tanto Docentes como Estudiantes y que influyen en el uso no ético del “copiar pegar” en los procesos instruccionales de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición para leer y analizar la información ubicada en las fuentes • Premura de entregar la asignación por encima de todo • Falta de responsabilidad académica • Facilismo • Indiferencia docente • Limitaciones académicas e intelectuales • Dificultades para detectar el plagio • Falta de orientación sobre las reglamentaciones sobre el plagio • Falta de autoridad moral por parte de docentes • Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio
Factores personales	Describe estas prácticas como propias de la cultura del venezolano y que vienen de la formación que el estudiante recibe desde la familia y su entorno social y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Factores socioculturales

Categorías individuales por grupo (Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Los cuadros 25 y 26 detallan las categorías derivadas de las subcategorías anteriores sobre los factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. Estas categorías, representan las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 25. Categoría develada. Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Docentes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar)	De acuerdo con los Docentes, la cantidad de factores que influyen en el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza de la institución son de diversa naturaleza, de allí que esta categoría se subdivide en tres (03) subcategorías que los agrupan en factores institucionales, académicos y/o profesionales y finalmente factores personales, donde prevalecen elementos que afectan notablemente el desempeño ético de los involucrados y dejan en tela de juicio sus valores universales y el ejercicio de sus responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Factores institucionales • Factores académicos y/o profesionales • Factores personales

Cuadro 26. Categoría develada. Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar) desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do nivel del grupo general.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Factores asociados con el uso no ético de las TIC (copiar y pegar)	De acuerdo con los Estudiantes, la cantidad de factores que influyen en el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza de la institución son de diversa naturaleza, de allí que esta categoría se subdivide en tres (03) subcategorías que los agrupan en factores institucionales, académicos y/o profesionales y finalmente factores personales, donde prevalecen elementos que afectan notablemente el desempeño ético de los involucrados y dejan en tela de juicio sus valores universales y el ejercicio de sus responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Factores institucionales • Factores académicos y/o profesionales • Factores personales

Categoría final develada. Cierre Categorical. Factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de la Comunidad Académica de la Institución

Aquí se presenta la unión de las categorías individuales de los dos grupos de informantes claves, las cuales equivalen a las subcategorías de

2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica del IPMAR, con respecto a los factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en el IPMAR. Ver el gráfico 25.

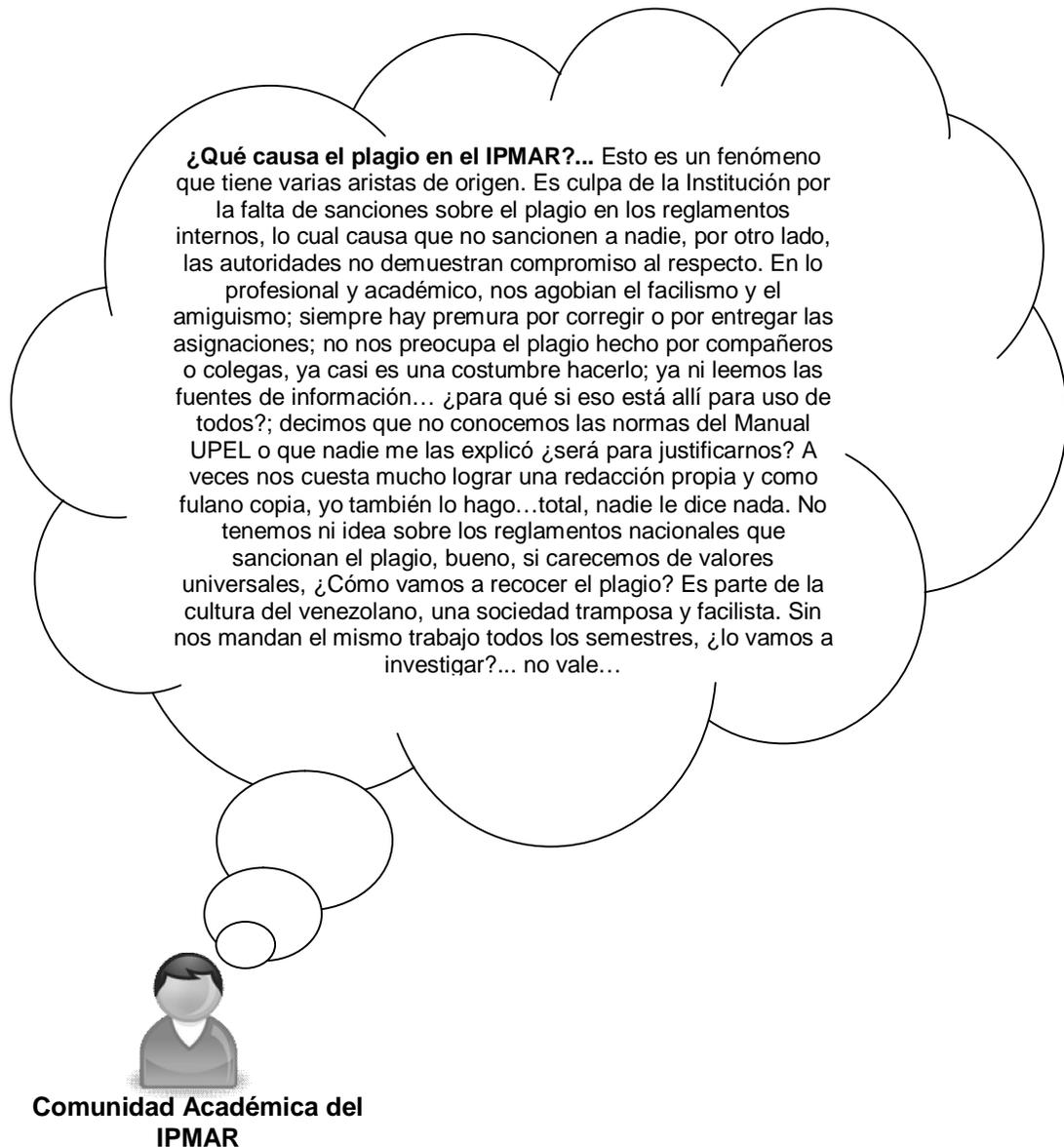


Gráfico 25. Factores asociados con el uso no ético del “copiar pegar”.
NOTA: Imagen tomada de la galería predefinida de Microsoft Office 2003 (Colecciones Web).

Develando otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR

A continuación presentamos la codificación de otros factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, de acuerdo con las perspectivas de los Docentes y Estudiantes del IPMAR y se realizó la confiabilidad interna de la información, indicando los actores sociales (observadores) que coincidían con la idea o planteamiento temático codificado. Esto está detallado en los cuadros 27 y 28 respectivamente.

Codificación (Codificación Abierta). Ideas originarias y validez interna

Cuadro 27. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva Docente. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Rigidez de las normas del Manual UPEL	De acuerdo con los entrevistados, el Manual UPEL presenta rigidez en cuanto a la forma de presentar los trabajos de investigación, representando, a su juicio, una limitante a la libertad de presentación de los mismos. Por otro lado, destacan el hecho de que algunos Docentes / Tutores dan prioridad a la forma por encima del fondo de las investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L71-L73) • EP-IP3: (L45-L47) / (L49-L51) • EP-IP4: (L45-L46) / (L49) / (L51-L52) • EP-IP5: (L10-L12) / (L14-L15) / (L18-L19) / (L21-L22) • EP-IP6: (L8-L12) / (L15-L17) • EP-IP7: (L21)
Ambigüedad de las normas del Manual UPEL	En este código, los docentes declaran ambigüedades en las normas del Manual, lo cual, a su juicio, puede generar fallas a la hora de interpretar las mismas por parte del lector, tanto a nivel de la presentación de citas y/o referencias, como en la manera de abordar los fundamentos teóricos de los trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L65-L68) • EP-IP5: (L136-L147)
Tecnofobia por parte de los docentes	El docente entrevistado afirma que existen docentes en el IPMAR que presentan Tecnofobia y/o resistencia al uso de las TIC en su entorno laboral	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L113)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos	En este caso, los docentes reconocen abiertamente al plagio de contenidos en la presentación de trabajos de investigación, tesis, monografías, artículos y otros productos por parte de docentes, tutores, estudiantes de pregrado y docentes que estudian postgrado	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L136-L138) / (L148-L150) • EP-IP2: (L146-L147) / (L149-L150) / (L162) • EP-IP3: (L61-L62) / (L109-L110) / (L112-L115) • EP-IP4: (L82-L85) / (L160-L162) / (L223-L227) / (229-L234) / (L237-L239) / (L241-L242) / (244) • EP-IP5: (L86-L86) / (L178-L185) • EP-IP6: (L91-L95) • EP-IP7: (L54-L57) / (L96-L97)
Hay estudiantes que plagian contenidos		<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP3: (L87) • EP-IP4: (L94-L95) / (L106-L107)
Doble discurso de los Docentes	A juicio de los Docentes, existe un doble discurso por parte de sus colegas en cuanto al uso no ético del “copiar pegar”. De acuerdo con ellos, se critica esta práctica ante la comunidad universitaria pero al mismo tiempo incurren en ella	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L141-L145) • EP-IP2: (L125) • EP-IP3: (L65-L67) • EP-IP5: (L27-L32) / (L33-L35) • EP-IP6: (L83-L91) • EP-IP7: (L51-L54)
Falsificación de resultados en trabajos de investigación	Este docente sostiene que existen situaciones donde investigadores de la institución forjan y/o falsifican los resultados de sus trabajos cuando estos no coinciden con las premisas iniciales de los mismos, lo cual, a su manera de ver, no representa un hecho ético	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP5: (L37-L39) / (L45-L16)
Docentes que plagian estrategias	Según este entrevistado, las situaciones de plagio van más allá del uso no ético del “copiar pegar”, sino que llega a niveles donde docentes “copian” estrategias y/o ideas de otros colegas para presentarlas en sus sesiones de clase o trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP7: (L64-L67) / (L71-L74)
Docentes que compran trabajos de investigación	De acuerdo con este entrevistado, existen docentes que pagan a otras personas para que les elaboren trabajos de investigación que luego hacen pasar como propios	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP4: (L190-L192)
Posición “anti Manual”	Este código describe abiertamente la posición del docente entrevistado como adverso al uso del Manual UPEL	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L67)
Intencionalidad del autor	Aquí los entrevistados sostienen el factor “intención” que dificulta saber si la omisión de citas se trata de un plagio intencional o no	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L202-L205) • EP-IP5: (L-36) / (L64-L65) • EP-IP6: (L198-L199)

Cuadro 28. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Uso del Manual UPEL solo si el docente lo exige	De acuerdo con este código, los estudiantes dicen aplicar las normas del Manual UPEL solo cuando el docente se los exige	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L11) • EP-IE2: (L29-L31) / (L32-L33)
Uso poco frecuente del Manual UPEL	Los estudiantes reconocen el uso poco frecuente del Manual UPEL para realizar sus trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L13) • EP-IE5: (L291-L292)
Posición “anti manual”	Este estudiante describe su tajante posición de estar en contra del uso del Manual UPEL	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L27-L28)
Hay estudiantes que plagian	Se reconoce de manera abierta el plagio de contenidos por parte de otros estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L59-L61) / (L63-L64) • EP-IE5: (L56-L61) / (L93-L94) • EP-IE7: (L15)
Hay docentes que plagian	Los estudiantes afirman que existen docentes que también cometen actos de plagio de contenidos en los materiales que presentan en sus sesiones de clases	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L67-L69) / (L71-L72) • EP-IE3: (L53) • EP-IE5: (L64-L66) / (187-L197) • EP-IE6: (L27-L28) • EP-IE7: (L22-L24) • EP-IE8: (L52)
Generalización del plagio en el IPMAR	De acuerdo con este código, los entrevistados describen que el uso no ético del “copiar pegar” es una práctica generalizada en el IPMAR	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE4: (L41-L42) • EP-IE6: (L20) • EP-IE9: (L25-L29)
Actitud de aceptación entre los estudiantes	Existe una aceptación del uso no ético del “copiar pegar” entre los estudiantes del IPMAR	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE4: (L51-L52) / (L55-L56) / (L60-L61)
Docentes que no son diversos en sus estrategias	De acuerdo con esto, existen docentes que “limitan” la libertad de pensamiento de los estudiantes al asignarles materiales de referencia exclusivos y específicos para las sesiones de clase y/o evaluaciones, lo cual, a juicio del entrevistado, causa que los estudiantes “copien y peguen” al no dejarlos buscar otras fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE5: (L141-L148) / (L155-L157) / (L239-L242)

Subcategorías individuales por grupo (Subcategorías de 1er. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias.

Los cuadros 29 y 30 presentan las subcategorías derivadas de la codificación anterior sobre otros factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR,

concretamente sobre el plagio de contenidos. Se recuerda que estas subcategorías individuales por grupo representan las categorías de 1er nivel de la Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 29. Subcategorías derivadas de otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 1er. nivel del grupo completo.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Sobre el Manual UPEL	Denota la opinión negativa de los docentes entrevistados sobre el Manual UPEL, destacando ambigüedad en sus normas y rigidez sobre la forma de presentar los trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Posición “anti Manual” • Rigidez de las normas del Manual UPEL • Ambigüedad de las normas del Manual UPEL
Sobre el plagio y el doble discurso	Identifica el reconocimiento de plagio entre la comunidad académica del IPMAR (docentes y estudiantes), destacando posiciones no éticas, representadas especialmente por un doble discurso ante la práctica del “copiar pegar”; se critica pero se hace	<ul style="list-style-type: none"> • Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos • Hay estudiantes que plagian contenidos • Doble discurso de los Docentes
Otros factores	Representa hechos puntuales que si bien no están vinculados con el uso no ético del “copiar pegar”, no dejan de ser vinculantes en el desempeño académico y profesional de la comunidad del IPMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnofobia por parte de los docentes • Falsificación de resultados en trabajos de investigación • Docentes que plagian estrategias • Docentes que compran trabajos de investigación • Intencionalidad del autor

Cuadro 30. Subcategorías derivadas de otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er. nivel del grupo completo.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Sobre el Manual UPEL	Los estudiantes reconocen de manera abierta el poco uso del Manual UPEL y en aquellos casos donde el docente se los exige	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del Manual UPEL sólo si el docente lo exige • Uso poco frecuente del Manual UPEL • Posición “anti manual”
Reconocimiento y aceptación del plagio	De acuerdo con esta categoría, se reconoce el plagio de contenidos dentro de la comunidad académica del instituto (docentes y estudiantes). hay quienes dicen que es un hecho generalizado y que incluso es aceptado por parte de los estudiantes entre sus pares	<ul style="list-style-type: none"> • Hay estudiantes que plagian • Hay docentes que plagian • Generalización del plagio en el IPMAR • Actitud de aceptación entre los estudiantes

Cont.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Fallas en las estrategias instruccionales	De acuerdo con esto, existen docentes que “limitan” la libertad de pensamiento de los estudiantes al asignarles materiales de referencia exclusivos y específicos para las sesiones de clase y/o evaluaciones, lo cual, a juicio del entrevistado, causa que los estudiantes “copien y peguen” al no dejarlos buscar otras fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes que no son diversos en sus estrategias

Categorías individuales por grupo (Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

A continuación, en los cuadros 31 y 32 detallan las categorías derivadas de las subcategorías anteriores sobre otros factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. Estas categorías, representan las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 31. Categoría develada. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR.

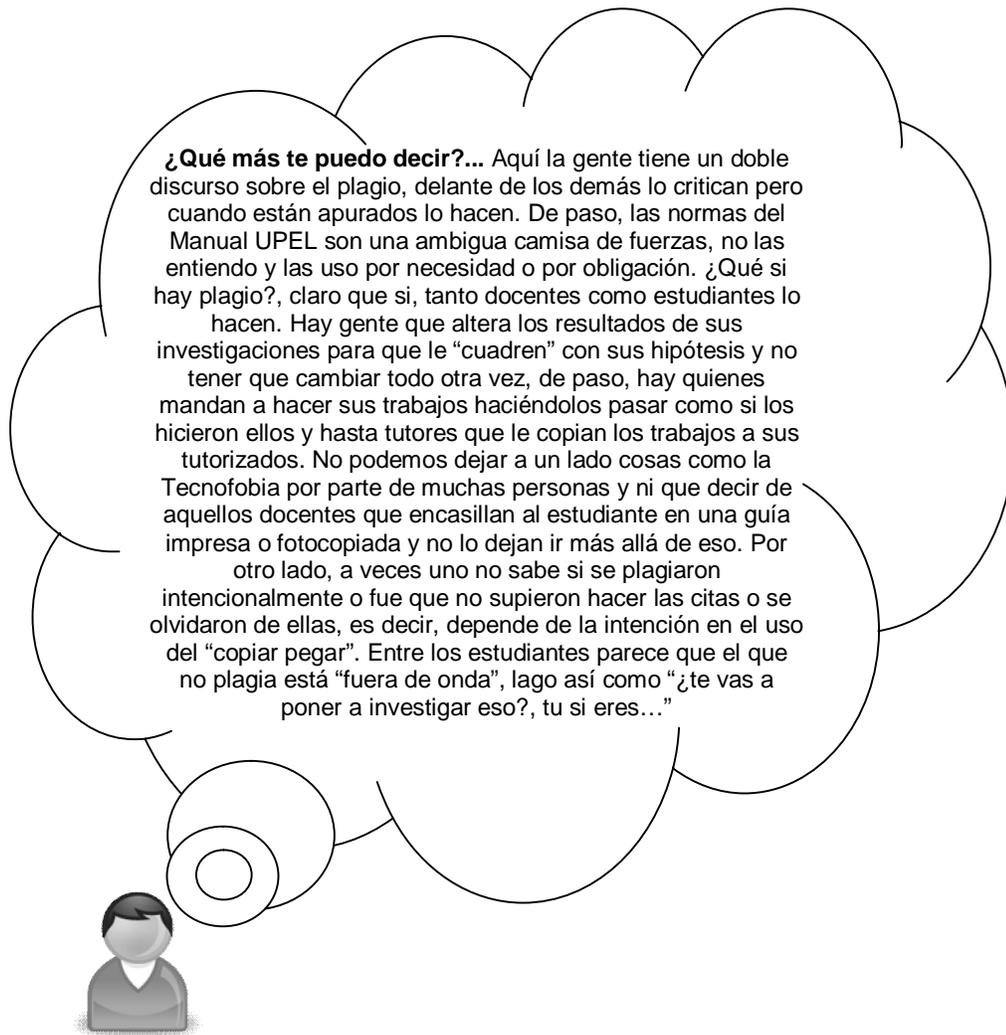
Categoría	Descripción	Subcategorías
Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente	Identifica otros elementos que desde la perspectiva docente, tienen vinculación con el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza de la Institución. Algunos de estos, atañen a la apreciación sobre las normas del Manual UPEL, el reconocimiento del plagio en la comunidad universitaria, posiciones de doble discurso por parte de los docentes, alteraciones de resultados en trabajos de investigación, tutores y docentes que plagian a tutorizados y a estudiantes, tecnofobia, compra de trabajos de investigación, entre otras	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el Manual UPEL • Sobre el plagio y el doble discurso • Otros factores

Cuadro 32. Categoría develada. Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Otros aspectos negativos sobre el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR desde la perspectiva Docente	Identifica otros elementos que desde la perspectiva de los estudiantes, tienen vinculación con el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza de la Institución. Algunos de estos, atañen a la apreciación sobre las normas del Manual UPEL, el reconocimiento del plagio en la comunidad universitaria y el uso de estrategias didácticas tradicionales que limitan el aprendizaje y la libertad de pensamiento de los educandos	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el Manual UPEL • Reconocimiento y aceptación del plagio • Fallas en las estrategias instruccionales

Categoría final develada. Cierre categorial. Otros factores asociados al uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de la Comunidad Académica de la Institución

Esta categoría representa la unión final de las categorías individuales de los dos grupos de informantes claves (Docentes y Estudiantes), las cuales equivalen a las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica del IPMAR sobre otros aspectos negativos en el uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución. Ver el gráfico 26.



Comunidad Académica del
IPMAR

Gráfico 26. Otros factores asociados con el uso no ético del “copiar pegar”. NOTA: Imagen tomada de la galería predefinida de Microsoft Office 2003 (Colecciones Web).

Develando los aspectos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR

Como no todo puede ser malo, a continuación presentamos la codificación de los factores positivos sobre al uso ético de las TIC en los

procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, de acuerdo con las perspectivas de los Docentes y Estudiantes del IPMAR y se realizó la confiabilidad interna de la información, indicando los actores sociales (observadores) que coincidían con la idea o planteamiento temático codificado. Esto está detallado en los cuadros 33 y 34 respectivamente.

Codificación (Codificación Abierta). Ideas originarias y validez interna

Cuadro 33. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Docentes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Importancia del Manual UPEL	Los entrevistados reconocen la importancia del Manual UPEL como punto de referencia en cuanto a la normalización y estandarización para la presentación de citas, referencias, redacción y estilos en los trabajos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L68-L71) • EP-IP2: (L81) • EP-IP3: (L45-L47) / (L49-L51) • EP-IP4: (L53-L56) • EP-IP5: (L8-L9)
Si existen docentes que rechazan el plagio	De acuerdo con estos códigos, los docentes opinan que si existen posiciones críticas y éticas por parte de muchos de sus colegas ante las situaciones de plagio de contenidos en los trabajos de investigación que realizan los estudiantes de pregrado, posgrado u otros docentes de la institución. Así mismo, se manifiesta que los actos de plagio de contenido, a pesar de presentarse con lamentable regularidad, no es una situación sobre la cual se deba hacer generalizaciones pues a su juicio, si existen personas dentro de la comunidad académica del IPMAR que realizan de forma ética y honesta sus trabajos de investigación y que motivan a los estudiantes en el uso correcto de las TIC para evitar el plagio de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L109-L111) / (L129-L130) • EP-IP2: (L108-L111) • EP-IP3: (L86-L87) • EP-IP4: (L118-L119) / (L124-L125) / (L163-L164) • EP-IP5: (L156-L157)
El plagio no es generalizado entre los docentes		<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP2: (L138) • EP-IP4: (L116) / (L246)

Cuadro 34. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los estudiantes. Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Si existen docentes éticos en su desempeño	De acuerdo con este código, los entrevistados reconocen que si existen docentes éticos en su desempeño, en cuanto al uso crítico del “copiar pegar” y sobre la motivación, ejemplo y orientación hacia los estudiantes sobre estas prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE1: (L21-L22) • EP-IE4: (L12-L18) • EP-IE5: (L148-L150) • EP-IE9: (L44-L50) / (L63-L64)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
El Manual UPEL es importante	Los estudiantes reconocen la importancia del Manual UPEL como guía para la elaboración de trabajos de investigación, específicamente en lo que a elaboración de citas, referencias, redacción y estilo se refiere. Incluso mencionan el hecho de ser utilizado en otras instituciones fuera de la UPEL	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L27) / (L28-L29) • EP-IE3: (L41) / (L43) / (L45) • EP-IE4: (L12-L18) • EP-IE5: (L271) / (L273-L276) / (L290-L291) / (L295-296) • EP-IE6: (L9-L11) • EP-IE7: (L10-L11) • EP-IE8: (L14-L18) / (L20)
Rechazo al plagio intelectual	Los educandos manifiestan un rechazo a la práctica del plagio intelectual mediante el uso no ético del “copiar pegar” tanto por docentes como por sus compañeros de clase	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L55-L57) • EP-IE3: (L20) / (L22) / (L25-L26) / (L28) / (L37) / (L39) / (L60-L61) • EP-IE4: (L64-L65) • EP-IE7: (L10-L11) • EP-IE8: (L49-L50) / (L58)

Subcategorías individuales por grupo (Subcategorías de 1er. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Seguidamente, en los cuadros 35 y 36 se presentan las subcategorías derivadas de la codificación anterior sobre los factores positivos asociados al uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. Estas subcategorías individuales por grupo representan las categorías de 1er nivel de la Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 35. Subcategorías derivadas de las opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Lo bueno del Manual UPEL	Esta subcategoría destaca la importancia, desde la perspectiva docente, del Manual UPEL para la elaboración de citas, referencias y mantener un orden en cuanto a la redacción, estilo y presentación de los trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del Manual UPEL

Cont.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Lo bueno de la Comunidad Académica	En esta subcategoría se agrupan los códigos que destacan la parte positiva de la Comunidad Académica del IPMAR en cuanto al uso ético del “copiar pegar”, destacando que si existen personas críticas con respecto a este tema, que orientan a sus colegas y estudiantes. Además, se destaca que el plagio académico no es de manera generalizada dentro del IPMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Si existen docentes que rechazan el plagio • El plagio no es generalizado entre los docentes

Cuadro 36. Subcategorías derivadas de las opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategorías de 1er nivel del grupo general.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Lo bueno de la Comunidad Académica	Esta subcategoría describe la opinión positiva de los educandos sobre el desempeño de los docentes en cuanto al uso ético de las TIC. En este sentido, reconocen que si existen profesores que honestos en su labor profesional y al mismo tiempo manifiestan el rechazo a los actos de plagio cometidos por otros docentes y/o estudiantes de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> • Si existen docentes éticos en su desempeño • Rechazo al plagio intelectual
Lo bueno del Manual UPEL	Esta subcategoría destaca la importancia, desde la perspectiva de los estudiantes, del Manual UPEL para la elaboración de citas, referencias y mantener un orden en cuanto a la redacción, estilo y presentación de los trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • El Manual UPEL es importante

Categorías individuales por grupo (Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Una vez establecidas las subcategorías por cada grupo en cuanto a los elementos positivos del uso de las TIC en los procesos de enseñanza e

investigación en el IPMAR, se detallan las categorías derivadas de las mismas, sin olvidar que estas categorías, representan las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica de la Institución. Esto se ilustra en los cuadros 37 y 38.

Cuadro 37. Categoría develada. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva Docente. Subcategoría de 2do nivel del grupo completo.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Mirando lo bueno	Esta categoría representa el elemento optimista desde la perspectiva docente sobre las situaciones de plagio académico dentro de la comunidad académica del IPMAR, donde se destaca la importancia del Manual UPEL y la existencia de personas éticas al momento de realizar sus trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Lo bueno del Manual UPEL • Lo bueno de la Comunidad Académica

Cuadro 38. Categoría develada. Opiniones positivas sobre el uso ético de las TIC en el IPMAR desde la perspectiva de los Estudiantes. Subcategoría de 2do nivel del grupo completo.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Mirando lo bueno	Esta categoría representa el elemento optimista desde la perspectiva de los estudiantes sobre las situaciones de plagio académico dentro de la comunidad académica del IPMAR, donde se destaca la importancia del Manual UPEL, la existencia de personas éticas al momento de realizar sus trabajos de investigación y el rechazo al plagio intelectual por parte de docente y otros estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Si existen docentes éticos en su desempeño • Rechazo al plagio intelectual • El Manual UPEL es importante

Categoría final develada. Cierre Categorical. Elementos positivos asociados al uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR desde la perspectiva de la Comunidad Académica de la Institución

Esta categoría representa la unión final de las categorías individuales de los dos grupos de informantes claves (Docentes y Estudiantes), las cuales

equivalen a las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica del IPMAR sobre los factores que ellos consideran positivos en el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución, lo cual se ilustra en el gráfico 27.

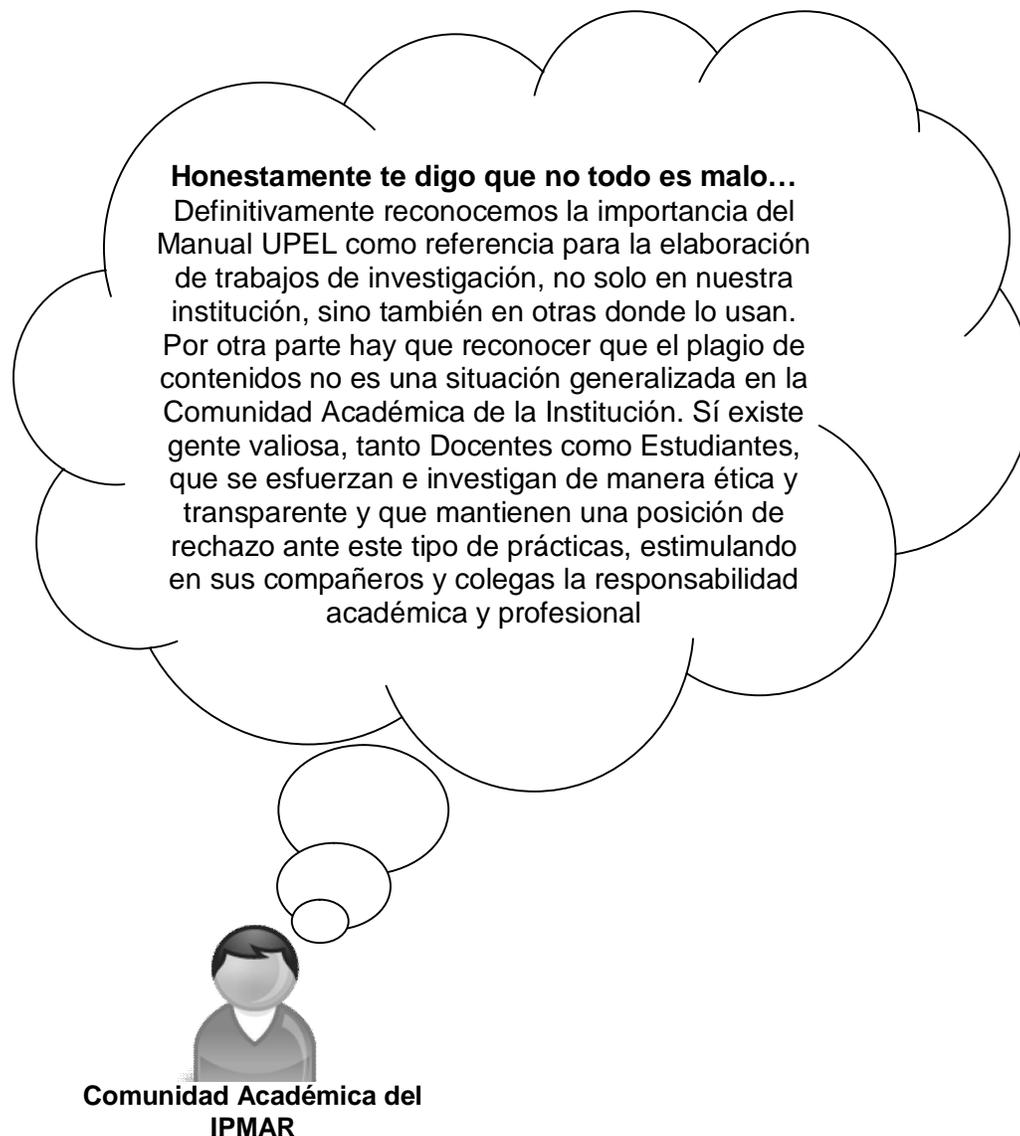


Gráfico 27. Elementos positivos asociados al uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. NOTA: Imagen tomada de la galería predefinida de Microsoft Office 2003 (Colecciones Web).

Develando la Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)

En este apartado se presenta el análisis de la información relacionado con la Dimensión Explícita de la Teoría de Acción de Comportamiento Humano de de Argyris y Schön (1978), es decir, se determinaron “lo que dicen hacer” los miembros de la Comunidad Académica del IPMAR al usar las TIC en los procesos de enseñanza e investigación y se realizó la confiabilidad interna de la información, indicando los actores sociales (observadores) que coincidían con la idea o planteamiento temático codificado. Esto está detallado en los cuadros 39 y 40 respectivamente.

Codificación (Codificación Abierta). Ideas originarias y validez interna

Cuadro 39. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Uso ético del “copiar pegar”	Este código indica la forma ética que describen los docentes de la institución al momento de utilizar los comandos “copiar pegar” cuando realizan sus trabajos de investigación. Así, dicen usar esta práctica para realizar citas que ameriten textualidad en su redacción, para agilizar el trabajo de transcripción, para realizar autocitas de otras publicaciones propias, para trabajos mecanizados y/o triviales como anuncios, carteles entre otros. Destacan que al momento de las citas textuales, respetan las normas para realizarlas. Por otro lado, dicen usar directamente el “copiar pegar” en casos exigidos por algún concepto o definición específica, es decir, cuando se trata de alguna definición técnica que, a su juicio, no deba o pueda ser cambiada	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L39-40) / (L41-L42) / (L45-L46) / (L42-L45) • EP-IP2: (L44-L47) • EP-IP3: (L25-L26) / (L26-L28) / (L28-L29) • EP-IP7: (L192-L198)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes	Los entrevistados afirman estimular a sus estudiantes en el uso ético del “copiar pegar” mediante explicaciones sobre la realización de citas en sus trabajos escritos	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L50-L52) • EP-IP2: (L96-L97) • EP-IP3: (L79) • EP-IP6: (L108-L109)
Sancionar trabajos con evidencias de plagio	De acuerdo con este código, los docentes afirman sancionar a los estudiantes mediante la reprobación de aquellas asignaciones donde se haya evidenciado el plagio de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L180-L182) • EP-IP4: (L119-L121) / (L202-L206)
Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores	Estos dos (02) códigos representan el manifiesto de los entrevistados e respetar las normas para la realización de citas textuales o parafraseadas y las referencias al momento de realizar sus trabajos escritos, tal y como lo estipula el Manual UPEL	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L55-L57) / (L47-L48) • EP-IP2: (L37-L38) / (L49-L51) / (L54-L56) / (L59-L63) • EP-IP3: (L26-L28) / (L31-L33) • EP-IP4: (L32-L33) • EP-IP5: (L88-L90) • EP-IP6: (L41-L45)
Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL		<ul style="list-style-type: none"> • EP-IP1: (L57-L58) • EP-IP2: (L37-L38) / (L49-L51) • EP-IP3: (L36-L42) • EP-IP4: (L32-L33) • EP-IP5: (L88-L90) • EP-IP6: (L43-L45) / (L48-L50)

Cuadro 40. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Descripción de los códigos y confiabilidad interna de la información.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Copia directa	En este código, los entrevistados dicen realizar directamente la “copia” de contenidos de en sus trabajos de investigación sin hacer mención de los autores originales	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE6: (L6) • EP-IP8: (L8-L11) • EP-IE1: (L9)
Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores	Para este caso, los actores sociales aseguran usar el “copiar pega” de forma ética, es decir, realizan citas textuales o parafraseadas de acuerdo con lo estipulado en las normas de Manual UPEL	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE2: (L17-L19) / (L23-L25) • EP-IE4: (L27-L28) • EP-IE5: (L42-L44) / (L47) • EP-IE8: (L8)
Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL		<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE4: (L28-L33) • EP-IE5: (L34-L37) / (L48-L49)

Cont.

Nombre del código	Descripción	Ubicación (Registros y líneas)
Leer, analizar y luego “copiar y pegar” lo que le sirve	Los entrevistados aseguran realizar lecturas y análisis de los contenidos y luego plasmar sus propias ideas en las asignaciones o “copiar y pegar” lo que consideran necesario o exigido por algún concepto o definición específica, es decir, en aquellos casos que se trate de alguna definición técnica que, a su juicio, no deba o pueda ser cambiada	<ul style="list-style-type: none"> • EP-IE3: (L13-L14) / (L18) • EP-IE7: (L6-L8) • EP-IE8: (L8-L11)

Subcategorías individuales por grupo (Subcategorías de 1er. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

En los cuadros 41 y 42 se presentan las subcategorías derivadas de la codificación anterior sobre la Dimensión Explícita de la Teoría de Argyris y Schön (1978). Estas subcategorías individuales por grupo representan las categorías de 1er nivel de la Comunidad Académica de la Institución.

Cuadro 41. Subcategorías derivadas de la Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategorías de 1er nivel del grupo general.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la forman
Cumplimiento de las Normas para citar	Los docentes “dicen” cumplir con las normas descritas en el Manual UPEL en cuanto a la elaboración de citas textuales o parafraseadas. Asimismo, dicen usar los comandos “copiar pegar” solo de forma ética	<ul style="list-style-type: none"> • Uso ético del “copiar pegar” • Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores
Respeto al derecho de autor	De acuerdo con esta subcategoría, los docentes dicen promover en los estudiantes el uso ético del “copiar pegar”, cumpliendo con los lineamientos que implica el respeto del derecho de autor	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes • Sancionar trabajos con evidencias de plagio

Cuadro 42. Subcategorías derivadas de la Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategorías de 1er nivel del grupo general.

Subcategoría	Descripción	Códigos que la formas
Cumplimiento de las Normas para citar	Los estudiantes “dicen” cumplir con las normas descritas en el Manual UPEL en cuanto a la elaboración de citas textuales o parafraseadas. Asimismo, dicen usar los comandos “copiar pegar” solo de forma ética	<ul style="list-style-type: none"> • Uso ético del “copiar pegar” • Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores • Leer, analizar y luego “copiar y pegar” lo que le sirve
Irrespeto al derecho de autor	De acuerdo con esta subcategoría, los estudiantes reconocen usar de forma no ética el “copiar pegar”, es decir, no hacen mención a los autores originales, haciéndolos pasar como propios en sus asignaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Copia directa

Categorías individuales por grupo (Subcategorías de 2do. nivel de la Comunidad Académica del IPMAR). Codificación Axial. Ideas complementarias

Quando establecimos las subcategorías por cada grupo con respecto a la Dimensión Explícita de la Teoría de Argyris y Schön (1978), se precedió a concretar las correspondientes categorías tanto para los Docentes como para los Estudiantes, las cuales, representaron las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica de la Institución. Esto se ilustra en los cuadros 43 y 44.

Cuadro 43. Categoría develada. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Docentes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategoría de 2do nivel del grupo general.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Dimensión Explícita (Lo que “dicen” que hacen)	Los Docentes entrevistados afirman usar de manera ética las TIC en cuanto al uso del “copiar pegar” al momento de realizar sus trabajos de investigación, al mismo tiempo que estimulan esta práctica en los educandos mediante orientación y aplicación de las sanciones pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las Normas para citar • Respeto al derecho de autor

Cuadro 44. Categoría develada. Dimensión Explícita de la Teoría de la acción del comportamiento humano de acuerdo con los Estudiantes (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). Subcategoría de 2do nivel del grupo general.

Categoría	Descripción	Subcategorías
Dimensión Explícita (Lo que “dicen” que hacen)	A diferencia de los Docentes, lo que “dicen hacer” los estudiantes tuvo dos (02) vertientes diferentes. Mientras que unos dicen respetar las normas para citar de acuerdo con el Manual UPEL, ya sea en citas textuales y/o parafraseadas, otro grupo de entrevistados dijo realizar copias directas de los contenidos sin referencias a los autores originales	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las Normas para citar • Irrespeto al derecho de autor

Categoría final develada. Cierre categorial. Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación)

Esta categoría representa la unión final de las categorías individuales de los dos grupos de informantes claves (Docentes y Estudiantes), las cuales equivalen a las subcategorías de 2do nivel del grupo completo o Comunidad Académica del IPMAR sobre la Dimensión Explícita de la Teoría de Argyris y Schön (1978). Aquí, se ilustra, en el gráfico 28, lo que “dicen hacer” al usar las TIC en los procesos de enseñanza o realizar sus trabajos de investigación.

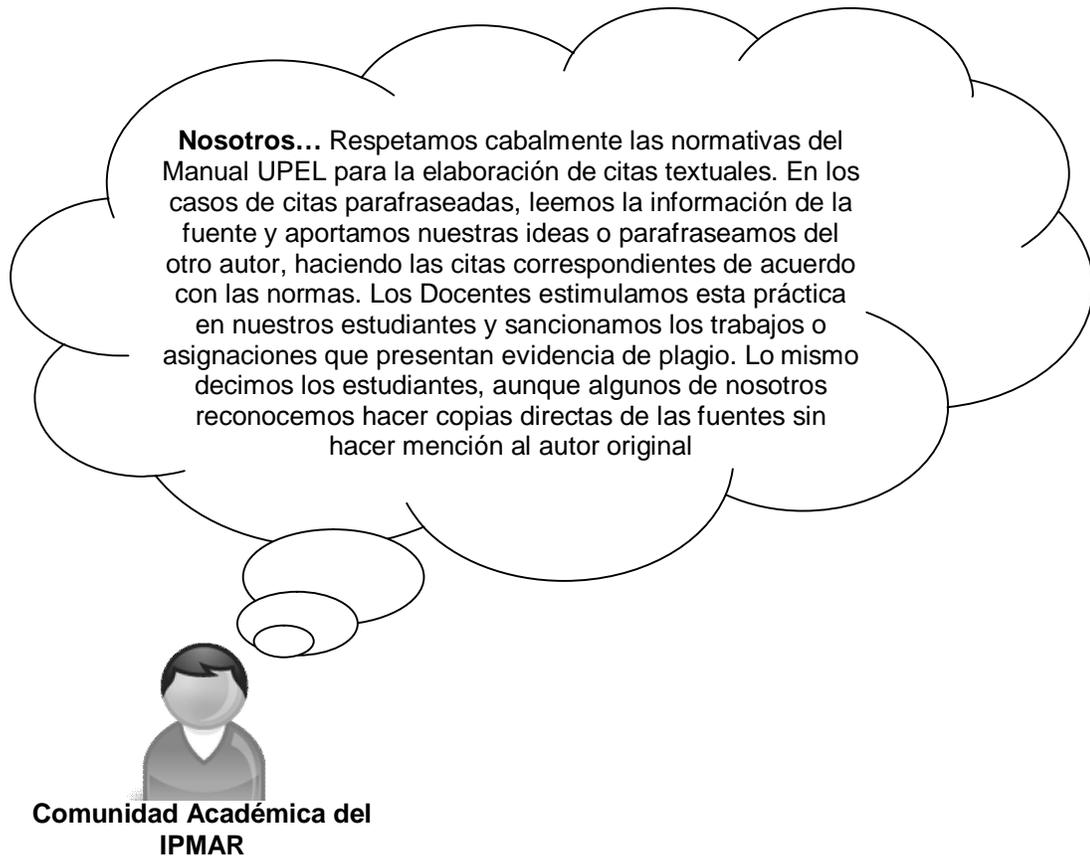


Gráfico 28. Dimensión Explícita de la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano (“Lo que dicen que hacen” al usar la TIC en los procesos de enseñanza e investigación). NOTA: Imagen tomada de la galería predefinida de Microsoft Office 2003 (Colecciones Web).

De esta manera damos por finalizado el capítulo IV de la investigación, logrado mediante la reducción de los datos y la información recolectada a través de las entrevistas a los actores sociales, mediante los procesos de codificación y categorización. Al mismo tiempo determinamos la confiabilidad interna, lo que garantizó la exactitud de los mismos. Toda esta información obtenida, constituyó los insumos de entrada para el establecimiento de los hallazgos investigativo por cada objetivo definido en el capítulo I y que se plasman en los capítulos subsiguientes.

CAPÍTULO V

LOS HALLAZGOS INVESTIGATIVOS

“El experimentador que no sabe lo que está buscando, no comprenderá lo que encuentra”

Claude Bernard (1813-1878). Fisiólogo francés.-

En este capítulo se describen y analizan los resultados de la investigación, a partir de los datos e información expresada por los actores sociales y su posterior codificación y categorización. Esto, como la “materia prima” necesaria para la posterior creación o formulación de la teoría, mediante el proceso de interpretación, apoyado en los enfoques teóricos contextuales, filosóficos y epistemológicos previamente adoptados. En este sentido, Padrón (2004) plantea que este proceso de interpretación se apoya en el hecho de que “la realidad depende del modo en que la veamos y la pensamos, en consecuencia, el conocimiento es producto de nuestras propias intuiciones internas, de nuestras vivencias y de nuestra propia conciencia” (p. 17).

Conforme a lo anterior, se reportaron aquí los resultados en correspondencia ordenada con cada uno de los objetivos propuestos en el capítulo I, lo cual permitió de manera progresiva, dar respuesta a las interrogantes de la investigación en cuanto a las visiones, opiniones y percepciones sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación por parte de la Comunidad Académica del IPMAR. El gráfico 29 representa la manera en que se procedió para el desarrollo de este capítulo.

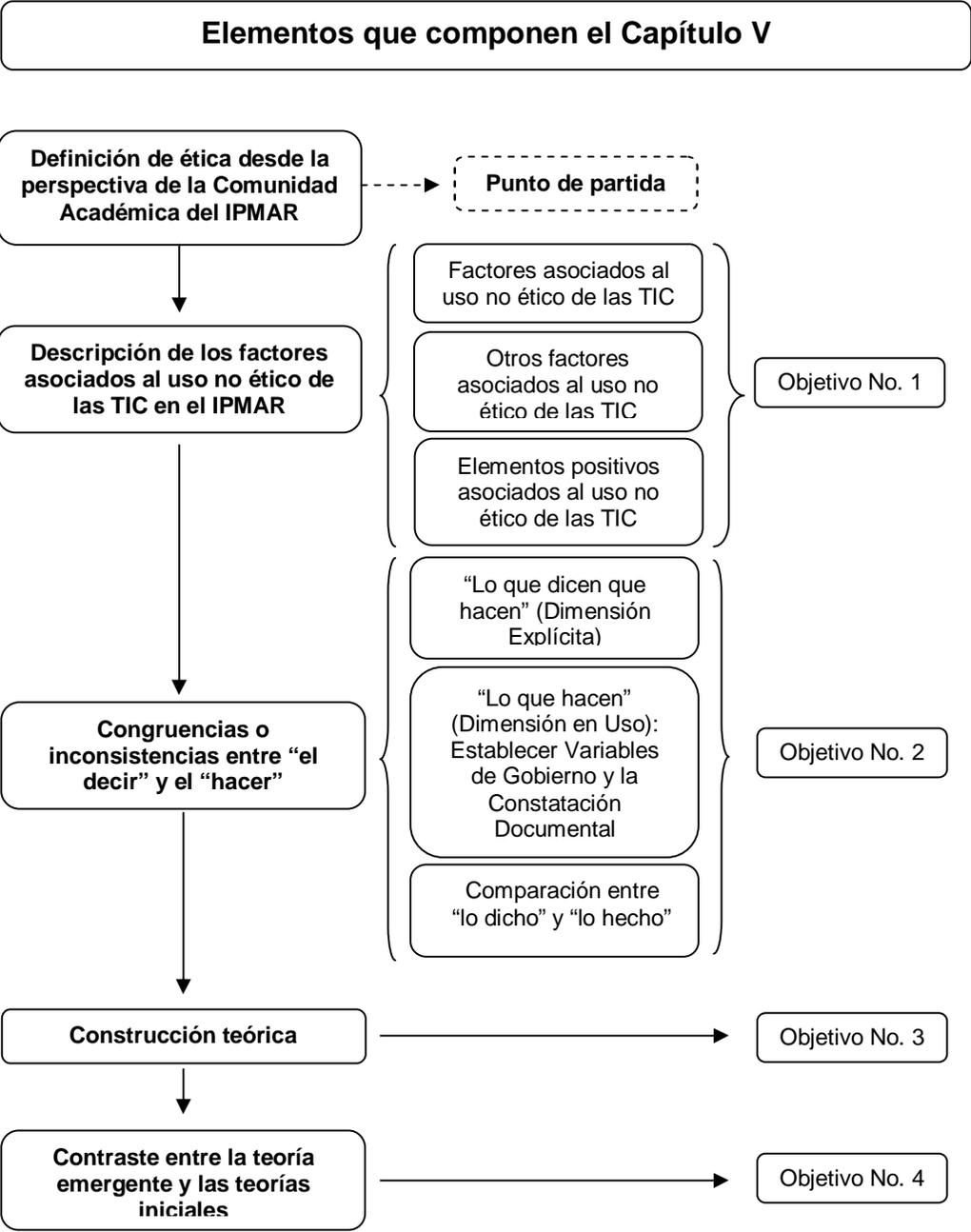


Gráfico 29. Elementos que componen el Capítulo V.

Antes de dar inicio formal a la descripción de los hallazgos por cada objetivo, es absolutamente necesario establecer la conceptualización de lo que es la ética desde la perspectiva de los miembros de la Comunidad Académica del IPMAR, esto, mediante el análisis e interpretación de sus

visiones y puntos de vista, lo cual quedó establecido en la primera de las categorías formuladas en el capítulo anterior. Recordemos que éstas categorías, que pudiéramos llamarlas esenciales, fueron generadas a través de las unidades de análisis ubicadas en las matrices de información (entrevistas transcritas) y que representaron los elementos definitorios en el cuerpo del discurso de los actores sociales, conjuntamente con sus ideas asociadas, sus significados, los aportes de los entrevistados de la interpretación del investigador.

La ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR

La intención de este apartado, es dar respuesta a la primera de las interrogantes propuestas en la investigación y que establecía textualmente “¿Cuál es el concepto de la ética que tienen los Profesores y Estudiantes del IPMAR?”. En este sentido, en este trabajo, se asumió el concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR como *“...el respeto y cumplimiento de normas o reglas de comportamiento que tenemos todos los seres humanos y que son establecidas por el entorno donde nos desempeñamos (social, familiar, académico, cultural, profesional, entre otros) y que al mismo tiempo tiene índole reflexiva y personal sobre su cumplimiento o no. También consideramos que tiene que ver con las costumbres y comportamiento social, los valores individuales, el respeto hacia las demás personas y nuestro desempeño profesional”*.

En otros términos, los actores sociales asocian la ética con los elementos propios del comportamiento humano y su actuación en diferentes escenarios (sociales, profesionales, académicos, entre otros), regulada por valores y normas impuestas por el contexto. Además expresan las características reflexivas y personales de la ética, lo cual permite la autodeterminación del cumplimiento o no de la normativa establecida. Conforme a esta visión, el gráfico 30 muestra una panorámica más amplia y

detallada del concepto de ética desde la perspectiva de la comunidad académica del IPMAR, el cual fue realizado a partir de elementos derivados de las categorías, subcategoría y los códigos respectivos. Hay que destacar que no es misión de este apartado, el establecimiento de congruencias o no de estos “conceptos personales” y las teorías formales existentes que sustentan la investigación, pues en su momento, se realizará dicha contrastación en el desarrollo del objetivo destinado para tal fin.

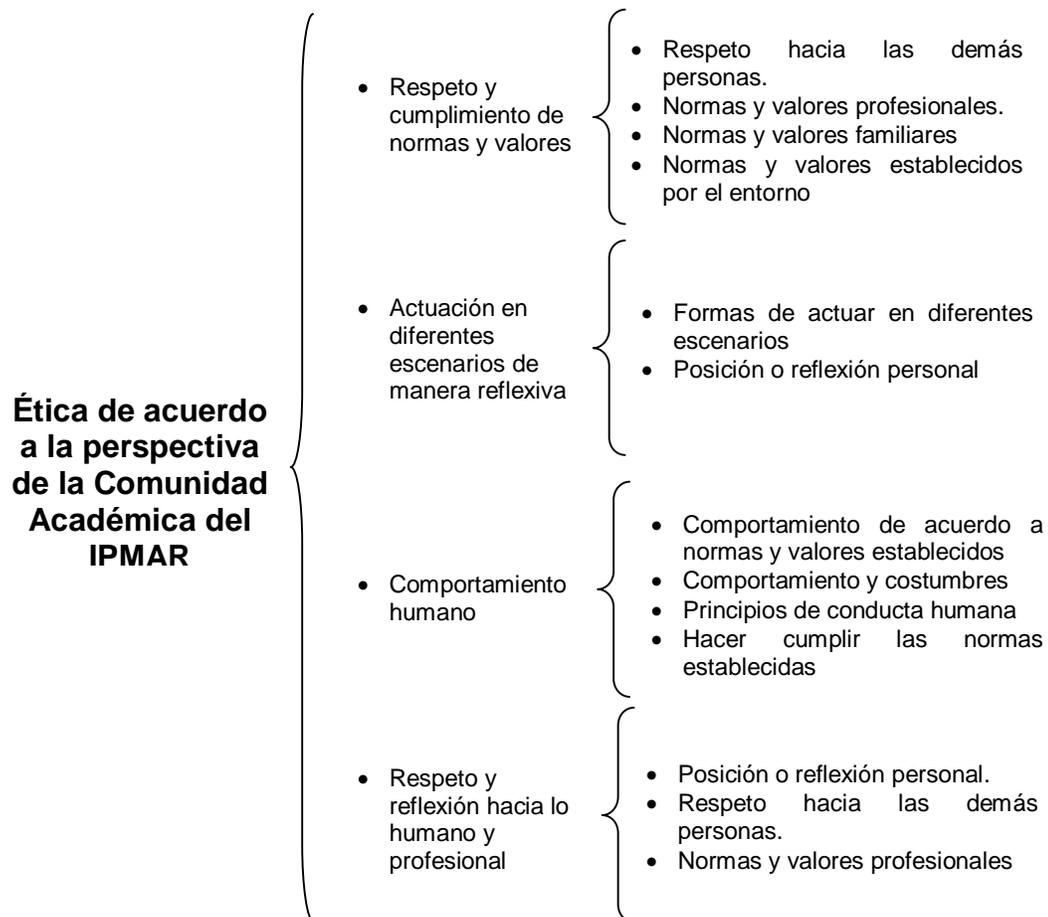


Gráfico 30. Concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

Una vez formulado el concepto de ética que tienen los Docentes y Estudiantes del IPMAR, procedimos a presentar la interpretación de los hallazgos de la investigación por cada uno de los objetivos o intencionalidades propuestas inicialmente.

Objetivo 1. Develar los factores asociados al uso no ético de las TIC, en cuanto plagio de contenidos, desde la perspectiva de Profesores y Estudiantes del IPMAR

El desarrollo de este objetivo sirvió para responder tres (03) de las interrogantes investigativas generadas en capítulos anteriores. Sobre esto, se pretendió determinar, desde la perspectiva de los actores sociales, los factores causantes del uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR, además de otros elementos o situaciones negativas asociadas a este tipo de prácticas. De igual forma, se indagó sobre la existencia de posturas positivas o favorables sobre la temática por parte de los entrevistados, con la finalidad de darle al trabajo un toque de optimismo y menos negatividad con respecto al uso de las TIC en la institución. Vale recordar entonces las preguntas planteadas: ¿Cuáles serán los factores asociados al uso no ético de las TIC por parte de los Profesores y Estudiantes del IPMAR?; ¿Qué otros elementos negativos caracterizan el uso no ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMA? y ¿Existen elementos positivos sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza del IPMAR?

De la misma manera que fue develado el concepto de ética en el apartado anterior, se procedió aquí a trabajar con la información obtenida a partir de las categorías obtenidas en el capítulo IV. De acuerdo con esto, desde la perspectiva de los actores sociales de la Comunidad Académica del IPMAR, entre los factores asociados con el uso no ético del “copiar pegar” se encontró que *“Esto es un fenómeno que tiene varias aristas de origen. Es*

culpa de la Institución por la falta de sanciones sobre el plagio en los reglamentos internos, lo cual causa que no corrijan a nadie, por otro lado, las autoridades no demuestran compromiso al respecto. En lo profesional y académico, nos agobian el facilismo y el amiguismo; siempre hay premura por corregir o por entregar las asignaciones; no nos preocupa el plagio hecho por compañeros o colegas, ya casi es una costumbre hacerlo; ya ni leemos las fuentes de información... ¿para qué si eso está allí para uso de todos?; decimos que no conocemos las normas del Manual UPEL o que nadie me las explicó ¿será para justificarnos?...”

También afirmaron que “...A veces nos cuesta mucho lograr una redacción propia y como fulano copia, yo también lo hago...total, nadie le dice nada. No tenemos ni idea sobre los reglamentos nacionales que sancionan el plagio, bueno, si carecemos de valores universales, ¿Cómo vamos a recocer el plagio? Es parte de la cultura del venezolano, una sociedad tramposa y facilista. Sin nos mandan el mismo trabajo todos los semestres, ¿lo vamos a investigar?... no vale...”

De manera general, la Comunidad Académica del IPMAR fundamentó las causas del plagio académico a través de las TIC en factores de tipo institucionales, como la falta de sanciones en los reglamentos de la institución, lo que origina en la imposibilidad de aplicación de las mismas, además de no evidenciarse el compromiso de las autoridades para subsanar estos vacíos reglamentarios; factores académicos y profesionales, siendo el común denominador en este caso el facilismo al momento realizar los trabajos de investigación, la irresponsabilidad académica y profesional, poca atención de parte de los docentes al momento de corregir y revisar las asignaciones, dificultades para realizar síntesis y aportes propios a partir de la información encontrada en las fuentes, falta de autoridad por parte de docentes que también cometen plagio, la posición de indiferencia ante la situación por parte de profesores, la repetición de estrategias evaluativas de cada período académico, entre otros.

Los informantes describieron también factores de tipo personal, donde destacaron la falta de valores universales, elementos de tipo sociocultural, destacando que esas son prácticas comunes de la sociedad venezolana y el denominado amiguismo, que según ellos, limita las posiciones críticas ante este tipo de situaciones hacia colegas y compañeros de clase. El gráfico 31, muestra de forma detallada todos estos factores.

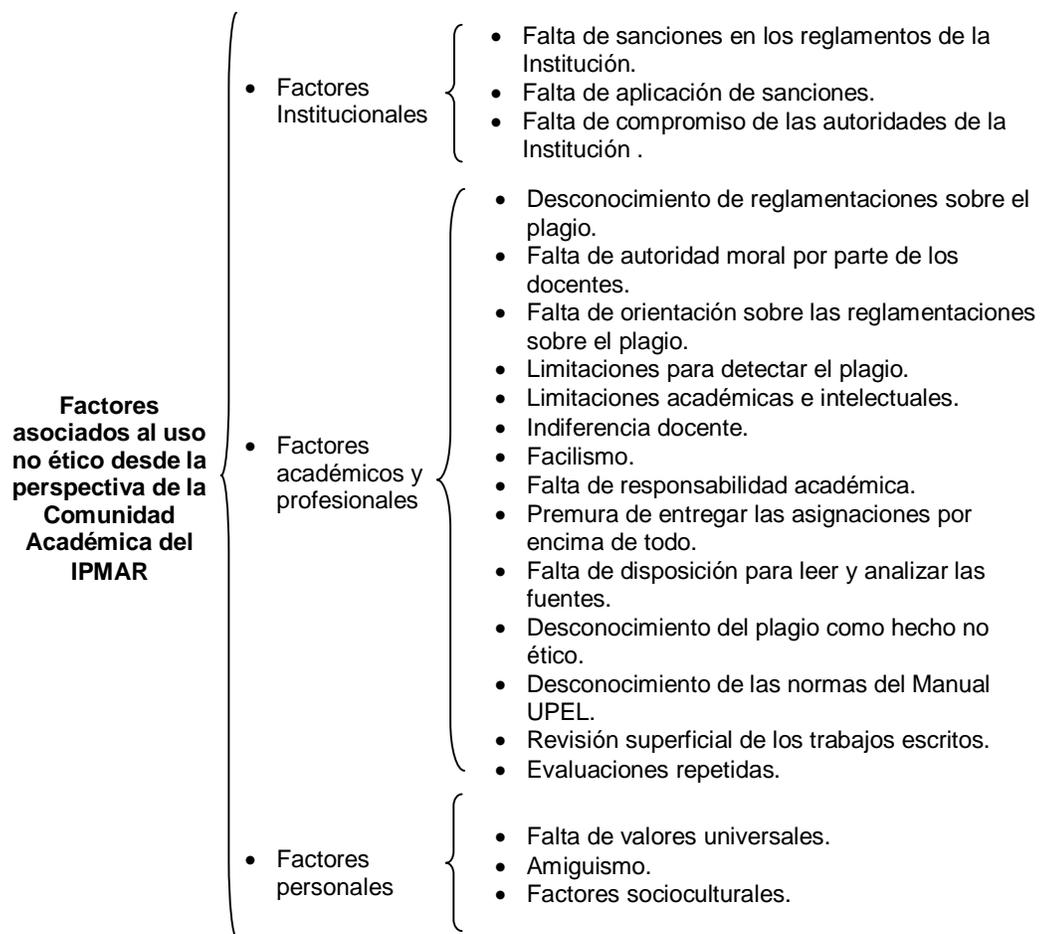


Gráfico 31. Factores asociados al uso no ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

Una vez determinados estos factores, se evaluó la existencia de otros aspectos, que a juicio de los actores sociales, también influyen en el uso no ético del “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución. De acuerdo con los entrevistados, en el IPMAR, *“...la gente tiene un doble discurso sobre el plagio, delante de los demás lo critican pero cuando están apurados lo hacen. De paso, las normas del Manual UPEL son una ambigua camisa de fuerzas, no las entiendo y las uso por necesidad o por obligación. ¿Qué si hay plagio?, claro que si, tanto docentes como estudiantes lo hacen. Hay gente que altera los resultados de sus investigaciones para que le “cuadren” con sus hipótesis y no tener que cambiar todo otra vez, de paso, hay quienes mandan a hacer sus trabajos haciéndolos pasar como si los hicieron ellos y hasta tutores que le copian los trabajos a sus tutorizados.*

Asimismo, alegaron que *“...No podemos dejar a un lado cosas como la Tecnofobia por parte de muchas personas y ni que decir de aquellos docentes que encasillan al estudiante en una guía impresa o fotocopiada y no lo dejan ir más allá de eso. Por otro lado, a veces uno no sabe si se plagieron intencionalmente o fue que no supieron hacer las citas o se olvidaron de ellas, es decir que depende de la intencionalidad en el uso del “copiar pegar”. Entre los estudiantes parece que el que no plagia está “fuera de onda”, ligo así como “¿te vas a poner a investigar eso?, tu si eres...”*

Se evidenció con esto que la Comunidad Académica asegura la existencia de una posición de dualidad o doble discurso por parte de docentes y estudiantes sobre el uso no ético del “copiar pegar” pues a pesar de criticar esta práctica, igualmente lo hacen. Por otro lado, existe un reconocimiento y aceptación del plagio, especialmente dentro de la comunidad estudiantil, quienes lo ven incluso como un hecho común. Por otro lado, se escucharon afirmaciones sobre tutores que plagian a sus tutorizados, elementos de tecnofobia, compra de trabajos escritos e incluso falsificación y/o alteraciones de resultados en investigaciones. De igual

manera, se expresó una posición sobre el Manual UPEL donde se manifestó su uso poco frecuente e incluso “obligado”, así como también la rigidez, a juicio de los informantes, en cuanto a las normas para la redacción y estructura de los trabajos de investigación. De igual manera, por parte de los docentes, se expresó la dificultad al calificar como plagio la omisión de las citas correspondiente debido al desconocimiento de la intención del autor en este tipo de casos. En el gráfico 32, se presentan de forma mucho más detallada estos factores.

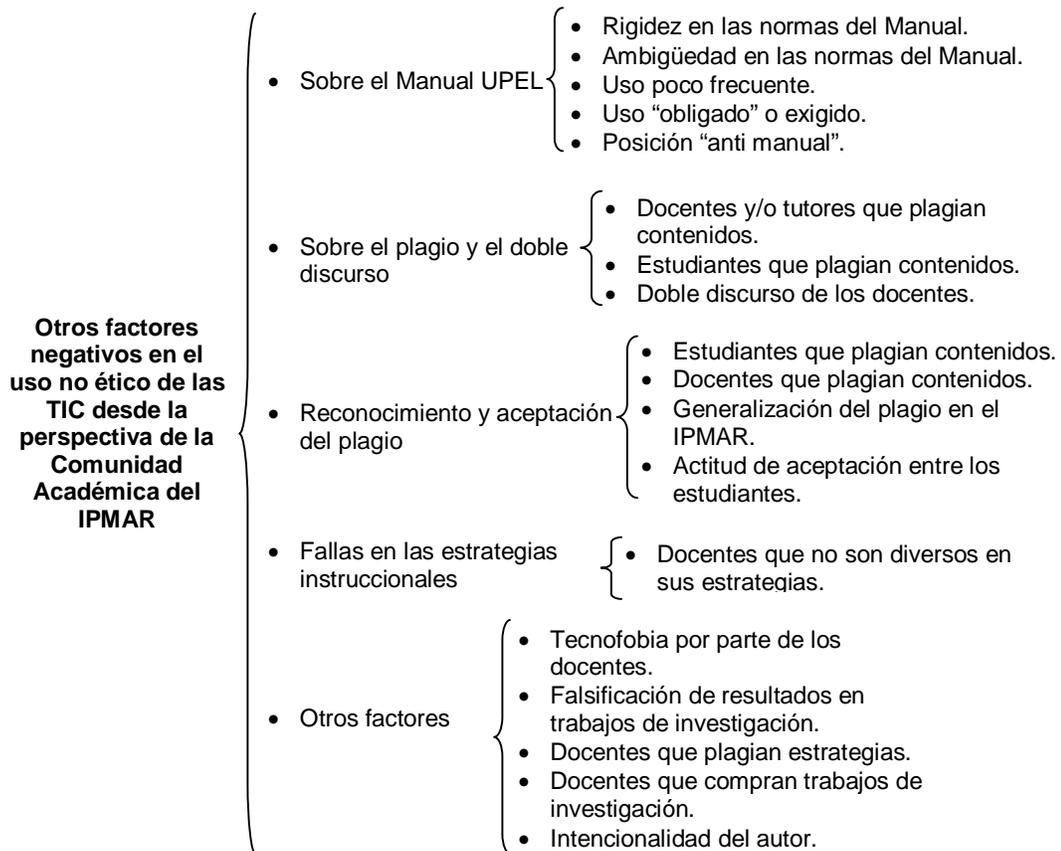


Gráfico 32. Otros factores asociados al uso no ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

Para culminar el desarrollo de este objetivo, se presentan a continuación los hallazgos que develan la “mirada optimista” de los actores sociales con respecto al uso de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, con la intención, como ya se mencionó, de mostrar, en lo posible, las “dos caras de la moneda” ante problemática planteada. De acuerdo con esto, los entrevistados expresaron que *“Honestamente te digo que no todo es malo... Definitivamente reconocemos la importancia del Manual UPEL como referencia para la elaboración de trabajos de investigación, no solo en nuestra institución, sino también en otras donde lo usan. Por otra parte hay que reconocer que el plagio de contenidos no es una situación generalizada en la Comunidad Académica de la Institución. Sí existe gente valiosa, tanto Docentes como Estudiantes, que se esfuerzan e investigan de manera ética y transparente y que mantienen una posición de rechazo ante este tipo de prácticas, estimulando en sus compañeros y colegas la responsabilidad académica y profesional”*.

De lo anterior, me atrevo a decir que afortunadamente, sin que esto sea un juicio concluyente, dentro de la Comunidad Académica del IPMAR, aún existen opiniones positivas en cuanto a la actitud investigativa de Docentes y Estudiantes. Se evidenció aquí el reconocimiento del Manual UPEL como referencia, en cuanto a la elaboración de citas y otros elementos de forma en los trabajos de investigación, no solo en la Institución, sino también en otras fuera de la UPEL. Se expresó también la práctica del plagio no es una situación generalizada pues existen personas que mantienen una posición de transparencia y ética en su desempeño profesional, académico e investigativo. En este sentido, el gráfico 33, presenta los factores positivos con respecto al uso de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución, desde la perspectiva de los actores sociales entrevistados.

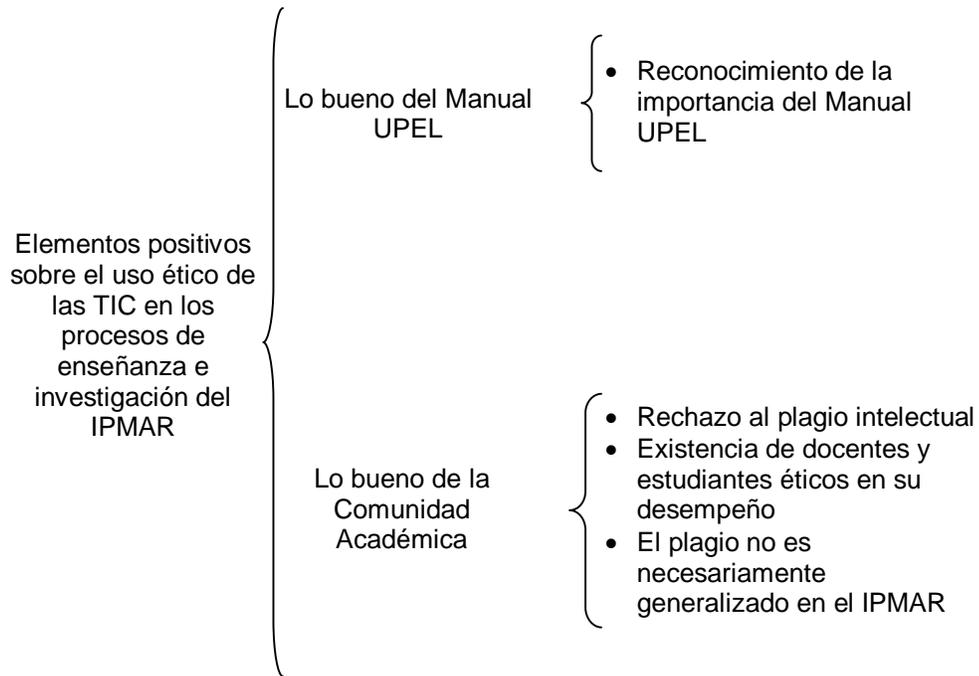


Gráfico 33. Aspectos positivos sobre el uso ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

De esta manera se concluyó con el desarrollo del primer objetivo propuesto en la investigación y mediante el cual fueron develados la diversidad de factores que se asocian con el uso ético o no de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, esto, siempre desde las heterogeneidad de los esquemas y patrones mentales o puntos de vista de los actores sociales entrevistados. Posiciones con críticas favorables y opiniones muy poco optimistas sobre el tema, fueron puestas al descubierto en esta parte de la indagación. En capítulos posteriores, corresponderá la formalización de estos hallazgos, su teorización, como aporte del autor a la investigación y la contrastación de los mismos con los diferentes enfoques teóricos propuestos al inicio del trabajo.

Objetivo 2. Establecer congruencias o inconsistencias entre la dimensión explícita (lo que dicen hacer) y la dimensión en uso (lo que realmente hacen) de los Profesores y Estudiantes del IPMAR al utilizar éticamente las TIC en los procesos de enseñanza e investigación

El desarrollo de este objetivo consistió en la presentación de los hallazgos en función de las Dimensiones Explícita y de Uso de acuerdo con la Teoría de Argyris y Schön (1978). Para esto, y siguiendo los pasos propuestos en el gráfico, al inicio del capítulo, se procedió de la siguiente manera:

“Lo que dicen que hacen” (Dimensión Explícita)

De acuerdo con esto, la Comunidad Académica del IPMAR dijo que al utilizar las TIC en los procesos de enseñanza e investigación, *“... Respetamos cabalmente las normativas del Manual UPEL para la elaboración de citas textuales. En los casos de citas parafraseadas, leemos la información de la fuente y aportamos nuestras ideas o parafraseamos del otro autor, haciendo las citas correspondientes de acuerdo con las normas”*. También dijeron que *“...Los Docentes estimulamos esta práctica en nuestros estudiantes y sancionamos los trabajos o asignaciones que presentan evidencia de plagio. Lo mismo decimos los estudiantes, aunque algunos de nosotros reconocemos hacer copias directas de las fuentes sin hacer mención al autor original”*.

En líneas generales, aún cuando de parte de algunos estudiantes se reconoció la realización de copias directas de las fuentes sin mencionar el autor original, en su mayoría, la Comunidad Académica afirmó realizar las citas textuales o parafraseadas y referencias correspondientes de acuerdo con la normativa expresada en el Manual de la UPEL. De igual manera se expresó la motivación a los estudiantes en dichas prácticas y la aplicación de

sanciones o penalizaciones en la calificación del trabajo o asignación, en los casos de no cumplir con estas normas. De acuerdo con lo anterior, el gráfico 34, presenta “lo que dicen que hacen” o Dimensión Explícita con respecto al uso de las TIC en los procesos de enseñanza en investigación de la Institución, según la Comunidad Académica del IPMAR.

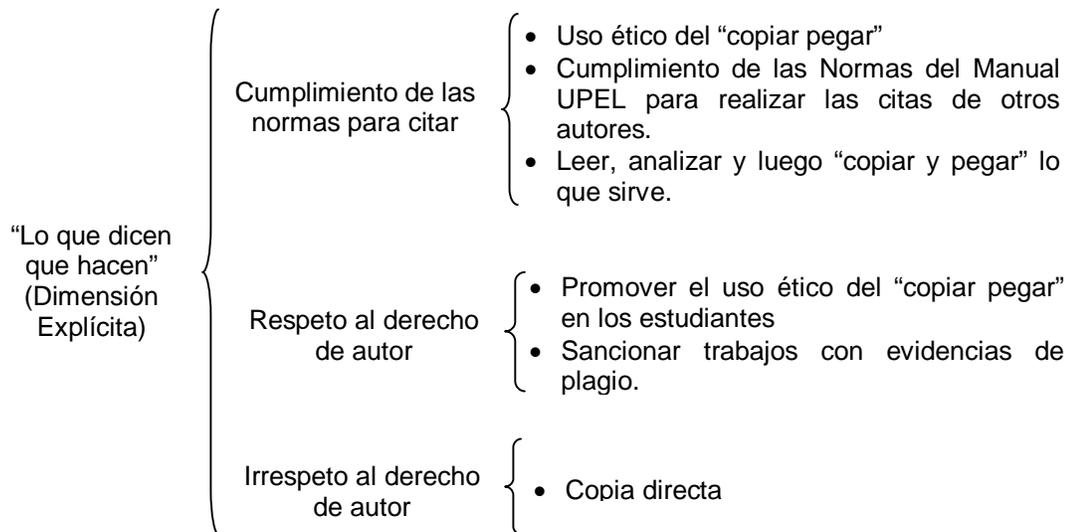


Gráfico 34. “Lo que dicen que hacen” (Dimensión Explícita) sobre el uso ético de las TIC desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

“Lo que hacen” (Dimensión en Uso). Establecimiento de las Variables de Gobierno y la Constatación Documental

En esta sección de la investigación, continuando con el desarrollo del objetivo y presentación de los hallazgos, se procedió al establecimiento de las Variables de Gobierno que regulan el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación en el IPMAR para luego proceder a realizar la respectiva contrastación entre “lo dicho”, “lo hecho” y el cumplimiento de las variables mencionadas. En este sentido se procedió así:

Establecimiento de las Variables de Gobierno

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, se realizó el análisis del Corpus Legal de la investigación, primero mediante la técnica de Análisis de Hecho y luego la de Análisis de Ideas, para eliminar la redundancia de las Variables de Gobierno obtenidas, ambas de Barrera (2009) y ya descrita en el capítulo mencionado.

Aplicación de la técnica del Análisis de Hecho. Tal y como lo indica la técnica, se siguieron los siguientes pasos para todos los documentos estudiados:

- 1. Precisar el evento de estudio:** Determinar las Variables de Gobierno, según la Teoría de la Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978), que normalizan y rigen el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.
- 2. Responder las preguntas:** Estas fueron formuladas de acuerdo al objeto de estudio y a las intencionalidades de la investigación indicadas en el capítulo I, a saber: *¿Qué aportes legales presenta el documento para normar y regir el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR? ¿Cuáles son las variables de gobierno que indica o se develan en la interpretación del documento?*
- 3. Conclusiones:** Representadas mediante la explicación escrita del análisis de cada documento, dando respuesta a las preguntas anteriores, indicando así las Variables de Gobierno develadas del razonamiento respectivo.

La aplicación de los pasos se realizó de forma integral para evitar redundancias en el texto pues, éstos son los mismos para todos los documentos analizados. De esta forma, se presentan los cuadros 45 al 47, en los cuales se detalla el resultado de este análisis por cada documento.

Cuadro 45. Variables de Gobierno de los documentos internacionales

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
Declaración Universal de los Derechos Humanos (UNESCO, 2012)	El artículo 27, numeral 2, destaca “el derecho de todas las personas a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora” (s/p). En este sentido, <u>se promueve el respeto universal al derecho de autor</u> al momento de la explotación y uso de cualquier obra de producción intelectual, para lo cual cada usuario deberá <u>actuar conforme a las leyes que en su respectivo país apliquen</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.
Estándares de Competencias TIC para Docentes (UNESCO, 2008)	Pretenden crear un marco de referencia que permita a los educadores la formulación de políticas educativas y la reestructuración de planes de estudio y/o contenidos programáticos de tal forma que promuevan la incorporación y uso de las TIC en los procesos de enseñanza. De manera general, estos estándares presentan elementos como marco de políticas, módulos de competencias docentes, reformas curriculares, directrices de aplicación y nociones básicas de las TIC. Es así como dentro de su prefacio, estos estándares destacan la necesidad de <u>formar “ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad”</u> (p. 2). Por otro lado, el manuscrito destaca dentro de lo que se denomina su “Contexto Político”, la reforma de la educación y el desarrollo sostenible, a través de la formulación de una serie de objetivos, donde destacan la necesidad de <u>inculcar valores fundamentales</u> (p. 5)	<ul style="list-style-type: none"> • Formar ciudadanos responsables. • Inculcar valores fundamentales.
Estándares Nacionales en TIC para Maestros. Sociedad Internacional para las TIC en Educación (2008)	En su norma No. 4 destinada a los Docentes, se establece que éstos deben <u>promover, modelar y enseñar el uso seguro, legal y ético de la información digital y de las TIC</u> , incluyendo <u>el respeto por los derechos de autor, la propiedad intelectual y la documentación apropiada de las fuentes de información</u> (p. 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC de forma ética. • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Segunda Cumbre sobre la Sociedad de la Información. Compromiso de Túnez (UNESCO, 2005)</p>	<p>Se le dio reconocimiento y valoración al uso de las TIC como herramientas que deben ser utilizadas para contribuir al desarrollo integral de los pueblos, y en este sentido, se instó a la comunidad internacional a tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los países del mundo dispongan de un acceso equitativo y accesible a las TIC y que así, sus beneficios en los campos del desarrollo socioeconómico y del cierre de la brecha digital sean verdaderamente integradores. Es de destacar que durante los acuerdos tratados en este evento, concretamente en el artículo 9, se abordaron con especial interés en <u>“abordar las dimensiones éticas de la Sociedad de la Información, alertando la cooperación internacional y regional”</u> (s/p) para que tomen conciencia de que estos valores son principios claves de la construcción de una sociedad integradora, tal y como fue enunciada en la Declaración de Principios de Ginebra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC en forma ética.

Cuadro 46. Variables de Gobierno de los documentos nacionales

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)</p>	<p>La denominada Carta Magna de nuestro país contempla tres (03) artículos vinculados con el tema de la investigación. El 108 y 109 estipulan la garantía gubernamental sobre la prestación de los servicios asociados con las TIC y el <u>acceso universal a los mismos</u>, así como de <u>sus aplicaciones en diferentes escenarios nacionales, según los requisitos que establezca la ley</u>. Por otro lado, el artículo 98 establece la protección de la propiedad intelectual, sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas <u>de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos</u> y ratificados por la república en esta materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC en forma ética. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales – PNTI y SP (2007-2013)	El Documento contempla dentro de su Objetivo Estratégico No. 4.2 “Orientar la acción del Estado en materia de Tecnologías de Información y Comunicación y de Servicios Postales para difundir y compartir entre la población del país en proceso de formación y aprendizaje el conocimiento y <u>buenas prácticas en el uso ético y con conciencia social de estas herramientas</u> ” (p. 14).	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC en forma ética.
Ley contra la Delincuencia Organizada (2005)	De acuerdo con el Artículo 1, orientado a las denominadas “Definiciones” de la Ley y descrito en el Capítulo II, la Abogada Claudia Mujica de Cardona (2012) sostiene que la práctica de “encargos de tesis” o cualquier otro producto intelectual a ser presentado en un proceso evaluativo en cualquier instituto de educación superior, <u>atenta contra esta ley, pues quienes realizan este tipo de prácticas, tienen la figura de asociación de un grupo de personas para actuar fraudulentamente y así obtener beneficios económicos.</u> De igual forma, sostiene que atenta contra los artículos contemplados en la Ley Nacional de Universidades relativos al comportamiento ético, moral y cívico de los miembros de la Comunidad Universitaria. Asimismo, este tipo de actividades representan una clara violación a los principios deontológicos del docente (Román, 2008), del estudiante (Camargo, 2010), de la Informática (Brown, 1991) y de los investigadores (Ordóñez, 2009), donde se contemplan <u>aspectos instan a evitar la compra de trabajos y el plagio de los mismos total o parcial de producciones intelectuales de otros autores.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • No comprar trabajos. • No plagiar trabajos. • Respetar el derecho de autor.
Ley del Derecho de Autor y la Autora y los Derechos Conexos (2004)	Ésta, en sus Artículos 42 y 44 <u>define los aspectos lícitos e ilícitos sobre la difusión, utilización y uso de las producciones y obras impresas, sonoras, audiovisuales y de otra naturaleza,</u> siempre que éstas sean utilizadas de manera exclusiva por el usuario interesado, <u>con la respectiva autorización o consentimiento del autor original.</u> En este sentido, <u>se promueve el uso ético implícito de las TIC</u> para el caso de productos tecnológicos y todas sus derivaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC en forma ética. • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	VARIABLES DE GOBIERNO
Código Civil de Venezuela (1982)	El artículo 546 sostiene que los productos intelectuales y del ingenio o talento de cualquier persona y su uso por terceros <u>debe estar sujeto debe regirse por los estatutos previstos en las leyes respectivas relativos a la propiedad intelectual y otros que rijan la materia</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.
Ley Nacional de Universidades (1970)	Destaca en sus artículos 28, 64, 83 y 85 que el personal directivo, rectoral, investigadores y docentes en general deben <u>poseer elevadas condiciones morales y cívicas, las cuales deberán ser promovidas en los estudiantes</u> . La importancia de estos artículos se sustenta en los aportes deontológicos de Román (2008) y Ordóñez (2009), donde se describen los aspectos éticos que deben caracterizar el comportamiento y desempeño de profesores e investigadores dentro de toda comunidad académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana

Cuadro 47. Variables de Gobierno de los documentos institucionales

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	VARIABLES DE GOBIERNO
Misión de la UPEL (UPEL, 2008)	“...Educar y promover las comunidades del saber, <u>los valores culturales, científicos y humanísticos</u> ... constituir la pedagogía en un lugar privilegiado <u>para el reencuentro con la ética,...</u> <u>empleando la más moderna tecnología</u> , la incorporación a las redes de investigadores y académicos, organizándose en una auténtica comunidad crítica...” (Extracto del documento). Destaca la promoción de los valores como parte del desempeño ético de los miembros de la Comunidad Académica y el uso de la tecnología en sus actividades, lo cual supone extender dichos valores y comportamiento a las aplicaciones que sobre ésta tecnología se generen.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los valores culturales, científicos y humanísticos. • Promover el comportamiento ético. • Usar las TIC en forma ética

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
Visión de la UPEL (UPEL, 2008)	<p>“Ser el alma mater de los educadores venezolanos, el punto de referencia por excelencia en materia de desarrollo profesional docente y la generadora de espacios y saberes para el debate educativo con miras a una ética social centrada en el respeto a la dignidad humana, a la cultura ecológica y a la cultura de la paz...” (Extracto del documento). Se destaca en especial que los educadores venezolanos deberán velar por el respeto a la dignidad humana y el desempeño ético de los egresados de la institución dentro de la sociedad y el entorno en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el comportamiento ético. • Promover el respeto hacia los demás.
Misión del IPMAR (IPMAR, 2008)	<p>“...divulgar nuevos conocimientos, teorías y prácticas pedagógicas que contribuyan al desarrollo humanístico, científico, tecnológico y social del país a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión...” (Extracto del documento).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo integral de la sociedad.
Visión del IPMAR (IPMAR, 2008)	<p>“...asesorar al Estado en la formulación de las políticas educativas nacionales y regionales, para contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación, y en consecuencia de la calidad de vida del venezolano...” (Extracto del documento)</p> <p>Ambos documentos destacan el desarrollo integral, holístico y sinérgico de la sociedad a través de diferentes vertientes epistemológicas aplicadas al hecho educativo dentro de la Institución, tal y como lo sustenta Morin (2008) en los “Siete saberes para la Educación del futuro”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la educación y de la vida del venezolano
Políticas de Investigación (UPEL, 1989)	<p>Fundamentalmente, el documento está formado por un conjunto de estatutos que definen la concepción y propósitos de la función de investigación en la UPEL, así como también las formas, manifestaciones, campos y actividades de apoyo a la investigación, incluyendo políticas, estrategias y acciones para el desarrollo de la investigación. De forma concreta, no se contemplan lineamientos que definan elementos vinculados a la ética o al uso ético de las TIC pero se contempla la promoción de actividades que favorezcan el desarrollo de los valores científicos entre la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los valores científicos

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Políticas de Docencia (UPEL, 1999)</p>	<p>El documento establece en su Política No 2, vinculada con la calidad y pertinencia del programa de formación docente de la Universidad que <u>se deben cumplir tareas</u> cada vez más complejas, <u>con sentido de la ética y la moral profesional</u>, además de atender a los avances exponenciales de la <u>ciencia y la tecnología</u> y lo habilitará para promover acciones transformadoras de la realidad educativa nacional. De esto se deduce entonces extender el desempeño ético y moral a todas las áreas del desempeño académico, incluyendo las relacionadas con el uso de las TIC. Por otro lado, la Política No 9, vinculada con la renovación, desarrollo y perfeccionamiento permanente del personal docente de la Universidad, destaca la sustentación académica de los miembros de la Comunidad Universitaria bajo estrictos criterios de selección, sustentados en <u>méritos académicos, experiencia y elevadas condiciones morales y éticas</u>. Estos estatutos se avalan con los aportes de la Teoría del Deber de Benthan (1834), la Deontología del Docente de Fernández (2008) y de la Informática de Brown (1991), así como también en los fundamentos integradores de la educación propuestos por Morin (2008).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC en forma ética. • Promover el comportamiento ético. • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana
<p>Reglamento de Investigación (UPEL, 2008)</p>	<p>En los artículos 2 y 3 se mencionan las concepciones de la investigación de manera integrada y motivada por fines académicos y sociales, así como también de la estimulación y promoción de la formación profesional y académica de los docentes y estudiantes de la Universidad, mediante el uso eficiente de los recursos de la misma, pero no se estipulan de manera específica elementos que contemplen la ética y su relación con los elementos tecnológicos y/o las TIC</p>	<p>Ninguna de manera específica</p>

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Plan de Desarrollo (UPEL, 2007-2011)</p>	<p>1. Se destacan una serie de valores que constituyen el soporte ético y moral que permitirá alcanzar la misión y visión de la Universidad y que deben ser practicados y transmitidos individual y colectivamente por cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. En estos, los más vinculados con el tema de la investigación se encuentran la honestidad, el respeto, y la responsabilidad, los cuales se sustentan en este trabajo con la Teoría del Deber de Benthan (1834), la Deontología del Docente de Fernández (2008), los fundamentos integradores de la educación propuestos por Morin (2008) y la clasificación taxonómica de los Valores propuestas por Jiménez (2010)</p> <p>2. Se plantea como Objetivo Estratégico, satisfacer las necesidades educativas basándose en las dimensiones éticas y la educación permanente.</p> <p>3. Se hace un apartado al uso y aplicación de las TIC dentro del Eje Estratégico de Gestión (p. 37-38). De acuerdo con esto, podemos afirmar que si el componente ético y los valores mencionados se aplican en todos los aspectos de la gestión educativa de la UPEL, deberán también aplicar en el uso de estos elementos tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el comportamiento ético. • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana • Actuar de forma ética. • Actuar de forma responsable. • Actuar con respeto. • Usar las TIC en forma ética
<p>Documento Base del Currículum UPEL (UPEL, 2011)</p>	<p>En el documento se plantean una serie de ejes transversales de formación que aplican a todas las Especialidades impartidas en la Institución. Entre los que se vinculan directamente con el tema de esta investigación están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Eje de Ética y Valores: Evidenciar principios éticos sólidos expresados en su desempeño personal y profesional, para la formación social de valores, democráticos, de libertad, responsabilidad y respeto hacia las personas. • En el Eje de Tecnologías de Información y Comunicación: Dominar el uso pedagógico de las TIC para la interacción, investigación, colaboración y producción didáctica, como herramienta significativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. <p>De esto, podemos extraer como Variables de Gobierno, las mismas del Plan de Desarrollo, pues ambos documentos orientan sus fundamentos en los principios éticos y los valores que deben prevalecer en todos los aspectos educativos y en la Comunidad Universitaria de la UPEL en general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el comportamiento ético. • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana • Actuar de forma ética. • Actuar de forma responsable. • Actuar con respeto. • Usar las TIC en forma ética

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2001)</p>	<p>Este Reglamento establece las normas y lineamientos que rigen los procesos de evaluación de los estudiantes de pregrado de la UPEL. Se destacan en estos, aspectos vinculados con las características de las estrategias evaluativas que se aplican, ponderaciones, tipos de evaluaciones y otros elementos de forma y fondo pero en ninguno de sus apartados o artículos se contemplan la ética, moral y/o valores académicos. Tampoco están previstas las acciones relacionadas con sanciones, amonestaciones y/o formas de actuación que regulen el uso ético de las TIC, el plagio de contenidos académicos y cualquier otra actividad similar.</p>	<p>Ninguna de manera específica</p>
<p>Reglamento de Estudios de Postgrado (UPEL, 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Artículo 2 de este documento establece que los programas de postgrado están dirigidos a fortalecer y profundizar la pertinencia académica, socio-política, socio-económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la adquisición del título profesional, en el marco del proceso de desarrollo que vive el país y bajo la dirección de la comunidad académica institucional (p. 1) • El Artículo 105 especifica claramente que <u>cuando a juicio de un profesor, existan evidencias de copia, apropiación indebida de autoría de trabajos, o cualquier otra situación de fraude en las pruebas y trabajos realizados por los estudiantes, éste levantará un informe sustanciado, que enviará al Coordinador de Subprograma.</u> El Consejo Técnico Asesor de Postgrado comprobará la falta y enviará un informe al Consejo Directivo para que éste determine la sanción a aplicar de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad y los demás que le sean aplicables (p. 23). 	<ul style="list-style-type: none"> • No plagiar trabajos. • No cometer fraude en las evaluaciones. • Respetar el derecho de autor. • Aplicar sanciones cuando haya evidencias de copia o apropiación indebida de autorías de trabajos o fraude en las asignaciones.

Cont.

Documento	Contenido / Análisis / Conclusiones	Variables de Gobierno
<p>Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales (UPEL, 2011)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece los lineamientos de forma y fondo para la elaboración de Trabajos de Grado de Especialización, Maestrías, Tesis Doctorales y trabajos de investigación en general. Concretamente en el Capítulo I de Disposiciones Generales, el Manual deja en claro que los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales presentados deben ser de <u>autoría personal e individual del aspirante e inéditos y que no hayan sido utilizados previamente para optar a otros grados académicos.</u> • Estipula las <u>normativas para la realización de citas textuales o parafraseadas en los trabajos presentados, así como también para la realización de las respectivas referencias bibliográficas.</u> • Es importante destacar que el Manual, como su nombre lo indica, da las pautas para Trabajos de Grado de Especialización, de Maestría y Tesis Doctorales pero en ninguno de sus apartados deja clara la aplicación de estas normas para la elaboración de trabajos que tengan otra finalidad, como trabajos de ascenso, monografías, informes técnicos, artículos para publicar, entre otros. En consecuencia, la aplicación de dichas normas en otras actividades evaluativas queda siempre a criterio del los evaluadores. • El Manual no contempla sanciones para situaciones de plagio intelectual, ni uso ético de las Tic en los procesos de enseñanza en investigación de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Trabajos de Grado y Tesis inéditos(as). • Normas para citas textuales. • Normas para citas parafraseadas. • Normas para la elaboración de referencias bibliográficas.

Una vez culminado el establecimiento de las Variables de Gobierno por cada documento del Corpus Legal mediante la técnica de Análisis de Hecho (Barrera, 2009), procedimos a realizar el “filtrado” de estas variables para eliminar la redundancia de las mismas, como parte del proceso de reducción, es decir, eliminar de la lista las variables “repetidas”, de lo cual se obtuvieron finalmente las siguientes:

- Respetar el derecho de autor.
- Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor.
- Formar ciudadanos responsables.
- Inculcar valores fundamentales.
- Usar las TIC de forma ética.
- Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana.
- Promover los valores culturales, científicos y humanísticos.
- Promover el comportamiento ético.
- Promover el respeto hacia los demás.
- Promover el desarrollo integral de la sociedad.
- Mejorar la calidad de la educación y de la vida del venezolano.
- Promover los valores científicos.
- Actuar de forma ética.
- Actuar con responsabilidad.
- Actuar con respeto.
- No plagiar trabajos.
- No comprar trabajos.
- No cometer fraude en las evaluaciones.
- Aplicar sanciones cuando hayan evidencias de copia o apropiación indebida de autorías de trabajos o fraude en las asignaciones.
- Presentar Trabajos de Grado y Tesis inéditos(as).

- Normas para citas textuales.
- Normas para citas parafraseadas.
- Normas para la elaboración de referencias bibliográficas.

Una vez realizado este filtrado, se procedió a la aplicación de la técnica del Análisis de Ideas para reducir aún más la lista de variables y obtener una nueva lista más orientada al logro del objetivo No. 2 de la investigación. Para esto, se realizó una agrupación o clasificación de estas variables de acuerdo a dos (02) criterios, tal y como se muestra en el cuadro 48.

Cuadro 48. Clasificación de las Variables de de Gobierno.

Criterio	Variables
Sobre el derecho de autor	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor. • No plagiar trabajos. • No comprar trabajos. • Aplicar sanciones cuando hayan evidencias de copia o apropiación indebida de autorías de trabajos o fraude en las asignaciones. • Presentar Trabajos de Grado y Tesis inéditos(as). • Normas para citas textuales. • Normas para citas parafraseadas. • Normas para la elaboración de referencias bibliográficas.
Sobre la ética, los valores y la moral	<ul style="list-style-type: none"> • Formar ciudadanos responsables. • Inculcar valores fundamentales. • Usar las TIC de forma ética. • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana. • Promover los valores culturales, científicos y humanísticos. • Promover el comportamiento ético. • Promover el respeto hacia los demás. • Promover el desarrollo integral de la sociedad.

Cont.

Criterio	Variables
	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la calidad de la educación y de la vida del venezolano.• Promover los valores científicos.• Actuar de forma ética.• Actuar con responsabilidad.• Actuar con respeto.• No cometer fraude en las evaluaciones.• No alterar los resultados en las investigaciones.

Debe hacerse notar que la última variable “No alterar los resultados en las investigaciones”, no apareció de manera específica dentro de los documentos analizados, pero fue incluida a partir de la inquietud de los actores sociales entrevistados con respecto a ese tema, al mismo tiempo, este aspecto está contemplado dentro de los postulados que definen el desempeño ético de los investigadores propuestos por Ordóñez (2009), en el capítulo II y que tiene que ver con la manipulación de los datos, información y resultados de las investigaciones, según lo cual, el mencionado autor, sostiene que estos deben ser reportados con honestidad, veracidad y sin omitir deliberadamente datos que contradigan las hipótesis del trabajo. De esta manera, al obtener estos dos (02) grupos de variables, procedimos a aplicar la técnica de Análisis de Ideas para cada uno y así obtener una lista definitiva de las Variables de Gobierno, lo cual se realizó a través de los cuadros 49 y 50.

Cuadro 49. Técnica de “Análisis de Ideas” para las variables del grupo “Sobre la ética, los valores y la moral”.

Ideas originarias (Variables del grupo)	Idea Vertebral / Ideas complementarias	Cierre Categorical (Variables de Gobierno finales)
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar el derecho de autor. • Cumplir las leyes y normas que rigen el derecho de autor. • No plagiar trabajos. • No comprar trabajos. • Aplicar sanciones cuando hayan evidencias de copia o apropiación indebida de autorías de trabajos o fraude en las asignaciones. • Presentar Trabajos de Grado y Tesis inéditos(as). • Normas para citas textuales. • Normas para citas parafraseadas. • Normas para la elaboración de referencias bibliográficas. 	<p>El objetivo de estas variables está orientado a garantizar el respeto al derecho del(los)(las) autor(es)(as) de las producciones intelectuales y/o científicas utilizadas como fuente en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. El cumplimiento de ellas, está en concordancia con el acatamiento de la normativa legal que sustenta tanto el tema de la investigación como lo relativo a la propiedad intelectual a nivel institucional, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las normas del Manual UPEL para realizar citas textuales, parafraseadas y referencias bibliográficas. • No plagiar y/o copiar total o parcialmente trabajos de otros autores y hacerlos pasar como propios. • No encargar o comprar trabajos a terceros. • Sancionar el plagio en trabajos escritos y otras asignaciones donde pueda aplicarse.

Cuadro 50. Técnica de “Análisis de Ideas” para las variables del grupo “Sobre el derecho de autor”.

Ideas originarias (Variables del grupo)	Idea Vertebral / Ideas complementarias	Cierre Categorical (Variables de Gobierno finales)
<ul style="list-style-type: none"> • Formar ciudadanos responsables. • Inculcar valores fundamentales. • Usar las TIC de forma ética. • Describir un comportamiento ético, cívico y conforme a la moral universitaria y ciudadana. • Promover los valores culturales, científicos y humanísticos. • Promover el comportamiento ético. • Promover el respeto hacia los demás. • Promover el desarrollo integral de la sociedad. • Mejorar la calidad de la educación y de la vida del venezolano. • Promover los valores científicos. • Actuar de forma ética. • Actuar con responsabilidad. • Actuar con respeto. • No cometer fraude en las evaluaciones. • No alterar los resultados en las investigaciones. 	<p>Este conjunto de variables representan los elementos éticos y deontológicos asociados con el desempeño de los docentes, estudiantes e investigadores de toda comunidad académica y en consecuencia la del IPMAR. Resumen parte del basamento legal del trabajo y al mismo tiempo están en concordancia con los aportes que sobre ética, valores, moral y deontología presentan los autores que se mencionaron al aplicar el análisis de del corpus legal. Recordemos además, el comportamiento ético, honesto y responsable de una persona, en un determinado contexto, está asociado con el cumplimiento de esta de los estatutos y normativas locales que deberían regir su conducta de acuerdo con los valores establecidos y la moral descrita por el grupo en general, recordando que cada persona tendrá la potestad crítica y reflexiva de cumplir o no con estas reglas. No olvidemos que de acuerdo con Morin (2008), la Educación es un proceso holístico e integral, donde elementos como la calidad de vida, el desarrollo integral, la ética, el civismo y los valores van tomados de la mano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC de forma ética en los procesos de enseñanza e investigación. • Promover en los estudiantes el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.

De esta manera, se obtuvieron como Variables de Gobierno definitivas que rigen el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR las siguientes:

1. Cumplir las normas del Manual UPEL para realizar citas textuales, parafraseadas y referencias bibliográficas.
2. No plagiar y/o copiar total o parcialmente trabajos de otros autores y hacerlos pasar como propios.
3. No encargar o comprar trabajos a terceros.
4. No alterar los resultados en las investigaciones.
5. Sancionar el plagio en trabajos escritos y otras asignaciones donde pueda aplicarse.
6. Usar las TIC de forma ética en los procesos de enseñanza e investigación.
7. Promover en los estudiantes el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.

La constatación documental. Este proceso consistió en la revisión exhaustiva de trabajos escritos por miembros de la Comunidad Académica del IPMAR, tal y como se indicó en el capítulo III de la investigación, para detectar el cumplimiento o no de las Variables de Gobierno establecidas. El resultado de esta, revisión se representó en las Fichas de Registro ubicadas en los anexos C-1 y C-2, con las que posteriormente se realizó la contrastación entre la Dimensión Explícita y de Uso, tal y como lo indica la Teoría de Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978).

Comparación entre “lo dicho”, “lo hecho” y las Variables de Gobierno

A continuación, se presenta el proceso de contrastación entre lo expresado por los informantes claves sobre el uso ético de las TIC en los

procesos de enseñanza e investigación del IPMAR, las Variables de Gobierno que regulan este uso y lo que realmente hacen con las TIC en los procesos mencionados, como culminación concluyente de la Teoría de Argyris y Schön (1978) en este objetivo No. 2. Recordemos que esto realizó tal y como se indica en el gráfico 35.

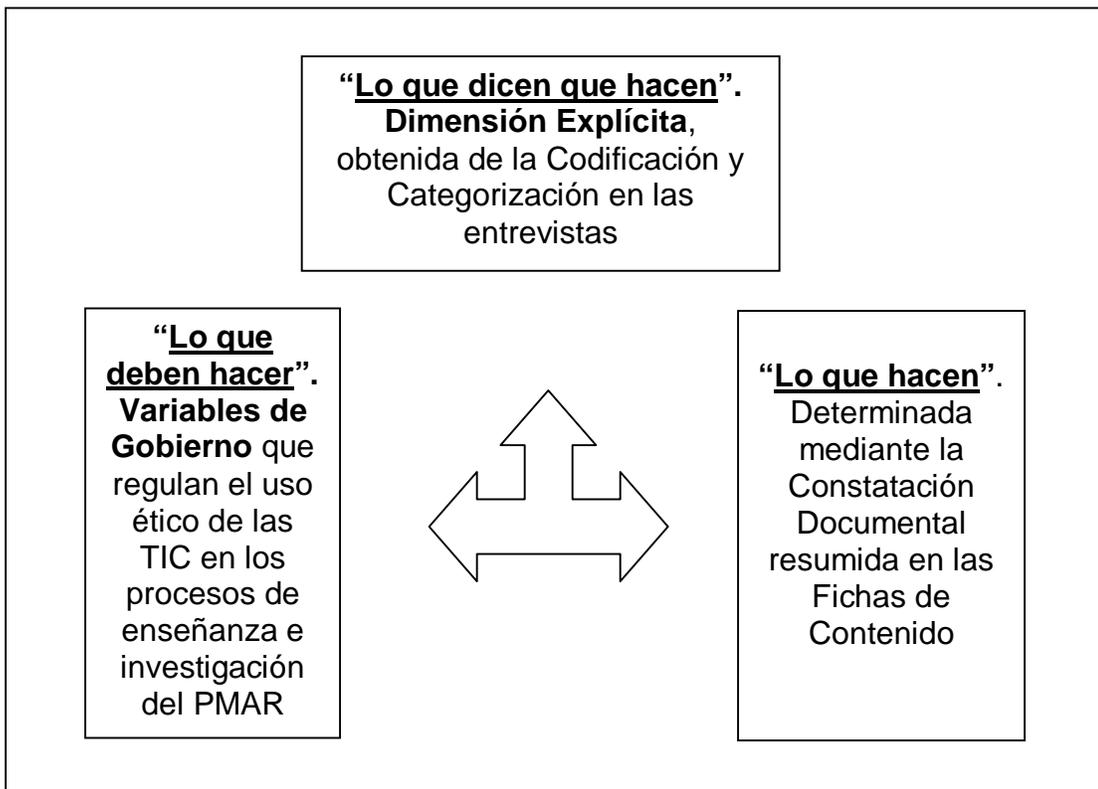


Gráfico 35. Contrastación entre las Dimensiones Explícitas, de Uso y las Variables de Gobierno.

El caso Docentes. De acuerdo con la revisión de los trabajos escritos por los docentes, se evidenció lo siguiente:

1. Presencia de citas y definiciones textuales o parafraseadas sin hacer mención al autor, lo cual contradice la Variable de Gobierno No. 2, *“no plagiar y/o copiar total o parcialmente trabajos de otros autores y hacerlos*

pasar como propios”, aún cuando la poca cantidad de estas situaciones en comparación con el volumen de páginas revisadas en todos los trabajos puede dar pie a concluir que se trata de plagios no intencionales, tal y como lo definen Morales (2011) y Comas y Sureda (2007) (ver capítulo II). Esto puede ser a causa de premura en entregar los trabajos o falta de una revisión más detallada por parte de los tutores, jurados, árbitros y cualquier otro evaluador que le competa. Ambas situaciones coinciden con lo indicado por los actores sociales.

2. Uso de fuentes de información que los entrevistados consideran no confiables, como el sitio de Internet www.wikipedia.com. Al igual que en el caso anterior, puede tratarse de fallas en las revisiones por parte de los evaluadores. Desde mi experiencia, puedo decir que aún cuando no utilizo ese sitio como fuente formal de información, si lo empleo para aclarar nuevos conceptos o definiciones que luego comparo con las de otros autores. Por mi parte, hasta el momento no he conseguido errores o inconsistencias en esta fuente, pero algunas personas me han dicho lo contrario.
3. Errores de forma en la presentación de referencias bibliográficas, anexos, fuentes de gráficos y cuadros, las cuales, a pesar de presentar los datos del(los)(las) autor(es)(as) original(es), no cumplen con las normas del Manual UPEL, contradiciendo la Variable de Gobierno No. 1, “*cumplir las normas del Manual UPEL para realizar citas textuales, parafraseadas y referencias bibliográficas*”. Esto también puede ser originado por revisiones superficiales de los evaluadores o la falta de comprensión de las normas del Manual, tal y como lo expresaron los docentes entrevistados. A mi juicio, este tipo de situaciones pudiera ser justificada en estudiantes de pregrado pero no en docentes de la Institución, para quienes la comprensión y uso de estas normas deberían ser hechos de obligatorio cumplimiento.

4. Se encontraron referencias electrónicas que no fueron ubicadas en Internet, esto puede deberse a la caducidad de los sitios donde fueron ubicadas originalmente, lo cual no es responsabilidad de los(as) autor(as) de los trabajos revisados. Cabe mencionar que estas fuentes pudieron ser ubicadas en otras direcciones. Situaciones como estas son comunes, pues los autores originales al percatarse de estos, buscan nuevos “dominios de Internet” para publicar sus producciones.
5. En cuanto a las Variables de Gobierno No. 3 y 4, “*no encargar o comprar trabajos a terceros*” y “*no alterar los resultados en las investigaciones*”, respectivamente, no fue posible determinar esas situaciones en los trabajos revisados, aún cuando los actores sociales aseguran que eso sí ocurre entre los docentes de la Institución. Quedará de parte de futuras investigaciones, desarrollar estrategias que puedan comprobarlo.
6. Sobre la Variable No. 5, “*sancionar el plagio en trabajos escritos y otras asignaciones donde pueda aplicarse*”, de acuerdo con los entrevistados, no tienen información sobre la aplicación formal de estas sanciones a algún docente de la Institución, nada más allá de las correcciones u observaciones que pudieran aplicar los evaluadores.
7. La Variable No. 6, “*usar las TIC de forma ética en los procesos de enseñanza e investigación*”, de acuerdo con los trabajos revisados, se cumple, pues el tipo y cantidad de irregularidades encontradas en ellos son más de forma que de fondo y pudieran atribuirse a errores en las revisiones y falta de disposición para leer y entender las normas del Manual UPEL por parte de los docentes. Estas situaciones, aunque leves para la opinión de cualquiera, merece un seguimiento cuidadoso para evitar la recurrencia y agravamiento en dichas situaciones.
8. De manera concluyente, de acuerdo a los trabajos revisados, si existen inconsistencias con respecto a “lo dicho” y “lo hecho” por parte de los docentes, aún cuando las características de estas, indican que son situaciones que pueden ser subsanadas.

El caso Estudiantes. De acuerdo con la revisión de los trabajos escritos por los docentes, se evidenció lo siguiente:

1. Un evidente incumplimiento de las siguientes Variables de Gobierno: 1) *“Cumplir las normas del Manual UPEL para realizar citas textuales, parafraseadas y referencias bibliográficas”*, 2) *“No plagiar y/o copiar total o parcialmente trabajos de otros autores y hacerlos pasar como propios”* y 6) *“Usar las TIC de forma ética en los procesos de enseñanza e investigación”*. Las causas de esto, de acuerdo con los actores sociales, y que coinciden con las expuestas por Comas y Sureda (2007), Rodrigues (2009), Crerezo (2006) y Lesmes (2005) en el capítulo II, son principalmente el facilismo, premura en entregar las asignaciones y/o aprobar las asignaturas, deficiencias en la capacidad intelectual para realizar aportes propios, la entrega del trabajo utilizando cualquier medio posible, lo cual se asocia a una distorsión de la Equifinalidad, postulado de la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (1976), entre otras.

De igual forma, los estudiantes, aún cuando afirmaron respetar las normas del Manual UPEL, las pruebas evidencian lo contrario. Se recuerda también que algunos de ellos reconocieron realizar copias directas de las fuentes, así como también no comprender completamente la normativa para la realización de citas y referencias bibliográficas.

2. Al igual que en el caso de los trabajos hechos por los docentes, no fue posible determinar el cumplimiento o no de la Variables de Gobierno No. 3, *“no encargarse o comprar trabajos a terceros”*, aún cuando los actores sociales aseguran que si ocurre entre los estudiantes de la Institución. Sobre la variable No. 4, *“no alterar los resultados en las investigaciones”*, tampoco se logró una conclusión, debido a que los trabajos revisados eran de tipo monográfico, donde no se aplicaban principios de investigaciones experimentales.

3. En el caso de las Variables No. 5 y 7, “Sancionar el plagio en trabajos escritos y otras asignaciones donde pueda aplicarse” y “Promover en los estudiantes el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación”, se evidencia una notable falta por parte de los docentes evaluadores, pues a pesar de las situaciones encontradas, sólo dos (02) trabajos tuvieron solo observaciones al respecto y aún así fueron calificados como aprobados. Al parecer, esto coincide con factores expuestos por los docentes entrevistados como la revisión superficial o ausencia de ésta en los trabajos entregados por los estudiantes o la falta de interés por parte de los educadores en subsanar estos hechos.

De lo anterior, podemos afirmar que los docentes encargados de evaluar estas asignaciones, no cumplieron con las Variables de Gobierno correspondientes, hecho que no sería responsable considerar como una generalización entre la comunidad profesoral del IPMAR, pues a juicio de los actores sociales, si existen docentes preocupados por el tema del plagio de contenidos y del uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.

4. Sobre el hecho de que, a juicio de los entrevistados, existe una posición de “doble discurso” en la Comunidad Académica de la Institución sobre este tema, al parecer es cierto, debido a las evidencias obtenidas luego de la constatación en los trabajos de los estudiantes, lo cual demuestra incongruencias entre las dimensiones Explícitas y de Uso de Argyris y Schön (1978), aunque insistimos en que no debe considerarse como una conducta generalizada. En cuanto a este punto, es importante recordar que algunos de los educandos entrevistados reconoció realizar copias directas al momento de realizar los trabajos asignados, lo que representa concordancias entre las conductas dichas y descritas, a pesar que estas no estén en concordancia con los principios éticos y deontológicos que rigen los procesos de enseñanza e investigación en el IPMAR.

De esta forma, se da por concluido el desarrollo del objetivo No. 2 de la investigación, donde se establecieron congruencias o inconsistencias entre la dimensión explícita (lo que dicen hacer) y la dimensión en uso (lo que realmente hacen) de los Profesores y Estudiantes del IPMAR al utilizar éticamente las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.

Objetivo 3. Construir una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las TIC en la comunidad académica del IPMAR

De acuerdo con lo estipulado sobre la construcción teórica en el capítulo III, se partió de las perspectivas y puntos de vista expresados por los actores sociales que hicieron posible el desarrollo de este trabajo y se estructuró esta propuesta teórica con características explicativas, endógenas y de una teoría de acción, desde una posición crítica y reflexiva sobre la visión del uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR. De este modo, se ofrece una explicación comprobable sobre las acciones de los actores sociales referente al tema de investigación, que incluye las interrelaciones entre sus interpretaciones personales, sus valoraciones, percepciones del contexto situacional y las reglas o normas externas y de la Institución sobre la problemática inicialmente planteada, develando los diferentes valores, significados e intereses que se reflejan en los principios, premisas y compromisos que moldean y modelan las prácticas de los docentes y estudiantes del IPMAR al utilizar las TIC en los procesos de enseñanza e investigación.

Partiendo de lo anterior, nuestra teoría emergente se fundamenta en cuatro (04) vertientes que abarcan los diferentes escenarios develados en el proceso de categorización y que dieron respuesta a las interrogantes investigativas planteadas en el capítulo I y a las dimensiones finales generadas de ellas en el capítulo III. Asimismo, al final de cada planteamiento, se presenta un gráfico con lo que denominamos “derivaciones

teóricas” o planteamientos fundamentales de la misma. Estos “pilares teóricos” son:

Los conceptos de Valores, Moral y Ética

De manera cotidiana, solemos escuchar el uso de estos tres conceptos de similar por parte del ciudadano común en situaciones donde las consideran aplicables. De allí que oraciones como “*fulano no tiene valores*”, “*fulano no tiene moral*” o “*fulano no tiene ética*”, pueden ser intercambiados en contextos semejantes, aún cuando se pueden establecer diferencias entre ellos, tal y como lo establecimos en el capítulo II.

De acuerdo con esto, en la Comunidad Académica del IPMAR se conceptualiza la ética como el respeto y cumplimiento de las normas y valores establecidos dentro de un entorno determinado, ya sea social, familiar, profesional y académico, donde dicho respeto se extiende no solo a las reglamentaciones, sino también a las personas con quienes se interactúa. Según los actores sociales, el contexto social fija las normas de comportamiento e incluso los antivalores y es el sujeto quien decide si actuar o no en conformidad con ellas, dejando en claro las características reflexivas y personales de la ética, lo cual puede generar situaciones de conflictos dentro de la organización. Por otro lado, se destaca que la descripción del comportamiento ético o no de las personas está ligado a factores de tipo familiar, donde, según los entrevistados, se deben inculcar los valores fundamentales y universales, pues estos son reflejados en los otros escenarios donde cada quien se desempeñará.

Queda claro además, que el concepto de ética está asociado, en cuanto al tema de estudio, con las normas de desempeño profesional y académico que existen en las diferentes instituciones y organizaciones. De igual manera, expresan los actores sociales, que sobre el tema del derecho de autor, la ética se fundamenta en el respeto a las ideas y conceptos de

terceros, donde al momento de realizar trabajos de investigación, lo ético es hacer referencia a los autores originales de las obras consultadas. Al concentrarnos al caso de los estudiantes del IPMAR, estos conciben la ética más hacia la manera de actuar de las personas, sus costumbres, hábitos y al comportamiento humano en general.

De acuerdo con lo anterior, la teorización del concepto de ética, en concordancia con la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR, se ilustra en el gráfico 36, donde se representa como un “Sistema Ético personal de la Comunidad Académica del IPMAR”, en el cual, el entorno o medio ambiente, representado por la familia, la sociedad, la organización o la institución, suministran como insumos o elementos de entrada los valores, reglas, leyes, normas y postulados deontológicos que el Sistema, representado por los sujetos, individuos, docentes o estudiantes, procesarán, y de acuerdo con sus variables, esquemas mentales y posiciones personales, como procesos internos, procesará y generará en forma de salidas, el comportamiento deseado o no, lo que Bertalanffy (1976) define como “Salidas Deseables” o “Salidas no deseables” y que en consecuencia, afectarán de manera positiva o negativa al ambiente receptor de dichas “Salidas Conductuales”.

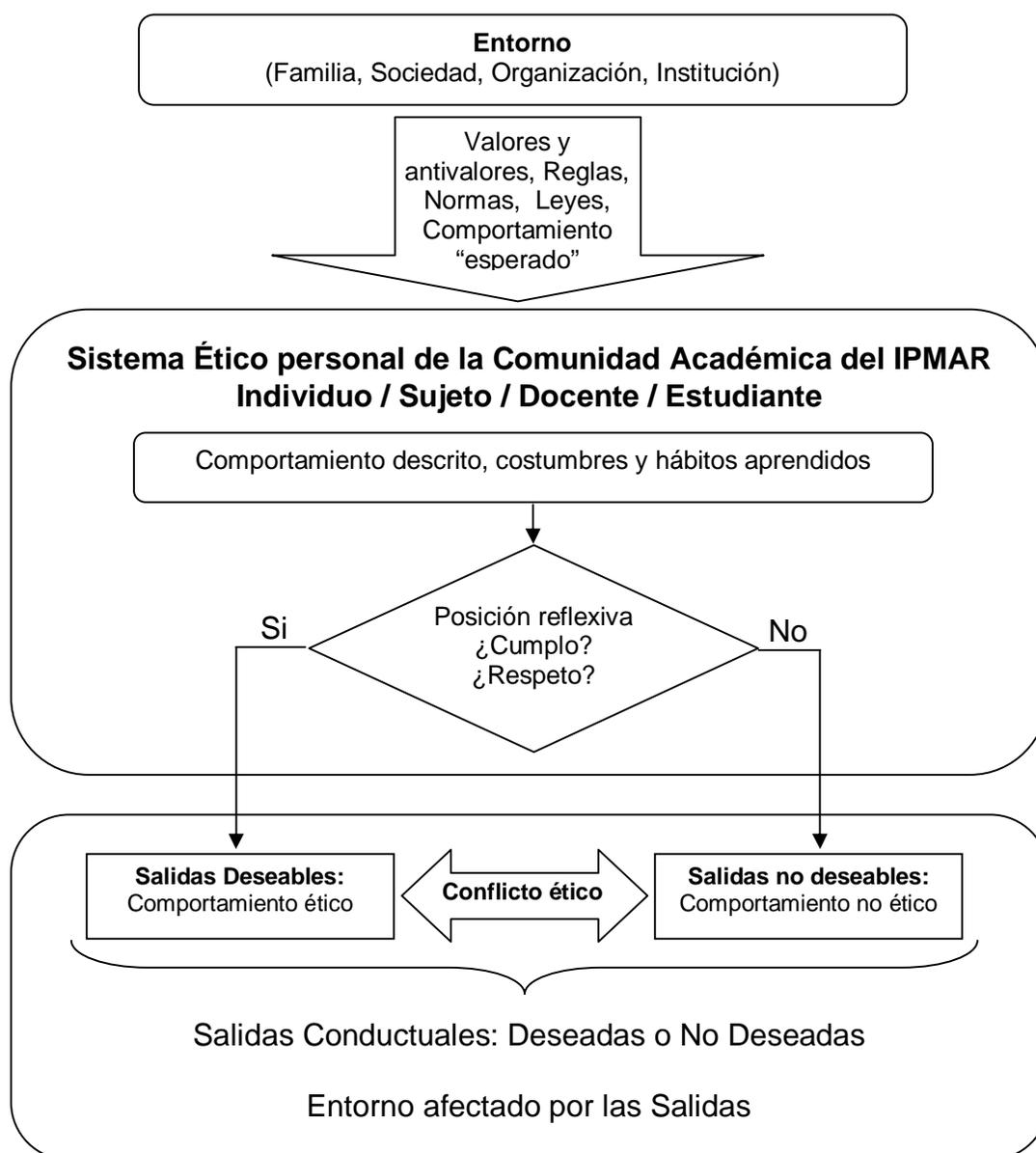


Gráfico 36. Concepto de Ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR bajo el enfoque sistémico de Bertalanffy (1976).
NOTA: El gráfico representa sólo la conceptualización que tienen de la ética los actores sociales. No se ilustran los elementos valorativos de las acciones representadas en las salidas.

Seguidamente, en el gráfico 37, se muestran las derivaciones teóricas del concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR.

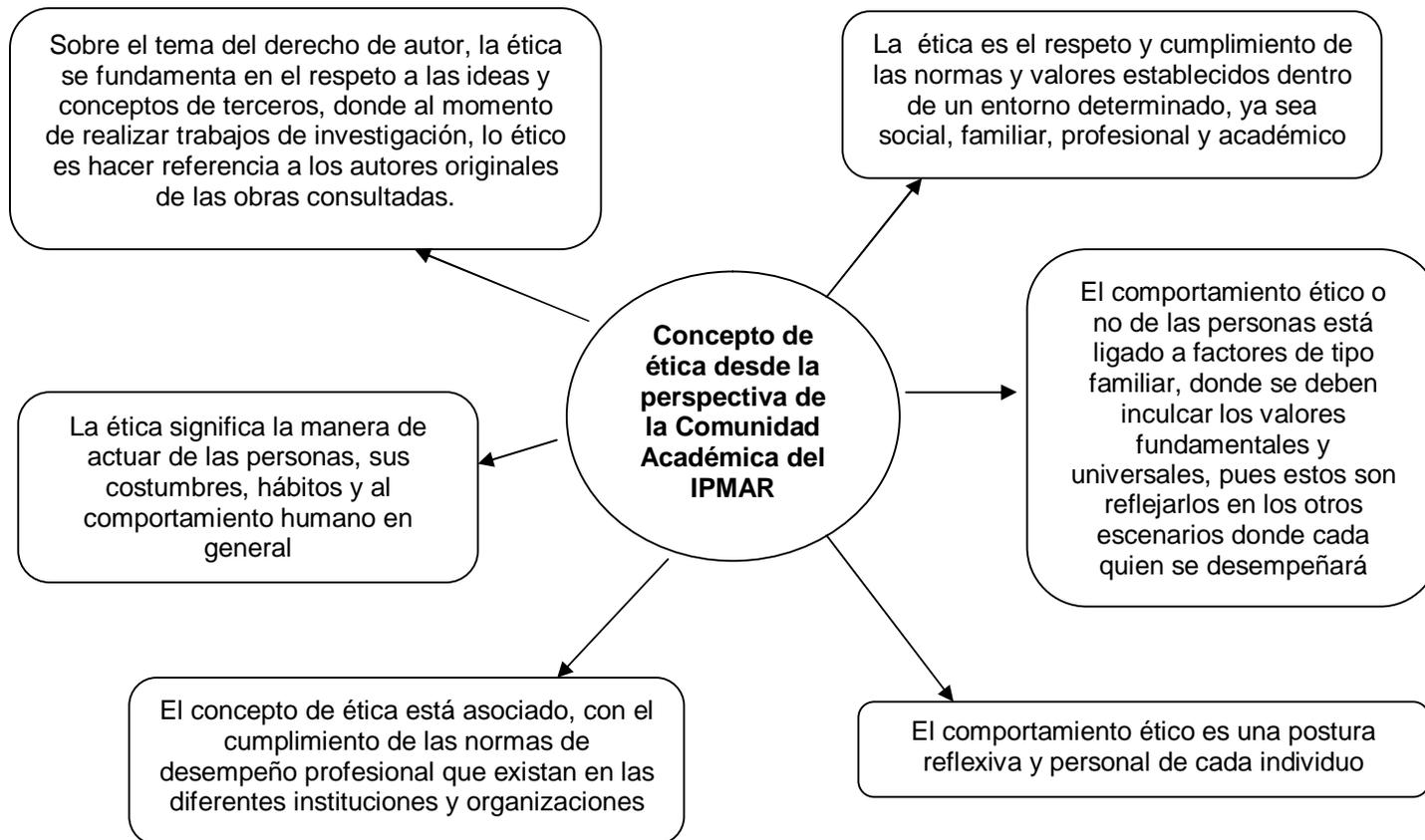


Gráfico 37. Derivaciones teóricas del concepto de ética desde la perspectiva de la Comunidad Académica del IPMAR

¿Por qué ocurre el plagio en el IPMAR?

La naturaleza y las causas del plagio dentro de la Comunidad Académica del IPMAR obedecen a una serie de factores que pueden ser conceptualizados así:

1. **Responsabilidad Institucional**, pues a juicio de los entrevistados se destaca el hecho de no existir una normativa formal dentro de los reglamentos institucionales sobre el plagio de contenidos, el respeto al derecho de autor y mucho menos las sanciones que este tipo de situaciones deberían generar, lo cual, a juicio de los entrevistados, implica que *“¿si no hay sanción, cómo te controla?”* (EP-IP7: L39). Al mismo tiempo, se alega la falta de compromiso por parte de las autoridades institucionales en asumir una posición frente a los hechos de plagios comprobados y comprobables que, según los entrevistados, que se han presentado dentro del seno de la Universidad, así como también sobre el establecimiento de un marco legal institucional destinado a regular las mutaciones descritas.
2. **Desempeño académico y profesional**, donde se ubican todos aquellos factores vinculados con el ejercicio de los docentes y estudiantes de la institución y que inciden directa o indirectamente sobre la ocurrencia del plagio académico. Dentro de estos se destaca fundamentalmente la postura facilista de la persona que incurre en el plagio, al ver esta vía como “el camino más corto” al momento de entregar una asignación o trabajo de investigación y así enfrentar la premura para consignar estas tareas. Otro de los elementos a considerar, son las limitaciones intelectuales que puedan tener los estudiantes de pregrado, e incluso los de postgrado, para realizar procesos de análisis, interpretaciones y aportaciones propias a partir de las ideas de otros autores, lo cual, según los entrevistados, representa un hecho alarmante, especialmente cuando

ocurre en docentes ya graduados y que se desempeñan en la institución, lo cual, a mi juicio muy personal, pondría en tela de juicio la calidad de los procesos de evaluación y selección del personal académico de nuestra Universidad.

Algunos actores sociales atribuyen las situaciones de plagio a la falta de comprensión o supuestas ambigüedades en las normas establecidas en el Manual UPEL para realizar las citas de otros autores, lo cual haría incurrir, algunas veces, en plagios no intencionales si las citas se realizan de manera incorrecta o simplemente son omitidas por no comprender la norma. De igual manera, este hecho en particular, pretende ser solapado por “expertos costureros” (frase del autor), quienes haciendo un uso distorsionado de las citas parafraseadas, presentan copias combinadas de frases de varios autores en un mismo párrafo *“como cuando uno hace una colcha de retazos”* (EP-IP5: L280).

Esto, se complementa incluso en el hecho de que algunos docentes alegan la imposibilidad o dificultad de detectar el plagio, especialmente cuando las asignaciones son entregadas en formatos impresos, pues los evaluados pueden, de esta manera, “ocultar evidencias” (frase del autor) de situaciones irregulares que pudieran ser descubiertas en formatos digitalizados, como por ejemplo los hipervínculos a sitios de Internet de donde la asignación haya podido ser descargada directamente (*“yo creo que es difícil que a veces podamos detectar todos los “corta y pega” que los estudiantes hagan,... puedo revisar un trabajo impreso a profundidad, leerlo y a lo mejor hay unos párrafos allí que son de “corta y pega” pero no los puedo detectar, aunque esté leyendo a profundidad y esté dedicado a evaluar el trabajo como debe ser”*) (EP-IP1: L160-L163)

En el caso de la responsabilidad de los profesores sobre el plagio, se destaca el hecho de la superficialidad en la corrección de las asignaciones, pues *“los propios docentes nos hacemos cómplices cuando no revisamos los trabajos a profundidad, cuando no leemos realmente”*

(EP-IP6: L60-L62), esto a causa de hechos diversos como la supuesta falta de tiempo, matrículas estudiantiles muy numerosas e incluso poco interés del mismo educador en sancionar estas irregularidades o en indagar el contenido presentado en el trabajo escrito, viéndolo simplemente como un recaudo más para la aprobación de la asignatura y donde solo han de verificarse el cumplimiento de algunos elementos básicos exigidos al estudiante en la presentación de la estrategia.

Es este mismo desinterés lo que causa también la aplicación de evaluaciones repetidas todos los semestres y que el estudiante, simplemente aprovecha esta oportunidad para entregar trabajos que ha pedido a compañeros que ya han aprobado la asignatura, lo cual también representa un hecho ilícito pues está haciendo pasar como propio algo que no corresponde a su autoría ni es el producto de su esfuerzo académico o intelectual.

Es evidente y lamentable que estemos ante una situación en la que no se tiene conciencia plena del plagio o apropiación indebida de productos intelectuales como un hecho no ético, muchas veces a causa del desconocimiento de las leyes que regulan el tema, por asumir que toda la información que se encuentra en la Internet es de “uso público” y está allí para eso o incluso por falta de autoridad moral por parte de algunos docentes para sancionar este tipo de prácticas pues *“hay muy pocos profesores en la universidad que suelen ser un modelo a seguir en cuanto a esta parte”* (EP-IE4: L70-L71).

3. **Valores, familia y sociedad**, caracterizados por la falta de valores universales o la prevalencia de los antivalores sobre estos, por lo general a causa de influencia familiar o del entorno social en que se desenvuelve el docente o estudiante, donde *“fallan una serie de valores en eso. En su formación, en su hogar, porque si lo está haciendo así aquí, es porque en su hogar está haciendo cosas iguales o peores. Tú te traes a tu trabajo cosas que has visto o hecho en tu hogar, que traes de tu infancia, de tu*

formación familiar” (EP-IP3: L63-L65). En esto destaca también el denominado “amiguismo”, que puede prestarse para encubrir o ignorar actitudes y prácticas no éticas por encima de los comportamientos esperados dentro del “deber ser” de la Comunidad Académica del IPMAR.

4. **El doble discurso docente.** De acuerdo con esto, la falta de correspondencia entre “el decir” y “el hacer” por parte de los educadores del IPMAR sobre el plagio de contenidos, tiene repercusiones importantes en la proliferación de esta práctica, pues *“hay personas que dicen una cosa y hacen otra, declaro y digo que me atengo a una normas éticas, morales, principios, valores, pero cuando veo mi actuación, no se corresponde con eso”* (EP-IP5: L27-L31).
5. **Mas allá del “copiar pegar”.** Hasta el momento hemos hecho referencia sólo a situaciones de plagio asociadas al uso no ético del “copiar pegar”, pero ¿qué ocurre cuando estas prácticas ilícitas se aplican en otras “modalidades” dentro de la Comunidad Académica del IPMAR?. Sobre esto se expresaron testimonios donde se falsifican resultados de trabajos de investigación para hacer que concuerden con las hipótesis iniciales, además del “robo de ideas” de colegas o estudiantes, igualmente catalogados fuera de los lineamientos éticos profesionales, académicos, institucionales e incluso cívicos, así pues *“no solamente copiar y pegar en un trabajo, si no también es la parte de que cuando tu vas a dar clases, hay colegas que sólo están esperando en copiar y pegarte “en vivo”,... Tratar de sacarte los conocimientos y entonces ellos utilizarlos. Te andan preguntando que dinámica usas tú. Eso es un copiar y pegar también. Estás plagiando “en vivo y en directo”, no solamente a nivel textual”* (EP-IP7: L64-L67).

La misma situación ocurre cuando existe asociación entre personas para la comercialización indebida de trabajos o encargos de tesis, por parte de docentes y estudiantes, lo cual también ocurre en nuestra Institución, pues se afirma que *“aquí dentro de la universidad hay*

personas que están pagando para que les hagan los trabajos de investigación. Eso no es un recorta y pega, eso es un robo de ideas, un préstamo de ideas, que quizá es hasta peor que el recorte y pega” (EP-IP4: L190-L192). Aunado a esto, la “descarga” completa de documentos digitales para hacerlos pasar como propios, también se ha hecho presente, sobre lo cual *“hay casos de plagio que han sido notables. Personas que han bajado libros y documentos de Internet, donde solamente han cambiado las páginas preliminares. - ¿Le constan esos casos? – Si - ¿Aquí en la UPEL? – Si - ¿Por parte de docentes? – Si, en este Departamento”* (EP-IP5: L178-L175). Asimismo, nuevamente sale a colación el Manual de la Normas UPEL, el cual es considerado rígido y una “camisa de fuerza” que limita la creatividad de los investigadores al momento de realizar sus trabajos, expresándose además su uso de manera forzada u obligada por tutores y docentes.

De acuerdo con lo expuesto, parece que nos encontramos ante la instauración de una “cultura del plagio”, donde lo normal es aceptarlo y lo anormal es el esfuerzo honesto por lograr la transparencia académica y personal, porque esto del “copiar, pegar y pasar” ya es visto como parte de nuestra idiosincrasia y forma de vida, pues *“el venezolano está acostumbrado a plagiar todo...está en el costumbrismo del venezolano, el arraigo de Venezuela”* (EP-IE5: L76 / L86-L87). Aunque también hay que entender que lo que realmente cuenta es la intención con que se utilice el “copiar pegar”, por eso debe evaluarse esa verdadera intencionalidad del autor de la supuesta copia, *“pues es difícil entender lo que es según la intencionalidad del autor, si fue un plagio o un mal uso de las normas”* (EP-IP5:(L-36) / (L64-L65).

De esta manera se formuló el bosquejo teórico de los factores asociados con el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR y cuyas derivaciones teóricas, se ilustran en los gráficos 38 y 39, en las páginas siguientes.

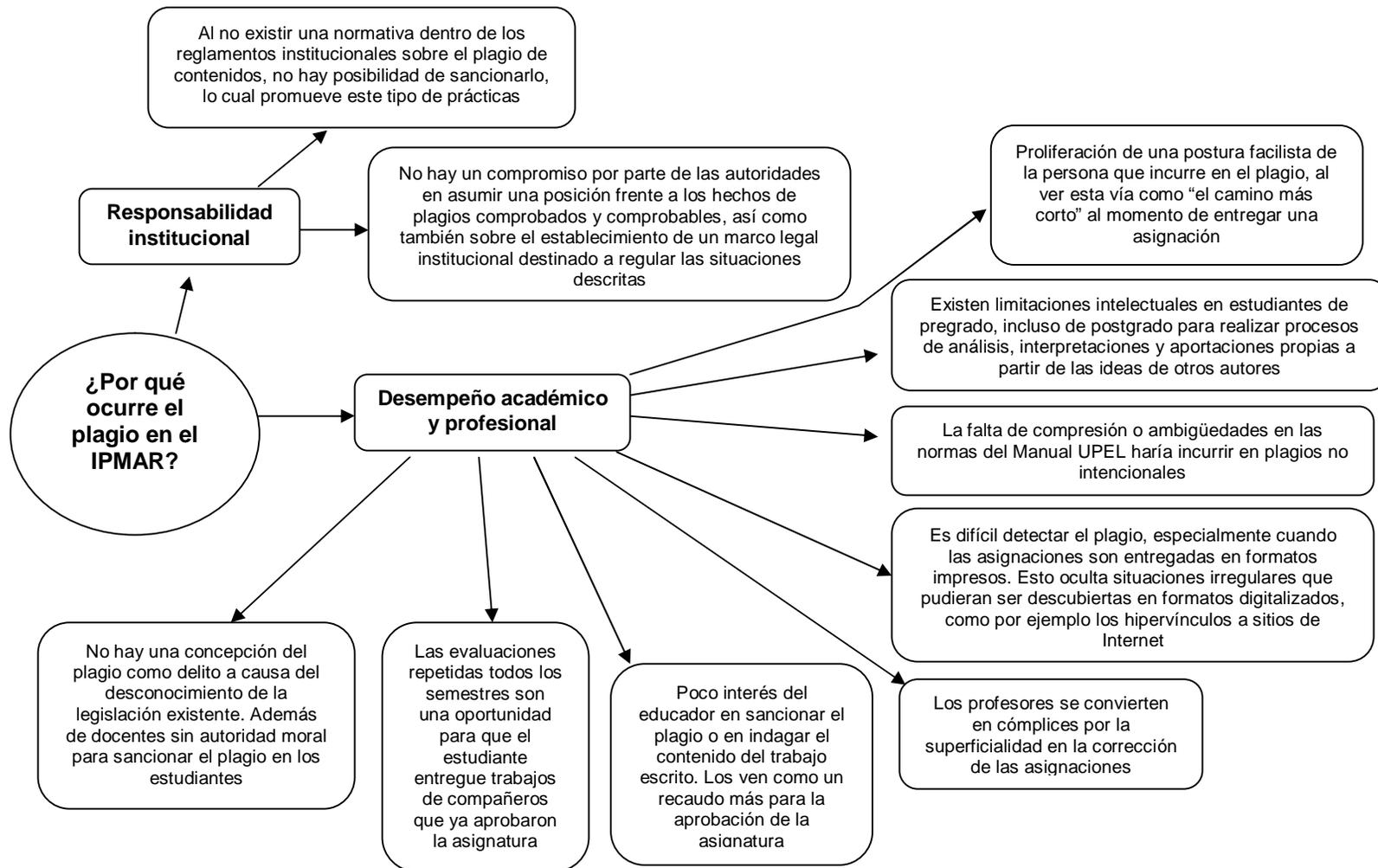


Gráfico 38. Derivaciones teóricas sobre los factores asociados al plagio intelectual en el IPMAR. Gráfico 1.

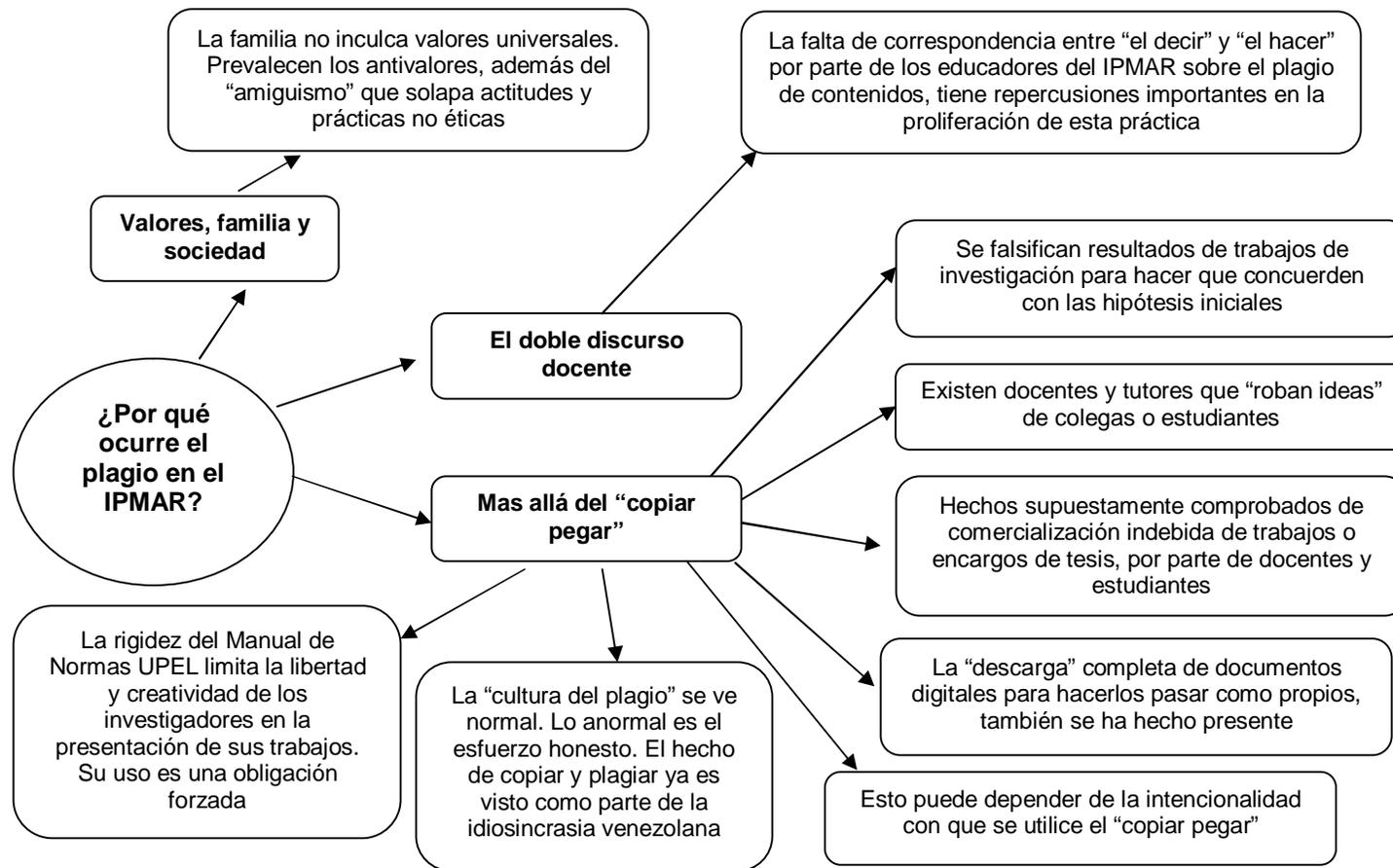


Gráfico 39. Derivaciones teóricas sobre los factores asociados al plagio intelectual en el IPMAR. Gráfico 2.

“Lo dicho” contra “lo hecho”: Poniendo la lupa sobre el doble discurso

El hecho de ser juzgado como “autor” de plagios académicos o intelectuales, crea siempre controversias. Pugilatos interminables ante cortes y tribunales, han llenado las primeras planas de noticias donde se involucran personas del medio artístico, científico e intelectual. En este sentido, el temor natural del ser humano lo hace, en muchos casos, tener especial cuidado en el desempeño de sus actividades profesionales, pero no es infalible de incurrir en contradicciones entre lo que dice ante la sociedad y lo que hace a espaldas de ella, tal y como lo afirman Argyris y Schön (1978) en su Teoría de la Acción del Comportamiento Humano.

De acuerdo con esto y a lo expresado por los actores sociales de la investigación y al proceso de constatación documental realizado, la Comunidad Académica del IPMAR no es ajena a este tipo de dualidades conductuales en lo referente al uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación. A esto vale agregar que la contradicción entre lo dicho y lo hecho es mucho más solapada y criticada dentro de la planta profesoral, pues *“el docente es un modelo y debería mostrar eso ante todos”* (EP-IP2: L143), pero desafortunadamente *“los profesores tienen un doble discurso también, en cuanto al copiar y pegar...siempre están hablando de que “los alumnos copian y pegan y eso no puede ser, eso no es ético” pero es que uno sabe que hay colegas que lo hacen”* (EP-IP7: L51-L54).

Las evidencias de esta doble postura no son sólo en cuanto al hecho de realizar el plagio, sino también en lo referente a la posición descrita sobre promover prácticas éticamente aceptadas en los estudiantes, pues de acuerdo con los documentos y trabajos realizados por los educandos y que formaron parte de la constatación documental de la investigación, quedaron al descubierto fallas notables en cuanto al proceso de corrección y evaluación de estas asignaciones. De aquí que al parecer, la preocupación manifiesta por la calidad de la educación y la formación ética de los

estudiantes, descrita en manuscritos oficiales como la Visión y Misión de la Institución, quedan empañadas por las acciones comprobadas en la práctica real. En el gráfico 40, se muestran las derivaciones teóricas de “lo dicho” contra “lo hecho”.

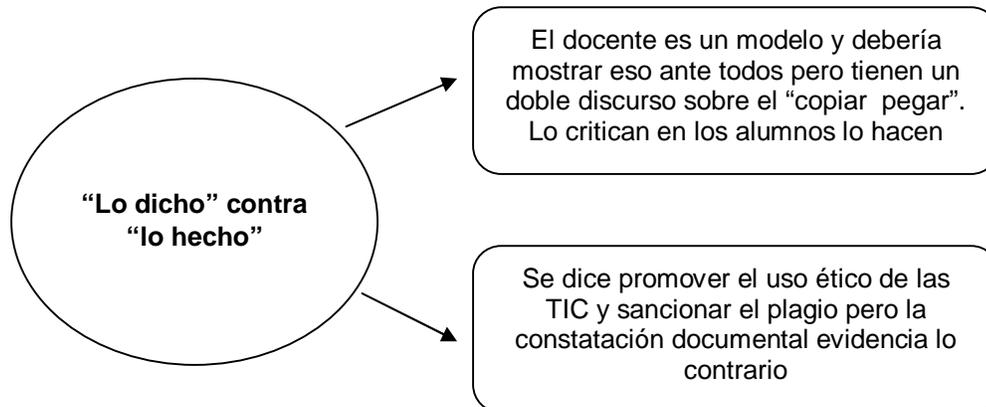


Gráfico 40. Derivaciones teóricas de “lo dicho” contra “lo hecho”.

La luz al final del túnel

Quijotes o no Quijotes, puedo asegurar con conocimiento de causa que sí existen miembros de la Comunidad Académica del IPMAR, tanto Docentes como Estudiantes, dedicados a desempeñar sus labores con ética y honestidad, en lo académico y profesional. Y esto no lo digo solo por lo expresado en las entrevistas a los actores sociales, de quienes escuche decir que *“los profesores que yo tuve eran buenos profesores porque en el momento que estábamos en el aula de clase, explicaban de una forma clara y cuando teníamos que enviar un trabajo por Internet o enviábamos un texto ellos enviaban la corrección”* (EP-IE10: L67-L69) e incluso que *“aquí hay mucha gente que investiga, que ha hecho mérito en la investigación”* (EP-IP4: L236), sino por mi propia experiencia con estudiantes productivos, talentosos y transparentes en sus actividades de aula o por compañeros de Departamento

que orientan y corrigen de manera minuciosa las asignaciones y corrigen, no de forma denigrante ni peyorativa, el uso no ético del “copiar pegar”. En nombre de estas personas, sería injusto caer en generalizaciones de comportamientos no éticos que, en nada benefician la imagen de nuestra Universidad.

Sobre las sanciones al plagio, estas no deberían ser vistas como el “merecido castigo”, si no bajo una perspectiva de guía y orientación muy necesaria para inculcar en los estudiantes las habilidades, destrezas y esquemas mentales necesarios para convertirse en profesionales, educadores y personas realmente honestas y se conviertan en multiplicadores de hábitos de estudio efectivos y eficientes en las aulas de los institutos educativos venezolanos y donde las TIC sean aplicadas como verdaderas herramientas que generen nuevas formas de actuación o estrategias, bajo fundamentos éticos que ayuden a estimular las capacidades comunicativas, la creatividad, la adaptación a los cambios y la reducción de las barreras espaciales y temporales entre los estudiantes y docentes de otras latitudes, promoviendo el intercambio de saberes y el trabajo colaborativo.

Abogamos entonces que proliferen las actitudes, los valores la moral necesaria para mejorar la calidad de los procesos educativos y los actores involucrados en el, por medio de la diversificación de contenidos, estrategias y métodos para promover la experimentación, la innovación, la difusión y el uso ético y compartido de las TIC, las buenas prácticas y estimular un diálogo fluido sobre las políticas a seguir porque además, con la llegada de la tecnologías, el objetivo del ejercicio docente está cambiando desde un enfoque centrado en el profesor o contenido, hacia una formación centrada principalmente en el alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje. En el gráfico 41, se muestran las derivaciones teóricas de este apartado y con el cual la concluye esta propuesta teórica de acción, que mediante la descripción endógena, a partir de los datos

recolectados, representó los esquemas conductuales de los miembros de la Comunidad Académica del IPMAR y su visión sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación de la Institución.

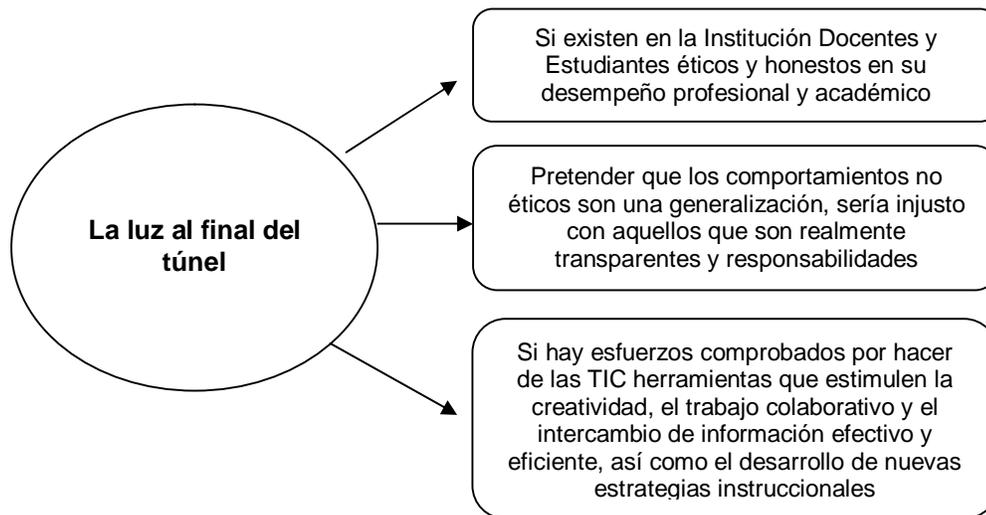


Gráfico 41. Derivaciones teóricas de “La luz al final del túnel”.

Objetivo 4. Contrastar las teorías que fundamentan inicialmente la investigación con las teorías emergentes producto de los hallazgos finales

En esta sección del trabajo, presentamos una contrastación entre las derivaciones teóricas emergentes establecidas en el objetivo anterior sobre la visión del uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR y los fundamentos o referentes teóricos, los antecedentes y el basamento legal que se describió en el capítulo II. En este sentido, realizamos una serie de cuadros comparativos que van desde el 51 al 55, desglosando los aspectos fundamentales de dicha contrastación y que se encuentran a partir de la página siguiente.

Cuadro 51. Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre el concepto de ética.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
<p>La ética es el respeto y cumplimiento de las normas y valores establecidos dentro de un entorno determinado, ya sea social, familiar, profesional y académico.</p>	<p>Esta afirmación concuerda con lo propuesto por Gutiérrez (1998), quien la define como “el intento de llevar una serie de normas de conducta y principios de comportamiento a una aceptación consciente, basada en el ejercicio de nuestra razón” (s/p). También con la definición de Vélez (1996), “...es la ciencia que se ocupa del comportamiento moral del ser humano siempre referido a un valor moral, para adecuarlo al bien del universo, la sociedad y el individuo.” (p. 24) y con la de RAE (2012), “Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. Conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.” (s/p).</p>
<p>El comportamiento ético o no, de las personas está ligado a factores de tipo familiar, donde se deben inculcar los valores fundamentales y universales, pues estos son reflejarlos en los otros escenarios donde cada quien se desempeñará.</p>	<p>De acuerdo con Jiménez (2010) los valores familiares, adquiridos o aprendidos en el seno de la familia y generados por creencias fundamentales de los padres y heredados a los hijos, modelan el comportamiento que éstos irán a desempeñar en la sociedad (s/p). De igual forma, el autor manifiesta que es también en la familia que inicialmente se definen los valores morales, los cuales condicionar las actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general (s/p).</p>
<p>El comportamiento ético es una postura reflexiva y personal de cada individuo.</p>	<p>Esto lo confirma Santa (2010), al concretar a la ética como un posicionamiento individual frente a la moral social, destacando la posibilidad personal de criticarla o fundamentarla y dar razón de ella, tomando como argumento los códigos formalmente establecidos y los valores del grupo en cuestión (p. 34)</p>

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
<p>El concepto de ética está asociado, con el cumplimiento de las normas de desempeño profesional que existen en las diferentes instituciones y organizaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentado por la Teoría del Deber de Benthan (1834) quien define la deontología como la "ciencia de los deberes o teoría de las normas morales." Según este autor, cuando se refiere a las profesiones se denomina "deontología profesional" y es un concepto que para el caso del tema de investigación, se asocia con "el modo de llevar a cabo nuestro quehacer e implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica (relativa a lo que sabemos y lo que hacemos)". "...es fundamentalmente un compromiso con lo que ustedes hacen, con lo que yo hago, con lo que cada ser humano hace" (Silva, 2002) (p. 7). • Teniendo presente que la investigación se concentra en el comportamiento ético de la Comunidad Académica del IPMAR al usar las TIC, esta derivación teórica se apoya entonces en los principios deontológicos del docente (Román, 2008), del estudiante (Camargo, 2010), de la Informática (Brown, 1991) y de los investigadores (Ordóñez, 2009), donde se contemplan directrices para regular el desempeño de las actividades profesionales, académicas y científicas a las que haya lugar en el seno de nuestra Institución.
<p>Para un grupo de estudiantes del IPMAR, la ética significa la manera de actuar de las personas, sus costumbres, hábitos y al comportamiento humano en general</p>	<p>En esto, se evidencia una confusión conceptual pues las costumbres, hábitos y comportamiento de un grupo social, entran en la definición de Moral conceptualizada por Santa (2010) como "el conjunto de prácticas, usos o costumbres de una determinada sociedad. Su perspectiva es principalmente descriptiva, es decir, refleja como vive un pueblo" (p. 31), aún cuando el mismo autor vincula la moral con el concepto de lo bueno y lo malo, pero en términos ligados a la perspectiva de un pueblo o grupo social a través de su historia</p>

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
<p>Sobre el tema del derecho de autor, la ética se fundamenta en el respeto a las ideas y conceptos de terceros, donde al momento de realizar trabajos de investigación, lo ético es hacer referencia a los autores originales de las obras consultadas.</p>	<p>Las connotaciones no éticas de este tipo de prácticas, concuerdan con la definición del plagio intelectual propuestas por la OMPI (1988) (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) que lo conceptualiza como “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de otra persona, en una forma o contexto más o menos alterado” (p. 182). Por su parte, Cerezo (2006) lo explica como “la acción de hacer pasar como propias aquellas ideas o textos que pensaron otros y que fueron transmitidos por ellos” (p. 1).</p>

Cuadro 52. Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre las causas del plagio académico en el IPMAR.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre la responsabilidad Institucional	
<p>Al no existir una normativa dentro de los reglamentos institucionales sobre el plagio de contenidos, no hay posibilidad de sancionarlo, lo cual promueve este tipo de prácticas.</p>	<p>Esto evidencia el desconocimiento por parte de los actores sociales de lo previsto en el artículo 105 del Reglamento de Estudios de Postgrado (UPEL, 2008) donde se especifica claramente que “cuando a juicio de un profesor, existan evidencias de copia, apropiación indebida de autoría de trabajos, o cualquier otra situación de fraude en las pruebas y trabajos realizados por los estudiantes, éste levantará un informe sustanciado, que enviará al Coordinador de Subprograma” (p. 23), aún cuando se reconoce que en el Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2001), no se contemplan artículos relacionados con este tema.</p>

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre la responsabilidad Institucional	
<p>No hay un compromiso por parte de las autoridades en asumir una posición frente a los hechos de plagios comprobados y comprobables, así como también sobre el establecimiento de un marco legal institucional destinado a regular las situaciones descritas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Si bien es cierto que la reglamentación institucional estipula reglamentaciones sobre el plagio solo en el reglamento de postgrado y las actividades evaluativas que en este Programa de realicen, esto no debe ser una limitante para fijar posiciones frente a hecho fraudulentos en otras actividades como trabajos de ascenso, artículos para publicaciones, “robo de ideas”, usurpación de trabajos de investigación y cualquier otra. Recordemos que existe en el país un amplio basamento legal que sancionan estas prácticas como el artículo 98 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada (2005), los artículos 42 y 44 de la Ley del Derecho de Autor y la Autora y los Derechos Conexos (2004) y el artículo 456 del Código Civil de Venezuela (1982).• Cualquiera de estas leyes, al tener carácter nacional u orgánico, son aplicables en cualquier sector de la vida pública y del quehacer laboral, académico e intelectual de los ciudadanos, a través de los tribunales civiles. <i>“Existen leyes, sobre todo para el plagio y que obviamente deberían aplicar, porque si son leyes para toda Venezuela, la UPEL es parte de Venezuela. Y como parte de Venezuela, debería entonces, tomarse de allí como base y realizarse dentro del reglamento general”</i> (EP-IP3: L156-L158)• El desconocimiento manifestado por los actores sociales en los contenidos de estas leyes, son limitantes para emprender cualquier acción legal, la cual debería estar incluso, avalada y apoyada por el cuerpo directivo e instancias correspondientes del IPMAR. Queda de parte de los miembros de la Comunidad Académica, informarse sobre los estatutos mencionados.

Cuadro 53. Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre las causas del plagio académico en el IPMAR.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre el desempeño académico y profesional	
<p>Proliferación de una postura facilista de la persona que incurre en el plagio, al ver esta vía como “el camino más corto” al momento de entregar una asignación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de posturas o actitudes son, de acuerdo con los estudios iniciales consultados, una de las causas principales del plagio de contenidos académicos en los institutos educativos. Esto puede comprobarse con los trabajos de Comas y Sureda (2009), Rodrigues (2009) y Lesmes (2005) en el Capítulo II y quienes coinciden en los resultados de sus investigaciones con este factor de la postura facilista. • Por otro lado, esto evidencia una distorsión del postulado de la Equifinalidad de la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (1976) y que describe una cualidad o propiedad de conseguir por caminos muy diferentes, determinados objetivos, con independencia de las condiciones individuales que posea el sistema, es decir, aquello que reza el refrán popular de “por todos los caminos se llega a Roma”. La idea es que el sistema reoriente sus mecanismos para lograr el objetivo, lo cual, en casos extremos, pudiera hacerlo incurrir en acciones que pongan en tela de juicio la ética de sus acciones, esto en el caso de los sistemas humanos, socialmente hablando. • Igualmente, este tipo de actitudes, contradicen los postulados de la Deontología del Estudiante de Camargo (2010) donde destacan el decoro, la honestidad, la transparencia, la legalidad y el no hacer copias, recordando que los Docentes también hacen las veces de Estudiantes cuando realizan sus estudios de postgrado. • Se infringen también los códigos deontológicos de la Informática de Brown (1991), donde se insta a evitar el plagio de contenidos intelectuales por la vía tecnológica y la Deontología del Investigador de Ordóñez (2009), cuyo primer postulado es no plagiar.

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre el desempeño académico y profesional	
<p>Existen limitaciones intelectuales en estudiantes de pregrado, incluso de postgrado, para realizar procesos de análisis, interpretaciones y aportaciones propias a partir de las ideas de otros autores</p>	<p>Respecto a esto, Comas y Sureda (2009) y Rodrigues (2009), concluyeron en los mismos hallazgos y sobre lo cual recomiendan la implementación de estrategias que estimulen la capacidad de abstracción y análisis por parte de los educandos, así como propiciar la práctica de la lectura como elemento para enriquecer el vocabulario y las habilidades de escritura.</p>
<p>La falta de comprensión o ambigüedades en las normas del Manual UPEL haría incurrir en plagios no intencionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Morales (2011) y Comas y Sureda (2009 y 2007) ratifican esta situación, pues los autores afirman que, en algunos casos, la copia pudiera no ser intencional y que radica en el desconocimiento del estudiante de la correcta realización de las citas, textuales o no, de los autores consultados, lo cual variará de acuerdo a las especificaciones y normativas para la realización de trabajos de investigación que cada institución proponga (s/p). De acuerdo a esto, se acentúa entonces, para el caso del IPMAR, la comprensión y aplicación de las normas del “Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales” para la elaboración de las citas al momento de realizar cualquier informe o revisión bibliográfica escrita. • Particularmente, soy de la opinión muy personal que esta situación pudiera aceptarse en estudiantes de pregrado pero no en Docentes de la Institución, para quienes debería ser referencia obligada, en el buen sentido de la palabra, en los trabajos que realicen. Ellos deberían ser voceros multiplicadores ante los Estudiantes, de las normas para citar, demostrando compromiso y congruencia profesional y creando una atmósfera intelectual y pedagógica de alto nivel para eliminar o disminuir el plagio, tal y como lo expresa Cerezo (2006) (p. 34).

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre el desempeño académico y profesional	
<p>Es difícil detectar el plagio, especialmente cuando las asignaciones son entregadas en formatos impresos. Esto oculta situaciones irregulares que pudieran ser descubiertas en formatos digitalizados, como por ejemplo los hipervínculos a sitios de Internet</p>	<p>Esto es comprensible desde el punto de vista operativo al momento de “rastrear” el plagio, pues cuando los trabajos se presentan en formatos digitales, es más sencillo ubicar fragmentos de estos en los buscadores y ubicar las “posibles ocurrencias textuales” en las fuentes originales. Para el caso de los documentos impresos, se requerirá un proceso de digitalización del texto con herramientas especializadas de escaneo y conversión, como las utilizadas para la constatación documental de esta investigación y que no suelen ser conocidas o manejadas por docentes no experimentados en el uso medio o avanzado de las TIC. En todo caso, de acuerdo con las derivaciones teóricas que se describen en la fila siguiente, me atrevo a asegurar que, aún conociendo estas técnicas, el proceso implicaría mucho tiempo de dedicación para la revisión de cada asignación y en consecuencia se dejaría pasar por alto esta tarea.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores se convierten en cómplices por la superficialidad en la corrección de las asignaciones. • Poco interés del educador en sancionar el plagio o en indagar el contenido del trabajo escrito. Los ven como un recaudo más para la aprobación de la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comas y Sureda (2009) mencionan estos factores en su trabajo y asegurar que esto crea un sentimiento de impunidad entre los afectados. En este sentido, Cerezo (2009) demanda un mayor compromiso docente en su desempeño para que los estudiantes estén realmente concientes de sus acciones. • Rodrigues (2009) recomienda la revisión exhaustiva y detallada por parte de los profesores de las tareas y trabajos asignados a los estudiantes donde estos requieran de un esfuerzo intelectual de redacción de ideas, conceptos y aportaciones. • Por otro lado, con esto se va en contra de la Teoría del Deber de Bentham (1834) o Deontología Profesional, donde se definen las responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de la profesión. De igual manera, Fernández (2008) propone unos preceptos deontológicos del Docente, donde se destacan aquellos relativos al plagio intelectual y la responsabilidad del profesorado en describir actitudes que eviten este tipo de prácticas, como la concientización de los estudiantes sobre las implicaciones éticas del plagio.

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre el desempeño académico y profesional	
<p>Las evaluaciones repetidas todos los semestres son una oportunidad para que el estudiante entregue trabajos de compañeros que ya aprobaron la asignatura</p>	<p>Esto presenta elementos de responsabilidad compartida, tanto de docentes como de estudiantes. En este sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morales (2011) recomienda evitar repetir los mismos trabajos de un período o años académico a otro y reformular la estructura de los mismos a fin de minimizar la cantidad de conceptos literales y en su lugar sustituirlos por asignaciones que involucre su aplicabilidad y ejemplificación (p. 7 – 12). • Camargo (2010) propone en los postulados de la Deontología del Estudiantes, evitar hacer copias, para lo cual destaca la necesidad de que imperen en los educandos los valores como la honestidad, la impecabilidad y la transparencia en su desempeño.
<p>No hay una concepción del plagio como delito a causa del desconocimiento de la legislación existente. Además de docentes sin autoridad moral para sancionar el plagio en los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben destacar aquí las aportaciones de Morales (2011), quien destaca la ignorancia de algunas personas de lo que significa el plagio intelectual como hecho ilícito (p.3). De acuerdo con esto, Fernández (2008) sostiene que es responsabilidad de los Docentes informar al alumno, investigador y/o académico en general sobre lo que es el plagio académico, así como las implicaciones éticas, jurídicas y sociales de llevarlo a cabo. • Sobre la autoridad moral del docente ante el plagio académico, Lesmes (2005) reflexiona sobre la necesidad revisar de manera conciente el comportamiento personal, pues en algunas ocasiones, uno mismo, según la autora, suele caer en la práctica del plagio de ideas ajenas al no citar de manera adecuada las fuentes que han sido tomadas de otros autores. Esto, a mi juicio, puede poner en tela de juicio la imagen del docente ante los estudiantes, sobre el tema del respeto al derecho de autor.

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Sobre Valores, familia y sociedad	
<p>La familia no inculca valores universales. Prevalcen los antivalores, además del “amiguismo” que solapa actitudes no éticas.</p>	<p>Al respecto, Rodrigues (2009) ratifica la influencia de determinadas características y comportamientos morales, éticos y valores sociales y familiares predominantes en el profesorado y el alumnado, las cuales influyen en la disposición a realizar el plagio intelectual. Por su parte, Jiménez (2010) describe la importancia de los valores personales, familiares, morales y socio-culturales como pilares fundamentales en la formación del ciudadano ético y ejemplar, capaz de diferenciar entre las posiciones personales individuales y poner de antemano el beneficio colectivo, en este caso, de la Comunidad Académica del IPMAR.</p>
Sobre el doble discurso docente	
<p>La falta de correspondencia entre “el decir” y “el hacer” por parte de los educadores del IPMAR sobre el plagio de contenidos, tiene repercusiones importantes en la proliferación de esta práctica.</p>	<p>Esta contradicción entre “lo dicho y lo hecho”, corroborada por los actores sociales y por la constatación documental, coincide con la Teoría de Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978), una de las principales teorías epistemológicas iniciales de esta investigación. Sobre estos contrastes se profundizará en páginas posteriores.</p>
Más allá del copiar pegar	
<p>Se falsifican resultados de trabajos de investigación para hacer que concuerden con las hipótesis iniciales.</p>	<p>Sobre esta afirmación de los actores sociales, Ordóñez (2009) estipula formalmente en los lineamientos de desempeño para el investigador y que están dentro de los preceptos su Deontología, la “Manipulación”, donde establece evitar la manipulación de la información y los resultados de las investigaciones, reportándolos con honestidad, veracidad y sin omitir deliberadamente datos que contradigan las hipótesis del trabajo.</p>

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Más allá del copiar pegar	
<ul style="list-style-type: none">• Existen tutores y colegas que “roban ideas” de colegas o estudiantes.• Hechos supuestamente comprobados de comercialización indebida de trabajos o encargos de tesis por parte de docentes y estudiantes.• La “descarga” completa de documentos digitales para hacerlos pasar como propios, también se ha hecho presente.	<p>Estas tres derivaciones teóricas relacionadas, contradicen e infringen abiertamente los fundamentos éticos y valores académicos, profesionales y deontológicos de los Docentes y Estudiantes, incluso Leyes Nacionales, descritos en el Capítulo II. Sobre el “robo de ideas” considero que es una de las situaciones más difíciles de comprobar, aún cuando los afectados pueden y deber recurrir a los canales regulares civiles e institucionales para hacer valer sus derechos, aún cuando estos últimos, a juicio de los entrevistados, no desempeñen sus responsabilidades sobre el tema.</p> <p>De acuerdo con esto, los estatutos contradichos son:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Teoría del Deber de Bentham (1884).• Los postulados de Deontología del Docente de Román (2008) y Fernández (2008).• La Deontología del Estudiante de Camargo (2010).• La Deontología Informática de Brown (1991).• La Deontología del Investigador de Ordóñez (2009).• La Ley contra la Delincuencia Organizada (2005).• Además, se manifiesta una evidente distorsión del postulado de la Equifinalidad de la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy (1976).

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Más allá del copiar pegar	
<p>Esto puede depender de la intencionalidad con que se utilice el “copiar pegar”</p>	<p>Aún cuando a mi modo de ver, para la naturaleza de esta investigación, no aplica aquello de “lo que cuenta es la intención”, las características reflexivas y personales de la ética (Santa, 2010), pueden condicionar la manera en que se emplee el “copiar pegar” en los procesos de enseñanza e investigación. De igual manera, recordemos que Morales (2011) hace diferenciaciones entre lo que puede ser el plagio intencional, cuando se trata de un engaño consciente y se presenta como propio lo que no lo es y el no intencional, debido simplemente a la ignorancia sobre lo que es y no es plagio y como citar de manera apropiada (p. 3).</p>
<p>La “cultura del plagio” se ve normal. Lo anormal es el esfuerzo honesto. El hecho de copiar y plagiar ya es visto como parte de la idiosincrasia del venezolano.</p>	<ul style="list-style-type: none">• En lo personal, considero esto una de las situaciones más lamentables, pues como venezolano me siento afectado por este tipo de generalizaciones, al estar consciente de que sí existen personas capaces y honestas en muchos sectores productivos, profesionales y académicos de nuestro país, aún cuando reconozco el franco deterioro que se está presentando en escenarios académicos, intelectuales, editoriales e incluso artísticos como la música y las producciones cinematográficas.• Nuevamente se menciona lo afirmado por Rodrigues (2009) sobre la influencia familiar y social en el comportamiento moral y ético de las personas, al igual que Jiménez (2010) cuando describe la importancia de los valores familiares y socio-culturales en la formación ciudadana.• Adicionalmente, de acuerdo con Comas y Sureda (2009), existe la idea, entre los estudiantes “que todo cuanto hay en la Red es de todo el mundo y se puede utilizar, compartir, apropiar y difundir de la manera que se desee” (p. 213), lo cual representa una evidente distorsión del concepto de apropiación de los mencionados recursos.

Cont.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
Más allá del copiar pegar	
<p>La rigidez del Manual de Normas UPEL limita la libertad y creatividad de los investigadores en la presentación de sus trabajos. Su uso es una obligación forzada.</p>	<p>Sobre esto, quisiera dejar algo en claro, y es que el Manual de Normas UPEL, <u>no es un libro de metodología de investigación, sino una manual de redacción y estilo.</u> En cuanto a esto, existen contradicciones conceptuales en la Comunidad Académica del IPMAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "...<i>hay personas que no reconocen una metodología de investigación, sino la que está presente en el manual de la UPEL...</i>" (EP-IP6: L21-L22). • "...<i>hay que entender que el manual UPEL es un manual de redacción y estilo. En ningún momento es un libro de metodología de investigación y muchos confunden el manual UPEL con un libro de metodología, cuando en realidad son normas para presentar el trabajo de investigación...</i>" (EP-IP5: L3-L5). <p>De acuerdo con lo anterior, si bien es cierto que al Manual da directrices en cuanto a la estructura de los trabajos, de acuerdo con el tipo de investigación que se este desarrollando, debe destacarse que en el Capítulo II de la Naturaleza de los Trabajos de Especialización, y Maestría y las Tesis Doctorales, numeral 8, sección d, se contemplan "otras modalidades definidas en el diseño curricular del subprograma respectivo en atención a los objetivos y al perfil de formación profesional" (p. 17).</p> <p>Por otro lado, en el Capítulo IV del Manual (De la Organización de los Trabajos de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales), Sección Segunda (Del Texto), numeral 51, sección f (Resultados), subsección ii, se deja claro que en las Investigaciones Documentales, "la organización del material es muy variada y depende del tema, los propósitos del Trabajo o la Tesis y la metodología utilizada por el autor" (p. 35). Obsérvese que se diferencia la metodología usada, de la forma de presentar el informe.</p> <p>Sobre la aseveración de "uso forzado" del Manual, desde mi formación inicial organizacional y empresarial, pienso que no debe ser visto de esta manera, sino como una forma de estandarizar y normalizar la presentación de los trabajos, sus citas y referencias, evitando la "anarquía de redacción y estilos", que pudiera generarse.</p>

Cuadro 54. Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre “lo dicho” contra “lo hecho”.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
<p>El docente es un modelo y debería mostrar eso ante todos pero tienen un doble discurso sobre el “copiar pegar”. Lo critican en los alumnos pero ellos lo hacen.</p>	<p>Sobre el hecho de que el Docente es un modelo a seguir, es algo que ratifican decenas de autores. Particularmente, varios de los referenciados en este trabajo así lo indican, tal es el caso de Cerezo (2006), quien sostiene que los educadores deben demostrar compromiso y congruencia profesional para crear una atmósfera intelectual y pedagógica de alto nivel. De acuerdo con esto, la posición del Docente frente al plagio de contenidos, debe ser ética y responsable, acompañada de un comportamiento acorde con sus fundamentos deontológicos. Debe ser muy cuidadoso con la imagen que proyecta y sobre todo con las investigaciones que realiza, pues recordemos que Lesmes (2005) asegura que en algunas ocasiones, uno mismo, suele caer en la práctica del plagio de ideas ajenas al no citar de manera adecuada las fuentes que han sido tomadas de otros autores, lo cual crearía contradicciones entre “el decir” y “el hacer” por parte del Docente al usar las TIC en sus procesos de enseñanza e investigación.</p>
<p>Se dice promover el uso ético de las TIC y sancionar el plagio pero la constatación documental evidencia lo contrario</p>	<p>Durante las entrevistas, los docentes entrevistados aseguraron promover el uso ético de las TIC y sancionar el plagio pero la constatación documental realizada evidenció que esto no está ocurriendo realmente, al menos en los trabajos revisados. Si bien es cierto que debido a diferentes motivos expuestos en el capítulo III, no fue posible acceder a trabajos corregidos por los docentes entrevistados, se pudo comprobar que si existen quienes no sancionan este tipo de prácticas, lo cual, puede tener como consecuencia que los estudiantes no tomen conciencia del plagio como hecho ilícito. Esta falta de correspondencia entre “el decir” y “el hacer “ en esta derivación teórica y en la analizada en la fila anterior, coinciden con lo expuesto por la Teoría de Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978).</p>

Cuadro 55. Teorías emergentes vs. teorías iniciales sobre la luz al final del túnel.

Derivación teórica emergente	Fundamentación teórica inicial
<ul style="list-style-type: none"> • Si existen en la Institución Docentes y Estudiantes éticos y honestos en su desempeño profesional y académico • Pretender que los comportamientos no éticos son una generalización, sería injusto con aquellos que son realmente transparentes y responsabilidades • Si hay esfuerzos comprobados por hacer de las TIC herramientas que estimulen la creatividad, el trabajo colaborativo y el intercambio de información efectivo y eficiente, así como el desarrollo de nuevas estrategias instruccionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Estas tres (03) derivaciones teóricas finales, representan la mirada optimista sobre el uso ético de las TIC en los procesos de enseñanza e investigación por parte de la Comunidad Académica del IPMAR, donde se reconoce que si existen Docentes y Estudiantes que cumplen con los fundamentos Deontológicos de Docente, del Estudiante, del Investigador, de la Informática y la Teoría del Deber propuestos por Román (2008) y Fernández (2008), Camargo (2010), Brown (1991), Ordóñez (2009) y Bentham (1884). • De igual manera, ratifican la actuación de estas personas conforme a los valores morales, familiares, académicos, profesionales y morales de Jiménez (2010), así como la actuación lo previsto por Morin (2008) en el séptimo postulado de sus "Siete saberes para una educación del futuro" y que concierne a la enseñanza de la ética humana. • Finalmente, están en conformidad con el uso y aplicación de las TIC y la Tecnología Educativa, tal y como las definen Ogalde y González (2008), Marqués (2000), Escamilla (2005), Sarramona (1990) y Cabero (1999) y otros referenciados en el Capítulo II, quienes destacan las ventajas y forma de aprovechar la tecnología en los procesos educativos como herramienta para favorecer la estimulación de los procesos mentales de los estudiantes, mediante la adquisición de nuevos aprendizajes y el trabajo colaborativo que de estas se puede generar.

Con esto damos por concluido el desarrollo del objetivo No. 4, donde se realizó la contrastación de las teorías emergentes de la investigación, presentadas bajo la forma de derivaciones teóricas y los fundamentos teóricos iniciales del trabajo descritos en el Capítulo II, bajo la forma de coordenadas referenciales o antecedentes investigativos, teorías contextuales, filosóficas y epistemológicas y lo que denominamos Corpus Legal de la investigación. También se concluye aquí el Capítulo V, correspondiente a la descripción y análisis de los hallazgos del trabajo, posteriores al proceso de análisis e interpretación de la información recolectada de los actores y la constatación documental. A continuación, en el Capítulo VI, se relatan algunos hechos vividos y presenciados por el investigador, como anécdotas relevantes sobre el tema de uso no ético de las TIC y en los procesos de enseñanza e investigación del IPMAR.

CAPÍTULO VII

CERRANDO, POR AHORA

“Los errores de un contador, se ajustan; los de un abogado, se archivan; los de un dentista, se extraen; los de un arquitecto, se caen; los de un médico, se entierran; pero los errores de un maestro, se multiplican”

Autor anónimo.-

Concluyo y recomiendo

Después de todo lo leído, analizado, entendido, comprendido y aprendido de los autores referenciados en el capítulo II y de los actores sociales de esta investigación, puedo asegurar que las TIC y la tecnología en general son herramientas cada día más necesarias para optimizar nuestro desempeño profesional, académico, científica e incluso personal, esto último es una apreciación muy propia. Ahora bien, al referirnos al “uso correcto” de estos dispositivos y técnicas, los fundamentos éticos profesionales y científicos, nos permiten regular la convivencia entre la ciencia, sus productos derivados y la comunidad que los recibe o aprovecha, donde “lo bueno” o “lo malo”, depende del uso que demos a estos productos de la inventiva humana. En esto intervienen valores e intereses políticos, sociales, económicos e incluso personales, por lo que no se puede hablar de ética sin que intervenga la autoconciencia.

Si nos referimos a papel de la ciencia, éste se enfoca en el descubrimiento de “las cosas” y la diferenciación entre lo verdadero y lo falso, reduciendo la incertidumbre del hombre ante hechos que sin la intervención científica, no tendría explicación alguna y si bien es cierta y comprobada la

existencia del método científico, lo mismo no aplica a las cuestiones relacionadas con la ética, pues ésta no está sujeta a pasos o procedimientos preestablecidos o escritos metódicamente. Así, la elección entre lo bueno y lo malo no es el resultado de un acuerdo lógico entre el científico, sus productos y la sociedad que los consume, sino más bien como compromiso entre los valores y la responsabilidad, que va más allá de la lógica racional, por lo tanto, si la ciencia se rige por un método científico, la ética depende de elementos culturales, tradicionales, ideologías y creencias colectivas o individuales.

De acuerdo con lo anterior, esgrimo que la articulación entre la convivencia cotidiana y los aportes de la ciencia a la sociedad actual, requiere de conceptos claros para la ética y la razón, lo cual se dificulta, porque esta relación es condicionada por aspectos morales complejos, derivados de opiniones cargadas de subjetividad individual. Desde mi punto de vista, esto tendría un mayor asidero si se lograra desarrollar la “lógica de lo de lo bueno y lo malo” y de esta manera concretar el concepto de “ética científica” y poder definir los límites entre la legalidad o ilegalidad de las aplicaciones científicas y tecnológicas.

De acuerdo con lo anterior, el uso que le demos al conocimiento científico y tecnológico y a sus productos, no depende ni del método empleado ni de su contenido, por lo que desde el punto de vista de la Deontología o Teoría del Deber (Bentham, 1884), su aplicabilidad, en todo caso, se enfoca más en la manera de obtener los resultados esperados y es en esto donde la conciencia y la responsabilidad personal tienen un papel fundamental.

Quiero mencionar algunos de los ya clásicos ejemplos que suelen presentarse en artículos vinculados con la responsabilidad científica o profesional, como el de la experimentación inicial sobre la fusión nuclear y sus nefastas aplicaciones en la construcción de armas de destrucción masiva o el de la creación de las redes sociales y las repercusiones negativas que

éstas han tenido sobre la privacidad e integridad de algunas personas a causa del uso mal intencionado por parte de “amigos inescrupulosos” o el plagio de contenidos digitales gracias a las “bondades” que brindan los comandos “copiar y pegar” de muchas aplicaciones informáticas, que tanto ha perjudicado la transparencia y efectividad de los procesos investigativos en el área educativa y sobre lo cual trató este trabajo. Esto evidencia que la única responsabilidad recae sobre la intencionalidad que, como seres humanos le demos a los productos generados de la inventiva y de la ciencia.

Creo que es conveniente agregar lo expresado por uno de los actores sociales entrevistados durante el desarrollo de esta investigación, quien dijo que *“Otra cosa que ha prevalecido o que ha favorecido esa cuestión ahorita es el uso de Internet, porque el Internet se presta muchísimo a que tu buscaste la idea, la copiaste y la pegaste”* (EP-IP6: L58-L60). Yo le respondo a mi estimado(a) colega con el más reciente eslogan de la empresa finlandesa Nokia, famosa internacionalmente como fabricante de teléfonos celulares móviles y otros dispositivos vinculados a las telecomunicaciones, el cual reza: *“No es la tecnología sino lo que haces con ella”*. Además, les digo que:

1. Apartemos de nuestros esquemas mentales la “visión apocalíptica” que pudiéramos tener de la tecnología. No olvidemos la histeria colectiva generada por el fenómeno Y2K previo a la llegada del año 2000 y donde nos aseguraban que el colapso de las computadoras iba a llevar a la humanidad directo a una calamidad de proporciones bíblicas. Nos dimos cuenta que nada ocurrió. Por eso les digo que si colocamos a la tecnología en la balanza de la justicia, veremos que pesan más los beneficios, siempre y cuando actuemos bajo los principios de ética y responsabilidad ciudadana.
2. Aún cuando nuestra investigación arrojó resultados que ponen en tela de juicio el comportamiento ético de la Comunidad Académica del IPMAR al

usar las TIC en los procesos de enseñanza e investigación, no debemos considerar esto como una generalización, pues caeríamos en aseveraciones injustas que incluirían a aquellos que realmente trabajan, estudian e investigan de manera ética, honesta y responsable.

3. Debemos entender que la utilidad de gestionar información a través de las TIC en nuestro desempeño académico no está ligado solo a la descarga masiva y apropiación de la misma. El verdadero valor de este proceso radica en el uso correcto y provechoso que hagamos de ella. Compartir información y conocimiento involucra no solo a quién va dirigida y con qué finalidad, sino también la manera de hacerlo y sobre todo, reconocer la fuente o su autoría original, *“al César lo que es del César”*.
4. Invirtamos parte de nuestro tiempo semanal o quincenal, no les pido mucho, para informarnos sobre la legislación internacional, nacional e institucional relacionada con el derecho de autor y el plagio intelectual, para luego ser multiplicadores de esto hacia nuestros estudiantes. Es necesario tomar plena conciencia de las implicaciones éticas y legales de la apropiación indebida de información y cualquier otro producto de la inventiva ajena. Es importante entender que lo que está en Internet, si puede ser de uso público, pero respetando y reconociendo los autores originales de la información que allí encontremos.
5. Promovamos en nuestros educandos la práctica de la lectura y análisis de textos, para ejercitar y estimular sus capacidades creativas al momento de plasmar ideas, opiniones y aportaciones en sus trabajos y asignaciones. Por otro lado, seamos diversos en la implementación de las estrategias de evaluación en cada período académico, como mecanismo fiable, pero no único, para evitar el plagio y la copia irresponsable (Morales, 2011).
6. Formemos una Comisión, para hacer llegar hasta las autoridades Institucionales y Universitarias, la necesidad de incluir en los reglamentos

y documentos de la Universidad, articulados concretos sobre la protección al derecho de autor, no solo en las actividades evaluativas de postgrado, como lo expresa el Artículo 105 del Reglamento de Estudios de Postgrado (UPEL, 2005), sino también en el Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2001), donde no existe normativa alguna sobre este tema, y que se incluyan además otras áreas o labores investigativas y académicas como los trabajos de ascenso y artículos a ser publicados en las revistas científicas especializadas de la UPEL.

7. Si en algún momento nos damos cuenta que nuestras producciones intelectuales han sido tomadas ilícitamente, podemos acudir a instancias civiles externas, pues estamos amparados por varias leyes nacionales promulgadas para proteger el derecho de autor. Es decir que, *“Existen leyes, sobre todo para el plagio y que obviamente deberían aplicar, porque si son leyes para toda Venezuela, la UPEL es parte de Venezuela”* (EP-IP3: L156-L157).
8. Tratemos de planificar nuestras actividades y así disponer de más tiempo para revisar con detenimiento los trabajos escritos por nuestros estudiantes de pregrado, postgrado o tutorizados. Esto nos ayudará a corregir las fallas que presenten o posibles hechos que atenten contra la propiedad intelectual, intencional o no. Es importante hacer de esto una tarea sin cualidades peyorativas para con ellos, si no de guiarlos para alcanzar un desarrollo profesional integral y con conciencia ciudadana y teniendo presente *“La ética del género humano”* (Morin, 2000).
9. Les invito para que pidan a sus estudiantes la entrega de sus trabajos en el formato digital que más se adapte a sus disponibilidades tecnológicas, ya sea mediante el correo electrónico u otra plataforma. De esta manera, les será más fácil detectar posibles *“señales de copia”* en citas y referencias con la ayuda de los buscadores de Internet. Además de esto, es una alternativa más económica para ellos y estaremos evitando el

gasto de papel y tinta. A la larga, los bosques de nuestro planeta, también lo agradecerán.

10. Si es tan difícil para nosotros comprender las normas para la realización de citas y referencias del Manual UPEL, busquemos ayuda con algún colega. Estoy seguro que siempre habrá alguien dispuesto a orientarnos. Podemos, incluso organizar a través de la Subdirección de Extensión, algún taller para aprender el uso de estas normas.
11. Seamos cónsonos en nuestras acciones profesionales y académicas para no caer en contradicciones entre “lo dicho” y “lo hecho”. No intento hacer rebatir los enunciados de las Dimensiones Explícita y en Uso de la Teoría de Acción del Comportamiento Humano de Argyris y Schön (1978). Solo espero que nuestro desempeño como Docentes, Estudiantes e Investigadores esté acorde con los postulados de la Deontología Docente (Román, 2008 y Fernández, 2008), de la Deontología del Estudiante (Camargo, 2010), la Deontología Informática (Brown, 1991) y la Deontología del Investigador (Ordóñez, 2009).
12. Finalmente les pido ponerse en el lugar de los demás por un momento. ¿Qué sentirían si ven que el producto de su esfuerzo, trabajo, dedicación, inversión de tiempo y dinero es presentado por otra persona como propio?

REFERENCIAS

- Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa. Claves teóricas*. Mc Graw Hill.
- Area, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. Manual electrónico. Universidad de La Laguna. España. Licencia Creative Commons. [Libro en línea]. Disponible: <http://webpages.ull.es/users/manarea/ebookte.pdf> [Consulta: 2011, Noviembre 07].
- Arandía, J. (2009). *Desarrollo de Comunidades de Aprendizaje con apoyo en las Tecnologías de Información y Comunicación en la modalidad de Educación a Distancia*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas.
- Argyris, Ch. y Schön D. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective* C.A. Chicago: The Dryden Press.
- Aristizabal, C. (2008). *Metodología de Investigación. Guía Didáctica y Módulo*. Fundación Universitaria "Luis Amigo". Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf> [Consulta: 2011, Agosto 16].
- Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*. Sexta Edición. Caracas: Servicio Editorial.
- Barrera, M. (2009). *Análisis en Investigación. Técnicas de análisis cualitativo, análisis semántico, de signos, significados y significaciones*. Ediciones Quirón, S.A. Caracas.
- Bentham, J. (1834). *Deontology or the Science of Morality*. Londres. 1834. Editorial Elibron Classics. [Libro en línea]. Disponible: <http://www.amazon.com/Deontology-Science-Morality-Jeremy->

Bentham/dp/search-inside/1402185650#reader_1402185650.
[Consulta: 2011, Mayo 20].

Berrios, G. (2008). *TIC aplicadas a la Educación. Temas de Informática Educativa*. Universidad del Zulia. [Página Web en línea]. Disponible: <http://mipagina.cantv.net/gersonberrios/> [Consulta: 2011, Mayo 07].

Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Bravo, M. (2006). *La Cultura Tecnológica. Implicaciones en la formación docente*. Tesis de doctorado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Brown, G. (1991). "Is there an Ethics of Computing?", *Journal of Applied Philosophy*, Vol. 8, No. 1, pp. 19-26. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.blackwell-synergy.com/doi/abs/10.1111/j.1468-5930.1991.tb00403.x> [Consulta: 2011, Diciembre 10].

Cabañas, M. (2004). *Códigos de Ética en Informática*. Universidad de Castilla. La Mancha. Escuela Superior de Informática. [Documento en línea]. http://alarcos.inf-cr.uclm.es/doc/pgsi/doc/esp/T0304_MCabananas.pdf [Consulta: 2011, Octubre 21].

Cabero, J. (Coord.). (1999). *Marco Conceptual de la Tecnología Educativa*. Tecnología Educativa. Madrid: Síntesis.

Camargo, D. (2010) *Código de ética del estudiante universitario*. Edición electrónica gratuita. Ediciones Dafra. [Libro en línea]. www.eumed.net/libros/2010c/721/ [Consulta: 2011, Junio 21].

- Calzadilla de B., M. (2005). *De una Educación a Distancia a una Educación sin Distancias: Ventajas y Desventajas de la Introducción de las Tecnologías de Información y Comunicación al Contexto del IMPM*. Educare, 9(1), 83-112.
- Cardona, L. (2012, Febrero 14). Encargos de tesis violan la Ley contra la Delincuencia Organizada [Entrevista a Claudia Mujica en línea]. Disponible: <http://www.el-nacional.com/noticia/22531/14/Encargos-de-tesis-violan-ley-contra-la-delincuencia-organizada.html> [Consulta: 2012, Febrero 21].
- Carvajal, C., Castro, M., Contreras, J. y Laciari, V. (2001). *Nuevo Reto del Informático: Reflexión Ética en el Campo Profesional*. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el Encuentro de Estudiantes de Informática. Universidad Nacional de San Juan. Argentina. Disponible: <http://www.unsj-cuim.edu.ar/portalzonda/congreso/papers/2001/EE1.pdf> [Consulta: 2011, Septiembre 12].
- Cebrián, M. (Coord.). (2003). *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. España: Nancea, S.A. de Ediciones.
- Cerezo, H. (2006). *Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios*. Revista Elementos No. 61, Vol. 13, Enero - Marzo, 2006, Página 31. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.elementos.buap.mx/num61/pdf/31.pdf>. [Consulta: 2011, Enero 10].
- Chicharro, M. (2003). La Perspectiva Cualitativa en la Investigación Social: La Entrevista en Profundidad. Enlaces. Revista del CES Felipe II. ISSN: 1695-8543.
- Código Civil de Venezuela (1982). Artículo 546. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. Caracas, lunes 26 de julio de 1982. Número 2.990 Extraordinario.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.

Comas, R. y Sureda, J. (2007). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de educación*. [Revista en línea]. No. 50 (2009). Disponible: <http://www.rieoei.org/rie50a10.pdf> [Consulta: 2012, Febrero 10].

Comas, R. y Sureda, J. (2007). Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*. [Revista en línea]. No. 10. Disponible: <http://www.cibersociedad.net/textos/articulo.php?art=121> [Consulta: 2011, Enero 10].

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Capítulo VI, Decretos 89, 108 y 110. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453*, Marzo 24 2000.

Cornejo, M. (1999). *Líderes del Tercer Milenio. La Revolución de los Valores*. Editorial Grad, S.A. México.

Chernobilsky, L. (2006). *El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos*. Biblioteca de Educación. Herramientas Universitarias. Editorial Gedisa. Barcelona. España.

Cuñat, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el XX Congreso anual de AEDEM, Vol. 2, 2007. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458> [Consulta: 2011, Enero 10].

De Bustos, E. (2005). Metáforas de la individualidad moral y fundamentos de infoética. Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. UNED, Madrid. *Revista ISEGORÍA*, N° 34. 47-61, 2006. ISSN: 1130-2097. [Revista en línea]. Disponible: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/3/3>. [Consulta: 2011, Mayo 10].

Duart, J. (2003). Educar en valores en entornos virtuales de aprendizaje: realidades y mitos. La Universitat Oberta de Catalunya. [Página Web en

línea]. Disponible: <http://www.uoc.edu/dt/20173/index.html>. [Consulta: 2011, Junio 25].

Escamilla, J. (2005). *Selección y Uso de Tecnología Educativa*. México. Editorial Trillas.

Fernández, J. (2008). *Conciencia ética y plagio académico en las TIC*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. [Documento en línea]. Disponible: <http://deshoras-manolo.blogspot.com/2008/08/evaluacin-1-ensayo-conciencia-tica.html>. [Consulta: 2010, Diciembre 07].

Fierro, L. (2003, Junio). Educar con Ciencia la Conciencia en el uso de la Tecnología. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el Primer Foro Nacional sobre la incorporación de la Perspectiva Ambiental y la Formación Técnica y Profesional. México Disponible: <http://ambiental.uaslp.mx/foroslp/cd/M-Fierro-021017.pdf> [Consulta: 2010, Septiembre 07].

Galeano, M. (2001). Registro y sistematización de información cualitativa. Universidad de Antioquia. [Documento en línea]. Disponible: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/346/Registro_y_sistematizacion_de_informacion_cualitativa.rtf [Consulta: 2011, Agosto 16].

García, D. (2010). Códigos Deontológicos y Profesión Periodística. [Documento en línea]. Disponible: http://dl.dropbox.com/u/9108448/www.ehu.es_DANIELGARCIA/deontologia/codigos_deontologicos.pdf [Consulta: 2010, Septiembre 13].

Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata, S.A. Madrid.

González R., F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. Editorial Mc Graw Hill.

- Guibert, J. (1997). *¿Qué es la Ética de la Informática?*. Universidad de Deusto. Bilbao. España. [Documento en línea]. Disponible: <http://uco-proyectos.wikispaces.com/file/view/mi+work.pdf>. [Consulta: 2011, Mayo 10].
- Gutiérrez, A. (2003). La propuesta: Edgar Morin, conocimiento e interdisciplina. [Documento en línea]. Disponible: http://books.google.co.ve/books?id=7a65PSSQTuMC&pg=PA39&lpg=PA39&dq=morin+%22son+caminos+prefabricados%22&source=bl&ots=T-Om1rzYcC&sig=I ILwltruZLe7s21bGg2tFE0tEM&hl=es&ei=MsRDT0zF4LAqQeCu CsCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false. [Consulta: 2011, Agosto 10].
- Gutiérrez, C. (1998). *Ética y Moral: Teorías y Principios*. [Documento en línea]. Conferencia inaugural de un curso de ética política, impartido a todos los dirigentes y candidatos del partido político triunfante en las elecciones generales de Costa Rica en febrero de 1998. Disponible: <http://www.claudiogutierrez.com/Introduccion a la etica.html>. [Consulta: 2011, Julio 10].
- Inciarte, G. (1994). *El hacer docente y el proceso de generación de tecnologías educativas*. Trabajo de Ascenso. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- IPMAR (2008). Instituto Pedagógico de Maracay. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.ipmar.upel.edu.ve>. [Consulta: 2011, Mayo 05].
- Jiménez, J. (2010). El valor de los valores en las organizaciones. 3ra edición. Editorial Cograf. [Libro en línea]. Disponible: <http://www.elvalordelosvalores.com/introduccion/index.html>. [Consulta: 2011, Octubre 26].
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. España: Herder.
- Jongitud, J. (2002). *Teorías Éticas Contemporáneas*. Revista Telemática de Filosofía del Derecho. Nº 5, 2001/2002, pp. 31-63. [Documento en línea].

Disponible: <http://www.filosofiyderecho.com/rtfd/numero5/3-5.pdf>.
[Consulta: 2011, Julio 20].

Knight, P. (2006). *El Profesorado de Educación Superior. Formación para la excelencia*. España: Nancea, S.A. de Ediciones

Latorre, A.; Rincón, D. del; Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones Experiencia.

Lesmes, R. (2005). Implicaciones éticas del uso de Internet en la Docencia Médica Superior. *Revista Cubana de Informática Médica*. No. 3. Año 5. ISSN: 1684-185. [Revista en línea]. Disponible: http://www.rcim.sld.cu/revista_9/articulos_htm/implicacionetica.htm
[Consulta: 2011, Mayo 04].

Ley contra la delincuencia organizada (Artículo 2. Definiciones). (2005, Octubre 26). Gaceta Oficial No. 5.789 (Extraordinaria).

Ley del Derecho del Autor y la Autora y los Derechos Conexos (2004). Título II del Contenido y de los Límites de los Derechos de Explotación. Capítulo I, del Contenido de los Derechos de Explotación. Artículos 42 y 44. (2004, Agosto). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.antequera.com.ve/espanol/Descargas/Proyecto%20Ley%20de%20Derecho%20del%20Autor%20y%20la%20Autora.pdf>. [Consulta: 2011, Diciembre 05].

Ley Nacional de Universidades (1970). Gaceta Oficial N° 1.429 (Extraordinaria), Septiembre 8, 1970.

Lezama, J. (2008). Acerca de la ciencia, la tecnología y la ética. En Lezama, J. (Coord.), *La ética y sus contextos. Seis discusiones acerca de la ética y sus aplicaciones*. (pp. 77-88). Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela.

Marqués G., P. (2000). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. Última revisión: 23/03/08. [Página web en línea]. Disponible: <http://peremarques.pangea.org/tic.htm> [Consulta: 2011, Junio 26].

- Marqués G., P. (2007). La Web 2.0 y sus aplicaciones didácticas. Última revisión: 28/02/09. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.peremarques.net/web20.htm> [Consulta: 2011, Abril 19].
- Martínez M., M. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en la educación. Manual teórico-práctico*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2005). *La Investigación Cualitativa. Razón de Ser y Pertinencia*. CONCIENCIACTIVA, número 10, Octubre 2005. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.concienciaactiva.org/ConcienciaActiva21/conciencia10/1003.pdf> [Consulta: 2011, Mayo 14].
- Millán, T. (2009). *La Investigación Cualitativa*. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.lapaginadelprofe.cl/guiatesis/31cualitativa.htm> [Consulta: 2011, Mayo 14].
- Medlin, R. (2010). *Interpretación Bíblica (Hermenéutica)*. Curso Oficial de la Escuela de Predicación del Centro, Querétaro, México. Arca Comunicaciones Gral. Corona 12. Querétaro, Qro. 76000. México. [Libro en línea]. Disponible: http://www.unasolafe.org/files/pdf_files/hermeneutica.pdf [Consulta: 2011, Mayo 19].
- Morales, P. (2011). Trabajos escritos: el problema del plagio. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/TrabajoscasaPlagio.pdf>. [Consulta: 2012, Febrero 16].
- Morin, E. (2000). Los siete saberes para una educación del futuro. Editado por UNESCO. Traducción de Mercedes Vallejo-Gómez. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/saberes7.pdf> [Consulta: 2012, Enero 20].
- OPSU (2008). Oficina de Planificación del Sector Universitario. Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria

en Venezuela. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ipmar.upel.edu.ve/sala-opsu/opsu-ipmar/sala.htm>. [Consulta: 2011, Septiembre 12].

Ogalde, I. y González, M. (2008). *Nuevas Tecnologías y Educación. Diseño, desarrollo, uso y evaluación de materiales didácticos*. México. Editorial Trillas.

OMPI (1988). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. *Glosario sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos*. Ginebra. Suiza.

ONU (2012). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 27. Numeral 2. Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. [Página en línea]. Disponible: http://www.un.org/es/comun/docs/?path=/es/documents/udhr/index_print.shtml [Consulta: 2012, Febrero 21].

Ordóñez, E. (2009). Código de ética del investigador en tecnología educativa. [Página en línea]. Disponible: <http://capua100mx.blogspot.com/2009/02/codigo-de-etica-del-investigador-en.html>. [Consulta: 2011, Diciembre 06].

Padrón, G. (2004). Aspectos claves en la evaluación de teorías. Copérnico, Año 1, No. 1, Julio-Diciembre, 71-82.

Padrón, J. (1992). *Paradigmas de Investigación en Ciencias Sociales. Un enfoque circular*. Papel de Trabajo. Universidad Simón Rodríguez. Caracas. [Documento en línea]. Disponible: <http://padron.entretemas.com/paradigmas.htm>. [Consulta: 2011, Mayo 19].

Palomo López, R., Ruiz Palermo, J. y Sánchez Rodríguez, J. (2006). *Las TIC como agentes de innovación educativa*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. Disponible: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/nntt/TIC_como_agentes_innovacion.pdf [Consulta: 2011, Abril 19].

Pereda, C. (2012). Las claves de las leyes SOPA y PIPA. [Discusión en línea]. Disponible: http://www.elpais.com/articulo/tecnologia/claves/leyes/SOPA/PIPA/elpep-utec/20120119elpeputec_1/Tes. [Consulta: 2012, Febrero 16].

Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Departamento de Sociología IV. Facultad de CC. de la Información. Universidad Complutense de Madrid. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ucm.es/info/mdcs/A.Contenido.pdf>. [Consulta: 2011, Agosto 16].

Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales – PNTI y SP. (2007-2013). Ministerio del Poder Popular para las telecomunicaciones y la Informática. República Bolivariana de Venezuela. [Transcripción en línea]. Disponible: <http://ociweb.mcti.gob.ve/@api/deki/files/71/=pntiysp-2007-2013-NTI.pdf>. [Consulta: 2011, Septiembre 09].

Polo, M. (2003). Ética Profesional. Gestión en el tercer Milenio, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas. UNMSM. Año 6. No. 12. Lima. [Documento en línea]. Disponible: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/administracion/N12_2003/a08.pdf. [Consulta: 2011, Septiembre 13].

RAE (2011). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.rae.es> [Consulta: 2011, Mayo 05].

RENA (2011). Red Escolar Nacional. Los Valores, la Moral y la Ética. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/psicologia/Tema15.html> [Consulta: 2011, Noviembre 20].

Rivera, S. (2000). Ética y ciencia: Una relación problemática. En Lema, F. (Editor). Pensar en la ciencia: los desafíos éticos y políticos del conocimiento en la postmodernidad. Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO.

Rodrigues, R. (2009). *El Ciberplagio y cómo enfrentarlo*. Reflexiones educativas. Reflexiones Educativas. Aula Web de la Universidad Centroamericana. Nicaragua. [Sitio de información]. Disponible: <http://aulaweb.uca.edu.ni/blogs/renata/2009/09/16/el-ciberplagio-y-como-enfrentarlo/> [Consulta: 2011, Junio 19].

Rodríguez, J. (2009). *Protocolos de observación y apuntes sobre entrevistas preliminares y charlas informales*. IPMAR: Apuntes de trabajo.

Rojas, B. (2007). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. FEDUPEL. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Román, B. (2008). *Apuntes para una Ética del Profesor Universitario*. [Documento en línea]. Disponible: <http://ethos.url.edu/attachments/Apuntes%20para%20una%20etica%20del%20profesor%20universitario.pdf>. [Consulta: 2011, Enero 14].

Sabino, C. (2002). *El Proceso de Investigación*. Caracas: PANAPO.

Sánchez G., S. (2001). *Fundamentos para la investigación educativa. Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador*. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá. Colombia.

Santa, M. (2010). *De la vida a la ética*. Editorial Desclee De Brouwer, S.A. España.

Santana, L. y Gutiérrez, L. (1996). La investigación etnográfica: experiencias de su aplicación en el ámbito educativo. *Revista Paradigma*. VOL. XIV al XVII, 1993 – 1996. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.revistaparadigma.org.ve/Doc/Paradigma96/doc2.htm>. [Consulta: 2011, Mayo 19].

Santoveña, M. (2007). *Las Nuevas Tecnologías y la Educación Superior*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca>. Vis

ualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=9798 [Consulta: 2011, Septiembre 13].

Sarramona, J. (1990). *Tecnología Educativa. Una valoración crítica*. Ediciones CEAC, S.A. España.

Schulz, P. (2005). La Ética en la Ciencia. *Revista Iberoamericana de polímeros*. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.ehu.es/reviberpol/pdf/JUN05/schulz.pdf> [Consulta: 2011, Diciembre 09].

Sociedad Internacional para las TIC en Educación (2008). *Proyecto NETS. Estándares en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para Docentes*. [Documento en línea]. <http://www.eduteka.org/pdfdir/EstandaresNETSDocentes2008.pdf> [Consulta: 2012, Febrero 17].

Silva, J. (2002). ¿Qué es eso de ética profesional?. *Revista Contaduría y Administración*. No. 205. Abril – Junio. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/91566.pdf> .Consulta: 2011, Octubre 20].

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquía. Colombia.

Suñé, A. (2004). *El impacto de las barreras de aprendizaje en el rendimiento de las organizaciones*. Universitat Politècnica de Catalunya. Departament d'Organització d'Empreses. [Documento en línea]. Disponible: <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/6765/05Ast05de19.pdf?sequence=5> .Consulta: 2011, Junio 20].

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Ediciones Paidós. Barcelona. España.

UNESCO. (2008). Estándares de Competencia en TIC para Docentes. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf> [Consulta: 2012, Febrero16].

UNESCO (2005). Cumbre mundial sobre la sociedad de la información. El compromiso de Túnez. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html>. [Consulta: 2011, Enero 18].

UPEL (2008). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.upel.edu.ve> [Consulta: 2011, Mayo 05].

UPEL (2008). Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Resolución No. 2008.316.685.2918. Gaceta extraordinaria No. 3-2008. Paraguaná. 23 de Julio de 2008.

UPEL (2008). Reglamento de Investigación. Resolución No. 2008.316.2819. Gaceta Extraordinaria No. 4-2008. Paraguaná. 23 de Julio de 2008

UPEL (2007-2011). Plan de Desarrollo (2007-2011). Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Concejo Universitario. No. 296. (Mayo 08, 2007). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.upel.edu.ve/sede/Planificacion/PlanDesarrollo2007-2010/Plan%20de%20Desarrollo.pdf>. [Consulta: 2011, Septiembre 09].

UPEL (2011). *Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales*. 4ta. edición. Caracas. Reimpresión 2011. Editorial FEDUPEL.

UPEL (2011). Documento Base del Curriculum UPEL. 5ta. Revisión. Versión preliminar. Caracas.

UPEL (2001). Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica *Experimental Libertador*. Resolución No. 2000.215.685.74. Caracas 02 de Mayo de 2001.

UPEL (1999). Políticas de Docencia. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Concejo Universitario. No. 197. (Enero 26, 1999).

UPEL (1989). Políticas de Investigación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Noviembre, 1989).

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis S.A.

Vélez, C. (1996) *Interrogantes acerca de la medicina, la vida y la muerte*. 2da edición. Medellín. Corporación para Investigaciones Biológicas.

Yuni, J. y Urbano, C. (2005). *Investigación Etnográfica e Investigación Acción*. 3ra. edición. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.

ANEXOS

ANEXO A

Entrevistas transcritas y procesadas sobre:
El concepto de Ética y Factores asociados al uso no ético de
las TIC (copiar y pegar) en los procesos de enseñanza e
investigación del IPMAR

[ANEXO A-1]
[Entrevistas de los Docentes]

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP1

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	<p>Me interesa saber lo que entiende usted por ético y no ético</p> <p>Bueno, yo creo que lo ético y no ético tiene que ver con ciertas normas o ciertas formas de actuar en diferentes escenarios, ¿no? O sea, yo puedo tener ciertas normas adecuadas que puedo decir que son éticas, o no adecuadas, que no son éticas, en este caso diría que, no se, éticas en lo académico, en lo social, en lo político, en lo económico. O sea, dependiendo de las distintas áreas, habrán ciertas normas que a uno le podrán establecer y de allí uno podrá actuar en forma ética o no ética.</p> <p>¿Y quién le establece esas normas?</p> <p>Este... son establecidas socialmente, son los valores que se establecen para que exista cierto control de las acciones que tenemos. Entonces, por ejemplo, hay ciertas normas o valores que no puedo romper porque estoy rompiendo ciertos límites de respeto hacia otras personas, porque la sociedad establece esas normas que me permiten manejarme ante estos códigos de la ética o la no ética.</p> <p>En cuanto al uso de las TIC en sus procesos de investigación, ¿Cómo considera usted que estas han cambiado su forma de trabajo?</p> <p>En mi caso ha cambiado de modo positivo. Han facilitado el trabajo académico que realizo. Por ejemplo, el intercambio de información cuando estoy trabajando con un investigador que está en otra ciudad, bueno, obviamente, las herramientas tecnológicas nos permiten comunicarnos en el momento y enviarnos cosas. Pero también a la hora de yo buscar una referencia, este... ahorita es muy común que las revistas que están en físico, que se publican, también están en la web, entonces eso también facilita el trabajo de no tener que comprar o buscar la revista, si no que la puedo consultar por allí y también todas estas bibliotecas virtuales que existen ahora donde se cuelgan libros completos, han cambiado mi manera de trabajar en el ámbito académico desde el punto de vista favorable y positivo porque facilitan el trabajo académico que realizo.</p> <p>Me gustaría que describiera el proceso que usted realiza para emplear las TIC como fuente de información</p> <p>Si... por ejemplo, buscar algún tema en particular. Supongamos que este haciendo mi trabajo de ascenso y este trabajando el tema de Naturaleza y Sociedad, entonces busco "papers" que tengan que ver con eso de otras personas que hayan publicado al respecto, entonces es una manera de abordarlo. También me sirve para buscar, por ejemplo, congresos que se estén desarrollando o ya se desarrollaron y entonces se cuelgan en Internet los resúmenes, las memorias de ese congreso, entonces permite ver que trabajos se han hecho vinculados con mi área de interés.</p> <p>¿Pero esas búsquedas las hace a través del buscador tradicional Google o conoce un sitio y va directamente a la dirección?</p>	<p>Formas de actuar en diferentes escenarios (L2-L3) / (L4-L6)</p> <p>Posición o reflexión personal (L3-L4)</p> <p>Normas y Valores establecidos por el entorno (L8-L9) / (L10-L11)</p> <p>Respeto hacia las demás personas (L10)</p>

<p>32 En algunos casos por Google, o sea, comienzo a buscar, a rastrear yo mismo la información. En otros casos, 33 paginas que me sugieran y a veces, en algunos eventos que he asistido, te entregan el cd con los resúmenes y 34 allí colocan también enlaces que tienen que ver con el evento y eso por lo general también te ayuda a ubicar 35 cierta información.</p> <p>36 Me gustaría saber también para que utiliza los comandos “copiar” y “pegar” que tienen los 37 procesadores de textos</p> <p>38 Bueno, yo creo que aquí cabe lo que me tiene que ver con la primera pregunta sobre lo ético y no ético. 39 Generalmente soy bien cuidadoso con el cortar y pegar. Yo corto y pego cuando es algo que no es un texto 40 académico o si es alguna publicación que estoy haciendo porque allí entramos en lo que es ético y no ético 41 con respecto al trabajo académico. Yo uso el cortar y pegar para cuestiones triviales o un texto de acá (<i>del</i> 42 <i>IPMAR. Nota del Entrevistador</i>) que vaya a colocar en un aviso... esteeeee, ¿qué te puedo decir? Estoy 43 haciendo un trabajo de Doctorado, por ejemplo, un ensayo y entonces tiene que ver con algo que publiqué, 44 que hice yo y publiqué en una revista, entonces hay un párrafo allí que me sirve, entonces lo copio y lo pego 45 en ese trabajo que estoy haciendo, ¿ok? Pero es una herramienta que utilizo para esos casos o que este 46 haciendo algo trivial, no se, un anuncio, un aviso, que sea algo de acá (<i>del IPMAR. Nota del Entrevistador</i>) 47 pero con lo que tiene que ver con la producción académica soy muy cuidadoso y siempre acostumbro a referir 48 si estoy citando a alguien por eso de las normas éticas y no éticas. Yo pienso que eso del cortar y pegar es un 49 aspecto bien delicado porque tiene que ver con la propiedad intelectual de las personas. Por eso hay que tener 50 mucho cuidado con eso de copiar y pegar. Y yo hago mucho hincapié en mis estudiantes cuando uno se da 51 cuenta que están copiando y pegando. Siempre les insisto en que hay que respetar a quien produce un texto 52 digital.</p> <p>53 De acuerdo a eso que me dice, quisiera conocer la técnica que usa para trasladar las ideas de otro 54 autor a algún trabajo que usted esté haciendo</p> <p>55 ¿La técnica? O sea, suponte que ya ubiqué algo en Internet, de un autor que me interesa, y bueno, lo que 56 requiere el Manual UPEL que es como la norma que seguimos para citar, o sea que puede ser una cita textual 57 si es hasta cuarenta palabras y la referimos tal cual entre comillas y colocamos el número de página o si es 58 parafrasear, entonces pues, tomar la idea, argumentarla, de repente si estoy de acuerdo o no y citar el autor. 59 Esa es básicamente la técnica que utilizo y luego citar la fuente de Internet.</p> <p>60 ¿Y qué es para usted parafrasear?</p> <p>61 ¿Parafrasear? Es mantener básicamente la idea del autor pero con otras palabras (<i>risas del entrevistado.</i> 62 <i>Nota del Entrevistador</i>) pero siempre mantener la idea del autor, o sea, porque yo puedo contradecir o 63 afirmar o argumentar a favor de lo que dice, pero eso es algo adicional, pero cuando yo parafraseo tengo que 64 mantener la idea de lo que el otro está diciendo, porque si la cambio no estoy parafraseando.</p> <p>65 También me interesa su opinión sobre las normas del Manual UPEL o las normas APA para realizar 66 trabajos, monografías e investigaciones en general</p>	
---	--

<p>67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101</p>	<p>Ok, a mi me da un poco de risa porque yo siempre he dicho que me declaro “anti manual” (risas del entrevistado. Nota del Entrevistador) pero bueno, hay una para establecer ciertos códigos que tienen que ver con las publicaciones, con lo de hacer las tesis, los trabajos de grado, que todos estemos encajados mas o menos en un mismo ámbito y no que cada quien haga lo que le de la gana. Esteeee, creo que son una guía, que son útiles para establecer ciertos parámetros y creo que hay gente que exagera en la utilización de esas normas, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los márgenes, que te miden, que el margen tiene que ser 4 cms, y si no tienes que imprimir otra vez la hoja para poner 4. En eso no caigo pero en lo que tiene que ver con las citas, me parece que si hay que respetarlo, la forma en como hacen las referencias ¿ok? Como se organizan. Eso creo que son normas que hay que seguir.</p> <p>¿Pero entiende el Manual?</p> <p>Si, en líneas generales si. De hecho es muy parecido a las normas APA. De hecho cuando ves las normas de publicación de lagunas revistas, lo que cambia es el interlineado, el estilo de letra, pero básicamente las formas de citar, de referenciar son las mismas, así que en líneas generales creo que si las entiendo. De repente hay algún detalle que hay que consultar porque se te escapa ¿cómo es que hago aquí? Pero en líneas generales el común de las normas son fáciles de comprender.</p> <p>Me gustaría saber su opinión de los motivos que a su juicio tendría algún profesor o estudiante para usar de forma no ética los comandos copiar y pegar, concretamente en cuanto al plagio de contenidos digitales</p> <p>Bueno, yo creo que lo que primero influye es que la persona no tenga claro lo que es ético y no ético con respecto al plagio. Para mi, alguien que haga eso, obviamente está fuera de esos parámetros sociales que estamos llamando adecuados. Segundo, por comodidad, obviamente es mucho más fácil, mucho más cómodo buscar algo que alguien hizo por allí y pensar que nadie se va a dar cuenta que me lo copió. Entonces es mucho más fácil copiarlo y pegarlo. Pero yo creo que más que criticar la parte cómoda, yo creo que la crítica es fundamental hacia decir que eso es algo no ético, que estamos irrespetando, o sea, cuando un estudiante o un colega se plagia algo, esta irrespetando al colectivo que va a leer eso, además que está irrespetando al autor del ese texto, que produjo ese texto. Entonces yo creo que parten por allí las razones.</p> <p>¿Será que al que plagia no le importa plagiar?</p> <p>Mira, no se. No creo que pueda decirte de manera absoluta que no le importa, pero a lo mejor si le importa y a lo mejor si tiene temor de hacerlo pero finalmente lo está haciendo, si lo hace. Yo creo que en ese momento priva en él el cumplir con esa responsabilidad, de entregar lo que tenga que entregar antes que cumplir con las normas éticas. Entonces yo creo que probablemente vaya por allí el asunto ¿no? Que esa persona primero piensa que tiene que entregar eso, cumplir con la tarea, esa responsabilidad, ese artículo y deja aun lado las normas éticas y el respeto hacia el trabajo de otro. A veces hasta por el apuro, pues.</p> <p>¿Y porque así como usted analiza, interpreta o parafrasea las ideas de otros autores, otras personas no lo hacen?</p>	<p>Desconocimiento del plagio como hecho no ético (L85-L86)</p> <p>Facilismo (L87-L89)</p> <p>Premura de entregar la asignación por encima de todo (L95-L99)</p>
---	--	--

102	Bueno, yo creo que esas otras personas saben que tienen un límite en sus habilidades para analizar o	
103	interpretar un texto, pero en esos casos pienso que no deberían estar escribiendo un texto académico pero se	
104	ve cada caso, que ya cualquiera escribe un artículo o una tesis. Habría que revisar que tan estricta es la	
105	revisión que hacen los tutores, los jurados o los árbitros. A lo mejor se hacen de la vista gorda porque ellos	
106	alguna vez también lo han hecho o simplemente no le paran a eso, pero no debería ser así.	
107	Me gustaría saber su opinión sobre la posición de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar	
108	pegar por parte de los estudiantes de pregrado	
109	Bueno, yo creo que en general los profesores tienen una postura de ir en contra y de rechazar esas acciones	Limitaciones académicas e intelectuales (L102-L103)
110	de cortar y copiar en los trabajos generalmente. Yo creo que de manera general los profesores rechazamos	
111	eso y en la medida que se percata, porque a veces hay cosas que se escapan que es un corta y pega. Yo creo	
112	que en la medida que se dan cuenta de eso, hacen el llamado de atención al estudiante. No solo a través de la	
113	nota, sino a través de la reflexión, como educadores que somos, para evitar ese tipo de cosas.	
114	¿Y por qué a veces no se dan cuenta de eso?	Indiferencia docente (L104-L106)
115	Ah bueno, supongo que a veces, por ejemplo, si leo algo impreso y es tomado de alguna fuente que yo no	
116	conozca, mira, suponga que tengo un estudiante que haya venido redactando bien, que se haya comportado	
117	de una manera adecuada desde el punto de vista académico y de repente me presenta al final un trabajo que	
118	se haya copiado, no debe ser tan fácil. A diferencia de un estudiante que ya uno conoce su redacción, que no	Falta de autoridad moral por parte de docentes (L105-L106)
119	redacta muy bien, que tiene errores ortográficos y al final presenta algo muy bueno, eso llama mucho la	
120	atención, entonces uno puede ubicarse y además cuando leemos en la computadora, a veces ellos cometen	
121	unos errores que uno puede observar que se copiaron de otro lado. Uno pasa el cursor y aparece el cursor de	
122	donde se copiaron, me ha pasado varias veces. Pero sobre todo en físico, yo pienso que pudiera dificultarse	
123	un poco más de aceptar un poco más el corta y pega de un estudiante.	
124	¿Cree que los docentes revisan en profundidad los trabajos impresos?	
125	No se <i>(risas del entrevistado. Nota del entrevistador)</i> No me atrevería a emitir una opinión al respecto.	
126	Tengo mis dudas. Como tengo dudas no me atrevería a aseverar algo de lo que tengo dudas.	
127	¿Y cual cree que sea la posición general de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar pegar por	
128	parte de otros profesores de la institución?	
129	Yo supongo que hay rechazo hacia ello, de quienes no estamos de acuerdo, o sea, así como lo rechazamos	
130	de algún estudiante, de igual manera debemos rechazarlo y no estar de acuerdo así sea de un colega, porque	
131	al final están haciendo lo mismo, bien sea de un estudiante o de un profesional, al final están cometiendo el	
132	mismo acto indebido de copiar y pegar, un acto no ético en cualquiera de los niveles que se realice. Es que yo	
133	creo que los docentes así como lo rechazan de un lado, lo rechazan también a nivel de los docentes, de los	
134	colegas.	
135	¿Y cree que por parte de los docentes se cometen este tipo de situaciones?	
136	Yo creo que sí se cometen. De hecho, hay a veces hasta denuncias, no denuncias formales pero gente que	

137	dice “fulanito se copio esto de mi” o “fulanito se plagió tal cosa”. Yo creo que si, o sea, no puedo decir que los	
138	docentes sean absolutamente éticos y que no cometan este tipo de acciones. Yo creo que si se dan.	
139	¿Y que pasa entonces con esta posición que usted me acaba de decir que los docentes critican el mal	
140	uso del copiar pegar en estudiantes y en colegas?	
141	Bueno, tendría que ver con eso de que hacemos una cosa y decimos otra.	
142	¿Es posible que ocurra?	
143	Si, es posible que ocurra.	
144	¿Ha escuchado casos?	
145	He escuchado casos. Si he escuchado casos.	
146	¿Le constan algunos de ellos?	
147	No me constan. De haber leído “mira, esto lo escribí yo y fulanito me plagió tal cosa”, no, no me consta. Pero si	
148	he sabido de gente, de rupturas académicas, de separaciones académicas por ese tipo de situaciones. Gente	
149	que siente que su tutor, por ejemplo, le haya tomado ideas y las haya publicado sin su consentimiento, lo he	
150	escuchado pero no es que me conste.	
151	¿Cómo ve la posición del docente como modelo ante el uso no ético del copiar pegar?	
152	Yo creo que todos en general demostramos, aunque lo estemos haciendo o lo hagan, hacen la reflexión ante	
153	los estudiantes de que no, que no es una conducta adecuada, que es una conducta no ética. O sea, al menos	
154	en verbo lo expresan. Yo creo que esa es la posición generalizada. Yo creo que ningún docente sea capaz de	
155	decirles a sus estudiantes “cópiate y pégate eso y me lo entregas así”. Realmente no creo que nadie, ningún	
156	profesional de la docencia sea capaz de eso. Me cuesta creerlo.	
157	¿Y en casos como aquellos donde algún docente se le pase desapercibido algún fragmento, un párrafo	
158	que el estudiante haya copiado, eso no pudiera dejar entre dicho la imagen del docente como	
159	evaluador ante el estudiante?	
160	Si, si podría ser pero yo creo que es difícil que a veces podamos detectar todos los corta y pega que los	Dificultades para
161	estudiantes hagan, por lo que te decía anteriormente, yo puedo revisar un trabajo impreso a profundidad, leerlo	detectar el plagio
162	y a lo mejor hay unos párrafos allí que son de corta y pega pero no los puedo detectar, aunque esté leyendo a	(L160 – L163)
163	profundidad y esté dedicado a evaluar el trabajo como debe ser.	
164	¿Y porqué cree que en algún momento el docente no pudiera leer con detenimiento todos los trabajos?	
165	A veces es por falta de tiempo, a veces secciones muy numerosas y si es un docente que tiene muchísimas	
166	ocupaciones, va acumulando las evaluaciones y al final hay un tiempo estimado para entregar las notas, yo	
167	creo que difícilmente vaya a poder evaluar todo. Aunque se de docentes, que si me consta, que sea el tiempo	Revisión
168	que sea, leen cada una de las líneas y hacen sus observaciones respectivas.	superficial de los
169	¿Qué opinión le merecen las sanciones descritas en los documentos institucionales en cuanto al uso	trabajos escritos
170	no ético del copiar pegar y al plagio intelectual?	(L165-L167)
171	No se. La verdad no las conozco, que haya, o sea no recuerdo, por lo menos en el caso del reglamento de	

172	evaluación, que haya algún artículo referente a eso.	Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L171-L172)
173	¿En el de pregrado?	
174	En el de pregrado.	
175	¿Y en el de postgrado?	
176	No lo manejo con tanto detalle. Algunas generalidades. No recuerdo haber leído.	
177	¿Conoce algún estudiante de algún estudiante de postgrado que haya sido sancionado formalmente por una situación de estas	
178		
179	Se de un caso. El docente no fue sancionado, sino que reprobó el trabajo. Por eso, tenía que ver con el trabajo de grado concretamente y el tutor detectó eso y lo devolvió. Y particularmente, el semestre pasado, se me presentó el caso de dos estudiantes, pero era a nivel de ensayo y era un plagio de Internet. Ambos casos estaban reprobados. Les hice el llamado de atención pero no.	Falta de aplicación de sanciones (L84)
180		
181		
182		
183	¿Y casos de sanciones formales, de tipo administrativo aquí en la universidad?	
184	No conozco que se haya hecho ninguna sanción administrativa por eso. Lo más que conozco es eso, reprobación un trabajo.	
185		
186	¿Pero será que no han ocurrido situaciones que ameriten ese tipo de sanciones?	
187	No, yo creo que sí. Por ejemplo ese caso que te dije de postgrado. Pero desconozco las razones de porque el docente no lo llevó a otra instancia o si es que existe algún reglamento, porque también desconozco si existe algún reglamento para sancionar administrativamente algún estudiante que plagie algún documento.	Desconocimiento de reglamentación nacional sobre el plagio intelectual (L198) / (L200)
188		
189		
190	¿Qué sabe de documentos de carácter nacional, extra universitario, donde se detallan sanciones para este tipo de situaciones?	
191		
192	No, documentos como tal no pero si se que está lo que tiene que ver con el derecho de autor, a nivel legal, y cuando uno produce, por ejemplo un libro y lo registra, el ISBN, el ISSN, creo que es el otro, eso te da un número para registra esa obra y guardar los derechos de autor de esa persona, de manera que si alguien se plagia eso, yo pudiera demandar a esa persona. O sea que legalmente, están protegidas las obras en ese sentido.	
193		
194		
195		
196		
197	¿Conoce a profundidad esos artículos?	
198	No, no los conozco.	
199	¿Y las sanciones que contempla la ley?	
200	Tampoco las conozco. No se si será alguna demanda de dinero, hasta pagar cárcel, alguna cosa.	
201	¿Quién dijo que copiarse algo es malo?	
202	Bueno es que no es algo ético si no cito a la persona que lo produjo. Si yo tomo unas ideas de un trabajo tuyo y las tomo como mías, no es algo ético, porque obviamente que es algo malo, pero si yo coloco tu nombre "José Rafael Rodríguez expresa tal cosa" y hago la cita correspondiente, no estoy haciendo nada malo. Me estoy copiando pero respetando el derecho de la fuente.	
203		
204		
205		

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP2

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me interesa saber su opinión o lo que entiende usted por ético y no ético	
2	Buenos días. Para mi lo ético es todo aquello que está bajo un régimen que dentro de su normativa, cultura y	Normas y Valores establecidos por el entorno (L2-L4)
3	sociedad, se le impone a alguien, es decir, cosas que vienen desde el mismo contexto en que uno se está	
4	formando. Porque la ética, pienso que para unas personas es de una forma y para otras es de otra, es decir, es	
5	un aspecto muy personal, pero que está ligado de alguna forma con esas normas y valores que están ligados	
6	al contexto cultural de cada individuo. ¿Lo no ético? bueno, lo que se salga de esos parámetros para cada	
7	persona, es lo que considero como no ético.	
8	Y en el caso que una persona de desenvuelva en distintos contextos con distintos patrones o normas,	
9	¿qué le queda a esa persona en cuento a su forma ética o no ética de actuar?	
10	Yo pienso que es la parte personal lo que va en función de eso. Y cuando uno se va relacionando con las	
11	demás personas, tu vas conociendo, o vas relacionando de una u otra forma, como ligando esos aspectos. Eso	Normas y Valores profesionales (L14)
12	te permitirá ver en que contexto puede ser algo ético o no. Pienso que hay normas muy genéricas para eso. Un	
13	ejemplo de eso son las redes sociales, donde una puede estar relacionado con muchas personas de diferentes	
14	culturas, sin embargo, uno, de acuerdo a la formación ética profesional, de valores familiares, esteeeee, te	
15	dicen como tu te vas a mover en esos medios. Claro, pudiera darse el caso que una persona que reciba en su	
16	casa una serie de valores diferentes a los que tiene o le imponen en otros contextos y entonces eso puede	
17	marcar su forma de actuar éticamente porque la familia es la base de toda esa formación de valores y	
18	dependiendo como uno vaya conociendo o encaminándose en la vida, tu afianza o vas desligándote de esa	
19	formación.	
20	Sería interesante saber la manera en que las TIC han afectado su forma de realizar trabajos de	
21	investigación, monografías y tareas en general en su área laboral o académica	
22	Bueno, en definitiva, la incursión de las TIC en el ámbito de la investigación ha sido un apoyo significativo,	
23	porque tienes una cantidad de bases de datos que te dan información, un sin número de personas o pares	
24	académicos que te pueden apoyar y eso es algo que aquí en la universidad era mucho mas difícil para el	
25	investigador porque se necesitaba trasladarse de un sitio a otro para intercambiar opiniones. Ahora eso ha	
26	disminuido en el sentido de costos para las personas. Sin embargo, no quiere decir que todo lo que esté en la	
27	Web, si hablamos de Internet, puede ser verdadero. Puede haber muchos errores pero allí es donde el	
28	investigador debe ir más allá y argumentar y analizar lo que está en esa documentación.	
29	Me interesa saber la forma sistemática o procedimental que aplica para usar las TIC al realizar un	

30	trabajo de investigación	
31	Lo primero que hago es organizar las temáticas. Hago un temario de lo que voy a investigar, o sea, toda una estructura temática y en función de eso empiezo a buscar, si hago uso de Internet. Busco libros “en línea”, revistas, fuentes electrónicas que estén reconocidas por los índices y árbitros internacionales, busco en Universidades reconocidas, artículos publicados. Hago una revisión profunda, selecciono lo que me interesa, lo voy organizando, comienzo ya a leer lo que me interesa, a seleccionar lo que me interesa.	
32		
33		
34		
35		
36	¿Y que hace una vez que selecciona lo que le interesa?	
37	¿Qué hago? Bueno, hago citas textuales o hago un parafraseo, mencionando a la persona. Siempre respetando la autoría del que está allí.	
38		
39	¿Y qué es para usted parafrasear?	
40	¿Parafrasear?, bueno, comentar, puede ser. Algunas personas hablan de parafrasear simplemente como hacer sinónimos pero parafrasear es ir un poquito más allá, es discutir la opinión del mismo autor.	
41		
42	Supongo que en algún momento usted ha usado los comando copiar y pegar de los procesadores de texto. ¿Podría explicarme el contexto, forma y motivo para utilizarlos?	
43		
44	Mira, para mi copiar y pegar es solamente automatizar los procesos. ¿Porqué automatizo? por que me reduce tiempo. Yo tomo copio y lo pongo en mi documento pero eso no significa que yo este haciendo algo no ético, simplemente tomo lo que me interesa, cito al autor, si es una cita textual, lo ubico y después coloco su referencia. Eso, para mi es eso, simplemente ahorrarnos el tiempo.	
45		
46		
47		
48	¿Y cómo indica en su trabajo que es una cita textual?	
49	En las referencias, o cito el autor, pongo el año, el tipo de publicación y coloco la frase, el texto el párrafo y finalmente hago una discusión sobre lo que está allí o lo llevo mi investigación y después en las referencias coloco la autoría, su dirección electrónica.	
50		
51		
52	Ya va, pero usted me dice que hace una cita textual. ¿En qué lugar de su trabajo indica usted que es una cita textual?	
53		
54	Bueno, coloco “esto es tomado de la persona tal, del autor tal”, coloco la información, el año, la fecha, de acuerdo a las normas de la UPEL, en todo caso, esteeeee y luego ¿qué? concluyo, digo porque use esa referencia, argumento.	
55		
56		
57	Entonces, me gustaría que me describiera la técnica que usa para trasladar ideas de otro autor a sus trabajos	
58		
59	Como te dije, leo el documento, lo reviso, si veo que hay algo que me interesa realmente, lo llevo a mi investigación, lo copio, ¿Por qué no? para eso está la tecnología. Lo copio, lo pego y cito, de acuerdo a las normas de la UPEL, coloco “de acuerdo al autor tal”, su fecha de publicación, coloco la información y finalmente digo o argumento porque esa parte del artículo o del documento lo tomé, cual era la finalidad de eso dentro de la investigación. Eso es lo que me va a ir sustentado la investigación que voy llevando a cabo.	
60		
61		
62		
63		
64	Ahora que menciona las Normas UPEL, déme su opinión estas por favor	

<p>65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99</p>	<p>Esteee (<i>risas del entrevistado. Nota del Entrevistador</i>) realmente hay muchas cosas del Manual de la UPEL, hay muchas personas que opinan diferente a mi, a mi me parece que en algunos momentos son ambiguas, porque no termino entendiendo los ejemplos que a veces colocan allí. Tiendo a confundir algunas cosas y me parecen ciertamente fastidiosas y mas donde estamos ahorita ubicados en lo que tiene que ser una investigación que tiene que ser libre, entonces no se debe estar encajonando... que tantos puntos, tantas cosas queeee... siempre tiene que irse a una normativa (<i>en esta ultima oración, el entrevistado expresó sensación de desagrado. Nota del Entrevistador</i>), claro, eso es estilo.</p> <p>Hace un rato usted me habló de normas y ética</p> <p>Si, es cierto, pero normas en función de la parte no personal, esteeee, es a lo que te han llevado ¿ok? Siempre uno tiene queeee.... bueno, es cierto (<i>risas del entrevistado. Nota del Entrevistador</i>)</p> <p>Usted me dice que la investigación debe ser libre. ¿Quiere decir que el investigador debe escribir, como decimos los venezolanos, “pa’ lante”?</p> <p>Te hablo más que todo de las investigaciones de tipo cualitativo. Se dice que estas investigaciones son libres, libres de pensamiento... tu escribes.... por su puesto, no es que voy a escribir o hablar por hablar...</p> <p>Ya va, disculpe, libres de fondo, ¿pero también de forma?</p> <p>No, tienes razón en eso. Es verdad (<i>el entrevistado sonríe y expresa un gesto de aceptación. Nota del Entrevistador</i>) ajuro hay que irse por una normativa que te ayude a mejorar.</p> <p>¿qué cree usted que pudiera llevar a alguien a usar los comandos copiar y pegar de forma no ética al realizar un trabajo o investigación? Concretamente en lo que se refiere al plagio de contenido</p> <p>Comodidad. Hay mucha gente que es cómoda y creen que nadie se va a dar cuenta. Eso es parte de comodidad.</p> <p>También puede ser desconocimiento de cómo usar las normas para hacer las citas pero el hecho de que no conozcan las normas no justifica el plagio, supongo. También creo que no han sido orientados correctamente y no les enseñaron a como realizar una interpretación de un texto y colocar sus ideas propias. Y aquí en la UPEL eso es grave porque estamos formando formadores. El no dar una buena educación desde el principio a un docente, el no va a tener las bases suficientes para decir mas adelante para decir que es ético y no ético. A lo mejor el va a seguir haciendo lo que para él es ético. Imagínate si es una persona que viene de una familia donde no le inculcaron respeto por lo ajeno, honestidad, transparencia. Lo más seguro es que a esa persona no le importe copiar y pegar de forma no ética. Incluso, en el caso de muchos estudiantes puede ser hasta la misma flojera de pensar, bueno que eso sería también comodidad como te dije al principio. Simplemente tomas del texto lo que necesitan, lo copian, lo pegan, no piensan. Se quedan con lo que está allí y solo le importa entregar el trabajo a ver cuanto sacan. Eso es lo que fundamentalmente creo. Por mi parte yo trato de que ellos aprendan a interpretar un texto y a colocar sus ideas pero hay profesores que no le paran mucho a eso, no se si será porque ellos hacen lo mismo en sus tesis o trabajos de ascenso o que simplemente corrigen por corregir, puede ser que ya están cansados de tanto pelear con los estudiantes por ese tipo de situaciones o</p>	<p>Facilismo (L84-L85) / (L93-L94) / (L126)</p> <p>Desconocimiento de normas del manual UPEL (L86-L87)</p> <p>Limitaciones académicas e intelectuales (L87-L88) / (L131-L133)</p>
---	--	---

100	que no se sienten con moral para criticarles eso porque ellos hacen los mismo (risas del entrevistador. Nota	Falta de valores universales (L91-L93)
101	del Entrevistado). Por lo visto será que es una culpa mutua por comodidad mutua entre profesores y	
102	estudiantes.	
103	Me gustaría saber su posición sobre la postura de los docentes en general sobre el uso no ético del	
104	copiar pegar por parte de los estudiantes	
105	Bueno, yo siento que muchos profesores asumen una posición de comodidad. Hay muchos que no revisan, no	Premura de entregar la asignación por encima de todo (L95-L96)
106	indagan sobre la información que tienen los estudiantes y simplemente dan un "visto bueno" o a veces no	
107	tienen información o no tienen libros para ver si esa información que está colocando el estudiante no es válida	
108	o no han respetado la autoría de los mismos. Como también hay gente que de un tiempo para acá, hay	
109	docentes que se han preocupado por esa situación y han buscado otras estrategias para que el estudiante	
110	evite el copiar y pegar. Colocando estrategias que sean más dinámicas, donde se vea la discusión, donde el	
111	estudiante haya hecho la meta cognición, que sea capas de reflexionar sobre su propio aprendizaje.	
112	¿Y porqué cree que se ha propiciado esta posición de comodidad en algunos docentes?	Indiferencia docente (L101-L102) / (L05) / (L169-L170) / (L127-L128)
113	Porque hay muchos docentes que evaden parte de las tecnologías todavía. Hay docentes que... lo he visto	
114	más en la parte de bachillerato. Ellos no son capaces de sentarse un rato a revisar lo que el estudiante	
115	presenta, si no que ven, "ah, está bien, está con lo que yo pedí" y ya. No ven si coinciden con las referencias	
116	bibliográficas que ha puesto el estudiante. Algunos no ponen las referencias. Entonces esos docentes, para no	
117	seguir, porque a veces hablamos de un grupo de 35 estudiantes y los trabajos son individuales y no es una	
118	sola sección si no que tienes 5 ó 6 secciones, entonces el trabajo es mayor.	
119	¿Se puede decir entonces que son muchos los trabajos impresos y los revisan...?	Revisión superficial de los trabajos escritos (L105-L106) / (L114-L116) / (L117)-L118) / (L122) / (L126-L127)
120	El entrevistador intenta terminar su pregunta con la frase "a la ligera" y es interrumpido por el	
121	entrevistado con su respuesta "adelantada". Nota del Entrevistador.	
122	Sí. Los revisan por revisarlos. Como para cumplir con una actividad.	
123	¿Qué piensa de los docentes con respecto al uso no ético del copiar pegar por parte de otros	
124	docentes?	
125	Guao, hay docentes que en definitiva no tienen ética ni tiene moral para reclamar nada. Sigo pensando que es	
126	comodidad de la gente. Flojera de investigar más, de buscar más. Aquí hay mucha gente que se ha puesto en	
127	la posición de que "bueno, soy mal pagado, hago las cosas por hacerlas" y no son capaces de realizar una	
128	revisión más profunda de las cosas que están sucediendo.	
129	¿Pero concretamente la posición del docente con respecto a sus colegas en lo del copiar pegar de	
130	manera no ética?	
131	Yo siento que es un profesor que no está preparado. Si hace eso no está preparado. ¿Si es conciente de lo	
132	que está haciendo? Un profesional que este haciendo eso, es que no tengo una palabra, no tiene... ¿cómo te	
133	digo? No está posicionado en la información. Considera que lo que consigue, lo copia y lo pega y ya está.	
134	Le repito la pregunta: ¿Qué piensa de los docentes con respecto al uso no ético del copiar pegar por	

135	parte de otros docentes?	
136	Ahhh ¿Qué yo sepa que lo está haciendo y no digo nada?... Alcahueta.	
137	¿Pero considera que esto es una situación generalizada o son puntos aislados?	
138	Aislada. No creo que sea de todo el mundo acá. Porque si somos adultos maduros, somos capaces de decirle	
139	“epa, mira, si ere mi amigo...”, yo soy capaz de decirle “esta información al encontré, ¿porqué la estas	
140	copiando? Pero si hay personas que lo hacen.	
141	¿Y qué me puede decir del docente como ejemplo ante los estudiantes en cuanto al uso no ético del	
142	copiar pegar?	
143	El docente es un modelo y debería mostrar eso ante todos.	
144	¿Cree que eso está ocurriendo?	
145	No siempre. Por eso mismo, porque si el docente no está preparado, no se ha posicionado en la información,	
146	el es capaz de tomar los que sea y hacer un uso no ético de eso. Y puede estar colocándoles información a los	
147	estudiantes, diciéndoles que es suya y en realidad no lo es. Hasta que se consiga un estudiante que si haya	
148	revisado y se levante y se lo diga, que puede pasar y ha pasado.	
149	¿Le consta que haya pasado?	
150	Si me consta.	
151	¿Qué opina sobre las sanciones o amonestaciones descritas en la documentación institucional	
152	respecto al uso no ético del copiar pegar?	
153	Realmente no conozco que existan acá ese tipo de información o ese tipo de sanciones. Desconozco de eso,	
154	de que haya. A lo mejor es por eso, porque no existe una supervisión o no ha pasado una situación como esa,	
155	a lo mejor es por eso que la gente sigue asiendo eso. Pero de verdad no conozco que exista una sanción para	
156	eso.	
157	¿Ni siquiera en el reglamento de evaluación estudiantil, de investigación, de docencia o postgrado?	
158	Realmente lo desconozco. No he revisado eso. Esa parte en específico no. En el de los estudiantes creo que	
159	no existe eso, creo, no te puedo dar seguridad. Porque cuando he revisado, he revisado aspectos muy	
160	puntuales. No he revisado más allá.	
161	¿Qué sabe sobre plagios en caso de docentes y las amonestaciones a que estos hayan sido sujetos?	
162	Bueno, en la UPEL no hace mucho sucedió un caso donde eso todavía está en proceso pero no he sabido que	
163	ha ese docente le haya pasado nada. Por eso te digo, desconozco que haya unas políticas o normas porque	
164	no ha pasado nada con esta situación que fue reciente, donde en pleno evento. El estudiante levanto toda la	
165	información sobre eso y aún no ha pasado nada.	
166	¿Y casos anteriores a ese?	
167	Recuerdo un comentario que saló una vez, también de un evento y tampoco pasó nada.	
168	¿Por qué cree que no haya pasado nada en esos casos?	
169	Porque a lo mejor no se siguieron los procesos administrativos o porque a veces dejamos pasar las cosas de	
		Falta de autoridad moral por parte del docente (L125)
		Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L153-L154) / (L158-L160)
		Falta de aplicación de sanciones (L154-L155) / (L172-L173) / (L177) / (L180- L181)

170	los que hayan hecho.	
171	¿A qué se refiere con que no se hayan seguido los procesos administrativos?	
172	Bueno, yo no conozco nada que se haya levantado, una amonestación o algo sobre un docente que haya	
173	hecho esto. Aquí por lo menos en la UPEL, lo desconozco en el tiempo que tengo acá.	
174	¿En la UPEL Maracay?	
175	Si, en la UPEL Maracay.	
176	¿Y en otros institutos de la UPEL?	
177	No, no conozco.	
178	¿Y sobre la documentación general, nacional, no institucional sobre este tema, sabe algo. Reglas,	
179	normativas o artículos que puedan aplicar aquí en la UPEL?	
180	Se que existe el Derecho de Autor y eso es penado allí. Pero que haya escuchado, leído que haya sido	
181	sancionado a alguien por derecho de autor, no lo he visto.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP3

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría conocer su opinión sobre lo que considera ético no ético	
2	En mi opinión, no son éticas todas aquellas actividades que realicemos en beneficio propio y que de alguna	
3	manera atente contra los valores establecidos por la sociedad y que atenten contra las personas, aunque para	Normas y
4	mi lo que puede ser un Valor, para otros a lo mejor no lo sea. Eso es medio subjetivo. Eso va más con la	Valores
5	formación que tenemos y que deberíamos llevar o mantener tanto en lo personal como profesional.	establecidos por
6	Ahora bien. Tocando el tema de las TIC, me gustaría saber la manera en que éstas han afectado su	el entono
7	forma de realizar trabajos de investigación	(L3)
8	Para mi ha ayudado mucho el uso de las tecnologías. Por ejemplo, yo uso mucho el correo electrónico y	Respeto hacia
9	además muchos software que me facilitan el trabajo de transcripción y grabado de información. Como respaldo	las demás
10	también. Por ejemplo el correo electrónico me ayuda a intercambiar información con otras personas, cosa que	personas
11	antes era más complicado. Se reduce hasta el tiempo para intercambiar información entre las personas. Fíjate	(L3)
12	que además hoy en día se han dictado video conferencias y congresos a distancia y así una persona puede	Formas de
13	estar en otro país y puede dar una conferencia mientras lo ven otras personas que están conectadas a un	actuar en
14	computador y entonces pueden hacer preguntas y se hace más interactivo el proceso. Así se acortan las	diferentes
15	distancias pues. Sale más barato porque de repente no tienes que gastar en pasajes, viáticos, hoteles, en el	escenarios

<p>16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50</p>	<p>caso que el evento sea en otra ciudad. Oye, ha sido un avance tremendo. Dígame para consultar información. En Internet tu puedes consultar cantidades enormes de información que te pueden servir cuando estas haciendo una investigación. Allí hay de todo y tu le puedes sacar provecho.</p> <p>Sería interesante que me describiera el proceso que usted ejecuta cuando utiliza las TIC como fuente de consulta de información al realizar algún trabajo de investigación</p> <p>Fíjate, lo primero que hago, una vez que entro por Internet, es usar alguno de los buscadores porque pienso que puede ser más efectivo ¿no? El más común es Google. Busco artículos que tengan que ver con el tema que estoy investigando. Esto ha evolucionado tanto que allí puedes leer cientos de artículos. También consulto algunas bibliotecas que tienen algún tipo de documentación que me puede interesar. Allí bajo el resumen de alguna tesis o a veces hasta la tesis completa. Entonces, cuando consigo algo que me sirve, lo copio y lo llevo a mi trabajo y hago mención al autor del trabajo de donde lo saqué. A veces hay conceptos que uno debe copiar textualmente porque es una teoría o un teorema bien específico o una definición muy formal y uno no lo puede o no lo debe cambiar, entonces lo copio textual y menciono el autor y el año. Le hago “copiar y pegar” con lo que trae el “Word” y hago la cita, la mención.</p> <p>¿A qué se refiere con mención al autor?</p> <p>Bueno, que hago la cita pues. Cito al autor y el año del artículo que consulté, que tomé pues. Aplico la cita como lo dice el manual UPEL o las normas APA, dependiendo las que esté usando y después lo coloco en las Referencias, o sea, en la Bibliografía ¿si?</p> <p>Me gustaría conocer la técnica que aplica para trasladar ideas de otros autores a un trabajo de investigación suyo.</p> <p>Ok. Normalmente si es un concepto de otro autor, leo el concepto o lo que este autor propone, la entiendo, la analizo, trato de leer “entre líneas” (<i>el entrevistado hizo el gesto de “comillas”. Nota del Entrevistador</i>) que es lo que quiere decir con eso que escribió. Trato de entender en la forma del discurso, que es lo que quiso decir allí. Luego de eso, parafraseo lo que está allí escrito. En este parafraseo utilizo palabras muy mías, aún cuando obviamente tengo que citar también en este caso al autor original y decir que es un parafraseo. Igual como cuando lo copio textual o lo parafraseo tengo que hacer la cita del autor y el año pero tengo que indicar que es mí parafraseo.</p> <p>Déme su opinión sobre las normas del Manual UPEL y de las normas APA por favor.</p> <p>Bueno, las normas de Manual UPEL vienen de las normas APA. Yo las veo como una idea o una norma a nivel macro de cómo deben ser las producciones escritas, de cómo se deben presentar las investigaciones. Siento que de repente hay investigaciones que de repente no encajan dentro de esas normas, me refiero en caso de la presentación. Aún cuando la mayoría de nosotros usa el manual más en cuanto a la forma de escribir, el tipo de letra, los márgenes, el interlineado, la forma de citar, de hacer las referencias, más que todo eso y con eso no tengo problemas, creo que en eso lo entiendo bien. La cosa es que yo creo que con los nuevos estilos de investigación, el manual no debería ser tan lineal en cuanto a la estructura de estos trabajos. Debería ser más</p>	<p>(L4-L5)</p> <p>Posición o reflexión personal (L3-L4)</p>
---	--	---

<p>51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85</p>	<p>libre o dar más libertad en ese sentido.</p> <p>Hábleme ahora sobre los motivos, causas o razones que pudieran llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos “copiar pegar” al realizar un trabajo escrito.</p> <p>Bueno, si vamos a hacer pasar algo de otra persona, como si fuera nuestro, por supuesto que eso es nada ético. ¿Qué pudiera causar eso?. Mira, de pronto la premura para entregar una asignación. Cuando ellos sienten que están contra reloj para entregar algo y ese algo no les da tiempo para leer e interpretar. Porque para producir, tienes que dedicarle tiempo y si tienes varios trabajos que entregar, allí de repente por el apuro copias y pegas algo y lo haces pasar como tuyo. Te vas por el camino fácil pues. Es lo más fácil que uno puede hacer, lo más rápido. Cuando ves que tienes la soga al cuello, cambias nombres, cambias algunas cositas y lo entregas. Te digo que da pena, da tristeza que estudiantes de esta universidad hagan esas cosas. Bueno, hasta profesores te digo que lo hacen. Me consta porque lo he visto cuando he consultado alguna tesis, lo he visto, me he dado cuenta que hay cosas copiadas igualitas sin referencias, como si fueran de ellos. Yo pienso que para que un docente caiga tan bajo, fallan una serie de valores en eso. En su formación, es su hogar, porque si lo está haciendo así aquí, es porque es su hogar está haciendo cosas iguales o peores. Tu te traes a tu trabajo cosas que has visto o hecho en tu hogar, que traes de tu infancia, de tu formación familiar. Es muy fácil decir una cosa y hacer otra. Es como una dualidad. Básicamente es eso. Creo que por lo menos en el caso de muchos profesores, lamentablemente hay mucho doble discurso en esos casos.</p> <p>¿Qué opina de la posición general de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar y pegar por parte de los estudiantes?</p> <p>Mira, yo creo que hoy en día no todos los profesores han recalcado lo que se debe hacer y por el contrario la pasan “como por bola” (<i>expresión coloquial venezolana equivalente a decir “dejar pasar desapercibido” pero de manera intencional. Nota del Entrevistador</i>) porque simplemente, reciben un trabajo del que en algún momento dieron unas indicaciones y por mucho que exista una definición oficial, ni siquiera del libro revisan la definición, digo por ejemplo, en el caso de matemáticas, la definición de un “Límite”, hay tres tipos de definiciones y de pronto el estudiante no va a dar una definición nueva, a dar un concepto nuevo, pero no se toma la molestia en ver cual de las tres esta tomando. Y el docente, ni siquiera se toma la molestia de decirle “tomaste esta, de tal autor”. Eso en cuestiones de matemáticas. Muchísimo menos en las de formación pedagógica y ni hablar de las de investigación, que debería ser mucho más fuerte la revisión o mas exhaustiva. Debe decirsele “de donde investigaste”, “de que parte la estas tomando”, “reseña la fuente”, o sea, no siempre tiene la fuente. Y cuando son fuentes digitalizadas, entonces los estudiantes asumen que cualquier cosa que ellos copien y peguen esta bien, de donde quiera que sea su procedencia.</p> <p>¿Y porqué cree que los docentes han tomado esa conducta?</p> <p>Mira, yo pienso que hay dos vías. Una vía, es que en su propia formación, el mismo docente, en su parte ética, le vale muy poco y el también lo ha hecho, el también lo hace. Lo asume con naturalidad porque como el también lo hace, el asume que otro también lo puede hacer. Permite que otro haga lo que el hace, por una</p>	<p>Premura de entregar la asignación por encima de todo (L55-L58) / (L59-L60)</p> <p>Facilismo (L58-L59)</p> <p>Falta de valores universales (L63-L65)</p> <p>Indiferencia docente (L70-L71) / (L76-L77)</p>
---	--	--

<p>86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120</p>	<p>parte. Por otra parte, existe el docente que si ha recalcado o ha hecho énfasis en las cosas como se deben hacer y sin embargo hay estudiantes que logran hacer copias textuales de párrafos o hasta trabajos completos y debido al gran volumen de trabajos que ha tenido este docente, no se ha percatado que eso lo ha escrito otra persona. Aquellas cosas o trabajos donde se mande a investigar un tema o es un tema muy abierto, el estudiante pregunta a otro que ya ha avanzado en la asignatura, que ya ha “cuereado” la asignatura hasta hace 2 o tres años, consigue el material y lo copia tal cual. Entonces el docente no recuerda si lo vio en otra parte. Entonces pienso que eso también ha influido en esa parte, desde mi punto de vista. Puede que existan otras más.</p> <p>¿Y usted cree que los profesores lean todos los trabajos?</p> <p>Nooooo. Es que ese es el detalle. Muchos los que hacen es ojear el trabajo y no leen, no se dan cuenta si copiaron o no copiaron.</p> <p>¿Y su opinión en cuanto a la posición general de los docentes cuanto al uso no ético del copiar y pegar por parte de los otros docentes?</p> <p>Mira, muchos saben aquí entre los docentes, muchos lo sabemos y a veces lo callamos, o sea, o lo comentamos entre otros pero no nos atrevemos a decirlo públicamente. Un poco como dicen por allí que “entre los bomberos no se pisan la manguera” (<i>expresión coloquial que indica el apoyo entre pares o colega en situaciones, incluso de ética dudosa. Nota del entrevistador</i>) Y ¿digo esto porque? Porque de pronto, yo se que mi compañero lo esta haciendo, esta copiando, esta pegando. A veces yo mismo le presto el trabajo y le digo “no importa, copia y pega que yo no voy a decir nada” y a veces toman la idea completa, tan completa que hasta la hoja completa la toman.</p> <p>¿Sin el famoso parafraseo?</p> <p>Sin el parafraseo. Ocurre eso. Por una parte yo pienso que sabemos quien lo hace y sobre todo sabemos cual es el nivel productivo de los profesores. Sobre todo en la parte investigativa, como toda universidad debemos hacer actividad investigativa. Y sabemos de profesores que nunca han hecho una investigación y de pronto sacan 5 o 6 trabajos. Entonces, si yo con 1 trabajo de investigación duro 1,2 ó 3 años, ellos sacan 8 ó 9. Entonces yo digo ¿con que facilidad estos profesores escriben tan rápido y hacen tantas investigaciones simultaneas. Entonces uno empieza a ver las cosas así como que ¿qué está pasando aquí? Tu te vas a los indicadores y cuando tu hablas con esos profesores y te dan razones vacías del trabajo, entonces tu dices “este trabajo no lo hizo este profesor”, “a este le colaboraron de alguna y otra forma” y uno comienza a sospechar que se lo copió de alguna parte.</p> <p>¿Qué opina de la autoridad de algunos docentes a la hora de ser un ejemplo ante los estudiantes sobre el uso no ético del copiar y pegar?</p> <p>Yo creo que aquí en la universidad existen reglamentos, existen leyes sobre lo que no se debe hacer, sobre todo en el plagio, a la hora de plagiar, pero ocurre que, aquí por lo menos, en la universidad, no he visto de manera informativa, a nivel general, no lo he visto que se ha penalizado a alguien y que se haya hecho pública</p>	<p>Limitaciones académicas e intelectuales (L80-L81)</p> <p>Falta de autoridad moral por parte del Docente (L83-L86) / (L145-L147)</p> <p>Revisión superficial de los trabajos escritos (L88-L89) / (L95-L96)</p> <p>Amiguismo (L99-L101) / (L103-L105) /</p>
--	--	---

121	la penalización o que nos hemos enterado de que un alumno se plagió algún trabajo y le pusieron la nota	(L138-L139)
122	mínima en la asignatura, mira, no conozco el primer caso. Yo creo que cuando se conozca el primer caso,	
123	algunos se abstendrán de hacerlo. Pero si el profesor los comparte solo con el estudiante y no trasciende, a mi	
124	juicio, no tendrá ningún efecto sobre los demás estudiantes.	
125	¿Y sobre esas sanciones, concretamente las que aparecen descritas en la documentación institucional	
126	sobre el copiar pegar, que opina?	Falta de
127	¿Cuáles leyes? - Dígalo - ¿Cuáles leyes? Si aquí no existe ninguna sanción oficialmente escrita, no que yo	aplicación de
128	conozca, sobre aquel que anda copiando y pegando. Solo he escuchado rumores de pasillo de que alguien	sanciones
129	copió o plagió un trabajo y se está haciendo el estudio a ver si lo plagió o no pero la pregunta es ¿y cual es la	(L120-L122) /
130	sanción?	(L128-L130) /
131	¿A que nivel conoce usted el reglamento de evaluación estudiantil?	(L136)
132	Bueno, yo fui asesor cuando estudiante y en ese momento estuvo en modificaciones en el 97 y se puso en	
133	práctica en el 99 – 2000 y en ese reglamento no existe por ninguna parte, porque la verdad que lo leí bastante	
134	y no dice nada sobre este tipo de sanciones al copiar pegar.	
135	¿Sabe de casos de docentes que en el caso de plagio hayan sido formalmente amonestados?	
136	No, no conozco ningún caso de docentes amonestados.	Falta de
137	¿Por qué cree que eso haya ocurrido?	sanciones en
138	Yo pienso que aquí han utilizado de pronto, las influencias de cualquier tipo. Que es "la amistad" o "el amigo	los reglamentos
139	de", entonces tratamos de tapanlo ¿no? Pienso que a nivel de autoridades no están comprometidos a llevar	de la institución
140	estas cosas hasta las ultimas consecuencias. Si hay que penalizar, hay que penalizar, si hay que llevarlo a otra	(L127-L128) /
141	instancia, llevarlo a otra instancia. Y pienso que no le han dado la persecución completa a este tipo de trabajo.	(L133-L134) /
142	Lo que han hecho es que sale de pronto algún otro problema que tapa este. Así como en la política colocan	(L152) / (L154)
143	una cortina de humo. Estas personas se valen de otros problemas a nivel institucional, por ejemplo te hablan	
144	del pago, entonces ya todo el mundo te habla del pago y se olvidan del trabajo, se olvidan del plagio que han	
145	realizado estos profesores, que debería dar pena a nivel de cualquier departamento. Y sin embargo ellos	
146	siguen de cara dura, que siguen yendo a sus departamentos y siguen presentando trabajos de investigación,	
147	que yo ahora pongo en duda que esos trabajos de investigación sean realmente de ellos.	
148	¿Entonces duda de eso?	
149	Si.	
150	¿Y algún otro documento institucional donde usted sepa que existe textualmente una sanción al plagio	
151	intelectual, ya sea electrónico o manual?	Falta de
152	No. No conozco ningún otro documento institucional donde esto aparezca.	compromiso de
153	¿Ni a nivel del IPMAR ni a nivel de la UPEL?	las autoridades
154	No.	para sancionar
155	¿Y documentos generales fuera de la institución?	el plagio

156	Ah, legales como tal si. Existen leyes, sobre todo para el plagio y que obviamente deberían aplicar, porque si	(L139-L140) / (L141-L143)
157	son leyes para toda Venezuela, la UPEL es parte de Venezuela. Y como parte de Venezuela, debería	
158	entonces, tomarse de allí como base y realizarse dentro del reglamento general. Primero al general y luego a	
159	las normativas, en este caso.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP4

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría comenzar conociendo su opinión sobre lo que es ético y no ético	Normas y Valores Profesionales (L2-L4) / (L6-L7)
2	Bueno, la ética tiene que ver, a mi manera de ver las cosas, con lo que respalda tu condición de profesional, de	
3	persona. Desde cualquier punto de vista tiene que ver con la manera en que tu honras tu profesión, honras tu	
4	desarrollo, honras tu relación con las demás personas. Tiene que ver mucho con ese aspecto, por encima	
5	profesional que tiene que ser por encima, objetivo, la objetividad sobre todo y esteeeee, por la claridad que tu	
6	tengas, independientemente de las relaciones de las preferencias o beneficios, tu desempeño profesional ante	
7	todo. Es como yo veo la ética.	
8	¿Y no ético que sería?	Respeto hacia las demás personas (L9-L10)
9	No ético es quizás de algún modo, labrar o construir bajo la orientación de un beneficio propio o del perjuicio	
10	de otras personas, sin importar o sin tener en cuenta esos valores que de algún modo deben estar a que tu	
11	puedas de alguna forma tener la interrelación. Sin esta interpretación axiológica es imposible que exista una	
12	buen relación. Yo creo que la ética está muy ligada. Lo no ético es la ruptura de los valores.	
13	¿Podría describir el proceso que ejecuta cuando utiliza las TIC como fuente de información al realizar	
14	un trabajo de investigación?	
15	Mira, lo primero es buscar las fuentes que de alguna manera me permitan a mí obtener la información	
16	necesaria. Hago la evaluación de cuales pueden, de algún modo, estar más ligadas a lo que voy a investigar y	
17	por último termino evaluando todo el material que ofrece todo ese grupo de fuentes de investigación y termino	
18	por tomar lo que de alguna forma me pueda sustentar o fundamentar.	
19	Concretamente en cuanto a los buscadores, ¿qué utiliza?	
20	Mira, yo utilizo el Google que me da muy buen información. Sobre todo en cuanto a la bibliografía. Hay algunas	
21	“páginas” que son escritas, que son plagiadas porque te encuentras la misma información con diferentes	
22	firmas. También tenemos por allí una fuente como es Wikipedia que tiene muchas fallas, parece res seria pero	
23	tiene muchas fallas.	

<p>24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58</p>	<p>¿Cómo sabe que Wikipedia tiene fallas? Por alguna información y conversaciones que he tenido con compañeros y entonces tu puedes comparar con algunos textos que no son de Wikipedia y los que Wikipedia tiene: no todo el tiempo pero si cuando encuentras información que tu sabes ya, que has manejado anteriormente y cuando tu consigues esa información allí, no se compagina pero no todo el tiempo.</p> <p>¿Cómo traslada la idea de otro autor a su trabajo de investigación? Depende. Si el autor está sustentando mi idea, puedo citarlo.</p> <p>¿De qué manera? Una cita textual. Doy mi idea y hago una cita textual de lo que alguna manera estoy citando y en algunas ocasiones, cuando la idea es llevar, parafraseo lo que el autor está diciendo.</p> <p>¿Qué es para usted parafrasear? <i>(Risas del entrevistado. Nota del Entrevistador)</i>... darle sentido, un estilo propio a ese contenido que el autor nos está expresando. Es tratar de enlazar lo que yo vengo escribiendo, vengo desarrollando en mi investigación y tratar que ese contenido sea conectivo porque se nota muy claramente cuando tu colocas una cita o pegas el contenido de otro autor, se nota la diferencia de estilos. Por eso te digo que el parafraseo es tomas esa idea y tratar de llevarla a tu propio estilo.</p> <p>¿Y porqué se rió cuando le pregunté que era parafraseo? <i>(Nuevamente risas del entrevistado. Nota del Entrevistador)</i>... porque parece ser que se está confundiendo mucho lo que es el parafrasear con tomar el texto completo en lugar de tomar la idea y colocarla.</p> <p>¿Qué opinión tienes de las normas de Manual UPEL y APA? Mira, yo he tenido la oportunidad de leer trabajos con las normas UPEL, con las normas APA, sobre todo en la “Simón Rodríguez” y con otras normas, la UBA y yo creo que desde algún punto de vista no se si limitan mucho el desarrollo del investigador. No se si tu lo quieres ver o plantearte al nivel de forma ¿es lo que tu quieres?</p> <p>Forma o fondo (aclaratoria del Entrevistador) Me parece que son, desde algún punto de vista encasillan la... el caminar o el desempeño del investigador. De hecho, mi último trabajo de ascenso se fue más por un estilo libre muy lejano de lo que habitualmente el manual lo exige, aunque el manual habla de tener tu propio estilo de elaboración pero que sea un poquito más abierto sin esa normativa de capítulo I, capítulo II, capítulo III. Que sea más a la construcción de un texto. Pero ¿decirte que el manual es malo?, no, ¿Qué tiene mucha utilidad y muchas Universidades se orientan por ellos?, si, porque establece normas clara desde algún punto de vista. Es bien conciso con lo que pide y me imagino que quienes han hecho la evaluación de ese manual lo han estudiado ¿Qué si me ha servido en la investigación?, si me ha servido con lo que la universidad me pide ¿Qué lo consigo un poco rígido?, si.</p> <p>¿Cuáles son los motivos que en su opinión pueden llevar a alguien, docente o estudiante o docente que sea estudiante, en el caso de postgrado, a utilizar de forma no ética el copiar pegar?</p>	<p>Premura de entregar la</p>
---	---	-------------------------------

<p>59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93</p>	<p>Mira, puede haber varios motivos que puedan entenderse y analizar. El que usualmente yo podría darle como mayor es la falta de tiempo de los docentes para asumir ese rol del investigador, sin justificar a nadie. Cuando en otros países el que es investigador se dedica solamente a ser investigador, en el caso que yo este estudiando el doctorado o "X" nivel académico, se dedica solamente a eso. En los 3 ó 4 años que eso tome, se dedican a eso y te lo digo por experiencia de otros profesores aquí que me han comentado. El caso del Profesor XXX que nos dijo en una sesión de clase. Nosotros tenemos que cumplir con nuestro trabajo, no nos descargan de las horas de trabajo, no nos descargan de las horas administrativas, solamente nos dejan las mismas horas de investigación y eso da dificultoso quizás que la gente tenga tiempo para hacerlo. La otra cuestión que tiene es buscar la facilidad en la manera de culminar los trabajos porque de alguna forma el tomar eso de allí compensa esa falta, no de debilidad, sino de llegar hasta donde quieres llevar tu investigación. Muchas veces el que roba o hace el recorta y pega es porque no ha tenido la posibilidad, no se ha dedicado a hacer la lectura, la comprensión y la construcción del conocimiento que necesita para desarrollar cierta idea. Simplemente la leyó en un solo texto, en una publicación de Internet o "X" medio y lo que hace es tomarla de allí y la coloca, la anexa o la pega sin, de alguna forma, tratar de... (el entrevistado es interrumpido por otra persona, por lo cual dejó su idea sin terminar). Bueno, como te seguía diciendo, creo que es la falta de tiempo, como te comenté anteriormente, puede buscar el camino más fácil en vez de desarrollar las ideas, evitar la lectura, que también está muy relacionado con el tiempo, porque en la investigación no es solo plasmas las ideas que tu puedes construir, si no también que tu puedas realizar esa lectura y ver concepciones diferentes que te permitan aclarar que yo voy por este camino que yo crea que es el adecuado, que me aporta más a lo que yo estoy investigando o que es mi idea. También la falta de capacidad, ok, algunas personas asumen procesos de desarrollo profesional y de alguna forma no tienen la capacidad para asumir unos estudios a nivel doctoral y tienden mucho a mandar a hacer los trabajos, a simplemente copiar y pegar.</p> <p>Pero eso no solo se ve a nivel doctoral, ¿no?</p> <p>No, se ve en pregrado mucho. En doctorado, quizás con menos ocasión. En pregrado y postgrado se ve mucho. Por ejemplo aquí, te voy a contar de un caso que encontramos en una tesis. Coloqué el jurado y el jurado revisó y pudo descubrir que en el trabajo de grado que estaban revisando había veintiocho (28) párrafos idénticos a los de un estudiante que el tutoró, el cual terminó su tesis y entregó. Eso es un recorta y pega pues. Eso no es otra cosa pues. La temática es muy parecida. Y bueno, así la poca capacidad que quizás tengan de asumir a nivel cognitivo y epistémico el desarrollo de una investigación.</p> <p>¿Cuál cree que sea la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de los estudiantes?</p> <p>¿Que debería ser o que es?</p> <p>Le repito la pregunta. ¿Cuál cree que sea la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de los estudiantes?</p> <p>¿En nuestra universidad? Mira, yo lo veo desde dos puntos de vista. Que existen los docentes permisivos que</p>	<p>asignación por encima de todo (L59-L60) / (L70-L74)</p> <p>Facilismo (L67-L70) / (L74-L75)</p> <p>Limitaciones académicas e intelectuales (L70) / (L78-L80) / (L86-L87) / (L101-L102) / (L104-L105)</p>
---	---	--

<p>94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128</p>	<p>de alguna forma dejan que eso se siga dando ¿por qué? Hay muchos estudiantes que de alguna forma siguen cortando y pegando y hay profesores que al darse cuenta permiten que eso suceda y lo dejan correr.</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Porque es una forma bien sencilla de no exigirse el mismo al no exigirles a los estudiantes. De alguna forma yo lo veo que es como una manera de dejar correr y dejar que el estudiante continúe con su avance académico y porque quizás de alguna forma también se ven involucrados en esa... o tienen la experiencia, quizás, en eso de recorta y pega y por eso le permiten dejar que continúe. Yo pienso que aquí en la Universidad, en la UPEL, te voy a hablar de mi Departamento, los muchachos tienen mucha carencia y mas que todo cuando tu les mandas a realizar un ensayo.</p> <p>¿Carencia de qué?</p> <p>Carencia a la hora de las competencias para hacer un informe de investigación, de redacción, para redactar sus propias ideas que no sea hablando, sino escrito, para enlazar, les cuesta mucho y entonces encontramos que los muchachos, tu los mandas a hacer un ensayo y terminan entregándote una página completa de recorta y pega de Internet y entonces vamos al rechazo de esa estrategia que los muchachos llevaron por esa vía pero el muchacho generalmente no termina de expresarlo, de llevarlo y en su mayoría terminan reprobando esas estrategias.</p> <p>¿Y cree que esa permisividad a nivel de los docentes sea algo generalizado?</p> <p>Mira, se ven muchos egresos en la universidad. Si los profesores en determinado punto no permitieran que eso se estuviera dando, el compromiso académico quizá sería más fuerte dentro de la universidad y no pudiéramos decir que todo el mundo estuviera egresando en el tiempo que le corresponde. Yo pienso que la cantidad de egresados que tenemos justifica que los profesores están de alguna forma permitiendo que eso se pueda dar.</p> <p>¿La mayoría entonces?</p> <p>No pienso que sea la mayoría porque tendría que tener un estudio de investigación a la mano que me diga a mi que en ciertas y determinadas especialidades haya un poco más de la mala utilización de los recursos de autor. No podría decir que la mayoría. Se que en nuestro departamento muchos de los profesores pelean por eso, por el recorte y pega pero también hay otros que son muy permisivos. En mi trabajo siempre yo termino por no colocarle la nota. Siempre le coloco “¿qué nota puedo ponerte si esto es una copia de Internet, página tal, autor tal, tal, tal, esta frase depende de Internet?” muchos profesores también lo hacen así.</p> <p>¿Y cree que los docentes lean todos los trabajos detenidamente?</p> <p>No te pudiera dar una opinión bien concisa de eso. Une vez un estudiante me dijo “Profesor, yo le voy a poner a usted un error dentro de mi trabajo para ver si usted lo corrige”. Pero si se que hay profesores que se dedican a revisar todo el trabajo. De eso si puedo dar fe que hay profesores que se dedican ¿qué hay profesores que no lo hagan? No estoy al tanto pero yo creo que en su mayoría lo hacen.</p> <p>¿Cuál cree que sea la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de los otros docentes?</p>	<p>Indiferencia docente (L93-L95) / (L97-L98) / (L164-L166)</p> <p>Falta de autoridad moral por parte de docentes (L99-L100) / (L153-L154)</p>
--	--	--

129	Mira (<i>risas nuevamente por parte del entrevistado. Nota del Entrevistador</i>) esa pregunta está bien	
130	comprometedora.	
131	Bueno respóndala. Usted sabe que usted no va a aparecer por ningún lado	
132	Si, si, yo se. ¿Tu me dices que específicamente dentro de qué, de dónde?	
133	Toda la planta profesoral de la UPEL	
134	¿Trabajos de ascenso...?	
135	Trabajos de ascenso, tesis, trabajos de investigación...	
136	¿Cómo creo yo que actualmente es la posición?	
137	Ajá. ¿Cómo ve la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de	
138	los otros docentes?	
139	Crítica y permisiva	
140	¿Eso no es una contradicción? ¿Crítica y permisiva?	
141	Si.	
142	¿Me está diciendo que lo critican pero lo permiten?	
143	Si.	
144	¿Por qué?	
145	De alguna forma (<i>risas del entrevistado. Nota del entrevistador</i>) es una manera de llevar las relaciones	
146	interpersonales con tranquilidad. Siempre los profesores que de alguna manera son críticos y que buscan ese	
147	desarrollo profesional, de lo que es la producción de investigación, de alguna forma siempre son vistos como	
148	conflictivos. ¿no? Y parece ser que aquí cada quien en vez de entender lo que sucede a su lado, siempre está	
149	más pendiente de lo que es su entorno bien cerrado de producción. Por eso te digo que si se critica, porque si	
150	se critica pero de alguna forma se es muy permisible.	
151	¿Cómo ve la autoridad moral de los docentes ante los estudiantes en cuanto al tema del uso no ético	
152	del copiar y pegar?	
153	Creo que te lo comenté al comienzo, de que muchos permiten eso porque de alguna forma se han visto	
154	involucrados en eso de cortar y pegar. Sería muy interesante poder determinar o tener la posibilidad de ver de	
155	alguna forma bien precisa o bien sustentada de que muchos docentes lo hayan utilizado pero no. Eso es bien	
156	difícil de determinar. Habría que leer muchos trabajos de investigación. Habría que hacer la comparación bajo	
157	un método comparativo continuo para poder definir "mira cada uno tiene más o menos la misma orientación".	
158	Aunque te puedo hablar de una experiencia, si esto no va a salir de aquí.	
159	Déle. No de nombres.	
160	Aquí se han visto casos de trabajos que son muy parecidos, de tutorados diferentes, de profesores diferentes,	
161	con nombres muy parecidos en la maestría y eso de alguna manera me hace entender a mi que de alguna	
162	manera permiten que el estudiante haga eso, que el estudiante termine haciendo recorte y pega ¿Qué si eso	
163	es generalizado? Bueno, yo te puedo hablar de mi maestría. Yo tengo muchos docentes que exigen, exigen,	Amiguismo (L145-L148) Dificultad para detectar el plagio

164	exigen permitiendo un mayor desarrollo cognitivo. Como también hay muchos que de alguna manera le dan	(L155-L157)
165	mucha libertad y lo que hacen es leer y no se preocupan de buscar las fuentes. Pero decirte que aquí en la	
166	universidad los profesores son permisivos, si puede ser. ¿Cómo veo yo la situación? Vuelvo atrás. Criticamos,	
167	comentamos pero al final se termina permitiendo que eso ocurra.	
168	Déme su opinión sobre las sanciones y amonestaciones que estén descritas en la documentación	
169	institucional para este tipo de situaciones	
170	Mira, yo te voy a decir algo. Recientemente en un Consejo Técnico Asesor, una de las profesoras	
171	Coordinadoras de una Maestría, ella llevó un caso de un estudiante que cometió un plagio y pasó todo, todo,	
172	todo el semestre que lo introdujo y en ningún momento le han dado respuesta de que es lo que debería	
173	sucedir con esa persona que cometió el plagio, que de alguna forma se robó ese contenido, la autoría. El	
174	reglamento es bien claro, el reglamento te expresa que hay sanciones para los estudiantes que de alguna	
175	forma se les compruebe que están cometiendo plagio en la elaboración de un trabajo.	
176	¿Está bien seguro de eso?	
177	Yo creo que sí. Podemos de todos modos buscarlo acá y decirte. En el reglamento de postgrado nos habla	
178	claro y dice que el estudiante que sea, de alguna forma, en el desarrollo de una investigación descubierto	
179	cometiendo plagio de una autoría, será amonestado.	
180	¿Y en reglamento de evaluación estudiantil de pregrado?	
181	No. No nos arroja que exista sanción. Simplemente la sanción que yo considero es lo que el docente pueda	
182	hacer con ese estudiante, de mandarle a repetir o la sanción más que yo considero es que no le ponga la nota,	
183	es lo único. Y de hecho existen vacíos en ambos reglamentos que rigen la universidad en cuanto a su aspecto	
184	académico. En los estudios de postgrado es quizá más conciso porque te habla de pasar por la autoría de un	
185	plagio pero en el de pregrado no te habla de cómo de alguna forma podemos sancionarlo. Ahora, en el de	
186	postgrado te habla de sancionar esa falta de ética pero a la hora de tu copiarte un trabajo de investigación	
187	previo, pero no te habla de una sanción cuando tu estas tomado ideas completas o citas completas de un	
188	autor, de algún texto bibliográfico y las metes en tu trabajo. De eso si no nos habla nada.	
189	Y con respecto a documentos no institucionales, fuera de la institución ¿conoce algo de eso?	
190	No. No conozco nada de eso. Lo que si creo de alguna manera bien clara y precisa es que aquí dentro de la	
191	universidad hay personas que están pagando para que le hagan los trabajos de investigación. Eso no es un	
192	recorta y pega, eso es un robo de ideas, un préstamo de ideas que quizá es hasta peor que el recorte y pega.	
193	El recorte y pega, por lo menos, el profesor está investigando, busca la información, no haya como enlazarla,	
194	colocó de aquí, colocó de allá pero al menos está leyendo pero si al final está pagando, está pagando por un	
195	recorte y pega.	
196	¿Considera entonces que los casos de plagio comprobados en la UPEL han tenido curso en las	
197	sanciones?	
198	Aquí en la Maestría de XXX sucedió en una ocasión que un estudiante estaba presentando su trabajo de grado	Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L181) / (L209) Desconocimiento de reglamentación

199	y en ese proceso llegó un estudiante de otra institución que se enteró del trabajo porque este lo colocó como	nacional sobre el plagio intelectual (L190) / (L223)
200	un referente y se vio que todo el trabajo estaba... y de alguna manera si se sancionó a ese muchacho. De caso	
201	que te dije de los veintiocho (28) párrafos, no hubo sanción. En ese caso el profesor que descubrió esto pidió	
202	que se reestructurara la idea sin utilizar la idea del otro profesor pero no hubo ningún tipo de sanción. A nivel	
203	personal, te cuento que una vez en una clase de XXX, tenía trece (13) estudiantes y a doce (12) estudiantes	
204	les coloqué sobre el escritorio los trabajos y los doce (12) tenían el mismo párrafo en su trabajo como si fuera	
205	de ellos, eso era un recorta y pega. La sanción que apliqué fue que se los devolví a cada uno y que cada quien	
206	expresara su idea. ¿Pero sanciones como tal? Yo he escuchado casos de profesores que de alguna manera	
207	han cometido plagio y no, nooo... nada.	
208	¿Por qué cree que no ha habido sanciones?	
209	Porque no ha habido nada específico en el reglamento que de alguna manera lo pueda decir.	
210	Pero me acaba de decir que en el reglamento de postgrado lo dice	
211	¿Pero estamos hablando de pregrado o postgrado?	
212	En general	
213	Bueno, en el caso de postgrado.	
214	¿Ha habido sanciones?	
215	No.	
216	¿Por qué?	
217	Porque nuestras autoridades han sido muy, desde nosotros como Coordinadores hasta nuestras autoridades,	
218	hemos sido muy permisivos. Ante todo evitamos esa confrontación legal que implica llevar un caso a Consejo	
219	Directivo y entonces se trata de solventar dentro de nuestra misma Coordinación. Yo pienso que todos de	
220	alguna manera hemos sido co responsables y permisivos llevando la posibilidad que el trabajo se vuelva a	
221	hacer o muchas veces corriendo la situación para que sean otros quienes lo puedan sancionar.	
222	Me dijo que no conoce ninguna reglamentación fuera de la universidad.	
223	No.	
224	¿Nunca ha leído la Ley del Derecho de Autor?	
225	Ah bueno, si he escuchado la Ley del Derecho de Autor y de hecho estuvimos conversando con la Profesora	
226	XXX y con la Profesora XXX quienes son las que de alguna forma, constantemente me han asesorado acá.	
227	Ahora, de que yo te diga que aquí se ha aplicado eso del derecho de autor, solo lo tocamos cuando estamos	
228	en le proceso de desarrollo de los jóvenes de pregrado, cuando les explicamos en la parte académica como	
229	hacer una cita, que coloquen de donde la tomaron, que si no lo hacen, de alguna forma están violentando el	
230	derecho de autor pero de las sanciones propias de esa ley no las conozco. Aquí hay personalidades que de	
231	alguna manera tienen reconocimiento regional o nacional a nivel de investigación que se comenta que todos	
222	sus trabajos son a nivel de plagio de estudiantes o doctores del mismo nivel y que ellos lo toman y lo pulen.	
223	Tenemos el caso de un Doctor del Departamento de XXX que habitualmente se le conoce por esa cuestión,	
		Falta de aplicación de sanciones (L215)
		Falta de compromiso de las autoridades para sancionar el plagio

<p>224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244</p>	<p>robar la autoría de conocimiento y también de una conocida profesora con premios regionales de investigación y todo eso y he leído panfletos donde de alguna forma se denuncia esa situación que ella y ese grupo lo que hacen es agrupar, convencer, robar ideas de otros autores al comienzo para crear su autoría y eso se conoce aquí en la universidad.</p> <p>¿Pero le consta eso?</p> <p>No. Te estoy hablando de algunas cosas que, de hecho, conozco un profesor acá que asegura y sería muy bueno que tu lo entrevistaras, un profesor jubilado. Ese te va a hablar sin pelos en la lengua porque ese no tiene temor de que tu digas algo. El dice que esa profesora le plagieron su investigación, de hecho la publicaron y cuando tu lees ves. Es el profesor XXX. Te puedo dar el teléfono para que tu hables con el. Y el vive luchando por eso. El vive denunciando a esa profesora constantemente, de que ha plagiado todo eso pues. Pero es un simple comentario. Yo no estoy seguro de eso.</p> <p>¿Y esas situaciones son generalizadas?</p> <p>No creo. Aquí hay mucha gente que investiga, que ha hecho mérito en la investigación. Está la Dra XXX, la Dra XXX. Pero te puedo recomendar un libro que publicó un profesor de aquí en la universidad y te puedes dar cuenta que es un recorte y pega porque cita algunas frases “según fulana de tal, tal, tal, tal, tal...” y luego la misma frase está dentro, la misma frase idéntica, sin autor ni nada, dentro de las ideas que el mismo expresa.</p> <p>¿No la parafraseo?</p> <p>No la parafraseo. O sea, la misma frase que está citada, la fuente, el autor, página tal y la llevó a la idea como si fuera suya. Tu pasas de una página a la otra y esta la misma frase.</p> <p>¿Eso lo hizo un docente de aquí de la UPEL en un libro que publicó?</p> <p>Si. Y así como eso encontré como tres (03) ó cuatro (04) cosas, cinco (05) cosas.</p>	<p>(L217-L221)</p>
--	---	--------------------

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP5

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su opinión sobre el manual UPEL, incluso sobre las normas APA para la elaboración	
2	de trabajos de investigación	
3	Bueno, quizás hay que entender que el manual UPEL es un manual de redacción y estilo. En ningún momento	
4	es un libro de metodología de investigación y muchos confunden el manual UPEL con un libro de metodología,	
5	cuando en realidad son normas para presentar el trabajo de investigación, llámese de Especialización, de	
6	maestría o Tesis Doctoral, dentro de unas normas que permiten a la comunidad científica conocer como se	
7	llevó a cabo la investigación y en ningún momento se convierte en algo que dirige la investigación. En todo	
8	caso es, yo insisto, un manual de redacción y estilo para presentar un reporte dentro de cierta estructura.	
9	¿Qué tal flexible ve al manual a la hora de indicar al investigador la forma de presentar un informe?	
10	Bueno, yo diría que en este caso, hay investigadores y no solo investigadores, sino evaluadores de los	
11	trabajos, vamos a llamarlos, de las tesis de grado en general, que privilegian el documento, la forma, sobre el	
12	fondo y quizás el trabajo, y uno se percata, sobre todo en los trabajos de ascenso que tienen un mayor grado	
13	de libertad dentro de lo que es el reglamento académico de la universidad, que uno puede modificar esas	
14	estructuras para que el refleje, de alguna manera, el modo en el que uno llevó a cabo la investigación. Cierta	
15	que hay muchos jurados que imponen la forma, sobre el contenido del trabajo y yo creo que lo que te dice el	
16	manual es que hay ciertas normas de mecanografía, para hacer citas, para colocar las referencias	
17	documentales, etc. Pero quizás no en cuanto la estructura del trabajo, en este esquema, por ejemplo de	
18	problema, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, entonces uno se consigue	
19	con esas estructuras rígidas y la naturaleza del trabajo no se corresponde.	
20	¿Entonces usted cree que el manual es flexible y lo que ha sido es mal interpretado?	
21	Pudiera ser. Pudiera ser un asunto de ese tipo. O sean, no han terminado de entender que es una guía que	
22	orienta pero que no es una norma rígida.	
23	Ahora bien, cambiando un poco el tema, me gustaría saber que es la ética para usted	
24	Bueno, en mi caso particular, considero que la ética está vinculada a un modo, a una manera que nosotros	
25	tenemos de actuar y que está regida por algunos principios morales y algunos valores. Yo creo que eso es un	
26	modo de actuar que está regido por esos principios. Y entonces viene otra manera que yo creo que es	
27	importante en la ética y es que uno sea consistente entre lo que dice y hace. Porque hay personas que dicen	
28	una cosa y hacen otra, "declaro y digo que me atengo a una normas éticas, morales, principios, valores" pero	
29	cuando veo mi actuación, no se corresponde con eso.	
30	¿Cómo un doble discurso?	
		Formas de actuar en diferentes escenarios (L24-L25)
		Normas y Valores establecidos por el entorno (L25) / (L52-L53)
		Doble discurso de los docentes (L27-L31) / (L33-35)

<p>31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65</p>	<p>Pudiera haber en esa manera un doble discurso. O como dicen algunos "has lo que digo y no lo que hago", o sea, de una u otra manera no se enseña a través del ejemplo, no se es consistente. En Matemáticas se habla de la consistencia en término de la no contradicción entre los axiomas, teoremas, postulados. Se cae en contradicciones entre lo que digo y lo que hago y pienso que eso no es un comportamiento ético por parte de las personas y si eso lo lleváramos, por ejemplo, al tema de la investigación, quizás la ética se refleje en el hecho de que uno reporta lo que obtuvo, no lo que uno quizás inicialmente aspiraba obtener en una investigación. Y sabemos que se han dado casos de personas que han forzado o han manipulado resultados para llegar a ciertos resultados que le interesaba llegar, dentro de las hipótesis preliminares, las conjeturas preliminares, de su trabajo de investigación, en vez de reportar lo que realmente consiguió. Supongamos, tu haces una propuesta didáctica con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, lo aplicas y resulta que los resultados te dan algunas situaciones en donde los cambios en cuanto a rendimiento y desempeño de los estudiantes no es significativo o presentaron dificultades adicionales. Tratar de ocultar eso para demostrar que mi propuesta funcionó, cuestiona mi comportamiento ético como investigador.</p> <p>¿Y esos casos le constan?</p> <p>Ehhhh, decir que lo he vivido de manera directa, no me atrevería a decir pero uno se consigue cuando lee algunos reportes donde no hay argumentos suficientes o evidencias.</p> <p>¿Y no ético que sería?</p> <p>Para mi no ético sería. Definí la ética en términos de un modo de actuar cónsono con principios y valores y que actúe con consistencia. Lo no ético sería actuar de espaldas a esos valores y principios que uno ha asumido, que dice ha asumido.</p> <p>¿Y quien da esos principios y valores?</p> <p>Generalmente los principios y valores son, vamos a llamarlos así, una "hechura" social, desde la familia, la escuela, la comunidad donde me desenvuelvo, el sitio donde trabajo. Allí se van estableciendo una serie de principios y valores en los cuales, en los cuales se privilegian unos sobre otros y eso hace que algunos valores y principios sean como mucho más significativos para una persona que otro tipo de valores. Por ejemplo, si pensamos en una institución castrense, una institución militar, entonces allí hay un principio de autoridad, de obediencia al superior y eso es un valor que se impone dentro de esa comunidad y sencillamente en otro tipo de trabajo, donde quizás la estructura no sea tan vertical, jerárquica, sino más horizontal, entonces la obediencia al superior, el no cuestionamiento, no sea un modo de actuar del individuo.</p> <p>Ahora bien, basándonos en su concepto de ética y en lo comentado sobre las normas del manual UPEL para la elaboración de citas, considera que el uso no correcto de estas normas al realizar un trabajo, ¿podría considerarse como una situación de plagio o un simple desconocimiento de las normas?</p> <p>Allí va a incidir lo que sería la intencionalidad del autor. Generalmente uno como lector de un reporte de investigación, es difícil entender lo que es según la intencionalidad del autor, si fue un plagio o un mal uso de las normas, pero exactamente se sabe que las normas se han establecido, lo que es referente a citas y las</p>	<p>Normas y Valores familiares (L52)</p> <p>Posición o reflexión personal (L53-L55)</p>
---	--	---

<p>66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100</p>	<p>referencias documentales, de modo tal que haya una conexión entre autores citados y referencias. Porque dentro de lo que son los estudios cuantitativos, por ejemplo, que son los que se usan en los criterios de las bases de datos, de los repositorios de revistas, repositorios de documentos científicos, uno de los elementos que se consideran, son las citas. Tanto que ellos llevan un registro de cuales son los autores más citados dentro de una determinada área de conocimiento. Quizás en este momento, sea mucho más fácil detectar los plagios ¿en qué sentido lo digo? Que muchos documentos están en formato electrónico y a través de las pruebas de las bases de datos, uno puede identificar la originalidad o no de un trabajo, cosa que se dificultaba cuando por ejemplo, el documento está solo en papel, uno tenía que ir a la biblioteca, quizás leer ese documento, si el documento está en la Universidad Central de Venezuela, quizás uno no lograba llegar a la biblioteca de la Universidad Central para leerlo y nunca comprobé si realmente había habido un plagio o no. Otro elemento que yo considero es importante, es que hoy hay una apertura para que los investigadores comiencen a divulgar sus investigaciones desde la fase de proyecto, van presentando avances periódicos en distintos escenarios, están adscritos a líneas de investigación. Dentro de las mismas líneas de investigación, junto con sus pares académicos van validando los reportes y uno quizás puede identificar más fácilmente, dentro de un determinado campo disciplinario, quienes están trabajando con este tema. Y esto no solo se da en el caso de los trabajos de grado o tesis doctorales. Se da también a nivel de artículos para las revistas. Lamentablemente, yo cumplí funciones como directora editora de una revista y hubo el caso de tres (03) artículos que fueron rechazados porque eran plagios. No eran, vamos a llamarlo de esta manera, auto citas, que a veces sucede, tu dices, “bueno, esto yo lo he leído antes” y resulta que el mismo autor publicó un artículo y este es una ampliación de ese artículo, pasa eso. No, este es el caso donde uno conoce y se consigue que son párrafos enteros y a veces hasta varias páginas que son copiadas de un documento.</p> <p>¿Cuál es la técnica que usted utiliza para trasladar la idea de otro autor a su trabajo de investigación?</p> <p>Bueno, algo que he tratado de hacer, por ejemplo, es utilizar el parafraseo o utilizar la cita textual si es necesario usar la cita textual parafrasear las ideas relevantes de otro autor y luego trato de mostrar el modo de cómo esas ideas yo las estoy utilizando en la investigación que estoy realizando. En mi caso particular, me he percatado que yo no trabajo con un enfoque teórico determinado ¿a que me refiero con esto? Por ejemplo en el ámbito del área XXX, hay personas que dicen “yo trabajo con ontosemiótico, yo trabajo con pensamiento XXX avanzado, yo trabajo con la teoría antropológica de lo didáctico” y eso es digamos, un enfoque teórico que trae consigo guía y método. En mi caso particular, yo he venido, dentro de la pluralidad de métodos que hay en la educación XXX, trabajando con teorías que son complementarias, de distintos rangos, de distintas naturalezas que son complementarias, entonces me veo en la necesidad que hay entre esos referentes teóricos para que quede claro como lo estoy utilizando en la investigación que estoy llevando a cabo, digamos que esa sería mi originalidad, ese sería mi aporte. Pero en ningún momento resto mérito a quienes me han brindado algunos referentes teóricos importantes.</p> <p>¿Qué motivos cree usted que lleven a un estudiante de pregrado o a un docente al hacer un trabajo de</p>	
--	---	--

101	investigación o a un docente que es estudiante de postgrado a cometer un plagio directo o de un	Desconocimiento del plagio como hecho no ético (L109-L108)	
102	fragmento de trabajo o a utilizar de mala manera el copiar pegar, de manera no ética?		
103	En algunos casos uno pudiera asumir que es ignorancia, yo lo siento muchísimo sobre todo en estudiantes de		
104	pregrado.		
105	¿Ignorancia de qué?		
106	Ignorancia de lo que significa, como delito, como comportamiento no ético, desde el punto de vista, en este		
107	caso, en el contexto académico, lo que es el plagio, es decir, nociones como el derecho de autor, la propiedad		
108	intelectual, esos son elementos que para esa persona son irrelevantes. Piensan que el asunto es copiar y		
109	pegar. Y eso quizás venga como una vieja costumbre que traemos desde la escuela y del liceo . por ejemplo,		
110	¿en algún momento como nos enseñaron en la escuela? Por ejemplo con cuestionarios, preguntas y		
111	respuestas. Yo te hago una pregunta ¿donde está la respuesta?, en el libro, en la página 5 del libro y copio del		
112	párrafo 1 al párrafo 2, entonces en la escuela me fomentaste el copiar. Llego al liceo y muchas veces nos		
113	conseguimos que hay docentes que le indican a los estudiantes que hagan un trabajo, para cumplir con una		Revisión superficial de los trabajos escritos (L113-L115) / (L123-L124) / (L121)
114	evaluación, un trabajo que muchas veces no se revisa, que no se confronta y entonces el muchacho asume,		
115	que “yo lo que tengo que hacer es bajar un documento de Wikipedia que hable sobre el tema, a lo mejor en el		
116	mejor de los casos, hago una exposición sobre ese tema y lo tomé de allí, es un documento. Y bueno, si ese		
117	comportamiento fue en la escuela, luego en el liceo y luego a la universidad, ¿Qué tiene de malo que yo lo siga		
118	haciendo?, si además me han valorado positivamente ese comportamiento. “Me hicieron un cuestionario y di		
119	una respuesta, me mandaron hacer un trabajo y me pusieron una nota”.		
120	¿Cree usted entonces que es recurrente el hecho que algunos docentes no revisen esos trabajos?	Falta de valores universales (L109) / (L116-L118)	
121	Yo creo que si.		
122	¿Por qué?		
123	Yo creo que uno de los elementos que hay es con el número de estudiantes que la persona atiende y no le da		
124	el tiempo suficiente para revisar de manera exhaustiva los trabajos. El otro hecho de que por ejemplo, no se		
125	hacen ajustes de un período académico a otro, de un trimestre a otro, de un semestre a otro, en cuanto a lo		
126	que sería la programación, el tipo de actividades, ser repetitivo. Entonces yo creo que eso también estimula el		
127	plagio. Un muchacho que la profesora XXX todos los semestres manda el mismo trabajo, “yo lo que tengo que		
128	hacer es conseguir el trabajo y me lo copio”. Creo que son situaciones, ojo, que no justifican el plagio, pero		
129	creo que no contribuyen a minimizarlo y son como circunstancias que favorecen el plagio. Obviamente, si tu		
130	estas hablando a nivel de Maestría, a nivel de Doctorado, se supone que tu estas desarrollando competencias		
131	investigativas con el propósito de producir conocimiento y obviamente, producir conocimiento desde un campo		
132	disciplinar, sin olvidar, sin obviar el conocimiento ya establecido en el marco de una comunidad científica		
133	porque vamos a decir, producir conocimiento no es hacer borrón y cuenta nueva, o sea, desechar lo que se		
134	tiene. Generalmente uno trabaja sobre lo que existe, ya sea para hacer ampliaciones, modificaciones o		
135	rechazar algunas ideas preestablecidas, etc pero uno trabaja sobre lo que existe. Entonces siempre va a existir	Evaluaciones repetidas (L124-L128)	

<p>136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170</p>	<p>la necesidad de la cita. Otro elemento que yo creo que es importante es que existe mucha gente, vamos a decir, muchos investigadores y sobre todo muchos investigadores en formación, volviendo al tema de la estructura del trabajo del manual UPEL, piensan que la teoría, los referentes teóricos, es algo que se consulta para escribir un capítulo II, pensando en aquello de que el capítulo I es el planteamiento del problema, el capítulo II es el marco teórico. Entonces ¿Qué piensan? “Yo indago, busco algunos autores, busco algunos antecedentes” que muchas veces tienen relación con la investigación o van a ser relevantes, ni me aportan nada, para llenar eso que llaman capítulo II. Sin darse cuenta que ese posicionamiento teórico es lo que me va a servir para comprender el problema, orientar la investigación hacia el modo como la voy a llevar a cabo, la interpretación de los resultados y la discusión de los mismos. Entonces la teoría es algo orgánico, es algo que atraviesa toda la investigación. Entonces no es solamente escribir un capítulo II. Allí si hay una situación donde uno ve que forma se impone sobre el fondo, sobre el contenido. Entonces por eso ¿si esto es algo que se hace para rellenar?, es irrelevante para la investigación, bueno “si yo me copio de alguien para rellenar esas páginas, pareciera irrelevante”, lo cual pareciera que hay deficiencias en cuanto a... <i>(hace una pausa. Nota del Entrevistador)</i> deficiencias investigativas y que no termina de entender lo que es la investigación.</p> <p>¿Cuál cree usted que es la posición general de los docentes, en cuanto al uso no ético del copiar pegar por parte de los estudiantes de pregrado?</p> <p>Yo creo que es importante orientar a los estudiantes para que consulten bases de datos especializadas, para que tengan acceso a revistas especializadas. Porque el estudiante considera, en muchas ocasiones, que las fuentes de información para hacer su trabajo, es suficiente, por ejemplo, con entrar a Wikipedia.</p> <p>¿Pero esta posición general del docente, la ve crítica o la ve indiferente ante esta situación?</p> <p>Bueno, yo no quisiera hacer generalizaciones. Como dicen por allí “hay de todo en la Viña del Señor”. Hay profesores que orientan a los estudiantes indicándoles cuales son fuentes que son importantes para el acceso en revistas especializadas, bases de datos, libros electrónicos, etc., donde ellos pueden acceder para buscar información, que los orienten cuales son los autores en una determinada área del conocimiento y que sería importante que los consultaran. Obviamente, si el docente conoce cual es el estado del arte de la investigación en su área del conocimiento, sabrá que tan actualizada está, si el estudiante está simplemente un cortar y pagar porque ese artículo yo ya lo leí. Y uno dice “ya va, yo ya leí esto, incluso se quien está trabajando con esto y yo no consigo por ningún lado la cita y tu buscas las referencias y le dices “mira, quien más está trabajando en esto” – “no, no, eso lo escribí yo” – “ya va, pero esto parece desarrollado por tales autores”. Pero también considero que hay profesores que son indiferentes ante la situación y siguen situaciones como antes, “yo te mandé este trabajo, tu lo entregabas, te coloco una nota” y no hay una revisión a profundidad del mismo.</p> <p>¿Y cuál cree que sea la posición de los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética pero por parte de sus colegas de la institución?</p> <p>Yo creo que hay que evitar ser complaciente y revisar. Porque se supone que ese trabajo de ascenso, es un trabajo de investigación y guarda vinculación con producción de conocimiento. Entonces, yo creo que debería</p>	<p>Desconocimiento de las normas del manual UPEL (L136-L139) / (L146-L148)</p> <p>Limitaciones académicas e intelectuales (L148-L149) / (L272-L277)</p>
--	---	---

171	haber la posibilidad de que se establezca, los que sean designados, por ejemplo, jurados de un trabajo de	Indiferencia docente (L148-L149) / L191-L194) / (L310-L312)
172	ascenso o de un trabajo o de una tesis doctoral, levantar un informe cuando se detecten situaciones que	
173	muchas veces son graves, que son evidentes ¿no? Lo que pasa es que si hay complacencia, o complicidad y	
174	muchas veces, se generan situaciones desde el punto de vista administrativo, retardo en los procesos, etc.,	
175	muchos se valen de esa situación para decir “¿como me vas a aplazar ahora este trabajo de ascenso, si tu no	
176	me diste una respuesta oportuna?, yo lo presenté hace tres meses y tu no me has convocado a la defensa,	
177	¿cómo me vas a decir ahora que este trabajo está aplazado?” Ojo, no me estoy refiriendo a evaluar la calidad	
178	de la investigación, sino cuando hay casos de plagio. Y hay casos de plagio que han sido notables. Personas	
179	que han bajado libros y documentos de Internet, donde solamente han cambiado las páginas preliminares.	
180	¿Le constan esos casos?	
181	Si.	
182	¿Aquí en la UPEL?	
183	Si.	
184	¿Por parte de docentes?	
185	Si. En este Departamento pero “se dice el pecado pero el pecador” (<i>risas del entrevistado. Nota del</i>	
186	<i>entrevistador</i>). Pero que además, por retardo de procesos de los jurados, de no dar una debida respuesta,	
187	tuvieron que aprobar un trabajo, porque sino iban a ser administrativamente sancionados.	
188	¿Y en el caso de docentes que no sean jurados, sino docentes en general que saben que sus	
189	compañeros y/o colegas han hecho esto de plagios o mal uso del copiar pegar? ¿Cómo ve esta	
190	situación? ¿Cree que existe?	
191	Si y muchas veces es indiferencia y tolerancia para no meterse en problemas. O sea es una actitud de... (<i>hace</i>	
192	<i>una pausa</i>). Como aquí en esta universidad, como en muchos sitios, se confunde lo personal con lo	
193	académico, entonces lo veo como una agresión personal en vez de un cuestionamiento a mi comportamiento	
194	académico. Entonces, si yo detecto que XXX, en el trabajo de ascenso que entrego “ya va pero XXX en todo	
195	esto que hizo aquí se copió” y veo que no hace una cita o una referencia a un determinado autor y yo se que	
196	los consultó o yo veo que esto se corresponde con la “autoría de” y no se corresponde con esa autoría original,	
197	y digo algo, te llamo la atención, entonces XXX lo ve como una agresión en lo personal, no siquiera como un	
198	cuestionamiento en lo académico.	
199	Con respecto a la imagen del docente como modelo ante los estudiantes con respecto al uso no ético	
200	del copiar pegar ¿cómo la ve?	
201	Yo creo que los estudiantes conozcan y tengan acceso a los trabajos que producimos. Muchas veces los	
202	docentes no damos a conocer nuestras producciones. Nuestros estudiantes no nos ven actuando como	
203	ponentes en un evento. No nos ven haciendo una exposición, no nos ven escribiendo, produciendo seis (06)	
204	páginas de un documento para presentarlo por lo menos en las memorias de un evento. Entonces, si no	
205	hacemos eso ¿cómo nosotros estimulamos ciertas competencias investigativas en nuestros estudiantes a la	

206	hora de reportar una investigación, participar como ponentes? Si considero que uno debe estimular a ciertas	
207	prácticas en los estudiantes, entendiendo que siempre, cualquier observación, corrección, crítica, se hace con	
208	un carácter formativo. Porque también me he conseguido docentes que menosprecian los trabajos o los	
209	intentos por trabajar que hacen los estudiantes. Entonces en lugar de estimularlos para que sigan trabajando,	
210	muchas veces como que lo que hacemos es frustrarlos en cuanto a sus intentos de producción.	
211	En una de las entrevistas, uno de los informantes clave me comentó que ha sabido de casos donde el	
212	docente es descubierto, por decirlo así, por algún estudiante, en un hecho de plagio de algún	
213	contenido que les está presentando y el estudiante se ha parado y le ha dicho “mire profe, pero eso es	
214	de tal libro” ¿Usted ha tenido noticias de este tipo de situaciones?	
215	No, en lo personal no, pero es factible. Es factible por lo mismo que te estamos diciendo, cuando uno se lee	
216	una revista, uno lee un artículo, uno dice “estas son las ideas de”. Si esa persona esta informada y conoce del	
217	área, posiblemente va a decir “mira esas ideas las está manejando tal autor”. Creo que los docentes en ningún	
218	momento debemos tener miedo de decir “mira que la información que yo estoy presentando, es una	
219	información que es un conjunto de análisis y síntesis que es tomado de la obra de tal autor ¿qué pudiera ser	
220	interesante? el aporte que yo haga en cuanto al análisis. Vamos a poner un ejemplo. En el período pasado,	
221	2011-I, yo puse un seminario de XXX con el profesor XXX. Analizamos un artículo de un autor colombiano	
222	apellido XXX donde el hablaba del papel de la historia en la enseñanza de XXX, un artículo de unas 8 ó 10	
223	paginas ¿y qué fue lo interesante del profesor XXX? El hizo una exposición, respetando la estructura del	
224	artículo y en ningún momento negó la autoría y fue ilustrando con ejemplos propios, las distintas categorías	
225	que mostraba el autor en ese artículo y luego, a partir de ese artículo dijo “¿bueno, qué cosas estarían	
226	pendientes?, ¿qué queda por hacer?”. En ningún momento el negó la autoría. Es más, el nos entregó el	
227	artículo original. Todos leímos el artículo original y después el hizo una exposición, tomando como referencia el	
228	artículo y simplemente produjo una producción del conocimiento en el sentido de “déjame buscarle ejemplos,	
229	para entender esa idea que está aquí, ¿cómo la muestro?” o “en función de este artículo, ¿cuáles son las	
230	preguntas que nos podríamos formular y que quedarían abiertas?”. Yo creo que ese sería el modo de	
231	interactuar ante un documento científico y sería una práctica importante que nuestros estudiantes nos vean	
232	actuar de esa manera. Porque entonces ellos también verán como es que ellos van a analizar un documento,	
233	como lo voy a referir, de la lectura de un documento como puedo producir conocimiento pero sin negar la	
234	autoría del autor del libro, de ese capítulo del libro, revista que yo me estoy leyendo.	
235	Hábleme de las sanciones que establecen los documentos institucionales donde se condena el uso no	
236	ético del copiar pegar o el palio intelectual.	
237	Hay unos criterios para evaluar lo que serían los trabajos de grado, de las tesis doctorales y entre esos criterios	
238	aparece la originalidad. La originalidad entendida en su justa medida, digamos, en el ámbito académico.	
239	Porque muchos piensan que ser original es inventar algo que nadie ha pensado o ha hecho y en el mundo	
230	científico no se funciona así porque ¿tu funcionas sobre qué?, sobre el conocimiento que está previamente	

<p>231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265</p>	<p>establecido. Revisas ese conocimiento establecido o ese conocimiento establecido te sirve de base. Ahora, a partir de ese conocimiento establecido ¿qué es lo que tu eres capaz de producir? De manera que al ver esos criterios de calidad de esos trabajos, ciento que queda en manos del jurado, verificar o no que esos trabajos se basen en esos criterios. En lo personal no he conocido casos directos de sanciones a alguien porque haya plagiado un documento o un trabajo. En lo personal no lo conozco pero es factible que un trabajo de grado o una tesis doctoral sea reprobada.</p> <p>¿Y una de las causas pudiera ser el plagio?</p> <p>Una de las causas.</p> <p>¿Mas no que se abra un procedimiento administrativo o legal para esos casos de plagio?</p> <p>No. No conozco de eso casos y posiblemente sea factible pero no conozco de esos casos.</p> <p>¿Cómo ve los documentos institucionales en el caso de esas amonestaciones? Desde el punto de vista de artículos, reglamentaciones, tanto de pregrado como de postgrado ¿Son explícitos esos documentos?</p> <p>Ahorita no tengo el reglamento a la mano pero creo que no. Tendría que revisarlo pero creo que no. No lo dicen. Creo que es algo que está implícito pero que no terminan de “agarrar el toro por los cuernos” (expresión coloquial que denota tomar una decisión definitiva. Nota del entrevistador).</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Quizás porque se supone que en ámbito académico, por el comportamiento ético que deben tener los docentes, que deberíamos tener los docentes, ese tipo de conductas, no se producirían. Es como que asumir, pienso yo, que los docentes, sobre todo porque estamos en una universidad pedagógica, no cometeríamos este tipo de delito, vamos a llamarlo así o de falta. Pero yo creo que además del comportamiento ético, hay un elemento que pudiera ser la ignorancia de lo que es una comunidad científica, es decir, que quien hace un trabajo, ya sea de grado, para optar a un grado, muchas veces realiza ese trabajo con fines netamente académicos pero no con fines investigativos y para formarse como investigador. Tanto que hay gente que posee un título de Doctor y quizás sea esa la única investigación que realiza. O sea, gente que no te publica, gente que no te participa en un evento, gente que no da a conocer sus ideas.</p> <p>¿Cómo ve la capacidad académica de los estudiantes de pregrado e incluso a los de postgrado a la hora de producir un trabajo, de la redacción, de producir ideas, de hacer correctamente el parafraseo?</p> <p>Creo que es un asunto que hay que formar, desde pregrado. Yo tengo mucho la oportunidad de trabajar algunos asuntos cuando me toca el curso de XXX o cuando los estudiantes tienen que generar algún tipo de propuesta didáctica para la enseñanza de un determinado tema, entonces allí hay que orientarlos. Siento que al estudiante hay que orientarlo en cuanto a la producción de conocimiento. Muchas veces es preferible que el estudiante te escriba dos (02) o tres (03) páginas donde muestre las ideas que el esta produciendo a partir del análisis de algunas lecturas o de algunos materiales que el docente le recomienda. Porque yo también considero que hoy en día los docentes le asignamos a los estudiantes un trabajo, los estudiantes le preguntan</p>	<p>Falta de aplicación de sanciones (L234) / (L240)</p> <p>Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L244-L245)</p>
--	--	--

266 a uno donde puede buscar información, que les recomiendo para leer o consultar y le dicen “allí tiene Internet”,
267 “allí está la biblioteca”, “vaya y busque”. Oye, muchas veces un estudiante que se está iniciando en el estudio
268 de XXX, se esta encontrando en un mundo que es completamente nuevo para el, donde hay diferentes
269 enfoques teóricos y escuelas, se puede confundir en cuanto a la búsqueda. Entonces yo creo que es necesario
270 orientar al estudiante por lo menos en que es una referencia documental de base que le sirvan para iniciar el
271 trabajo, donde haya quizás la discusión de ese documento previo a la elaboración del trabajo por parte de los
272 estudiantes. Porque muchas veces también considero que el estudiante hace un plagio o lo que tu llamas un
273 mal uso del cortar y pegar porque no tiene una comprensión de ideas, entonces “no comprendo” y hace lo que
274 uno hacía cuando uno no comprendía, uno memorizaba y repetía. El dice “bueno, yo agarro esta idea y la
275 coloco aquí”. Es tan grave esa situación de cortar y pegar que más allá de lo ético, muchas veces los
276 estudiantes cortan y pegan y hacen referencias a unos autores cuyas posturas teóricas son encontradas, son
277 antagónicas ¿por qué? Porque no tienen una justa valoración de lo que este está diciendo y lo que el otro está
278 diciendo. Entonces le parece que es suficiente con “yo hago lo que dice este, más lo que dice este, más lo que
279 dice este”. Es como cuando uno hace una colcha de retazos. Hay gente que se le ven las costuras y hay gente
280 que la cose tan bien que no se nota donde están los empates, que es agradable a la vista, o sea que hay un
281 trabajo, donde hubo una, aunque sea haciendo cita, aunque sea recogiendo algunos autores, donde el texto es
282 coherente. Cuando hablamos del mal uso del copiar y pegar es cuando usted lee esta idea y viene otro párrafo
283 y uno dice “estos cuatro párrafos que están aquí ¿qué relación tienen entre si?”. Entonces fue algo que se fue
284 cortando y se fue pegando sin ver la relación. Y hay momentos mucho más graves a nivel de Maestría.
285 **Bueno profesora, le voy a hacer una pregunta bien inocente. ¿Quién dijo que copiarse algo es malo?**
286 Pienso que lo malo no es copiarse. Lo malo de copiar es negar la autoría del autor original o de los autores que
287 hayan trabajado ese nivel, cuando la quiero asumir como propia, sin entender que todas las ideas, dentro del
288 ámbito de la comunidad científica son ideas que no son solo mías sino que forman parte de una comunidad.
289 Cuando yo produzco conocimiento en el ámbito de XXX, ese conocimiento no es un conocimiento de XXX, ese
290 conocimiento le pertenece a la comunidad de educadores, porque ¿de dónde me apoyé? de lo que otros
291 habían hecho y quizás otros se van a apoyar en lo que yo haga. Lo malo es cuando ese copiar, pretende
292 transformarse en algo que “yo hice, que es mío, que es mi producción”, negando lo que hizo otro.
293 **¿Y eso podría aplicar a la hora de copiarse en un examen escrito?**
294 No. Creo que son dos situaciones distintas. Porque creo que una persona que se copie en un trabajo, vamos a
295 decir, en un examen, lo está haciendo con una intencionalidad directa y creo que allí no hay ignorancia,
296 tomando el termino ignorancia que he utilizado a lo largo de la entrevista. Yo creo que allí hay una
297 intencionalidad explícita en una prueba.
298 **¿Y cuál sería la intencionalidad a la hora de copiarse o plagiar en un trabajo?**
299 Nuevamente creo que es una situación que hay que chequear. Desconozco la intencionalidad del autor. Si me
300 copio porque pienso que esto es un asunto que es normal dentro de la comunidad académica, rellenar un

301	capítulo II con ideas de otros autores, porque muchos lo asumen así, porque realmente “eso no cumple una	
302	función orgánica dentro de mi trabajo de investigación”, es decir, “si yo puedo colocar aquí cualquier cosa	
303	porque eso va a ser irrelevante para mi investigación y porque yo se que los que van a evaluar mi investigación	
304	no se van a dar cuenta que existe coherencia entre los diferentes componentes del programa”, o sea, “yo	
305	asumo que lo habitual es eso, que lo natural es eso, que la costumbre es esa”. Claro, pero pudiera haber una	
306	intencionalidad explícita del plagio. Aunque yo creo que algunos ni siquiera están concientes de que están	
307	haciendo plagios.	
308	¿A lo mejor es porque desconocen las normas de citas y referencias?	
308	Si y porque han hecho trabajos donde han cortado trabajo y nadie les ha cuestionado eso, se loa han admitido.	
310	Es más, muchas veces le ponen veinte (20) a un muchacho que copió de Wikipedia, que lo que hizo fue la	
311	adaptación de un trabajo y si lo entregan en un formato electrónico, es común que cuando uno va a revisar el	
312	documento se consiga los hipervínculos.	
313	¿Cómo ve el conocimiento general de la comunidad UPELISTA de documentos legales como la Ley del	
314	Derecho de Autor?	
315	Yo creo que es limitado, es limitado este tipo de conocimiento. Es más, aún dentro del ámbito legal, creo que	
316	no todos los abogados se manejan dentro de ese ámbito.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP6

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su opinión sobre las normas del manual UPEL y las normas APA para la elaboración	
2	de trabajos de investigación	
3	Bueno, con relación a las normas, yo estoy de acuerdo en el sentido de que deben existir unas normas para	
4	que de alguna manera los trabajos tengan, mas o menos, un formato para presentarlos, porque sino cada	
5	quien los haría a su manera y eso finalmente no es un producto para consumo individual sino para consumo	
6	colectivo. Bueno, va a salir a la sociedad y obviamente tiene que tener algunos lineamientos para que	
7	cualquiera que se acerque sepa que estamos revisando, en cuanto a forma, cuando nos encontramos con	
8	algún trabajo. Con lo que no estoy de acuerdo, en un proceso de investigación, eso prive sobre el contenido,	
9	sobre lo que es el fondo del trabajo, o sea, lo primordial en el trabajo es lo que allí está escrito, realmente la	
10	profundidad de lo que se está discutiendo y lo que he visto es que en muchas investigaciones le dan más	
11	prioridad a cumplir con esas normas del manual UPEL o a las normas APA que a lo que es realmente el	
12	contenido del trabajo de por si. En ese sentido no estoy de acuerdo en que eso prevalezca sobre la forma.	

13 14	¿Y desde el punto de vista de la forma, considera que el manual es rígido o le permite libertad al investigador?	
15 16 17 18 19 20 21 22 23	Nooo. Es rígido. Es muy rígido. A veces, ocurre que tu estas haciendo algo y cuando te das cuenta que no estas cumpliendo con el manual, pareciera que el manual se constituye en una camisa de fuerza para la investigación, porque tienes que cumplir con las normas que allí aparecen. Hay algunas normas que me parece que son muy sanas, por ejemplo en la forma de las citas, para respetar la autoría de esta persona que tu estas revisando, en lo que te estas apoyando, pero hay momentos en que se convierte en una camisa de fuerza por la visión que tienen los profesores que finalmente van a revisar los trabajos de investigación, porque hay veces que hay personas que no reconocen una metodología de investigación, sino la que está presente en el manual de la UPEL y la investigación va a depender del objeto de estudio, no van a depender del tipo de investigación que te diga el manual.	
24	Ahora, tocando el tema de la ética, ¿qué es para usted la ética? ¿qué concepto tiene usted de la ética?	
25 26 27 28 29 30 31 32	Para mi le ética es un valor que me lleva a respetar a los demás, a respetar el trabajo que estas haciendo, a respetar el trabajo que han hecho otras personas y hacer las cosas, no de la mejor manera posible, sino, como deben ser hechas, porque a veces uno dice “bueno, lo estoy haciendo de la mejor manera”, pero resulta que es de la mejor manera desde tu punto de vista y no es realmente la manera ideal como se deben hacer las cosas. Entonces una persona que es ética, es una persona que respeta, en nuestro contexto, es una persona que respeta la autoría de las investigaciones, una persona que respeta las decisiones que se toman en conjunto y en función a eso tu vas a actuar. Es un valor que tienes que tener presente en todas tus acciones de vida y obviamente que en tu vida académica con más razón.	Respeto hacia las demás personas (L25-L26) / (L29-L32)
33	¿Y que sería no ético?	
34 35 36	Pues ¿no ético? Valerme de las cosas que hayan hecho otras personas y tomarme el crédito para mí, por ejemplo, eso es no ético. Mentir con relación a algo que tu sabes que no es lo que está ocurriendo y hacer ver que no es así, para tu sacar un beneficio de eso.	Posición o reflexión personal (L27-L29)
37 38	¿Cómo hace usted a la hora de plasmar las ideas de otro autor que consiga en una fuente impresa o digital, en un trabajo de investigación suyo?	Normas y Valores establecidas por el entorno (L31-L32)
39	¿Cómo hago?	
40	¿Qué técnica utiliza?	
41 42 43 44 45	Básicamente las cita, no necesariamente textuales, porque uno a veces, tu tienes ideas de otros autores que puedes tu estar de acuerdo o no con esas ideas. Si estas de acuerdo, lo ajustas para sustentar tus propias ideas pero reconociendo la autoría de esa persona, o sea, la cita, ya sea textual, ya sea parafraseada y si es para refutarla, igualito pues, “fulano de tal, menciona tal cosa, lo cual yo estoy en desacuerdo por esto, por esto, por esto...”. La idea se le respeta a la otra persona mencionando su autoría con relación a ella.	
46	¿Y qué es parafrasear para usted?	
47	Esa es bien importante esa pregunta porque muchas personas piensan que parafrasear es decir lo mismo sin	

<p>48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82</p>	<p>decir el autor cambiando una que otra palabra. Para mi parafrasear es que tu entiendas la idea de la otra persona, realmente la hayas, como decimos coloquialmente “digerido” y puedes, esa idea de la otra persona, concatenarla con tus propias ideas y respetando que el origen primordial es de ese ser, no tuyo.</p> <p>En cuanto al uso no ético del copiar pegar, es decir, las copias textuales por parte de estudiantes de pregrado o postgrado o por parte de otros profesores, ¿qué motivos cree usted que tengan para hacer esto?</p> <p>Mira, yo creo que uno de los motivos es, bueno, es no, pudiera ser, primero la falta de pericia a la hora de redactar, porque nosotros pensamos que sabemos redactar pero una cosa es lo que podemos expresar verbalmente y otra cosa es cuando vamos a escribir, como escribir, que se entienda lo que queremos escribir. Porque muchas veces nosotros leemos autores y no sabemos como tomar las ideas de el y plasmarlas en nuestro propio discurso, entonces lo que hacemos es cortar y pegar. Otra cosa que ha prevalecido o que ha favorecido esa cuestión ahorita es el uso de Internet, porque el Internet se presta muchísimo a que tu buscaste la idea, la copiaste y la pegaste y lamentablemente cuando eso lo hacen estudiantes de pregrado, los propios docentes nos hacemos cómplices cuando no revisamos los trabajos a profundidad, cuando no leemos realmente, cuando no dominamos, ni siquiera, cuales son loa autores que pueden estar empapados de esa temática y cuando no dominamos las herramientas tecnológicas, entonces, al no dominar las herramientas tecnológicas, el estudiante te puede pasar por encima con un corta y pega y tu no te das cuenta. Para mí, una de las cosas es la facilidad pues, “es lo que está allí, me lo traigo, lo copio, lo pego, el profesor no se va a dar cuenta porque jugamos a ver quien es más vivo que quien” y cuando uno lee un trabajo y realmente lo estas revisando a profundidad, tu te das cuenta, inclusive, como cambia el discurso, porque una forma es como escribe “María”, otra cosa es como escribe “Pedro” y otra cosa es como puede escribir la autoría en un tema particular. Cuando tu lees, realmente lo lees a profundidad, te das cuenta como cambia el discurso y te das cuenta que hay un párrafo, dos o tres, que son corta y pega.</p> <p>¿Cree usted entonces que hay docentes que no revisan a profundidad los trabajos?</p> <p>Si, si, definitivamente si.</p> <p>¿Le consta?</p> <p>Si, me consta.</p> <p>¿Por qué ocurre eso? ¿Por qué no los revisan a profundidad?</p> <p>Muchas veces por falta de tiempo, muchas veces porque se manda un trabajo por cumplir una estrategia en ese momento, que el estudiante te presenta un trabajo y eso vale 10%, 20% y a la final no lo lees sino que simplemente puede haber docentes que simplemente ven si en el trabajo están los aspectos que el pidió y más nada pero no lo lee y al no leerlos lleva a que eso ocurra, que el estudiante pueda hacer corta y pega porque nadie lo va a descubrir.</p> <p>¿Cuál cree entonces que es la posición general de los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética por parte de los estudiantes?</p>	<p>Limitaciones académicas e intelectuales (L54-L58) / (L62-L64) / (L130-L131)</p> <p>Revisión superficial de los trabajos escritos (L60-L62) / (L72-L74) / (L76-L80)</p> <p>Facilismo (L64-L65) / (L122-L123)</p>
---	---	--

83	No, si tu preguntas, yo creo que la mayoría de los docentes va a decir que está en contra de eso. O sea, si tu	
84	haces un sondeo, yo me imagino que no debería haber ningún docente que te diga “no, yo estoy de acuerdo	
85	con el corta y pega”. Una cosa es lo que puedan decir en le discurso y otra cosa es lo que en la realidad	
86	ocurre. Pero yo creo que muchos docentes están colaborando con que el corta y pega se da y no solamente a	
87	nivel de pregrado, también a nivel de postgrado.	
88	¿Entonces cree usted que existe un doble discurso?	
89	Se.	
90	¿Se dice una cosa pero se hace otra?	
91	Si. Lamentablemente si. Yo he visto corta y pega hasta a nivel de postgrado. Trabajos que he revisado y le	
92	digo a la persona “mira, esto está tomado textualmente de tal parte, de tal parte” y yo le digo “¿esto no te lo ha	
93	leído nadie” – “no, si profesora, esto lo ha leído fulano y fulano”, entonces no se que le revisaron porque es que	
94	esto está, o sea, cuando tu te sientas después en Internet, realmente el párrafo está en una página web, un	
95	blog, en un artículo científico, lo que sea, entonces, para mi es que no se está leyendo como se debería leer y	
96	el doble discurso.	
97	¿Y cual cree que sea la posición de los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética pero por	
98	parte de sus colegas de la institución?	
99	Ah bueno, es que nosotros somos, bueno nosotros somos venezolanos, por decir, de lo que ahorita hablamos	
100	de lo que ocurre en otros contextos. Esteeee, si alguien sabe que un colega está haciendo corta y pega, lo	
101	mínimo que va a decir es “¿como es posible?”, “que a este nivel”, “que un docente universitario este cayendo	
102	en esta situación”, “no se que”, o sea, un poquito criticar el hecho que la otra persona lo este haciendo, pero a	
103	veces hay que revisarse a ver si uno no ha caído también en esa trampa del corta y pega y que lo utilice de	
104	manera tramposa, de jugar a que la otra persona que va a leer el trabajo no se va a dar cuenta que tu lo	
105	hiciste. Bueno es igual que en el caso de los estudiantes, yo me imagino que los docentes van a estar en	
106	contra que un colega utilice el corta y pega.	
107	¿Pero no lo dicen?	
108	Ah, depende de quien es el que este usando el corta y pega. Si es una persona que, queeee, bueno, al que le	
109	puedo hacer daño diciendo que esta haciendo eso, pues, lo digo. Si es un amigo mío, trato de decírselo a el	
110	nada más, conchale, para que eso no salga hacia otros contextos. Pero realmente allí son muchos factores los	
111	que están involucrados. A mi me ha ocurrido, de trabajos que he asesorado, que la persona ha caído en el	
112	corta y pega y yo se lo digo a la persona, más no lo digo fuera, porque es una cuestión de crecimiento de la	
113	persona y hay que respetarlo, o sea, “lo puedes haber hecho una vez, si lo repites, ya, mira, vamos a ver que	
114	hacemos porque yo no sigo trabajando contigo en esa forma” eso no lo utilizo para denigrar de esa persona	
115	con otros colegas.	
116	¿Una crítica constructiva?	
117	Una crítica constructiva en una relación de tutoría, en una relación de asesoría pero no salgo a decirle a los	

<p>118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152</p>	<p>demás colegas “no, tu sabes que le revisé el trabajo a Pedro y resulta que lo que hizo fue un corta y pega”. No es ético tampoco hacer eso.</p> <p>¿Por qué cree que a nivel de los docentes, cuando se supone que ya se han superado aquellas limitaciones de capacidad de redacción, de capacidad intelectual, todavía ocurra esto del copiar pegar?</p> <p>Mira, de verdad, yo no se porqué a nivel de los docentes pueda ocurrir. Yo pienso que también es una cuestión, de muchas veces del facilismo, repito, porque ese corta y pega se presenta con toda la información que tu consigues en Internet y como la información es tan variada, a veces se puede jugar al hecho de que “bueno yo estoy revisando este blog y como es un blog, la gente no está acostumbrada a revisar este tipo de recursos” y entonces, bueno. A lo mejor muchas veces lo hacen hasta de manera inconciente o utilizan dos, tres párrafos y piensan que con dos o tres párrafos y mezclarlos con su discurso nadie se va a dar cuenta que eso es un corta y pega. A lo mejor lo están haciendo hasta por eso, de una manera inconciente, de una manera que piensan que no están cometiendo un plagio, porque finalmente eso es un plagio de las ideas de otras personas. Muchas veces porque la temática que en ese momento les cuesta muchísimo, o no la dominan como deben dominarla, o no hayan como en el discurso incorporar esa idea y van al corta y pega.</p> <p>¿El hecho de que una persona no conozca las normas del manual UPEL y las utilice de manera incorrecta, considera que eso pudiera interpretarse como un plagio?</p> <p>Bueno, yo entiendo que las formas de citar que están en el manual, bueno, son específicas para cada tipo de referencia, dependiendo de la cita que quieras hacer pero el hecho de que yo no conozca las normas, si yo voy a citar un texto de XXX, por decirte un autor que me viene ahorita a la mente, y yo voy a expresar allí unas ideas de el y no conozco la forma de citar o la coloco mal, pero el nombre de el debe estar allí para que no se convierta en un plagio. En el momento en que yo dejo de decir el nombre del autor, bien o mal, como deba de serlo, el momento en que yo oculte el nombre de ese autor, se está convirtiendo en plagio.</p> <p>¿Cómo ve al docente como modelo frente a los estudiantes con respecto al uso no ético del copiar y pegar?</p> <p>Mira, pues, definitivamente nosotros, cuando nos paramos frente a un grupo de estudiantes frente a un salón de clases, queramos o no, conciente o inconcientemente, nos convertimos en un modelo, para bien o para mal pero somos un modelo y por supuesto que en el uso del corta y pega, tenemos que cuidar el uso del corta y pega porque yo no puedo corregir lo que yo estoy cometiendo. Yo no puedo castigar a mis estudiantes, en la revisión de un trabajo, por ejemplo, por un corta y pega, cuando yo también lo he hecho delante de ellos o en un escrito que yo les haya dado a ellos. Entonces en eso nosotros tenemos que tener muchísimo cuidado de no cometer ese error. Obviamente que el hacerlo te esta llevando a promocionar en ellos el uso del corta y pega, porque ¿cómo les reclamo yo a ellos el hecho de que lo hagan cuando yo también los estoy haciendo en una presentación que les puedo llevar, en un texto escrito que les puedo entregar, en cualquier cosa que yo pueda hacer y que no esté respetando la autoría de quien sea o que este utilizando directamente el corta y pega?</p>	<p>Desconocimiento del plagio como hecho no ético (L128-L130) / (L168)</p>
--	--	--

153	¿Qué opina de las sanciones que aparecen en los documentos institucionales como el reglamento de evaluación de pregrado, el reglamento de postgrado sobre el uso no ético del copiar y pegar o del plagio de contenidos?	
154		
155		
156	Eso se queda en el papel. O sea, yo no he visto aquí que a nadie le hayan dado una sanción por un corta y pega. A nivel de postgrado, nunca, por lo menos en el entorno donde yo me desenvuelvo. A nivel de pregrado,	
157	lo que yo he visto es que aquellos docentes que realmente revisan sus trabajos y tienen como demostrarle a sus trabajos que lo que hicieron fue un corta y pega, pues obviamente que las sanciones van es directamente sobre la nota, o sea, el trabajo está reprobado o lo que sea está reprobado o dependiendo las características,	
158	la sanción está allí pero otro tipo de sanción no la he visto.	
159		
160		
161		
162	¿Y esas sanciones aparecen descritas en los reglamentos?	
163	No, no.	Falta de autoridad moral por parte de docentes (L149-L152) / (L169-L171)
164	¿En ninguno de los dos, ni en el postrado ni en el de pregrado?	
165	En el de postgrado, no lo conozco y en el de pregrado, no está. De hecho, a nivel de postgrado se han visto plagios directamente de trabajos y aquí no ha ocurrido nada.	
166		
167	¿Por qué?	
168	Mira, yo no se si es porque aquí la gente todavía no reconoce lo que es significa ser ético en una investigación, no se si porque como no está normado en un reglamento, nada te obliga a sancionar al otro, no se si porque haya una comunidad que de alguna manera hace uso del corta y pega, no va sancionar al otro porque de alguna manera va a sancionarse a sí mismo. De verdad que yo no te puedo decir. ¿Y por qué no está en el reglamento? Bueno, habría que preguntarles a las autoridades. Pero de verdad que habría que empezar por preguntarles a las autoridades, porque eso es algo que, en cualquier lugar del mundo, el plagio está sancionado.	Falta de aplicación de sanciones (L156-L157) / (L176)
169		
170		
171		
172		
173		
174		
175	¿Entonces no conoce de sanciones ni amonestaciones?	
176	No. Ni a nivel de post ni a nivel de pre.	
177	¿Y qué opinión le merecen o que sabe de documentos no institucionales, digamos que documentos de cobertura legal que hablan de este tipo de sanciones?	
178	No. No conozco. O sea, en algún momento escuche que había una normativa para, esteee, que de alguna manera, esteeee, representaba, bueno, el aspecto legal que ayuda o que acompaña a las personas que son autores de algo, pero de conocer la normativa, de haberla leído, no, no la conozco.	Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L162-L166) / (169)
179		
180		
181		
182	¿La Ley de Derecho de Autor?	
183	La Ley de Derecho de Autor, por ejemplo. Una vez la escuché más no, nunca la he leído, no se si se está utilizando aquí en Venezuela. No se. De verdad que no la conozco.	
184		
185	Ahora una pregunta bien directa y bien inocente, si se quiere. ¿quién dijo que copiarse algo es malo?	
186	¿Qué copiarse algo sea malo? No, depende.	
187	¿Quién lo dijo?	Falta de

188	Ah, no se quien lo dijo. Uno asume que es malo. Depende lo que te estés copiando y para que lo estés	compromiso de las autoridades para sancionar el plagio (L172-L174) Desconocimiento de reglamentación nacional sobre el plagio intelectual (L179-L181) / (L183-L184)
189	copiando.	
190	Acláreme eso por favor.	
191	Depende que te estés copiando y para que. O sea, hay cosas muy bien hechas, no vamos a hablar en el plano	
192	académico y para cosas de investigación. Hay cosas muy bien hechas que tu las puedes copiar porque has	
193	visto que en otros espacios han dado resultado y eso no es malo pues, tu las puedes copiar. Estrategias que	
194	se han empleado en otras partes, proyectos que se han llevado a cabo en otros lugares, de repente tu los	
195	podieras traer a tu entorno y que han dado fruto en otros entornos ¿Por qué no darlo aquí?, acomodándolo a tu	
196	contexto. Ahora, en el caso de las investigaciones, copiar algo, o sea, ¿por qué lo voy a hacer? Porque yo	
197	puedo copiar algo para discutirlo, para debatirlo, para a partir de allí, sacar todo un discurso pero copiar algo,	
198	diciendo de donde me lo estoy copiando y respetando el autor de eso que me estoy copiando. Ahora, si yo me	
199	lo voy a copiar para apropiármelo como mío, para de allí yo ganar mérito, no estoy de acuerdo.	
200	¿Depende entonces de la intencionalidad?	
201	Claro. Lo que pasa es que en una investigación, siempre, el hecho de que tu digas “copiar”, significa que me	
202	estoy copiando algo irrespetando el autor de eso y obviamente, desde el punto de vista académico, es malo. Si	
203	tu vas a copiar la idea de alguien para yo discutirla, para yo rebatirla, para yo, en función de eso comenzar todo	
204	un discurso, pero siempre reconociendo a este alguien, me parece que le estas sacando fruto a lo que estas	
205	haciendo. Ahora, copiarlo para tomarlo como propio y de allí sacar meritos, definitivamente no.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP7

L	Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su concepto, su definición muy personal de lo que significa la ética	Respeto hacia las demás personas (L2) / (L3)/ (L16-L17) Normas y Valores establecidos por el entorno (L2-L3)
2	Bueno, para mi la ética es respetar lo que hacen los demás , en cuanto a valores, también. Tener cuidado con	
3	los valores . Si uno pierde el rumbo en cuanto a valores y respeto hacia los demás , uno pierde la noción. Ética,	
4	en cuanto a hacer un trabajo, por ejemplo, respetar las ideas de los demás, tomar algo pero no plagiar.	
5	Me habló de valores. ¿Quién se supone que le da esos valores a las personas? ¿De dónde los toman?	
6	Eso viene de familia. La formación de ética como tal, como ser humano y los valores, viene de papá, mamá,	
7	que se ha acumulado por generaciones, en cuanto a familia se refiere y de allí depende de que tu seas un	
8	buen ciudadano o no y de que, inclusive, hagas algo bien o mal.	
9	¿Y esos valores podrían estar siendo impartidos a otro nivel, a parte de la familia?	
10	Por supuesto. Uno se maneja en un entorno social como tal. A partir del momento en que uno decide vivir en	
11	una ciudad, en “x” sitio, allí se supone que se manejan unos valores y unas leyes y si tu no estas de acuerdo	

<p>12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46</p>	<p>con lo que ocurre allí, entonces te toca vivir de forma ermitaña o bohemia y apartarte de la ciudad o del sitio donde tu estas trabajando o estas compartiendo con otros seres humanos, porque es que todos se deben regir por los valores, leyes ética que se manejan en el sitio.</p> <p>¿Y qué sería no ético?</p> <p>No ético es no respetar a los demás, no respetar el trabajo de los demás, no respetar la privacidad de los demás. Inclusive, alumnos desde todo punto de vista. Yo lo he notado en algunos colegas que son no éticos en todo el sentido de la palabra.</p> <p>¿Qué opinión le merece el Manual UPEL como referencia o norma a la hora de hacer trabajos de investigación?</p> <p>Me parece que es muy cerrado. No da libertad. Está muy centrado, ¿no? En cuanto a las normas que ellos dicen porque toda institución tiene sus propias normas. Pero no habla sobre sanciones y es importante hablar de sanciones también.</p> <p>Me gustaría saber que técnica o qué procedimiento utiliza usted a la hora de plasmar las ideas de otros autores que consiga en Internet u otras fuentes, en un trabajo de investigación suyo.</p> <p>Bueno, tomo ideas centrales, porque se supone que uno debe aprender de personas que se supone que tienen “más horas de vuelo que uno”. Eso, en una oportunidad me lo escribieron en un libro de dedicatoria y me pareció interesante, que uno debe aprender de las personas que cada día van a ser mejor que uno. Uno trata de encaminarse hacia allá pero no es fácil ¿no?. Sin embargo, tratar de hacer algo en investigación o en trabajos, implica esfuerzo pero no necesariamente que yo tengo que tomar las ideas de los demás para mejorar las mías. Pero eso que yo voy a copiar completamente, que me ha pasado, que me ha tocado leer introducciones iguales, conclusiones iguales, como que hay un bajo nivel intelectual para plasmar ideas propias, ¿no? y eso se nota en todos los niveles, a nivel de primaria, secundaria, medio, pregrado completo, postgrado y lamentablemente, una cosa insólita, que hasta en doctorado.</p> <p>Me gustaría saber cual considera usted que es la posición general de los docentes de la UPEL, con respecto al uso no ético del copiar y pegar, por parte los estudiantes de pregrado</p> <p>Bueno, creo que no le dan importancia porque, para empezar, en el reglamento de evaluación estudiantil no se contemplan sanciones para eso y creo, sin equivocarme también, en el reglamento de postgrado tampoco se menciona eso. Entonces, ¿si no hay sanción, cómo te controla? y dentro de la fases de todo proceso administrativo a todo nivel, así sea educativo, hay una fase que se llama control. Si tu no controlas las fases anteriores, ¿en qué quedamos?</p> <p>¿Y cuál cree usted que sea la posición general de los docentes de la UPEL, con respecto al uso no ético del copiar y pegar, pero parte otros docentes de la institución, de sus colegas profesores?</p> <p>Bueno mira, creo que, para empezar, los profesores no leen los trabajos en profundidad, después, a mi modo de ver, hay colegas que, lamentablemente, tienen un bajo nivel intelectual, y son colegas ¿ok? También hay docentes que mandan hacer los mismos trabajos y al mandar hacer un mismo trabajo ¿cuál es la</p>	<p>Normas y Valores profesionales (L3-L4)</p> <p>Normas y Valores familiares (L6-L8)</p> <p>Limitaciones académicas e intelectuales (L32-L34) / (L45) / L77-L79)</p> <p>Falta de sanciones en</p>
---	--	---

<p>47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81</p>	<p>consecuencia? Bueno, yo ya se que voy a corregir, el muchacho si sabes, si se entera que es el mismo trabajo del semestre anterior o de los semestres anteriores ¿qué hace? Bueno, ubicar un alumno, preguntarle “mira, ¿tienes el trabajo que manda el profesor, que siempre es el mismo?” – “sí, si lo tengo” – “¿cuánto tuviste de nota?” – “tanto” – “ah bueno, dámelo que eso me sirve porque como el solo revisa portada, conclusión...” cada quien tiene su estilo pero es muy pobre la revisión. Los profesores tienen un doble discurso, también, en cuanto al copiar y pegar, bueno, esto es temerario lo que voy a decir o voy a comentar pero, uno en salas de profesores o en pasillos o inclusive en algunos sitios especiales dentro del recinto universitario, siempre están hablando de que “los alumnos copian y pegan y eso no puede ser, eso no es ético” pero es que uno sabe que hay colegas que lo hacen, en algún momento lo hacen.</p> <p>¿Le consta eso?</p> <p>Si, por supuesto que si.</p> <p>¿Cuál cree usted que sean los motivos o causas que lleven a alguien a usar de forma no ética el copiar pegar al realizar un trabajo de investigación, ya sea un estudiante de pregrado, postgrado o un docente de la UPEL?</p> <p>Bueno, una de las razones que uno escucha a menudo es el tiempo, “es que no tengo tiempo”. Pero entonces ¿si no tienes tiempo, para qué escogiste este tipo d carrera?, ¿para qué escogiste un tipo de carrera donde tu sabes que para tu poder ascender tienes que hacer un trabajo de investigación, tienes que mantenerte al día? Entonces, no solamente copiar y pegar en un trabajo, si no también es la parte de que cuando tu vas a dar clases, hay colegas que solo están esperando en copiar y pegarte “en vivo”, ¿no? Tratar de sacarte los conocimientos y entonces ellos utilizar. Te andan preguntando que dinámica usas tu. Eso es un copiar y pegar también. Estas plagiando “en vivo y en directo”, no solamente a nivel textual. Y tu notas que ¿de qué sirve que tu te esmeres en hacer algo bueno y ellos simple y llanamente, porque aducen que no tienen tiempo, que no tienen los recursos, ¿recursos de que tipo? Bueno, que no cuentan con Internet, que no cuentan con un equipo tecnológico, que dicen que las bibliotecas están muy pobres, que no hay sitios de acceso para tales investigaciones. Entonces siempre hay una persona o varias personas que de repente tienen acceso a más allá de una información buena, fidedigna y entonces es más fácil “mira vale ¿podemos almorzar, podemos encontrarnos en tal sitio, podemos compartir?”. No es ni almorzar ni compartir, es tratar de... una palabra así, muy de... absorberte como una esponja los conocimientos. Una manera muy fácil.</p> <p>En el caso de las tesis de grado, ¿cómo ve el rol de los tutores a la hora de hacerle observaciones a los autorizados con respecto a esto del copiar y pegar?</p> <p>Bueno, lo que yo he notado es que a nivel de postgrado, hay un detalle. Primero, la capacidad de los tutores, a veces está entre dicho. No todos los tutores están en capacidad de tutorear, un poco redundando pero es la verdad. Otra cosa, se supone que si un trabajo de investigación debe ser original, a veces el tutor insiste en que se vaya por la línea que el quiere y si se va por la línea que el quiere entonces es porque no tengo la capacidad, ni la formación acerca del tema que está investigando la persona, en este caso el estudiante,</p>	<p>los reglamentos de la institución (L37-L39) / (L108-L114)</p> <p>Revisión superficial de los trabajos escritos (L44) / (L61)</p> <p>Evaluaciones repetidas (L45-L51)</p>
---	--	---

<p>82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116</p>	<p>entonces, yo me encuentro entre la espada y la pared, no puedo tutorear eso, pero el muchacho insiste, por la amistad, por el respeto que le tiene como profesor, "bueno, me dejo llevar pero entonces se me complica a mi la cosa". Ahora, si el se deja llevar por lo que yo le estoy influenciando, para mi es más sencillo porque yo le digo "bueno, vete por aquí, vete por allá, busca información aquí, busca allá" y bueno, de repente vale que te copies y te pegues algunas ediciones, trabajos anteriores, de esta universidad, de la otra y poco a poco vamos saliendo del trabajo, porque yo conozco del tema, pero tutorear algo que desconozco, entonces ¿quién está fallando? No es el muchacho, no es el estudiante, es el tutor.</p> <p>¿Cómo ve la posición del docente de la UPEL como modelo a seguir frente a los estudiantes, con respecto al uso no ético del copiar y pegar?</p> <p>Uno no puede dar lo que no tiene, para empezar. Si hay profesores que por una casualidad, que lamentablemente se sabe porque aquí no hay oculto nada, incluso esa información llega a los muchachos de pregrado y se enteran de que el profesor se plagió tal trabajo, que el profesor hizo tal cosa. Entonces ¿si se enteran de eso, con qué moral tu vas a exigir algo de que no copien y peguen información? además, ellos copian y pegan información por los motivos antes dichos. También ellos dicen que no tienen tiempo, que la biblioteca esta cerrada, que era más fácil. Y se lo dicen a uno, a uno en su cara "si yo me copie y me pegué", "copié y pegué información porque no tenía acceso a otra cosa" ¿ok? "y agarré de aquí y agarré de allá y monté mi trabajo". Entonces uno trata de hacerle ver, de hacer hincapié que tiene que mantener ética, que tiene que formar ética, filtrar información, aprender a filtrar información, que no todo se puede leer, que no todo lo que uno encuentra vale o sirve, entonces ese es el trabajo de uno, el rol de uno. Ellos van a ser formadores más adelante y como en una oportunidad, una profesora, recuerdo que dijo "el error del maestro se multiplica pero el error del médico se entierra". Es interesante ese punto de vista. Uno tiene que tener cuidado. Ahora, si uno va a inculcarles que copien y peguen y uno no le da importancia, entonces, bueno ¿qué va a pasar?, ¿qué sentido tiene entonces la investigación ¿qué sentido tienen las hemerotecas?</p> <p>¿Qué opinión le merecen las sanciones que se aplican a los estudiantes en cuanto al uso no ético del copiar pegar aquí en la UPEL?</p> <p>Pienso que si se tienen que aplicar sanciones porque no se puede pasar de largo. Las sanciones en si pero es en cuanto a nota nada más pero en el reglamento no aparece nada, eso es algo muy subjetivo. Debería haber algo escrito, algo que se haya legislado. Algo que se haya legislado es algo que se haya plasmado en una ley, en un reglamento. Entonces, para que no haya dificultades a la hora de sancionar algo específico, pero no existe.</p> <p>¿Y sobre las sanciones a estudiantes de postgrado aquí en la institución, qué sabe de eso?</p> <p>Tampoco hay al respecto nada escrito, entonces es algo así como que hay un dicho muy cierto "¿quién le pone el cascabel al gato?"</p> <p>¿Y cuáles pudieran ser las sanciones básicas para este tipo de situaciones en la UPEL, a nivel de pregrado, de postgrado?</p>	<p>Falta de autoridad moral por parte de docentes (L91-L94)</p> <p>Facilismo (L95-L96)</p>
--	--	--

<p>117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136</p>	<p>Las sanciones más comunes son en cuanto a la nota, no apruebas el trabajo, tiene una nota que no da para tu seguir adelante. Son notas apreciativas, que no tienen ningún fundamento porque eso no puede ser así porque cuando uno habla de manera sancionatoria, en cuanto a nota, es una manera muy subjetiva y eso no puede ser subjetiva nada, absolutamente. Todo tiene que ser de manera objetiva. La manera objetiva tiene que estar sustentado en algo jurídico, así es como funciona todo.</p> <p>¿Y porqué cree que a nivel de postgrado no haya sanciones más severas?</p> <p>Porque me parece que le han dado largas al asunto y otra cosa que todo el mundo lo sabe pero nadie lo comenta, el "amiguismo". El "amiguismo", entonces resulta que a la final, cuando uno se entera, este es primo de aquel, este es familia de aquel, entonces es algo así como que "¿cómo te voy a hacer daño, cómo te voy a sancionar a ti?, por favor, si tu eres mi compadre, mi familia, por mi no te vas a quedar, por mi tu vas a presentar tu cosa y estoy conciente de que el trabajo está malo, mal hecho, mal elaborado, mal encaminado, tomaste fuentes que no eran, pero bueno, vamos a pasarlo por debajo de la mesa". Y en ese caso se han encontrado en cualquier universidad, cualquier cantidad de casos.</p> <p>¿Qué sabe de documentos nacionales que sancionen este tipo de situaciones?</p> <p>Hay una ley sobre los derechos de autor y esa ley es de una data muy antigua. Hasta donde tengo entendido, en la prensa, últimamente, de hace menos de dos semanas, leí unos artículos sobre que la asamblea de este gobierno está haciendo una revisión sobre la ley de los derechos de autor. Se supone que ellos dicen que vienen unas revisiones muy profundas, que va a haber sanciones especiales, unas sanciones a nivel de derecho de autor en Internet, de prensa, radio, televisión, de textos, pero todavía no hay nada y entonces mientras no haya nada, pues no hay nada escrito, las sanciones no existen, todo está en veremos.</p>	<p>Amiguismo (L123-L129)</p>
--	---	----------------------------------

[ANEXO A-2]
[Entrevistas de los Estudiantes]

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE1

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Qué definición tiene usted sobre la ética?	Comportamiento y costumbres (L1)
2	Bueno a mí me parece que la ética es un hecho, comportamiento, costumbres, principios de la conducta humana.	
3		
4	¿Y lo no ético?	Principios de conducta humana (L1-L2)
5	Es como que si renegara de nuestros principios, de nuestros valores, pasara por alto la bondad y la maldad de los actos humanos.	
6		
7	¿Cuándo estas en Internet y necesitas realizar un trabajo o monografía como haces para plasmar las ideas del autor en tú trabajo?	
8		
9	Bueno si estoy apurada lo que hago es copiar y pegar, no leo, pero si tengo tiempo si analizo la información.	
10	¿Sí realizas un trabajo lo haces guiándote por el manual de la UPEL?	
11	Bueno eso depende porque si el profesor es exigente y pide que sea por el manual de UPEL lo hago, sino no.	
12	¿Y entonces con frecuencia lo utilizas?	
13	Muy poco, no es tan frecuente.	
14	¿Qué factores influyen para que un estudiante utilice el copiar y pegar al realizar un trabajo?	Falta de disposición para leer y analizar la información ubicada en las fuentes (L15)
15	Muchos, el hecho de que no lea, no analice, puede que salga mal el trabajo.	
16	¿Me gustaría saber conocer su opinión sobre lo que piensan los estudiantes de la UPEL en general cuando algún docente de la institución hace uso no ético del copiar y pegar?	
17	Bueno sería como una ofensa porque se supone que el profesor debe dar el ejemplo, y no copiar y pegar.	
18	¿Cuál es su opinión sobre el desempeño de los docentes de la UPEL a la hora de ser un modelo en cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar?	
19	De un cien por ciento (100%), te puedo decir que el noventa por ciento (90%) de los profesores analizan lo que van a dar en clase.	
20		
21	¿En el tiempo que llevas en la UPEL has escuchado de algún reglamento o sanciones por el uso no ético del copiar y pegar?	
22		
23	No.	Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio (L25) / (L32)
24	¿En algún momento has recibido alguna amonestación por el copiar y pegar? ¿O de algún compañero que tú conozcas?	
25	No bueno sanción por parte de la UPEL no, pero si e visto que los profesores nos dicen que leamos, que analicemos y que para sacarle provecho a la información que analicemos, de todo lo que hagamos.	
26	Es decir, ¿con respecto al reglamento de la universidad, con respecto a las sanciones del copiar y	
27		
28		
29		
30		

31	pegar no estas informada?	
32	No.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE2

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Me gustaría conocer su concepto personal de lo ético y de lo no ético? ¿Qué piensas?	Normas y Valores profesionales (L2-L4) Hacer cumplir las normas establecidas (L7-L8)
2	Bueno, la ética es una parte muy importante que cada profesional debe tener presente al momento de aplicarlo en cualquier ámbito. Eh! La ética es exactamente lo que se debe, el deber ser de cada profesional, como se	
3	deben hacer las cosas debidamente, no de forma negativa ni de forma mal sana. La parte no ética incluye	
4	específicamente lo que no debe hacer en ningún aspecto, lo que no se debe hacer. De que forma estoy	
5	hablando esto, por ejemplo: si es un docente, lo no ético es aceptar sobornos, de parte de un estudiante	
6	cualquiera para poder aprobar una asignatura, la parte ética es, modelar a ese estudiante de tal manera de	
7	que cumpla los compromisos que usted necesita para que el apruebe su asignatura.	
8	¿Cual sería el proceso que realizas o ejecutarías tu para incluir en un trabajo o asignación de clase, los	
9	conceptos de otros autores que tu encuentras en Internet?. ¡El proceso!, ¿cual sería el proceso, lo que tu	
10	realizas, como lo ejecutas?, bueno, exactamente eh, depende de la información a la cual quiera tener acceso,	
11	y del tema en específico. Eh, el momento en que se edito la información, el año, exactamente como se estaba	
12	dando el nivel, desde un nivel muy alto, nivel muy bajo, depende de la etapa de la investigación que se quiera	
13	alcanzar. Por ejemplo: Yo, indago acerca del medio económico del país, porque tengo que encasillarme	
14	específicamente o prioritariamente, mi persona, en que etapa de Venezuela, han sido relevante ese proceso	
15	económico e histórico y de acuerdo a la fecha, ver si es resaltante.	
16	Pero, tú incluyes esos autores en tu referencia. En la referencia bibliográfica, por supuesto, con la	
17	respectiva forma que cita, lo que, de cómo se debe hacer una referencia bibliográfica, específicamente	
18	electrónica;	
19	y en caso de que no se electrónica, sino que se haga bibliografía, (entrevistado: ¡que sea de bibliografías	
20	o sea de libros!)	
21	de libros que se consiguen en Internet.	
22	Citar los años, ¡si!, de edición de los libros, la información exacta de donde salio, el numero de paginas, si	
23	tiene ciertas, por lo menos de donde se captura específico y la editorial en la cual se esta manejando.	
24		
25		

<p>26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60</p>	<p>¿Que piensas del manual UPEL al momento de realizar una monografía o cualquier asignación escrita? ¡Sinceramente, bueno!, el manual UPEL es algo muy importante, a mi persona a veces, es muy fastidioso, es tedioso trabajar con el. Que pasa lo que, es necesario utilizarlo en el momento de una investigación, porque se hacen las referencias como realmente deben ser; y si no lo tomas en cuenta, en cualquier ámbito profesional, te van a denegar cualquier trabajo de grado, cualquier tesis, cualquier trabajo de especialización o de ascenso; ¡sin eso no eres nadie!, como profesional en cualquier ámbito o cualquier carrera. Y utilizas ese manual con mucha frecuencia en cada trabajo que tú haces. Necesariamente si, que sino utilizo el manual me devuelven la información, y la utilizo en el momento de pedir referencias de mis estudiantes; y te ha pasado que algún docente te ha devuelto el trabajo porque no esta bien estructurado de acuerdo al manual UPEL, si por supuesto, en mis comienzos me lo devolvieron muchísimas veces (risas), no una sola vez, y tuve un profesor muy fuerte en ese ámbito. Es decir, que necesariamente tienes que manejar el manual. Si. No hay de otra; es imposible no hacerlo. ¿Cuál sería tus motivos, causas o razones que te pudieran llevar a ti, a emplear de forma no ética el comando cortar y pegar al realizar un trabajo escrito, o sea, hacer un plagio, has hecho un plagio de acuerdo a lo que consigues en Internet que tu por lo general no lo edites ni hagas eso, sino que lo copies? ¡Una razón, motivo o circunstancia!: la primera razón a mi parecer, y mas algo particular y que he observado, es que la falta de tiempo y la irresponsabilidad primordialmente, porque dejan las asignaciones o cualquier trabajo para ultimo momento y lo que hacen es, para salir del paso, plagiar la información y no solamente plagiarla sino, que ni siquiera se motivan a leer la información para discernir todo lo que esta allí, para hacer un pequeño resumen, sino lo que hacen es una copia textual de lo que sale en esa referencia. Pero, tú hablas en forma general, y ¿los ha hecho tú? Ahora, te voy a decir, yo en algún momento en mi formación liceísta o bachiller si lo llegue hacer, pero que pasa, uno aprende a través de las experiencias, cuando te devuelven las cosas, tu aprendes que no se debe hacer. ¿Por qué?, porque al momento hacer plagios, sabes que información tanto errada como acorde puedas encontrar, y si no lees la información previamente buscada, vas a tener problema. Es decir, ¿que aquí en el pedagógico desde que entraste no has plagiado ninguna información? Hasta los momento no. Me motivo desde que vi la asignatura de "XXX", que lo aprendí hacer, porque es importante tanto para mi como para las personas que van a estar alrededor mío en el momento de investigar cualquier estudio en específico. Y sabes de algunos estudiantes que lo hallan hecho. Si, muchos ufff....., ¡aquí hay, bueno como arroz!, y es mas, se nota en la misma clase, te mandan a investigar una...Por ejemplo en mi persona, mi especialidad mandan a investigar ciertas cosas y lo que hacen es copiar y</p>	<p>Premura de entregar la asignación por encima de todo (L44-L45)</p> <p>Falta de responsabilidad académica (L45-L46)</p>
---	--	---

<p>61 traerlo aquí, de tal manera de leerlo sin haberse preocupado por entender lo que copiaron.</p> <p>62 Te ha pasado, en si con tus compañeros.</p> <p>63 Es mas pasa tanto que en las exposiciones, que cuando te las encomiendan, te paras allí, y expones</p> <p>64 textualmente siempre lo que sale en Internet, y si tu eres una persona que realmente indagas, antes que esa</p> <p>65 persona se pare allí a exponer, te das cuenta de lo que esta haciendo; y no parece ético para nada, si nosotros</p> <p>66 estamos en una formación docente que... o sea.</p> <p>67 Y por parte de los docentes has comprobado (Entrevistado: ¡También!) en tu trayectoria que lo hacen.</p> <p>68 Sino que simplemente...te voy a citar lo que paso en una materia específicamente en "XXX", en unos</p> <p>69 materiales escritos, que el profesor facilito; la información que era netamente adquirida de Internet, que pasa,</p> <p>70 cuando tu vas a estudiar la información que el (profesor) te da, comparando la hoja con los libros de textos, y</p> <p>71 cuando tu realmente investigas para estudiar, ves los pequeños errores que hay en la red, y lo que el (profesor)</p> <p>72 copio, sin tener la precaución de corregir y lo real que sale en los libros .claro, ambos tienen sus deficiencias, lo</p> <p>73 que pasa que eso depende de ti; como profesional que te ataquen en tu especialidad, o que te corrijan es otra</p> <p>74 cosa. Sino lo haces tu, tu error trasciende y es una cadena, lo tomas tu lo toma el que viene y así</p> <p>75 sucesivamente.</p> <p>76 Y tu opinión sobre esas sanciones o esas amonestaciones descritas que hay en la documentación legal</p> <p>77 nacional que prohíbe o sanciona, el comando de cortar y pegar en los trabajos de investigación.,</p> <p>78 conoces las sanciones, ¿conoces?</p> <p>79 Bueno, la que mas he visto así, es simplemente al momento de redactar un informe, o algún trabajo de grado</p> <p>80 es que, devuelven el trabajo, de tal manera que tú corrijas las cosas que tienes errada. Eh! que otro he visto,</p> <p>81 de que en el momento de realizar ese plagio que es, el que ustedes comentaron anteriormente, en una</p> <p>82 pregunta; es un error y que las personas que están encargadas de tutoría esa información o ese trabajo, lo</p> <p>83 leen antes y lo que hacen es rayártelo, de tal manera de que tu no puedas ni hacer nada con el mismo, sino</p> <p>84 que tengas que repetir el trabajo, y volver a redactar la información y volver a...</p> <p>85 Conoces algún artículo que pueda hacer ese tipo de sanciones pues.</p> <p>86 ¡No conozco los artículos en específico, de verdad que no! pero ciertas sanciones leve por encima, hay</p> <p>87 algunos que anulan los trabajos y le ponen cero (0), o sea, pone la minima nota, y que ni siquiera tienen la</p> <p>88 posibilidad de poder repetir el trabajo.</p> <p>89 Y crees que esas sanciones sean las necesarias, para, para mejorar ese mal habito de copiar y pegar.</p> <p>90 No, necesariamente lo que pasa es quee, nosotros estamos acostumbrados a que estamos apegados lo que</p> <p>91 es, la nota, la puntuación y el castigo necesario para un estudiante es que se cataloguen con un cero uno (01)</p> <p>92 o que te etiqueten con un cero uno (01), y eso te va a doler mas, que en el momento en que te hagan un</p> <p>93 corrección lógica, y te digan: ¡no mira tienes que repetir eso, y me lo vuelves a entregar! Casi nadie hace eso,</p> <p>94 que es lo que debería ser, hay algunos extremos y otras cosas a las cuales no se debe llegar, como por</p> <p>95 ejemplo: no dejas graduar a alguien por un error de esa magnitud, déle la prioridad de que corrijan las cosas,</p>	<p>Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio (L86)</p>
---	--

96	presenten las cosas que como profesionales puede hacerlo; y si no que se la reprueben pues, y tiene que	
97	esperar mucho tiempo o un año mas para poder graduarte, es ilógico.	
98	Tu opinión personal que, que, como aplicarías tu una sanción a un compañero de clase o hasta un	
99	mismo docente cuando tu compruebes que ha plagiado algo del Internet.	
100	¡Mira!, como mi persona y como docente para con mis estudiantes, yo no le pongo toda la puntuación, si, pero	
101	si estoy abierto a la posibilidad de que en un momento el sepa cuales son las correcciones y de que el se de	
102	cuenta que yo me fije o me percate de que el plagio la información, tenga la posibilidad de decir: ¡Profe, será	
103	que puedo lo puedo mejorar, lo puedo repetir y le prometo que lo entrego¡, le daré una fecha tope para que en	
104	el momento el pueda corregir eso.	
105	Ahora bien, cual crees que sea la opinión general que tienen los estudiantes de aquí del pedagógico	
106	sobre el uso no ético del comando cortar y pegar por parte de algunos de los profesores, en caso de	
107	que lo hallan comprobado; en caso de que el profesor halla comprobado.	
108	¡Mira!, normalmente, la primera vez que me paso, yo pensé que era cuestión de facilidad de salir del paso,	
109	porque como todo tienen cosas que hacer y necesariamente uno no puede pasar veinticuatro horas al día	
110	sentado investigando de tal manera de redactar, posibles documentos que te sirvan para apoyo en una clase.	
111	Eso fue, lo que inicialmente lo que pensé, pero también me percate de que todos los estudiantes, lo que hacen	
112	es; mal poner a dicho profesor o la persona que haga eso, porque ellos creen que no sabe nada, que no posee	
113	los conocimientos y de que es un pirata, y realmente no es eso, sino que muchas cosas hay que verlas desde	
114	un punto de vista, objetivo y critico; quizás lo es, quizás no lo es, cabe la duda.	
115	¿Qué harías tu si te consigues con un docente que tu te estas dando cuenta que esta plagiando una	
116	información, como comentaste hace un momento, tomo la información y la reflejo allí en el pizarrón, o	
117	alguna guía, ¿tu se lo harías saber?	
118	Yo, se lo he hecho saber, pero trato de no hacerlo delante de todos mis compañeros o estudiantes ¿Por qué?,	
119	porque como te acabo de decir hace anteriormente, prefiero ser directo con el, a parte y decirle, ¡mire profesor	
120	paso esto y esto, yo me percate de que esto esta en tal sitio y aquí esta algo mejor¡ sugerirle ciertas, ciertos	
121	cambios para mejorar en sus próximas clases. No para ridiculizarlo o mal ponerlo delante de los compañeros.	
122	Pregunta final entonces, tu opinión personal sobre ese desempeño docente de aquí del pedagógico, a	
123	la hora de ser un modelo y enguanto a su uso ético, y de forma correcta el usar, en el uso de copiar y	
124	pegar.	
125	Mira que es lo que pasa con respecto a esta última opinión yo digo que hay que ser muy critico en el momento	
126	en que distintos departamentos de la universidad o de cada especialidad, adquieran su personal docente ¿Por	
127	qué? Porque si bien sabemos muchos de nosotros nos formamos como docente y adquirimos esa formación	
128	pedagógica y ética, pero muchos de ellos no la traen, simplemente hacen un curso de profesionalización de	
129	docente que les permite dar clase y la idea no es esa, la idea es que todos manejemos el mismo lenguaje y	
130	que pueda hacerse de forma correcta, ¿Por qué? Porque como tu lo dices, los modelos; son modelos para	

131	seguir ¡sí! Y claro como todo hay modelos buenos y hay modelos malos, pero cada quien decide a cual sigue; y	
132	lo errado es seguir a los modelos malos. Lo prioritario en esta universidad, es que seas modelo positivo, y que	
133	nos aporte algo de bienestar a nuestra calidad humana.	
134	¡Gracias por tu información y por tu opinión, y dándonos la oportunidad de conocer, este, lo que tu	
135	piensas sobre los comandos cortar y pegar con el uso de las tecnologías y que muchos estudiantes,	
136	hoy en día no aplican, no le dan el interés importante de leer y de conocer de realmente la información	
137	que tu estas recopilando de allí, y no preocuparse por los autores que hay están reflejados, que solo se	
138	preocupan en ¡este!, o sea bajarlo de Internet y entregarlo y pasar el proyecto o pasar las materias.	
139	¡Verdad que es importante!	
140	¡Bueno fue un placer y más bien gracias a ustedes que hacen un nivel de reflexión bastante amplio y no lo	
141	había pensado!	
142	Bueno muchas gracias. A tu orden. Gracias...	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE3

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿No sabes qué es ética?	
2	No vale ahorita te puedo responder es una XXX loca ahí.	
3	Dime lo que tú quieras ¿Qué es ética? Normal.	
4	Bueno, ética es actuar con valores, con los principios y valores, que rigen en la conducta humana.	Principios de la conducta humana (L4)
5	Y ¿cuáles son para ti los principios y valores que rigen en la conducta humana?	
6	La moral, la equidad, la justicia, laaaaaa la convicción, el raciocinio.	
7	Ah okey, ¿eso es para ti lo que significa una ética?	Comportamiento de acuerdo a Normas y Valores establecidos (L4)
8	Claro.	
9	Ahora, a la hora de elaborar un trabajo escrito, ¿Cómo haces con la información que encuentras en internet o en documentos en línea, o sea, cómo usas la información que encuentras allí que es útil para ti en el momento de laborar un trabajo?	
10		
11		
12	Tomo la información, la leo primero, tomo la información que necesito y la transcribo o lo corto y pego, pero	
13	corto y pego lo que me interesa, o sea previamente lo analizo y lo depuro y lo coloco lo que realmente me hace	
14	falta, okey.	

15	¿Qué haces, bueno esto es la misma relación de la pregunta anterior de que haces con la información importante que encuentras en una e un reportaje o artículo, lo copias lo cortas y lo pegas, lo analizas y lo depuras?	
16		
17		
18	Exactamente.	
19	¿Qué crees tú o qué piensas del famoso “copia y pega”, del comando “copia y pega”?	
20	Si es por utilizarlo por utilizarlo, te digo que o sea no no no sirve, no funciona,	
21	¿Por qué?	
22	Porque no me deja ninguna información.	
23	¿Qué piensas sobre mencionar o no el autor de cualquier información a ser utilizada dentro de un trabajo de investigación?	
24		
25	¿El no utilizarlo? El no mencionar a la persona que estas citando, no estás siendo responsable con el autor intelectual de dicho trabajo okey	
26		
27	¿No es ético se podría decir?	
28	No es ético por supuesto, se estaría falsificando, robando una información que no es tuya.	
29	¿Crees que es recomendable hacer uso del comando “copia y pega” al momento de hacer una monografía, trabajo escrito o investigación, entre otros?	
30		
31	Si, si se puede utilizar siempre y cuando se use como debe ser.	
32	¿Cómo crees tu que debe ser?	
33	Bueno, tu tomas la información, la analizas, la chequeas y lo que te interesa lo colocas y lo que no lo desechas pues, okey.	
34		
35	¿Cuál es tu opinión sobre los estudiantes que realizan trabajos usando el comando “copia y pega”?	
36	¿solamente copiar y pegar?	
37	Que son mediocres, (risa)	
38	¿Por qué?	
39	Porque no les queda, primero no les queda nada de lo que investigaron.	
40	¿Qué piensas sobre el reglamento del Manual UPEL?	
41	Es necesario,	
42	¿Por qué?	
43	Porque te dicta las pautas y las normativas a seguir para la elaboración de un trabajo proyecto.	
44	¿Y al momento de hacer un trabajo de tu autoría, haces uso del Manual UPEL?	
45	Por supuesto, bueno eso me dice un orden y una secuencia lógica, okey.	
46	¿Qué piensas de los estudiantes que hacen el uso del comando “copia y pega” de manera textual?	
47	Ya te lo dije, que son unos mediocres (risa), que están pasando por pasar nada más, okey. Ahora, ¡la pregunta del millón!	
48		
49	¿Qué piensas, qué opinas de los profesores que hacen uso del comando “copia y pega” de manera no	

<p>50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82</p>	<p>ética? Mediocres, con mayúsculas toditos, ¿Tú piensas que dentro de nuestra universidad existen profesores con esas características? ¡Como arroz! Okey, no quiero más detalles. Explicame sobre ¿los factores o motivos que tenga alguien en la UPEL ya sea estudiante o profesor para usar de forma no ética el comando “copiar y pegar”? El facilismo, ¿Por qué? El facilismo por pasar una materia simple y llanamente, okey. ¿Qué piensas del derecho de autor en los trabajos de investigación? Ya lo dije anteriormente, que es importante ya que es necesario saber quién lo realiza, todo el tiempo que se utilizó y toda la información que buscas de investigación para dar a conocer algún trabajo o algún escrito. ¿Qué opinas de las sanciones o amonestaciones que existen en los documentos de la UPEL para el uso no ético del copia y pega? En realidad no los conozco, si existiesen y hubiese algún profesor con alguna ética lo utilizara, y hasta los momentos ninguno lo ha aplicado, okey. ¿Qué opinas de las sanciones o amonestaciones que existen en los documentos nacionales para el uso no ético del copia y pega? Bueno si cuando generalmente se roban una información está penado por la ley, esto es como dicen quitan el derecho de autor y se pone a otra persona como autor de ese trabajo escrito, si el autor intelectual de ese trabajo lo descubre puede acarrar sanciones penales, si no lo sabe por supuesto que pasa desapercibido y no pasa nada, pero estaría robando, o sea no sería ético de su parte ni tendría moral para poder realizar eeh exigir al día de mañana algún trabajo que él haya realizado. ¿Y conoces las sanciones, el tiempo de sanción como tal que puede, que puede, que puede ocasionar el mal uso del copia y pega, del robo del derecho de autor? Mira tengo entendido yo, que en uno de los artículos que existen que son entre 6 a 18 meses algo así de prisión, más no sé en realidad cual es el número del artículo, ¿Y estás de acuerdo con eso? Claro, ¿Por qué? Imagínate que yo haga un trabajo de mi autoría y venga y me lo me lo me lo falsifique y diga y se lleve los meritos a nombre de otra persona, no sería justo, eso suele pasar realmente, y no solamente en la UPEL sino en muchas otras universidades, eso es correcto.</p>	<p>Facilismo (L56-L58)</p> <p>Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio (L64)</p> <p>Falta de aplicación de sanciones (L64-L65)</p>
---	--	---

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE4

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de Análisis	Códigos
1	Hola Buenas tardes, me gustaría saber tu opinión acerca de cómo definirías el concepto de ética	Normas y valores profesionales (L2) Comportamiento de acuerdo a normas establecidas L1 / (L3-L4)
2	La ética es un conjunto de reglas o leyes que se acuerdan dentro de alguna una sociedad, grupo de personas,	
3	dentro de un trabajo para mantener un orden específico, es que como una forma de establecer una línea de	
4	comportamiento dentro de todos esos integrantes.	
5	Ok, por qué tú crees que la sociedad establezca la ética como normas a seguir	
6	Bueno más que todo, por lo mismo que dije ahorita es como para establecer un patrón, es como establecer un	
7	prototipo de comportamiento en el que las demás personas deben ceñirse, esto para mantener un orden,	
8	porque normalmente la sociedad tiende a ser un poco anárquica en ciertas cosas, entonces para mantener ese	
9	orden de trabajo, ese orden de comportamiento, entonces se crean las normas y las reglas de ética.	
10	Me gustaría que me dieras tu opinión personal sobre el manual UPEL y sus normas para la elaboración	
11	de informes escritos o trabajos escritos y con qué frecuencia lo utilizas.	
12	Bueno eh, con respecto al manual UPEL, el manual UPEL es considerado el manual de reglas más importante	
13	para la elaboración de trabajos y monografías, trabajo de tesis en toda... todas las universidades de	
14	Venezuela, entonces por ejemplo en la universidad, en la UPEL Maracay utilizamos el manual UPEL para	
15	realizar cualquier cantidad de trabajos que nos envíen en nuestras especialidades, trabajos de informes,	
16	monografías, en las materias de investigación y en las materias de profesionalización como son las materias	
17	de fase todos los informes y todos los trabajos realizados dentro de esta materia los hacemos bajo las reglas	
18	del manual UPEL.	
19	Ok, y ¿con qué frecuencia lo utilizas?	
20	O sea, pienso que la frecuencia viene dada con la necesidad... si tenemos que hacer un trabajo, una	
21	investigación, un trabajo de tesis, un trabajo de monografía, un proyecto entonces recurrimos a las reglas del	
22	manual UPEL, no podría decirte...no podría establecerte una... digamos que... un intervalo... de tiempo en el	
23	que lo utilizo simplemente cuando se necesita se busca, normalmente por semestre aunque sea una, una o	
24	dos veces por semestre.	
25	¿Cómo haces para plasmar ideas o conceptos de otro autor que consigues en internet o en cualquier	
26	fFuente electrónica al momento de realizar un trabajo de investigación, un informe o una monografía?	
27	Bueno dependiendo del material investigado, en algunas ocasiones se tiene que copiar textualmente porque	
28	hay conceptos que simplemente no podemos cambiar, son conceptos inmutables, sin embargo cuando	
29	realizamos investigaciones acerca de alguna persona, acerca de alguna investigación de...de X profesor,	

<p>30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64</p>	<p>doctor o historiador, sí nos vemos en la obligación de emitir algún juicio o emitir alguna opinión, quizás registrar algún análisis si es una entrevista específica, este... entonces todo va depender de qué tipo de investigación estemos realizando y de qué tipo de información estamos extrayendo de la web, si es una información inmutable o si es una un análisis crítico acerca de algún artículos.</p> <p>Según tú juicio, ¿que motivos o causas pueden llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos de copiar y pegar al momento de realizar una investigación escrita?. ¿Qué opinión puedes darme acerca de esto?</p> <p>Ok, bueno me imagino que estarás hablando de que muchas personas al momento de realizar una investigación copian y pegan artículos de la internet a manera de plagio, porque a veces con algunas investigaciones de la universidad nos conseguimos documentos en la web que están publicados que son investigaciones de otras personas que decidieron publicarlas allí para que, para que sirvan de herramientas para otros, entonces hay personas que simplemente lo copian y lo pegan en sus trabajos eliminando las portadas o eliminando cualquier indicio de que sea de otra persona.</p> <p>Ok, eh pero ¿que crees tú que motivan o motiven o causen esto en algún alumno o estudiante del pedagógico</p> <p>Pues sinceramente la verdad, es la flojera pues... al momento de realizar un trabajo la parte más tediosa de esto es analizar, es investigar, es recaudar datos... entonces si cuando un estudiante ve que puede conseguir toda la información en solo documento sin tener que hacerle nada simplemente copian y pegan!</p> <p>¿Que crees que piensan los estudiantes de la UPEL en general sobre los compañeros que realizan estos actos de, no éticos de copiar y pegar... Has conocido casos en los cuales compañeros hayan emitido algún pensamiento acerca de esto?</p> <p>O sea, sinceramente son muy pocos los estudiantes que critican estas conductas, la mayoría de las veces simplemente los apoyan o consideran que ese estudiante de alguna manera fue más vivo que los otros cuando en realidad no lo fue porque en caso de que el profesor se dé cuenta de lo ocurrido el trabajo no tendría validez y en caso de que el profesor nunca se dé cuenta de lo que ocurrió entonces simplemente no aprendió nada con el trabajo... Son muy pocos los estudiantes de la universidad que emiten una crítica al respecto, la mayoría de ellos simplemente lo...lo aceptan pues lo aprueban.</p> <p>¿Cual crees tú que sería la opinión en general que tienen los estudiantes de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar por parte de alguno de sus profesores, en caso de que lo hayan comprobado?</p> <p>Bueno la verdad es que es irónica en con respecto a la actitud que toman los estudiantes al realizar una investigación como dije anteriormente, la mayoría de ellos aprueban el copiar y pegar o digamos no tanto el copiar o pegar sino el plagio de documentos de la internet. Pero cuando se presenta el caso de que hay un profesor que es el que esta plagiándoles trabajos a sus estudiantes o esta plagiándoles proyectos a sus estudiantes, entonces no solamente los alumnos se sienten burlados sino decepcionados y también este... sienten esa indignación, porque la mayoría de los estudiantes de la universidad sienten, que la universidad de</p>	<p>Facilismo (L45-L47)</p>
---	--	--------------------------------

<p>65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89</p>	<p>ninguna manera apoya... este tipo... de ninguna manera digamos, perdón!! Reprueba este tipo de conductas, de hecho en muchas oportunidades hay profesores de la universidad que te envían a hacer investigaciones y trabajos que son recaudos para proyectos de tesis de ellos mismos.</p> <p>¿Por favor dime cuál es tu opinión sobre el desempeño de los docentes de la UPEL a la hora de ser un modelo, en cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar?</p> <p>Bueno eh, hay muy pocos profesores en la universidad que suelen ser un modelo a seguir en cuanto a esta parte. Digamos que en su gran mayoría son del departamento de componente, de lo que es el departamento de docencia, siempre hacen... hacen mucha énfasis en que esto no deba ocurrir, de hecho la mayoría está ya muy documentado en lo que son los proyectos de investigación que están publicados en la internet de manera que, cuando los estudiantes les entregan los trabajos casi todos esos profesores revisan en internet a ver si estos trabajos ya están publicados en internet o si la mayoría de lo que esta, inte... este... lo que esta anexo dentro de ese trabajo se encuentra en internet, y en la mayoría de los casos cuando consiguen que esto es así invalidan el trabajo o lo reprueban.</p> <p>¿Qué opinión tienes acerca de las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la UPEL, sobre el uso no ético del copiar – pegar?</p> <p>Bueno de verdad no tengo conocimiento de cuáles son las sanciones o amonestaciones descritas en el reglamento de la UPEL acerca de estos comportamientos.</p> <p>¿Cuál es tú opinión sobre las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos nacionales, sobre el uso no ético del copiar – pegar?</p> <p>No tampoco tengo conocimiento de esto.</p> <p>De igual forma ¿estás interesado en buscar si existe alguna ley nacional o si dentro del pedagógico en el reglamento de las normativas estudiantiles existe alguna sanción con respecto a la ética que debe utilizar el estudiante, el alumno para el copiar o pegar?</p> <p>De verdad que nunca había tomado el interés de realizar este tipo de investigación, no... de verdad que no...</p> <p>Bueno muchísimas gracias por tú tiempo.... Gracias.</p>	<p>Falta de autoridad moral por parte de docentes (L70-L71)</p> <p>Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio (L80-L81) / (L84)</p>
---	--	--

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE5

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Cuál es tu concepto de la ética?	
2	Bueno para mi la ética, la ética es algo que va mas allá de solamente el nombre, ética tiene que ver con el ser	Principios de conducta humana (L2-L3)
3	y el convivir del hombre, el hombre es ético, cuando el hombre de verdad quiere ser ético, primero. Y bueno	
4	segundo que el hombre es ético cuando quiere el beneficio para otros hombres, es decir, cuando no daña a	
5	otro hombre es ético, para mi eso es la ética.	
6	En este sentido, ¿qué podrás decirnos que es la no ética?	
7	Bueno la no ética sería entonces la contrariedad de eso, la contrariedad de eso sería simple y sencillamente	Posición o reflexión personal (L3)
8	que un hombre cuando ya falta digamos que, o no falta, si no que lleva consigo unas intenciones de agredir, no	
9	hablando física mente, sino en todo sentido, en todo lo que es la complejidad y el sentido de la palabra. Ehh,	
10	hace daño a otro hombre eso es anti ético.	
11	Ok, entonces podrías tu indicarnos cual es el proceso o la técnica que aplicas para incluir conceptos	Respeto hacia las demás personas (L4-L5)
12	que tu necesites para un trabajo de investigación que estes realizando a partir de otros conceptos que	
13	tu consigas en Internet u otra fuente electrónica o digital.	
14	Bueno en sí, tú me preguntas es cómo hago yo con el material que se consigue en Internet para uno hacer un	
15	trabajo, bueno exactamente. Enfocándose en eso particularmente en mi especialidad se cree en la praxis, en la	
16	praxis del trabajo, ¿qué queremos decir con eso? Nosotros trabajamos bajo unos ejes, como es la lógica ¿no?,	
17	deberíamos trabajar bajo unos ejes. Los ejes son: hablar, escuchar, leer y escribir. Es decir, nosotros hablamos	
18	y escuchamos clases, hablamos y escuchamos comentarios, opiniones referente a un tema, y si es el tema en	
19	discusión en el cual se va a basar para el trabajo como tal, el trabajo investigativo, entonces nosotros	
20	escuchamos, hablamos, compartimos, dialogamos, y posteriormente leemos y escribimos. Ahora, en la praxis	
21	que nosotros aplicamos existe una, una particularidad: primero que somos muy extensivos ¿no?, obviamente;	
22	segundo que el material electrónico nunca es juzgado, no lo vemos como un, como una camisa de fuerza, más	
23	bien la vemos como herramienta necesaria, y al verlo como herramienta necesaria, nosotros buscamos la	
24	manera de ser lo más pertinente posible según los términos que se encuentre allí. Entonces al uno realizar una	
25	conceptualización tiene que ser orientada bajo tres perspectivas, perspectivas de la praxis educativa que es la	
26	que utilizamos nosotros en nuestros días, vemos clases, dialogamos con docentes, etcétera. Dialogamos con	
27	amigos, dialogamos con ingenieros y muchos profesionales con respecto a un tema o con respecto a ese tema	
28	después creamos nuestra propia opinión sobre el tema y sustentamos con información obtenida de la red.	
29	Aja y en esa sustentación, con esa información que tu encuentras de la red, ¿tu nombras al autor, en	

<p>30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64</p>	<p>algún momento, el autor del cual está hablando eso, de esa información que tu encuentras en la red?</p> <p>Depende mucho del trabajo investigativo que se esté haciendo, depende mucho del concepto, porque uno tiene que ser cuidadoso, en el caso del concepto de, bueno un concepto que sea muy riguroso y el autor sea muy específico y le ponga mucho estilo a la hora de definir o digamos que llevar a la estructura el concepto, nosotros buscamos la manera de mantener la esencia no el concepto como tal, ahora lo que te quise decir fue: si nosotros creamos mediante la interacción educativa un concepto, en mi mente se crea ese concepto pero bajo mi perspectiva yo simplemente lo que hago es buscar la pertinencia, y el concepto que encuentre en la red para poder crear u concepto lo más original posible o digamos con una perspectiva muy diferente</p> <p>Ok pero entonces cuando tu encuentras cierta información en Internet, y tu dices oye esto es válido para mi, el trabajo que estoy realizando, ¿siempre nombras al autor, nunca lo nombras,? o este de hecho también en válido, quisiera que me dijeras, si tu encuentras una información que no tiene autor, la rechazas, ¿cómo haces?</p> <p>Bueno información que o tenga autor, lastimosamente nunca hay que rechazarla porque si es valiosa menos, yo digo que no hay que rechazar ninguna información, ninguna, nunca, generalmente, particularmente nunca he rechazado una información. Si es pertinente, nombrar un autor, porque el rollo está en la pertinencia.</p> <p>Disculpa, pero me refiero cuando tu haces algún trabajo para la universidad, tu en la parte de las referencias por lo menos tienes que nombrar, ¿tu lo nombras, por lo menos ahí?</p> <p>A eso es lo que iba, no me estas dejando responderte, te estoy respondiendo, si lo nombro si es pertinente, si no es pertinente, verdad porque simplemente lo que hice fue leerlo, leerlo y no lo plagie, ni lo parafraseé ni nada si o que AY, me prendió el foco y hizo que yo creara mi propio concepto no lo nombro, así de sencillo.</p> <p>Entiendo.</p> <p>O sea, se puede hacer y no se puede hacer, eso depende de la pertinencia, tampoco es que uno es correcto, hay gente que realmente no lo hace, o porque se crea, creen que el concepto es de ellos mismos, y resulta ser que eso no es así.</p> <p>Ok perfecto. Entonces, ahora que me nombraste el plagio, quisiera entonces que me dijeras a tu juicio que motivos o causas son las que pudieran llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos copiar y pegar al momento de realizar una investigación escrita.</p> <p>Bueno mira, motivos hay muchos, aspectos o digamos, si, aspectos, los aspectos hay muchos. Digamos que eso depende del criterio de cada quien. Yo te digo, yo he tenido amigos, he conversado con compañeros de estudio, compañeros de trabajo que me han dicho que han tenido la necesidad de copiar y pegar, de manera brusca y de manera negativa. Es decir, como nosotros conocemos el copiar y pegar que lo criticamos y no se que, decimos que el copiar y pegar es malo, por que en eso nos enfocamos nada mas y me han comentado que, bueno me dicen: no he tenido tiempo para hacer el trabajo, por lo tanto lo que hice fue copiar y pegar, "pan pan" y listo. Eso depende de la praxis de cada quien, resulta ser que para mi el copiar y pegar no es solamente una costumbre o una mala costumbre de los estudiantes o los profesores o quienes lo hagan, hasta</p>	<p>Premura de entregar la asignación por encima de todo (L62-L63)</p>
---	---	---

<p>65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99</p>	<p>en los postgrados se ha visto, y en doctorados se ha visto el plagio, y se ha visto el copiar pegar, indiscriminado, ahora el copiar pegar es una opción, no solo de plagio y no solo de comodismos, sino también para el que realmente quiere hacer un trabajo bien hecho, con una investigación bien hecha imagínese que yo solamente me pongo en esta posición. Que yo suba un artículo a la red sobre un tema específico, y resulta ser que yo vea ahí las visitas al artículo y tenga cero visitas, pueden pasar cinco, diez, quince años, y el artículo, o el tiempo que sea necesario, y el artículo nunca, nadie lo visitó ¿comprendes? Entonces resulta ser que de repente me doy cuenta, ah no que empezaron visitarlo cien personas, después doscientas personas, eso quiere decir que mi trabajo esta siendo valorado. Y al estar siendo valorado ya a mi no me importaría mucho, sinceramente no me importaría mucho si lo plagian, no tanto si lo plagian, si no que si lo copian, si lo pegan, más bien me daría, más bien me sintiera bien porque me lo están, no plagiando si no que me lo están, me lo están tomando en cuenta. Ahora el plagio tal como es ocurre porque, la mala organización de nuestra sociedad venezolana. El venezolano está acostumbrado a plagiar todo. El robo es un sinónimo de nuestro género y modo de vida. Entonces, es más, yo te puedo preguntar a quien sea, ¿quién no se robó un lápiz en el liceo? ¿Quién no se robó un borrador? ¿quién no se robó un sacapuntas?, sabiendo que era del muchacho que estaba al lado y siempre lo hizo. ¿Quién no robó la forma de caminar de una persona? La forma de vestirse, ves. Entonces el plagio están dentro de la ética sencillamente del copiar y pegar es sin lugar a duda, una consecuencia de una forma de vivir de nosotros, ves, entonces, el rollo de copiar y pegar indiscriminadamente no está solamente en el estudiante. Está en el profesor que lo permita. Y resulta ser que hay profesores que no están informados, pueden recibir cualquier tipo de información plagiada, la aceptan, ponen nota, reconocen y todo lo demás y creen que son de esa persona y resulta ser que no es así. Son plagios, y si son plagios entonces los profesores son los que están digamos que, no están haciendo el trabajo como debe ser. Todo se concreta e un trabajo en conjunto y la no ética del copiar y pegar en tal caso, esta en el costumbrismo del venezolano, el arraigo de Venezuela.</p> <p>Ahora quisiera que me indicaras ¿cuál crees tú que sea la opinión en general que tienen los estudiantes de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar por parte de otros de sus compañeros de clases?</p> <p>Comentarios de pasillo. Yo diría que esa pregunta se sintetiza en eso: comentarios de pasillo. Comentarios entre estudiantes de que es lo malo y que es lo bueno, que es lo que debo hacer y lo que no debo hacer, y que realmente es lo que hago y lo que no hago, en los estudiantes ¿no?. Es verdad, porque el uso del copiar y pegar siempre ha sido cuestionado entre los estudiantes, y somos los primeros que lo utilizamos. Es mas, yo diría que el copiar y pegar, no está solamente en la computación o en la voz, en la computadora ¿no?. Copiar y pegar también es escuchar la idea de un compañero, yo lo sostengo desde este punto de vista porque no todos tenemos el mismo nivel de aprendizaje, o el mismo, la misma capacidad. Dicen por ahí algunos poetas, algunos psicólogos, yo les digo poetas porque bueno porque hablan las cosas muy bonitas para la realidad que vivimos, este dicen que uno tiene niveles de aprendizaje, entonces esos niveles de aprendizaje uno</p>	<p>Factores socioculturales (L75-L77) / (L80-L81) / (L86-L87) / (L171-L174) / (L357-L358)</p> <p>Indiferencia docente (L82) / (L112-L114)</p> <p>Limitaciones académicas e intelectuales (L82-L84) / (L181-L182)</p>
---	---	--

<p>100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134</p>	<p>puede, en algunos casos, algunos somos, definimos que somos más visuales, somos más auditivos, somos mas no se que. Y por eso es que digamos, como en la pregunta anterior yo te respondí bueno que tenemos unos cuatro ejes pues: leer, escribir, escuchar, hablar. Entonces si nosotros no utilizamos ninguno de esos cuatro ejes, entonces, digamos que no estamos, no es que estamos haciendo el trabajo mal, o que nuestra vía de escape sea el copiar y pegar, si no que el estudiante a veces se ve en la necesidad por la misma no pertinencia del profesor, entonces eso le arroja una realidad a el, mismo estudiante, que está activo, que siempre está pila en la jugada, que siempre anda buscando la manera de salir de, de los embrollo que se mete, embrollos que tienen nombre y apellido, que se llaman materias, se llaman materias o asignaturas pues: materias de la especialidad, o materias de componente o materias de lo que sea. Esos son los embrollos en los que supuestamente se mete uno el estudiante. Pero como dije si el trabajo no es en conjunto, ok y no es que estoy cambiando el tema si no que si el trabajo no es en conjunto entre el docente y el estudiante, el estudiante siempre va a buscar la manera de irse por las opciones fáciles. Una opción fácil se conoce como el copiar y pegar. Ese copiar pegar te lo demuestra, te lo arroja es el docente, no te lo arroja el estudiante. El estudiante llega con expectativas hacia un docente que le vaya a dar una materia en específico, de repente cuando se va dar cuenta que el docente se conforma con u copiar y pegar sencillo ¿qué más hace el estudiante?. El estudiante simplemente hace lo que debe hacer: plagiar, buscar la manera de no trabajar y todo lo demás. Entonces, este, dentro del quehacer educativo, los comentarios de pasillo, vuelvo al comienzo, los comentarios de pasillo entre estudiantes siempre van enfocados hacia esa dirección: el profesor es tal cosa, el profesor es eso por lo tanto tu le copias y le pegas y no importa, le entregas ese trabajo y listo ¿ves?. Entonces por ahí ya no hay pertinencia, el estudiante puede cometer error, tampoco quiero decir que el estudiante es un santo, el estudiante mas bien hay, en muchos casos busca el plagio no solamente en el Internet o en la red, busca el plagio también entre sus propios compañeros entre lo que dicen sus compañeros, lo que dice un amigo, lo que opina otro compañero, entre lo que leyó en un trabajo a otro compañero, y así de sencillo pues. En rollo es que, el comodismo dentro de lo que es, este este punto tan importante que es el plagio y el copiar y pegar, dentro, inmerso dentro del quehacer educativo, está presente. Es un punto que ha agarrado, digamos que es un virus de computadora, agarra se aloja en la computadora, daña lo puedes curar, pero puede volver a aparecer, si puede volver a aparecer, puede aparecer con más fuerza o con menos fuerza, por daña otras cosas. Entonces o daña al estudiante o daña al docente ¿comprendes?, está latente allí, puede desaparecer por un momento, pero puede volver a aparecer. Entonces sencillamente, si buscamos la manera de ver cómo ven los estudiantes eso del copiar y pegar, como se hace, uno como estudiante como hace, bueno eso depende de la situación en la que esté pues, todo depende del contexto, uno tiene que contextualizar todo lo que está pasado, entonces, uno está en unos tremendos embrollos, te metes en unos rollos que si trabajando, estudiando que no se que, no se que mas, uno siempre se va por lo más accesible a uno. Ahora como te dije anteriormente, la, el copiar pegar no es una camisa de fuerza, puede ser una herramienta si, una herramienta para el beneficio del quehacer educativo, también para el beneficio que es</p>	<p>Facilismo (L110-L111) / (L114-L116)</p>
--	---	--

135	para lo que mas se utiliza.	
136	Entonces con la respuesta anterior tu estás afirmando que si en las circunstancias uno se encuentra	
137	con un “mal llamado profesor”, lo normal es que entre los mismos estudiantes, se aconsejen que es	
138	válido: mira no, copia y pega porque en realidad es lo más válido, es lo más chévere, no se va a dar	
139	cuenta y vas a sacar una buena nota ¿eso es lo que tu estás queriendo decir?	
140	Exactamente en parte. Pero fíjate tu, tu estas poniendo en tela de juicio una situación. Esta situación también	
141	me lleva a recordar otra situación. Yo tuve profesores que en vez de dejarnos, dejarnos abrir el entendimiento	
142	o abrir el conocimiento en función a otras perspectivas con referente a un tema, mas bien nos cerraban esas	
143	puertas ¿cómo? ¿de qué manera?. Nos cerraban las puertas de la manera siguiente: ellos tenían producciones	
144	ya, ya planteadas por ellos mismos, ya sea libros, folletos, ensayos y todo lo demás, y nosotros tenemos que	
145	estudiar en función a eso, a lo que ellos habían hecho, entonces era un pensamiento que se repetía, entonces	
146	era algo repetitivo y dime tu entonces ¿cómo se hace en ese punto de vista? Entonces, algunos profesores	
147	permiten que un haga plagio como estudiante ¿no?, haga plagio, todo el plagio, lo que uno quiera, uno se	
148	copia y pega, digamos que prolifera y germina la flojera en términos mas sociales ¿no?, Y hay otros	
149	profesores que si de verdad son pertinentes, tienen una buena corriente de pensamiento en la cual	
150	fundamentan teóricamente y prácticamente todos los temas y todo lo demás y te ayudan a entender, pero por	
151	otro lado está, también hay una contraparte entre ellos o digamos que un centro entre ellos dos, o sea una	
152	tercera persona como es el docente aquel que ha realizado trabajos de investigación y en vez de uno digamos	
153	que realizar un trabajo en el cual uno tenga una inquietud, o uno pueda crear conocimiento, uno lo que hace es	
154	repetir lo que el tiene, ya sea libros o todo lo demás, entonces en que cae uno de eso, bueno el copiar-pegar	
155	entra allí e que bueno, como te dije el copiar-pegar no solamente copiar-pegar de Internet, también el profesor	
156	te obliga a que tu copies y peques, es decir, copies lo que el ya hizo y lo pegues en tu mente, en tu cerebro, y	
157	lo codifiques y lo entiendas así, porque esa es su manera de pensar y por lo tanto tiene que ser así. Así de	
158	enrollado es la, el quehacer educativo, así de enrollado es esa cosa.	
159	Ok entonces, por lo que me acabas de describir de esos profesores, en uno de ellos, de esas	
160	categorías encaja el profesor que demuestra que en algún momento se ha copiado, entonces, quisiera	
161	que me dijeras que cree usted, que crees tu que piensan los estudiantes de la UPEL en general sobre	
162	los profesores de esa institución que usan de forma no ética el copiar y pegar, en caso de que se haya	
163	comprobado pues.	
164	Bueno, sencillamente los problemas de la UPEL tienen muchas bases políticas, a veces la conveniencia es lo	
165	que nos hace llegar a una opinión, me conviene opinar tal cosa de tal persona, de tal docente, y no se que, no	
166	se que mas. Pero ahí el principal causante del problema es el docente, y el principal agente problematizador es	
167	el estudiante, los estudiantes de la UPEL tenemos la particularidad de que muchas veces aceptamos, es más	
168	somos los mas poderosos porque aceptamos los errores que cometemos, los errores que tiene los docentes,	
169	pero mas bien buscamos la manera de coincidir con esos docentes, para poder pasar la materia con buena	

170 nota, entonces eso produce que se repita, como te digo el copiar-pegar no está inmerso solamente en un
171 "control C" y un "control V", si no también está inmerso dentro de la sociedad venezolana, dentro de nuestro
172 comodismo, dentro de la praxis, dentro de nuestro género y modo de vida, está inmerso el copiar-pegar porque
173 simplemente nos parece cómodo que un profesor sea pirata, que sabemos que nos va a poder poner diez así
174 solamente vayamos y le digamos "Hola profesor, chao" Y no entendemos, o sea nunca aprendemos nada, no
175 llegamos a formarnos como debe ser. Entonces fijense ustedes, existen muchas vertientes, existen muchas
176 perspectivas, pero el meollo del asunto es que el error se lo achacan es a el estudiante, y el error no viene
177 solamente del estudiante. La mala praxis del copiar pegar, digámoslo de esta manera en la tesis ¿no?. La mala
178 praxis del copiar pegar, lo antiético del copiar pegar, o sea o lo no ético no viene solamente de un agente
179 llamado estudiante, un agente pensante y dinámico como el estudiante. El estudiante se mueve bajo la
180 dinámica y la tutela de docentes que también comenten el mismo error, por lo tanto arrojan ese síntoma, ese
181 cuadro sintomático, cuadro sintomático de inestabilidad de conocimiento, aparte de eso la impertinencia, es
182 decir, algo es, comportamiento o asume responsabilidades no pertinentes ¿ves? Y eso lleva como
183 consecuencia dos vertientes, una que el estudiante copie el mismo modelo educativo, y otra que el profesor o
184 los docentes mantengan ese modelo educativo.

185 **Ok ¿tu te has presenciado o has sabido de algún caso específico en el cual el docente haya, este, haya**
186 **hecho uso no ético del copiar y pegar?**

187 Bueno mira no exactamente, supe un cuento de una gente de una especialidad por allí donde una de las
188 coordinadoras generales del pedagógico montó un trabajo, una personita ¿no? Un personaje allí, montó un
189 trabajo se dio las ínfulas de que bueno yo, yo me fajé haciendo este trabajo. Y resulta ser que ella le daba
190 clases a un grupo de estudiantes y el grupo de estudiantes ella les mandó a hacer unos proyectos al grupo de
191 estudiantes, el grupo de estudiantes eran muy buenos estudiantes, lograron hacer una cantidad de proyectos
192 muy muy buenos, muy digamos que buenos, pertinentes a la hora de analizarlos y de plantearlos, unos buenos
193 planteamientos y ella adoptó uno, por no decir una mala palabra, ella adoptó uno de esos proyectos. Pasó el
194 tiempo pensó que los estudiantes digamos que se olvidaron de eso como también es consecuencia de ese
195 copiar-pegar entonces uno se olvida de ese tipo de temas y resulta ser que no, la señora hizo una ponencia en
196 la cual planteó todo el proyecto y en esa ponencia estaba la verdadera autora o los autores de ese proyecto
197 entonces ¿tú te imaginas el escándalo no? Y la cosa...

198 **Ok entonces ahora te pregunto, ante esa situación en particular o cualquier otra de esa misma índole**
199 **que es lo que crees tú que es el pensar general de los estudiantes de la UPEL.**

200 Bueno el pensar general jeje, digamos que es un poco obsceno ¿no? Pero es un poco obsceno ante la
201 situación pero bajo el contexto de tensión cuando se enteran, cuando se comenta ese tipo de cosas existe
202 mayor credibilidad de que esa persona no tiene créditos para dar clases, poco créditos, el créditos, digamos
203 que las rayas, el rango que uno se va ganando mientras uno va ejerciendo esa carrera, bueno lo va perdiendo
204 esa persona, es decir, éticamente ya está destruida pues, ¿Por qué? Porque que ya éticamente trato de

205	dárselas de vivo, pues, de querer ser más astuto y resulta ser que la cosa no es así pues todo se sabe.	
206	Ok entonces, siguiendo con los profesores ¿cuál es tu opinión sobre el desempeño de los docentes de	
207	la UPEL a la hora de ser un modelo en cuento al uso no ético, este ante el uso ético y correcto del	
208	copiar y pegar?	
209	O sea....	
210	Te repito la pregunta, este... ¿podrías decirme tú cual es la opinión sobre el desempeño de los	
211	docentes de la UPEL a la hora de ser un modelo en cuento al uso ético y correcto del copiar y pegar?	
212	Ah o sea tu estas preguntando que cómo los veo yo a ellos como imagen de la UPEL ante esa situación del	
213	copiar y pegar..	
214	Exacto	
215	¿Cómo lo demuestran?	
216	Hablando de su autoridad moral pues como docentes...	
217	La autoridad moral... digamos que la heterogeneidad es lo que nos caracteriza a nosotros como seres	
218	humanos y como latinoamericanos, como venezolanos como, como simplemente agentes pensantes y	
219	vivientes eso hace que muchas, muchos puntos de vista sean los que respondan esta pregunta, pero yo tengo	
220	el mío en particular. Para mi los profesores de la UPEL no, este no es no están dejando de, digamos, que	
221	hacer énfasis e ese problema de lo que es el copiar y pegar. No dejan de hacer énfasis pero tampoco cuentan	
222	con las herramientas necesarias como para combatirlo. Digamos que ellos son como un muro ¿no? que poco a	
223	poco va sosteniendo esa situación, pero ese muro tiene grietas en las cuales se deja pasar pus un muro que	
224	sostiene una cantidad de agua por ejemplo, una hipótesis, para ilustrártelo de esa manera, un muro que	
225	soporta una cantidad de agua ¿verdad? Llega un momento que se le abre una grieta y por muy pequeña que	
226	sea la grieta siempre va a gotear ¿ves? Es decir, el cuestionamiento a los docentes de la UPEL no va	
227	direccionado solo al copiar y pegar, si han sido muy cuidadosos, me he dado cuenta que si han sido muy	
228	cuidadosos, en esos términos, yo creo que va más orientados a otra cosa, más a lo que es petico, y más a los	
229	que es el trabajo y lo que no es el trabajo. Pero para mi los profesores de la UPEL todos son excelentes	
230	porque todos tienen algo que demostrar y algo que enseñar, tienen talento para cada cosa digamos que la	
231	selección de esos docentes ha sido orientada hacia ese punto de vista, que entre estudiantes se digan otra	
232	cosa bueno ya eso ya es que este no sabe que no se que, pero resulta ser que el saber no está solamente en	
233	un solo conocimiento el saber esta en muchos conocimientos diferentes. Entonces éticamente, los docentes de	
234	la UPEL si mantienen su... si mantienen en términos generales, si mantienen su oposición ante esa situación	
235	del copiar y pegar. Solo que la universidad no les ofrece herramientas como para que ellos estén tan	
236	actualizados y tan al día como para darse cuenta, porque hay muchos que podrán hacerle la guerra a ese tipo	
237	de situaciones, hacerle frente pero resulta ser que se le escapa uno por que no tiene digamos que la	
238	posibilidad de saber si es así o no es así.	
239	Ok, pero entonces en este sentido, tu estas queriendo dar a entender que todos los profesores de la	

<p>230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264</p>	<p>UPEL sirven como modelo del uso ético del correcto copiar y pegar</p> <p>Claro porque fíjate, resulta ser que como dije anteriormente la universidad no le ofrece recursos al docente como para poder decir el docente, o sentir la responsabilidad de asumir y decir: “miren jóvenes hagan el trabajo de Internet, no se preocupen que yo posteriormente lo revisaré y sabré si ustedes están plagiando información bajada de Internet”, por ejemplo. Como a ellos no les dan ese tipo de cosas, digamos que ellos se mantienen en la, en el proceso educativo activo ¿no?. Enseñan a partir de libros, enseñan a partir de material impreso ya, decodificado e impreso, separatas, como lo quieran llamar y por lo tanto ellos digamos que no tienen otra opción, y el estudiante tampoco tiene otra opción. Entonces tiene la opción solamente de leer, claro que eso también cae en otras cosas ¿no? otras consecuencias que en otros temas sería bueno comentarlas, como por ejemplo que hay muchos comentarios de estudiantes que dicen: “yo vi una materia por fotocopiadora”, ni siquiera en un salón si no por fotocopiadora. Eso es algo que llama mucho la atención por que hay profesores que dejan un material y lo ven la semana siguiente, lo vuelven a leer, hágame un ensayo, ni siquiera, ni siquiera por lo menos la presencia de un docente guía no lo tienen. Bueno pero volviendo al punto, los docentes del pedagógico no les queda de otra, que hacerles frente al copiar-pegar, son modelos en contra de ese fenómeno llamado copiar-pegar, pero también hay, también digamos que se le escapa, escapan de la realidad ante la, sobre todo ante las habilidades de los estudiantes de las cuales ellos tampoco poseen. Hay estudiantes que tiene mucha habilidad para, para discernir información apropiarla, aprehenderla con “H” intercalada, aprehenderla y apoderarse de esa información y manipularla de tal manera que puedan convencer al docente. Eso ha pasado.</p> <p>Ok, pero entonces me acabas de afirmar que todos los estudiantes, todos los profesores del pedagógico, del pedagógico, son de la UPEL son modelos...</p> <p>No, todos los profesores de pedagógico no. Hay profesores, hay particularidades, digamos que hay sus contaditos, pero digamos que como te dije, sii... como te eche el cuento anteriormente de la profesora. Si esa profesora llevaba un nivel de rectitud, un nivel digamos, superficial de rectitud y cometió ese error, imagínate los que se saben ya que cometen ese error, ves. O sea son vistos como, para unos son vistos como una vergüenza, para otros, para otros son vistos como una bendición porque son los profesores que le van a pasar las materias sin necesidad de pedirles ningún trabajo ni nada por el estilo, ningún tipo de esfuerzo. Peor en términos generales, evaluando todas las especialidades que se dan en el, en la UPEL. En términos generales la población, la mayoría de los docentes de la UPEL, están verdaderamente capacitados para para eso, aunque unos caigan en lo repetitivo de repetir lo que dijo el docente que le dio clase a ellos, pero por lo menos no se escapan de la línea o el hilo conductor de lo que debe enseñar.</p> <p>Comprendo... bueno ahora, este, desligándonos un poco de ese tema este quiero que me digas, este ¿cuál es tu opinión, o que opinión este le merece el manual UPEL a la hora de realizar un trabajo de investigación, un informe, una monografía o cualquier otro trabajo o asignación escrita?, es decir, ¿cuál es tu opinión sobre el manual UPEL?</p>	<p>Dificultades para detectar el plagio (L225-L228)</p>
--	--	---

266	Mi opinión sobre el manual UPEL, si me hablas de ética, de moral, de estructura, de.. me estás hablando de	
267	planificación, me hablas de método, me estás hablando del manual UPEL, eso no es nada fácil, eso es como	
268	hablar de la biblia del pedagógico, ¿oíste?, entonces hablar del manual UPEL es hablar de muchas cosas,	
269	hablar del sustento de la UPEL. Ahora orientado al temar que estamos conversando el manual UPEL	
270	Las normas	
271	Exactamente que son las normas a seguir a la hora de realizar un trabajo, un trabajo de investigación y todo lo	
272	demás. El manual UPEL, para el plagiador, para el copiar y pegar ilegal, digamos o el copiar y pegar común,	
273	no ético es el “coco”, es quien el mete miedo ¿me entiendes?. Ahora ¿por qué? Porque no se da cuenta que el	
274	manual UPEL es simple y llanamente el apoyo principal que va a hacer que el profesor que le evalúa ese	
275	trabajo o ese proyecto de investigación el cual haya extraído alguna información que no sea propia de el si no	
276	que sea de otra persona, bajada de la red, sea válida o no sea válida, o mejor dicho, sea válida o no, toda	
277	información es válida siempre y cuando tenga pertinencia, entonces el estudiante no ve eso, el estudiante no	
278	ve que el manual UPEL como planteamiento es una ayuda, es una ayuda porque simplemente el docente.	
279	EHHM mi persona se vio, yo me vi en situaciones en las cuales, este no tenía digamos de donde sacar una	
280	fuerza de información específica, porque la información como te dije está venía de parte del profesor y	
281	solamente del profesor, no podía estar en contra porque me perjudicaría, entonces obviamente yo tenía que	
282	buscar la manera de sustentar algo que vaya por encima del docente, por encima de mi como estudiante y por	
283	encima hasta de. De todo un comité de evaluación. Nada mas y nada menos que el señor manual UPEL.	
284	Entonces, el manual UPEL no es el “coco” de los estudiantes, el manual no debe ser el “coco”, el manual debe	
285	ser mas bien el “angel de la guarda” de los estudiantes de la UPEL. Para mi el manual UPEL desde esa	
286	perspectiva tenemos que orientarlo, como te dije los docentes no lo orientan hacia eso, lo docentes lo orientan	
287	hacia lo que es el sistema estricto de la evaluación, perdón, de la investigación y la estructura de la	
288	investigación, formativa y todo lo demás, que si cuadro metodológico, que si resúmenes, que si citas textuales,	
289	y sobre todo en esos temas es en los que está más orientada tu pregunta, citas textuales, citas impresas, citas	
290	electrónicas. El manual UPEL tiene una sección completa de citas electrónicas de cómo puedes poner hasta la	
291	más mínima cita que tenga o no tenga autor. Ahora ¿por qué el estudiante no lo usa? Porque simplemente no	
292	lo conoce ¿ves?. Claro estamos en una universidad, y si no lo conoce es porque no quiere. Así de sencillo,	
293	porque ya cada quien debería tener un criterio propio, debería tener un nivel de madurez, pero es así.	
294	Ok, y tú más o menos ¿cada cuánto tiempo usas el manual?	
295	Cada vez que se va a hacer un trabajo. Cada vez que voy a hacer un trabajo utilizo el manual UPEL, siempre	
296	siempre siempre. Y si no tengo una compañerita que es casi manual UPEL porque me lo dice todo. O sea me	
297	lo dice todo en el caso de que yo no lo tenga a la mano, que yo pueda mira tatata y una de esas loqueras del	
298	quehacer diario de la universidad, entonces lo que hago es corriendo coloco rarara, mira cónchale verdad,	
299	entonces comparto. Eso es bueno porque eso es crear interacción entre la universidad y eso es demostrar que	
300	la universidad está atente dentro de cada contenido, de cada cosa que nosotros hacemos.	

<p>301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335</p>	<p>Siguiendo con el manual UPEL ¿cuál es tu opinión sobre esas sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar? Entendiéndose bueno reglamento que puede ser el manual, este el reglamento interno todo, ¿que opinas tu sobre esas sanciones?</p> <p>¿Cuáles sanciones?. Ese es el detalle ¿cuáles sanciones?. Yo todavía no he escuchado al que hayan sancionado por que se haya plagiado y haya copiado y pegado. Solamente se ralla moralmente. O sea pero ¿cuáles sanciones?, ¿cuáles sanciones? Ese es el detalle ¿cuáles sanciones?. No existen sanciones que digan "la ley el reglamento de la UPEL dice tal cosa", el reglamento interno de la UPEL está orientado a la evaluación y a la planificación y a la evaluación, no está orientado a absolutamente mas nada.</p> <p>Entonces ahora yéndonos un pocos global ¿cual es este tu opinión sobre estas mismas sanciones y/o amonestaciones que se encuentran pero en los reglamentos a nivel nacional?</p> <p>¿Cuáles sanciones y amonestaciones? Quizás en el reglamento, en los reglamentos nacionales si existen sanciones en cuento al plagio, en cuanto a estas cosas.</p> <p>¿Pero tú las conoces?</p> <p>Ese es el rollo: no se dan a conocer. Ahora, caemos en la dicotomía de que como estamos en una universidad no debería enseñárnoslo el profesor si no que teníamos que buscarlo el docente, a pues el mismo estudiante. El estudiante tiene que buscar ese tipo de información si le interesa. Entonces el rollo está en que ¿cómo te va a interesar si nadie te ha hablado de lo mismo? Si tú no has escuchado, si no has escuchado hablar de Mozart ¿cómo rayos vas a saber de Mozart? ¿Cómo sabe un esquimal de Mozart? Si un esquimal nunca ha escuchado Mozart. Nunca ni siquiera ha pronunciado esa palabra por lo menos por balbuceo. Entonces es obvio que debería ser así. No está dando clase. Por eso te dije desde un principio. Nómbrame una estructura que está fundamentada entre la praxis del docente y del estudiante. Si el docente no da a conocer algo, el estudiante no lo va a querer conocer. Porque la motivación para mí no es que no existe, si no que la motivación no va orientada a lo que nosotros decimos motivar a alguien, nadie se puede, nadie puede motivar a nadie, uno puede incentivar a alguien, los docentes pueden incentivar a uno y uno propiamente se motiva.</p> <p>Y entonces ¿porque tú no te has motivado por buscar cuáles son esas sanciones nacionales que si existen sobre el uso no ético del copiar y pegar?</p> <p>Por una respuesta que te di al principio: el comodismo, el hacer lo que se tenga que hacer para pasar una materia. Hacer lo que se tenga que hacer para poder complacer a un docente y tú puedas estar bien en la universidad ¿ves?. Y no te hace pensar mas allá que hay leyes que te pueden ayudar, que hay leyes que puedes estudiar. Es más hasta yo he escuchado comentarios de pasillos donde dicen: "vamos a hablar de la LOPNNA" por ejemplo, algo que nos compete "vamos a hablar de la LOPNNA" entonces de repente dicen "no es que esa broma es para los abogados no te preocupes". ¿ves? Imagínate vamos a llevar ese comentario a lo que tú me estas preguntando. Entonces imagínate tú me dices "vamos a hablar de las leyes internas sobre el plagio, el plagio y hurto o digamos que el robo de, de información escrita e impresa y todo lo demás, o de</p>	<p>Falta de aplicación de sanciones (L305-L306)</p> <p>Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L307-L309) / (L312) / (L370)</p> <p>Falta de orientación sobre las reglamentaciones sobre el plagio (L315) / (L317-L318)</p>
--	--	--

336 información e la red o de información escrita ya sea de libros y todo lo demás, o publicaciones escritas". Yo te
337 aseguro que si yo le planteo eso a alguien ahorita que vaya pasando lo que se me va a poner la cara de loco y
338 va a decir: "¿qué te pasa a ti "piaso e' loco"? ¿dónde sale eso?", se da media vuelta y se va porque sus
339 preocupaciones son otras. ¿comprendes?

340 **Claro, entiendo. Ok, entonces hace un momento me afirmaste que no existe ni en manual UPEL ni en**
341 **ningún reglamento de la UPEL ningún ninguna sanción o amonestación para aquellas personas que**
342 **hacen uso no petico del copiar y pegar, sin embargo, este, internamente el profesor pudiera llegar a**
343 **realizar una sanción o amonestación. Entonces, ¿cuál es tu opinión sobre estas sanciones o**
344 **amonestaciones que pudieran haber recibido tú o alguno de tus compañeros, una persona que**
345 **conozcas cuando haya cometido esa infracción?**

346 Cuando hablas de sanción yo me acuerdo de una palabra más importante que esa: leyes. Como tu dices, y
347 como dijimos anteriormente no existe ley que diga o ley dentro de la universidad que diga por tu plagiar vas a ir
348 30 días presos una cosa así, todo y tatata eso, o esas cosas que de verdad digamos que que hacen que uno
349 reflexione no, cosas tan fuertes así como esas. Como te dije anteriormente también es un problema moral
350 ¿no? el docente en el caso de que haya un plagio simplemente pone un cero uno y listo pues.

351 **Pero esa es una sanción**

352 Esa es una sanción que va al estudiante pero no que va a la intención de verdad de la sociedad. Entonces yo
353 te digo una cosa el rollo no es establecer una ley que diga: el estudiante por plagiar le va a pasar esto, esto y
354 el otro, no. Es hacer valer la ley, y yo te pregunto a ti ahora cuantos cuantos artículos, o cuantas leyes
355 nosotros, si ponemos hacemos valer en nuestro país, teniendo una constitución una de las constituciones más
356 completas del mundo, si el primero que evade las leyes en el mundo es el venezolano, donde esté parado. Y
357 eso ya es una consecuencia que nosotros traemos, **es que como te digo el rollo es cultural el rollo es**
358 **estructural el rollo es el rollo es muy complejo** ¿comprendes?. Entonces digamos que nosotros vivimos
359 inmersos dentro de esta realidad una realidad que sostenemos todos todo el mundo y que nos damos cuenta y
360 que no queremos aceptarla el rollo es que también una de esas sanciones aplicadas a un estudiante ¿verdad?.

361 Puede traer consecuencias mayores ok si si si de verdad existiese una ley que lo respaldara. Ahora una cosa
362 es una ley que respalde que vendría siendo algo con peso y legalidad, con peso institucional y otra cosa es lo
363 que crea pertinente un docente para para raspar al muchacho, o lo que crea pertinente. Entonces eso se
364 queda en que el docente hizo lo que quiso, o hizo lo que tuvo que hacer o lo que pudo hacer ante esa
365 situación. Entonces ¿por qué tiene que dejarle esa responsabilidad a un docente? Y ese estudiante va a ser un
366 futuro docente puede encontrarse con la misma situación.

367 **Si pero el docente también lo está evaluando...**

368 Aja, dentro de la evaluación como te dije manual UPEL se basa en la evaluación y en la planificación de la
369 educación. Dentro, dentro de lo que son las actividades del pedagógico. Fíjate tu, manual UPEL es como la
370 biblia del pedagógico, **pero entonces no te habla de sanciones ¿comprendes?**

371	Es verdad no habla de sanciones pero hace un momento este mencionaste que lo más que puede hacer	
372	un profesor es colocarle un cero uno al estudiante entonces si eso es así, eso de alguna manera es una	
373	sanción. A ver, ¿qué opinas tú, te parece que eso es válido no es válido, te parece que es justo, no es	
374	justo.	
375	Me parece... te va a parecer loca esta respuesta pero me parece válido y a la vez no válido, me parece justo y	
376	a la vez no me parece justo. Me explico. Válido: valido porque digamos que es una medida que asume, que	
377	toma el docente para poder actuar ante la situación y no permitir que lo que suceda siga sucediendo. No válido	
378	por qu no debería ser la medida única que debería existir. Deberían existir oro tipo de medidas.	
379	Entonces le parece incompleto	
380	Exactamente. Entonces válido y no válido, ya definimos lo válido y lo no válido. Ahora vamos a definir lo justo y	
381	lo no justo. Justo ¿por qué? Si vamos a hablar de justicia tenemos que hablar de leyes, ¿cierto?, me parecería	
382	justo por que digamos que el juicio lo toma el docente en un cierto contexto determinado pero resulta ser que	
383	es injusto porque ¿quién es el docente para asumir esa, se tipo de situaciones? Si no primero quizá son está	
384	tan capacitado para asumirla y no tiene una ley que lo sustente. Entonces la palabra justo e injusto es sinónimo	
385	de ley. Y si no existe ley es justo o es injusto lo que estamos haciendo o lo que hace el docente, resulta ser	
386	que no es justo y tampoco es injusto, entonces quedamos en el vacío, de que no sabemos que es, la relación	
387	de un docente es pertinente según el contexto, según el según lo que se presenta, pero yo le diría eso que	
388	dicen nuestras madres a veces: "nunca sabemos las goteras que tenemos en nuestra casa" ¿verdad? Nadie	
389	sabe las goteras que se tienen en nuestra casa. Por lo tanto no sabemos las realidades que vive cada quien	
390	como para decir bueno esta la plagió es un falta de respeto y por lo tanto le voy a poner cero uno ¿ves?.	
391	Aja pero por ejemplo si el estudiante, o sea si el estudiante envía un este, entrega un trabajo y el	
392	profesor demuestra solamente con "googlear" algún párrafo el demuestra que está todo bajado de	
393	Internet ¿no te parece justo el cero uno?	
394	Por supuesto que me parece justo porque hubo otro, una cantidad de estudiantes considerable que si se	
395	esforzó en hacer un trabajo y utilizar las neuronas que muchos muy pocos las utilizamos algunos, es justo	
396	desde este punto de vista, lo que es injusto es que el docente utilice eso como púnica medida para poder	
397	resolver esa situación	
398	Entonces ¿que otras medidas propondrías tu?	
399	Bueno hay otras medidas, por ejemplo, existen medidas como digamos como por poner en tela de juicio la	
400	situación, es decir, probar si el estudiante no... o sea si ya, si ya esta comprobado que el plagió bueno plagió	
401	no dar, o sea negarle la oportunidad al estudiante no se debe hacer por es anti anti anticonstitucional. Pero se	
402	buscaría la manera tampoco de flexibilidad si no de "rigurisar" o sea hacer más rigurosas las evaluaciones	
403	hacia ese estudiante. Lo que pasa es que en la universidad no queremos particularidades, es mas el docente	
404	no se enfoca en particularidades, simplemente en generalidades	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE6

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos	
1	¿Qué es para ti la ética?	Comportamiento de acuerdo a Normas y Valores establecidos (L2-L3)	
2	Ética para mí es la moral y las buenas costumbres de cada persona, si el buen proceder, el hacer las cosas bien.		
3			
4	Okey ¿cuándo realizas el proceso de incluir en tus trabajos o tareas de clase los conceptos de otros autores que encuentras en Internet cuales son los pasos que realizas?		
5			
6	Bueno lo más sencillo que existe desde que Internet se inventó pegar y cortar, cortar y pegar.		
7	Tu opinión personal sobre el manual de la upel y las normas q este tiene te parecen correctas y con cuanta frecuencia lo utilizas para hacer tus trabajos.		
8			
9	Bueno en realidad el manual de la upel es el que trae todas las recomendaciones que hoy día le piden a cada quien para realizar los trabajos lo uso cuando debo hacer algún proyecto y en los trabajos o monografías que se utilizan para citas y referencias y para establecer los márgenes, en realidad en ese momento es que lo utilizo.		
10			
11			
12			
13	¿Cuáles crees tú que son los motivos para que un estudiante use de forma no ética el copiar y pegar cuando realiza un trabajo de investigación?		Comportamiento y costumbres (L2)
14			
15	Bueno en realidad para mí y porque yo lo hago es la flojera y la facilidad de conseguir todo hecho, la flojera es por no buscar en los libros porque hoy en día ya las bibliotecas ni se toman en cuenta por tener el internet y la facilidad porque ya todo se consigue investigado cortamos y pegamos y más sencillo no puede ser.		
16			
17			
18	¿Qué crees que piensan los estudiantes de la UPEL de manera general sobre los compañeros de clase que usan de forma no ética el copiar y pegar?	Facilismo (L15-L17)	
19			
20	Bueno no pueden pensar nada porque todos hacen lo mismo.		
21	¿y qué crees tú entonces que deberían hacer para evitar eso?		
22	Bueno investigar e investigar cómo era el manual de antes todo eran libros lo que pasa es que ahora todo es facilismo.		
23			
24	Ok que crees que piensan los estudiantes sobre los profesores de la institución que usan de forma no ética igual el copiar y pegar en caso de que hayan comprobado que sea copiado y pegado lo que ellos traen ya investigado?	Falta de autoridad moral	
25			
26			
27	Nada igual aplican el facilismo pues todo está hecho, los profesores hacen lo mismo, la mayoría de profesores hacen lo mismo, lo que pasa es que a veces ellos vienen y cambian palabras pero prácticamente se hace lo mismo.		
28			
29			

30	¿Cuál tu opinión sobre el desempeño de los docentes de la upel a la hora de ser un modelo en cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar?	por parte de docentes (L27-L29)
31	Bueno enseñar a no copiar y pegar lo mismo sino okey tú puedes leer y luego analizar y difundir no tienes por	
32	qué copiar textualmente lo que está allí claro que se puede analizar, se puede difundir tú tienes tu propias	
33	palabras y tu propia manera de pensar eso lo puedes utilizar como una idea.	
34	En tu opinión cuales son las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la upel sobre el uso del copiar y pegar.	
35	Para mí no hay sanciones en el manual de la upel, la sanción la coloca el docente al momento de evaluar.	
36	En tu opinión ¿cuáles son las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos nacionales o en leyes que ya existen sobre el uso no ético del copiar y pegar?	Falta de sanciones en los reglamentos de la institución (L37)
37	Bueno mira a pesar de que yo lo utilizo estoy de acuerdo con esas sanciones pues cada quien hace sus trabajos por tener lo suyo todos deberíamos hacer lo mismo pero no pensamos así.	
38	Tu opinión sobre alguna sanción que hayas percibido o que hayas visto en alguno de tus compañeros por usar de forma no ética el copiar y pegar por parte de algún profesor.	
39	Bueno de ser así nos anulan el trabajo y nos ha sucedido pues tanto profesores y alumnos bajan ejercicios y resultados y cortan y pegan que no debería ser pero si sucede	
40		
41		
42		
43		
44		
45		

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE7

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Para ti ¿qué es la ética?:	
2	Podría ser el estudio de la moral y la acción del ser humano	Comportamiento y costumbres (L2)
3	Ok, y que consideras no ético?	
4	Todo aquello que va en contra de los valores que nos enseñan desde la educación de la casa	
5	Cuando realizas un trabajo de investigación, ¿Qué técnica empleas?, ¿análisis?, ¿parafraseo?:	Comportamiento de acuerdo a Normas y Valores establecidos (L4)
6	Análisis	
7	¿Por qué aplicas esta técnica?	
8	Porque se me hace mas fácil a mi al momento de una realización de un proyecto o de un trabajo investigativo	
9	Ok, ¿Qué opinión tienes a cerca del manual de la upel?	
10	Es uno de los mejores y en otras instituciones universitarias recomiendan utilizar el manual de la upel por la calidad del mismo texto	
11		

12	¿Qué puede llevara una personar a utilizar el copiar y pegar de manera no ética?	
13	La flojera (la entrevistada sonríe levemente)	
14	¿La flojera?, ¿conoces a algún compañero tuyo que use esta técnica?	Facilismo (L13)
15	Compañeros de la especialidad y de otras especialidades también	
16	¿Qué opinión tienes a cerca de esto?, del ¿Por qué ellos lo hacen?¿te parece eso ético?	
17	No, eso es no ético	Falta de autoridad moral por parte de docentes (L26)
18	¿Qué opinas en este caso de los docentes que usan esta técnica?	
19	Eso es no ético, eso es no tener conocimiento ni la capacidad de dictar o de hacer un análisis para dictar una clase que le toque dar en el momento	
20		
21	¿Conoces algún caso de un docente que haya utilizado esto? ¿De que manera el aplicaba esta técnica?	
22	Copiaba todo de internet y lo pasaba por video been	
23	¿Ustedes se daban cuenta de eso?	
24	Si	Falta de sanciones en los reglamentos de la Institución (L28)
25	¿Qué opinión tienes a cerca de los docentes eso de copiar y pegar?	
26	Que eso es no ético y ¿Qué moral tienen ellos de exigirles al alumno una cosa, ellos no lo aplican?	
27	¿Qué opinas de las sanciones descritas en la normativa de la institución?	
28	No existen	
29	¿Qué opinión a cerca de las sanciones pero con respecto a la ley de autor, y...¿Cómo se llama?¿la ley del derecho de autor?¿tu crees que las sanciones que se muestran dentro de esta ley se aplican?	
30		Falta de aplicación de sanciones (L28) / (L31) / (L34) / (L36)
31	Creo que no	
32	¿Conoces el caso de algún estudiante o compañero tuyo que haya incurrido en esto?: No, todavía no	
33	¿Y con respecto a algún estudiante que haya sido sancionado por parte de la institución?	
34	Tampoco	
35	¿Por parte del docente?	
36	No conozco	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE8

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Qué es para ti la ética?	
2	La ética es como una disciplina filosófica que habla de la moral, reglas y comportamiento que debe de tener la	Comportamiento
3	persona en la sociedad.	y costumbres
4	Descríbame las técnicas que aplican para trasladar ideas de otros autores aun trabajo de investigación	(L2)
5	suyo, es decir como haces para plasmar ideas o conceptos de otros autores que consigues en Internet	Comportamiento
6	o cualquier fuente electrónica al momento de realizar un trabajo de investigación, informe o	de acuerdo a
7	monografía?	Normas y
8	Bueno a veces de pende del trabajo pues si es monografía tomo citas textuales. Lo hago correctamente. Si es	Valores
9	informe hago plagio copio pedacitos de cada trabajo pues en google ingreso el tema en cuestión abro varios	establecidos
10	trabajos al menos unos tres (3), y copio y pego varios fragmentos y luego los en lazo en Word en mis	(L2-L3)
11	documentos pues los voy en lanzando a través de conectivos y a veces los parafraseo.	
12	¿Cuéntanos un poco acerca de de lo que lo que es el manual Upel este cual sería tu opinión acerca del	
13	manual Upel?	
14	Que es una herramienta muy útil para nosotros los estudiantes y no solo de acá también de otras	
15	universidades porque de hecho es el que más utilizan estuve enterada de eso y a mí me lo han pedido	
16	prestado eh compañeros de estudios que cursan carreras de otras universidades y bueno si es buena	
17	herramienta es útil nos beneficia muchísimo y todas esas normativa que trae son correcta al momento de uno	
18	plasmar algún trabajo.	
19	¿Lo utilizas con frecuencia?	
20	Cada vez que lo necesito. Cuando me mandan hacer algún proyecto lo utilizo	
21	¿Los motivos que te llevan a ti o las razones que te llevan a ti para hacer ese copiar y pegar cuales	
22	crees tú que son esas motivos esas circunstancias que llevan al estudiante hacer ese plagio de copiar	
23	y pegar de internet?	
24	Mayormente porque uno deja las cosas para última hora entonces ya eso casi que lo haces horas antes de	Facilismo
25	entregarlo y lo más fácil es copiar y pegar y tu simplemente producir una pequeña cantidad de texto porque	(L25) / (L34)
26	sabes también que por lo menos para hacer un ensayo lo más recomendable es que uno lea y luego uno	Premura de
27	produzca el texto luego de producirlo tienes que releerlo y volver a corregir y ese proceso en dos (2) horas	entregar la
28	jamás.	asignación por
29	¿Entonces porque dejar todo a última hora y no hacerlo antes en vez de copiar y pegar por qué no	encima de todo
30	analizar unos días antes?	

<p>31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65</p>	<p>(jajaja), soy venezolana como los de más risas (jajajaja).</p> <p>¿Eres venezolana las demás entonces eso quiere decir que eres buena venezolana porque dejas todo a última hora?</p> <p>Sii risas (jajaja), y la flojera también.</p> <p>¿Me gustaría conocer tu opinión sobre lo que piensas de los estudiantes Upel que utilizan el comando copiar y pegar?</p> <p>Bueno a veces lo justifico como otras veces no.</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Bueno por que están los casos de personas que por algunas circunstancias ¿verdad? ajenas a ellos lo hacen pues no les dio tiempo, trabajan...</p> <p>¿Las misma excusas pues?</p> <p>Bueno si las misma pero es que es verdad son personas que muchas en casos que siempre se esfuerzan por su por sus materias y bromas algunos estudiantes que a veces bueno si es un deber verdad comenten el error de copiar y pegar, pero hay otros que nunca hacen nada y en todas las materias están copiando y pegando o sea se nota que es la "sinvergüenza" pues entonces no</p> <p>¿Tu posición tu opinión acerca de esos docentes que utilizan el copiar y pegar para sus trabajos para dar clase que opinión tienes tu sobre eso?</p> <p>Que mas de copiar y pegar no deberían pues por lo menos los docentes buscan información en la web, en libros si en documento realizados con otros pues pero deberían colocar la fuente o sea no hacer las cosas como si fuesen de ellos ese plagio es feo.</p> <p>¿O sea es feo para los profesores pero para los estudiantes está excusado?</p> <p>Noo bueno (jajajaja). Pero no, no se debería pues, yo he tenido profesores que han hecho eso, como he tenidos a otros que colocan la fuente y explican ellos, "fulanito opina esto, otro opina tal cosa" pero yo arme un concepto o sea arman algo de varias fuentes pues y sacan algo propio.</p> <p>¿Y qué opinas tu de esos profesores eh es un buen profesional está siendo buen uso de las herramientas qué opinas tu de eso en particular de esos profesores que copian y pegan que hacen plagio?</p> <p>No deberían no me gusta.</p> <p>¿Y de los profesores que si hacen buen uso de esa herramienta que analizan preparan su clase cuál es tu opinión acerca de eso?</p> <p>Me parecen más sinceros eeh por su puesto más interesados con su trabajo y yhhhmm sii y hasta mejor preparados por su puesto porque no es lo mismo que una persona que copia y pega y leen la diapositiva suponte tienen video beam la la exposición su técnica de exposición a dar la clase ellos lo que hacen es que leen y bueno eh bueno redundan en el tema en cambio un profesor que analiza que de verdad se interesa en su trabajo ellos ponen analizar a uno que de verdad le queda la información no es algo que tu y ya escuchas la</p>	<p>(L24-25) / (L39-L40)</p> <p>Factores socioculturales (L31)</p> <p>Falta de responsabilidad académica (L44-L45)</p> <p>Desconocimiento de reglamentaciones sobre el plagio (L68)</p>
---	--	--

<p>66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94</p>	<p>clase y ya y saben mucho pues son personas que nagura. ¿Sabías si existen sanciones en el manual Upel para las personas que copian y pegan? no. ¿Por qué no? Porque no o sea en realidad aparte si existen esas sanciones yo creo que muchos profesores y personales de trabajos de la educación profesores maestros no la colocan en práctica por ejemplo al momento que cuando un estudiante entrega un trabajo plagiado lo mas que hacen es bajarle la nota el porcentaje bueno hay algunos que se lo tachan pues pero si el plagio es con otros alumnos es decir dos alumnos entregan el mismo trabajo hay si es verdad que tienen cero los dos le quitan la nota pues que no si eso será una sanción justa no se no se no conozco. ¿Esas son las sanciones que tú has visto que le hacen a tus compañeros? Sí. ¿Y alguna vez tú has sufrido alguna sanción por plagio? No porque yo trato de risas (jajaja) de parafrasear y sabes de esconder la cosa con conectivos redacto un poquito pues. ¿Y sobre las sanciones nacionales sobre la ley de plagio que existe conoces algo la normativa de eso? No. Es como te estaba diciendo o sea los profesores no hacen valer esa ley si por lo menos la aplicaran como debería ser los que las conocen porque me imagino que habrán profesores que la conocen si la aplicaran como es ya oye ya uno estuviera consiente claro no estoy diciendo que. es decir es falta... No estoy queriendo decir que uno tuviera que sea hay que esperar que ellos nos digan esas cosas pues. ¿O sea hay plagio por falta de información sobre las sanciones esa es la...? Ah bueno también si en realidad si si yo creo que si... ¿Si hubiese suficiente información acerca de las sanciones tantos nacionales como en los reglamento de la universidad bajaría la cantidad de plagio de internet de copiar y pegar? Si las aplican porque de nada sirve que estén tu la sepas pero o sea tu digamos los superiores los que te evalúan no la aplican porque al aplicarla es donde a nosotros nos da miedo y no dejan la broma pues dejan de estar plagiando. Ok muchas gracias por tu información gracias y hasta una nueva oportunidad.</p>	<p>Falta de aplicación de sanciones (L70-L71) / (L82)</p> <p>Indiferencia docente (L71)</p>
---	--	---

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE9

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Que opinas tu de la ética en el uso de las tecnologías de información y comunicación?	
2	Bueno mira este ese es un implemento un sistema que se implemento como en primera instancia para darle	
3	posibilidad aquellos estudiantes que viven fuera de las instalaciones, que viven muy distantes de las	
4	instalaciones tengan mas facilidad de poder estudiar cierta y determinada materia sabemos que un sistema	
5	que es muy bueno si se le busca el lado positivo es bueno y de verdad es recomendable lo adecuado es usarlo	
6	de buena forma porque allí es donde realmente entra a trabajar la moral del profesor como el estudiante, el	Hacer cumplir las normas establecidas (L6-L7)
7	profesor porque el profesor tiene que estar obviamente este identificado por decirlo de alguna manera si la	
8	clase es semipresencial nunca será tan objetiva como la presencial, y eso obviamente lo mejor va a retribuir en	
9	las actividades las evaluaciones que el estudiante valla a presentar no salga en su totalidad en un 100 por	
10	ciento y por el lado del estudiante el estudiante tiene que este de alguna forma utilizar adecuadamente es de	Principios de conducta humana (L19)
11	recurso o esa facilidad que le están dando a través del sistema de telecomunicaciones para pasar la materia	
12	por decirlo de alguna manera el estudiante este yo creo que tiene que ponerle mas del cien por ciento porque	
13	el tiene que esforzarse el doble para que el profesor pueda entender lo que va a transcribir y enviarlo vía red,	
14	claro el estudiante tiene que comprender que el profesor casi siempre conoces todas las estrategias del	
15	estudiante porque antes de ser profesor fue estudiante y siempre las tecnologías nos facilita le facilita al	Posición o reflexión personal (L19-L20)
16	acceso estudiante copiar y pegar pero el estudiante siempre tiene que tener presente que a la final es el que	
17	no esta siendo instruido que tal ves el profesor recibió el informe y no se dio cuenta que ese informe fue	
18	copiado y pegado porque puede suceder pero a la final es el estudiante el que esta perdiendo su tiempo	
19	entonces yo creo que actuar con moral dentro del estudiante o sea el estudiante tiene que reflexionar	
20	¿realmente estoy haciendo algo en pro de beneficio intimo mío aprovechando esa tecnología que me están	
21	dando esa facilidad que me están dando o simplemente, lo estoy haciendo por hacer?	
22	¿Y en tu experiencia como estudiante y lo que tu observas alrededor, en tus compañeros y su	
23	actitudes incluyendo la tuya crees que halla un alto nivel de estudiantes con la ética para utilizar de	
24	buena manera las tecnologías de información y comunicación?	Falta de disposición para leer y analizar la información ubicada en las fuentes
25	Mira para serte sincero no la mayoría de los estudiantes la mayoría, lamentándolo mucho no puedo decir que	
26	yo no lo he hecho tampoco puedo decir que no lo haga, porque lo he hecho, porque entiendo que mi palabra	
27	no la puedas creer porqué entiendo que allí la tengas que ponerla en tela de juicio pero lamentablemente lo	
28	poco que yo he experimentado en los años que yo estude, es que la mayoría de los estudiantes copian y	

<p>29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63</p>	<p>pegan en mi especialidad, es que a los estudiantes no le gusta analizar, no le gusta leer</p> <p>¿Que apreciación tienes para ti el porque a los estudiantes no les gusta analizar no le gusta leer?</p> <p>Mira porque venimos con deficiencias desde liceo desde primaria o sea desde el hogar, como tal los padres hoy en día no se dedican a crear en el estudiante ese habito ese amor por la lectura, en este caso por la lectura porque si busca una información en el sistema en la red es para analizar y tener acceso de eso para tu realizar una investigación o un trabajo escrito pero la mayoría de los estudiantes no se dedican a leer, sino que se conforman con decir esto es mas o menos lo que el profesor envió lo selecciono lo copio y pego y entonces no se detienen a leer y a plasmar dentro de un papel sus propias ideas entonces no buscan esa identidad propia de transcribir en un papel su ideal su pensar por decirlo así entonces no se preocupan por investigar simplemente lo hacen por salir del paso porque es mas rápido y mas práctico la tecnología y ellos piensan que el profesor no se va a dar cuenta pero hay muchos profesores muchos profesores que si se dan cuenta.</p> <p>¿Tu crees que de todos esos profesores que si se dan cuentan ellos hagan lo necesario para cambiar la visión del uso de las tecnologías de comunicación e información en los estudiantes o muchos profesores tiene una actitud pasiva ante, darse cuenta que los estudiantes no están teniendo la ética correspondiente?</p> <p>Yo creo que la mayoría de los profesores y no es por defenderlos aunque sea no voy a decir que profundizan mucho en tratar de crear ese habito en los estudiantes de leer de utilizar la tecnología de manera adecuada pero por lo menos yo creo que la mayoría en un mínimo por ciento aunque sea le llama la atención aunque sea le trata de instruir ese valor de utilizar la tecnología adecuadamente tal ves no en profundidad para que el estudiante lo aprenda simplemente lo deja al libre albedrío para que el estudiante quiera o no aprender pero yo estoy seguro que la mayoría de los profesores aunque sea ponen de su parte en hacer un comentario al estudiante para que aprenda y utilice la tecnología adecuadamente y no simplemente sea copiar y pegar.</p> <p>¿Crees que los profesores aun a sabiendas de que un gran porcentajes de los estudiantes no cumplen con la ética necesaria para hacer los trabajos a distancia o ser evaluado a distancia aun así ellos quieran seguir usando la evaluación a distancia por decir que están bueno al ritmo de la nuevas tecnologías?</p> <p>Yo no diría tanto que es para estar al ritmo de las nuevas tecnologías yo diría que ellos intentan, los profesores, que es una facilidad tanto para ellos como para los estudiantes o sea le buscan a la tecnología el lado positivo, claro eso tiene sus consecuencias verdad pero siempre uno toma la determinación por cual irse el lado positivo o el lado negativo obviamente para los profesores la tecnología tiene muchos beneficios y ellos paulatinamente quieren seguirla utilizando a sabiendas que los estudiantes pueden no utilizarla de forma adecuada pero ellos a la final tendrán que corregir y revisar y dar un veredicto</p> <p>¿En tu experiencia como estudiante crees que te han tocado profesores con la ética suficiente para evaluarte profesionales íntegros buenos docentes?</p> <p>Han sido buenos profesores porque las pocas clases semipresenciales que yo tuve demostraban en esas</p>	<p>(L27-L29)</p> <p>Limitaciones académicas en intelectuales (L31)</p> <p>Factores socioculturales (L31-L32)</p> <p>Premura de entregar la asignación por encima de todo (L38)</p> <p>Dificultades para detectar el plagio (L64-L65)</p>
---	---	--

64	horas demostraban ser buenos profesores pero a la hora de corregir no tenían el tiempo necesario para	
65	corregir con detenimiento me entiendes porque el trajinar el quehacer diario la impide tener el tiempo necesario	
66	para dedicarse a analizar es una cosa a veces controversial de una parte de los estudiantes de una parte de	
67	los profesores los profesores que yo tuve eran buenos profesores porque en el momento que estábamos en el	
68	aula de clase explicaban de una forma clara y cuando teníamos que enviar un trabajo por internet o	
69	enviábamos un texto ellos enviaban la corrección por lo menos yo tomo datos de lo mínimo que ellos me	
70	mandaban ara tratar de no salir mal en la evaluación sin embargo habían cosas que a ellos no le parecía y me	
71	la colocaban como malo cosa que me parecía injusta porque ala final todas las dudas que salían cuando	

ANEXO B

**Entrevistas transcritas y procesadas sobre:
Otros factores negativos en el uso de las TIC en el IPMAR,
Elementos positivos sobre el uso de las TIC en el IPMAR,
Dimensión Explícita (“Lo que dicen que hacen” al usar las TIC en el
IPMAR)**

[ANEXO B-1]
[Entrevistas de los Docentes]

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP1

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	<p>Me interesa saber lo que entiende usted por ético y no ético</p> <p>Bueno, yo creo que lo ético y no ético tiene que ver con ciertas normas o ciertas formas de actuar en diferentes escenarios, ¿no? O sea, yo puedo tener ciertas normas adecuadas que puedo decir que son éticas, o no adecuadas que no son éticas, en este caso diría que, no se, éticas en lo académico, en lo social, en lo político, en lo económico. O sea, dependiendo de las distintas áreas, habrán ciertas normas que a uno le podrán establecer y de allí uno podrá actuar en forma ética o no ética.</p> <p>¿Y quién le establece esas normas?</p> <p>Este... son establecidas socialmente, son los valores que se establecen para que exista cierto control de las acciones que tenemos. Entonces, por ejemplo, hay ciertas normas o valores que no puedo romper porque estoy rompiendo ciertos límites de respeto hacia otras personas, porque la sociedad establece esas normas que me permiten manejarme ante estos códigos de la ética o la no ética.</p> <p>En cuanto al uso de las TIC en sus procesos de investigación, ¿Cómo considera usted que estas han cambiado su forma de trabajo?</p> <p>En mi caso ha cambiado de modo positivo. Han facilitado el trabajo académico que realizo. Por ejemplo, el intercambio de información cuando estoy trabajando con un investigador que está en otra ciudad, bueno, obviamente, las herramientas tecnológicas nos permiten comunicarnos en el momento y enviarnos cosas. Pero también a la hora de yo buscar una referencia, este... ahorita es muy común que las revistas que están en físico, que se publican, también están en la web, entonces eso también facilita el trabajo de no tener que comprar o buscar la revista, si no que la puedo consultar por allí y también todas estas bibliotecas virtuales que existen ahora donde se cuelgan libros completos, han cambiado mi manera de trabajar en el ámbito académico desde el punto de vista favorable y positivo porque facilitan el trabajo académico que realizo.</p> <p>Me gustaría que describiera el proceso que usted realiza para emplear las TIC como fuente de información</p> <p>Si... por ejemplo, buscar algún tema en particular. Supongamos que este haciendo mi trabajo de ascenso y este trabajando el tema de Naturaleza y Sociedad, entonces busco "papers" que tengan que ver con eso de otras personas que hayan publicado al respecto, entonces es una manera de abordarlo. También me sirve para buscar, por ejemplo, congresos que se estén desarrollando o ya se desarrollaron y entonces se cuelgan en Internet los resúmenes, las memorias de ese congreso, entonces permite ver que trabajos se han hecho vinculados con mi área de interés.</p> <p>¿Pero esas búsquedas las hace a través del buscador tradicional Google o conoce un sitio y va directamente a la dirección?</p>	

<p>32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66</p>	<p>En algunos casos por Google, o sea, comienzo a buscar, a rastrear yo mismo la información. En otros casos, paginas que me sugieran y a veces, en algunos eventos que he asistido, te entregan el cd con los resúmenes y allí colocan también enlaces que tienen que ver con el evento y eso por lo general también te ayuda a ubicar cierta información.</p> <p>Me gustaría saber también para que utiliza los comandos “copiar” y “pegar” que tienen los procesadores de textos</p> <p>Bueno, yo creo que aquí cabe lo que me tiene que ver con la primera pregunta sobre lo ético y no ético. Generalmente soy bien cuidadoso con el cortar y pegar. Yo corto y pego cuando es algo que no es un texto académico o si es alguna publicación que estoy haciendo porque allí entramos en lo que es ético y no ético con respecto al trabajo académico. Yo uso el cortar y pegar para cuestiones triviales o un texto de acá (del IPMAR. Nota del Entrevistador) que vaya a colocar en un aviso... esteeeee, ¿qué te puedo decir? Estoy haciendo un trabajo de Doctorado, por ejemplo, un ensayo y entonces tiene que ver con algo que publiqué, que hice yo y publiqué en una revista, entonces hay un párrafo allí que me sirve, entonces lo copio y lo pego en ese trabajo que estoy haciendo, ¿ok? Pero es una herramienta que utilizo para esos casos o que este haciendo algo trivial, no se, un anuncio, un aviso, que sea algo de acá (del IPMAR. Nota del Entrevistador) pero con lo que tiene que ver con la producción académica soy muy cuidadoso y siempre acostumbro a referir si estoy citando a alguien por eso de las normas éticas y no éticas. Yo pienso que eso del cortar y pegar es un aspecto bien delicado porque tiene que ver con la propiedad intelectual de las personas. Por eso hay que tener mucho cuidado con eso de copiar y pegar. Y yo hago mucho hincapié en mis estudiantes cuando uno se da cuenta que están copiando y pegando. Siempre les insisto en que hay que respetar a quien produce un texto digital.</p> <p>De acuerdo a eso que me dice, quisiera conocer la técnica que usa para trasladar las ideas de otro autor a algún trabajo que usted esté haciendo</p> <p>¿La técnica? O sea, suponte que ya ubiqué algo en Internet, de un autor que me interesa, y bueno, lo que requiere el Manual UPEL que es como la norma que seguimos para citar, o sea que puede ser una cita textual si es hasta cuarenta palabras y la referimos tal cual entre comillas y colocamos el número de página o si es parafrasear, entonces pues, tomar la idea, argumentarla, de repente si estoy de acuerdo o no y citar el autor. Esa es básicamente la técnica que utilizo y luego citar la fuente de Internet.</p> <p>¿Y qué es para usted parafrasear?</p> <p>¿Parafrasear? Es mantener básicamente la idea del autor pero con otras palabras (risas del entrevistado. Nota del Entrevistador) pero siempre mantener la idea del autor, o sea, porque yo puedo contradecir o afirmar o argumentar a favor de lo que dice, pero eso es algo adicional, pero cuando yo parafraseo tengo que mantener la idea de lo que el otro está diciendo, porque si la cambio no estoy parafraseando.</p> <p>También me interesa su opinión sobre las normas del Manual UPEL o las normas APA para realizar trabajos, monografías e investigaciones en general</p>	<p>Uso ético del “copiar pegar” (L39-40) / (L41-L42) / (L45-L46)</p> <p>Autocitas (L42-L45)</p> <p>Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes (L50-L52)</p> <p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L55-L57) / (L47-L48)</p>
---	--	---

<p>67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101</p>	<p>Ok, a mi me da un poco de risa porque yo siempre he dicho que me declaro “anti manual” (risas del entrevistado. Nota del Entrevistador) pero bueno, hay una para establecer ciertos códigos que tienen que ver con las publicaciones, con lo de hacer las tesis, los trabajos de grado, que todos estemos encajados mas o menos en un mismo ámbito y no que cada quien haga lo que le de la gana. Esteeee, creo que son una guía, que son útiles para establecer ciertos parámetros y creo que hay gente que exagera en la utilización de esas normas, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los márgenes, que te miden, que el margen tiene que ser 4 cms, y si no tienes que imprimir otra vez la hoja para poner 4. En eso no caigo pero en lo que tiene que ver con las citas, me parece que si hay que respetarlo, la forma en como hacen las referencias ¿ok? Como se organizan. Eso creo que son normas que hay que seguir.</p> <p>¿Pero entiende el Manual?</p> <p>Si, en líneas generales si. De hecho es muy parecido a las normas APA. De hecho cuando ves las normas de publicación de lagunas revistas, lo que cambia es el interlineado, el estilo de letra, pero básicamente las formas de citar, de referenciar son las mismas, así que en líneas generales creo que si las entiendo. De repente hay algún detalle que hay que consultar porque se te escapa ¿cómo es que hago aquí? Pero en líneas generales el común de las normas son fáciles de comprender.</p> <p>Me gustaría saber su opinión de los motivos que a su juicio tendría algún profesor o estudiante para usar de forma no ética los comandos copiar y pegar, concretamente en cuanto al plagio de contenidos digitales</p> <p>Bueno, yo creo que lo que primero influye es que la persona no tenga claro lo que es ético y no ético con respecto al plagio. Para mi, alguien que haga eso, obviamente está fuera de esos parámetros sociales que estamos llamando adecuados. Segundo, por comodidad, obviamente es mucho más fácil, mucho más cómodo buscar algo que alguien hizo por allí y pensar que nadie se va a dar cuenta que me lo copié. Entonces es mucho más fácil copiarlo y pegarlo. Pero yo creo que más que criticar la parte cómoda, yo creo que la crítica es fundamental hacia decir que eso es algo no ético, que estamos irrespetando, o sea, cuando un estudiante o un colega se plagia algo, esta irrespetando al colectivo que va a leer eso, además que está irrespetando al autor del ese texto, que produjo ese texto. Entonces yo creo que parten por allí las razones.</p> <p>¿Será que al que plagia no le importa plagiar?</p> <p>Mira, no se. No creo que pueda decirte de manera absoluta que no le importa, pero a lo mejor si le importa y a lo mejor si tiene temor de hacerlo pero finalmente lo está haciendo, si lo hace. Yo creo que en ese momento priva en él el cumplir con esa responsabilidad, de entregar lo que tenga que entregar antes que cumplir con las normas éticas. Entonces yo creo que probablemente vaya por allí el asunto ¿no? Que esa persona primero piensa que tiene que entregar eso, cumplir con la tarea, esa responsabilidad, ese artículo y deja aun lado las normas éticas y el respeto hacia el trabajo de otro. A veces hasta por el apuro, pues.</p> <p>¿Y porque así como usted analiza, interpreta o parafrasea las ideas de otros autores, otras personas no lo hacen?</p>	<p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manual UPEL (L57-L58)</p> <p>Posición “anti Manual” (L67)</p> <p>Rigidez de las normas del Manual UPEL (L71-L73)</p> <p>Importancia del Manual UPEL (L68-L71)</p>
---	--	---

102	Bueno, yo creo que esas otras personas saben que tienen un límite en sus habilidades para analizar o	
103	interpretar un texto, pero en esos casos pienso que no deberían estar escribiendo un texto académico pero se	
104	ve cada caso, que ya cualquiera escribe un artículo o una tesis. Habría que revisar que tan estricta es la	
105	revisión que hacen los tutores, los jurados o los árbitros. A lo mejor se hacen de la vista gorda porque ellos	
106	alguna vez también lo han hecho o simplemente no le paran a eso, pero no debería ser así.	
107	Me gustaría saber su opinión sobre la posición de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar	
108	pegar por parte de los estudiantes de pregrado	
109	Bueno, yo creo que en general los profesores tienen una postura de ir en contra y de rechazar esas acciones	
110	de cortar y copiar en los trabajos generalmente. Yo creo que de manera general los profesores rechazamos	
111	eso y en la medida que se percata, porque a veces hay cosas que se escapan que es un corta y pega. Yo creo	
112	que en la medida que se dan cuenta de eso, hacen el llamado de atención al estudiante. No solo a través de la	
113	nota, sino a través de la reflexión, como educadores que somos, para evitar ese tipo de cosas.	
114	¿Y por qué a veces no se dan cuenta de eso?	
115	Ah bueno, supongo que a veces, por ejemplo, si leo algo impreso y es tomado de alguna fuente que yo no	
116	conozca, mira, suponga que tengo un estudiante que haya venido redactando bien, que se haya comportado	
117	de una manera adecuada desde el punto de vista académico y de repente me presenta al final un trabajo que	
118	se haya copiado, no debe ser tan fácil. A diferencia de un estudiante que ya uno conoce su redacción, que no	
119	redacta muy bien, que tiene errores ortográficos y al final presenta algo muy bueno, eso llama mucho la	
120	atención, entonces uno puede ubicarse y además cuando leemos en la computadora, a veces ellos cometen	
121	unos errores que uno puede observar que se copiaron de otro lado. Uno pasa el cursor y aparece el cursor de	
122	donde se copiaron, me ha pasado varias veces. Pero sobre todo en físico, yo pienso que pudiera dificultarse	
123	un poco más de aceptar un poco más el corta y pega de un estudiante.	
124	¿Cree que los docentes revisan en profundidad los trabajos impresos?	
125	No se <i>(risas del entrevistado. Nota del entrevistador)</i> No me atrevería a emitir una opinión al respecto.	
126	Tengo mis dudas. Como tengo dudas no me atrevería a aseverar algo de lo que tengo dudas.	
127	¿Y cual cree que sea la posición general de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar pegar por	
128	parte de otros profesores de la institución?	
129	Yo supongo que hay rechazo hacia ello, de quienes no estamos de acuerdo, o sea, así como lo rechazamos	
130	de algún estudiante, de igual manera debemos rechazarlo y no estar de acuerdo así sea de un colega, porque	
131	al final están haciendo lo mismo, bien sea de un estudiante o de un profesional, al final están cometiendo el	
132	mismo acto indebido de copiar y pegar, un acto no ético en cualquiera de los niveles que se realice. Es que yo	
133	creo que los docentes así como lo rechazan de un lado, lo rechazan también a nivel de los docentes, de los	
134	colegas.	
135	¿Y cree que por parte de los docentes se cometen este tipo de situaciones?	
136	Yo creo que si se cometen. De hecho, hay a veces hasta denuncias, no denuncias formales pero gente que	
		Si existen docentes que rechazan el plagio (L109-L111) / (L129-L130)

137	dice “fulanito se copio esto de mi” o “fulanito se plagió tal cosa”. Yo creo que si, o sea, no puedo decir que los	
138	docentes sean absolutamente éticos y que no cometan este tipo de acciones. Yo creo que si se dan.	
139	¿Y que pasa entonces con esta posición que usted me acaba de decir que los docentes critican el mal	
140	uso del copiar pegar en estudiantes y en colegas?	
141	Bueno, tendría que ver con eso de que hacemos una cosa y decimos otra.	
142	¿Es posible que ocurra?	
143	Si, es posible que ocurra.	
144	¿Ha escuchado casos?	
145	He escuchado casos. Si he escuchado casos.	
146	¿Le constan algunos de ellos?	
147	No me constan. De haber leído “mira, esto lo escribí yo y fulanito me plagió tal cosa”, no, no me consta. Pero si	
148	he sabido de gente, de rupturas académicas, de separaciones académicas por ese tipo de situaciones. Gente	
149	que siente que su tutor, por ejemplo, le haya tomado ideas y las haya publicado sin su consentimiento, lo he	
150	escuchado pero no es que me conste.	
151	¿Cómo ve la posición del docente como modelo ante el uso no ético del copiar pegar?	
152	Yo creo que todos en general demostramos, aunque lo estemos haciendo o lo hagan, hacen la reflexión ante	
153	los estudiantes de que no, que no es una conducta adecuada, que es una conducta no ética. O sea, al menos	
154	en verbo lo expresan. Yo creo que esa es la posición generalizada. Yo creo que ningún docente sea capaz de	
155	decirles a sus estudiantes “cópiate y pégate eso y me lo entregas así”. Realmente no creo que nadie, ningún	
156	profesional de la docencia sea capaz de eso. Me cuesta creerlo.	
157	¿Y en casos como aquellos donde algún docente se le pase desapercibido algún fragmento, un párrafo	
158	que el estudiante haya copiado, eso no pudiera dejar entre dicho la imagen del docente como	
159	evaluador ante el estudiante?	Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L136-L138) / (L148-L150)
160	Si, si podría ser pero yo creo que es difícil que a veces podamos detectar todos los corta y pega que los	
161	estudiantes hagan, por lo que te decía anteriormente, yo puedo revisar un trabajo impreso a profundidad, leerlo	
162	y a lo mejor hay unos párrafos allí que son de corta y pega pero no los puedo detectar, aunque esté leyendo a	
163	profundidad y esté dedicado a evaluar el trabajo como debe ser.	
164	¿Y porqué cree que en algún momento el docente no pudiera leer con detenimiento todos los trabajos?	
165	A veces es por falta de tiempo, a veces secciones muy numerosas y si es un docente que tiene muchísimas	
166	ocupaciones, va acumulando las evaluaciones y al final hay un tiempo estimado para entregar las notas, yo	
167	creo que difícilmente vaya a poder evaluar todo. Aunque se de docentes, que si me consta, que sea el tiempo	
168	que sea, leen cada una de las líneas y hacen sus observaciones respectivas.	Doble discurso de los Docentes (L141-L145)
169	¿Qué opinión le merecen las sanciones descritas en los documentos institucionales en cuanto al uso	
170	no ético del copiar pegar y al plagio intelectual?	
171	No se. La verdad no las conozco, que haya, o sea no recuerdo, por lo menos en el caso del reglamento de	

172	evaluación, que haya algún artículo referente a eso.	
173	¿En el de pregrado?	
174	En el de pregrado.	
175	¿Y en el de postgrado?	
176	No lo manejo con tanto detalle. Algunas generalidades. No recuerdo haber leído.	
177	¿Conoce algún estudiante de algún estudiante de postgrado que haya sido sancionado formalmente por una situación de estas	
178		
179	Se de un caso. El docente no fue sancionado, sino que reprobó el trabajo. Por eso, tenía que ver con el trabajo de grado concretamente y el tutor detectó eso y lo devolvió. Y particularmente, el semestre pasado, se me presentó el caso de dos estudiantes, pero era a nivel de ensayo y era un plagio de Internet. Ambos casos estaban reprobados. Les hice el llamado de atención pero no.	
180		
181		
182		
183	¿Y casos de sanciones formales, de tipo administrativo aquí en la universidad?	
184	No conozco que se haya hecho ninguna sanción administrativa por eso. Lo más que conozco es eso, reprobación un trabajo.	
185		
186	¿Pero será que no han ocurrido situaciones que ameriten ese tipo de sanciones?	
187	No, yo creo que sí. Por ejemplo ese caso que te dije de postgrado. Pero desconozco las razones de porque el docente no lo llevó a otra instancia o si es que existe algún reglamento, porque también desconozco si existe algún reglamento para sancionar administrativamente algún estudiante que plagie algún documento.	
188		
189		
190	¿Qué sabe de documentos de carácter nacional, extra universitario, donde se detallan sanciones para este tipo de situaciones?	
191		
192	No, documentos como tal no pero si se que está lo que tiene que ver con el derecho de autor, a nivel legal, y cuando uno produce, por ejemplo un libro y lo registra, el ISBN, el ISSN, creo que es el otro, eso te da un número para registrar esa obra y guardar los derechos de autor de esa persona, de manera que si alguien se plagia eso, yo pudiera demandar a esa persona. O sea que legalmente, están protegidas las obras en ese sentido.	
193		
194		
195		
196		
197	¿Conoce a profundidad esos artículos?	
198	No, no los conozco.	
199	¿Y las sanciones que contempla la ley?	
200	Tampoco las conozco. No se si será alguna demanda de dinero, hasta pagar cárcel, alguna cosa.	
201	¿Quién dijo que copiarse algo es malo?	
202	Bueno es que no es algo ético si no cito a la persona que lo produjo. Si yo tomo unas ideas de un trabajo tuyo y las tomo como mías, no es algo ético, porque obviamente que es algo malo, pero si yo coloco tu nombre "José Rafael Rodríguez expresa tal cosa" y hago la cita correspondiente, no estoy haciendo nada malo. Me estoy copiando pero respetando el derecho de la fuente.	
203		
204		
205		
		<p>Sancionar trabajos con evidencias de plagio (L180-L182)</p> <p>Intencionalidad del autor de la "copia" (L202-L205)</p>

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP2

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me interesa saber su opinión o lo que entiende usted por ético y no ético	
2	Buenos días. Para mi lo ético es todo aquello que está bajo un régimen que dentro de su normativa, cultura y	
3	sociedad, se le impone a alguien, es decir, cosas que vienen desde el mismo contexto en que uno se está	
4	formando. Porque la ética, pienso que para unas personas es de una forma y para otras es de otra, es decir, es	
5	un aspecto muy personal, pero que está ligado de alguna forma con esas normas y valores que están ligados	
6	al contexto cultural de cada individuo. ¿Lo no ético? bueno, lo que se salga de esos parámetros para cada	
7	persona, es lo que considero como no ético.	
8	Y en el caso que una persona de desenvuelva en distintos contextos con distintos patrones o normas,	
9	¿qué le queda a esa persona en cuento a su forma ética o no ética de actuar?	
10	Yo pienso que es la parte personal lo que va en función de eso. Y cuando uno se va relacionando con las	
11	demás personas, tu vas conociendo, o vas relacionando de una u otra forma, como ligando esos aspectos. Eso	
12	te permitirá ver en que contexto puede ser algo ético o no. Pienso que hay normas muy genéricas para eso. Un	
13	ejemplo de eso son las redes sociales, donde una puede estar relacionado con muchas personas de diferentes	
14	culturas, sin embargo, uno, de acuerdo a la formación ética profesional, de valores familiares, esteeeee, te	
15	dicen como tu te vas a mover en esos medios. Claro, pudiera darse el caso que una persona que reciba en su	
16	casa una serie de valores diferentes a los que tiene o le imponen en otros contextos y entonces eso puede	
17	marcar su forma de actuar éticamente porque la familia es la base de toda esa formación de valores y	
18	dependiendo como uno vaya conociendo o encaminándose en la vida, tu afianza o vas desligándote de esa	
19	formación.	
20	Sería interesante saber la manera en que las TIC han afectado su forma de realizar trabajos de	
21	investigación, monografías y tareas en general en su área laboral o académica	
22	Bueno, en definitiva, la incursión de las TIC en el ámbito de la investigación ha sido un apoyo significativo,	
23	porque tienes una cantidad de bases de datos que te dan información, un sin número de personas o pares	
24	académicos que te pueden apoyar y eso es algo que aquí en la universidad era mucho mas difícil para el	
25	investigador porque se necesitaba trasladarse de un sitio a otro para intercambiar opiniones. Ahora eso ha	
26	disminuido en el sentido de costos para las personas. Sin embargo, no quiere decir que todo lo que esté en la	
27	Web, si hablamos de Internet, puede ser verdadero. Puede haber muchos errores pero allí es donde el	
28	investigador debe ir más allá y argumentar y analizar lo que está en esa documentación.	
29	Me interesa saber la forma sistemática o procedimental que aplica para usar las TIC al realizar un	

<p>30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64</p>	<p>trabajo de investigación Lo primero que hago es organizar las temáticas. Hago un temario de lo que voy a investigar, o sea, toda una estructura temática y en función de eso empiezo a buscar, si hago uso de Internet. Busco libros “en línea”, revistas, fuentes electrónicas que estén reconocidas por los índices y árbitros internacionales, busco en Universidades reconocidas, artículos publicados. Hago una revisión profunda, selecciono lo que me interesa, lo voy organizando, comienzo ya a leer lo que me interesa, a seleccionar lo que me interesa. ¿Y que hace una vez que selecciona lo que le interesa? ¿Qué hago? Bueno, hago citas textuales o hago un parafraseo, mencionando a la persona. Siempre respetando la autoría del que está allí. ¿Y qué es para usted parafrasear? ¿Parafrasear?, bueno, comentar, puede ser. Algunas personas hablan de parafrasear simplemente como hacer sinónimos pero parafrasear es ir un poquito más allá, es discutir la opinión del mismo autor. Supongo que en algún momento usted ha usado los comando copiar y pegar de los procesadores de texto. ¿Podría explicarme el contexto, forma y motivo para utilizarlos? Mira, para mí copiar y pegar es solamente automatizar los procesos. ¿Porqué automatizo? por que me reduce tiempo. Yo tomo copio y lo pongo en mi documento pero eso no significa que yo este haciendo algo no ético, simplemente tomo lo que me interesa, cito al autor, si es una cita textual, lo ubico y después coloco su referencia. Eso, para mí es eso, simplemente ahorrarnos el tiempo. ¿Y cómo indica en su trabajo que es una cita textual? En las referencias, o cito el autor, pongo el año, el tipo de publicación y coloco la frase, el texto el párrafo y finalmente hago una discusión sobre lo que está allí o lo llevo mi investigación y después en las referencias coloco la autoría, su dirección electrónica. Ya va, pero usted me dice que hace una cita textual. ¿En qué lugar de su trabajo indica usted que es una cita textual? Bueno, coloco “esto es tomado de la persona tal, del autor tal”, coloco la información, el año, la fecha, de acuerdo a las normas de la UPEL, en todo caso, esteeeee y luego ¿qué? concluyo, digo porque use esa referencia, argumento. Entonces, me gustaría que me describiera la técnica que usa para trasladar ideas de otro autor a sus trabajos Como te dije, leo el documento, lo reviso, si veo que hay algo que me interesa realmente, lo llevo a mi investigación, lo copio, ¿Por qué no? para eso está la tecnología. Lo copio, lo pego y cito, de acuerdo a las normas de la UPEL, coloco “de acuerdo al autor tal”, su fecha de publicación, coloco la información y finalmente digo o argumento porque esa parte del artículo o del documento lo tomé, cual era la finalidad de eso dentro de la investigación. Eso es lo que me va a ir sustentado la investigación que voy llevando a cabo. Ahora que menciona las Normas UPEL, déme su opinión estas por favor</p>	<p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L37-L38) / (L49-L51) / (L54-L56) / (L59-L63)</p> <p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL (L37-L38) / (L49-L51)</p> <p>Uso ético del “copiar pegar” (L44-L47)</p>
---	--	--

<p>65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99</p>	<p>Esteee (risas del entrevistado. Nota del Entrevistador) realmente hay muchas cosas del Manual de la UPEL, hay muchas personas que opinan diferente a mi, a mi me parece que en algunos momentos son ambiguas, porque no termino entendiendo los ejemplos que a veces colocan allí. Tiendo a confundir algunas cosas y me parecen ciertamente fastidiosas y mas donde estamos ahorita ubicados en lo que tiene que ser una investigación que tiene que ser libre, entonces no se debe estar encajonando... que tantos puntos, tantas cosas queeee... siempre tiene que irse a una normativa (en esta ultima oración, el entrevistado expresó sensación de desagrado. Nota del Entrevistador), claro, eso es estilo.</p> <p>Hace un rato usted me habló de normas y ética</p> <p>Si, es cierto, pero normas en función de la parte no personal, esteeee, es a lo que te han llevado ¿ok? Siempre uno tiene queeee.... bueno, es cierto (risas del entrevistado. Nota del Entrevistador)</p> <p>Usted me dice que la investigación debe ser libre. ¿Quiere decir que el investigador debe escribir, como decimos los venezolanos, “pa’ lante”?</p> <p>Te hablo más que todo de las investigaciones de tipo cualitativo. Se dice que estas investigaciones son libres, libres de pensamiento... tu escribes.... por su puesto, no es que voy a escribir o hablar por hablar...</p> <p>Ya va, disculpe, libres de fondo, ¿pero también de forma?</p> <p>No, tienes razón en eso. Es verdad (el entrevistado sonríe y expresa un gesto de aceptación. Nota del Entrevistador) ajuro hay que irse por una normativa que te ayude a mejorar.</p> <p>¿Qué cree usted que pudiera llevar a alguien a usar los comandos copiar y pegar de forma no ética al realizar un trabajo o investigación? Concretamente en lo que se refiere al plagio de contenido</p> <p>Comodidad. Hay mucha gente que es cómoda y creen que nadie se va a dar cuenta. Eso es parte de comodidad.</p> <p>También puede ser desconocimiento de cómo usar las normas para hacer las citas pero el hecho de que no conozcan las normas no justifica el plagio, supongo. También creo que no han sido orientados correctamente y no les enseñaron a como realizar una interpretación de un texto y colocar sus ideas propias. Y aquí en la UPEL eso es grave porque estamos formando formadores. El no dar una buena educación desde el principio a un docente, el no va a tener las bases suficientes para decir mas adelante para decir que es ético y no ético. A lo mejor el va a seguir haciendo lo que para él es ético. Imagínate si es una persona que viene de una familia donde no le inculcaron respeto por lo ajeno, honestidad, transparencia. Lo más seguro es que a esa persona no le importe copiar y pegar de forma no ética. Incluso, en el caso de muchos estudiantes puede ser hasta la misma flojera de pensar, bueno que eso sería también comodidad como te dije al principio. Simplemente tomas del texto lo que necesitan, lo copian, lo pegan, no piensan. Se quedan con lo que está allí y solo le importa entregar el trabajo a ver cuanto sacan. Eso es lo que fundamentalmente creo. Por mi parte yo trato de que ellos aprendan a interpretar un texto y a colocar sus ideas pero hay profesores que no le paran mucho a eso, no se si será porque ellos hacen lo mismo en sus tesis o trabajos de ascenso o que simplemente corrigen por corregir, puede ser que ya están cansados de tanto pelear con los estudiantes por ese tipo de situaciones o</p>	<p>Ambigüedad de las normas del Manual UPEL (L65-L68)</p> <p>Importancia del Manual UPEL (L81)</p>
---	--	--

<p>100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134</p>	<p>que no se sienten con moral para criticarles eso porque ellos hacen los mismo (<i>risas del entrevistador. Nota del Entrevistado</i>). Por lo visto será que es una culpa mutua por comodidad mutua entre profesores y estudiantes.</p> <p>Me gustaría saber su posición sobre la postura de los docentes en general sobre el uso no ético del copiar pegar por parte de los estudiantes</p> <p>Bueno, yo siento que muchos profesores asumen una posición de comodidad. Hay muchos que no revisan, no indagan sobre la información que tienen los estudiantes y simplemente dan un “visto bueno” o a veces no tienen información o no tienen libros para ver si esa información que está colocando el estudiante no es válida o no han respetado la autoría de los mismos. Como también hay gente que de un tiempo para acá, hay docentes que se han preocupado por esa situación y han buscado otras estrategias para que el estudiante evite el copiar y pegar. Colocando estrategias que sean más dinámicas, donde se vea la discusión, donde el estudiante haya hecho la meta cognición, que sea capas de reflexionar sobre su propio aprendizaje.</p> <p>¿Y porqué cree que se ha propiciado esta posición de comodidad en algunos docentes?</p> <p>Porque hay muchos docentes que evaden parte de las tecnologías todavía. Hay docentes que... lo he visto más en la parte de bachillerato. Ellos no son capaces de sentarse un rato a revisar lo que el estudiante presenta, si no que ven, “ah, está bien, está con lo que yo pedí” y ya. No ven si coinciden con las referencias bibliográficas que ha puesto el estudiante. Algunos no ponen las referencias. Entonces esos docentes, para no seguir, porque a veces hablamos de un grupo de 35 estudiantes y los trabajos son individuales y no es una sola sección si no que tienes 5 ó 6 secciones, entonces el trabajo es mayor.</p> <p>¿Se puede decir entonces que son muchos los trabajos impresos y los revisan...?</p> <p><i>El entrevistador intenta terminar su pregunta con la frase “a la ligera” y es interrumpido por el entrevistado con su respuesta “adelantada”. Nota del Entrevistador.</i></p> <p>Si. Los revisan por revisarlos. Como para cumplir con una actividad.</p> <p>¿Qué piensa de los docentes con respecto al uso no ético del copiar pegar por parte de otros docentes?</p> <p>Guao, hay docentes que en definitiva no tienen ética ni tiene moral para reclamar nada. Sigo pensando que es comodidad de la gente. Flojera de investigar más, de buscar más. Aquí hay mucha gente que se ha puesto en la posición de que “bueno, soy mal pagado, hago las cosas por hacerlas” y no son capaces de realizar una revisión más profunda de las cosas que están sucediendo.</p> <p>¿Pero concretamente la posición del docente con respecto a sus colegas en lo del copiar pegar de manera no ética?</p> <p>Yo siento que es un profesor que no está preparado. Si hace eso no está preparado. ¿Si es conciente de lo que está haciendo? Un profesional que este haciendo eso, es que no tengo una palabra, no tiene... ¿cómo te digo? No está posicionado en la información. Considera que lo que consigue, lo copia y lo pega y ya está.</p> <p>Le repito la pregunta: ¿Qué piensa de los docentes con respecto al uso no ético del copiar pegar por</p>	<p>Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes (L96-L97)</p> <p>Si existen docentes que rechazan el plagio (L108-L111)</p> <p>Tecnofobia por parte de los docentes (L113)</p>
--	--	---

<p>135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169</p>	<p>parte de otros docentes? Ahhh ¿Qué yo sepa que lo está haciendo y no digo nada?... Alcahueta. ¿Pero considera que esto es una situación generalizada o son puntos aislados? Aislada. No creo que sea de todo el mundo acá. Porque si somos adultos maduros, somos capaces de decirle “epa, mira, si eres mi amigo...”, yo soy capaz de decirle “esta información al encontré, ¿porqué la estas copiando? Pero si hay personas que lo hacen. ¿Y qué me puede decir del docente como ejemplo ante los estudiantes en cuanto al uso no ético del copiar pegar? El docente es un modelo y debería mostrar eso ante todos. ¿Cree que eso está ocurriendo? No siempre. Por eso mismo, porque si el docente no está preparado, no se ha posicionado en la información, el es capaz de tomar los que sea y hacer un uso no ético de eso. Y puede estar colocándoles información a los estudiantes, diciéndoles que es suya y en realidad no lo es. Hasta que se consiga un estudiante que si haya revisado y se levante y se lo diga, que puede pasar y ha pasado. ¿Le consta que haya pasado? Si me consta. ¿Qué opina sobre las sanciones o amonestaciones descritas en la documentación institucional respecto al uso no ético del copiar pegar? Realmente no conozco que existan acá ese tipo de información o ese tipo de sanciones. Desconozco de eso, de que haya. A lo mejor es por eso, porque no existe una supervisión o no ha pasado una situación como esa, a lo mejor es por eso que la gente sigue asiendo eso. Pero de verdad no conozco que exista una sanción para eso. ¿Ni siquiera en el reglamento de evaluación estudiantil, de investigación, de docencia o postgrado? Realmente lo desconozco. No he revisado eso. Esa parte en específico no. En el de los estudiantes creo que no existe eso, creo, no te puedo dar seguridad. Porque cuando he revisado, he revisado aspectos muy puntuales. No he revisado más allá. ¿Qué sabe sobre plagios en caso de docentes y las amonestaciones a que estos hayan sido sujetos? Bueno, en la UPEL no hace mucho sucedió un caso donde eso todavía está en proceso pero no he sabido que ha ese docente le haya pasado nada. Por eso te digo, desconozco que haya unas políticas o normas porque no ha pasado nada con esta situación que fue reciente, donde en pleno evento. El estudiante levanto toda la información sobre eso y aún no ha pasado nada. ¿Y casos anteriores a ese? Recuerdo un comentario que saló una vez, también de un evento y tampoco pasó nada. ¿Por qué cree que no haya pasado nada en esos casos? Porque a lo mejor no se siguieron los procesos administrativos o porque a veces dejamos pasar las cosas de</p>	<p>Doble discurso de los Docentes (L125)</p> <p>El plagio no es generalizado entre los docentes (L138)</p> <p>Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L146-L147) / (L149-L150) / (L162)</p>
--	---	--

170	los que hayan hecho.	
171	¿A qué se refiere con que no se hayan seguido los procesos administrativos?	
172	Bueno, yo no conozco nada que se haya levantado, una amonestación o algo sobre un docente que haya	
173	hecho esto. Aquí por lo menos en la UPEL, lo desconozco en el tiempo que tengo acá.	
174	¿En la UPEL Maracay?	
175	Si, en la UPEL Maracay.	
176	¿Y en otros institutos de la UPEL?	
177	No, no conozco.	
178	¿Y sobre la documentación general, nacional, no institucional sobre este tema, sabe algo. Reglas,	
179	normativas o artículos que puedan aplicar aquí en la UPEL?	
180	Se que existe el Derecho de Autor y eso es penado allí. Pero que haya escuchado, leído que haya sido	
181	sancionado a alguien por derecho de autor, no lo he visto.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP3

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría conocer su opinión sobre lo que considera ético no ético	
2	En mi opinión, no son éticas todas aquellas actividades que realicemos en beneficio propio y que de alguna	
3	manera atente contra los valores establecidos por la sociedad y que atenten contra las personas, aunque para	
4	mi lo que puede ser un Valor, para otros a lo mejor no lo sea. Eso es medio subjetivo. Eso va más con la	
5	formación que tenemos y que deberíamos llevar o mantener tanto en lo personal como profesional.	
6	Ahora bien. Tocando el tema de las TIC, me gustaría saber la manera en que éstas han afectado su	
7	forma de realizar trabajos de investigación	
8	Para mi ha ayudado mucho el uso de las tecnologías. Por ejemplo, yo uso mucho el correo electrónico y	
9	además muchos software que me facilitan el trabajo de transcripción y grabado de información. Como respaldo	
10	también. Por ejemplo el correo electrónico me ayuda a intercambiar información con otras personas, cosa que	
11	antes era más complicado. Se reduce hasta el tiempo para intercambiar información entre las personas. Fíjate	
12	que además hoy en día se han dictado video conferencias y congresos a distancia y así una persona puede	
13	estar en otro país y puede dar una conferencia mientras lo ven otras personas que están conectadas a un	
14	computador y entonces pueden hacer preguntas y se hace más interactivo el proceso. Así se acortan las	
15	distancias pues. Sale más barato porque de repente no tienes que gastar en pasajes, viáticos, hoteles, en el	Uso trivial del

<p>16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50</p>	<p>caso que el evento sea en otra ciudad. Oye, ha sido un avance tremendo. Dígame para consultar información. En Internet tu puedes consultar cantidades enormes de información que te pueden servir cuando estas haciendo una investigación. Allí hay de todo y tu le puedes sacar provecho.</p> <p>Sería interesante que me describiera el proceso que usted ejecuta cuando utiliza las TIC como fuente de consulta de información al realizar algún trabajo de investigación</p> <p>Fíjate, lo primero que hago, una vez que entro por Internet, es usar alguno de los buscadores porque pienso que puede ser más efectivo ¿no? El más común es Google. Busco artículos que tengan que ver con el tema que estoy investigando. Esto ha evolucionado tanto que allí puedes leer cientos de artículos. También consulto algunas bibliotecas que tienen algún tipo de documentación que me puede interesar. Allí bajo el resumen de alguna tesis o a veces hasta la tesis completa. Entonces, cuando consigo algo que me sirve, lo copio y lo llevo a mi trabajo y hago mención al autor del trabajo de donde lo saqué. A veces hay conceptos que uno debe copiar textualmente porque es una teoría o un teorema bien específico o una definición muy formal y uno no lo puede o no lo debe cambiar, entonces lo copio textual y menciono el autor y el año. Le hago "copiar y pegar" con lo que trae el "Word" y hago la cita, la mención.</p> <p>¿A qué se refiere con mención al autor?</p> <p>Bueno, que hago la cita pues. Cito al autor y el año del artículo que consulté, que tomé pues. Aplico la cita como lo dice el manual UPEL o las normas APA, dependiendo las que esté usando y después lo coloco en las Referencias, o sea, en la Bibliografía ¿sí?</p> <p>Me gustaría conocer la técnica que aplica para trasladar ideas de otros autores a un trabajo de investigación suyo.</p> <p>Ok. Normalmente si es un concepto de otro autor, leo el concepto o lo que este autor propone, la entiendo, la analizo, trato de leer "entre líneas" (el entrevistado hizo el gesto de "comillas". Nota del Entrevistador) que es lo que quiere decir con eso que escribió. Trato de entender en la forma del discurso, que es lo que quiso decir allí. Luego de eso, parafraseo lo que está allí escrito. En este parafraseo utilizo palabras muy mías, aún cuando obviamente tengo que citar también en este caso al autor original y decir que es un parafraseo. Igual como cuando lo copio textual o lo parafraseo tengo que hacer la cita del autor y el año pero tengo que indicar que es mí parafraseo.</p> <p>Déme su opinión sobre las normas del Manual UPEL y de las normas APA por favor.</p> <p>Bueno, las normas de Manual UPEL vienen de las normas APA. Yo las veo como una idea o una norma a nivel macro de cómo deben ser las producciones escritas, de cómo se deben presentar las investigaciones. Siento que de repente hay investigaciones que de repente no encajan dentro de esas normas, me refiero en caso de la presentación. Aún cuando la mayoría de nosotros usa el manual más en cuanto a la forma de escribir, el tipo de letra, los márgenes, el interlineado, la forma de citar, de hacer las referencias, más que todo eso y con eso no tengo problemas, creo que en eso lo entiendo bien. La cosa es que yo creo que con los nuevos estilos de investigación, el manual no debería ser tan lineal en cuanto a la estructura de estos trabajos. Debería ser más</p>	<p>"copiar pegar" (L25-L26) / (L26-L28) / (L28-L29)</p> <p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L26-L28) / (L31-L33)</p> <p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL (L36-L42)</p>
---	--	--

<p>51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85</p>	<p>libre o dar más libertad en ese sentido.</p> <p>Hábleme ahora sobre los motivos, causas o razones que pudieran llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos “copiar pegar” al realizar un trabajo escrito.</p> <p>Bueno, si vamos a hacer pasar algo de otra persona, como si fuera nuestro, por supuesto que eso es nada ético. ¿Qué pudiera causar eso?. Mira, de pronto la premura para entregar una asignación. Cuando ellos sienten que están contra reloj para entregar algo y ese algo no les da tiempo para leer e interpretar. Porque para producir, tienes que dedicarle tiempo y si tienes varios trabajos que entregar, allí de repente por el apuro copias y pegas algo y lo haces pasar como tuyo. Te vas por el camino fácil pues. Es lo más fácil que uno puede hacer, lo más rápido. Cuando ves que tienes la soga al cuello, cambias nombres, cambias algunas cositas y lo entregas. Te digo que da pena, da tristeza que estudiantes de esta universidad hagan esas cosas. Bueno, hasta profesores te digo que lo hacen. Me consta porque lo he visto cuando he consultado alguna tesis, lo he visto, me he dado cuenta que hay cosas copiadas igualitas sin referencias, como si fueran de ellos. Yo pienso que para que un docente caiga tan bajo, fallan una serie de valores en eso. En su formación, es su hogar, porque si lo está haciendo así aquí, es porque es su hogar está haciendo cosas iguales o peores. Tu te traes a tu trabajo cosas que has visto o hecho en tu hogar, que traes de tu infancia, de tu formación familiar. Es muy fácil decir una cosa y hacer otra. Es como una dualidad. Básicamente es eso. Creo que por lo menos en el caso de muchos profesores, lamentablemente hay mucho doble discurso en esos casos.</p> <p>¿Qué opina de la posición general de los docentes en cuanto al uso no ético del copiar y pegar por parte de los estudiantes?</p> <p>Mira, yo creo que hoy en día no todos los profesores han recalcado lo que se debe hacer y por el contrario la pasan “como por bola” (<i>expresión coloquial venezolana equivalente a decir “dejar pasar desapercibido” pero de manera intencional. Nota del Entrevistador</i>) porque simplemente, reciben un trabajo del que en algún momento dieron unas indicaciones y por mucho que exista una definición oficial, ni siquiera del libro revisan la definición, digo por ejemplo, en el caso de matemáticas, la definición de un “Límite”, hay tres tipos de definiciones y de pronto el estudiante no va a dar una definición nueva, a dar un concepto nuevo, pero no se toma la molestia en ver cual de las tres esta tomando. Y el docente, ni siquiera se toma la molestia de decirle “tomaste esta, de tal autor”. Eso en cuestiones de matemáticas. Muchísimo menos en las de formación pedagógica y ni hablar de las de investigación, que debería ser mucho más fuerte la revisión o mas exhaustiva. Debe decirsele “de donde investigaste”, “de que parte la estas tomando”, “reseña la fuente”, o sea, no siempre tiene la fuente. Y cuando son fuentes digitalizadas, entonces los estudiantes asumen que cualquier cosa que ellos copien y peguen esta bien, de donde quiera que sea su procedencia.</p> <p>¿Y porqué cree que los docentes han tomado esa conducta?</p> <p>Mira, yo pienso que hay dos vías. Una vía, es que en su propia formación, el mismo docente, en su parte ética, le vale muy poco y el también lo ha hecho, el también lo hace. Lo asume con naturalidad porque como el también lo hace, el asume que otro también lo puede hacer. Permite que otro haga lo que el hace, por una</p>	<p>Rigidez de las normas del Manual UPEL (L45-L47) / (L49-L51)</p> <p>Importancia del Manual UPEL (L47-L49)</p> <p>Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L61-L62) / (L109-L110) / (L112-L115)</p> <p>Doble discurso de los Docentes (L65-L67)</p>
---	--	--

<p>86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120</p>	<p>parte. Por otra parte, existe el docente que si ha recalcado o ha hecho énfasis en las cosas como se deben hacer y sin embargo hay estudiantes que logran hacer copias textuales de párrafos o hasta trabajos completos y debido al gran volumen de trabajos que ha tenido este docente, no se ha percatado que eso lo ha escrito otra persona. Aquellas cosas o trabajos donde se mande a investigar un tema o es un tema muy abierto, el estudiante pregunta a otro que ya ha avanzado en la asignatura, que ya ha “cuereado” la asignatura hasta hace 2 o tres años, consigue el material y lo copia tal cual. Entonces el docente no recuerda si lo vio en otra parte. Entonces pienso que eso también ha influido en esa parte, desde mi punto de vista. Puede que existan otras más.</p> <p>¿Y usted cree que los profesores lean todos los trabajos? Nooooo. Es que ese es el detalle. Muchos los que hacen es ojear el trabajo y no leen, no se dan cuenta si copiaron o no copiaron.</p> <p>¿Y su opinión en cuanto a la posición general de los docentes cuanto al uso no ético del copiar y pegar por parte de los otros docentes? Mira, muchos saben aquí entre los docentes, muchos lo sabemos y a veces lo callamos, o sea, o lo comentamos entre otros pero no nos atrevemos a decirlo públicamente. Un poco como dicen por allí que “entre los bomberos no se pisan la manguera” (<i>expresión coloquial que indica el apoyo entre pares o colega en situaciones, incluso de ética dudosa. Nota del entrevistador</i>) Y ¿digo esto porque? Porque de pronto, yo se que mi compañero lo esta haciendo, esta copiando, esta pegando. A veces yo mismo le presto el trabajo y le digo “no importa, copia y pega que yo no voy a decir nada” y a veces toman la idea completa, tan completa que hasta la hoja completa la toman.</p> <p>¿Sin el famoso parafraseo? Sin el parafraseo. Ocurre eso. Por una parte yo pienso que sabemos quien lo hace y sobre todo sabemos cual es el nivel productivo de los profesores. Sobre todo en la parte investigativa, como toda universidad debemos hacer actividad investigativa. Y sabemos de profesores que nunca han hecho una investigación y de pronto sacan 5 o 6 trabajos. Entonces, si yo con 1 trabajo de investigación duro 1,2 ó 3 años, ellos sacan 8 ó 9. Entonces yo digo ¿con que facilidad estos profesores escriben tan rápido y hacen tantas investigaciones simultaneas. Entonces uno empieza a ver las cosas así como que ¿qué está pasando aquí? Tu te vas a los indicadores y cuando tu hablas con esos profesores y te dan razones vacías del trabajo, entonces tu dices “este trabajo no lo hizo este profesor”, “a este le colaboraron de alguna y otra forma” y uno comienza a sospechar que se lo copió de alguna parte.</p> <p>¿Qué opina de la autoridad de algunos docentes a la hora de ser un ejemplo ante los estudiantes sobre el uso no ético del copiar y pegar? Yo creo que aquí en la universidad existen reglamentos, existen leyes sobre lo que no se debe hacer, sobre todo en el plagio, a la hora de plagiar, pero ocurre que, aquí por lo menos, en la universidad, no he visto de manera informativa, a nivel general, no lo he visto que se ha penalizado a alguien y que se haya hecho pública</p>	<p>Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes (L79)</p> <p>Hay estudiantes que plagian contenidos (L87)</p> <p>Si existen docentes que rechazan el plagio (L86-L87)</p>
--	---	--

121	la penalización o que nos hemos enterado de que un alumno se plagió algún trabajo y le pusieron la nota	
122	mínima en la asignatura, mira, no conozco el primer caso. Yo creo que cuando se conozca el primer caso,	
123	algunos se abstendrán de hacerlo. Pero si el profesor los comparte solo con el estudiante y no trasciende, a mi	
124	juicio, no tendrá ningún efecto sobre los demás estudiantes.	
125	¿Y sobre esas sanciones, concretamente las que aparecen descritas en la documentación institucional	
126	sobre el copiar pegar, que opina?	
127	¿Cuáles leyes? - Dígalo - ¿Cuáles leyes? Si aquí no existe ninguna sanción oficialmente escrita, no que yo	
128	conozca, sobre aquel que anda copiando y pegando. Solo he escuchado rumores de pasillo de que alguien	
129	copió o plagió un trabajo y se está haciendo el estudio a ver si lo plagió o no pero la pregunta es ¿y cual es la	
130	sanción?	
131	¿A que nivel conoce usted el reglamento de evaluación estudiantil?	
132	Bueno, yo fui asesor cuando estudiante y en ese momento estuvo en modificaciones en el 97 y se puso en	
133	práctica en el 99 – 2000 y en ese reglamento no existe por ninguna parte, porque la verdad que lo leí bastante	
134	y no dice nada sobre este tipo de sanciones al copiar pegar.	
135	¿Sabe de casos de docentes que en el caso de plagio hayan sido formalmente amonestados?	
136	No, no conozco ningún caso de docentes amonestados.	
137	¿Por qué cree que eso haya ocurrido?	
138	Yo pienso que aquí han utilizado de pronto, las influencias de cualquier tipo. Que es “la amistad” o “el amigo	
139	de”, entonces tratamos de tapanlo ¿no? Pienso que a nivel de autoridades no están comprometidos a llevar	
140	estas cosas hasta las ultimas consecuencias. Si hay que penalizar, hay que penalizar, si hay que llevarlo a otra	
141	instancia, llevarlo a otra instancia. Y pienso que no le han dado la persecución completa a este tipo de trabajo.	
142	Lo que han hecho es que sale de pronto algún otro problema que tapa este. Así como en la política colocan	
143	una cortina de humo. Estas personas se valen de otros problemas a nivel institucional, por ejemplo te hablan	
144	del pago, entonces ya todo el mundo te habla del pago y se olvidan del trabajo, se olvidan del plagio que han	
145	realizado estos profesores, que debería dar pena a nivel de cualquier departamento. Y sin embargo ellos	
146	siguen de cara dura, que siguen yendo a sus departamentos y siguen presentando trabajos de investigación,	
147	que yo ahora pongo en duda que esos trabajos de investigación sean realmente de ellos.	
148	¿Entonces duda de eso?	
149	Si.	
150	¿Y algún otro documento institucional donde usted sepa que existe textualmente una sanción al plagio	
151	intelectual, ya sea electrónico o manual?	
152	No. No conozco ningún otro documento institucional donde esto aparezca.	
153	¿Ni a nivel del IPMAR ni a nivel de la UPEL?	
154	No.	
155	¿Y documentos generales fuera de la institución?	

156	Ah, legales como tal si. Existen leyes, sobre todo para el plagio y que obviamente deberían aplicar, porque si	
157	son leyes para toda Venezuela, la UPEL es parte de Venezuela. Y como parte de Venezuela, debería	
158	entonces, tomarse de allí como base y realizarse dentro del reglamento general. Primero al general y luego a	
159	las normativas, en este caso.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP4

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría comenzar conociendo su opinión sobre lo que es ético y no ético	
2	Bueno, la ética tiene que ver, a mi manera de ver las cosas, con lo que respalda tu condición de profesional, de	
3	persona. Desde cualquier punto de vista tiene que ver con la manera en que tu honras tu profesión, honras tu	
4	desarrollo, honras tu relación con las demás personas. Tiene que ver mucho con ese aspecto, por encima	
5	profesional que tiene que ser por encima, objetivo, la objetividad sobre todo y esteeeee, por la claridad que tu	
6	tengas, independientemente de las relaciones de las preferencias o beneficios, tu desempeño profesional ante	
7	todo. Es como yo veo la ética.	
8	¿Y no ético que sería?	
9	No ético es quizás de algún modo, labrar o construir bajo la orientación de un beneficio propio o del perjuicio	
10	de otras personas, sin importar o sin tener en cuenta esos valores que de algún modo deben estar a que tu	
11	puedas de alguna forma tener la interrelación. Sin esta interpretación axiológica es imposible que exista una	
12	buena relación. Yo creo que la ética está muy ligada. Lo no ético es la ruptura de los valores.	
13	¿Podría describir el proceso que ejecuta cuando utiliza las TIC como fuente de información al realizar	
14	un trabajo de investigación?	
15	Mira, lo primero es buscar las fuentes que de alguna manera me permitan a mí obtener la información	
16	necesaria. Hago la evaluación de cuales pueden, de algún modo, estar más ligadas a lo que voy a investigar y	
17	por último termino evaluando todo el material que ofrece todo ese grupo de fuentes de investigación y termino	
18	por tomar lo que de alguna forma me pueda sustentar o fundamentar.	
19	Concretamente en cuanto a los buscadores, ¿qué utiliza?	
20	Mira, yo utilizo el Google que me da muy buen información. Sobre todo en cuanto a la bibliografía. Hay algunas	
21	“páginas” que son escritas, que son plagiadas porque te encuentras la misma información con diferentes	
22	firmas. También tenemos por allí una fuente como es Wikipedia que tiene muchas fallas, parece res seria pero	
23	tiene muchas fallas.	

<p>24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58</p>	<p>¿Cómo sabe que Wikipedia tiene fallas? Por alguna información y conversaciones que he tenido con compañeros y entonces tu puedes comparar con algunos textos que no son de Wikipedia y los que Wikipedia tiene: no todo el tiempo pero si cuando encuentras información que tu sabes ya, que has manejado anteriormente y cuando tu consigues esa información allí, no se compagina pero no todo el tiempo.</p> <p>¿Cómo traslada la idea de otro autor a su trabajo de investigación? Depende. Si el autor está sustentando mi idea, puedo citarlo.</p> <p>¿De qué manera? Una cita textual. Doy mi idea y hago una cita textual de lo que alguna manera estoy citando y en algunas ocasiones, cuando la idea es llevar, parafraseo lo que el autor está diciendo.</p> <p>¿Qué es para usted parafrasear? <i>(Risas del entrevistado. Nota del Entrevistador)</i>... darle sentido, un estilo propio a ese contenido que el autor nos está expresando. Es tratar de enlazar lo que yo vengo escribiendo, vengo desarrollando en mi investigación y tratar que ese contenido sea conectivo porque se nota muy claramente cuando tu colocas una cita o pegas el contenido de otro autor, se nota la diferencia de estilos. Por eso te digo que el parafraseo es tomas esa idea y tratar de llevarla a tu propio estilo.</p> <p>¿Y porqué se rió cuando le pregunté que era parafraseo? <i>(Nuevamente risas del entrevistado. Nota del Entrevistador)</i>... porque parece ser que se está confundiendo mucho lo que es el parafrasear con tomar el texto completo en lugar de tomar la idea y colocarla.</p> <p>¿Qué opinión tienes de las normas de Manual UPEL y APA? Mira, yo he tenido la oportunidad de leer trabajos con las normas UPEL, con las normas APA, sobre todo en la "Simón Rodríguez" y con otras normas, la UBA y yo creo que desde algún punto de vista no se si limitan mucho el desarrollo del investigador. No se si tu lo quieres ver o plantearte al nivel de forma ¿es lo que tu quieres?</p> <p>Forma o fondo (aclaratoria del Entrevistador) Me parece que son, desde algún punto de vista encasillan la... el caminar o el desempeño del investigador. De hecho, mi último trabajo de ascenso se fue más por un estilo libre muy lejano de lo que habitualmente el manual lo exige, aunque el manual habla de tener tu propio estilo de elaboración pero que sea un poquito más abierto sin esa normativa de capítulo I, capítulo II, capítulo III. Que sea más a la construcción de un texto. Pero ¿decirte que el manual es malo?, no, ¿Qué tiene mucha utilidad y muchas Universidades se orientan por ellos?, si, porque establece normas clara desde algún punto de vista. Es bien conciso con lo que pide y me imagino que quienes han hecho la evaluación de ese manual lo han estudiado ¿Qué si me ha servido en la investigación?, si me ha servido con lo que la universidad me pide ¿Qué lo consigo un poco rígido?, si.</p> <p>¿Cuáles son los motivos que en su opinión pueden llevar a alguien, docente o estudiante o docente que sea estudiante, en el caso de postgrado, a utilizar de forma no ética el copiar pegar?</p>	<p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L32-L33)</p> <p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manual UPEL (L32-L33)</p> <p>Rigidez de las normas del Manual UPEL (L45-L46) / (L49) / (L51-L52)</p>
---	---	---

<p>94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128</p>	<p>de alguna forma dejan que eso se siga dando ¿por qué? Hay muchos estudiantes que de alguna forma siguen cortando y pegando y hay profesores que al darse cuenta permiten que eso suceda y lo dejan correr.</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Porque es una forma bien sencilla de no exigirse el mismo al no exigirles a los estudiantes. De alguna forma yo lo veo que es como una manera de dejar correr y dejar que el estudiante continúe con su avance académico y porque quizás de alguna forma también se ven involucrados en esa... o tienen la experiencia, quizás, en eso de recorta y pega y por eso le permiten dejar que continúe. Yo pienso que aquí en la Universidad, en la UPEL, te voy a hablar de mi Departamento, los muchachos tienen mucha carencia y más que todo cuando tú les mandas a realizar un ensayo.</p> <p>¿Carencia de qué?</p> <p>Carencia a la hora de las competencias para hacer un informe de investigación, de redacción, para redactar sus propias ideas que no sea hablando, sino escrito, para enlazar, les cuesta mucho y entonces encontramos que los muchachos, tú les mandas a hacer un ensayo y terminan entregándote una página completa de recorta y pega de Internet y entonces vamos al rechazo de esa estrategia que los muchachos llevaron por esa vía pero el muchacho generalmente no termina de expresarlo, de llevarlo y en su mayoría terminan reprobando esas estrategias.</p> <p>¿Y cree que esa permisividad a nivel de los docentes sea algo generalizado?</p> <p>Mira, se ven muchos egresos en la universidad. Si los profesores en determinado punto no permitieran que eso se estuviera dando, el compromiso académico quizá sería más fuerte dentro de la universidad y no pudiéramos decir que todo el mundo estuviera egresando en el tiempo que le corresponde. Yo pienso que la cantidad de egresados que tenemos justifica que los profesores están de alguna forma permitiendo que eso se pueda dar.</p> <p>¿La mayoría entonces?</p> <p>No pienso que sea la mayoría porque tendría que tener un estudio de investigación a la mano que me diga a mí que en ciertas y determinadas especialidades haya un poco más de la mala utilización de los recursos de autor. No podría decir que la mayoría. Se que en nuestro departamento muchos de los profesores pelean por eso, por el recorte y pega pero también hay otros que son muy permisivos. En mi trabajo siempre yo termino por no colocarle la nota. Siempre le coloco "¿qué nota puedo ponerte si esto es una copia de Internet, página tal, autor tal, tal, tal, esta frase depende de Internet?" muchos profesores también lo hacen así.</p> <p>¿Y cree que los docentes lean todos los trabajos detenidamente?</p> <p>No te pudiera dar una opinión bien concisa de eso. Una vez un estudiante me dijo "Profesor, yo le voy a poner a usted un error dentro de mi trabajo para ver si usted lo corrige". Pero si se que hay profesores que se dedican a revisar todo el trabajo. De eso si puedo dar fe que hay profesores que se dedican ¿qué hay profesores que no lo hagan? No estoy al tanto pero yo creo que en su mayoría lo hacen.</p> <p>¿Cuál cree que sea la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de los otros docentes?</p>	<p>Hay estudiantes que plagian contenidos (L94-L95) / L106-L107)</p> <p>El plagio no es generalizado entre los docentes (L116) / (L246)</p> <p>Si existen docentes que rechazan el plagio (L118-L119) / (L124-L125) / (L163-L164)</p>
--	--	---

129	Mira (<i>risas nuevamente por parte del entrevistado. Nota del Entrevistador</i>) esa pregunta está bien
130	comprometedora.
131	Bueno respóndala. Usted sabe que usted no va a aparecer por ningún lado
132	Si, si, yo se. ¿Tu me dices que específicamente dentro de qué, de dónde?
133	Toda la planta profesoral de la UPEL
134	¿Trabajos de ascenso...?
135	Trabajos de ascenso, tesis, trabajos de investigación...
136	¿Cómo creo yo que actualmente es la posición?
137	Ajá. ¿Cómo ve la posición general de los docentes ante el uso no ético del copiar pegar por parte de
138	los otros docentes?
139	Crítica y permisiva
140	¿Eso no es una contradicción? ¿Crítica y permisiva?
141	Si.
142	¿Me está diciendo que lo critican pero lo permiten?
143	Si.
144	¿Por qué?
145	De alguna forma (<i>risas del entrevistado. Nota del entrevistador</i>) es una manera de llevar las relaciones
146	interpersonales con tranquilidad. Siempre los profesores que de alguna manera son críticos y que buscan ese
147	desarrollo profesional, de lo que es la producción de investigación, de alguna forma siempre son vistos como
148	conflictivos, ¿no? Y parece ser que aquí cada quien en vez de entender lo que sucede a su lado, siempre está
149	más pendiente de lo que es su entorno bien cerrado de producción. Por eso te digo que si se critica, porque si
150	se critica pero de alguna forma se es muy permisible.
151	¿Cómo ve la autoridad moral de los docentes ante los estudiantes en cuanto al tema del uso no ético
152	del copiar y pegar?
153	Creo que te lo comenté al comienzo, de que muchos permiten eso porque de alguna forma se han visto
154	involucrados en eso de cortar y pegar. Sería muy interesante poder determinar o tener la posibilidad de ver de
155	alguna forma bien precisa o bien sustentada de que muchos docentes lo hayan utilizado pero no. Eso es bien
156	difícil de determinar. Habría que leer muchos trabajos de investigación. Habría que hacer la comparación bajo
157	un método comparativo continuo para poder definir "mira cada uno tiene más o menos la misma orientación".
158	Aunque te puedo hablar de una experiencia, si esto no va a salir de aquí.
159	Déle. No de nombres.
160	Aquí se han visto casos de trabajos que son muy parecidos, de tutorados diferentes, de profesores diferentes,
161	con nombres muy parecidos en la maestría y eso de alguna manera me hace entender a mi que de alguna
162	manera permiten que el estudiante haga eso, que el estudiante termine haciendo recorte y pega ¿Qué si eso
163	es generalizado? Bueno, yo te puedo hablar de mi maestría. Yo tengo muchos docentes que exigen, exigen,

<p>164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198</p>	<p>exigen permitiendo un mayor desarrollo cognitivo. Como también hay muchos que de alguna manera le dan mucha libertad y lo que hacen es leer y no se preocupan de buscar las fuentes. Pero decirte que aquí en la universidad los profesores son permisivos, si puede ser. ¿Cómo veo yo la situación? Vuelvo atrás. Criticamos, comentamos pero al final se termina permitiendo que eso ocurra.</p> <p>Déme su opinión sobre las sanciones y amonestaciones que estén descritas en la documentación institucional para este tipo de situaciones</p> <p>Mira, yo te voy a decir algo. Recientemente en un Consejo Técnico Asesor, una de las profesoras Coordinadoras de una Maestría, ella llevó un caso de un estudiante que cometió un plagio y pasó todo, todo, todo el semestre que lo introdujo y en ningún momento le han dado respuesta de que es lo que debería suceder con esa persona que cometió el plagio, que de alguna forma se robó ese contenido, la autoría. El reglamento es bien claro, el reglamento te expresa que hay sanciones para los estudiantes que de alguna forma se les compruebe que están cometiendo plagio en la elaboración de un trabajo.</p> <p>¿Está bien seguro de eso?</p> <p>Yo creo que sí. Podemos de todos modos buscarlo acá y decirte. En el reglamento de postgrado nos habla claro y dice que el estudiante que sea, de alguna forma, en el desarrollo de una investigación descubierto cometiendo plagio de una autoría, será amonestado.</p> <p>¿Y en reglamento de evaluación estudiantil de pregrado?</p> <p>No. No nos arroja que exista sanción. Simplemente la sanción que yo considero es lo que el docente pueda hacer con ese estudiante, de mandarle a repetir o la sanción más que yo considero es que no le ponga la nota, es lo único. Y de hecho existen vacíos en ambos reglamentos que rigen la universidad en cuanto a su aspecto académico. En los estudios de postgrado es quizá más conciso porque te habla de pasar por la autoría de un plagio pero en el de pregrado no te habla de cómo de alguna forma podemos sancionarlo. Ahora, en el de postgrado te habla de sancionar esa falta de ética pero a la hora de tu copiarte un trabajo de investigación previo, pero no te habla de una sanción cuando tu estas tomado ideas completas o citas completas de un autor, de algún texto bibliográfico y las metes en tu trabajo. De eso si no nos habla nada.</p> <p>Y con respecto a documentos no institucionales, fuera de la institución ¿conoce algo de eso?</p> <p>No. No conozco nada de eso. Lo que si creo de alguna manera bien clara y precisa es que aquí dentro de la universidad hay personas que están pagando para que le hagan los trabajos de investigación. Eso no es un recorta y pega, eso es un robo de ideas, un préstamo de ideas que quizá es hasta peor que el recorte y pega. El recorte y pega, por lo menos, el profesor está investigando, busca la información, no haya como enlazarla, colocó de aquí, colocó de allá pero al menos está leyendo pero si al final está pagando, está pagando por un recorte y pega.</p> <p>¿Considera entonces que los casos de plagio comprobados en la UPEL han tenido curso en las sanciones?</p> <p>Aquí en la Maestría de XXX sucedió en una ocasión que un estudiante estaba presentando su trabajo de grado</p>	<p>Docentes que compran trabajos de investigación (L190-L192)</p>
--	---	---

<p>199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233</p>	<p>y en ese proceso llegó un estudiante de otra institución que se enteró del trabajo porque este lo colocó como un referente y se vio que todo el trabajo estaba... y de alguna manera si se sancionó a ese muchacho. De caso que te dije de los veintiocho (28) párrafos, no hubo sanción. En ese caso el profesor que descubrió esto pidió que se reestructurara la idea sin utilizar la idea del otro profesor pero no hubo ningún tipo de sanción. A nivel personal, te cuento que una vez en una clase de XXX, tenía trece (13) estudiantes y a doce (12) estudiantes les coloqué sobre el escritorio los trabajos y los doce (12) tenían el mismo párrafo en su trabajo como si fuera de ellos, eso era un recorta y pega. La sanción que apliqué fue que se los devolví a cada uno y que cada quien expresara su idea. ¿Pero sanciones como tal? Yo he escuchado casos de profesores que de alguna manera han cometido plagio y no, nooo... nada.</p> <p>¿Por qué cree que no ha habido sanciones? Porque no ha habido nada específico en el reglamento que de alguna manera lo pueda decir. Pero me acaba de decir que en el reglamento de postgrado lo dice ¿Pero estamos hablando de pregrado o postgrado? En general Bueno, en el caso de postgrado.</p> <p>¿Ha habido sanciones? No.</p> <p>¿Por qué? Porque nuestras autoridades han sido muy, desde nosotros como Coordinadores hasta nuestras autoridades, hemos sido muy permisivos. Ante todo evitamos esa confrontación legal que implica llevar un caso a Consejo Directivo y entonces se trata de solventar dentro de nuestra misma Coordinación. Yo pienso que todos de alguna manera hemos sido co responsables y permisivos llevando la posibilidad que el trabajo se vuelva a hacer o muchas veces corriendo la situación para que sean otros quienes lo puedan sancionar.</p> <p>Me dijo que no conoce ninguna reglamentación fuera de la universidad. No.</p> <p>¿Nunca ha leído la Ley del Derecho de Autor? Ah bueno, si he escuchado la Ley del Derecho de Autor y de hecho estuvimos conversando con la Profesora XXX y con la Profesora XXX quienes son las que de alguna forma, constantemente me han asesorado acá. Ahora, de que yo te diga que aquí se ha aplicado eso del derecho de autor, solo lo tocamos cuando estamos en le proceso de desarrollo de los jóvenes de pregrado, cuando les explicamos en la parte académica como hacer una cita, que coloquen de donde la tomaron, que si no lo hacen, de alguna forma están violentando el derecho de autor pero de las sanciones propias de esa ley no las conozco. Aquí hay personalidades que de alguna manera tienen reconocimiento regional o nacional a nivel de investigación que se comenta que todos sus trabajos son a nivel de plagio de estudiantes o doctores del mismo nivel y que ellos lo toman y lo pulen. Tenemos el caso de un Doctor del Departamento de XXX que habitualmente se le conoce por esa cuestión,</p>	<p>Sancionar trabajos con evidencias de plagio (L119-L121) / (L202-L206)</p>
--	--	--

234	robar la autoría de conocimiento y también de una conocida profesora con premios regionales de investigación	
235	y todo eso y he leído panfletos donde de alguna forma se denuncia esa situación que ella y ese grupo lo que	
236	hacen es agrupar, convencer, robar ideas de otros autores al comienzo para crear su autoría y eso se conoce	
237	aquí en la universidad.	
238	¿Pero le consta eso?	
239	No. Te estoy hablando de algunas cosas que, de hecho, conozco un profesor acá que asegura y sería muy	
240	bueno que tu lo entrevistaras, un profesor jubilado. Ese te va a hablar sin pelos en la lengua porque ese no	
241	tiene temor de que tu digas algo. El dice que esa profesora le plagiaron su investigación, de hecho la	
242	publicaron y cuando tu lees ves. Es el profesor XXX. Te puedo dar el teléfono para que tu hables con el. Y el	
243	vive luchando por eso. El vive denunciando a esa profesora constantemente, de que ha plagiado todo eso	
244	pues. Pero es un simple comentario. Yo no estoy seguro de eso.	
245	¿Y esas situaciones son generalizadas?	
246	No creo. Aquí hay mucha gente que investiga, que ha hecho mérito en la investigación. Está la Dra XXX, la Dra	
247	XXX. Pero te puedo recomendar un libro que publicó un profesor de aquí en la universidad y te puedes dar	
248	cuenta que es un recorte y pega porque cita algunas frases “según fulana de tal, tal, tal, tal...” y luego la	
249	misma frase está dentro, la misma frase idéntica, sin autor ni nada, dentro de las ideas que el mismo expresa.	
250	¿No la parafraseo?	
251	No la parafraseo. O sea, la misma frase que está citada, la fuente, el autor, página tal y la llevó a la idea como	
253	si fuera suya. Tu pasas de una página a la otra y esta la misma frase.	
253	¿Eso lo hizo un docente de aquí de la UPEL en un libro que publicó?	
254	Si. Y así como eso encontré como tres (03) ó cuatro (04) cosas, cinco (05) cosas.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP5

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su opinión sobre el manual UPEL, incluso sobre las normas APA para la elaboración	Importancia del Manual UPEL (L8-L9)
2	de trabajos de investigación	
3	Bueno, quizás hay que entender que el manual UPEL es un manual de redacción y estilo. En ningún momento	
4	es un libro de metodología de investigación y muchos confunden el manual UPEL con un libro de metodología,	
5	cuando en realidad son normas para presentar el trabajo de investigación, llámese de Especialización, de	
6	maestría o Tesis Doctoral, dentro de unas normas que permiten a la comunidad científica conocer como se	

<p>7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41</p>	<p>llevó a cabo la investigación y en ningún momento se convierte en algo que dirige la investigación. En todo caso es, yo insisto, un manual de redacción y estilo para presentar un reporte dentro de cierta estructura.</p> <p>¿Qué tal flexible ve al manual a la hora de indicar al investigador la forma de presentar un informe?</p> <p>Bueno, yo diría que en este caso, hay investigadores y no solo investigadores, sino evaluadores de los trabajos, vamos a llamarlos, de las tesis de grado en general, que privilegian el documento, la forma, sobre el fondo y quizás el trabajo, y uno se percató, sobre todo en los trabajos de ascenso que tienen un mayor grado de libertad dentro de lo que es el reglamento académico de la universidad, que uno puede modificar esas estructuras para que el refleje, de alguna manera, el modo en el que uno llevó a cabo la investigación. Cierto que hay muchos jurados que imponen la forma, sobre el contenido del trabajo y yo creo que lo que te dice el manual es que hay ciertas normas de mecanografía, para hacer citas, para colocar las referencias documentales, etc. Pero quizás no en cuanto la estructura del trabajo, en este esquema, por ejemplo de problema, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones, entonces uno se consigue con esas estructuras rígidas y la naturaleza del trabajo no se corresponde.</p> <p>¿Entonces usted cree que el manual es flexible y lo que ha sido es mal interpretado?</p> <p>Pudiera ser. Pudiera ser un asunto de ese tipo. O sea, no han terminado de entender que es una guía que orienta pero que no es una norma rígida.</p> <p>Ahora bien, cambiando un poco el tema, me gustaría saber que es la ética para usted</p> <p>Bueno, en mi caso particular, considero que la ética está vinculada a un modo, a una manera que nosotros tenemos de actuar y que está regida por algunos principios morales y algunos valores. Yo creo que eso es un modo de actuar que está regido por esos principios. Y entonces viene otra manera que yo creo que es importante en la ética y es que uno sea consistente entre lo que dice y hace. Porque hay personas que dicen una cosa y hacen otra, “declaro y digo que me atengo a una normas éticas, morales, principios, valores” pero cuando veo mi actuación, no se corresponde con eso.</p> <p>¿Cómo un doble discurso?</p> <p>Pudiera haber en esa manera un doble discurso. O como dicen algunos “has lo que digo y no lo que hago”, o sea, de una u otra manera no se enseña a través del ejemplo, no se es consistente. En Matemáticas se habla de la consistencia en término de la no contradicción entre los axiomas, teoremas, postulados. Se cae en contradicciones entre lo que digo y lo que hago y pienso que eso no es un comportamiento ético por parte de las personas y si eso lo llevaríamos, por ejemplo, al tema de la investigación, quizás la ética se refleje en el hecho de que uno reporta lo que obtuvo, no lo que uno quizás inicialmente aspiraba obtener en una investigación. Y sabemos que se han dado casos de personas que han forzado o han manipulado resultados para llegar a ciertos resultados que le interesaba llegar, dentro de las hipótesis preliminares, las conjeturas preliminares, de su trabajo de investigación, en vez de reportar lo que realmente consiguió. Supongamos, tu haces una propuesta didáctica con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, lo aplicas y resulta que los resultados te dan algunas situaciones en donde los cambios en cuanto a rendimiento y</p>	<p>Rigidez de las normas del Manual UPEL (L10-L12) / (L14-L15) / (L18-L19) / (L21-L22)</p> <p>Doble discurso de los Docentes (L27-L32) / (L33-L35)</p>
--	--	--

<p>77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111</p>	<p>comiencen a divulgar sus investigaciones desde la fase de proyecto, van presentando avances periódicos en distintos escenarios, están adscritos a líneas de investigación. Dentro de las mismas líneas de investigación, junto con sus pares académicos van validando los reportes y uno quizás puede identificar más fácilmente, dentro de un determinado campo disciplinario, quienes están trabajando con este tema. Y esto no solo se da en el caso de los trabajos de grado o tesis doctorales. Se da también a nivel de artículos para las revistas. Lamentablemente, yo cumplí funciones como directora editora de una revista y hubo el caso de tres (03) artículos que fueron rechazados porque eran plagios. No eran, vamos a llamarlo de esta manera, auto citas, que a veces sucede, tu dices, “bueno, esto yo lo he leído antes” y resulta que el mismo autor publicó un artículo y este es una ampliación de ese artículo, pasa eso. No, este es el caso donde uno conoce y se consigue que son párrafos enteros y a veces hasta varias páginas que son copiadas de un documento.</p> <p>¿Cuál es la técnica que usted utiliza para trasladar la idea de otro autor a su trabajo de investigación?</p> <p>Bueno, algo que he tratado de hacer, por ejemplo, es utilizar el parafraseo o utilizar la cita textual si es necesario usar la cita textual parafrasear las ideas relevantes de otro autor y luego trato de mostrar el modo de cómo esas ideas yo las estoy utilizando en la investigación que estoy realizando. En mi caso particular, me he percatado que yo no trabajo con un enfoque teórico determinado ¿a que me refiero con esto? Por ejemplo en el ámbito del área XXX, hay personas que dicen “yo trabajo con ontosemiótico, yo trabajo con pensamiento XXX avanzado, yo trabajo con la teoría antropológica de lo didáctico” y eso es digamos, un enfoque teórico que trae consigo guía y método. En mi caso particular, yo he venido, dentro de la pluralidad de métodos que hay en la educación XXX, trabajando con teorías que son complementarias, de distintos rangos, de distintas naturalezas que son complementarias, entonces me veo en la necesidad que hay entre esos referentes teóricos para que quede claro como lo estoy utilizando en la investigación que estoy llevando a cabo, digamos que esa sería mi originalidad, ese sería mi aporte. Pero en ningún momento resto mérito a quienes me han brindado algunos referentes teóricos importantes.</p> <p>¿Qué motivos cree usted que lleven a un estudiante de pregrado o a un docente al hacer un trabajo de investigación o a un docente que es estudiante de postgrado a cometer un plagio directo o de un fragmento de trabajo o a utilizar de mala manera el copiar pegar, de manera no ética?</p> <p>En algunos casos uno pudiera asumir que es ignorancia, yo lo siento muchísimo sobre todo en estudiantes de pregrado.</p> <p>¿Ignorancia de qué?</p> <p>Ignorancia de lo que significa, como delito, como comportamiento no ético, desde el punto de vista, en este caso, en el contexto académico, lo que es el plagio, es decir, nociones como el derecho de autor, la propiedad intelectual, esos son elementos que para esa persona son irrelevantes. Piensan que el asunto es copiar y pegar. Y eso quizás venga como una vieja costumbre que traemos desde la escuela y del liceo . por ejemplo, ¿en algún momento como nos enseñaron en la escuela? Por ejemplo con cuestionarios, preguntas y respuestas. Yo te hago una pregunta ¿donde está la respuesta?, en el libro, en la página 5 del libro y copio del</p>	<p>Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L86-L86) / (L178-L185)</p> <p>Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores (L88-L90)</p>
---	---	---

<p>112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146</p>	<p>párrafo 1 al párrafo 2, entonces en la escuela me fomentaste el copiar. Llego al liceo y muchas veces nos conseguimos que hay docentes que le indican a los estudiantes que hagan un trabajo, para cumplir con una evaluación, un trabajo que muchas veces no se revisa, que no se confronta y entonces el muchacho asume, que “yo lo que tengo que hacer es bajar un documento de Wikipedia que hable sobre el tema, a lo mejor en el mejor de los casos, hago una exposición sobre ese tema y lo tomé de allí, es un documento. Y bueno, si ese comportamiento fue en la escuela, luego en el liceo y luego a la universidad, ¿Qué tiene de malo que yo lo siga haciendo?, si además me han valorado positivamente ese comportamiento. “Me hicieron un cuestionario y di una respuesta, me mandaron hacer un trabajo y me pusieron una nota”.</p> <p>¿Cree usted entonces que es recurrente el hecho que algunos docentes no revisen esos trabajos?</p> <p>Yo creo que si.</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Yo creo que uno de los elementos que hay es con el número de estudiantes que la persona atiende y no le da el tiempo suficiente para revisar de manera exhaustiva los trabajos. El otro hecho de que por ejemplo, no se hacen ajustes de un período académico a otro, de un trimestre a otro, de un semestre a otro, en cuanto a lo que sería la programación, el tipo de actividades, ser repetitivo. Entonces yo creo que eso también estimula el plagio. Un muchacho que la profesora XXX todos los semestres manda el mismo trabajo, “yo lo que tengo que hacer es conseguir el trabajo y me lo copio”. Creo que son situaciones, ojo, que no justifican el plagio, pero creo que no contribuyen a minimizarlo y son como circunstancias que favorecen el plagio. Obviamente, si tu estas hablando a nivel de Maestría, a nivel de Doctorado, se supone que tu estas desarrollando competencias investigativas con el propósito de producir conocimiento y obviamente, producir conocimiento desde un campo disciplinar, sin olvidar, sin obviar el conocimiento ya establecido en el marco de una comunidad científica porque vamos a decir, producir conocimiento no es hacer borrón y cuenta nueva, o sea, desechar lo que se tiene. Generalmente uno trabaja sobre lo que existe, ya sea para hacer ampliaciones, modificaciones o rechazar algunas ideas preestablecidas, etc pero uno trabaja sobre lo que existe. Entonces siempre va a existir la necesidad de la cita. Otro elemento que yo creo que es importante es que existe mucha gente, vamos a decir, muchos investigadores y sobre todo muchos investigadores en formación, volviendo al tema de la estructura del trabajo del manual UPEL, piensan que la teoría, los referentes teóricos, es algo que se consulta para escribir un capítulo II, pensando en aquello de que el capítulo I es el planteamiento del problema, el capítulo II es le marco teórico. Entonces ¿Qué piensan? “Yo indago, busco algunos autores, busco algunos antecedentes” que muchas veces tienen relación con la investigación o van a ser relevantes, ni me aportan nada, para llenar eso que llaman capítulo II. Sin darse cuenta que ese posicionamiento teórico es lo que me va a servir para comprender el problema, orientar la investigación hacia el modo como la voy a llevar a cabo, la interpretación de los resultados y la discusión de los mismos. Entonces la teoría es algo orgánico, es algo que atraviesa toda la investigación. Entonces no es solamente escribir un capítulo II. Allí si hay una situación donde uno ve que fa forma se impone sobre el fondo, sobre el contenido. Entonces por eso ¿si esto es algo que se</p>	<p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manual UPEL (L88-L90)</p>
--	--	---

<p>147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181</p>	<p>hace para rellenar?, es irrelevante para la investigación, bueno “si yo me copio de alguien para rellenar esas páginas, pareciera irrelevante”, lo cual pareciera que hay deficiencias en cuanto a... (hace una pausa. Nota del Entrevistador) deficiencias investigativas y que no termina de entender lo que es la investigación.</p> <p>¿Cuál cree usted que es la posición general de los docentes, en cuanto al uso no ético del copiar pegar por parte de los estudiantes de pregrado?</p> <p>Yo creo que es importante orientar a los estudiantes para que consulten bases de datos especializadas, para que tengan acceso a revistas especializadas. Porque el estudiante considera, en muchas ocasiones, que las fuentes de información para hacer su trabajo, es suficiente, por ejemplo, con entrar a Wikipedia.</p> <p>¿Pero esta posición general del docente, la ve crítica o la ve indiferente ante esta situación?</p> <p>Bueno, yo no quisiera hacer generalizaciones. Como dicen por allí “hay de todo en la Viña del Señor”. Hay profesores que orientan a los estudiantes indicándoles cuales son fuentes que son importantes para el acceso en revistas especializadas, bases de datos, libros electrónicos, etc., donde ellos pueden acceder para buscar información, que los orientes cuales son los autores en una determinada área del conocimiento y que sería importante que los consultaran. Obviamente, si el docente conoce cual es el estado del arte de la investigación en su área del conocimiento, sabrá que tan actualizada está, si el estudiante está simplemente un cortar y pagar porque ese artículo yo ya lo leí. Y uno dice “ya va, yo ya leí esto, incluso se quien está trabajando con esto y yo no consigo por ningún lado la cita y tu buscas las referencias y le dices “mira, quien más está trabajando en esto” – “no, no, eso lo escribí yo” – “ya va, pero esto parece desarrollado por tales autores”. Pero también considero que hay profesores que son indiferentes ante la situación y siguen situaciones como antes, “yo te mandé este trabajo, tu lo entregabas, te coloco una nota” y no hay una revisión a profundidad del mismo.</p> <p>¿Y cuál cree que sea la posición del los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética pero por parte de sus colegas de la institución?</p> <p>Yo creo que hay que evitar ser complaciente y revisar. Porque se supone que ese trabajo de ascenso, es un trabajo de investigación y guarda vinculación con producción de conocimiento. Entonces, yo creo que debería haber la posibilidad de que se establezca, los que sean designados, por ejemplo, jurados de un trabajo de ascenso o de un trabajo o de una tesis doctoral, levantar un informe cuando se detecten situaciones que muchas veces son graves, que son evidentes ¿no? Lo que pasa es que si hay complacencia, o complicidad y muchas veces, se generan situaciones desde el punto de vista administrativo, retardo en los procesos, etc., muchos se valen de esa situación para decir “¿como me vas a aplazar ahora este trabajo de ascenso, si tu no me diste una respuesta oportuna?, yo lo presenté hace tres meses y tu no me has convocado a la defensa, ¿cómo me vas a decir ahora que este trabajo está aplazado?” Ojo, no me estoy refiriendo a evaluar la calidad de la investigación, sino cuando hay casos de plagio. Y hay casos de plagio que han sido notables. Personas que han bajado libros y documentos de Internet, donde solamente han cambiado las páginas preliminares.</p> <p>¿Le constan esos casos?</p> <p>Si.</p>	<p>Ambigüedad de las normas del Manual UPEL (L136-L147)</p> <p>Si existen docentes que rechazan el plagio (L156-L157)</p>
--	--	---

182	¿Aquí en la UPEL?	
183	Si.	
184	¿Por parte de docentes?	
185	Si. En este Departamento pero “se dice el pecado pero el pecador” (<i>risas del entrevistado. Nota del</i>	
186	<i>entrevistador</i>). Pero que además, por retardo de procesos de los jurados, de no dar una debida respuesta,	
187	tuvieron que aprobar un trabajo, porque sino iban a ser administrativamente sancionados.	
188	¿Y en el caso de docentes que no sean jurados, sino docentes en general que saben que sus	
189	compañeros y/o colegas han hecho esto de plagios o mal uso del copiar pegar? ¿Cómo ve esta	
190	situación? ¿Cree que existe?	
191	Si y muchas veces es indiferencia y tolerancia para no meterse en problemas. O sea es una actitud de... (<i>hace</i>	
192	<i>una pausa</i>). Como aquí en esta universidad, como en muchos sitios, se confunde lo personal con lo	
193	académico, entonces lo veo como una agresión personal en vez de un cuestionamiento a mi comportamiento	
194	académico. Entonces, si yo detecto que XXX, en el trabajo de ascenso que entrego “ya va pero XXX en todo	
195	esto que hizo aquí se copió” y veo que no hace una cita o una referencia a un determinado autor y yo se que	
196	los consultó o yo veo que esto se corresponde con la “autoría de” y no se corresponde con esa autoría original,	
197	y digo algo, te llamo la atención, entonces XXX lo ve como una agresión en lo personal, no siquiera como un	
198	cuestionamiento en lo académico.	
199	Con respecto a la imagen del docente como modelo ante los estudiantes con respecto al uso no ético	
200	del copiar pegar ¿cómo la ve?	
201	Yo creo que los estudiantes conozcan y tengan acceso a los trabajos que producimos. Muchas veces los	
202	docentes no damos a conocer nuestras producciones. Nuestros estudiantes no nos ven actuando como	
203	ponentes en un evento. No nos ven haciendo una exposición, no nos ven escribiendo, produciendo seis (06)	
204	páginas de un documento para presentarlo por lo menos en las memorias de un evento. Entonces, si no	
205	hacemos eso ¿cómo nosotros estimulamos ciertas competencias investigativas en nuestros estudiantes a la	
206	hora de reportar una investigación, participar como ponentes? Si considero que uno debe estimular a ciertas	
207	prácticas en los estudiantes, entendiendo que siempre, cualquier observación, corrección, crítica, se hace con	
208	un carácter formativo. Porque también me he conseguido docentes que menosprecian los trabajos o los	
209	intentos por trabajar que hacen los estudiantes. Entonces en lugar de estimularlos para que sigan trabajando,	
210	muchas veces como que lo que hacemos es frustrarlos en cuanto a sus intentos de producción.	
211	En una de las entrevistas, uno de los informantes clave me comentó que ha sabido de casos donde el	
212	docente es descubierto, por decirlo así, por algún estudiante, en un hecho de plagio de algún	
213	contenido que les está presentando y el estudiante se ha parado y le ha dicho “mire profe, pero eso es	
214	de tal libro” ¿Usted ha tenido noticias de este tipo de situaciones?	
215	No, en lo personal no, pero es factible. Es factible por lo mismo que te estamos diciendo, cuando uno se lee	
216	una revista, uno lee un artículo, uno dice “estas son las ideas de”. Si esa persona esta informada y conoce del	

217	área, posiblemente va a decir “mira esas ideas las está manejando tal autor”. Creo que los docentes en ningún	
218	momento debemos tener miedo de decir “mira que la información que yo estoy presentando, es una	
219	información que es un conjunto de análisis y síntesis que es tomado de la obra de tal autor ¿qué pudiera ser	
220	interesante? el aporte que yo haga en cuanto al análisis. Vamos a poner un ejemplo. En el período pasado,	
221	2011-I, yo puse un seminario de XXX con el profesor XXX. Analizamos un artículo de un autor colombiano	
222	apellido XXX donde el hablaba del papel de la historia en la enseñanza de XXX, un artículo de unas 8 ó 10	
223	paginas ¿y qué fue lo interesante del profesor XXX? El hizo una exposición, respetando la estructura del	
224	artículo y en ningún momento negó la autoría y fue ilustrando con ejemplos propios, las distintas categorías	
225	que mostraba el autor en ese artículo y luego, a partir de ese artículo dijo “¿bueno, qué cosas estarían	
226	pendientes?, ¿qué queda por hacer?”. En ningún momento el negó la autoría. Es más, el nos entregó el	
227	artículo original. Todos leímos el artículo original y después el hizo una exposición, tomando como referencia el	
228	artículo y simplemente produjo una producción del conocimiento en el sentido de “déjame buscarle ejemplos,	
229	para entender esa idea que está aquí, ¿cómo la muestro?” o “en función de este artículo, ¿cuáles son las	
230	preguntas que nos podríamos formular y que quedarían abiertas?”. Yo creo que ese sería el modo de	
231	interactuar ante un documento científico y sería una práctica importante que nuestros estudiantes nos vean	
232	actuar de esa manera. Porque entonces ellos también verán como es que ellos van a analizar un documento,	
233	como lo voy a referir, de la lectura de un documento como puedo producir conocimiento pero sin negar la	
234	autoría del autor del libro, de ese capítulo del libro, revista que yo me estoy leyendo.	
235	Hábleme de las sanciones que establecen los documentos institucionales donde se condena el uso no	
236	ético del copiar pegar o el plagio intelectual.	
237	Hay unos criterios para evaluar lo que serían los trabajos de grado, de las tesis doctorales y entre esos criterios	
238	aparece la originalidad. La originalidad entendida en su justa medida, digamos, en el ámbito académico.	
239	Porque muchos piensan que ser original es inventar algo que nadie ha pensado o ha hecho y en el mundo	
240	científico no se funciona así porque ¿tu funcionas sobre qué?, sobre el conocimiento que está previamente	
241	establecido. Revisas ese conocimiento establecido o ese conocimiento establecido te sirve de base. Ahora, a	
242	partir de ese conocimiento establecido ¿qué es lo que tu eres capaz de producir? De manera que al ver esos	
243	criterios de calidad de esos trabajos, ciento que queda en manos del jurado, verificar o no que esos trabajos se	
244	basen en esos criterios. En lo personal no he conocido casos directos de sanciones a alguien porque haya	
245	plagiado un documento o un trabajo. En lo personal no lo conozco pero es factible que un trabajo de grado o	
246	una tesis doctoral sea reprobada.	
247	¿Y una de las causas pudiera ser el plagio?	
248	Una de las causas.	
249	¿Mas no que se abra un procedimiento administrativo o legal para esos casos de plagio?	
250	No. No conozco de eso casos y posiblemente sea factible pero no conozco de esos casos.	
251	¿Cómo ve los documentos institucionales en el caso de esas amonestaciones? Desde el punto de vista	

242	de artículos, reglamentaciones, tanto de pregrado como de postgrado ¿Son explícitos esos	
243	documentos?	
244	Ahorita no tengo el reglamento a la mano pero creo que no. Tendría que revisarlo pero creo que no. No lo	
245	dicen. Creo que es algo que está implícito pero que no terminan de “agarrar el toro por los cuernos” (expresión	
246	coloquial que denota tomar una decisión definitiva. Nota del entrevistador).	
247	¿Por qué?	
248	Quizás porque se supone que en ámbito académico, por el comportamiento ético que deben tener los	
249	docentes, que deberíamos tener los docentes, ese tipo de conductas, no se producirían. Es como que asumir,	
250	pienso yo, que los docentes, sobre todo porque estamos en una universidad pedagógica, no cometeríamos	
251	este tipo de delito, vamos a llamarlo así o de falta. Pero yo creo que además del comportamiento ético, hay un	
252	elemento que pudiera ser la ignorancia de lo que es una comunidad científica, es decir, que quien hace un	
253	trabajo, ya sea de grado, para optar a un grado, muchas veces realiza ese trabajo con fines netamente	
254	académicos pero no con fines investigativos y para formarse como investigador. Tanto que hay gente que	
255	posee un título de Doctor y quizás sea esa la única investigación que realiza. O sea, gente que no te publica,	
256	gente que no te participa en un evento, gente que no da a conocer sus ideas.	
257	¿Cómo ve la capacidad académica de los estudiantes de pregrado e incluso a los de postgrado a la	
258	hora de producir un trabajo, de la redacción, de producir ideas, de hacer correctamente el parafraseo?	
259	Creo que es un asunto que hay que formar, desde pregrado. Yo tengo mucho la oportunidad de trabajar	
260	algunos asuntos cuando me toca el curso de XXX o cuando los estudiantes tienen que generar algún tipo de	
261	propuesta didáctica para la enseñanza de un determinado tema, entonces allí hay que orientarlos. Siento que	
262	al estudiante hay que orientarlo en cuanto a la producción de conocimiento. Muchas veces es preferible que el	
263	estudiante te escriba dos (02) o tres (03) páginas donde muestre las ideas que el esta produciendo a partir del	
264	análisis de algunas lecturas o de algunos materiales que el docente le recomienda. Porque yo también	
265	considero que hoy en día los docentes le asignamos a los estudiantes un trabajo, los estudiantes le preguntan	
266	a uno donde puede buscar información, que les recomiendo para leer o consultar y le dicen “allí tiene Internet”,	
267	“allí está la biblioteca”, “vaya y busque”. Oye, muchas veces un estudiante que se está iniciando en el estudio	
268	de XXX, se esta encontrando en un mundo que es completamente nuevo para el, donde hay diferentes	
269	enfoque teóricos y escuelas, se puede confundir en cuanto a la búsqueda. Entonces yo creo que es necesario	
270	orientar al estudiante por lo menos en que es una referencia documental de base que le sirvan para iniciar el	
271	trabajo, donde haya quizás la discusión de ese documento previo a la elaboración del trabajo por parte de los	
272	estudiantes. Porque muchas veces también considero que el estudiante hace un plagio o lo que tu llamas un	
273	mal uso del cortar y pegar porque no tiene una comprensión de ideas, entonces “no comprendo” y hace lo que	
274	uno hacía cuando uno no comprendía, uno memorizaba y repetía. El dice “bueno, yo agarro esta idea y la	
275	coloco aquí”. Es tan grave esa situación de cortar y pegar que más allá de lo ético, muchas veces los	
276	estudiantes cortan y pegan y hacen referencias a unos autores cuyas posturas teóricas son encontradas, son	

277	antagónicas ¿por qué? Porque no tienen una justa valoración de lo que este está diciendo y lo que el otro está	
278	diciendo. Entonces le parece que es suficiente con “yo hago lo que dice este, más lo que dice este, más lo que	
279	dice este”. Es como cuando uno hace una colcha de retazos. Hay gente que se le ven las costuras y hay gente	
280	que la cose tan bien que no se nota donde están los empates, que es agradable a la vista, o sea que hay un	
281	trabajo, donde hubo una, aunque sea haciendo cita, aunque sea recogiendo algunos autores, donde el texto es	
282	coherente. Cuando hablamos del mal uso del copiar y pegar es cuando usted lee esta idea y viene otro párrafo	
283	y uno dice “estos cuatro párrafos que están aquí ¿qué relación tienen entre sí?”. Entonces fue algo que se fue	
284	cortando y se fue pegando sin ver la relación. Y hay momentos mucho más graves a nivel de Maestría.	
285	Bueno profesora, le voy a hacer una pregunta bien inocente. ¿Quién dijo que copiarse algo es malo?	
286	Pienso que lo malo no es copiarse. Lo malo de copiar es negar la autoría del autor original o de los autores que	
287	hayan trabajado ese nivel, cuando la quiero asumir como propia, sin entender que todas las ideas, dentro del	
288	ámbito de la comunidad científica son ideas que no son solo mías sino que forman parte de una comunidad.	
289	Cuando yo produzco conocimiento en el ámbito de XXX, ese conocimiento no es un conocimiento de XXX, ese	
290	conocimiento le pertenece a la comunidad de educadores, porque ¿de dónde me apoyé? de lo que otros	
291	habían hecho y quizás otros se van a apoyar en lo que yo haga. Lo malo es cuando ese copiar, pretende	
292	transformarse en algo que “yo hice, que es mío, que es mi producción”, negando lo que hizo otro.	
293	¿Y eso podría aplicar a la hora de copiarse en un examen escrito?	
294	No. Creo que son dos situaciones distintas. Porque creo que una persona que se copie en un trabajo, vamos a	
295	decir, en un examen, lo está haciendo con una intencionalidad directa y creo que allí no hay ignorancia,	
296	tomando el término ignorancia que he utilizado a lo largo de la entrevista. Yo creo que allí hay una	
297	intencionalidad explícita en una prueba.	
298	¿Y cuál sería la intencionalidad a la hora de copiarse o plagiar en un trabajo?	
299	Nuevamente creo que es una situación que hay que chequear. Desconozco la intencionalidad del autor. Si me	
300	copio porque pienso que esto es un asunto que es normal dentro de la comunidad académica, rellenar un	
301	capítulo II con ideas de otros autores, porque muchos lo asumen así, porque realmente “eso no cumple una	
302	función orgánica dentro de mi trabajo de investigación”, es decir, “si yo puedo colocar aquí cualquier cosa	
303	porque eso va a ser irrelevante para mi investigación y porque yo se que los que van a evaluar mi investigación	
304	no se van a dar cuenta que existe coherencia entre los diferentes componentes del programa”, o sea, “yo	
305	asumo que lo habitual es eso, que lo natural es eso, que la costumbre es esa”. Claro, pero pudiera haber una	
306	intencionalidad explícita del plagio. Aunque yo creo que algunos ni siquiera están concientes de que están	
307	haciendo plagios.	
308	¿A lo mejor es porque desconocen las normas de citas y referencias?	
308	Si y porque han hecho trabajos donde han cortado trabajo y nadie les ha cuestionado eso, se lo han admitido.	
310	Es más, muchas veces le ponen veinte (20) a un muchacho que copió de Wikipedia, que lo que hizo fue la	
311	adaptación de un trabajo y si lo entregan en un formato electrónico, es común que cuando uno va a revisar el	

312	documento se consiga los hipervínculos.	
313	¿Cómo ve el conocimiento general de la comunidad UPELISTA de documentos legales como la Ley del	
314	Derecho de Autor?	
315	Yo creo que es limitado, es limitado este tipo de conocimiento. Es más, aún dentro del ámbito legal, creo que	
316	no todos los abogados se manejan dentro de ese ámbito.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP6

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su opinión sobre las normas del manual UPEL y las normas APA para la elaboración	Importancia del Manual UPEL (L3-L8)
2	de trabajos de investigación	
3	Bueno, con relación a las normas, yo estoy de acuerdo en el sentido de que deben existir unas normas para	Uso rígido del Manual UPEL (L8-L12) / (L15-L17)
4	que de alguna manera los trabajos tengan, mas o menos, un formato para presentarlos, porque sino cada	
5	quien los haría a su manera y eso finalmente no es un producto para consumo individual sino para consumo	
6	colectivo. Bueno, va a salir a la sociedad y obviamente tiene que tener algunos lineamientos para que	
7	cualquiera que se acerque sepa que estamos revisando, en cuanto a forma, cuando nos encontramos con	
8	algún trabajo. Con lo que no estoy de acuerdo, en un proceso de investigación, eso prive sobre el contenido,	
9	sobre lo que es el fondo del trabajo, o sea, lo primordial en el trabajo es lo que allí está escrito, realmente la	
10	profundidad de lo que se está discutiendo y lo que he visto es que en muchas investigaciones le dan más	
11	prioridad a cumplir con esas normas del manual UPEL o a las normas APA que a lo que es realmente el	
12	contenido del trabajo de por si. En ese sentido no estoy de acuerdo en que eso prevalezca sobre la forma.	
13	¿Y desde el punto de vista de la forma, considera que el manual es rígido o le permite libertad al	
14	investigador?	
15	Nooo. Es rígido. Es muy rígido. A veces, ocurre que tu estas haciendo algo y cuando te das cuenta que no	
16	estas cumpliendo con el manual, pareciera que el manual se constituye en una camisa de fuerza para la	
17	investigación, porque tienes que cumplir con las normas que allí aparecen. Hay algunas normas que me	
18	parece que son muy sanas, por ejemplo en la forma de las citas, para respetar la autoría de esta persona que	
19	tu estas revisando, en lo que te estas apoyando, pero hay momentos en que se convierte en una camisa de	
20	fuerza por la visión que tienen los profesores que finalmente van a revisar los trabajos de investigación, porque	
21	hay veces que hay personas que no reconocen una metodología de investigación, sino la que está presente en	
22	el manual de la UPEL y la investigación va a depender del objeto de estudio, no van a depender del tipo de	
23	investigación que te diga el manual.	

<p>24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58</p>	<p>Ahora, tocando el tema de la ética, ¿qué es para usted la ética? ¿qué concepto tiene usted de la ética?</p> <p>Para mí le ética es un valor que me lleva a respetar a los demás, a respetar el trabajo que estas haciendo, a respetar el trabajo que han hecho otras personas y hacer las cosas, no de la mejor manera posible, sino, como deben ser hechas, porque a veces uno dice “bueno, lo estoy haciendo de la mejor manera”, pero resulta que es de la mejor manera desde tu punto de vista y no es realmente la manera ideal como se deben hacer las cosas. Entonces una persona que es ética, es una persona que respeta, en nuestro contexto, es una persona que respeta la autoría de las investigaciones, una persona que respeta las decisiones que se toman en conjunto y en función a eso tu vas a actuar. Es un valor que tienes que tener presente en todas tus acciones de vida y obviamente que en tu vida académica con más razón.</p> <p>¿Y que sería no ético?</p> <p>Pues ¿no ético? Valerme de las cosas que hayan hecho otras personas y tomarme el crédito para mí, por ejemplo, eso es no ético. Mentir con relación a algo que tu sabes que no es lo que está ocurriendo y hacer ver que no es así, para tu sacar un beneficio de eso.</p> <p>¿Cómo hace usted a la hora de plasmar las ideas de otro autor que consiga en una fuente impresa o digital, en un trabajo de investigación suyo?</p> <p>¿Cómo hago?</p> <p>¿Qué técnica utiliza?</p> <p>Básicamente las cita, no necesariamente textuales, porque uno a veces, tu tienes ideas de otros autores que puedes tu estar de acuerdo o no con esas ideas. Si estas de acuerdo, lo ajustas para sustentar tus propias ideas pero reconociendo la autoría de esa persona, o sea, la cita, ya sea textual, ya sea parafraseada y si es para refutarla, igualito pues, “fulano de tal, menciona tal cosa, lo cual yo estoy en desacuerdo por esto, por esto, por esto...”. La idea se le respeta a la otra persona mencionando su autoría con relación a ella.</p> <p>¿Y qué es parafrasear para usted?</p> <p>Esa es bien importante esa pregunta porque muchas personas piensan que parafrasear es decir lo mismo sin decir el autor cambiando una que otra palabra. Para mi parafrasear es que tu entiendas la idea de la otra persona, realmente la hayas, como decimos coloquialmente “digerido” y puedes, esa idea de la otra persona, concatenarla con tus propias ideas y respetando que el origen primordial es de ese ser, no tuyo.</p> <p>En cuanto al uso no ético del copiar pegar, es decir, las copias textuales por parte de estudiantes de pregrado o postgrado o por parte de otros profesores, ¿qué motivos cree usted que tengan para hacer esto?</p> <p>Mira, yo creo que uno de los motivos es, bueno, es no, pudiera ser, primero la falta de pericia a la hora de redactar, porque nosotros pensamos que sabemos redactar pero una cosa es lo que podemos expresar verbalmente y otra cosa es cuando vamos a escribir, como escribir, que se entienda lo que queremos escribir. Porque muchas veces nosotros leemos autores y no sabemos como tomar las ideas de el y plasmarlas en nuestro propio discurso, entonces lo que hacemos es cortar y pegar. Otra cosa que ha prevalecido o que ha</p>	<p>Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores (L41-L45)</p> <p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL (L43-L45) / (L48-L50)</p>
---	---	--

<p>59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93</p>	<p>favorecido esa cuestión ahorita es el uso de Internet, porque el Internet se presta muchísimo a que tu buscaste la idea, la copiaste y la pegaste y lamentablemente cuando eso lo hacen estudiantes de pregrado, los propios docentes nos hacemos cómplices cuando no revisamos los trabajos a profundidad, cuando no leemos realmente, cuando no dominamos, ni siquiera, cuales son los autores que pueden estar empapados de esa temática y cuando no dominamos las herramientas tecnológicas, entonces, al no dominar las herramientas tecnológicas, el estudiante te puede pasar por encima con un corta y pega y tu no te das cuenta. Para mi, una de las cosas es la facilidad pues, “es lo que está allí, me lo traigo, lo copio, lo pego, el profesor no se va a dar cuenta porque jugamos a ver quien es más vivo que quien” y cuando uno lee un trabajo y realmente lo estas revisando a profundidad, tu te das cuenta, inclusive, como cambia el discurso, porque una forma es como escribe “María”, otra cosa es como escribe “Pedro” y otra cosa es como puede escribir la autoría en un tema particular. Cuando tu lees, realmente lo lees a profundidad, te das cuenta como cambia el discurso y te das cuenta que hay un párrafo, dos o tres, que son corta y pega.</p> <p>¿Cree usted entonces que hay docentes que no revisan a profundidad los trabajos?</p> <p>Si, si, definitivamente si.</p> <p>¿Le consta?</p> <p>Si, me consta.</p> <p>¿Por qué ocurre eso? ¿Por qué no los revisan a profundidad?</p> <p>Muchas veces por falta de tiempo, muchas veces porque se manda un trabajo por cumplir una estrategia en ese momento, que el estudiante te presenta un trabajo y eso vale 10%, 20% y a la final no lo lees sino que simplemente puede haber docentes que simplemente ven si en el trabajo están los aspectos que el pidió y más nada pero no lo lee y al no leerlos lleva a que eso ocurra, que el estudiante pueda hacer corta y pega porque nadie lo va a descubrir.</p> <p>¿Cuál cree entonces que es la posición general de los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética por parte de los estudiantes?</p> <p>No, si tu preguntas, yo creo que la mayoría de los docentes va a decir que está en contra de eso. O sea, si tu haces un sondeo, yo me imagino que no debería haber ningún docente que te diga “no, yo estoy de acuerdo con el corta y pega”. Una cosa es lo que puedan decir en el discurso y otra cosa es lo que en la realidad ocurre. Pero yo creo que muchos docentes están colaborando con que el corta y pega se da y no solamente a nivel de pregrado, también a nivel de postgrado.</p> <p>¿Entonces cree usted que existe un doble discurso?</p> <p>Si.</p> <p>¿Se dice una cosa pero se hace otra?</p> <p>Si. Lamentablemente si. Yo he visto corta y pega hasta a nivel de postgrado. Trabajos que he revisado y le digo a la persona “mira, esto está tomado textualmente de tal parte, de tal parte” y yo le digo “¿esto no te lo ha leído nadie” – “no, si profesora, esto lo ha leído fulano y fulano”, entonces no se que le revisaron porque es que</p>	<p>Doble discurso de los Docentes (L83-L91)</p>
---	--	---

<p>94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128</p>	<p>esto está, o sea, cuando tu te sientas después en Internet, realmente el párrafo está en una página web, un blog, en un artículo científico, lo que sea, entonces, para mi es que no se está leyendo como se debería leer y el doble discurso.</p> <p>¿Y cual cree que sea la posición de los docentes en cuanto al copiar pegar de forma no ética pero por parte de sus colegas de la institución?</p> <p>Ah bueno, es que nosotros somos, bueno nosotros somos venezolanos, por decir, de lo que ahorita hablamos de lo que ocurre en otros contextos. Esteeee, si alguien sabe que un colega está haciendo corta y pega, lo mínimo que va a decir es “¿como es posible?”, “que a este nivel”, “que un docente universitario este cayendo en esta situación”, “no se que”, o sea, un poquito criticar el hecho que la otra persona lo este haciendo, pero a veces hay que revisarse a ver si uno no ha caído también en esa trampa del corta y pega y que lo utilice de manera tramposa, de jugar a que la otra persona que va a leer el trabajo no se va a dar cuenta que tu lo hiciste. Bueno es igual que en el caso de los estudiantes, yo me imagino que los docentes van a estar en contra que un colega utilice el corta y pega.</p> <p>¿Pero no lo dicen?</p> <p>Ah, depende de quien es el que este usando el corta y pega. Si es una persona que, queeee, bueno, al que le puedo hacer daño diciendo que esta haciendo eso, pues, lo digo. Si es un amigo mío, trato de decírselo a el nada más, conchale, para que eso no salga hacia otros contextos. Pero realmente allí son muchos factores los que están involucrados. A mi me ha ocurrido, de trabajos que he asesorado, que la persona ha caído en el corta y pega y yo se lo digo a la persona, más no lo digo fuera, porque es una cuestión de crecimiento de la persona y hay que respetarlo, o sea, “lo puedes haber hecho una vez, si lo repites, ya, mira, vamos a ver que hacemos porque yo no sigo trabajando contigo en esa forma” eso no lo utilizo para denigrar de esa persona con otros colegas.</p> <p>¿Una crítica constructiva?</p> <p>Una crítica constructiva en una relación de tutoría, en una relación de asesoría pero no salgo a decirle a los demás colegas “no, tu sabes que le revisé el trabajo a Pedro y resulta que lo que hizo fue un corta y pega”. No es ético tampoco hacer eso.</p> <p>¿Por qué cree que a nivel de los docentes, cuando se supone que ya se han superado aquellas limitaciones de capacidad de redacción, de capacidad intelectual, todavía ocurra esto del copiar pegar?</p> <p>Mira, de verdad, yo no se porqué a nivel de los docentes pueda ocurrir. Yo pienso que también es una cuestión, de muchas veces del facilismo, repito, porque ese corta y pega se presenta con toda la información que tu consigues en Internet y como la información es tan variada, a veces se puede jugar al hecho de que “bueno yo estoy revisando este blog y como es un blog, la gente no está acostumbrada a revisar este tipo de recursos” y entonces, bueno. A lo mejor muchas veces lo hacen hasta de manera inconciente o utilizan dos, tres párrafos y piensan que con dos o tres párrafos y mezclarlos con su discurso nadie se va a dar cuenta que eso es un corta y pega. A lo mejor lo están haciendo hasta por eso, de una manera inconciente, de una</p>	<p>Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L91-L95)</p> <p>Promover el uso ético del “copiar pegar” en los estudiantes (L108-L109)</p>
--	---	---

129	manera que piensan que no están cometiendo un plagio, porque finalmente eso es un plagio de las ideas de	
130	otras personas. Muchas veces porque la temática que en ese momento les cuesta muchísimo, o no la dominan	
131	como deben dominarla, o no hayan como en el discurso incorporar esa idea y van al corta y pega.	
132	¿El hecho de que una persona no conozca las normas del manual UPEL y las utilice de manera	
133	incorrecta, considera que eso pudiera interpretarse como un plagio?	
134	Bueno, yo entiendo que las formas de citar que están en el manual, bueno, son específicas para cada tipo de	
135	referencia, dependiendo de la cita que quieras hacer pero el hecho de que yo no conozca las normas, si yo voy	
136	a citar un texto de XXX, por decirte un autor que me viene ahorita a la mente, y yo voy a expresar allí unas	
137	ideas de el y no conozco la forma de citar o la coloco mal, pero el nombre de el debe estar allí para que no se	
138	convierta en un plagio. En el momento en que yo dejo de decir el nombre del autor, bien o mal, como deba de	
139	serlo, el momento en que yo oculte el nombre de ese autor, se está convirtiendo en plagio.	
140	¿Cómo ve al docente como modelo frente a los estudiantes con respecto al uso no ético del copiar y	
141	pegar?	
142	Mira, pues, definitivamente nosotros, cuando nos paramos frente a un grupo de estudiantes frente a un salón	
143	de clases, queramos o no, conciente o inconcientemente, nos convertimos en un modelo, para bien o para mal	
144	pero somos un modelo y por supuesto que en el uso del corta y pega, tenemos que cuidar el uso del corta y	
145	pega porque yo no puedo corregir lo que yo estoy cometiendo. Yo no puedo castigar a mis estudiantes, en la	
146	revisión de un trabajo, por ejemplo, por un corta y pega, cuando yo también lo he hecho delante de ellos o en	
147	un escrito que yo les haya dado a ellos. Entonces en eso nosotros tenemos que tener muchísimo cuidado de	
148	no cometer ese error. Obviamente que el hacerlo te esta llevando a promocionar en ellos el uso del corta y	
149	pega, porque ¿cómo les reclamo yo a ellos el hecho de que lo hagan cuando yo también los estoy haciendo en	
150	una presentación que les puedo llevar, en un texto escrito que les puedo entregar, en cualquier cosa que yo	
151	pueda hacer y que no esté respetando la autoría de quien sea o que este utilizando directamente el corta y	
152	pega?	
153	¿Qué opina de las sanciones que aparecen en los documentos institucionales como el reglamento de	
154	evaluación de pregrado, el reglamento de postgrado sobre el uso no ético del copiar y pegar o del	
155	plagio de contenidos?	
156	Eso se queda en el papel. O sea, yo no he visto aquí que a nadie le hayan dado una sanción por un corta y	
157	pega. A nivel de postgrado, nunca, por lo menos en el entorno donde yo me desenvuelvo. A nivel de pregrado,	
158	lo que yo he visto es que aquellos docentes que realmente revisan sus trabajos y tienen como demostrarle a	
159	sus trabajos que lo que hicieron fue un corta y pega, pues obviamente que las sanciones van es directamente	
160	sobre la nota, o sea, el trabajo está reprobado o lo que sea está reprobado o dependiendo las características,	
161	la sanción está allí pero otro tipo de sanción no la he visto.	
162	¿Y esas sanciones aparecen descritas en los reglamentos?	
163	No, no.	

<p>164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198</p>	<p>¿En ninguno de los dos, ni en el postrado ni en el de pregrado? En el de postgrado, no lo conozco y en el de pregrado, no está. De hecho, a nivel de postgrado se han visto plagios directamente de trabajos y aquí no ha ocurrido nada.</p> <p>¿Por qué? Mira, yo no se si es porque aquí la gente todavía no reconoce lo que es significa ser ético en una investigación, no se si porque como no está normado en un reglamento, nada te obliga a sancionar al otro, no se si porque haya una comunidad que de alguna manera hace uso del corta y pega, no va sancionar al otro porque de alguna manera va a sancionarse a sí mismo. De verdad que yo no te puedo decir. ¿Y por qué no está en el reglamento? Bueno, habría que preguntarles a las autoridades. Pero de verdad que habría que empezar por preguntarles a las autoridades, porque eso es algo que, en cualquier lugar del mundo, el plagio está sancionado.</p> <p>¿Entonces no conoce de sanciones ni amonestaciones? No. Ni a nivel de post ni a nivel de pre.</p> <p>¿Y qué opinión le merecen o que sabe de documentos no institucionales, digamos que documentos de cobertura legal que hablan de este tipo de sanciones? No. No conozco. O sea, en algún momento escuche que había una normativa para, esteeee, que de alguna manera, esteeee, representaba, bueno, el aspecto legal que ayuda o que acompaña a las personas que son autores de algo, pero de conocer la normativa, de haberla leído, no, no la conozco.</p> <p>¿La Ley de Derecho de Autor? La Ley de Derecho de Autor, por ejemplo. Una vez la escuché más no, nunca la he leído, no se si se está utilizando aquí en Venezuela. No se. De verdad que no la conozco.</p> <p>Ahora una pregunta bien directa y bien inocente, si se quiere. ¿quién dijo que copiarse algo es malo? ¿Qué copiarse algo sea malo? No, depende.</p> <p>¿Quién lo dijo? Ah, no se quien lo dijo. Uno asume que es malo. Depende lo que te estés copiando y para que lo estés copiando.</p> <p>Acláreme eso por favor. Depende que te estés copiando y para que. O sea, hay cosas muy bien hechas, no vamos a hablar en el plano académico y para cosas de investigación. Hay cosas muy bien hechas que tu las puedes copiar porque has visto que en otros espacios han dado resultado y eso no es malo pues, tu las puedes copiar. Estrategias que se han empleado en otras partes, proyectos que se han llevado a cabo en otros lugares, de repente tu los pudieras traer a tu entorno y que han dado fruto en otros entornos ¿Por qué no darlo aquí?, acomodándolo a tu contexto. Ahora, en el caso de las investigaciones, copiar algo, o sea, ¿por qué lo voy a hacer? Porque yo puedo copiar algo para discutirlo, para debatirlo, para a partir de allí, sacar todo un discurso pero copiar algo, diciendo de donde me lo estoy copiando y respetando el autor de eso que me estoy copiando. Ahora, si yo me</p>	<p>Intencionalidad del autor de la "copia" (L198-L199)</p> <p>Uso ético del "copiar pegar" (L192-L198)</p>
--	---	--

199	lo voy a copiar para apropiármelo como mío, para de allí yo ganar mérito, no estoy de acuerdo.	
200	¿Depende entonces de la intencionalidad?	
201	Claro. Lo que pasa es que en una investigación, siempre, el hecho de que tu digas “copiar”, significa que me	
202	estoy copiando algo irrespetando el autor de eso y obviamente, desde el punto de vista académico, es malo. Si	
203	tu vas a copiar la idea de alguien para yo discutirla, para yo rebatirla, para yo, en función de eso comenzar todo	
204	un discurso, pero siempre reconociendo a este alguien, me parece que le estas sacando fruto a lo que estas	
205	haciendo. Ahora, copiarlo para tomarlo como propio y de allí sacar meritos, definitivamente no.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IP7

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Me gustaría saber su concepto, su definición muy personal de lo que significa la ética	
2	Bueno, para mi la ética es respetar lo que hacen los demás, en cuanto a valores, también. Tener cuidado con	
3	los valores. Si uno pierde el rumbo en cuanto a valores y respeto hacia los demás, uno pierde la noción. Ética,	
4	en cuanto a hacer un trabajo, por ejemplo, respetar las ideas de los demás, tomar algo pero no plagiar.	
5	Me habló de valores. ¿Quién se supone que le da esos valores a las personas? ¿De dónde los toman?	
6	Eso viene de familia. La formación de ética como tal, como ser humano y los valores, viene de papá, mamá,	
7	que se ha acumulado por generaciones, en cuanto a familia se refiere y de allí depende de que tu seas un	
8	buen ciudadano o no y de que, inclusive, hagas algo bien o mal.	
9	¿Y esos valores podrían estar siendo impartidos a otro nivel, a parte de la familia?	
10	Por supuesto. Uno se maneja en un entorno social como tal. A partir del momento en que uno decide vivir en	
11	una ciudad, en “x” sitio, allí se supone que se manejan unos valores y unas leyes y si tu no estas de acuerdo	
12	con lo que ocurre allí, entonces te toca vivir de forma ermitaña o bohemia y apartarte de la ciudad o del sitio	
13	donde tu estas trabajando o estas compartiendo con otros seres humanos, porque es que todos se deben regir	
14	por los valores, leyes ética que se manejan en el sitio.	
15	¿Y qué sería no ético?	
16	No ético es no respetar a los demás, no respetar el trabajo de los demás, no respetar la privacidad de los	
17	demás. Inclusive, alumnos desde todo punto de vista. Yo lo he notado en algunos colegas que son no éticos	
18	en todo el sentido de la palabra.	
19	¿Qué opinión le merece el Manual UPEL como referencia o norma a la hora de hacer trabajos de	
20	investigación?	
21	Me parece que es muy cerrado. No da libertad. Está muy centrado, ¿no? En cuanto a las normas que ellos	Rigidez de las normas del Manual UPEL (L21)

<p>22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56</p>	<p>dicen porque toda institución tiene sus propias normas. Pero no habla sobre sanciones y es importante hablar de sanciones también.</p> <p>Me gustaría saber que técnica o qué procedimiento utiliza usted a la hora de plasmar las ideas de otros autores que consiga en Internet u otras fuentes, en un trabajo de investigación suyo.</p> <p>Bueno, tomo ideas centrales, porque se supone que uno debe aprender de personas que se supone que tienen "más horas de vuelo que uno". Eso, en una oportunidad me lo escribieron en un libro de dedicatoria y me pareció interesante, que uno debe aprender de las personas que cada día van a ser mejor que uno. Uno trata de encaminarse hacia allá pero no es fácil ¿no?. Sin embargo, tratar de hacer algo en investigación o en trabajos, implica esfuerzo pero no necesariamente que yo tengo que tomar las ideas de los demás para mejorar las mías. Pero eso que yo voy a copiar completamente, que me ha pasado, que me ha tocado leer introducciones iguales, conclusiones iguales, como que hay un bajo nivel intelectual para plasmar ideas propias, ¿no? y eso se nota en todos los niveles, a nivel de primaria, secundaria, medio, pregrado completo, postgrado y lamentablemente, una cosa insólita, que hasta en doctorado.</p> <p>Me gustaría saber cual considera usted que es la posición general de los docentes de la UPEL, con respecto al uso no ético del copiar y pegar, por parte los estudiantes de pregrado</p> <p>Bueno, creo que no le dan importancia porque, para empezar, en el reglamento de evaluación estudiantil no se contemplan sanciones para eso y creo, sin equivocarme también, en el reglamento de postgrado tampoco se menciona eso. Entonces, ¿si no hay sanción, cómo te controla? y dentro de la fases de todo proceso administrativo a todo nivel, así sea educativo, hay una fase que se llama control. Si tu no controlas las fases anteriores, ¿en qué quedamos?</p> <p>¿Y cuál cree usted que sea la posición general de los docentes de la UPEL, con respecto al uso no ético del copiar y pegar, pero parte otros docentes de la institución, de sus colegas profesores?</p> <p>Bueno mira, creo que, para empezar, los profesores no leen los trabajos en profundidad, después, a mi modo de ver, hay colegas que, lamentablemente, tienen un bajo nivel intelectual, y son colegas ¿ok? También hay docentes que mandan hacer los mismos trabajos y al mandar hacer un mismo trabajo ¿cuál es la consecuencia? Bueno, yo ya se que voy a corregir, el muchacho si sabes, si se entera que es el mismo trabajo del semestre anterior o de los semestres anteriores ¿qué hace? Bueno, ubicar un alumno, preguntarle "mira, ¿tienes el trabajo que manda el profesor, que siempre es el mismo?" – "si, si lo tengo" – "¿cuánto tuviste de nota?" – "tanto" – "ah bueno, dámelo que eso me sirve porque como el solo revisa portada, conclusión..." cada quien tiene su estilo pero es muy pobre la revisión. Los profesores tienen un doble discurso, también, en cuanto al copiar y pegar, bueno, esto es temerario lo que voy a decir o voy a comentar pero, uno en salas de profesores o en pasillos o inclusive en algunos sitios especiales dentro del recinto universitario, siempre están hablando de que "los alumnos copian y pegan y eso no puede ser, eso no es ético" pero es que uno sabe que hay colegas que lo hacen, en algún momento lo hacen.</p> <p>¿Le consta eso?</p>	<p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL (L26-L27)</p> <p>Doble discurso de los Docentes (L51-L54)</p> <p>Hay docentes y/o tutores que plagian contenidos (L54-L57) / (L96-L97)</p>
---	---	--

<p>57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91</p>	<p>Si, por supuesto que si.</p> <p>¿Cuál cree usted que sean los motivos o causas que lleven a alguien a usar de forma no ética el copiar y pegar al realizar un trabajo de investigación, ya sea un estudiante de pregrado, postgrado o un docente de la UPEL?</p> <p>Bueno, una de las razones que uno escucha a menudo es el tiempo, “es que no tengo tiempo”. Pero entonces ¿si no tienes tiempo, para qué escogiste este tipo de carrera?, ¿para qué escogiste un tipo de carrera donde tu sabes que para tu poder ascender tienes que hacer un trabajo de investigación, tienes que mantenerte al día? Entonces, no solamente copiar y pegar en un trabajo, si no también es la parte de que cuando tu vas a dar clases, hay colegas que solo están esperando en copiar y pegarte “en vivo”, ¿no? Tratar de sacarte los conocimientos y entonces ellos utilizar. Te andan preguntando que dinámica usas tu. Eso es un copiar y pegar también. Estas plagiando “en vivo y en directo”, no solamente a nivel textual. Y tu notas que ¿de qué sirve que tu te esmeres en hacer algo bueno y ellos simple y llanamente, porque aducen que no tienen tiempo, que no tienen los recursos, ¿recursos de que tipo? Bueno, que no cuentan con Internet, que no cuentan con un equipo tecnológico, que dicen que las bibliotecas están muy pobres, que no hay sitios de acceso para tales investigaciones. Entonces siempre hay una persona o varias personas que de repente tienen acceso a más allá de una información buena, fidedigna y entonces es más fácil “mira vale ¿podemos almorzar, podemos encontrarnos en tal sitio, podemos compartir?”. No es ni almorzar ni compartir, es tratar de... una palabra así, muy de... absorberte como una esponja los conocimientos. Una manera muy fácil.</p> <p>En el caso de las tesis de grado, ¿cómo ve el rol de los tutores a la hora de hacerle observaciones a los autorizados con respecto a esto del copiar y pegar?</p> <p>Bueno, lo que yo he notado es que a nivel de postgrado, hay un detalle. Primero, la capacidad de los tutores, a veces está entre dicho. No todos los tutores están en capacidad de tutorear, un poco redundando pero es la verdad. Otra cosa, se supone que si un trabajo de investigación debe ser original, a veces el tutor insiste en que se vaya por la línea que el quiere y si se va por la línea que el quiere entonces es porque no tengo la capacidad, ni la formación acerca del tema que está investigando la persona, en este caso el estudiante, entonces, yo me encuentro entre la espada y la pared, no puedo tutorear eso, pero el muchacho insiste, por la amistad, por el respeto que le tiene como profesor, “bueno, me dejo llevar pero entonces se me complica a mi la cosa”. Ahora, si el se deja llevar por lo que yo le estoy influenciando, para mi es más sencillo porque yo le digo “bueno, vete por aquí, vete por allá, busca información aquí, busca allá” y bueno, de repente vale que te copies y te pegues algunas ediciones, trabajos anteriores, de esta universidad, de la otra y poco a poco vamos saliendo del trabajo, porque yo conozco del tema, pero tutorear algo que desconozco, entonces ¿quién está fallando? No es el muchacho, no es el estudiante, es el tutor.</p> <p>¿Cómo ve la posición del docente de la UPEL como modelo a seguir frente a los estudiantes, con respecto al uso no ético del copiar y pegar?</p> <p>Uno no puede dar lo que no tiene, para empezar. Si hay profesores que por una casualidad, que</p>	<p>Docentes que plagian estrategias (L64-L67) / (L71-L74)</p>
---	--	---

92 lamentablemente se sabe porque aquí no hay oculto nada, incluso esa información llega a los muchachos de
93 pregrado y se enteran de que el profesor se plagió tal trabajo, que el profesor hizo tal cosa. Entonces ¿si se
94 enteran de eso, con qué moral tu vas a exigir algo de que no copien y peguen información? además, ellos
95 copian y pegan información por los motivos antes dichos. También ellos dicen que no tienen tiempo, que la
96 biblioteca esta cerrada, que era más fácil. Y se lo dicen a uno, a uno en su cara “si yo me copie y me pegué”,
97 “copié y pegué información porque no tenía acceso a otra cosa” ¿ok? “y agarré de aquí y agarré de allá y
98 monté mi trabajo”. Entonces uno trata de hacerle ver, de hacer hincapié que tiene que mantener ética, que
99 tiene que formar ética, filtrar información, aprender a filtrar información, que no todo se puede leer, que no todo
100 lo que uno encuentra vale o sirve, entonces ese es el trabajo de uno, el rol de uno. Ellos van a ser formadores
101 más adelante y como en una oportunidad, una profesora, recuerdo que dijo “el error del maestro se multiplica
102 pero el error del médico se entierra”. Es interesante ese punto de vista. Uno tiene que tener cuidado. Ahora, si
103 uno va a inculcarles que copien y peguen y uno no le da importancia, entonces, bueno ¿qué va a pasar?, ¿qué
104 sentido tiene entonces la investigación ¿qué sentido tienen las hemerotecas?

105 **¿Qué opinión le merecen las sanciones que se aplican a los estudiantes en cuanto al uso no ético del**
106 **copiar pegar aquí en la UPEL?**

107 Pienso que si se tienen que aplicar sanciones porque no se puede pasar de largo. Las sanciones en si pero es
108 en cuanto a nota nada más pero en el reglamento no aparece nada, eso es algo muy subjetivo. Debería haber
109 algo escrito, algo que se haya legislado. Algo que se haya legislado es algo que se haya plasmado en una ley,
110 en un reglamento. Entonces, para que no haya dificultades a la hora de sancionar algo específico, pero no
111 existe.

112 **¿Y sobre las sanciones a estudiantes de postgrado aquí en la institución, qué sabe de eso?**

113 Tampoco hay al respecto nada escrito, entonces es algo así como que hay un dicho muy cierto “¿quién le pone
114 el cascabel al gato?”

115 **¿Y cuáles pudieran ser las sanciones básicas para este tipo de situaciones en la UPEL, a nivel de**
116 **pregrado, de postgrado?**

117 Las sanciones más comunes son en cuanto a la nota, no apruebas el trabajo, tiene una nota que no da para tu
118 seguir adelante. Son notas apreciativas, que no tienen ningún fundamento porque eso no puede ser así porque
119 cuando uno habla de manera sancionatoria, en cuanto a nota, es una manera muy subjetiva y eso no puede
120 ser subjetiva nada, absolutamente. Todo tiene que ser de manera objetiva. La manera objetiva tiene que estar
121 sustentado en algo jurídico, así es como funciona todo.

122 **¿Y porqué cree que a nivel de postgrado no haya sanciones más severas?**

123 Porque me parece que le han dado largas al asunto y otra cosa que todo el mundo lo sabe pero nadie lo
124 comenta, el “amiguismo”. El “amiguismo”, entonces resulta que a la final, cuando uno se entera, este es primo
125 de aquel, este es familia de aquel, entonces es algo así como que “¿cómo te voy a hacer daño, cómo te voy a
126 sancionar a ti?, por favor, si tu eres mi compadre, mi familia, por mi no te vas a quedar, por mi tu vas a

127	presentar tu cosa y estoy conciente de que el trabajo está malo, mal hecho, mal elaborado, mal encaminado,	
128	tomaste fuentes que no eran, pero bueno, vamos a pasarlo por debajo de la mesa". Y en ese caso se han	
129	encontrado en cualquier universidad, cualquier cantidad de casos.	
130	¿Qué sabe de documentos nacionales que sancionen este tipo de situaciones?	
131	Hay una ley sobre los derechos de autor y esa ley es de una data muy antigua. Hasta donde tengo entendido,	
132	en la prensa, últimamente, de hace menos de dos semanas, leí unos artículos sobre que la asamblea de este	
133	gobierno está haciendo una revisión sobre la ley de los derechos de autor. Se supone que ellos dicen que	
134	vienen unas revisiones muy profundas, que va a haber sanciones especiales, unas sanciones a nivel de	
135	derecho de autor en Internet, de prensa, radio, televisión, de textos, pero todavía no hay nada y entonces	
136	mientras no haya nada, pues no hay nada escrito, las sanciones no existen, todo está en veremos.	

[ANEXO B-2]
[Entrevistas de los Estudiantes]

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE1

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Qué definición tiene usted sobre la ética?	
2	Bueno a mí me parece que la ética es un hecho, comportamiento, costumbres, principios de la conducta	
3	humana.	
4	¿Y lo no ético?	
5	Es como que si renegara de nuestros principios, de nuestros valores, pasara por alto la bondad y la maldad de	
6	los actos humanos.	
7	¿Cuándo estas en Internet y necesitas realizar un trabajo o monografía como haces para plasmar las	
8	ideas del autor en tú trabajo?	Copia directa (L9)
9	Bueno si estoy apurada lo que hago es copiar y pegar, no leo, pero si tengo tiempo si analizo la información.	
10	¿Sí realizas un trabajo lo haces guiándote por el manual de la UPEL?	
11	Bueno eso depende porque si el profesor es exigente y pide que sea por el manual de UPEL lo hago, sino no.	Uso del Manual UPEL solo si el docente lo exige (L11)
12	¿Y entonces con frecuencia lo utilizas?	
13	Muy poco, no es tan frecuente.	
14	¿Qué factores influyen para que un estudiante utilice el copiar y pegar al realizar un trabajo?	
15	Muchos, el hecho de que no lea, no analice, puede que salga mal el trabajo.	
16	¿Me gustaría saber conocer su opinión sobre lo que piensan los estudiantes de la UPEL en general	
17	cuando algún docente de la institución hace uso no ético del copiar y pegar?	Uso poco frecuente del Manual UPEL (L13)
18	Bueno sería como una ofensa porque se supone que el profesor debe dar el ejemplo, y no copiar y pegar.	
19	¿Cuál es su opinión sobre el desempeño de los docentes de la UPEL a la hora de ser un modelo en	
20	cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar?	
21	De un cien por ciento (100%), te puedo decir que el noventa por ciento (90%) de los profesores analizan lo que	
22	van a dar en clase.	
23	¿En el tiempo que llevas en la UPEL has escuchado de algún reglamento o sanciones por el uso no	
24	ético del copiar y pegar?	Si existen docentes éticos en su desempeño (L21-L22)
25	No.	
26	¿En algún momento has recibido alguna amonestación por el copiar y pegar? ¿O de algún compañero	
27	que tú conozcas?	
28	No bueno sanción por parte de la UPEL no, pero si e visto que los profesores nos dicen que leamos, que	
29	analicemos y que para sacarle provecho a la información que analicemos, de todo lo que hagamos.	
30	Es decir, ¿con respecto al reglamento de la universidad, con respecto a las sanciones del copiar y	

31	pegar no estas informada?	
32	No.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE2

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / unidades de análisis	Códigos
1	¿Me gustaría conocer su concepto personal de lo ético y de lo no ético? ¿Qué piensas?	
2	Bueno, la ética es una parte muy importante que cada profesional debe tener presente al momento de aplicarlo	
3	en cualquier ámbito. Eh! La ética es exactamente lo que se debe, el deber ser de cada profesional, como se	
4	deben hacer las cosas debidamente, no de forma negativa ni de forma mal sana. La parte no ética incluye	
5	específicamente lo que no debe hacer en ningún aspecto, lo que no se debe hacer. De que forma estoy	
6	hablando esto, por ejemplo: si es un docente, lo no ético es aceptar sobornos, de parte de un estudiante	
7	cualquiera para poder aprobar una asignatura, la parte ética es, modelar a ese estudiante de tal manera de	
8	que cumpla los compromisos que usted necesita para que el apruebe su asignatura.	
9	¿Cual sería el proceso que realizas o ejecutarías tu para incluir en un trabajo o asignación de clase, los	
10	conceptos de otros autores que tu encuentras en Internet?. ¡El proceso!, ¿cual sería el proceso, lo que tu	
11	realizas, como lo ejecutas?, bueno, exactamente eh, depende de la información a la cual quiera tener acceso,	
12	y del tema en específico. Eh, el momento en que se edito la información, el año, exactamente como se estaba	
13	dando el nivel, desde un nivel muy alto, nivel muy bajo, depende de la etapa de la investigación que se quiera	
14	alcanzar. Por ejemplo: Yo, indago acerca del medio económico del país, porque tengo que encasillarme	
15	específicamente o prioritariamente, mi persona, en que etapa de Venezuela, han sido relevante ese proceso	
16	económico e histórico y de acuerdo a la fecha, ver si es resaltante.	
17	Pero, tú incluyes esos autores en tu referencia. En la referencia bibliográfica, por supuesto, con la	
18	respectiva forma que cita, lo que, de cómo se debe hacer una referencia bibliográfica, específicamente	
19	electrónica;	
20	y en caso de que no se electrónica, sino que se haga bibliografía, (entrevistado: ¡que sea de bibliografías	
21	o sea de libros!)	
22	de libros que se consiguen en Internet.	
23	Citar los años, ¡si!, de edición de los libros, la información exacta de donde salio, el numero de paginas, si	
25	tiene ciertas, por lo menos de donde se capto especifico y la editorial en la cual se esta manejando.	
		Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores (L17-L19) / (L23-L25)

<p>26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60</p>	<p>¿Que piensas del manual UPEL al momento de realizar una monografía o cualquier asignación escrita? ¡Sinceramente, bueno!, el manual UPEL es algo muy importante, a mi persona a veces, es muy fastidioso, es tedioso trabajar con el. ¿Que pasa? lo que es necesario utilizarlo en el momento de una investigación, porque se hacen las referencias como realmente deben ser; y si no lo tomas en cuenta, en cualquier ámbito profesional, te van a denegar cualquier trabajo de grado, cualquier tesis, cualquier trabajo de especialización o de ascenso; ¡sin eso no eres nadie!, como profesional en cualquier ámbito o cualquier carrera. Y utilizas ese manual con mucha frecuencia en cada trabajo que tú haces. Necesariamente si, que sino utilizo el manual me devuelven la información, y lo utilizo en el momento de pedir referencias de mis estudiantes; y te ha pasado que algún docente te ha devuelto el trabajo porque no esta bien estructurado de acuerdo al manual UPEL, si por supuesto, en mis comienzos me lo devolvieron muchísimas veces (risas), no una sola vez, y tuve un profesor muy fuerte en ese ámbito. Es decir, que necesariamente tienes que manejar el manual. Si. No hay de otra; es imposible no hacerlo. ¿Cuál sería tus motivos, causas o razones que te pudieran llevar a ti, a emplear de forma no ética el comando cortar y pegar al realizar un trabajo escrito, o sea, hacer un plagio, has hecho un plagio de acuerdo a lo que consigues en Internet que tu por lo general no lo edites ni hagas eso, sino que lo copies? ¡Una razón, motivo o circunstancia!: la primera razón a mi parecer, y mas algo particular y que he observado, es que la falta de tiempo y la irresponsabilidad primordialmente, porque dejan las asignaciones o cualquier trabajo para ultimo momento y lo que hacen es, para salir del paso, plagiar la información y no solamente plagiarla sino, que ni siquiera se motivan a leer la información para discernir todo lo que esta allí, para hacer un pequeño resumen, sino lo que hacen es una copia textual de lo que sale en esa referencia. Pero, tú hablas en forma general, y ¿los ha hecho tú? Ahora, te voy a decir, yo en algún momento en mi formación liceísta o bachiller si lo llegue hacer, pero que pasa, uno aprende a través de las experiencias, cuando te devuelven las cosas, tu aprendes que no se debe hacer. ¿Por qué?, porque al momento hacer plagios, sabes que información tanto errada como acorde puedas encontrar, y si no lees la información previamente buscada, vas a tener problema. Es decir, ¿que aquí en el pedagógico desde que entraste no has plagiado ninguna información? Hasta los momento no. Me motivo desde que vi la asignatura de "XXX", que lo aprendí a hacer, porque es importante tanto para mi como para las personas que van a estar alrededor mío en el momento de investigar cualquier estudio en específico. Y sabes de algunos estudiantes que lo hallan hecho. Si, muchos ufff....., ¡aquí hay, bueno como arroz!, y es mas, se nota en la misma clase, te mandan a investigar una...Por ejemplo en mi persona, mi especialidad mandan a investigar ciertas cosas y lo que hacen es copiar y</p>	<p>El Manual UPEL es importante (L27) / (L28-L29)</p> <p>Posición "anti manual" (L27-L28)</p> <p>Uso del Manual UPEL solo si el docente lo exige (L29-L31) / (L32-L33)</p>
---	---	--

<p>61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95</p>	<p>traerlo aquí, de tal manera de leerlo sin haberse preocupado por entender lo que copiaron.</p> <p>Te ha pasado, en si con tus compañeros.</p> <p>Es mas pasa tanto que en las exposiciones, que cuando te las encomiendan, te paras allí, y expones textualmente siempre lo que sale en Internet, y si tu eres una persona que realmente indagas, antes que esa persona se pare allí a exponer, te das cuenta de lo que esta haciendo; y no parece ético para nada, si nosotros estamos en una formación docente que... o sea.</p> <p>¿Y por parte de los docentes has comprobado? (Entrevistado: ¡También!) en tu trayectoria que lo hacen.</p> <p>Sino que simplemente...te voy a citar lo que paso en una materia específicamente en "XXX", en unos materiales escritos, que el profesor facilito; la información que era netamente adquirida de Internet, que pasa, cuando tu vas a estudiar la información que el (profesor) te da, comparando la hoja con los libros de textos, y cuando tu realmente investigas para estudiar, ves los pequeños errores que hay en la red, y lo que el (profesor) copio, sin tener la precaución de corregir y lo real que sale en los libros .claro, ambos tienen sus deficiencias, lo que pasa que eso depende de ti; como profesional que te ataquen en tu especialidad, o que te corrijan es otra cosa. Sino lo haces tu, tu error trasciende y es una cadena, lo tomas tu lo toma el que viene y así sucesivamente.</p> <p>Y tu opinión sobre esas sanciones o esas amonestaciones descritas que hay en la documentación legal nacional que prohíbe o sanciona, el comando de cortar y pegar en los trabajos de investigación., conoces las sanciones, ¿conoces?</p> <p>Bueno, la que mas he visto así, es simplemente al momento de redactar un informe, o algún trabajo de grado es que, devuelven el trabajo, de tal manera que tú corrijas las cosas que tienes errada. Eh! que otro he visto, de que en el momento de realizar ese plagio que es, el que ustedes comentaron anteriormente, en una pregunta; es un error y que las personas que están encargadas de tutoría esa información o ese trabajo, lo leen antes y lo que hacen es rayártelo, de tal manera de que tu no puedas ni hacer nada con el mismo, sino que tengas que repetir el trabajo, y volver a redactar la información y volver a...</p> <p>Conoces algún artículo que pueda hacer ese tipo de sanciones pues.</p> <p>¡No conozco los artículos en específico, de verdad que no!, pero ciertas sanciones leve por encima, hay algunos que anulan los trabajos y le ponen cero (0), o sea, pone la minima nota, y que ni siquiera tienen la posibilidad de poder repetir el trabajo.</p> <p>Y crees que esas sanciones sean las necesarias, para, para mejorar ese mal habito de copiar y pegar.</p> <p>No, necesariamente lo que pasa es quee, nosotros estamos acostumbrados a que estamos apegados lo que es, la nota, la puntuación y el castigo necesario para un estudiante es que se cataloguen con un cero uno (01) o que te etiqueten con un cero uno (01), y eso te va a doler mas, que en el momento en que te hagan un corrección lógica, y te digan: ¡no mira tienes que repetir eso, y me lo vuelves a entregar! Casi nadie hace eso, que es lo que debería ser, hay algunos extremos y otras cosas a las cuales no se debe llegar, como por ejemplo: no dejas graduar a alguien por un error de esa magnitud, déle la prioridad de que corrijan las cosas,</p>	<p>Rechazo al plagio intelectual (L55-L57)</p> <p>Hay estudiantes que plagian (L59-L61) / (L63-L64)</p> <p>Hay docentes que plagian (L67-L69) / (L71-L72)</p>
---	--	---

96	presenten las cosas que como profesionales puede hacerlo; y si no que se la reprueben pues, y tiene que	
97	esperar mucho tiempo o un año mas para poder graduarte, es ilógico.	
98	Tu opinión personal que, que, como aplicarías tu una sanción a un compañero de clase o hasta un	
99	mismo docente cuando tu compruebes que ha plagiado algo del Internet.	
100	¡Mira!, como mi persona y como docente para con mis estudiantes, yo no le pongo toda la puntuación, si, pero	
101	si estoy abierto a la posibilidad de que en un momento el sepa cuales son las correcciones y de que el se de	
102	cuenta que yo me fije o me percate de que el plagio la información, tenga la posibilidad de decir: ¡Profe, será	
103	que puedo lo puedo mejorar, lo puedo repetir y le prometo que lo entrego¡, le daré una fecha tope para que en	
104	el momento el pueda corregir eso.	
105	Ahora bien, cual crees que sea la opinión general que tienen los estudiantes de aquí del pedagógico	
106	sobre el uso no ético del comando cortar y pegar por parte de algunos de los profesores, en caso de	
107	que lo hallan comprobado; en caso de que el profesor halla comprobado.	
108	¡Mira!, normalmente, la primera vez que me paso, yo pensé que era cuestión de facilidad de salir del paso,	
109	porque como todo tienen cosas que hacer y necesariamente uno no puede pasar veinticuatro horas al día	
110	sentado investigando de tal manera de redactar, posibles documentos que te sirvan para apoyo en una clase.	
111	Eso fue, lo que inicialmente lo que pensé, pero también me percate de que todos los estudiantes, lo que hacen	
112	es; mal poner a dicho profesor o la persona que haga eso, porque ellos creen que no sabe nada, que no posee	
113	los conocimientos y de que es un pirata, y realmente no es eso, sino que muchas cosas hay que verlas desde	
114	un punto de vista, objetivo y critico; quizás lo es, quizás no lo es, cabe la duda.	
115	¿Qué harías tu si te consigues con un docente que tu te estas dando cuenta que esta plagiando una	
116	información, como comentaste hace un momento, tomo la información y la reflejo allí en el pizarrón, o	
117	alguna guía, ¿tu se lo harías saber?	
118	Yo, se lo he hecho saber, pero trato de no hacerlo delante de todos mis compañeros o estudiantes ¿Por qué?,	
119	porque como te acabo de decir hace anteriormente, prefiero ser directo con el, a parte y decirle, ¡mire profesor	
120	paso esto y esto, yo me percate de que esto esta en tal sitio y aquí esta algo mejor¡ sugerirle ciertas, ciertos	
121	cambios para mejorar en sus próximas clases. No para ridiculizarlo o mal ponerlo delante de los compañeros.	
122	Pregunta final entonces, tu opinión personal sobre ese desempeño docente de aquí del pedagógico, a	
123	la hora de ser un modelo y enguanto a su uso ético, y de forma correcta el usar, en el uso de copiar y	
124	pegar.	
125	Mira que es lo que pasa con respecto a esta última opinión yo digo que hay que ser muy critico en el momento	
126	en que distintos departamentos de la universidad o de cada especialidad, adquieran su personal docente ¿Por	
127	qué? Porque si bien sabemos muchos de nosotros nos formamos como docente y adquirimos esa formación	
128	pedagógica y ética, pero muchos de ellos no la traen, simplemente hacen un curso de profesionalización de	
129	docente que les permite dar clase y la idea no es esa, la idea es que todos manejemos el mismo lenguaje y	
130	que pueda hacerse de forma correcta, ¿Por qué? Porque como tu lo dices, los modelos; son modelos para	

131	seguir ¡sí! Y claro como todo hay modelos buenos y hay modelos malos, pero cada quien decide a cual sigue; y	
132	lo errado es seguir a los modelos malos. Lo prioritario en esta universidad, es que seas modelo positivo, y que	
133	nos aporte algo de bienestar a nuestra calidad humana.	
134	¡Gracias por tu información y por tu opinión, y dándonos la oportunidad de conocer, este, lo que tu	
135	piensas sobre los comandos cortar y pegar con el uso de las tecnologías y que muchos estudiantes,	
136	hoy en día no aplican, no le dan el interés importante de leer y de conocer de realmente la información	
137	que tu estas recopilando de allí, y no preocuparse por los autores que hay están reflejados, que solo se	
138	preocupan en ¡este!, o sea bajarlo de Internet y entregarlo y pasar el proyecto o pasar las materias.	
139	¡Verdad que es importante!	
140	¡Bueno fue un placer y más bien gracias a ustedes que hacen un nivel de reflexión bastante amplio y no lo	
141	había pensado!	
142	Bueno muchas gracias. A tu orden. Gracias...	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE3

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿No sabes qué es ética?	
2	No vale ahorita te puedo responder es una XXX loca ahí.	
3	Dime lo que tú quieras ¿Qué es ética? Normal.	
4	Bueno, ética es actuar con valores, con los principios y valores, que rigen en la conducta humana.	
5	Y ¿cuáles son para ti los principios y valores que rigen en la conducta humana?	
6	La moral, la equidad, la justicia, laaaaaa la convicción, el raciocinio.	
7	Ah okey, ¿eso es para ti lo que significa una ética?	
8	Claro.	
9	Ahora, a la hora de elaborar un trabajo escrito, ¿Cómo haces con la información que encuentras en	
10	internet o en documentos en línea, o sea, cómo usas la información que encuentras allí que es útil para	
11	ti en el momento de laborar un trabajo?	
12	Tomo la información, la leo primero, tomo la información que necesito y la transcribo o lo corto y pego, pero	
13	corto y pego lo que me interesa, o sea previamente lo analizo y lo depuro y lo coloco lo que realmente me hace	
14	falta, okey.	Leer, analizar y luego "copiar y pegar" lo que le

15	¿Qué haces, bueno esto es la misma relación de la pregunta anterior de que haces con la información	sirve (L13-L14) / (L18)	
16	importante que encuentras en una e un reportaje o artículo, lo copias lo cortas y lo pegas, lo analizas y		
17	lo depuras?		
18	Exactamente.		
19	¿Qué crees tú o qué piensas del famoso “copia y pega”, del comando “copia y pega”?		
20	Si es por utilizarlo por utilizarlo, te digo que o sea no no no sirve, no funciona.		
21	¿Por qué?		Rechazo al plagio intelectual (L20) / (L22) / (L25-L26) / (L28) / (L37) / (L39) / (L60- L61)
22	Porque no me deja ninguna información.		
23	¿Qué piensas sobre mencionar o no el autor de cualquier información a ser utilizada dentro de un		
24	trabajo de investigación?		
25	¿El no utilizarlo? El no mencionar a la persona que estas citando, no estás siendo responsable con el autor		
26	intelectual de dicho trabajo okey		
27	¿No es ético se podría decir?		
28	No es ético por supuesto, se estaría falsificando, robando una información que no es tuya.		
29	¿Crees que es recomendable hacer uso del comando “copia y pega” al momento de hacer una		
30	monografía, trabajo escrito o investigación, entre otros?		
31	Si, si se puede utilizar siempre y cuando se use como debe ser.		
32	¿Cómo crees tu que debe ser?		
33	Bueno, tu tomas la información, la analizas, la chequeas y lo que te interesa lo colocas y lo que no lo desechas		
34	pues, okey.		
35	¿Cuál es tu opinión sobre los estudiantes que realizan trabajos usando el comando “copia y pega”?		
36	¿solamente copiar y pegar?		
37	Que son mediocres, (risa)		
38	¿Por qué?		
39	Porque no les queda, primero no les queda nada de lo que investigaron.		
40	¿Qué piensas sobre el reglamento del Manual UPEL?		
41	Es necesario.		
42	¿Por qué?		
43	Porque te dicta las pautas y las normativas a seguir para la elaboración de un trabajo proyecto.		
44	¿Y al momento de hacer un trabajo de tu autoría, haces uso del Manual UPEL?		
45	Por supuesto, bueno eso me dice un orden y una secuencia lógica, okey.		
46	¿Qué piensas de los estudiantes que hacen el uso del comando “copia y pega” de manera textual?	El Manual UPEL es importante (L41) / (L43) / (L45)	
47	Ya te lo dije, que son unos mediocres (risa), que están pasando por pasar nada más, okey. Ahora, ¡la pregunta		
48	del millón!		
49	¿Qué piensas, qué opinas de los profesores que hacen uso del comando “copia y pega” de manera no		

<p>50 ética?</p> <p>51 Mediocres, con mayúsculas toditos,</p> <p>52 ¿Tú piensas que dentro de nuestra universidad existen profesores con esas características?</p> <p>53 ¡Como arroz! Okey, no quiero más detalles.</p> <p>54 Explicame sobre ¿los factores o motivos que tenga alguien en la UPEL ya sea estudiante o profesor para usar de forma no ética el comando “copiar y pegar”?</p> <p>55 El facilismo,</p> <p>56 ¿Por qué?</p> <p>57 El facilismo por pasar una materia simple y llanamente, okey.</p> <p>58 ¿Qué piensas del derecho de autor en los trabajos de investigación?</p> <p>59 Ya lo dije anteriormente, que es importante ya que es necesario saber quién lo realiza, todo el tiempo que se utilizó y toda la información que buscas de investigación para dar a conocer algún trabajo o algún escrito.</p> <p>60 ¿Qué opinas de las sanciones o amonestaciones que existen en los documentos de la UPEL para el uso no ético del copia y pega?</p> <p>61 En realidad no los conozco, si existiesen y hubiese algún profesor con alguna ética lo utilizara, y hasta los momentos ninguno lo ha aplicado, okey.</p> <p>62 ¿Qué opinas de las sanciones o amonestaciones que existen en los documentos nacionales para el uso no ético del copia y pega?</p> <p>63 Bueno si cuando generalmente se roban una información está penado por la ley, esto es como dicen quitan el derecho de autor y se pone a otra persona como autor de ese trabajo escrito, si el autor intelectual de ese trabajo lo descubre puede acarrar sanciones penales, si no lo sabe por supuesto que pasa desapercibido y no pasa nada, pero estaría robando, o sea no sería ético de su parte ni tendría moral para poder realizar eeh exigir al día de mañana algún trabajo que él haya realizado.</p> <p>64 ¿Y conoces las sanciones, el tiempo de sanción como tal que puede, que puede, que puede ocasionar el mal uso del copia y pega, del robo del derecho de autor?</p> <p>65 Mira tengo entendido yo, que en uno de los artículos que existen que son entre 6 a 18 meses algo así de prisión, más no sé en realidad cual es el número del artículo,</p> <p>66 ¿Y estás de acuerdo con eso?</p> <p>67 Claro,</p> <p>68 ¿Por qué?</p> <p>69 Imagínate que yo haga un trabajo de mi autoría y venga y me lo me lo me lo falsifique y diga y se lleve los meritos a nombre de otra persona, no sería justo, eso suele pasar realmente, y no solamente en la UPEL sino en muchas otras universidades, eso es correcto.</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p>	<p>Hay docentes que plagian (L53)</p>
---	---------------------------------------

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE4

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Hola Buenas tardes, me gustaría saber tu opinión acerca de cómo definirías el concepto de ética	
2	La ética es un conjunto de reglas o leyes que se acuerdan dentro de alguna una sociedad, grupo de personas,	
3	dentro de un trabajo para mantener un orden específico, es que como una forma de establecer una línea de	
4	comportamiento dentro de todos esos integrantes.	
5	Ok, por qué tú crees que la sociedad establezca la ética como normas a seguir	
6	Bueno más que todo, por lo mismo que dije ahorita es como para establecer un patrón, es como establecer un	
7	prototipo de comportamiento en el que las demás personas deben ceñirse, esto para mantener un orden,	
8	porque normalmente la sociedad tiende a ser un poco anárquica en ciertas cosas, entonces para mantener ese	
9	orden de trabajo, ese orden de comportamiento, entonces se crean las normas y las reglas de ética.	
10	Me gustaría que me dieras tu opinión personal sobre el manual UPEL y sus normas para la elaboración	
11	de informes escritos o trabajos escritos y con qué frecuencia lo utilizas.	
12	Bueno eh, con respecto al manual UPEL, el manual UPEL es considerado el manual de reglas más importante	El Manual UPEL es importante (L12-L18)
13	para la elaboración de trabajos y monografías, trabajo de tesis en toda... todas las universidades de	
14	Venezuela, entonces por ejemplo en la universidad, en la UPEL Maracay utilizamos el manual UPEL para	
15	realizar cualquier cantidad de trabajos que nos envíen en nuestras especialidades, trabajos de informes,	
16	monografías, en las materias de investigación y en las materias de profesionalización como son las materias	
17	de fase todos los informes y todos los trabajos realizados dentro de esta materia los hacemos bajo las reglas	
18	del manual UPEL.	
19	Ok, y ¿con qué frecuencia lo utilizas?	
20	O sea, pienso que la frecuencia viene dada con la necesidad... si tenemos que hacer un trabajo, una	
21	investigación, un trabajo de tesis, un trabajo de monografía, un proyecto entonces recurrimos a las reglas del	
22	manual UPEL, no podría decirte...no podría establecerte una... digamos que... un intervalo... de tiempo en el	
23	que lo utilizo simplemente cuando se necesita se busca, normalmente por semestre aunque sea una, una o	
24	dos veces por semestre.	
25	¿Cómo haces para plasmar ideas o conceptos de otro autor que consigues en internet o en cualquier	
26	fuelle electrónica al momento de realizar un trabajo de investigación, un informe o una monografía?	
27	Bueno dependiendo del material investigado, en algunas ocasiones se tiene que copiar textualmente porque	
28	hay conceptos que simplemente no podemos cambiar, son conceptos inmutables, sin embargo cuando	
29	realizamos investigaciones acerca de alguna persona, acerca de alguna investigación de...de X profesor,	
		Cumplimiento de las Normas del Manuel UPEL para realizar las citas de otros autores

<p>30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64</p>	<p>doctor o historiador, si nos vemos en la obligación de emitir algún juicio o emitir alguna opinión, quizás registrar algún análisis si es una entrevista específica, este... entonces todo va depender de qué tipo de investigación estemos realizando y de qué tipo de información estamos extrayendo de la web, si es una información inmutable o si es una un análisis crítico acerca de algún artículos.</p> <p>Según tú juicio, ¿que motivos o causas pueden llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos de copiar y pegar al momento de realizar una investigación escrita?. ¿Qué opinión puedes darme acerca de esto?</p> <p>Ok, bueno me imagino que estarás hablando de que muchas personas al momento de realizar una investigación copian y pegan artículos de la internet a manera de plagio, porque a veces con algunas investigaciones de la universidad nos conseguimos documentos en la web que están publicados que son investigaciones de otras personas que decidieron publicarlas allí para que, para que sirvan de herramientas para otros, entonces hay personas que simplemente lo copian y lo pegan en sus trabajos eliminando las portadas o eliminando cualquier indicio de que sea de otra persona.</p> <p>Ok, eh pero ¿que crees tú que motivan o motiven o causen esto en algún alumno o estudiante del pedagógico</p> <p>Pues sinceramente la verdad, es la flojera pues... al momento de realizar un trabajo la parte más tediosa de esto es analizar, es investigar, es recaudar datos... entonces si cuando un estudiante ve que puede conseguir toda la información en solo documento sin tener que hacerle nada simplemente copian y pegan!</p> <p>¿Que crees que piensan los estudiantes de la UPEL en general sobre los compañeros que realizan estos actos de, no éticos de copiar y pegar... Has conocido casos en los cuales compañeros hayan emitido algún pensamiento acerca de esto?</p> <p>O sea, sinceramente son muy pocos los estudiantes que critican estas conductas, la mayoría de las veces simplemente los apoyan o consideran que ese estudiante de alguna manera fue más vivo que los otros cuando en realidad no lo fue porque en caso de que el profesor se dé cuenta de lo ocurrido el trabajo no tendría validez y en caso de que el profesor nunca se dé cuenta de lo que ocurrió entonces simplemente no aprendió nada con el trabajo... Son muy pocos los estudiantes de la universidad que emiten una crítica al respecto, la mayoría de ellos simplemente lo...lo aceptan pues lo aprueban.</p> <p>¿Cual crees tú que sería la opinión en general que tienen los estudiantes de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar por parte de alguno de sus profesores, en caso de que lo hayan comprobado?</p> <p>Bueno la verdad es que es irónica en con respecto a la actitud que toman los estudiantes al realizar una investigación como dije anteriormente, la mayoría de ellos aprueban el copiar y pegar o digamos no tanto el copiar o pegar sino el plagio de documentos de la internet. Pero cuando se presenta el caso de que hay un profesor que es el que esta plagiándoles trabajos a sus estudiantes o esta plagiándoles proyectos a sus estudiantes, entonces no solamente los alumnos se sienten burlados sino decepcionados y también este... sienten esa indignación, porque la mayoría de los estudiantes de la universidad sienten, que la universidad de</p>	<p>(L27-L28) Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL (L28-L33)</p> <p>Generalización del plagio en el IPMAR (L41-L42)</p> <p>Actitud de aceptación entre los estudiantes (L51-L52) / (L55-L56) / (L60-L61)</p>
---	--	---

<p>65 ninguna manera apoya... este tipo... de ninguna manera digamos, perdón!! reprueba este tipo de conductas, 66 de hecho en muchas oportunidades hay profesores de la universidad que te envían a hacer investigaciones y 67 trabajos que son recaudos para proyectos de tesis de ellos mismos. 68 ¿Por favor dime cuál es tu opinión sobre el desempeño de los docentes de la UPEL a la hora de ser un 69 modelo, en cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar? 70 Bueno eh, hay muy pocos profesores en la universidad que suelen ser un modelo a seguir en cuanto a esta 71 parte. Digamos que en su gran mayoría son del departamento de componente, de lo que es el departamento 72 de docencia, siempre hacen... hacen mucha énfasis en que esto no deba ocurrir, de hecho la mayoría está ya 73 muy documentado en lo que son los proyectos de investigación que están publicados en la internet de manera 74 que, cuando los estudiantes les entregan los trabajos casi todos esos profesores revisan en internet a ver si 75 estos trabajos ya están publicados en internet o si la mayoría de lo que esta, inte... este... lo que esta anexo 76 dentro de ese trabajo se encuentra en internet, y en la mayoría de los casos cuando consiguen que esto es así 77 invalidan el trabajo o lo reprueban. 78 ¿Qué opinión tienes acerca de las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la 79 UPEL, sobre el uso no ético del copiar – pegar? 80 Bueno de verdad no tengo conocimiento de cuáles son las sanciones o amonestaciones descritas en el 81 reglamento de la UPEL acerca de estos comportamientos. 82 ¿Cuál es tú opinión sobre las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos nacionales, 83 sobre el uso no ético del copiar – pegar? 84 No tampoco tengo conocimiento de esto. 85 De igual forma ¿estás interesado en buscar si existe alguna ley nacional o si dentro del pedagógico en 86 el reglamento de las normativas estudiantiles existe alguna sanción con respecto a la ética que debe 87 utilizar el estudiante, el alumno para el copiar o pegar? 88 De verdad que nunca había tomado el interés de realizar este tipo de investigación, no... de verdad que no... 89 Bueno muchísimas gracias por tú tiempo.... Gracias.</p>	<p>Rechazo al plagio intelectual (L64-L65)</p> <p>Si existen docentes éticos en su desempeño (L72-L77)</p>
--	--

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE5

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Cuál es tu concepto de la ética?	
2	Bueno para mi la ética, la ética es algo que va mas allá de solamente el nombre, ética tiene que ver con el ser	

<p>3 y el convivir del hombre, el hombre es ético, cuando el hombre de verdad quiere ser ético, primero. Y bueno 4 segundo que el hombre es ético cuando quiere el beneficio para otros hombres, es decir, cuando no daña a 5 otro hombre es ético, para mi eso es la ética. 6 En este sentido, ¿qué podrás decirnos que es la no ética? 7 Bueno la no ética sería entonces la contrariedad de eso, la contrariedad de eso sería simple y sencillamente 8 que un hombre cuando ya falta digamos que, o no falta, si no que lleva consigo unas intenciones de agredir, no 9 hablando física mente, sino en todo sentido, en todo lo que es la complejidad y el sentido de la palabra. Ehh, 10 hace daño a otro hombre eso es anti ético. 11 Ok, entonces podrías tu indicarnos cual es el proceso o la técnica que aplicas para incluir conceptos 12 que tu necesites para un trabajo de investigación que estes realizando a partir de otros conceptos que 13 tu consigas en Internet u otra fuente electrónica o digital. 14 Bueno en sí, tú me preguntas es cómo hago yo con el material que se consigue en Internet para uno hacer un 15 trabajo, bueno exactamente. Enfocándose en eso particularmente en mi especialidad se cree en la praxis, en la 16 praxis del trabajo, ¿qué queremos decir con eso? Nosotros trabajamos bajo unos ejes, como es la lógica ¿no?, 17 deberíamos trabajar bajo unos ejes. Los ejes son: hablar, escuchar, leer y escribir. Es decir, nosotros hablamos 18 y escuchamos clases, hablamos y escuchamos comentarios, opiniones referente a un tema, y si es el tema en 19 discusión en el cual se va a basar para el trabajo como tal, el trabajo investigativo, entonces nosotros 20 escuchamos, hablamos, compartimos, dialogamos, y posteriormente leemos y escribimos. Ahora, en la praxis 21 que nosotros aplicamos existe una, una particularidad: primero que somos muy extensivos ¿no?, obviamente; 22 segundo que el material electrónico nunca es juzgado, no lo vemos como un, como una camisa de fuerza, más 23 bien la vemos como herramienta necesaria, y al verlo como herramienta necesaria, nosotros buscamos la 24 manera de ser lo más pertinente posible según los términos que se encuentre allí. Entonces al uno realizar una 25 conceptualización tiene que ser orientada bajo tres perspectivas, perspectivas de la praxis educativa que es la 26 que utilizamos nosotros en nuestros días, vemos clases, dialogamos con docentes, etcétera. Dialogamos con 27 amigos, dialogamos con ingenieros y muchos profesionales con respecto a un tema o con respecto a ese tema 28 después creamos nuestra propia opinión sobre el tema y sustentamos con información obtenida de la red. 29 Aja y en esa sustentación, con esa información que tu encuentras de la red, ¿tu nombras al autor, en 30 algún momento, el autor del cual está hablando eso, de esa información que tu encuentras en la red? 31 Depende mucho del trabajo investigativo que se esté haciendo, depende mucho del concepto, porque uno 32 tiene que ser cuidadoso, en el caso del concepto de, bueno un concepto que sea muy riguroso y el autor sea 33 muy específico y le ponga mucho estilo a la hora de definir o digamos que llevar a la estructura el concepto, 34 nosotros buscamos la manera de mantener la esencia no el concepto como tal, ahora lo que te quise decir fue: 35 si nosotros creamos mediante la interacción educativa un concepto, en mi mente se crea ese concepto pero 36 bajo mi perspectiva yo simplemente lo que hago es buscar la pertinencia, y el concepto que encuentre en la 37 red para poder crear u concepto lo más original posible o digamos con una perspectiva muy diferente</p>	<p>Uso del parafraseo de acuerdo con el Manuel UPEL</p>
---	--

<p>38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72</p>	<p>Ok pero entonces cuando tu encuentras cierta información en Internet, y tu dices oye esto es válido para mi, el trabajo que estoy realizando, ¿siempre nombras al autor, nunca lo nombras,? o este de hecho también en válido, quisiera que me dijeras, si tu encuentras una información que no tiene autor, la rechazas, ¿cómo haces?</p> <p>Buena información que o tenga autor, lastimosamente nunca hay que rechazarla porque si es valiosa menos, yo digo que no hay que rechazar ninguna información, ninguna, nunca, generalmente, particularmente nunca he rechazado una información. Si es pertinente, nombrar un autor, porque el rollo está en la pertinencia.</p> <p>Disculpa, pero me refiero cuando tu haces algún trabajo para la universidad, tu en la parte de las referencias por lo menos tienes que nombrar, ¿tu lo nombras, por lo menos ahí?</p> <p>A eso es lo que iba, no me estas dejando responderte, te estoy respondiendo, si lo nombro si es pertinente, si no es pertinente, verdad porque simplemente lo que hice fue leerlo, leerlo y no lo plagie, ni lo parafraseé ni nada si o que "AY", me prendió el foco y hizo que yo creara mi propio concepto no lo nombro, así de sencillo.</p> <p>Entiendo.</p> <p>O sea, se puede hacer y no se puede hacer, eso depende de la pertinencia, tampoco es que uno es correcto, hay gente que realmente no lo hace, o porque se crea, creen que el concepto es de ellos mismos, y resulta ser que eso no es así.</p> <p>Ok perfecto. Entonces, ahora que me nombraste el plagio, quisiera entonces que me dijeras a tu juicio que motivos o causas son las que pudieran llevar a alguien a emplear de forma no ética los comandos copiar y pegar al momento de realizar una investigación escrita.</p> <p>Bueno mira, motivos hay muchos, aspectos o digamos, si, aspectos, los aspectos hay muchos. Digamos que eso depende del criterio de cada quien. Yo te digo, yo he tenido amigos, he conversado con compañeros de estudio, compañeros de trabajo que me han dicho que han tenido la necesidad de copiar y pegar, de manera brusca y de manera negativa. Es decir, como nosotros conocemos el copiar y pegar que lo criticamos y no se que, decimos que el copiar y pegar es malo, por que en eso nos enfocamos nada mas y me han comentado que, bueno me dicen: no he tenido tiempo para hacer el trabajo, por lo tanto lo que hice fue copiar y pegar, "pan pan" y listo. Eso depende de la praxis de cada quien, resulta ser que para mi el copiar y pegar no es solamente una costumbre o una mala costumbre de los estudiantes o los profesores o quienes lo hagan, hasta en los postgrados se ha visto, y en doctorados se ha visto el plagio, y se ha visto el copiar pegar, indiscriminado, ahora el copiar pegar es una opción, no solo de plagio y no solo de comodismos, sino también para el que realmente quiere hacer un trabajo bien hecho, con una investigación bien hecha imagínese que yo solamente me pongo en esta posición. Que yo suba un artículo a la red sobre un tema específico, y resulta ser que yo vea ahí las visitas al artículo y tenga cero visitas, pueden pasar cinco, diez, quince años, y el artículo, o el tiempo que sea necesario, y el artículo nunca, nadie lo visitó ¿comprendes? Entonces resulta ser que de repente me doy cuenta, ah no que empezaron visitarlo cien personas, después doscientas personas, eso quiere decir que mi trabajo esta siendo valorado. Y al estar siendo valorado ya a mi no me importaría mucho,</p>	<p>(L34-L37) / (L48-L49)</p> <p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L42-L44) / (L47)</p> <p>Hay estudiantes que plagian (L56-L61) / (L93-L94)</p> <p>Hay docentes que plagian (L64-L66) /</p>
---	--	--

<p>73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107</p>	<p>sinceramente no me importaría mucho si lo plagian, no tanto si lo plagian, si no que si lo copian, si lo pegan, más bien me daría, más bien me sintiera bien porque me lo están, no plagiando si no que me lo están, me lo están tomando en cuenta. Ahora el plagio tal como es ocurre porque, la mala organización de nuestra sociedad venezolana. El venezolano está acostumbrado a plagiar todo. El robo es un sinónimo de nuestro género y modo de vida. Entonces, es más, yo te puedo preguntar a quien sea, ¿quién no se robó un lápiz en el liceo? ¿Quién no se robó un borrador? ¿quién no se robó un sacapuntas?, sabiendo que era del muchacho que estaba al lado y siempre lo hizo. ¿Quién no robó la forma de caminar de una persona? La forma de vestirse, ves. Entonces el plagio están dentro de la ética sencillamente del copiar y pegar es sin lugar a duda, una consecuencia de una forma de vivir de nosotros, ves, entonces, el rollo de copiar y pegar indiscriminadamente no está solamente en el estudiante. Está en el profesor que lo permita. Y resulta ser que hay profesores que no están informados, pueden recibir cualquier tipo de información plagiada, la aceptan, ponen nota, reconocen y todo lo demás y creen que son de esa persona y resulta ser que no es así. Son plagios, y si son plagios entonces los profesores son los que están digamos que, no están haciendo el trabajo como debe ser. Todo se concreta e un trabajo en conjunto y la no ética del copiar y pegar en tal caso, esta en el costumbrismo del venezolano, el arraigo de Venezuela.</p> <p>Ahora quisiera que me indicaras ¿cuál crees tú que sea la opinión en general que tienen los estudiantes de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar por parte de otros de sus compañeros de clases?</p> <p>Comentarios de pasillo. Yo diría que esa pregunta se sintetiza en eso: comentarios de pasillo. Comentarios entre estudiantes de que es lo malo y que es lo bueno, que es lo que debo hacer y lo que no debo hacer, y que realmente es lo que hago y lo que no hago, en los estudiantes ¿no?. Es verdad, porque el uso del copiar y pegar siempre ha sido cuestionado entre los estudiantes, y somos los primeros que lo utilizamos. Es mas, yo diría que el copiar y pegar, no está solamente en la computación o en la voz, en la computadora ¿no?. Copiar y pegar también es escuchar la idea de un compañero, yo lo sostengo desde este punto de vista porque no todos tenemos el mismo nivel de aprendizaje, o el mismo, la misma capacidad. Dicen por ahí algunos poetas, algunos psicólogos, yo les digo poetas porque bueno porque hablan las cosas muy bonitas para la realidad que vivimos, este dicen que uno tiene niveles de aprendizaje, entonces esos niveles de aprendizaje uno puede, en algunos casos, algunos somos, definimos que somos más visuales, somos más auditivos, somos mas no se que. Y por eso es que digamos, como en la pregunta anterior yo te respondí bueno que tenemos unos cuatro ejes pues: leer, escribir, escuchar, hablar. Entonces si nosotros no utilizamos ninguno de esos cuatro ejes, entonces, digamos que no estanos, no es que estamos haciendo el trabajo mal, o que nuestra vía de escape sea el copiar y pegar, si no que el estudiante a veces se ve en la necesidad por la misma no pertinencia del profesor, entonces eso le arroja una realidad a el, mismo estudiante, que está activo, que siempre está pila en la jugada, que siempre anda buscando la manera de salir de, de los embrollo que se mete, embrollos que tienen nombre y apellido, que se llaman materias, se llaman materias o asignaturas pues:</p>	<p>(187-L197)</p>
---	---	-------------------

108	materias de la especialidad, o materias de componente o materias de lo que sea. Esos son los embrollos en	
109	los que supuestamente se mete uno el estudiante. Pero como dije si el trabajo no es en conjunto, ok y no es	
110	que estoy cambiando el tema si no que si el trabajo no es en conjunto entre el docente y el estudiante, el	
111	estudiante siempre va a buscar la manera de irse por las opciones fáciles. Una opción fácil se conoce como el	
112	copiar y pegar. Ese copiar pegar te lo demuestra, te lo arroja es el docente, no te lo arroja el estudiante. El	
113	estudiante llega con expectativas hacia un docente que le vaya a dar una materia en específico, de repente	
114	cuando se va dar cuenta que el docente se conforma con u copiar y pegar sencillo ¿qué más hace el	
115	estudiante?. El estudiante simplemente hace lo que debe hacer: plagiar, buscar la manera de no trabajar y	
116	todo lo demás. Entonces, este, dentro del quehacer educativo, los comentarios de pasillo, vuelvo al comienzo,	
117	los comentarios de pasillo entre estudiantes siempre van enfocados hacia esa dirección: el profesor es tal	
118	cosa, el profesor es eso por lo tanto tu le copias y le pegas y no importa, le entregas ese trabajo y listo ¿ves?.	
119	Entonces por ahí ya no hay pertinencia, el estudiante puede cometer error, tampoco quiero decir que el	
120	estudiante es un santo, el estudiante mas bien hay, en muchos casos busca el plagio no solamente en el	
121	Internet o en la red, busca el plagio también entre sus propios compañeros entre lo que dicen sus compañeros,	
122	lo que dice un amigo, lo que opina otro compañero, entre lo que leyó en un trabajo a otro compañero, y así de	
123	sencillo pues. En rollo es que, el comodismo dentro de lo que es, este este punto tan importante que es el	
124	plagio y el copiar y pegar, dentro, inmerso dentro del quehacer educativo, está presente. Es un punto que ha	
125	agarrado, digamos que es un virus de computadora, agarra se aloja en la computadora, daña lo puedes curar,	
126	pero puede volver a aparecer, si puede volver a aparecer, puede aparecer con más fuerza o con menos fuerza,	
127	por daña otras cosas. Entonces o daña al estudiante o daña al docente ¿comprendes?, está latente allí, puede	
128	desaparecer por un momento, pero puede volver a aparecer. Entonces sencillamente, si buscamos la manera	
129	de ver cómo ven los estudiantes eso del copiar y pegar, como se hace, uno como estudiante como hace,	
130	bueno eso depende de la situación en la que esté pues, todo depende del contexto, uno tiene que	
131	contextualizar todo lo que está pasado, entonces, uno está en unos tremendos embrollos, te metes en unos	
132	rollos que si trabajando, estudiando que no se que, no se que mas, uno siempre se va por lo más accesible a	
133	uno. Ahora como te dije anteriormente, la, el copiar pegar no es una camisa de fuerza, puede ser una	
134	herramienta si, una herramienta para el beneficio del quehacer educativo, también para el beneficio que es	
135	para lo que mas se utiliza.	
136	Entonces con la respuesta anterior tu estás afirmando que si en las circunstancias uno se encuentra	
137	con un “mal llamado profesor”, lo normal es que entre los mismos estudiantes, se aconsejen que es	
138	válido: mira no, copia y pega porque en realidad es lo más válido, es lo más chévere, no se va a dar	
139	cuenta y vas a sacar una buena nota ¿eso es lo que tu estás queriendo decir?	
140	Exactamente en parte. Pero fíjate tu, tu estas poniendo en tela de juicio una situación. Esta situación también	
141	me lleva a recordar otra situación. Yo tuve profesores que en vez de dejarnos, dejarnos abrir el entendimiento	
142	o abrir el conocimiento en función a otras perspectivas con referente a un tema, mas bien nos cerraban esas	

<p>143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177</p>	<p>puertas ¿cómo? ¿de qué manera?. Nos cerraban las puertas de la manera siguiente: ellos tenían producciones ya, ya planteadas por ellos mismos, ya sea libros, folletos, ensayos y todo lo demás, y nosotros tenemos que estudiar en función a eso, a lo que ellos habían hecho, entonces era un pensamiento que se repetía, entonces era algo repetitivo y dime tu entonces ¿cómo se hace en ese punto de vista? Entonces, algunos profesores permiten que un haga plagio como estudiante ¿no?, haga plagio, todo el plagio, lo que uno quiera, uno se copia y pega, digamos que prolifera y germina la flojera en términos mas sociales ¿no?, Y hay otros profesores que si de verdad son pertinentes, tienen una buena corriente de pensamiento en la cual fundamentan teóricamente y prácticamente todos los temas y todo lo demás y te ayudan a entender, pero por otro lado está, también hay una contraparte entre ellos o digamos que un centro entre ellos dos, o sea una tercera persona como es el docente aquel que ha realizado trabajos de investigación y en vez de uno digamos que realizar un trabajo en el cual uno tenga una inquietud, o uno pueda crear conocimiento, uno lo que hace es repetir lo que el tiene, ya sea libros o todo lo demás, entonces en que cae uno de eso, bueno el copiar-pegar entra allí e que bueno, como te dije el copiar-pegar no solamente copiar-pegar de Internet, también el profesor te obliga a que tu copies y peques, es decir, copies lo que el ya hizo y lo pegues en tu mente, en tu cerebro, y lo codifiques y lo entiendas así, porque esa es su manera de pensar y por lo tanto tiene que ser así. Así de enrollado es la, el quehacer educativo, así de enrollado es esa cosa.</p> <p>Ok entonces, por lo que me acabas de describir de esos profesores, en uno de ellos, de esas categorías encaja el profesor que demuestra que en algún momento se ha copiado, entonces, quisiera que me dijeras que cree usted, que crees tu que piensan los estudiantes de la UPEL en general sobre los profesores de esa institución que usan de forma no ética el copiar y pegar, en caso de que se haya comprobado pues.</p> <p>Bueno, sencillamente los problemas de la UPEL tienen muchas bases políticas, a veces la conveniencia es lo que nos hace llegar a una opinión, me conviene opinar tal cosa de tal persona, de tal docente, y no se que, no se que mas. Pero ahí el principal causante del problema es el docente, y el principal agente problematizador es el estudiante, los estudiantes de la UPEL tenemos la particularidad de que muchas veces aceptamos, es más somos los mas poderosos porque aceptamos los errores que cometemos, los errores que tiene los docentes, pero mas bien buscamos la manera de coincidir con esos docentes, para poder pasar la materia con buena nota, entonces eso produce que se repita, como te digo el copiar-pegar no está inmerso solamente en un “control C” y un “control V”, si no también está inmerso dentro de la sociedad venezolana, dentro de nuestro comodismo, dentro de la praxis, dentro de nuestro género y modo de vida, está inmerso el copiar-pegar porque simplemente nos parece cómodo que un profesor sea pirata, que sabemos que nos va a poder poner diez así solamente vayamos y le digamos “Hola profesor, chao”. Y no entendemos, o sea nunca aprendemos nada, no llegamos a formarnos como debe ser. Entonces fíjense ustedes, existen muchas vertientes, existen muchas perspectivas, pero el meollo del asunto es que el error se lo achacan es a el estudiante, y el error no viene solamente del estudiante. La mala praxis del copiar pegar, digámoslo de esta manera en la tesis ¿no?. La mala</p>	<p>Docentes que no son diversos en sus estrategias (L141-L148) / (L155-L157) / (L239-L242)</p> <p>Si existen docentes éticos en su desempeño (L148-L150)</p>
--	---	--

178	praxis del copiar pegar, lo antiético del copiar pegar, o sea o lo no ético no viene solamente de un agente	
179	llamado estudiante, un agente pensante y dinámico como el estudiante. El estudiante se mueve bajo la	
180	dinámica y la tutela de docentes que también comenten el mismo error, por lo tanto arrojan ese síntoma, ese	
181	cuadro sintomático, cuadro sintomático de inestabilidad de conocimiento, aparte de eso la impertinencia, es	
182	decir, algo es, comportamiento o asume responsabilidades no pertinentes ¿ves? Y eso lleva como	
183	consecuencia dos vertientes, una que el estudiante copie el mismo modelo educativo, y otra que el profesor o	
184	los docentes mantengan ese modelo educativo.	
185	Ok ¿tu te has presenciado o has sabido de algún caso específico en el cual el docente haya, este, haya	
186	hecho uso no ético del copiar y pegar?	
187	Bueno mira no exactamente, supe un cuento de una gente de una especialidad por allí donde una de las	
188	coordinadoras generales del pedagógico montó un trabajo, una personita ¿no? Un personaje allí, montó un	
189	trabajo se dio las ínfulas de que bueno yo, yo me fajé haciendo este trabajo. Y resulta ser que ella le daba	
190	clases a un grupo de estudiantes y el grupo de estudiantes ella les mandó a hacer unos proyectos al grupo de	
191	estudiantes, el grupo de estudiantes eran muy buenos estudiantes, lograron hacer una cantidad de proyectos	
192	muy muy buenos, muy digamos que buenos, pertinentes a la hora de analizarlos y de plantearlos, unos buenos	
193	planteamientos y ella adoptó uno, por no decir una mala palabra, ella adoptó uno de esos proyectos. Pasó el	
194	tiempo pensó que los estudiantes digamos que se olvidaron de eso como también es consecuencia de ese	
195	copiar-pegar entonces uno se olvida de ese tipo de temas y resulta ser que no, la señora hizo una ponencia en	
196	la cual planteó todo el proyecto y en esa ponencia estaba la verdadera autora o los autores de ese proyecto	
197	entonces ¿tú te imaginas el escándalo no? Y la cosa...	
198	Ok entonces ahora te pregunto, ante esa situación en particular o cualquier otra de esa misma índole	
199	que es lo que crees tú que es el pensar general de los estudiantes de la UPEL.	
200	Bueno el pensar general jeje, digamos que es un poco obsceno ¿no? Pero es un poco obsceno ante la	
201	situación pero bajo el contexto de tensión cuando se enteran, cuando se comenta ese tipo de cosas existe	
202	mayor credibilidad de que esa persona no tiene créditos para dar clases, poco créditos, el créditos, digamos	
203	que las rayas, el rango que uno se va ganando mientras uno va ejerciendo esa carrera, bueno lo va perdiendo	
204	esa persona, es decir, éticamente ya está destruida pues, ¿Por qué? Porque que ya éticamente trato de	
205	dárselas de vivo, pues, de querer ser más astuto y resulta ser que la cosa no es así pues todo se sabe.	
206	Ok entonces, siguiendo con los profesores ¿cuál es tu opinión sobre el desempeño de los docentes de	
207	la UPEL a la hora de ser un modelo en cuento al uso no ético, este ante el uso ético y correcto del	
208	copiar y pegar?	
209	O sea....	
210	Te repito la pregunta, este... ¿podrías decirme tú cual es la opinión sobre el desempeño de los	
211	docentes de la UPEL a la hora de ser un modelo en cuento al uso ético y correcto del copiar y pegar?	
212	Ah o sea tu estas preguntando que cómo los veo yo a ellos como imagen de la UPEL ante esa situación del	

213	copiar y pegar..	
214	Exacto	
215	¿Cómo lo demuestran?	
216	Hablando de su autoridad moral pues como docentes...	
217	La autoridad moral... digamos que la heterogeneidad es lo que nos caracteriza a nosotros como seres	
218	humanos y como latinoamericanos, como venezolanos como, como simplemente agentes pensantes y	
219	vivientes eso hace que muchas, muchos puntos de vista sean los que respondan esta pregunta, pero yo tengo	
220	el mío en particular. Para mi los profesores de la UPEL no, este no es no están dejando de, digamos, que	
221	hacer énfasis e ese problema de lo que es el copiar y pegar. No dejan de hacer énfasis pero tampoco cuentan	
222	con las herramientas necesarias como para combatirlo. Digamos que ellos son como un muro ¿no? que poco a	
223	poco va sosteniendo esa situación, pero ese muro tiene grietas en las cuales se deja pasar pus un muro que	
224	sostiene una cantidad de agua por ejemplo, una hipótesis, para ilustrártelo de esa manera, un muro que	
225	soporta una cantidad de agua ¿verdad? Llega un momento que se le abre una grieta y por muy pequeña que	
226	sea la grieta siempre va a gotear ¿ves? Es decir, el cuestionamiento a los docentes de la UPEL no va	
227	direccionado solo al copiar y pegar, si han sido muy cuidadosos, me he dado cuenta que si han sido muy	
228	cuidadosos, en esos términos, yo creo que va más orientados a otra cosa, más a lo que es petico, y más a los	
229	que es el trabajo y lo que no es el trabajo. Pero para mi los profesores de la UPEL todos son excelentes	
230	porque todos tienen algo que demostrar y algo que enseñar, tienen talento para cada cosa digamos que la	
231	selección de esos docentes ha sido orientada hacia ese punto de vista, que entre estudiantes se digan otra	
232	cosa bueno ya eso ya es que este no sabe que no se que, pero resulta ser que el saber no está solamente en	
233	un solo conocimiento el saber esta en muchos conocimientos diferentes. Entonces éticamente, los docentes de	
234	la UPEL si mantienen su... si mantienen en términos generales, si mantienen su oposición ante esa situación	
235	del copiar y pegar. Solo que la universidad no les ofrece herramientas como para que ellos estén tan	
236	actualizados y tan al día como para darse cuenta, porque hay muchos que podrán hacerle la guerra a ese tipo	
237	de situaciones, hacerle frente pero resulta ser que se le escapa uno por que no tiene digamos que la	
238	posibilidad de saber si es así o no es así.	
239	Ok, pero entonces en este sentido, tu estas queriendo dar a entender que todos los profesores de la	
240	UPEL sirven como modelo del uso ético del correcto copiar y pegar	
241	Claro porque fíjate, resulta ser que como dije anteriormente la universidad no le ofrece recursos al docente	
242	como para poder decir el docente, o sentir la responsabilidad de asumir y decir: "miren jóvenes hagan el	
243	trabajo de Internet, no se preocupen que yo posteriormente lo revisaré y sabré si ustedes están plagiando	
244	información bajada de Internet", por ejemplo. Como a ellos no les dan ese tipo de cosas, digamos que ellos se	
245	mantienen en la, en el proceso educativo activo ¿no?. Enseñan a partir de libros, enseñan a partir de material	
246	impreso ya, decodificado e impreso, separatas, como lo quieran llamar y por lo tanto ellos digamos que no	
247	tienen otra opción, y el estudiante tampoco tiene otra opción. Entonces tiene la opción solamente de leer, claro	

238 que eso también cae en otras cosas ¿no? otras consecuencias que en otros temas sería bueno comentarlas,
239 como por ejemplo que hay muchos comentarios de estudiantes que dicen: "yo vi una materia por
240 fotocopiadora", ni siquiera en un salón si no por fotocopiadora. Eso es algo que llama mucho la atención por
241 que hay profesores que dejan un material y lo ven la semana siguiente, lo vuelven a leer, hágame un ensayo,
242 ni siquiera, ni siquiera por lo menos la presencia de un docente guía no lo tienen. Bueno pero volviendo al
243 punto, los docentes del pedagógico no les queda de otra, que hacerles frente al copiar-pegar, son modelos en
244 contra de ese fenómeno llamado copiar-pegar, pero también hay, también digamos que se le escapa, escapan
245 de la realidad ante la, sobre todo ante las habilidades de los estudiantes de las cuales ellos tampoco poseen.
246 Hay estudiantes que tiene mucha habilidad para, para discernir información apropiarla, aprehenderla con "H"
247 intercalada, aprehenderla y apoderarse de esa información y manipularla de tal manera que puedan convencer
248 al docente. Eso ha pasado.

249 **Ok, pero entonces me acabas de afirmar que todos los estudiantes, todos los profesores del**
250 **pedagógico, del pedagógico, son de la UPEL son modelos...**

251 No, todos los profesores de pedagógico no. Hay profesores, hay particularidades, digamos que hay sus
252 contaditos, pero digamos que como te dije, sii... como te eche el cuento anteriormente de la profesora. Si esa
253 profesora llevaba un nivel de rectitud, un nivel digamos, superficial de rectitud y cometió ese error, imagínate
254 los que se saben ya que cometen ese error, ves. O sea son vistos como, para unos son vistos como una
255 vergüenza, para otros, para otros son vistos como una bendición porque son los profesores que le van a pasar
256 las materias sin necesidad de pedirles ningún trabajo ni nada por el estilo, ningún tipo de esfuerzo. Peor en
257 términos generales, evaluando todas las especialidades que se dan en el, en la UPEL. En términos generales
258 la población, la mayoría de los docentes de la UPEL, están verdaderamente capacitados para para eso,
259 aunque unos caigan en lo repetitivo de repetir lo que dijo el docente que le dio clase a ellos, pero por lo menos
260 no se escapan de la línea o el hilo conductor de lo que debe enseñar.

261 **Comprendo... bueno ahora, este, desligándonos un poco de ese tema este quiero que me digas, este**
262 **¿cuál es tu opinión, o que opinión este le merece el manual UPEL a la hora de realizar un trabajo de**
263 **investigación, un informe, una monografía o cualquier otro trabajo o asignación escrita?, es decir,**
264 **¿cuál es tu opinión sobre el manual UPEL?**

266 Mi opinión sobre el manual UPEL, si me hablas de ética, de moral, de estructura, de.. me estás hablando de
267 planificación, me hablas de método, me estás hablando del manual UPEL, eso no es nada fácil, eso es como
268 hablar de la biblia del pedagógico, ¿oíste?, entonces hablar del manual UPEL es hablar de muchas cosas,
269 hablar del sustento de la UPEL. Ahora orientado al temar que estamos conversando el manual UPEL

270 **Las normas**

271 **Exactamente que son las normas a seguir a la hora de realizar un trabajo, un trabajo de investigación y todo lo**
272 **demás.** El manual UPEL, para el plagiador, para el copiar y pegar ilegal, digamos o el copiar y pegar común,
273 no ético es el "coco", es quien el mete miedo ¿me entiendes?. Ahora ¿por qué? Porque no se da cuenta que el

<p>274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308</p>	<p>manual UPEL es simple y llanamente el apoyo principal que va a hacer que el profesor que le evalúa ese trabajo o ese proyecto de investigación el cual haya extraído alguna información que no sea propia de el si no que sea de otra persona, bajada de la red, sea válida o no sea válida, o mejor dicho, sea válida o no, toda información es válida siempre y cuando tenga pertinencia, entonces el estudiante no ve eso, el estudiante no ve que el manual UPEL como planteamiento es una ayuda, es una ayuda porque simplemente el docente. EHHM mi persona se vio, yo me vi en situaciones en las cuales, este no tenía digamos de donde sacar una fuente de información específica, porque la información como te dije está venía de parte del profesor y solamente del profesor, no podía estar en contra porque me perjudicaría, entonces obviamente yo tenía que buscar la manera de sustentar algo que vaya por encima del docente, por encima de mi como estudiante y por encima hasta de. De todo un comité de evaluación. Nada mas y nada menos que el señor manual UPEL. Entonces, el manual UPEL no es el “coco” de los estudiantes, el manual no debe ser el “coco”, el manual debe ser mas bien el “angel de la guarda” de los estudiantes de la UPEL. Para mi el manual UPEL desde esa perspectiva tenemos que orientarlo, como te dije los docentes no lo orientan hacia eso, lo docentes lo orientan hacia lo que es el sistema estricto de la evaluación, perdón, de la investigación y la estructura de la investigación, formativa y todo lo demás, que si cuadro metodológico, que si resúmenes, que si citas textuales, y sobre todo en esos temas es en los que está más orientada tu pregunta, citas textuales, citas impresas, citas electrónicas. El manual UPEL tiene una sección completa de citas electrónicas de cómo puedes poner hasta la más mínima cita que tenga o no tenga autor. Ahora ¿por qué el estudiante no lo usa? Porque simplemente no lo conoce ¿ves?. Claro estamos en una universidad, y si no lo conoce es porque no quiere. Así de sencillo, porque ya cada quien debería tener un criterio propio, debería tener un nivel de madurez, pero es así.</p> <p>Ok, y tú más o menos ¿cada cuánto tiempo usas el manual?</p> <p>Cada vez que se va a hacer un trabajo. Cada vez que voy a hacer un trabajo utilizo el manual UPEL, siempre siempre siempre. Y si no tengo una compañerita que es casi manual UPEL porque me lo dice todo. O sea me lo dice todo en el caso de que yo no lo tenga a la mano, que yo pueda mira tatata y una de esas loqueras del quehacer diario de la universidad, entonces lo que hago es corriendo coloco rarara, mira cónchale verdad, entonces comparto. Eso es bueno porque eso es crear interacción entre la universidad y eso es demostrar que la universidad está atente dentro de cada contenido, de cada cosa que nosotros hacemos.</p> <p>Siguiendo con el manual UPEL ¿cuál es tu opinión sobre esas sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la UPEL sobre el uso no ético del copiar y pegar? Entendiéndose bueno reglamento que puede ser el manual, este el reglamento interno todo, ¿que opinas tu sobre esas sanciones?</p> <p>¿Cuáles sanciones?. Ese es el detalle ¿cuáles sanciones?. Yo todavía no he escuchado al que hayan sancionado por que se haya plagiado y haya copiado y pegado. Solamente se ralla moralmente. O sea pero ¿cuáles sanciones?, ¿cuáles sanciones? Ese es el detalle ¿cuáles sanciones?. No existen sanciones que digan “la ley el reglamento de la UPEL dice tal cosa”, el reglamento interno de la UPEL está orientado a la</p>	<p>El Manual UPEL es importante (L271) / (L273-L276) / (L290-L291) / (L295-296)</p>
--	--	---

<p>309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343</p>	<p>evaluación y a la planificación y a la evaluación, no está orientado a absolutamente mas nada. Entonces ahora yéndonos un pocos global ¿cual es este tu opinión sobre estas mismas sanciones y/o amonestaciones que se encuentran pero en los reglamentos a nivel nacional? ¿Cuáles sanciones y amonestaciones? Quizás en el reglamento, en los reglamentos nacionales si existen sanciones en cuento al plagio, en cuanto a estas cosas. ¿Pero tú las conoces? Ese es el rollo: no se dan a conocer. Ahora, caemos en la dicotomía de que como estamos en una universidad no debería enseñárnoslo el profesor si no que teníamos que buscarlo el docente, a pues el mismo estudiante. El estudiante tiene que buscar ese tipo de información si le interesa. Entonces el rollo está en que ¿cómo te va a interesar si nadie te ha hablado de lo mismo? Si tú no has escuchado, si no has escuchado hablar de Mozart ¿cómo rayos vas a saber de Mozart? ¿Cómo sabe un esquimal de Mozart? Si un esquimal nunca ha escuchado Mozart. Nunca ni siquiera ha pronunciado esa palabra por lo menos por balbuceo. Entonces es obvio que debería ser así. No está dando clase. Por eso te dije desde un principio. Nómbrame una estructura que está fundamentada entre la praxis del docente y del estudiante. Si el docente no da a conocer algo, el estudiante no lo va a querer conocer. Porque la motivación para mí no es que no existe, si no que la motivación no va orientada a lo que nosotros decimos motivar a alguien, nadie se puede, nadie puede motivar a nadie, uno puede incentivar a alguien, los docentes pueden incentivar a uno y uno propiamente se motiva. Y entonces ¿porque tú no te has motivado por buscar cuáles son esas sanciones nacionales que si existen sobre el uso no ético del copiar y pegar? Por una respuesta que te di al principio: el comodismo, el hacer lo que se tenga que hacer para pasar una materia. Hacer lo que se tenga que hacer para poder complacer a un docente y tú puedas estar bien en la universidad ¿ves?. Y no te hace pensar mas allá que hay leyes que te pueden ayudar, que hay leyes que puedes estudiar. Es más hasta yo he escuchado comentarios de pasillos donde dicen: “vamos a hablar de la LOPNNA” por ejemplo, algo que nos compete “vamos a hablar de la LOPNNA” entonces de repente dicen “no es que esa broma es para los abogados no te preocupes”. ¿ves? Imagínate vamos a llevar ese comentario a lo que tú me estas preguntando. Entonces imagínate tú me dices “vamos a hablar de las leyes internas sobre el plagio, el plagio y hurto o digamos que el robo de, de información escrita e impresa y todo lo demás, o de información e la red o de información escrita ya sea de libros y todo lo demás, o publicaciones escritas”. Yo te aseguro que si yo le planteo eso a alguien ahorita que vaya pasando lo que se me va a poner la cara de loco y va a decir: “¿qué te pasa a ti “piaso e’ loco”? ¿dónde sale eso?”, se da media vuelta y se va porque sus preocupaciones son otras. ¿comprendes? Claro, entiendo. Ok, entonces hace un momento me afirmaste que no existe ni en manual UPEL ni en ningún reglamento de la UPEL ningún ninguna sanción o amonestación para aquellas personas que hacen uso no petico del copiar y pegar, sin embargo, este, internamente el profesor pudiera llegar a realizar una sanción o amonestación. Entonces, ¿cuál es tu opinión sobre estas sanciones o</p>	<p>Uso poco frecuente del Manual UPEL (L291-L292)</p>
--	--	---

344	amonestaciones que pudieran haber recibido tú o alguno de tus compañeros, una persona que	
345	conozcas cuando haya cometido esa infracción?	
346	Cuando hablas de sanción yo me acuerdo de una palabra más importante que esa: leyes. Como tu dices, y	
347	como dijimos anteriormente no existe ley que diga o ley dentro de la universidad que diga por tu plagiar vas a ir	
348	30 días presos una cosa así, todo y tatata eso, o esas cosas que de verdad digamos que que hacen que uno	
349	reflexione no, cosas tan fuertes así como esas. Como te dije anteriormente también es un problema moral	
350	¿no? el docente en el caso de que haya un plagio simplemente pone un cero uno y listo pues.	
351	Pero esa es una sanción	
352	Esa es una sanción que va al estudiante pero no que va a la intención de verdad de la sociedad. Entonces yo	
353	te digo una cosa el rollo no es establecer una ley que diga: el estudiante por plagiar le va a pasar esto, esto y	
354	el otro, no. Es hacer valer la ley, y yo te pregunto a ti ahora cuantos cuantos artículos, o cuantas leyes	
355	nosotros, si ponemos hacemos valer en nuestro país, teniendo una constitución una de las constituciones más	
356	completas del mundo, si el primero que evade las leyes en el mundo es el venezolano, donde esté parado. Y	
357	eso ya es una consecuencia que nosotros traemos, es que como te digo el rollo es cultural el rollo es	
358	estructural el rollo es el rollo es muy complejo ¿comprendes?. Entonces digamos que nosotros vivimos	
359	inmersos dentro de esta realidad una realidad que sostenemos todos todo el mundo y que nos damos cuenta y	
360	que no queremos aceptarla el rollo es que también una de esas sanciones aplicadas a un estudiante ¿verdad?.	
361	Puede traer consecuencias mayores ok si si si de verdad existiese una ley que lo respaldara. Ahora una cosa	
362	es una ley que respalde que vendría siendo algo con peso y legalidad, con peso institucional y otra cosa es lo	
363	que crea pertinente un docente para para raspar al muchacho, o lo que crea pertinente. Entonces eso se	
364	queda en que el docente hizo lo que quiso, o hizo lo que tuvo que hacer o lo que pudo hacer ante esa	
365	situación. Entonces ¿por qué tiene que dejarle esa responsabilidad a un docente? Y ese estudiante va a ser un	
366	futuro docente puede encontrarse con la misma situación.	
367	Si pero el docente también lo está evaluando...	
368	Aja, dentro de la evaluación como te dije manual UPEL se basa en la evaluación y en la planificación de la	
369	educación. Dentro, dentro de lo que son las actividades del pedagógico. Fíjate tu, manual UPEL es como la	
370	biblia del pedagógico, pero entonces no te habla de sanciones ¿comprendes?	
371	Es verdad no habla de sanciones pero hace un momento este mencionaste que lo más que puede hacer	
372	un profesor es colocarle un cero uno al estudiante entonces si eso es así, eso de alguna manera es una	
373	sanción. A ver, ¿qué opinas tú, te parece que eso es válido no es válido, te parece que es justo, no es	
374	justo.	
375	Me parece... te va a parecer loca esta respuesta pero me parece válido y a la vez no válido, me parece justo y	
376	a la vez no me parece justo. Me explico. Válido: valido porque digamos que es una medida que asume, que	
377	toma el docente para poder actuar ante la situación y no permitir que lo que suceda siga sucediendo. No válido	
378	por qu no debería ser la medida única que debería existir. Deberían existir oro tipo de medidas.	

379	Entonces le parece incompleto	
380	Exactamente. Entonces válido y no válido, ya definimos lo válido y lo no válido. Ahora vamos a definir lo justo y	
381	lo no justo. Justo ¿por qué? Si vamos a hablar de justicia tenemos que hablar de leyes, ¿cierto?, me parecería	
382	justo por que digamos que el juicio lo toma el docente en un cierto contexto determinado pero resulta ser que	
383	es injusto porque ¿quién es el docente para asumir esa, se tipo de situaciones? Si no primero quizá son está	
384	tan capacitado para asumirla y no tiene una ley que lo sustente. Entonces la palabra justo e injusto es sinónimo	
385	de ley. Y si no existe ley es justo o es injusto lo que estamos haciendo o lo que hace el docente, resulta ser	
386	que no es justo y tampoco es injusto, entonces quedamos en el vacío, de que no sabemos que es, la relación	
387	de un docente es pertinente según el contexto, según el según lo que se presenta, pero yo le diría eso que	
388	dicen nuestras madres a veces: “nunca sabemos las goteras que tenemos en nuestra casa” ¿verdad? Nadie	
389	sabe las goteras que se tienen en nuestra casa. Por lo tanto no sabemos las realidades que vive cada quien	
390	como para decir bueno esta la plagio es un falta de respeto y por lo tanto le voy a poner cero uno ¿ves?.	
391	Aja pero por ejemplo si el estudiante, o sea si el estudiante envía un este, entrega un trabajo y el	
392	profesor demuestra solamente con “googlear” algún párrafo el demuestra que está todo bajado de	
393	Internet ¿no te parece justo el cero uno?	
394	Por supuesto que me parece justo porque hubo otro, una cantidad de estudiantes considerable que si se	
395	esforzó en hacer un trabajo y utilizar las neuronas que muchos muy pocos las utilizamos algunos, es justo	
396	desde este punto de vista, lo que es injusto es que el docente utilice eso como púnica medida para poder	
397	resolver esa situación	
398	Entonces ¿que otras medidas propondrías tu?	
399	Bueno hay otras medidas, por ejemplo, existen medidas como digamos como por poner en tela de juicio la	
400	situación, es decir, probar si el estudiante no... o sea si ya, si ya esta comprobado que el plagio bueno plagio	
401	no dar, o sea negarle la oportunidad al estudiante no se debe hacer por es anti anti anticonstitucional. Pero se	
402	buscaría la manera tampoco de flexibilidad si no de “rigurisar” o sea hacer más rigurosas las evaluaciones	
403	hacia ese estudiante. Lo que pasa es que en la universidad no queremos particularidades, es mas el docente	
404	no se enfoca en particularidades, simplemente en generalidades	
405	Ok entiendo, bueno muchas gracias por la entrevista ha sido muy valiosa tu información.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE6

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Qué es para ti la ética?	
2	Ética para mí es la moral y las buenas costumbres de cada persona, si el buen proceder, el hacer las cosas	
3	bien.	
4	Okey ¿cuándo realizas el proceso de incluir en tus trabajos o tareas de clase los conceptos de otros	
5	autores que encuentras en Internet cuales son los pasos que realizas?	
6	Bueno lo más sencillo que existe desde que Internet se inventó pegar y cortar, cortar y pegar.	Copia directa (L6)
7	Tu opinión personal sobre el manual de la upel y las normas q este tiene te parecen correctas y con	
8	cuanta frecuencia lo utilizas para hacer tus trabajos.	
9	Bueno en realidad el manual de la upel es el que trae todas las recomendaciones que hoy día le piden a cada	
10	quien para realizar los trabajos lo uso cuando debo hacer algún proyecto y en los trabajos o monografías que	El Manual UPEL es importante (L9-L11)
11	se utilizan para citas y referencias y para establecer los márgenes, en realidad en ese momento es que lo	
12	utilizo.	
13	¿Cuáles crees tú que son los motivos para que un estudiante use de forma no ética el copiar y pegar	
14	cuando realiza un trabajo de investigación?	
15	Bueno en realidad para mí y porque yo lo hago es la flojera y la facilidad de conseguir todo hecho, la flojera es	
16	por no buscar en los libros porque hoy en día ya las bibliotecas ni se toman en cuenta por tener el internet y la	
17	facilidad porque ya todo se consigue investigado cortamos y pegamos y más sencillo no puede ser.	
18	¿Qué crees que piensan los estudiantes de la UPEL de manera general sobre los compañeros de clase	
19	que usan de forma no ética el copiar y pegar?	
20	Bueno no pueden pensar nada porque todos hacen lo mismo.	Generalización del plagio en el IPMAR (L20)
21	¿y qué crees tú entonces que deberían hacer para evitar eso?	
22	Bueno investigar e investigar cómo era el manual de antes todo eran libros lo que pasa es que ahora todo es	
23	facilismo.	
24	Ok que crees que piensan los estudiantes sobre los profesores de la institución que usan de forma no	
25	ética igual el copiar y pegar en caso de que hayan comprobado que sea copiado y pegado lo que ellos	
26	traen ya investigado?	
27	Nada igual aplican el facilismo pues todo está hecho, los profesores hacen lo mismo, la mayoría de profesores	
28	hacen lo mismo, lo que pasa es que a veces ellos vienen y cambian palabras pero prácticamente se hace lo	
29	mismo.	

30	¿Cuál tu opinión sobre el desempeño de los docentes de la upel a la hora de ser un modelo en cuanto al uso ético y correcto del copiar y pegar?	Hay docentes que plagian (L27-L28)
31		
32	Bueno enseñar a no copiar y pegar lo mismo sino okey tú puedes leer y luego analizar y difundir no tienes por	
33	qué copiar textualmente lo que está allí claro que se puede analizar, se puede difundir tú tienes tu propias	
34	palabras y tu propia manera de pensar eso lo puedes utilizar como una idea.	
35	En tu opinión cuales son las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos de la upel sobre el uso del copiar y pegar.	
36		
37	Para mí no hay sanciones en el manual de la upel, la sanción la coloca el docente al momento de evaluar.	
38	En tu opinión ¿cuáles son las sanciones o amonestaciones descritas en los reglamentos nacionales o en leyes que ya existen sobre el uso no ético del copiar y pegar?	
39		
40	Bueno mira a pesar de que yo lo utilizo estoy de acuerdo con esas sanciones pues cada quien hace sus	
41	trabajos por tener lo suyo todos deberíamos hacer lo mismo pero no pensamos así.	
42	Tu opinión sobre alguna sanción que hayas percibido o que hayas visto en alguno de tus compañeros por usar de forma no ética el copiar y pegar por parte de algún profesor.	
43		
44	Bueno de ser así nos anulan el trabajo y nos ha sucedido pues tanto profesores y alumnos bajan ejercicios y	
45	resultados y cortan y pegan que no debería ser pero si sucede	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE7

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	Para ti ¿qué es la ética?:	Leer, analizar y luego “copiar y pegar” lo que le sirve (L6-L8)
2	Podría ser el estudio de la moral y la acción del ser humano	
3	Ok, y que consideras no ético?	
4	Todo aquello que va en contra de los valores que nos enseñan desde la educación de la casa	
5	Cuando realizas un trabajo de investigación, ¿Qué técnica empleas?, ¿análisis?, ¿parfraseo?:	
6	Análisis	
7	¿Por qué aplicas esta técnica?	
8	Porque se me hace mas fácil a mi al momento de una realización de un proyecto o de un trabajo investigativo	
9	Ok, ¿Qué opinión tienes a cerca del manual de la upel?	
10	Es uno de los mejores y en otras instituciones universitarias recomiendan utilizar el manual de la upel por la	
11	calidad del mismo texto	
12	¿Qué puede llevara una personar a utilizar el copiar y pegar de manera no ética?	

13	La flojera (<i>la entrevistada sonríe levemente</i>)	El Manual UPEL es importante (L10-L11)	
14	¿La flojera?, ¿conoces a algún compañero tuyo que use esta técnica?		
15	Compañeros de la especialidad y de otras especialidades también		
16	¿Qué opinión tienes a cerca de esto?, del ¿Por qué ellos lo hacen? ¿te parece eso ético?		
17	No, eso es no ético		
18	¿Qué opinas en este caso de los docentes que usan esta técnica?		Hay estudiantes que plagian (L15)
19	Eso es no ético, eso es no tener conocimiento ni la capacidad de dictar o de hacer un análisis para dictar una clase que le toque dar en el momento		
20			Rechazo al plagio intelectual (L19-L20)
21	¿Conoces algún caso de un docente que haya utilizado esto? ¿De que manera el aplicaba esta técnica?		
22	Copiaba todo de internet y lo pasaba por video been		Hay docentes que plagian (L22-L24)
23	¿Ustedes se daban cuenta de eso?		
24	Si		
25	¿Qué opinión tienes a cerca de los docentes eso de copiar y pegar?		
26	Que eso es no ético y ¿Qué moral tienen ellos de exigirles al alumno una cosa, ellos no lo aplican?		
27	¿Qué opinas de las sanciones descritas en la normativa de la institución?:		
28	No existen		
29	¿Qué opinión a cerca de las sanciones pero con respecto a la ley de autor, y...¿Cómo se llama? ¿la ley del derecho de autor? ¿tu crees que las sanciones que se muestran dentro de esta ley se aplican?		
30	Creo que no		
31			
32	¿Conoces el caso de algún estudiante o compañero tuyo que haya incurrido en esto?: No, todavía no		
33	¿Y con respecto a algún estudiante que haya sido sancionado por parte de la institución?		
34	Tampoco		
35	¿Por parte del docente?		
36	No conozco		

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE8

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Qué es para ti la ética?	
2	La ética es como una disciplina filosófica que habla de la moral, reglas y comportamiento que debe de tener la	
3	persona en la sociedad.	

<p>4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38</p>	<p>Describame las técnicas que aplican para trasladar ideas de otros autores aun trabajo de investigación suyo, es decir como haces para plasmar ideas o conceptos de otros autores que consigues en Internet o cualquier fuente electrónica al momento de realizar un trabajo de investigación, informe o monografía?</p> <p>Bueno a veces de pende del trabajo pues si es monografía tomo citas textuales. Lo hago correctamente. Si es informe hago plagio copio pedacitos de cada trabajo pues en google ingreso el tema en cuestión abro varios trabajos al menos unos tres (3), y copio y pego varios fragmentos y luego los en lazo en Word en mis documentos pues los voy en lanzando a través de conectivos y a veces los parafraseo.</p> <p>¿Cuéntanos un poco acerca de de lo que lo que es el manual Upel este cual sería tu opinión acerca del manual Upel?</p> <p>Que es una herramienta muy útil para nosotros los estudiantes y no solo de acá también de otras universidades porque de hecho es el que más utilizan estuve enterada de eso y a mí me lo han pedido prestado eh compañeros de estudios que cursan carreras de otras universidades y bueno si es buena herramienta es útil nos beneficia muchísimo y todas esas normativa que trae son correcta al momento de uno plasmar algún trabajo.</p> <p>¿Lo utilizas con frecuencia?</p> <p>Cada vez que lo necesito. Cuando me mandan hacer algún proyecto lo utilizo</p> <p>¿Los motivos que te llevan a ti o las razones que te llevan a ti para hacer ese copiar y pegar cuales crees tú que son esas motivos esas circunstancias que llevan al estudiante hacer ese plagio de copiar y pegar de internet?</p> <p>Mayormente porque uno deja las cosas para última hora entonces ya eso casi que lo haces horas antes de entregarlo y lo más fácil es copiar y pegar y tu simplemente producir una pequeña cantidad de texto porque sabes también que por lo menos para hacer un ensayo lo más recomendable es que uno lea y luego uno produzca el texto luego de producirlo tienes que releerlo y volver a corregir y ese proceso en dos (2) horas jamás.</p> <p>¿Entonces porque dejar todo a última hora y no hacerlo antes en vez de copiar y pegar por qué no analizar unos días antes?</p> <p>(jajaja), soy venezolana como los de más risas (jajajaja).</p> <p>¿Eres venezolana las demás entonces eso quiere decir que eres buena venezolana porque dejas todo a última hora?</p> <p>Sii risas (jajaja), y la flojera también.</p> <p>¿Me gustaría conocer tu opinión sobre lo que piensas de los estudiantes Upel que utilizan el comando copiar y pegar?</p> <p>Bueno a veces lo justifico como otras veces no.</p> <p>¿Por qué?</p>	<p>Cumplimiento de las Normas del Manual UPEL para realizar las citas de otros autores (L8)</p> <p>Copia directa (L8-L11)</p> <p>Leer, analizar y luego “copiar y pegar” lo que le sirve (L8-L11)</p> <p>El Manual UPEL es importante (L14-L18) / (L20)</p>
---	---	---

<p>39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73</p>	<p>Bueno por que están los casos de personas que por algunas circunstancias ¿verdad? ajenas a ellos lo hacen pues no les dio tiempo, trabajan... ¿Las misma excusas pues? Bueno si las misma pero es que es verdad son personas que muchas en casos que siempre se esfuerzan por su por sus materias y bromas algunos estudiantes que a veces bueno si es un deber verdad comenten el error de copiar y pegar, pero hay otros que nunca hacen nada y en todas las materias están copiando y pegando o sea se nota que es la “sinvergüenza” pues entonces no ¿Tu posición tu opinión acerca de esos docentes que utilizan el copiar y pegar para sus trabajos para dar clase que opinión tienes tu sobre eso? Que mas de copiar y pegar no deberían pues por lo menos los docentes buscan información en la web, en libros si en documento realizados con otros pues pero deberían colocar la fuente o sea no hacer las cosas como si fuesen de ellos ese plagio es feo. ¿O sea es feo para los profesores pero para los estudiantes está excusado? Noo bueno (jajajaja). Pero no, no se debería pues, yo he tenido profesores que han hecho eso, como he tenidos a otros que colocan la fuente y explican ellos, “fulanito opina esto, otro opina tal cosa” pero yo arme un concepto o sea arman algo de varias fuentes pues y sacan algo propio. ¿Y qué opinas tu de esos profesores eh es un buen profesional está siendo buen uso de las herramientas qué opinas tu de eso en particular de esos profesores que copian y pegan que hacen plagio? No deberían no me gusta. ¿Y de los profesores que si hacen buen uso de esa herramienta que analizan preparan su clase cuál es tu opinión acerca de eso? Me parecen más sinceros eeh por su puesto más interesados con su trabajo yyhmm sii y hasta mejor preparados por su puesto porque no es lo mismo que una persona que copia y pega y leen la diapositiva suponte tienen video beam la la exposición su técnica de exposición a dar la clase ellos lo que hacen es que leen y bueno eh bueno redundan en el tema en cambio un profesor que analiza que de verdad se interesa en su trabajo ellos ponen analizar a uno que de verdad le queda la información no es algo que tu y ya escuchas la clase y ya y saben mucho pues son personas que natura. ¿Sabias si existen sanciones en el manual Upel para las personas que copian y pegan? no. ¿Por qué no? Porque no o sea en realidad aparte si existen esas sanciones yo creo que muchos profesores y personales de trabajos de la educación profesores maestros no la colocan en práctica por ejemplo al momento que cuando un estudiante entrega un trabajo plagiado lo mas que hacen es bajarle la nota el porcentaje bueno hay algunos que se lo tachan pues pero si el plagio es con otros alumnos es decir dos alumnos entregan el mismo trabajo</p>	<p>Rechazo al plagio intelectual (L49-L50) / (L58)</p> <p>Hay docentes que plagian (L52)</p>
---	--	--

74	hay si es verdad que tienen cero los dos le quitan la nota pues que no si eso será una sanción justa no se no se no conozco.	
75		
76	¿Esas son las sanciones que tú has visto que le hacen a tus compañeros?	
77	Sí.	
78	¿Y alguna vez tú has sufrido alguna sanción por plagio?	
79	No porque yo trato de risas (jajaja) de para frasear y sabes de esconder la cosa con conectivos redacto un poquito pues.	
80		
81	¿Y sobre las sanciones nacionales sobre la ley de plagio que existe conoces algo la normativa de eso?	
82	No. Es como te estaba diciendo o sea los profesores no hacen valer esa ley si por lo menos la aplicaran como debería ser los que las conocen porque me imagino que habrán profesores que la conocen si la aplicaran como es ya oye ya uno estuviera consiente claro no estoy diciendo que.	
83		
84		
85	es decir es falta...	
86	No estoy queriendo decir que uno tuviera que sea hay que esperar que ellos nos digan esas cosas pues.	
87	¿O sea hay plagio por falta de información sobre las sanciones esa es la...?	
88	Ah bueno también si en realidad si si yo creo que si...	
89	¿Si hubiese suficiente información acerca de las sanciones tanto nacionales como en los reglamento de la universidad bajaría la cantidad de plagio de internet de copiar y pegar?	
90		
91	Si las aplican porque de nada sirve que estén tu la sepas pero o sea tu digamos los superiores los que te evalúan no la aplican porque al aplicarla es donde a nosotros nos da miedo y no dejan la broma pues dejan de estar plagiando.	
92		
93		
94	Ok muchas gracias por tu información gracias y hasta una nueva oportunidad.	

CATEGORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉCNICA: Entrevista en Profundidad

ACTIVIDAD: Codificación

CÓDIGO DE REGISTRO: EP-IE10

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones – anotaciones / Unidades de análisis	Códigos
1	¿Que opinas tu de la ética en el uso de las tecnologías de información y comunicación?	
2	Bueno mira este ese es un implemento un sistema que se implemento como e primera instancia darle	
3	posibilidad aquellos estudiantes que viven fueros de las instalaciones que viven muy distantes de las	
4	instalaciones tengan mas facilidad de poder estudiar cierta y determinada materia sabemos que un sistema	
5	que es muy bueno si se le busca el lado positivo es bueno y de verdad es recomendable lo adecuado es usarlo	
6	de buena forma porque allí es donde realmente entra a trabajar la moral del profesor como el estudiante, el	

<p>7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41</p>	<p>profesor porque el profesor tiene que estar obviamente este identificado por decirlo de alguna manera si la clase es semipresencial nunca será tan objetiva como la presencial, y eso obviamente lo mejor va a retribuir en las actividades las evaluaciones que el estudiante valla a presentar no salga en su totalidad en un 100 por ciento y por el lado del estudiante el estudiante tiene que este de alguna forma utilizar adecuadamente es de recurso o esa facilidad que le están dando a través del sistema de telecomunicaciones para pasar la materia por decirlo de alguna manera el estudiante este yo creo que tiene que ponerle mas del cien por ciento porque el tiene que esforzarse el doble para que el profesor pueda entender lo que va a transcribir y enviarlo vía red, claro el estudiante tiene que comprender que el profesor casi siempre conoces todas las estrategias del estudiante porque antes de ser profesor fue estudiante y siempre las tecnologías nos facilita le facilita al acceso estudiante copiar y pegar pero el estudiante siempre tiene que tener presente que a la final es el que no esta siendo instruido que tal ves el profesor recibió el informe y no se dio cuenta que ese informe fue copiado y pegado porque puede suceder pero a la final es el estudiante el que esta perdiendo su tiempo entonces yo creo que actuar moral dentro del estudiante o sea el estudiante tiene que reflexionar ¿realmente estoy haciendo algo en pro de beneficio intimo mío aprovechando esa tecnología que me están dando esa facilidad que me están dando o simplemente, lo estoy haciendo por hacer?</p> <p>¿Y en tu experiencia como estudiante y lo que tu observas alrededor, en tus compañeros y su actitudes incluyendo la tuya crees que halla un alto nivel de estudiantes con la ética para utilizar de buena manera las tecnologías de información y comunicación?</p> <p>Mira para ser sincero no la mayoría de los estudiantes la mayoría, lamentándolo mucho no puedo decir que yo no lo he hecho tampoco puedo decir que no lo haga, porque lo he hecho, porque entiendo que mi palabra no la puedas creer porqué entiendo que allí la tengas que ponerla en tela de juicio pero lamentablemente lo poco que yo he experimentado en los años que yo estudie, es que la mayoría de los estudiantes copian y pegan en mi especialidad. Es que a los estudiantes no le gusta analizar, no le gusta leer</p> <p>¿Que apreciación tienes para ti el porque a los estudiantes no les gusta analizar no le gusta leer?</p> <p>Mira porque venimos con deficiencias desde liceo desde primaria o sea desde el hogar, como tal los padres hoy en día no se dedican a crear en el estudiante ese habito ese amor por la lectura, en este caso por la lectura porque si busca una información en el sistema en la red es para analizar y tener acceso de eso para tu realizar una investigación o un trabajo escrito pero la mayoría de los estudiantes no se dedican a leer, sino que se conforman con decir esto es mas o menos lo que el profesor envió lo selecciono lo copio y pego y entonces no se detienen a leer y a plasmar dentro de un papel sus propias ideas entonces no buscan esa identidad propia de transcribir en un papel su ideal su pensar por decirlo así entonces no se preocupan por investigar simplemente lo hacen por salir del paso porque es mas rápido y mas práctico la tecnología y ellos piensan que el profesor no se va a dar cuenta pero hay muchos profesores muchos profesores que si se dan cuenta.</p> <p>¿Tu crees que de todos esos profesores que si se dan cuentan ellos hagan lo necesario para cambiar la visión del uso de las tecnologías de comunicación e información en los estudiantes o muchos</p>	<p>Generalización del plagio en el IPMAR (L25-L29)</p>
--	--	--

<p>42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71</p>	<p>profesores tiene una actitud pasiva ante, darse cuenta que los estudiantes no están teniendo la ética correspondiente?</p> <p>Yo creo que la mayoría de los profesores y no es por defenderlos aunque sea no voy a decir que profundizan mucho en tratar de crear ese habito en los estudiantes de leer de utilizar la tecnología de manera adecuada pero por lo menos yo creo que la mayoría en un mínimo por ciento aunque sea le llama la atención aunque sea le trata de instruir ese valor de utilizar la tecnología adecuadamente tal ves no en profundidad para que el estudiante lo aprenda simplemente lo deja al libre albedrío para que el estudiante quiera o no aprender pero yo estoy seguro que la mayoría de los profesores aunque sea ponen de su parte en hacer un comentario al estudiante para que aprenda y utilice la tecnología adecuadamente y no simplemente sea copiar y pegar.</p> <p>¿Crees que los profesores aun a sabiendas de que un gran porcentajes de los estudiantes no cumplen con la ética necesaria para hacer los trabajos a distancia o ser evaluado a distancia aun así ellos quieran seguir usando la evaluación a distancia por decir que están bueno al ritmo de la nuevas tecnologías?</p> <p>Yo no diría tanto que es para estar al ritmo de las nuevas tecnologías yo diría que ellos intentan, los profesores, que es una facilidad tanto para ellos como para los estudiantes o sea le buscan a la tecnología el lado positivo, claro eso tiene sus consecuencias verdad pero siempre uno toma la determinación por cual irse el lado positivo o el lado negativo obviamente para los profesores la tecnología tiene muchos beneficios y ellos paulatinamente quieren seguirla utilizando a sabiendas que los estudiantes pueden no utilizarla de forma adecuada pero ellos a la final tendrán que corregir y revisar y dar un veredicto</p> <p>¿En tu experiencia como estudiante crees que te han tocado profesores con la ética suficiente para evaluarte profesionales íntegros buenos docentes?</p> <p>Han sido buenos profesores porque las pocas clases semipresenciales que yo tuve demostraban en esas horas demostraban ser buenos profesores pero a la hora de corregir no tenían el tiempo necesario para corregir con detenimiento me entiendes porque el trajinar el quehacer diario la impide tener el tiempo necesario para dedicarse a analizar es una cosa a veces controversial de una parte de los estudiantes de una parte de los profesores los profesores que yo tuve eran buenos profesores porque en el momento que estabamos en el aula de clase explicaban de una forma clara y cuando teníamos que enviar un trabajo por internet o enviábamos un texto ellos enviaban la corrección por lo menos yo tomo datos de lo mínimo que ellos me mandaban para tratar de no salir mal en la evaluación sin embargo habían cosas que a ellos no le parecía y me la colocaban como malo cosa que me parecía injusta porque ala final todas las dudas que salían cuando</p>	<p>Si existen docentes éticos en su desempeño (L44-L50) / (L63-L64)</p>
--	---	---

ANEXO C

Fichas de Contenido de la Constatación Documental

[ANEXO C-1]
[Fichas de Contenido de los Docentes]

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Noviembre 2011		Código del registro: CRP-1	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	X	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-0-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-0-	-	
Autores en el texto no referenciados	-1-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-2-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
Ninguna relevante			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Noviembre 2011		Código del registro: CRP-2	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	X	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-2-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-3-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-2-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<p>En el trabajo aparecen seis (06) referencias electrónicas que, a pesar de tener los datos de el(los)(las) autor(es)(as), no están presentados en la forma exigida por las normas del Manual UPEL.</p>			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Noviembre 2011		Código del registro: CRP-3	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	X	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-1-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-2-	-	
Citas textuales sin autor	-2-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-2-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-5-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-6-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<p>Los gráficos y cuadros indicados fueron realizados por el(la) autor(ra) del trabajo y les colocó al final la frase “Fuente: El autor”, lo cual no se contempla dentro de las normas del Manual UPEL.</p>			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Noviembre 2011		Código del registro: CRP-4	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	X
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-2-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-4-	-	
Autores en el texto no referenciados	-2-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-3-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<p>En el trabajo aparecen dos (02) referencias tomadas del sitio de Internet, conocido como Wikipedia, el cual, a juicio de algunos de los docentes entrevistados, no es considerado completamente válido como fuente de información pues los contenidos que allí se publican no son sometidos a un proceso de arbitraje y/o revisión técnica ni académica.</p>			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Diciembre 2011		Código del registro: CRP-5	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	X
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-0-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-3-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan seis (06) referencias electrónicas que, a pesar de tener los datos de el(los)(las) autor(es)(as), no están presentados en la forma exigida por las normas del Manual UPEL. • Los anexos, a pesar de estar referenciados dentro del cuerpo del trabajo, no están presentados bajo la normativa del Manual UPEL. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Diciembre 2011		Código del registro: CRP-6	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	X
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-1-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-1-	-	
Citas textuales sin autor	-2-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-6-	-	
Autores en el texto no referenciados	-2-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-1-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-3-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-2-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan tres (06) referencias electrónicas que, a pesar de tener los datos de el(los)(las) autor(es)(as), no están presentados en la forma exigida por las normas del Manual UPEL. • Dos (02) referencias electrónicas no fueron ubicadas en Internet. Se realizó la búsqueda de las fuentes a través Google se encontraron en otra dirección. • Los gráficos y cuadros indicados fueron realizados por el(la) autor(ra) del trabajo y les colocó al final la frase “Fuente: El autor”, lo cual no se contempla dentro de las normas del Manual UPEL. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Diciembre 2011		Código del registro: CRP-7	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	X
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-1-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-3-	-	
Autores en el texto no referenciados	-1-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-3-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-4-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-6-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan cuatro (04) referencias electrónicas que, a pesar de tener los datos de el(los)(las) autor(es)(as), no están presentados en la forma exigida por las normas del Manual UPEL. • Los gráficos y cuadros indicados fueron realizados por el(la) autor(ra) del trabajo y les colocó al final la frase “Fuente: El autor”, lo cual no se contempla dentro de las normas del Manual UPEL. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Diciembre 2011		Código del registro: CRP-8	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	X
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-0-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-0-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan cuatro (04) referencias electrónicas que, a pesar de tener los datos de el(los)(las) autor(es)(as), no están presentados en la forma exigida por las normas del Manual UPEL. • Una (01) referencias electrónicas no fue ubicada en Internet. Se realizó la búsqueda de la fuentes a través Google fueron encontrada en otra dirección. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Diciembre 2011		Código del registro: CRP-9	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	X
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-0-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-4-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-2-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El gráfico indicados fue realizados por el(la) autor(ra) del trabajo y les colocó al final la frase “Fuente: El autor”, lo cual no se contempla dentro de las normas del Manual UPEL. • Aparecen dos (02) referencias tomadas del sitio de Internet, conocido como Wikipedia, el cual, a juicio de algunos de los docentes entrevistados, no es considerado completamente válido como fuente de información pues los contenidos que allí se publican no son sometidos a un proceso de arbitraje y/o revisión técnica ni académica. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRP-10	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	X
Monografía	-	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-0-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-0-	-	
Citas textuales sin autor	-0-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-0-	-	
Autores en el texto no referenciados	-0-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-3-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-7-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Los gráficos y cuadros indicados fueron realizados por el(la) autor(ra) del trabajo y les colocó al final la frase “Fuente: El autor”, lo cual no se contempla dentro de las normas del Manual UPEL. • Aparece una (01) referencia tomadas del sitio de Internet, conocido como Wikipedia, el cual, a juicio de algunos de los docentes entrevistados, no es considerado completamente válido como fuente de información pues los contenidos que allí se publican no son sometidos a un proceso de arbitraje y/o revisión técnica ni académica. 			

[ANEXO C-2]
[Fichas de Contenido de los Estudiantes]

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?” Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-1	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-9-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-6-	-	
Citas textuales sin autor	-4-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-16-	-	
Autores en el texto no referenciados	-9-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-6-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no tiene índice. • Dos (02) párrafos de la Introducción fueron ubicados textualmente en el sitio de Internet www.monografias.com, al igual que cuatro (04) párrafos de las conclusiones. • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Siete (07) párrafos fueron ubicados de manera textual en el sitio de Internet www.monografias.com. Los otros en sitios diversos de Internet no referenciados. • Tres (03) párrafos fueron ubicados de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com. Los otros en sitios diversos de Internet no referenciados. • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente en cuanto a los aspectos citados. • Los gráficos fueron tomados de fuentes electrónicas y no aparecen indicadas. • La calificación del trabajo es de dos (02) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-2	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-10-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-6-	-	
Citas textuales sin autor	-7-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-9-	-	
Autores en el texto no referenciados	-7-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-9-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-3-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no tiene índice, ni introducción, ni conclusiones. • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Ocho (08) párrafos fueron ubicados de manera textual en un (01) trabajo encontrado en el sitio de Internet www.rincondelvago.com. Los otros en sitios diversos de Internet no referenciados. • Tres (03) definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com y dos (02) en www.monografias.com. Las otras en sitios diversos de Internet no referenciados. • Los gráficos fueron tomados de fuentes electrónicas y no aparecen indicadas. • El trabajo tiene observaciones por parte del docente solo con respecto a la ausencia del índice, la introducción y las conclusiones. • La calificación del trabajo es de tres (03) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-3	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-5-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-7-	-	
Citas textuales sin autor	-6-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-6-	-	
Autores en el texto no referenciados	-6-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Cuatro (04) párrafos fueron ubicados de manera textual sitios diversos de Internet no referenciados. • Las definiciones y citas fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com, www.monografias.com y en otros no referenciados. • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente en cuanto a los aspectos citados. • La calificación del trabajo es de un (01) punto por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-4	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-8-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-6-	-	
Citas textuales sin autor	-9-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-6-	-	
Autores en el texto no referenciados	-11-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo fue ubicado en el sitio de Internet www.monografias.com • No tiene observaciones por parte del docente en cuanto a esto. • La calificación del trabajo es de un (01) punto por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?” Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-5	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-4-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-7-	-	
Citas textuales sin autor	-6-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-2-	-	
Autores en el texto no referenciados	-6-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-0-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-3-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no tiene índice, ni conclusiones. • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Seis (06) párrafos fueron ubicados de manera textual en dos (02) trabajos encontrados en el sitio de Internet www.monografias.com. Los otros en sitios diversos de Internet no referenciados. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com y en www.monografias.com. • Los gráficos fueron tomados de fuentes electrónicas y no aparecen indicadas. • El trabajo tiene observaciones por parte del docente solo con respecto a la ausencia del índice, las conclusiones y sobre la presentación de las referencias bibliográficas sin el formato de las normas del Manual UPEL. No tiene observaciones con respecto a las referencias textuales tomadas de Internet. • La calificación del trabajo es de cuatro (04) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-6	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-5-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-8-	-	
Citas textuales sin autor	-7-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-8-	-	
Autores en el texto no referenciados	-9-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-5-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-4-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Nueve (09) párrafos fueron ubicados de manera textual en un (01) trabajo encontrado en el sitio de Internet www.monografias.com. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com y en www.monografias.com. • Los gráficos fueron tomados de fuentes electrónicas y no aparecen indicadas. • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente con respecto a los aspectos indicados. • El trabajo fue calificado con un (01) punto por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-7	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-8-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-6-	-	
Citas textuales sin autor	-5-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-6-	-	
Autores en el texto no referenciados	-6-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-4-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Cinco (05) párrafos fueron ubicados de manera textual en un (01) trabajo encontrado en el sitio de Internet www.monografias.com. Este mismo trabajo se encontró también en www.rincondelvago.com. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com, www.monografias.com y www.rincondelvago.com. • Los gráficos fueron tomados de fuentes electrónicas y a pesar de indicarla, no la incluyeron en las referencias bibliográficas. • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente con respecto a los aspectos indicados. • El trabajo fue calificado con tres (03) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Enero 2012		Código del registro: CRE-8	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-4-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-5-	-	
Citas textuales sin autor	-7-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-8-	-	
Autores en el texto no referenciados	-9-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-5-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-2-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Seis (06) párrafos fueron ubicados de manera textual en tres (03) trabajos ubicados en el sitio de Internet www.monografias.com. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente con respecto a los aspectos indicados. • El trabajo fue calificado con dos (02) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Febrero 2012		Código del registro: CRE-9	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-5-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-7-	-	
Citas textuales sin autor	-4-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-3-	-	
Autores en el texto no referenciados	-4-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-6-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-0-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no tiene índice. • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Cuatro (04) párrafos de la introducción y seis (06) de las conclusiones fueron ubicados de manera textual en diferentes sitios de Internet no referenciados. • Cuatro (04) párrafos fueron ubicados de manera textual en tres (03) trabajos ubicados en el sitio de Internet www.monografias.com. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com y www.monografias.com • El trabajo <u>SI</u> tiene observaciones por parte del docente con respecto a los aspectos indicados al igual que sobre la ausencia del índice. A pesar de esto, tiene calificación de aprobación. 			

FICHA DE CONTENIDO			
“¿Copiar, pegar y pasar?”			
Hacia una aproximación teórica sobre la visión del uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)			
Fecha de revisión: Febrero 2012		Código del registro: CRE-10	
TIPO DE DOCUMENTO			
Trabajo de Especialización	-	Trabajo de Maestría	-
Tesis de Doctorado	-	Trabajo de Ascenso	-
Monografía	X	Informe Técnico	-
Foro Virtual	-	Artículo publicado	-
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Variable	Cantidad	N/A	
Definiciones textuales sin autor	-6-	-	
Definiciones parafraseadas sin autor	-5-	-	
Citas textuales sin autor	-7-	-	
Citas parafraseadas sin autor	-6-	-	
Autores en el texto no referenciados	-7-	-	
Referencias que no aparecen en el texto	-5-	-	
Gráficos sin normas UPEL	-1-	-	
Cuadros sin normas UPEL	-0-	-	
OTRAS OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo no tiene conclusiones. • Ninguna de las referencias bibliográficas están presentadas bajo la normativa del Manual UPEL. • Cinco (05) párrafos de la introducción fueron ubicados de manera textual en diferentes sitios de Internet no referenciados. • Siete (07) párrafos fueron ubicados de manera textual en un (01) trabajos ubicados en el sitio de Internet www.monografias.com. • Las definiciones fueron ubicadas de manera textual en el sitio de Internet www.wikipedia.com • El gráfico no indica la fuente de donde fue tomado, a pesar de evidenciarse que fue una “imagen insertada” en el texto. • El trabajo no tiene observaciones por parte del docente con respecto a los aspectos indicados • El trabajo fue calificado con tres (02) puntos por debajo de la ponderación máxima. 			

CURRICULUM VITAE DEL AUTOR

Información personal:

- José Rafael Rodríguez Requena.
- C.I.: 08.672.283.
- E-mail: jr69@gmail.com

Información académica:

- Ing. en Informática de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Barquisimeto, estado Lara. 1996.
- Especialista en Sistemas de Información del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria. La Victoria, estado Aragua. 2006.

Información laboral:

- Docente Ordinario, categoría Agregado a Tiempo Completo del Programa de Informática del Instituto Pedagógico de Maracay desde el año 2005.

Publicaciones:

- Revista Educare. Instituto Pedagógico de Barquisimeto: **“Tic, Tic, Tic...¡¡¡Boom!!! Lo bueno y lo malo de la explosión tecnológica en la Educación”**. Volumen 13, Número 02. Mayo - Agosto, correspondiente al año 2009.
- Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología Educativa CONTEUPEL 2011. Extenso de ponencia **“Indagación guiada en la Web: una experiencia de servicio comunitario para la transformación social”**. ISBN: 978-980-7335-12-6. Depósito Legal: LSX 46020113701967. Mayo del 2011.
- Revista EduWeb. Universidad de Carabobo: **“Ambiente Virtual de Aprendizaje para la enseñanza de la asignatura Sistemas de Información. Caso: Especialidad de Informática. Instituto Pedagógico de Maracay”**. Volumen 5, No. 2. Julio-Diciembre 2011.

Ponencias en eventos:

- **“Indagación guiada en la Web: Una experiencia de servicio comunitario para la transformación social”**. II Congreso Internacional de Tecnología Educativa. CONTEUPEL 2011. Mayo 2011.
- **“La Técnica del Costo-Eficiencia como alternativa para determinar la factibilidad económica de proyectos sociales”**. V Jornada de

Investigación del Departamento de Matemáticas de la UPEL Maracay. Junio 2010.

- ***“Desarrollo de una aplicación web bajo software libre sobre estrategias didácticas de aprendizaje para portadores de discapacidad. Especialidad de Informática de la UPEL Maracay”***. V Jornada de Investigación del Departamento de Matemáticas de la UPEL Maracay. Junio 2010.
- ***“Proyecto de creación de la línea de investigación “Estudios sistémicos y soluciones computacionales aplicados a la educación”***. V Jornada de Investigación del Departamento de Matemáticas de la UPEL Maracay. Junio 2010.
- ***“Desarrollo de una aplicación web bajo software libre sobre estrategias didácticas de aprendizaje para portadores de discapacidad. Especialidad de Informática de la UPEL Maracay”***. II Jornada Internacional de Investigación. Universidad Fermín Toro. Barquisimeto. Noviembre 2010.
- ***“¿Copiar, pegar y pasar? Hacia una formulación teórica de la visión sobre el uso ético de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza aprendizaje de la UPEL”***. Ponencia sobre avance de Tesis Doctoral. XIII Jornada de Investigación de la UPEL Maracay. Octubre 2009.
- ***“Diagnóstico del conocimiento de la Teoría Orientada a Objetos para el diseño de sistemas en los estudiantes y profesores del Programa de Informática del Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”***. XII Jornada de Investigación de la UPEL Maracay. Diciembre 2007.
- ***“Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) para la enseñanza del Lenguaje de Modelado Unificado (UML) en el diseño de sistemas orientado a objetos”***. III Jornada de Investigación en Educación Matemática y II Jornada de Investigación del Departamento de Matemáticas de la UPEL Maracay. Mayo 2007.
- ***“Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) para la enseñanza del Lenguaje de Modelado Unificado (UML) en el diseño de sistemas orientado a objetos”***. XI Jornadas de Investigación de la UPEL Maracay. Octubre 2006.